

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Posgrado en Estudios Latinoamericanos**

**“*Cautiverio feliz*: Una aproximación a la discursividad utópica de  
Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán”**

**Tesis**

**que para obtener el grado de  
Doctora en Estudios Latinoamericanos presenta**

**Cathereen Jennifer Coltters Illescas**

**Directora: Dra. Patricia Cabrera López**

**México, D.F., 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA**

**A ti Miguel, mi amor y mi compañero de vida,  
porque siempre has creído en mí.**

**A mi padre y a Orson por su amor.**

**A lo trascendente.**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Miguel que acompañó mis desvelos y sufrió mi excesivo perfeccionismo.**

**A mis dos familias, la chilena y la mexicana porque siempre creyeron en mi esfuerzo y me apoyaron incondicionalmente.**

**A mi Mulo, mi compañerito de estudios.**

**A mis amigos Andrés, Mariana, Lorena y Regina por la amistad.**

**A mis tutores, la Dra. Patricia Cabrera, el Dr. Brian Connaughton y la Dra. Lucía Invernizzi por la guía permanente, por la lectura acuciosa y por la dedicación que pusieron en esta inquietud académica.**

**A las Dras. Alicia Mayer y Patricia Escandón por sus lecturas y comentarios críticos que enriquecieron mi trabajo.**

**Agradezco a todos los que de alguna u otra manera estuvieron presentes en mi recuerdo y contribuyeron con su afecto a que este proyecto académico llegara a buen puerto: Marcela Prado, Cristi, Helia, Don Adolfo, Prof. Patricia y Prof. Dora.**

## ÍNDICE

	Pág
□ <b>Dedicatoria</b> .....	1
□ <b>Agradecimientos</b> .....	2
□ <b>Introducción</b> .....	3-7
□ <b>Capítulo 1: Los lectores, la crítica y las interpretaciones</b>	
1.1 Presentación de la obra.....	9-10
1.2 Problemas de adscripción genérica y estructura de <i>Cautiverio feliz</i> .....	11-13
1.3 Difusión y ediciones de la obra:.....	14
1.3.1 Difusión de <i>Cautiverio feliz</i> entre los escritores coloniales.....	14-15
1.3.2 Recuperación del texto en el siglo XIX y Primera edición de 1863.....	16-20
1.3.3 Ediciones posteriores de <i>Cautiverio feliz</i> : siglo XX.....	21-28
1.4 Primeros lectores, crítica y líneas de interpretación de <i>Cautiverio feliz</i> :.....	29
1.4.1 Lectores.....	29-31
1.4.2 Líneas de interpretación:.....	32
1.4.2.1 Primeros estudios acerca de la estructura de <i>Cautiverio feliz</i> : la mirada de los historiadores.....	32-35
1.4.2.2 Intentos de adscripción al campo de la literatura: <i>Cautiverio feliz</i> , ¿novela?.....	35-40
1.4.2.3 Memorias de soldados.....	41-42
1.4.2.4 <i>Cautiverio feliz</i> como autobiografía.....	42-43
1.4.2.5 El componente político del <i>Cautiverio feliz</i> .....	43-47
1.4.2.6 Carácter proindigenista y “metamorfosis del rostro del bárbaro”.....	47-50
1.4.2.7 Crónicas de cautiverio o relatos de fronteras.....	50-52
1.4.2.8 Aspectos <i>retóricos</i> y de <i>oratoria clásica</i> .....	53-55
□ <b>Cap. 2: Modalidades de la prosa hispanoamericana colonial en <i>Cautiverio feliz</i></b>	
<b>Notas Preliminares</b> .....	57-58
2.1 La encrucijada entre historia y literatura de la prosa hispanoamericana colonial.....	59-67
2.2 Modelos literarios en <i>Cautiverio feliz</i> (el relato del cautiverio):.....	68
2.2.1 La preceptiva y la literatura del Siglo de Oro.....	68-72

2.2.2	La <i>novella</i> y el <i>exemplum</i> .....	72-78
2.2.3	La tradición de relatos de cautiverio.....	78-84
2.2.4	Los <i>Acta Sanctorum</i> , las leyendas hagiográficas.....	84-85
2.3	Procedimientos y recursos de ficcionalización.....	86
2.3.1	Voces narrativas.....	86-88
2.3.2	Recursos narrativos: dramatización, paralelismo, relatos intercalados e indicaciones de metanarración.....	88-92
2.3.3	Composiciones líricas.....	93-94
2.4	Modelos que conforman el componente digresivo de <i>Cautiverio feliz</i> .....	95
2.4.1	Modelos retóricos: el modelo del orador y los géneros retóricos.....	95-103
2.4.2	Modelos políticos: <i>De regimine principum</i> y arbitristo.....	104
2.4.2.1.	<i>De regimine principum</i> y la base moral del poder real.....	104-114
2.4.2.2	Arbitristo en <i>Cautiverio feliz</i> .....	114-120
2.4.3	Modelos historiográficos: las Crónicas de Indias (XVI) y la Historiografía humanista (XVII).....	121-123
2.4.3.1	Historiografía y retórica.....	123-125
2.4.3.2	Metatextos historiográficos en <i>Cautiverio feliz</i> .....	125-134
□	<b>Capítulo 3: El Discurso utópico en <i>Cautiverio feliz</i></b>	
	<b>Notas preliminares</b> .....	136
3.1	Deslindes Teóricos: la <i>Utopía</i> , lo <i>utópico</i> y el <i>utopismo</i> .....	137-148
3.1.1	Expresión literaria de la <i>utopía</i> : el género utópico.....	149-150
3.1.2	Características del género utópico.....	150-153
3.2	El Pensamiento utópico durante la Conquista y Colonización de América.....	154-159
3.3	América: <i>locus utópico</i> .....	160-162
3.4	El discurso utópico.....	163-167
3.4.1	<i>Cautiverio feliz</i> : ¿género o discurso utópico?.....	167-168
3.4.2	La construcción del discurso utópico en <i>Cautiverio feliz</i> , figuras de resolución simbólica:.....	168
3.4.2.1	La patria criolla.....	168-169
3.4.2.2	El cautivo feliz.....	169-172
3.4.2.3	El vasallo leal.....	172-176
3.4.2.4	El arbitrista.....	177-181
3.4.2.5	El peregrino.....	181-187

□ **Capítulo 4: La defensa del sector criollo o el discurso utópico como resolución simbólica de la contradicción**

**Notas preliminares**.....189

4.1 Descontento con la administración peninsular: *la problemática aprehensión de la realidad*.....190-191

4.1.1 Problemas del Reino y arbitrista.....192-198

4.1.2 “Peregrinos en su propia patria”.....198-200

4.2. Recusación de las lecturas proindigenistas y los límites del “viaje ético a lo otro”: *la negociación de la alteridad*.....201-202

4.2.1 “Buen natural” indígena y “finezas bárbaras”.....202-207

4.2.2 Límites del “viaje ético a lo otro”.....208-213

4.2.3 La negociación de la alteridad: el cautivo feliz.....214-215

4.2.4 Recusación de las lecturas proindigenistas.....216-218

4.3 *Cautiverio feliz* y la defensa del sector criollo: *La redefinición del sujeto colonial criollo*.....219-221

4.3.1 La construcción de la “patria criolla” y la “superioridad política” del criollo.....222

4.3.1.1 Criollos, beneméritos e hijos de la “patria criolla” .....222-225

4.3.1.2 Superioridad política del criollo .....225-229

4.3.2 La defensa del indígena es su propia defensa: *Cautiverio feliz* como texto procriollo.....230-233

4.3.2.1 La ruptura del “pacto fundamental” y el texto procriollo.....233-235

□ **Capítulo 5: “Espacio cultural”, función letrada y agencia criolla: el lugar de *Cautiverio feliz* en las letras chilenas y latinoamericanas**

5.1 Espacio letrado en la Capitanía General de Chile, condiciones de producción del *Cautiverio feliz* y el diálogo con el Poder .....237-245

5.1.1 Letrados coloniales.....245-250

5.1.2 La escritura criolla en Chile.....251-253

5.1.3 Condiciones de producción de *Cautiverio feliz*.....254-258

5.1.4 *Cautiverio feliz* como instancia comunicativa: el diálogo con el Poder.....258-260

5.2 Barroco de Indias y letrado criollo.....261-265

5.2.1 Agencia criolla y función letrada en *Cautiverio feliz*.....

266

5.2.2 Reivindicación americana y nuevo <i>locus de enunciación</i> crítico criollo.....	267-273
5.2.3 El letrado criollo como traductor del <i>código barroco</i> .....	273-279
5.2.4 La representación del <i>otro</i> en la escritura criolla.....	279-284
5.2.5 Recusación y refutación de la historiografía oficial de los siglos XVI y XVII: la reescritura criolla de la historia .....	284-296
□ <b>Conclusiones Generales</b> .....	297-300
□ <b>Anexo</b> .....	301
□ <b>Bibliografía General</b> .....	302-320
□ <b>Índice</b> .....	321-324



## INTRODUCCIÓN

Desde hace algún tiempo las obras coloniales están siendo objeto de relecturas y de recuperaciones sistemáticas que proponen examinarlas desde nuevos lugares epistemológicos y desde cruces disciplinarios con el objeto de proponer nuevos sentidos y nuevas interpretaciones sobre los temas que versan. Dichas recuperaciones se plantean, hoy, desde un trabajo que pone en contacto a las disciplinas humanísticas con las ciencias sociales, por ejemplo, con el propósito de dar cuenta de la complejidad temática, compositiva y textual que poseen muchas de ellas.

Ese modo transdisciplinario de visitar las viejas obras coloniales latinoamericanas ha permitido examinarlas de manera más exhaustiva y profunda, alumbrando zonas de reflexión que antes no habían sido consideradas por los investigadores más tradicionales de los temas coloniales debido a que las enfocaban con los métodos y con las herramientas teóricas propias de sus disciplinas particulares.

Nuestra propia experiencia de trabajo con textos coloniales nos ha demostrado la necesidad de poner en diálogo aparatajes teóricos provenientes de disciplinas afines, los que en diálogo con las herramientas provenientes del campo de la literatura, nos han permitido abordarlas de manera más precisa para desentrañar sus complejos sentidos.

En el caso particular de la obra objeto de nuestro estudio, *Cautiverio Feliz* (1673) del criollo chileno Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, se hizo necesario examinarla atendiendo a su condición de texto a caballo entre la historia, la literatura, la retórica, los modelos de la prosa política y la filosofía coloniales, formaciones discursivas que todavía no se encuentran deslindadas en el momento de la composición del texto.

Fue necesario, entonces, enfocarlo desde los aportes que ha generado la Crítica Cultural Latinoamericana que, desde la década de los setenta, se ha venido preocupando por afianzar una tradición de pensamiento crítico latinoamericano. La invitación consistió en leer nuestros textos *descolonizadamente* desde una perspectiva crítica cultural. Pioneros son, a este respecto, los estudios de Ángel Rama, Antonio Cornejo Polar, Mabel Moraña y José Antonio Mazzotti, por citar los más importantes empleados en este trabajo. Se recurrió también a especialistas en temas coloniales chilenos provenientes del campo de la literatura como son los estudios de investigadores como: Lucía Invernizzi, José Anadón, Roberto Castillo Sandoval y Gilberto Triviños; otros colonialistas consultados son Carmen de Mora y Rolena Adorno. En cuanto a los aportes provenientes del campo historiográfico colonial, podemos nombrar los estudios de: Sergio Correa Bello, Néstor Meza Villalobos, Bernard Lavallé, Solange Alberro, Alicia Mayer y María Alba Pastor. De la teoría postcolonial, resultaron útiles referencias y algunos conceptos propuestos por estudiosos como: Gayatri Spivak, Homi Bhabha y Edward Said.

Corresponde señalar que las preguntas que motivaron esta investigación dicen relación con la manera particular cómo un criollo chileno, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, construye un discurso utópico al interior de *Cautiverio Feliz*, esto con el propósito de comprender la manera en que aprehende su realidad circundante, negocia con la alteridad indígena y se redefine como sujeto colonial.

Nos interesaba, además, indagar en la forma en que este discurso utópico pone de relieve el carácter procriollo de la obra. Por otra parte, y relacionado con lo anterior, nos preguntamos acerca de la forma en que este texto criollo interpelaba al Poder y a la crónica historiográfica de su tiempo, esto como modo de revertir su situación de subalternidad dentro del orden colonial.

De ahí nuestro interés por *Cautiverio feliz*, una de las obras fundacionales de la literatura y de la historia colonial chilenas, obra que ha sido profusamente leída desde la edición de 1863 que hiciera el historiador Diego Barros Arana. No obstante, las diversas lecturas de las que ha sido objeto por parte de historiadores y de gente de letras sobretodo, no había contado con una lectura en clave utópica que diera cuenta de una forma de pensamiento particular vigente aún en el siglo XVII chileno.

La presente investigación es una lectura de *Cautiverio feliz* que pretende rescatar la huellas de una forma particular de pensamiento, el utópico, y que toma forma a través del discurso utópico el que constituye una forma de aprehensión de la realidad, de negociación de la alteridad y de redefinición del sujeto colonial, tal como lo sugiere la propuesta metodológica de análisis literario de Beatriz Pastor.

Nos interesó esta lectura en clave utópica del texto de Núñez de Pineda por dos razones: en primer lugar, porque la obra no había sido objeto de una lectura que destacara los elementos utópicos presentes en la misma, lo que ya constituye un acercamiento novedoso que aportaba nuevas posibilidades interpretativas. En segundo lugar, porque vimos la necesidad de restituir la historicidad a la obra puesto que muchas de las interpretaciones de las que fuera objeto resultaban ahistóricas en la medida en que la leían con categorías de análisis histórico-literario contemporáneos, en vez de realizar una lectura que rescatara categorías y modalidades de la prosa colonial propias del momento en que Núñez de Pineda escribe, y del tipo de pensamiento que la genera. Este es uno de los aportes más significativos de este trabajo.

Otras contribuciones del estudio, y que en su momento se plantearon también como problemas de investigación, consistieron en proponer el texto como obra procriolla, cuya intención última es la reivindicación y la defensa del sector criollo, no la defensa del indígena, cuestión que nos condujo a recusar las lecturas de carácter proindigenista.

Otro de los aportes consistió en mostrar de qué manera Núñez de Pineda intentó rebatir al discurso oficial y letrado de su época, intentó desmontar a la crónica lisonjera de su tiempo y la manera en que interpela al Poder en su propio código; gestos transgresores que llevaron a muchos criollos como él a reescribir la historia oficial de los siglos XVI y XVII desde una perspectiva criolla.

Por último, también quisimos mostrar a *Cautiverio feliz* como una obra que buscó restaurar el diálogo interrumpido con la monarquía, intervención política tendiente a revertir una situación de subalternidad percibida desde la posición que ocupa su autor.

En cuanto a la estructura de nuestro trabajo, tenemos que el primer capítulo corresponde al estado de la cuestión, en el que se ofrece un exhaustivo recorrido por las lecturas e interpretaciones de que fuera objeto. Luego de la presentación de la obra y de su autor en el primer apartado, se exponen los problemas de adscripción genérica y la estructura de *Cautiverio Feliz*. En el tercer apartado se hace referencia a la difusión de la obra entre los escritores coloniales, a su recuperación y primera edición en el siglo XIX y a las ediciones posteriores que tuvo durante el siglo XX, momento en el que la obra fue objeto de continuas y exhaustivas expurgaciones que reducían su contenido a alrededor de un veinte por ciento de la totalidad, concentrándose únicamente en el relato de cautiverio de su autor. El ochenta por ciento restante comprende el cuerpo digresivo en el que se concentra la crítica al sistema colonial. El apartado cuarto se centra en los primeros lectores de *Cautiverio feliz* y en las líneas de interpretación por las que transitó la crítica especializada durante el siglo XX. Las diferentes líneas de interpretación intentaron dar cuenta de la compleja estructura de la obra y adscribirla dentro de los géneros literarios y discursivos vigentes en el momento y en la circunstancia en la que

se emprendía la labor interpretativa. Esto llevó, en muchos casos, a la realización de lecturas anacrónicas que intentaban respuestas desde el siglo XX al problema de la adscripción genérica, en vez de indagar en los modelos de la prosa disponibles en el momento de la *escritura* de *Cautiverio feliz*. Entre aquellas líneas de interpretación se puede mencionar las realizadas desde el campo historiográfico, en que los historiadores recurrieron a la obra como fuente documental para encontrar posibles soluciones al “problema de la Araucanía”. Una segunda línea de interpretación proviene del campo literario desde el cual se trató de adscribir al texto dentro del género novela; esta perspectiva de interpretación fue la que animó y celebró el criterio expurgador. Otra línea de interpretación es la que intenta leer a la obra como “memorias de soldados” muy cercana a otra línea interpretativa que pone el acento en el contenido autobiográfico de *Cautiverio feliz*.

La obra comienza a ser leída íntegramente, es decir, atendiendo a sus elementos narrativos y digresivos a partir de las lecturas que ponen el acento en el componente político del texto y en los aspectos retóricos y de oratoria, como son los trabajos de Meza Villalobos, Chang-Rodríguez, Correa Bello e Invernizzi. Otras lecturas ponen el acento en el carácter proindigenista de la obra o la consideran, más bien, únicamente como simple crónica de cautiverio o relato de frontera.

En el segundo capítulo se indagó acerca de las modalidades de la prosa colonial que adoptó Núñez de Pineda para la composición de su obra, esto como un intento de recuperación de las modalidades de la prosa colonial vigentes y disponibles en el momento de la escritura de *Cautiverio feliz*.

En el primer apartado se reflexiona acerca de las condiciones en que comienza a desarrollarse la prosa hispanoamericana colonial, es decir, en la encrucijada entre historia y literatura. En el segundo apartado se analizan los modelos literarios que conforman el relato de cautiverio presente en *Cautiverio feliz*, los cuales son: la preceptiva de la literatura del Siglo de Oro, la novella y exemplum, los modelos pertenecientes a la tradición de relatos de cautiverio y los *acta sanctorum*. En el apartado tercero se revisan algunos procedimientos y recursos de ficcionalización empleados en el texto, como son: la configuración de la voz narrativa, dramatización, paralelismo, relatos intercalados e indicios de metanarración y las composiciones líricas. En el cuarto apartado se analizan los modelos de la prosa que conforman el componente digresivo, tales como: los modelos retóricos (el modelo del orador), los modelos políticos (de regimene principum y arbitrismo) y los modelos historiográficos (las crónicas de Indias y la historiografía humanista).

El capítulo tercero comprende el marco teórico del modelo de análisis que utilizamos para la lectura de *Cautiverio feliz* en clave utópica, la que intenta dar cuenta de los procesos cognitivos (aprehensión de la realidad, negociación de la alteridad y redefinición del sujeto colonial) que se generan en una conciencia colonial como la de un criollo chileno, cuya forma de percibir el mundo se encuentra permeada y determinada por el pensamiento utópico, aún vigente en zonas geográficas remotas y más conservadoras como la Capitanía General de Chile.

El primer apartado intenta deslindar conceptos como la utopía, lo utópico y el utopismo, a la vez que indaga en algunas características que asume la expresión literaria conocida como género utópico, esto con la intención de distinguirlo de la categoría de análisis que emplearíamos a lo largo de este estudio denominada *discurso utópico*. El segundo apartado indaga a cerca de la manera en que el pensamiento utópico toma forma en el Nuevo Mundo durante la Conquista y la Colonización. El tercer apartado esboza la configuración de América como locus utópico. En el apartado siguiente se aborda la teorización sobre el discurso utópico en particular y la manera en que toma

forma en *Cautiverio feliz* mediante la generación de cinco figuras textuales (utópicas) que son: la patria criolla, el cautivo feliz, el vasallo leal, el arbitrista y el peregrino.

El capítulo cuarto consiste en la aplicación a *Cautiverio feliz* del modelo de lectura en clave utópica, es decir, el discurso utópico como resolución simbólica de las contradicciones dentro del plano textual que vive el sujeto colonial que se enfrenta a una realidad que escapa de los parámetros de su comprensión y frente a la cual elabora respuestas tendientes a la neutralización o resolución simbólica de los conflictos. El discurso utópico presente en *Cautiverio feliz* le permite a Núñez de Pineda proponer la defensa del sector criollo como el elemento central que configura la propuesta político/utópica que contiene la obra.

En el primer apartado se analiza la manera problemática en que la conciencia de un criollo chileno como la de Núñez de Pineda aprehende la realidad y la percibe como conflictiva, caótica y contradictoria, generándose un descontento con la administración peninsular. Se exponen también los problemas del reino de Chile que a juicio del autor constituyen los factores que han desencadenado la merma del mismo y los últimos levantamientos indígenas, asimismo se acentúa el sentimiento de “peregrinos” en la propia patria de los criollos. En el segundo apartado se muestra la forma en que la conciencia de Núñez de Pineda negocia la alteridad, es decir, se relaciona con el mundo indígena de manera ambivalente lo que nos lleva a plantear los límites del “viaje ético a lo otro”, lo que permitiría recusar las lecturas de la obra que pone el acento en el carácter proindigenista. El apartado número tres se refiere a la manera en que la superioridad política resulta clave para la redefinición de Núñez de Pineda como sujeto colonial criollo y como el sujeto idóneo para la correcta administración de la patria criolla, a la vez que del resto de los territorios pertenecientes a la Corona. Proceso de autoafirmación que utiliza la defensa del indígena como subterfugio para realizar la verdadera defensa: la defensa del criollo.

El capítulo quinto comprende un esbozo del espacio cultural y literario en el que tiene lugar la escritura criolla, específicamente la de uno nacido en la remota Capitanía General de Chile, cuyas condiciones difieren de las que ofrecían, por ejemplo, el Virreinato de la Nueva España y el Virreinato del Perú considerados como centros de difusión e irradiación cultural. Las condiciones del espacio “letrado y literario chileno” determinarán las condiciones de producción y circulación de *Cautiverio feliz*.

El primer apartado define la categoría del letrado colonial de acuerdo a los planteamientos de Ángel Rama y de Magdalena Chocano Mena, categoría que se utilizó para desarrollar una panorámica de las condiciones en que se desarrolló la escritura criolla en Chile. El segundo apartado es una revisión de la relación entre letrado criollo y Barroco de Indias, a la luz de las nuevas interpretaciones que de éste último ha realizado la Crítica Cultural Latinoamericana, específicamente nos referimos a los trabajos de Mabel Moraña, que ponen el acento en el Barroco de Indias como triple expresión de un movimiento de ruptura, reivindicación y de la marginalidad criolla. Esto nos lleva a sostener que como parte de la agencia criolla y de la agenda reivindicativa americana, el criollo se ve en la necesidad de buscar un nuevo locus de enunciación crítica, se transforma en traductor del código barroco y se apropia de la facultad de representación del otro. Sin duda el gesto más transgresor de la escritura criolla consiste en la recusación y refutación de la historiografía oficial del los siglos XVI y XVII, lo que puede leerse como una reescritura criolla de la historia.

Por último, solo queda señalar que este trabajo fue motivado por la inquietud que desde hace algunos años hemos sentido por los temas coloniales, especialmente por su relectura, así como por el apasionante desafío que constituye el develamiento de los

significativos silenciamientos que contienen muchos de los textos producidos en ese periodo histórico.

**Capítulo 1:**  
**Los lectores, la crítica y las interpretaciones de *Cautiverio***  
***feliz***

## 1.1 Presentación de la obra

*Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas en el reino de Chile*, obra escrita por el criollo Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan<sup>1</sup>, constituye uno de los principales textos producidos por un descendiente de los primeros conquistadores del reino de Chile durante el siglo XVII. Texto de compleja factura genérica que transita por diferentes formaciones discursivas, es decir, un texto “mixto”, que se construye entre los límites de la historia, la literatura y la oratoria. *Cautiverio feliz* se terminó de escribir en el año 1673, probablemente en la ciudad de Lima, en la que se encontraba Núñez de Pineda para solicitar una entrevista al Virrey con el fin de lograr que se le recompensaran sus servicios a la corona y se le reconocieran sus méritos como antiguo militar y leal soldado del imperio español. Parece ser que existió una versión anterior de *Cautiverio feliz* finalizada alrededor del año 1663, versión que hoy se encuentra perdida, pero de la que existe una *Recopilación* también llamada *Suma y epílogo de lo más esencial, que contiene el Libro intitulado, Cautiverio feliz, y guerras dilatadas del reyno de Chile*, cuyo manuscrito de puño y letra de Núñez de Pineda fue encontrado por Robert A. McNeil en la Biblioteca Bodleiana de Oxford.

El texto de Núñez de Pineda, como su título lo indica, refiere, por una parte, la experiencia de cautiverio que su autor vivió en tierras mapuches por espacio de seis meses aproximadamente, luego de recibir un macanazo en la cabeza que lo derriba de su caballo y que lo hace caer prisionero del cacique Maulicán en la batalla de las Cangrejeras, en el año 1629. Esta experiencia de cautiverio marcará significativamente el modo cómo el autor se relaciona posteriormente con el mundo indígena, al punto de llevarlo a calificar su experiencia como “feliz”, hecho que ha llamado durante décadas la atención de los estudiosos. Por otra parte, la obra integra un asunto relacionado con el tema político y que toma forma en la denuncia que hace el autor acerca de los males que aquejan al reino, los cuales, según su parecer, serían la causa directa de la dilación de las guerras en el reino de Chile, y los motivos por los cuales, la situación bélica no ha tenido completa solución. *Cautiverio feliz* cobra importancia, al presentarse como una obra de alcance continental, en la que se plantea una visión crítica de la sociedad colonial y la aspiración de un orden más justo que, desde la perspectiva del autor, es posible construir gracias a la superioridad política del criollo y, dentro del cual se lograría, entre otras cosas, el sometimiento total de los araucanos.

---

<sup>1</sup> Francisco Núñez de Pineda fue un joven capitán del ejército español en Chile, hijo del temido y respetado maestro de campo Álvaro Núñez de Pineda y Bascuñán, más conocido entre los mapuches como Álvaro Maltincampo. Francisco fue un criollo nacido en la ciudad de Chillán en el año 1607, educado por jesuitas, de quienes aprendió latín, gramática y con quienes estudió a los clásicos. De manos de los jesuitas recibió una formación católica estricta. Sus primeros estudios los realizó en la ciudad de Lima, ingresando más tarde al ejército con el cargo de capitán. Debido a la reputación de su padre, se le ofreció el grado de capitán, antes de ingresar a la milicia, a lo que su padre se habría opuesto terminantemente, señalándole que para aprender a mandar, era necesario, primero, aprender a obedecer. A los dieciocho años, Francisco Núñez de Pineda ingresó como alférez, ascendiendo luego a cabo y gobernador de la compañía hasta llegar a convertirse, en el año 1629, en capitán del tercio San Felipe de Austria, momento en el que habría ocurrido el incidente de las Cangrejeras. Posteriormente, y luego de su liberación, continuó con su carrera militar, se casó con la mestiza Francisca Cea y tuvo numerosos hijos. Al igual que su padre, se convirtió en maestro de campo y, en su vejez, llegó a ser gobernador de Valdivia. Falleció en Locumba (Perú), el 5 de mayo de 1680. En: Colters, Cathereen, “*Gonzalo Guerrero o los (in)fortunios de un tránsfuga*”. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2002.

Sobre *Cautiverio feliz* se ha dicho muchísimo, aunque no siempre las lecturas han tenido el mismo grado de acierto, en la medida en que la mayor parte de las apreciaciones sobre este insigne libro han partido de una lectura fragmentada que únicamente considera el veinte por ciento de ella, y que corresponde al relato de cautiverio de su autor en tierras mapuches, obviándose el 80 por ciento, lugar que corresponde al gran cuerpo de erudición que contiene las ácidas críticas de un criollo descontento con su situación contractual, y que demanda de la corona tanto la atención necesaria para remediar los males que aquejan al reino de Chile como la satisfacción de su situación personal, la que se ha visto menoscabada debido a las arbitrariedades de la administración peninsular que se ha olvidado de recompensar los méritos y servicios de los leales y fieles vasallos beneméritos de la remota Capitanía General de Chile.

Este desengañado sentir de un fiel súbdito criollo cobra fuerza en cada página que compone *Cautiverio feliz*, texto en el que además se entregan las causas, que a juicio de su autor, dilatan la conclusión definitiva de la conquista de los territorios araucanos.



## 1.2 Problemas de adscripción genérica y estructura de *Cautiverio feliz*

Desde las primeras lecturas e interpretaciones de que fue objeto *Cautiverio feliz* (1673) aparecen diversas opiniones que ponen de manifiesto la dificultad de su adscripción genérica<sup>2</sup> dentro de un registro único, señalándose su carácter *disforme*<sup>3</sup> y su aparente falta de *coherencia interna*, criterios que prevalecieron durante mucho tiempo dentro los sectores críticos y que han contribuido a su estudio de manera parcial y fragmentaria, así como a acercamientos interpretativos que soslayan la totalidad de la compleja obra.

Aquellas opiniones críticas que sostienen la aparente inorganicidad de *Cautiverio feliz* se sustentan en la dificultad de conciliar, relacionar e integrar los diferentes componentes estructurales de la obra, los que son tempranamente observados por el padre Buenaventura Aránguiz y, más tarde, por el historiador chileno Diego Barros Arana. Estos componentes son fundamentalmente una parte *narrativa*, en la que su autor relata su experiencia de cautiverio entre los mapuches por espacio de alrededor de seis meses, cuando contaba con apenas veinte años de edad, así como otros aspectos de su vida luego de obtenida su libertad.

El otro elemento es el extenso e interesante discurso de tipo *digresivo* en el que Núñez de Pineda expone un erudito cuerpo crítico y argumentativo que puede entenderse como una suerte de teoría política, cuya finalidad es *aconsejar y advertir* al monarca acerca de las condiciones de deterioro y abandono en que se encuentra el Reino de Chile (y las demás colonias) como resultado de los malos y turbios manejos de los funcionarios reales, quienes por desconocimiento de la situación política y económica de las colonias junto con su desmedida ambición de poder, han generado una situación de descontento dentro del sector criollo, quienes a su vez ven sus intereses mermados y desplazados a segundo plano a favor de los intereses de los funcionarios reales. Este discurso digresivo apunta principalmente a la exposición de las “razones” de la dilación de la guerra en la Araucanía desde la perspectiva de un antiguo y leal soldado que ha servido en continuas y penosas jornadas y cuyo patrimonio e intereses personales se han visto afectados, además de los malos manejos de funcionarios advenedizos, por los grandes alzamientos de indígenas en la frontera mapuche.

Cabe señalar que, además de los tipos discursivos *dominantes*: el narrativo y el digresivo presentes en *Cautiverio feliz*, existen otros tipos discursivos<sup>4</sup>, entre ellos un

<sup>2</sup> Las adscripciones de *Cautiverio feliz* van desde su consideración –en distinto grado– como *novela*, *crónica de cautiverio*, *autobiografía novelada* o *relación autobiográfica*, *tratado político*, *memorial*, *testimonio* hasta las formulaciones que conectan la obra de Núñez de Pineda y Bascañán con diferentes modelos retóricos como *el discurso del orador*, *la corrección de príncipes* o *la argumentación judicial-deliberativa*.

<sup>3</sup> Diego Barros Arana dirá: “natural parecía que el viejo soldado de la guerra araucana, queriendo escribir las aventuras de su mocedad, hubiera compuesto un libro en estilo llano, vulgar si se quiere, en que hubiera consignado sus recuerdos tal como se agrupaban a su mente. Así escribieron Bernal Díaz del Castillo y Góngora Marmolejo, y nos legaron libros admirables por su candor y sencillez, y preciosos como documentos históricos. Pero Bascañán era demasiado literato para que siguiera ese ejemplo: quiso ostentar sus conocimientos, y nos dejó un libro informe en que lo útil está perdido en medio de páginas cuya lectura fatiga nuestra atención”. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1863. (Colección de Historiadores de Chile, Tomo III). Primera edición íntegra. p. v-vi.

<sup>4</sup> Cabe señalar que el análisis del componente digresivo de *Cautiverio feliz* revela la presencia de otras tipologías discursivas, como son: el modelo de “corrección de príncipes” o discurso de “regime principum”, el modelo del discurso del orador, el modelo de argumentación judicial-deliberativa del tipo del “genus admirabile”, de los cuales indicaremos más antecedentes en el apartado correspondiente a las diversas interpretaciones de *Cautiverio feliz*.

amplio repertorio de composiciones líricas que incluye poemas y composiciones del propio Núñez de Pineda (sentencias morales, sonetos, romances, dedicatorias, sátiras de letrados, poemas: ornamentales, políticos, epigramas morales, religiosos), así como traducciones de nuestro autor de poemas latinos y salmos; sin embargo, la mayor parte de los estudios críticos<sup>5</sup> no las mencionan ni se hacen cargo de ellas. Estas composiciones tienen la función de reforzar, complementar, confirmar, ejemplificar, ilustrar y ampliar lo expuesto en la *narración* de cautiverio de Núñez de Pineda, quedando subordinadas a la misma, posible razón por la cual, tal vez, se les consideró como parte del componente narrativo de *Cautiverio feliz* y no como un tercer componente estructural de la obra. Otra posible razón es que, si bien las composiciones líricas son variadas, no ocupan una extensión tan considerable dentro del cuerpo de la obra como los otros componentes.

En cuanto a la estructura *bimembre* de *Cautiverio feliz* se solía poner la atención en el elemento narrativo por considerar que el “verdadero propósito” de Núñez de Pineda fue relatar su cautiverio entre los indios; de esta manera, al poner el acento en el supuesto propósito del autor no sólo se intenta liberar a la obra de los molestos accesorios (las digresiones) para dar relieve a los pasajes novelescos sino que, además, este giro permitía su inscripción dentro del terreno de la literatura.

Por una parte, esta tendencia de la crítica trajo como consecuencia directa las recurrentes ediciones *abreviadas* de la obra que eliminaban el aparato *digresivo* con la intención de alivianar su lectura y, cuando no, de *mejorar la calidad literaria* del texto. Esta tendencia derivó en interpretaciones que consideran a *Cautiverio feliz*, en distinto grado, como *novela*.

Otra consecuencia de los enfoques parciales fue el constante desplazamiento del foco de atención desde un aspecto de la obra hacia otro, lo que también estuvo motivado ante lo inasible de *Cautiverio feliz* desde el punto de vista de su forma, por lo que se buscaron otro tipo de explicaciones que intentaban dar cuenta de la totalidad de su estructura ahora atendiendo más a su contenido; por ejemplo, en diversos momentos del desarrollo de una crítica sobre la obra se puso la atención en la *intención autorial*<sup>6</sup>, incluso, el foco de atención fue puesto sobre la *propia figura* de Núñez de Pineda, lo que dio pie a interpretaciones de la obra que la inscribían dentro del registro *autobiográfico*<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> En la reciente edición crítica de *Cautiverio feliz* (Santiago: Ril editores, 2001) se incluye un riguroso estudio crítico que recopila y analiza estas composiciones líricas realizado por el investigador chileno Cédomil Goic. Otro estudio que señala brevemente algunos aspectos de la poesía de *Cautiverio feliz* es el de Inés Döhl-Blackburn titulado *Origen y desarrollo de la poesía tradicional popular chilena desde la Conquista hasta el presente*. Santiago: Editorial Nascimento, 1984. p. 53-59.

<sup>6</sup> Roberto Castillo Sandoval en *Cautelosas simulaciones: Pineda y Bascuñán y su “Cautiverio feliz”*. (Tesis doctoral, Harvard University, 1992) señala que: “[...] esta intención autorial que Barros Arana le asigna a Pineda y Bascuñán debe ser comprendida tomando en cuenta los contornos de la polémica ideológica en que el historiador decimonónico participa activamente: la disputa en torno a la valorización y recuperación de los textos coloniales como fuentes de la historia de Chile. Una vez que Barros Arana ha determinado cuál es la intención autorial, le resulta factible investigar en qué parte de la estructura bimembre del libro se manifiesta con mayor propiedad tal intención. El resultado de esta pesquisa dilucida a su vez, por medio de un razonamiento claramente circular, qué componente del libro merece ser considerado como el principal.” p. 218. Este “razonamiento” de Barros Arana determinará, como veremos más adelante, si *Cautiverio feliz* se inscribe dentro del registro historiográfico o del literario.

<sup>7</sup> “La figura del autor comienza a emerger con vigor de las páginas de la crítica una vez que resulta evidente que el texto mismo presenta dificultades para ser caracterizado y clasificado sin contradicciones. Recordemos que en esto la lectura de Barros Arana también es precursora: el limitado valor del *Cautiverio feliz* como documento histórico o como fuente de datos precisos se compensa por medio de la ilustrativa estampa que pinta de sí mismo el viejo maestro de campo. La maniobra de poner el foco sobre

Por otra parte, la dificultad de precisar genéricamente el registro al cual se adscribe la obra también llevó a historiadores y literatos<sup>8</sup> a disputarse la inclusión de *Cautiverio feliz* dentro de sus respectivas fronteras, siendo dominio primero de historiadores que de literatos. Estos últimos serán quienes logren un punto de máximo distanciamiento con la obra, mientras que del terreno de la historia será de donde surjan interpretaciones que contribuyan a ampliar el sentido de la misma, como veremos más adelante.

Cabe indicar que el interés de la historiografía en *Cautiverio feliz* radica en un doble propósito, por una parte, su “carácter documental” y, por otro, su carácter “testimonial” de quien ha combatido al indígena y cuyo conocimiento de la situación puede ofrecer posibles soluciones para la conclusión *definitiva* del “problema indígena”.

Examinemos a continuación los contextos ideológico e intelectual en que la obra fue rescatada de su semianonimato.

---

la imagen de la persona de Pineda abona el campo para la inclusión del *Cautiverio feliz* dentro del terreno de la literatura, y para la promoción de una lectura según la cual el mismo autor pasa a ser materia importante de su propio libro. El *Cautiverio feliz* comienza a ser leído como autobiografía literaria; la voz del autor se transforma en la voz del héroe que narra su propia vida”. Castillo Sandoval, Roberto. Op. Cit. p. 224. Cabe señalar al respecto la distinción que debe hacerse entre la persona real de Francisco Núñez de Pineda (el yo autorial) y el personaje-narrador (el yo ficticio) que crea en *Cautiverio feliz*, los que no necesariamente coinciden en todos los aspectos, pues, esta última figura es re-creada por el propio autor como parte de la trama de su acreditación y legitimación ante la autoridad real.

<sup>8</sup> “En el curso del siglo XX, la apropiación del texto para la literatura nacional se vio marcada por una oposición implícita entre literatura e historiografía, la primera entendida como territorio de la expresión individual de tipo imaginativo o creativo, y la segunda entendida como la escritura de un discurso científico ligado de manera bien directa a los aspectos políticos sociales. La diversidad de los registros discursivos del *Cautiverio feliz*, por lo tanto, se suma a una dicotomía conceptual en los dominios de la literatura y la historiografía. Esta dicotomía en la práctica hace más expedita la realización de ediciones abreviadas”. Castillo Sandoval, Roberto. Op. Cit. p. 225-226.

## 1.3 Difusión y ediciones de la obra

### 1.3.1 Difusión de *Cautiverio feliz* entre los escritores coloniales

Desde su culminación en el año 1673, *Cautiverio feliz* parece haber circulado como manuscrito dentro de un ámbito de lectores más bien restringido hasta su primera edición en el siglo XIX. No obstante, existen opiniones variadas acerca de su grado de difusión. Por ejemplo, José Toribio Medina señala, sin aportar mayores fuentes que respalden su afirmación, que: “A no dudarlo, una de las obras más leídas en Chile y aun en el Perú durante la colonia fue la del maestro de campo Bascuñán. En ella encontraban los pocos que tuvieron tiempo y gusto por la lectura, dos condiciones que la hacían harto recomendable: el interés y novedad de sus aventuras durante su cautiverio, y la instrucción moral, religiosa y erudita que era inseparable de todo escritor, que aspiraba a demostrar que no era un ignorante.”<sup>9</sup>, apreciación que, según Sergio Correa Bello, no puede suscribirse ni rechazarse por carecer de pruebas. Por su parte, Néstor Meza Villalobos considera que la obra fue bastante leída en su momento: “[...] libro que por lo muy y elogiado entonces puede considerarse representativo del criterio de estos vasallos en el siglo XVII<sup>10</sup>”. No obstante, José Anadón señala que aunque muchos “críticos modernos afirman, o repiten, que circularon muchas copias en el Perú, [...] no hay prueba concreta de ello<sup>11</sup>”; sin embargo, “el testimonio de Aránguiz prueba que el texto se conocía de algún modo en Chile<sup>12</sup>”. José Anadón se refiere, en esta última cita, al sacerdote fray Buenaventura Aránguiz, a quien se debe la conservación de la única copia manuscrita y ológrafa conservada en Chile, la que hoy se encuentra disponible en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago.

Por su parte, Correa Bello indica que la circulación y conocimiento de *Cautiverio feliz* fue restringido, ya que como manuscrito pudo ser leído por escaso público: “La obra circuló en forma de manuscrito; así fue conocida desde fines del siglo XVII hasta la primera mitad del XIX. [...] Creemos que en el último cuarto del siglo XVII sólo un cierto número de personas tuvo oportunidad de leer el *Cautiverio feliz*<sup>13</sup>”. Agrega que, posteriormente subsiste la tradición oral: hay gente que recuerda haber oído comentar el libro y las aventuras de su autor”. Similar opinión es la de Lucía Invernizzi, quien señala que “el escaso público que conoció el manuscrito fue el responsable de fundar una tradición oral, merced a la cual se amplió su radio de difusión”<sup>14</sup>.

Como puede apreciarse algunas de las opiniones difieren y otras se complementan, pero, lo claro es que el texto no fue ampliamente conocido, y todo parece indicar que la pública enemistad entre Núñez de Pineda y los gobernadores Acuña y Cabrera (y sus cuñados) y Francisco Meneses, pudo influir en el restringido ámbito de circulación y difusión del texto. Por otra parte, recordemos, además, que Núñez de Pineda sometió su texto a constantes revisiones y reescrituras durante el largo

<sup>9</sup> Medina, José Toribio, *Historia de la literatura colonial de Chile*. Tomo II. Capítulo X. p. 334.

<sup>10</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales. Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile, 1958. p. 141.

<sup>11</sup> Anadón, José. “Fray Buenaventura Aránguiz y el *Cautiverio feliz*”. En: *Atenea* 435 (1977). Universidad de Concepción. p. 8

<sup>12</sup> Anadón, José. Ídem. p. 8

<sup>13</sup> Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1965. p. 17.

<sup>14</sup> Invernizzi Santa Cruz, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* 43 (1993). p. 5.

proceso de construcción del mismo, por lo que el texto que lleva hasta Lima para su publicación corresponde a la última versión terminada alrededor de 1673.

Ahora bien, respecto del grado de conocimiento que los escritores coloniales tuvieron sobre *Cautiverio feliz*, las escasas e incompletas referencias de los cronistas parecen apoyar la “impresión” de Correa Bello acerca del relativo grado de difusión de la obra. Por ejemplo, el padre Diego de Rosales, contemporáneo de Núñez de Pineda, parece haber conocido la obra del viejo maestro de campo, ya que menciona algunos pasajes del Cautiverio de Núñez de Pineda en su *Historia General del Reyno de Chile*. “El Padre Diego Rosales [...] tuvo noticias de la obra y es probable que la leyese”<sup>15</sup>. No obstante, es imposible precisar si conoció una versión escrita o una oral del episodio, como se verá más adelante.

Cosa no muy diferente parece haber ocurrido con los cronistas del siglo XVIII, Pedro de Córdoba y Figueroa, fray Miguel de Olivares y Vicente Carvallo y Goyeneche, quienes en opinión de Correa Bello “mencionan a Bascuñán y a su libro al relatar la batalla de Las Cangrejas”<sup>16</sup>; sin embargo, tampoco puede asegurarse que tuvieran oportunidad de leer el manuscrito de Núñez de Pineda. Por ello, el historiador chileno señala que “la simple mención del cautiverio no indica que se le haya leído o por lo menos consultado. Es evidente que algunos autores se limitaron a reproducir las referencias de quienes les habían precedido. Así se explica la repetición de errores de nota”<sup>17</sup>. Errores bastante frecuentes respecto del tiempo de duración del cautiverio de Núñez de Pineda; errores y repeticiones que parecen confirmar la transmisión por vía oral de las aventuras del maestro de campo.

Por último, cabe mencionar que a principios del siglo XIX llega a manos del padre Buenaventura Aránguiz la única copia manuscrita de *Cautiverio feliz* existente en Chile, la que se encontraba en un deplorable estado y cuya importancia histórica logra apreciar el sacerdote, quien decide realizar una copia manuscrita con la intención de preservar el texto para las futuras generaciones. Sin embargo, tanto sus deberes sacerdotales como su falta de “paciencia” y tiempo impidieron la realización de esta tarea, debiendo conformarse con la elaboración de un resumen de *Cautiverio feliz*. Debió transcurrir bastante tiempo antes de que el texto de Núñez de Pineda pudiera ver la luz en el año 1863, cuando se realiza su primera edición formal.

---

<sup>15</sup> Correa Bello, Sergio. Op. Cit., p. 18.

<sup>16</sup> Correa Bello, Sergio. Ídem. p. 18.

<sup>17</sup> Correa Bello, Sergio. Ídem. p. 18.

### 1.3.2 Recuperación del texto en el siglo XIX y Primera edición de 1863

Durante el siglo XIX, dentro del campo historiográfico nacional, se produce el rescate y recuperación de una gran cantidad de obras coloniales, consideradas como textos fundacionales de la realidad chilena, a la vez que como obras forjadoras de la esquivada e indefinible “identidad chilena”. La recuperación de estos textos tuvo lugar en dos magnos proyectos: la *Colección de historiadores y documentos relativos a la historia nacional* (1861)<sup>18</sup> y la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile* (1888); labor impulsada, entre otros, por el historiador Diego Barros Arana y por el bibliógrafo José Toribio Medina.

Dicho proyecto apunta a dos propósitos centrales: en primer lugar, a la configuración de un canon de fuentes historiográficas fundamentales a partir de los textos coloniales por medio de los cuales el estudio del pasado permitiera el establecimiento de los orígenes de nuestra identidad; en segundo lugar, se pensó que este conjunto de textos podía ofrecer una utilidad práctica para la comprensión y la búsqueda de soluciones de los problemas político-militares contemporáneos y contingentes a la realización del proyecto. Conviene recordar que para estas fechas todavía persiste el *problema* indígena<sup>19</sup>, el cual hallará solución hacia fines del siglo XIX (1881-83). Por estos motivos, se le encarga al propio Barros Arana realice la primera edición de *Cautiverio feliz* (1863) que comprenderá el tercer tomo de la *Colección de historiadores y documentos relativos a la historia nacional*, obra que hasta ese momento había contado con muy escasa difusión.

Ahora bien, el contexto ideológico e intelectual del siglo XIX en que se recupera *Cautiverio feliz* estará marcado por dos variables. Por una parte, y como ya se indicó, la salida a la luz de esta importante obra colonial chilena responderá a las necesidades de construir un pasado mítico honorable y a la urgencia de encontrar elementos que permitan poner remedio a la situación bélica de la frontera de la Araucanía, lo que explica por qué razón la obra fue, primero, dominio de historiadores que de críticos literarios; éstos últimos fijarán su atención en *Cautiverio feliz*, a partir de la edición de Barros Arana.

La crisis territorial que se vivía en la Araucanía y la necesidad de afianzar la identidad nacional, lleva a los historiadores a realizar una operación contradictoria en apariencia, es decir, la “identificación del territorio de la patria con Arauco y la

---

<sup>18</sup> Para Barros Arana los criterios de la colección debían ser los siguientes: “La colección que ha comenzado a publicar la imprenta del *Ferrocarril* contendrá además de las relaciones históricas sobre Chile que hasta ahora permanecen inéditas. Con excepción de unas pocas de éstas, las demás no merecen bajo ningún aspecto ver la luz pública. Sus autores, sin poseer la menor sagacidad histórica, no han hecho más que copiarse los unos a los otros [...] Esas relaciones no tienen valor ni mérito alguno sino la parte en que el autor refiere lo que ha visto, los sucesos en que ha sido testigo o actor. Fuera de allí, la generalidad de las crónicas no sirve para nada. Por esto sería de desear que los editores de la colección se empeñaran en publicar documentos, que tienen tanta más importancia para los trabajos históricos”. Diego Barros Arana, *Obras completas*, Tomo VIII. p. 121-122. El subrayado es nuestro.

<sup>19</sup> “Debido al gran alzamiento indígena de 1859, que se prolongó hasta bien entrado 1861, había resurgido en la realidad inmediata del país el “embrollado laberinto de interminables guerras de la frontera araucana” al que Barros Arana alude en su Introducción al *Cautiverio feliz* (vii). “El avatar decimonónico del problema de la Araucanía no era meramente un asunto militar; ya desde mediados de siglo se había convertido en candente tema de política interna debido a la intensa presión de los agricultores y comerciantes que, aprovechando los períodos previos de relativa calma, habían comenzado a establecerse *de facto* en tierras consideradas legítimamente indígenas”. En: Castillo Sandoval, Roberto. “Remedios para el “embrollado laberinto” de Arauco: Barros Arana y el Lugar del *Cautiverio feliz* en la historiografía de Chile” p. 134. En: Mapocho, N° 39, 1er semestre de 1996. p. 136.

consecuente igualación simbólica entre el chileno y el araucano<sup>20</sup>. Sin embargo, esta identificación se hace sobre la base de la figura del constructo mítico creado por Alonso de Ercilla en *La Araucana*, del que se toman los atributos bélicos y heroicos para hacerlos extensibles y aplicables a los chilenos. Sin embargo, el *otro*, el mapuche real debe ser “pacificado” y contenido.

De allí que el problema para los partidarios del “sometimiento”<sup>21</sup> sea deslindar la figura del indígena mítico de la figura del mapuche real, cuestión que los historiadores reforzaron con la intención de apropiarse del pasado heroico y glorioso araucano del cual se anhelaba descendiera el pueblo chileno. Es dentro de este contexto ideológico, donde se recupera un texto como *Cautiverio feliz*, obra que refleja la tensión y la ambigua relación que se tiene con la figura del indígena. El recrudescimiento del problema indígena durante el siglo XIX, se asemeja bastante a la situación que se vivía en la época en que se escribe el *Cautiverio*.

Por otra parte, como indica Castillo Sandoval, la recuperación del pasado colonial en Chile, y particularmente de *Cautiverio feliz*, se inserta dentro del debate intelectual que opone dos tipos de concepciones historiográficas en pugna desde mediados del XIX. La primera de ellas se centra en un “afán documental conservador” propugnada por Andrés Bello mientras que la segunda se concentra en un “activismo de prurito filosófico” como el practicado por José Victorino Lastarria, este último discípulo rebelde de Bello. Roberto Castillo Sandoval indica que los “ecos” de este debate se extenderán hasta el siglo XX y pueden ser examinados, incluso, en la declaración de propósitos de la *Colección de historiadores*, en la que se propende a una integración de ambos criterios.

Este polémico debate acerca del *método historiográfico* (uno de carácter documental u otro interpretativo) tuvo lugar cuando comienza a publicarse en el año 1844, la *Historia física y política de Chile* de Claudia Gay, obra que en opinión de Roberto Castillo, inaugura la práctica historiográfica chilena no sólo por ser la considerada la “primera historia general de su tipo surgida después de la independencia”, sino también porque con ella surge una reflexión metodológica muy incipiente en el país.

Ahora bien, para Roberto Castillo Sandoval llama la atención tanto la elección de Diego Barros Arana como responsable de la edición de *Cautiverio feliz*, como la inclusión de la obra misma dentro de la *Colección*. En el primer caso, su sorpresa se debe a que el historiador decimonónico fue invitado a participar en el proyecto, pese a haber dirigido severas críticas a los directores de la colección respecto de los criterios de selección de las obras fundacionales que incluiría la misma como al desconocimiento del valor y la dudosa calidad del material seleccionado, crítica que se va moderando con el paso del tiempo, según apunta el investigador chileno. En el segundo caso, Barros Arana cuestiona el carácter documental de la obra, a lo que se suma el hecho de que el texto no fue incluido dentro de la introducción general de la “Advertencia a los lectores” que viene en el primer tomo de la *Colección*.

Si bien es cierto, el texto de Núñez de Pineda posee, a juicio de Barros Arana, notorias deficiencias en cuanto a su carácter documental, esto no impidió que se hiciera cargo de su edición, tal vez por la necesidad urgente que existía de construir un campo de conocimiento acerca del mundo Araucano, y que sirviera como fuente en la construcción de un discurso de identidad nacional, a la vez que permitiera encontrar posibles soluciones al conflicto con los indígenas.

<sup>20</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones...* p. 39.

<sup>21</sup> Cfr. Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones...* p. 40.

“La sorpresa aumenta al ver que el libro de Pineda no cumplía con los requisitos que el mismo Barros Arana había estipulado como condición para que un texto pudiera ser considerado “de valor i de interés histórico” y ser incluido en la serie. En efecto, en su segundo estudio del *Cautiverio feliz*, publicado como prólogo de su edición, el historiador reconoce que el nombre de Pineda y Bascañán “aparece rara vez en los documentos” (“Introducción”, i) y que prácticamente no existe manera de verificar el contenido del relato y los otros discursos del libro [...] Como si esto no fuera suficiente para descartarlo como fuente documental válida, el *Cautiverio feliz* tampoco cumple cabalmente con un criterio ideal de estilo llano en que el autor debería referir solamente “lo que ha visto, los sucesos en que ha sido testigo o actor” (*Obras completas* VIII, 121)”<sup>22</sup>.

La explicación que ofrece Castillo Sandoval para comprender la inclusión de *Cautiverio feliz* dentro del canon de textos fundacionales de la historiografía nacional, aún cuando el historiador decimonónico se distanció considerablemente de sus primeras opiniones más favorables sobre la obra del viejo maestro de campo y que en sus últimos trabajos se tornan bastante duras respecto de la calidad de la misma, apuntan hacia el notable y agudo instinto de Barros Arana de entender el papel que los textos coloniales desempeñan dentro de la naciente historiografía del país.

Cabe señalar que la edición de Barros Arana presenta dos problemas de consideración: en primer lugar, las notables deficiencias se deben, en parte, a *alteraciones* producidas en el proceso de transcripción, entre otros factores, por el desconocimiento de giros y usos idiomáticos del siglo XVII, lo que en muchas ocasiones oscurece, cuando no modifica, el sentido de algunos pasajes del texto del viejo maestro de campo. En otras ocasiones, los problemas de transcripción se deben a *baches* y *manchas* del propio manuscrito ológrafo de Núñez de Pineda, el que se encontraba bastante deteriorado en el momento en que es donado a la Biblioteca Nacional de Santiago, presumiblemente, por el padre confesor de Fray Buenaventura Aránguiz, el sacerdote Xavier Guzmán, según comenta José Anadón. El lamentable estado de deterioro del manuscrito y las intervenciones a que lo somete Barros Arana, dan como resultado una edición muy poco confiable del texto; no obstante, la única con la que se contaba y la única que recogía al texto en su totalidad.

En segundo lugar, en la edición de 1863, Barros Arana realiza un deslinde de los tipos de formaciones discursivas dominantes en la obra. El historiador chileno advierte la presencia de un discurso de tipo narrativo y otro de tipo digresivo (moral, filosófico, jurídico, político), privilegiando al primero, por considerar que el segundo “afea” al texto por su recargada erudición. Criterio que servirá de base a las futuras ediciones y estudios que salgan del terreno de la *crítica literaria*.

Para Barros Arana el verdadero propósito de Núñez de Pineda fue el de “relatar su cautiverio entre los indios araucanos” y considera que las digresiones “interrumpen” el discurso, perdiéndose lo “útil” que pudiera haber en el texto, y que para el historiador consiste en el *carácter documental* que le asigna a la obra:

“Natural parecía que el viejo soldado de la guerra araucana, queriendo escribir las aventuras de su mocedad, hubiera compuesto un libro en estilo llano, vulgar si se quiere, en que hubiera consignado sus recuerdos tal como se agrupaban a su mente. Así escribieron Bernal Díaz del Castillo y Góngora Marmolejo, y nos legaron libros admirables por su candor y

<sup>22</sup> Castillo Sandoval, Roberto. “Remedios para el “embrollado laberinto”...p. 133.



sencillez, y preciosos como documentos históricos. Pero Bascuñán era demasiado literato para que siguiera ese ejemplo: quiso ostentar sus conocimientos, y nos dejó un libro informe en que lo útil está perdido en medio de páginas cuya lectura fatiga nuestra atención”<sup>23</sup>

Esta consideración de la obra de Núñez de Pineda como un “libro informe” se debe a que Barros Arana no visualiza como posible la *integración* de los elementos digresivos con la narración de cautiverio del soldado criollo y, por otra parte, el abundante aparato digresivo contribuiría a minimizar su valor como fuente historiográfica.

Ahora bien, Barros Arana parece contradecir su anterior apreciación acerca del propósito de Núñez de Pineda, pues, parece intuir que la principal *intención* del viejo soldado fue la de moralizar, lo que habría permitido la inclusión del extenso cuerpo digresivo subordinando a éste la narración de la experiencia de su cautiverio de su autor.

“(Núñez de Pineda) no quiso contar simplemente sus aventuras sino moralizar sobre cuanto veía y buscar en los autores que conocía un fundamento para sus moralejas. Este sistema lo arrastró demasiado lejos; y se vio precisado a alargarse en digresiones inútiles que interrumpen el discurso y aburren al lector. Después de estudiar su obra, casi se siente uno tentado a creer que esas digresiones constituyen su verdadero fondo, y que la narración de su cautiverio es sólo la parte accesoria”<sup>24</sup>.

Cabe señalar, que esta “intuición” del historiador decimonónico no trasciende más allá, por el contrario, parece reafirmarse su opinión acerca de las “tediosas digresiones” como elemento *accesorio* de *Cautiverio feliz* y que cumplirían una función secundaria dentro del texto, en este caso, la amplificación –y agregamos nosotros, la ejemplarización, de los pasajes narrativos, tal y como apunta Lucía Invernizzi:

“Esta impresión inicial, basada en la creencia, incierta por no tener claro fundamento en el texto, de que el autor sólo pretendía narrar su cautiverio en tanto experiencia vivida, verdadera, historia cierta, a la que habrían concurrido de forma accesoria y para amplificar el discurso, digresiones que desencantan y producen el tedio del lector, fue el primer error de apreciación vertido sobre todos los estudios que se han hecho sobre el *Cautiverio feliz* y favoreciendo la publicación de versiones mutiladas del texto, en las que se suprimen, por ajenas y tediosas, las digresiones, conservándose sólo la narración del cautiverio, la que suele presentarse como novela, como “conato de novela” o como “germen de novela” para intentar encontrar allí –donde no procede buscar, en un texto historiográfico complejo como muchos de los escritos en América en los siglos XVI y XVII- los orígenes del género novelesco que, si bien de manera discontinua, se manifiesta y desarrolla en Hispanoamérica durante los siglos coloniales, con independencia de los géneros propiamente históricos”<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Barros Arana, Diego. *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1863. (Colección de Historiadores de Chile, Tomo III). Primera edición íntegra. p. v-vi El subrayado es nuestro.

<sup>24</sup> Barros Arana, Diego. *Íbid.* p. vi.

<sup>25</sup> Invernizzi Santacruz, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en El *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* 43 (1993), p. 6.

La importancia de esta apreciación de la investigadora chilena radica en dos puntos centrales: en primer lugar, pone de manifiesto que muchas de las opiniones del prestigiado Diego Barros Arana carecían de sustento una vez que se cotejaban con el propio texto; no obstante, sus criterios tuvieron gran impacto e influencia en estudios y ediciones posteriores, repitiéndose continuamente el error de eliminar las digresiones y forzando el texto a convertirse en novela.

En segundo lugar, Lucía Invernizzi inscribe a *Cautiverio feliz* dentro del terreno de la oratoria<sup>26</sup>, cuya compleja factura no puede leerse de manera fragmentaria, pues, su sentido global sólo podrá obtenerse a partir de la integración de digresión y narración. Es así que, todo intento de clasificación de *Cautiverio feliz* a partir, únicamente, del elemento narrativo resulta estéril e infructuoso en la medida en que *violenta* al texto al intentar adscribirlo al género novelesco, que como indica la investigadora se desarrolla con independencia de los géneros históricos. Es decir, cuando las digresiones son tomadas en cuenta, *Cautiverio feliz* ya no puede adscribirse dentro del campo literario únicamente sino también en el historiográfico y el retórico.

Por último, y a pesar de los problemas que presenta esta edición de *Cautiverio feliz*, debe destacarse el agudo sentido histórico de Barros Arana al comprender el papel que los textos coloniales podían desempeñar dentro de la naciente historiografía nacional como dentro del discurso fundacional que esta intentaba construir.

No debemos olvidar que mientras algunos intelectuales propugnaban la “orfandad historiográfica” y el corte radical con el pasado colonial, Barros Arana comprendía la necesidad de establecer vínculos con ese pasado reciente a la vez que retomar del mismo aquellos elementos que pudieran ser útiles en el presente. Gracias a ese celo es que *Cautiverio feliz* vio la luz ya bien entrado el siglo XIX.

---

<sup>26</sup> Al respecto, para los siglos XVI y XVII, en particular, la historiografía indiana se analizaba y construía en relación con la retórica y la poética, aunque a ella no se le consideraba un arte, como señala Mignolo. Sin embargo, y en opinión del autor, esta es sólo una de las orientaciones dominantes, ya que, existe otra concepción historiográfica ligada a la jurisprudencia

### 1.3.3 Ediciones posteriores de *Cautiverio feliz*: siglo XX

Desde su primera publicación, la obra ha contado con al menos ocho ediciones<sup>27</sup>: dos de ellas íntegras, seis abreviadas, adaptadas y/o alivianadas y una edición-traducción del texto al inglés.

Como ya señalamos anteriormente, el texto íntegro de *Cautiverio feliz* tuvo su primera edición en el año 1863 realizada por Diego Barros Arana, quien al distinguir y privilegiar la narración del cautiverio por sobre las digresiones de la obra sienta un precedente que influirá en la crítica durante casi un siglo, criterio que “autorizará” la realización de ediciones abreviadas y de versiones más o menos libres de la obra de Francisco Núñez de Pineda.

Ahora bien, la recuperación de la obra en el siglo XX para la literatura nacional se vio marcada, como indica Roberto Castillo Sandoval, “por una oposición implícita entre literatura e historiografía, la primera entendida como territorio de la expresión individual de tipo imaginativo o creativo, y la segunda entendida como la escritura de un discurso científico ligado de manera bien directa a los aspectos políticos y sociales”<sup>28</sup>. Para Sandoval esta “dicotomía conceptual” unida a la extrema diversidad de registros discursivos presentes en *Cautiverio feliz*, contribuyeron a facilitar, cuando no propiciaron, la proliferación de ediciones abreviadas del texto de Núñez de Pineda, las cuales son realizadas, en primer lugar, por literatos quienes buscaron desnudar el relato de aventuras de todo tipo de digresiones para asentar su carácter literario.

En el año 1940 Gerardo Seguel en su texto *Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, la vida, la poesía y las opiniones de un chileno en la colonia* realiza una pequeña selección de composiciones de la obra de Núñez de Pineda (19 poemas y 10 trozos en prosa), muestra de la que destaca la capacidad del autor de conciliar su faceta “artística” con sus experiencias vividas. Asimismo, la edición de Seguel pone énfasis en la vinculación de los aspectos biográficos de la vida de Núñez de Pineda con el acontecer histórico y cultural cercano al lector de *Cautiverio feliz*, operación similar a la de Barros Arana quien busca en la obra del viejo maestro de campo la solución a un problema contemporáneo del historiador decimonónico. Por este motivo, Seguel dirá que la de Núñez de Pineda es:

“una personalidad antigua que sabe vivir perfectamente en esta época nuestra, tan extraordinariamente veloz en el ejercicio de reconciliar el artista con la realidad.”<sup>29</sup>.

Cabe señalar que esta edición, si bien al igual que las demás ediciones abreviadas no atiende a la totalidad de *Cautiverio feliz*, se concentra particularmente en las composiciones poéticas de la obra<sup>30</sup>, las que tampoco suelen ser estudiadas por la crítica literaria, pues, como ya se ha indicado su principal atención está puesta sobre la narración del cautiverio del autor. Seguel, además, recoge algunos fragmentos de carácter político de los que no hace comentario alguno.

<sup>27</sup> Este número no incluye las posteriores *reimpresiones* de una misma edición.

<sup>28</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones...* p. 226.

<sup>29</sup> Seguel, Gerardo. *Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, la vida, la poesía y las opiniones de un chileno en la colonia*. Santiago: Ediciones Ercilla, 1940. p. 17.

<sup>30</sup> El historiador Sergio Correa Bello añadirá que Seguel “recoge, por primera vez, parte del material que, sobre todo [Vicuña y González], habían desestimado”. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena...* p. 35.

Más tarde, en el año 1948 aparecen dos nuevas ediciones realizadas por Ángel Custodio González y Alejandro Vicuña, quienes retomando el criterio impuesto por Barros pretendían "alivianar" la lectura del *Cautiverio feliz*, hacerla menos indigesta y más amena para el lector suprimiendo las digresiones de la obra, tarea que emprenden convencidos de no estar alterando de ninguna manera la estructura y unidad de la obra; por el contrario, creen firmemente que mediante la acción expurgadora se restituye al texto su "verdadero" carácter, es decir, el novelesco.

Es por este motivo que la edición de Ángel Custodio González *El Cautiverio feliz*<sup>31</sup> de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán junto con realizar una ardua y afanosa labor "expurgadora" de las reflexiones que, a juicio del editor, entorpecen la fluidez de la narración de la historia de cautiverio, intenta demostrar su supuesto carácter novelesco.

"Se puede [...] hablar de *El cautiverio* como una novela, de una agradable y simple novelita sin pretensiones que, sin que su autor supiera, refleja una característica que no siempre posee la novela de hoy: la de ser –más puramente narrativa–"<sup>32</sup>

Sin embargo, González parece contradecirse en su esfuerzo por caracterizar a *Cautiverio feliz* como novela, al señalar que Núñez de Pineda "no pretendió hacer una obra de arte", sino que su intención escritural primordial sería más bien de tipo *historiográfico* y dentro de la cual la *narración* de aspectos biográficos o experienciales tendría un lugar secundario.

"Fuera de que él (Núñez de Pineda) no pretendió hacer una obra de arte, sino más bien un muestrario crítico ejemplar de las guerras de Arauco y del gobierno habido en Chile, contando de paso sus experiencias"<sup>33</sup>

Más tarde, y respecto a la totalidad de la obra, será mucho más lapidario y drástico al señalar que "el resultado es un envoltorio de transposiciones forzadas, violentas, de figuras de mal gusto y peor forma, perífrasis y metáforas [...] que no siempre hacen más clara la expresión"<sup>34</sup>. Estas apreciaciones llevan a Ángel Custodio González a considerar que *Cautiverio feliz* resulta beneficiado con la eliminación de las digresiones.

Por otra parte, igualmente confusas resultan las opiniones de González acerca de las cualidades *narrativas* de Núñez de Pineda, ya que, primero manifiesta su esperanza de que el lector sepa descubrir al "narrador" que hay en el viejo maestro de campo:

---

<sup>31</sup> Roberto Castillo Sandoval, en nota a pie de página número 167 de su tesis doctoral (Op. Cit, p. 227) indica." Esta versión de 131 páginas, de *El Cautiverio feliz de Pineda y Bascuñán* [...] fue reimpresa en 1967, y otra vez en 1988, con gran éxito editorial, simplemente como *El Cautiverio feliz*. En su oportunidad, esta edición fue bastante celebrada por Hugo Montes y Julio Orlandi: "su lectura se ha facilitado enormemente porque el profesor don Angel Custodio González ha hecho una afortunada selección de sus páginas, de modo que, sin pérdida de nada esencial, la obra está a la mano de todo el mundo, en un tomo relativamente breve y de gran amenidad". En: *Historia de la literatura chilena*. Santiago: Editorial del Pacífico, S.A., 1958. En términos muy similares a los de Montes y Orlandi, Manuel Rojas señala: el profesor y poeta chileno Angel Custodio González

<sup>32</sup> González; Angel Custodio. *El Cautiverio feliz de Pineda y Bascuñán*. Santiago: Editorial Zig- Zag, 1948, p. 37.

<sup>33</sup> González, Angel Custodio. Op. Cit. p. 38. El subrayado es nuestro.

<sup>34</sup> González, Angel Custodio. Op. Cit. p. 39.

“Ojalá que el lector sepa encontrar en Pineda y Bascuñán, antes que a un historiador más, y a pesar del historiador esencial y exacto que en él hay, a un narrador sincero, ya que no siempre entretenido”<sup>35</sup>.

Pero, más tarde al referirse al “estilo” en que fue escrito *Cautiverio feliz* sostiene que “el descuido o mal gusto estilístico que aparece en presencia continua e intermitente puede disiparse si se piensa en su primaria actitud de inocencia y libertad creadoras”<sup>36</sup>, comentario con el cual minimiza las “cualidades” que como narrador destaca de Núñez de Pineda.

Ahora bien, la edición de Alejandro Vicuña, *Bascuñán, el cautivo*, de igual manera que la edición de Ángel Custodio González, pretende realizar una versión más ligera de *Cautiverio feliz* que sea más “grata de leer” para los lectores, eliminando el voluminoso cuerpo digresivo y, de paso, mejorar la calidad literaria de la obra.

“Un cincuenta por ciento de la composición de Bascuñán, y posiblemente más, se haya constituido por digresiones políticas, morales y religiosas, que el autor intercala entre las maravillosas escenas y dramáticos sucesos por él narrados. Aunque no del todo ajenos esos comentarios a las finalidades del libro, se puede prescindir de ellos, sin destruir la unidad de la obra; antes bien, dejándola más liviana y grata de leer”<sup>37</sup>.

Resulta interesante constatar de qué manera desde el propio sector crítico literario se impulsa la realización de este tipo de ediciones y, más aún, sin tomar en consideración que una mutilación de estas proporciones atenta contra la unidad estructural de la obra y contra el sentido global de la misma. Para Vicuña, al prescindir de las digresiones, se le presta un servicio al texto y al lector poniendo a su alcance el “apasionante relato”:

“La supresión de disertaciones eruditas, dejando la narración viva, es la tarea expurgadora que hemos realizado en la obra de Bascuñán. Entregamos al público el fruto de nuestro trabajo, seguros de haber hecho obra útil para los lectores y para la más fácil divulgación del ameno y apasionante relato del Capitán-escritor sobre su cautiverio entre los araucanos”<sup>38</sup>.

Más adelante indicará, que solamente se limitó a “extraer los trozos literarios” más interesantes, sin cometer actos de “profanación” al texto, como si la labor expurgadora no lo fuera. Este comentario, según Castillo Sandoval, aludiría directamente a los parafraseos y libertades<sup>39</sup> que se toma Ángel Custodio González en su propia edición de la obra.

“Advertimos que nada hemos resumido o extractado de nuestra *Araucana* criolla: insolente profanación hubiera merecido llamarse una intrusión semejante. Nos hemos limitado a seleccionar los trozos

---

<sup>35</sup> González, Ángel Custodio. Op. Cit. p. 40. Como puede apreciarse este tipo de opiniones reflejan la constante ambigüedad en torno a la incorporación de *Cautiverio feliz* al campo historiográfico o al literario.

<sup>36</sup> González, Ángel Custodio. Op. Cit. p. 38

<sup>37</sup> Vicuña, Alejandro. *Bascuñán, el cautivo*. Santiago: Editorial Nascimento, 1948. p. 9. El subrayado es nuestro.

<sup>38</sup> Vicuña, Alejandro. Ídem. p. 9

<sup>39</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones...* p. 227 y nota al pie número 168.

literarios que nos han parecido más interesantes, encabezarlos con algún título adecuado, y enhebrarlos en seguida con algunos comentarios y noticias que contribuyan a darles unidad y concierto”<sup>40</sup>.

Como puede apreciarse esta necesidad de “titular y enhebrar” los trozos literarios confirma la imposibilidad de encontrar un sentido fuera de la *totalidad* originaria de la obra, a la vez que pone de manifiesto la futilidad de este tipo de ediciones abreviadas. Los “comentarios y noticias” que agrega Alejandro Vicuña cumplen una función nexal y explicativa entre cada pasaje narrativo al interior de *Bascuñán, el cautivo*, lo que pone de manifiesto que el cuerpo digresivo, además de imprescindible, otorga organicidad y completa la unidad de *Cautiverio feliz*<sup>41</sup>.

Por otra parte, la edición de Alejandro Vicuña intenta poner de relieve los aspectos autobiográficos de la obra del soldado criollo, justificando la labor expurgadora al señalar que su intención es convertir el libro de Núñez de Pineda en una “biografía”, con lo cual el foco de atención se desplaza hacia la figura del autor/protagonista de quien se destaca un alto grado de credibilidad por su condición heroica y su integridad moral.

“De este modo, a más de presentar la obra, creemos destacar también la personalidad del autor, convirtiendo el libro en biografía acabada del héroe, que emerge de la narración con toda su nobleza y su integridad moral”<sup>42</sup>.

Ahora bien, la única traducción de *Cautiverio feliz* al inglés, *The Happy Captive*, fue realizada en 1965 por William Atkinson, quien prosigue con el criterio expurgador de González y Vicuña, sin embargo, a diferencia de los editores anteriores su postura respecto de la imposibilidad de integración de aspectos narrativos y digresivos no es tan *radical*<sup>43</sup>, ya que considera que es posible un reordenamiento de estos materiales al interior del texto con el propósito de destacar una suerte de “teoría política” expresada por Núñez de Pineda. Esta posición de Atkinson acerca su lectura de *Cautiverio feliz* a los postulados de Correa Bello, Meza Villalobos y Chang-Rodríguez, quienes por los mismos años ponen de relieve el componente político del texto del viejo maestro de campo.

“The endless stressing of the duties and responsibilities of authority, especially of the monarch, God’s deputy in a professedly Christian society, could be-re ordered to serve as a manual of political theory, a guide to right thinking in the Spain of the seventeenth century. All this is woven around the Happy Captivity, a beguiling narrative framework for the dense fabric of his avowed purpose”<sup>44</sup>.

Para Roberto Castillo Sandoval la edición de Atkinson “refleja la gravitación que todavía tenía el aspecto historicista de la obra, aspecto que había dejado de ser enfatizado por la historiografía chilena aun después de que *Cautiverio feliz* fuera incorporado dentro del terreno de la literatura”<sup>45</sup>.

<sup>40</sup> Vicuña, Alejandro. Op. Cit. p. 9. El subrayado es nuestro.

<sup>41</sup> Al respecto cabe señalar que para Diego Barros Arana la integración entre “las aventuras” y el cuerpo digresivo. Cfr. Con *Cautiverio feliz*, edición de 1863, p. vi

<sup>42</sup> Vicuña, Alejandro. Op. Cit. p. 10. El subrayado es nuestro.

<sup>43</sup> Cfr. con Castillo Sandoval. Op. Cit. p. 228.

<sup>44</sup> Atkinson, William. *The Happy Captive*. p. 12. El subrayado es nuestro.

<sup>45</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones*... p. 228.

Por otra parte, esta edición-traducción pone el acento en la figura del autor/protagonista, es decir, en el *Captive*, y se justifica la exclusión de las digresiones al sostener que la propia disposición de los componentes de la obra facilita la selección; mientras que de mantenerse las abundantes reflexiones se dificultaría la tarea de su traducción y diluiría el interés de un potencial lector extranjero.

En el año 1973 aparece una nueva edición abreviada de *Cautiverio feliz* realizada por Álvaro Jara y Alejandro Lipschutz titulada de la misma forma que el libro de Núñez de Pineda y Bascañán. En este nuevo trabajo los editores “suprimen” todas las citas “propias del culteranismo” por considerarlas “negativas” para la comprensión de la obra, pues, detienen la agilidad de la misma, con ello pretenden devolverle a *Cautiverio feliz* su “verdadera forma”, es decir, la novelística.

“[Ello] nos llevó a preparar un texto de Pineda y Bascañán en el cual suprimimos, tras varias minuciosas revisiones del total de la obra, todas las citas propias del culteranismo con que el autor pensó que ilustraba y reforzaba su pensamiento. Pero la verdad es que, desde el punto de vista del discurso y del lector que desea seguir la trama de los acontecimientos, todo ese exceso de bagaje culterano obra en sentido negativo, dificultando, alterando la narración y deteniendo la agilidad de la acción.”<sup>46</sup>.

La apreciación de Jara es bastante radical al considerar que las digresiones “alteran” la narración de Núñez de Pineda y coincide con las apreciaciones de los editores que lo precedieron; pero, si hasta ahora las ediciones abreviadas se habían contentado con depurar a *Cautiverio feliz* de sus “graves defectos” con mayor o menor grado de *decoro* según el caso, esta vez la acción expurgadora se intensifica hasta su grado máximo, sobre todo si se tiene en cuenta que de ese primer texto ya “aligerado” por Jara y Lipschutz, estos hacen todavía una nueva “selección”, esta vez para que coincida con las normas de publicación de la Editorial Universitaria:

“De ese texto aligerado ya, hemos seleccionado en seguida una parte, para presentarla al lector sin cambio alguno, en un marco que está dictado más que nada por las normas restrictivas del espacio de esta colección de la Editorial Universitaria”<sup>47</sup>.

Más adelante el propio Álvaro Jara insistirá nuevamente en la necesidad de alivianar la lectura para apreciar de mejor manera la “crítica profunda y reflexiva” del viejo maestro de campo; sin embargo, ella se encuentra precisamente en los fragmentos que él y Lipschutz deciden eliminar.

“Y es por ello que necesita hacerse accesible al público, en su texto original (aunque sea parcial) y alivianado de esa sabiduría clásico-religiosa que lo despoja de la verdadera emoción, del ritmo y de la vida que adquiere de nuevo una vez que se lo presenta sin esas citas, es decir, en su verdadera forma, que permite mejor apreciar su crítica profunda y reflexiva”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Jara, Álvaro y Lipschutz, Alejandro. *Cautiverio feliz*. Santiago: Editorial Universitaria, primera edición de 1973. (Escritores Coloniales de Chile, 8), segunda edición de 1982, tercera edición de 1985, cuarta edición de 1987, quinta edición de 1992. p. 13. El subrayado es nuestro. En lo sucesivo citaremos por esta última edición.

<sup>47</sup> Jara, Álvaro y Lipschutz, Alejandro. Ídem. 13, el subrayado es nuestro.

<sup>48</sup> Jara y Lipschutz. Op. Cit. p. 14.

Una nueva edición de la obra, bastante libre por cierto, es la que realiza Sergio San Martín Bozán titulada *Cautiverio feliz de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán y nuestra bárbara civilización* en que se prosigue la aplicación del criterio selectivo de pasajes narrativos y de supresión de todo el componente digresivo y erudito. Los pasajes narrativos vienen precedidos de comentarios y explicaciones del propio San Martín Bozán quien emprende la tarea de estudiar el *Cautiverio feliz* por petición de interesados lectores de su primer libro que le solicitan amplíe su análisis del texto del maestro de campo chillanejo. San Martín Bozán reconoce la importancia histórica, política y social de *Cautiverio feliz* y se lamenta ante la falta de estímulos para acometer su lectura.

“Pese a los más de tres siglos transcurridos, ha sido un texto inolvidable para todas aquellas personas, a quienes por casualidad ha llegado a sus manos; al no existir nada que incentive su lectura como debiera, dada su importancia; histórica, política y social. Es una lectura inolvidable, porque deja en nuestros espíritus una gran inquietud, por el pasado tan mal contado en nuestros libros de estudio y carentes de toda realidad cuando buscamos textos que nos den respuestas válidas a nuestra inquietud normal por la historia”<sup>49</sup>.

Como puede apreciarse todas las ediciones abreviadas de *Cautiverio feliz*, al seleccionar solamente los aspectos novelescos del texto, indirectamente, inscriben al texto de Núñez de Pineda dentro del campo de la literatura, por cuanto, eliminan los aspectos historicistas y argumentativos de la obra concentrándose únicamente en aquellos pasajes que narran acontecimientos agradables de leer para el lector o que despierten su *interés*. Cabe recordar que Enrique Anderson Imbert en su *Historia de la literatura hispanoamericana* había insistido en la condición literaria de la obra de Núñez de Pineda debido al “interés” se proponía despertar en el lector.

Ahora bien, la más reciente edición<sup>50</sup> del texto de Núñez de Pineda Bascuñán, también titulada *Cautiverio feliz* fue realizada en el año 2001 por los filólogos y estudiosos Mario Ferrecio y Raïssa Kordic, patrocinada por el Programa del Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura del Gobierno de Chile y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, como parte de la colección Biblioteca Antigua Chilena, dentro del marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia.

“Se eligió este escrito en particular por ser reconocido como una de las obras patrimoniales más importantes de la época colonial chilena, en pleno siglo XVII. Se trata de una extensa reflexión ético-política, escrita por Núñez de Pineda, extremadamente crítica con los gobiernos de la época, la situación administrativa, los estamentos militares, eclesiásticos, etc. Esto como una especie de gran recomendación a la autoridad, entramando la reflexión con el relato anecdótico de cuando fue tomado prisionero durante tres meses por el pueblo mapuche”<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> San Martín Bozán, Sergio. *El Cautiverio feliz de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán y nuestra bárbara civilización*. [s.n.]. Santiago: Lom. 1997. p. 11.

<sup>50</sup> Para la realización de esta investigación todas las citas y referencias de *Cautiverio feliz* que usaremos provendrán de esta edición por ser la más rigurosa y fidedigna disponible. En ocasiones, y cuando el curso de este estudio lo requiera, se remitirá a la edición de Barros Arana.

<sup>51</sup> Sitio web de la Universidad de Chile. “Cautiverio feliz para el hombre del siglo XXI. <http://www.unoticias.cl/mayo/cautiverio.htm>. Fecha de consulta: 05/02/03.



Este nuevo trabajo, junto con ser una edición *crítica* de *Cautiverio feliz*, es la segunda edición *íntegra* del texto que se esfuerza por poner al alcance del lector especializado y del lector común esta importantísima obra del período colonial chileno. Para la realización de esta edición, que tomó ocho años a los investigadores, se trabajó con las fuentes manuscritas en estado actual que se encuentran en el Archivo Nacional de Santiago, más una microfilmación y su correspondiente fotografía<sup>52</sup>, las cuales fueron sometidas a un riguroso trabajo de transcripción, análisis, interpretación y anotaciones críticas para establecer el cuerpo del texto central de *Cautiverio feliz*. Este manuscrito corresponde a una última versión terminada alrededor de 1673, probablemente en Lima. Recordemos que el viejo maestro de campo realizó varias versiones de su obra, la que estuvo corrigiendo y modificando constantemente como logra demostrar José Anadón en su estudio *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*.

Para el texto del *Sumario*<sup>53</sup> se trabajó con el manuscrito ológrafo que se encuentra en la Biblioteca Bodleiana de Oxford y que fue editado por José Anadón y prologado por Robert A. McNeil, su “descubridor”. Este último manuscrito consiste en un resumen de una versión anterior de *Cautiverio feliz* elaborada alrededor de 1663, diez años antes del manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile.

Para la nueva edición de *Cautiverio feliz* (2001), como se indica en su prólogo, se completaron los materiales faltantes con la ayuda del texto del *Sumario*, quedando conformada por las siguientes partes: 1. Sumario del relato, 2. Sumario (epílogo) del tratado, 3. Relato íntegro (texto propiamente tal), 4. variado aparato referencial.

---

<sup>52</sup> Cfr. con el prólogo de *Cautiverio feliz*. Edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raïssa Kordic Riquelme. Estudio preliminar de Cedomil Goic. Santiago: Seminario de Filología Hispánica. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, 2001. 2 vols. (Biblioteca Antigua Chilena, 5).

<sup>53</sup> José Anadón llama *Recopilación* al texto conocido como *Suma*, y señala que difiere de la versión de *Cautiverio feliz* (1673) en cinco temas: “Esta *Recopilación* es un resumen, como ya hemos señalado, de la versión de *Cautiverio* finalizada en 1663, y no hallada hasta hoy. Aún así, vale notar algunas visibles diferencias con el texto finalizado diez años más tarde, el único que nos ha llegado casi completo. [...] Varios episodios aparecen en ambas versiones, pero con óptica distinta. a) Sobre la esclavitud, la presente *Recopilación* propone que debiera cesar la práctica a partir de 1650, porque los abusos se cometieron después; antes, según se creía en Chile, era permitida por la Corona. En 1673, Pineda expresa la más terminante oposición; supo en Lima que existía, disposiciones contrarias e impresas, muy tempranas, que no se dieron a conocer en su país. [...] b) En la *Recopilación*, Pineda indica, sin extenderse demasiado, que las autoridades daban los puestos a gente joven y pasaban por alto a los experimentados. En 1673 estos hechos forman parte de una extensa y documentada crítica a todo el sistema legal vigente en la época. Trasluce, además, una impresión nueva: ya no son sólo jóvenes usurpadores. [...] ¿Influiría la situación de los hijos y de sus compañeros? Es muy probable. c) El episodio de la monja cautiva en Osorno, Sor Gregoria Ramírez, es tema conocido de los historiadores. [...] En la *Recopilación*, el guerrero araucano ha demostrado una actitud honorable al no tomar por la fuerza. En 1673, se acentúa la virtud de la monja: alaba su conducta firme e íntegra durante su prisión. Dentro de este contexto, Pineda rebate los comentarios del cacique sobre los curas licenciosos; don Francisco recurda con afecto a sus dos hermanas que abrazaron la vida conventual. d) Hacia 1633, Pineda trata el tema del comercio y censura duramente a los nobles mercaderes. Por esta fecha no imaginaba que su hijo menor Álvaro sería un viajero y muy proóspero comerciante. En 1673 los hechos en sí no parecen molestarlo —eran ya comunes—, sino la injusticia de las autoridades que permitían esto, pues, como no premiaban los méritos de los viejos beneméritos los obligaban a comerciar para subsistir, incluso a vivir rodeado de peligros. e) Sorprende encontrar un cambio de apreciación respecto de los indígenas. Durante la visita de Pineda a Quilalebo, el indio amigo, se aprecia en la *Recopilación* una clara indisposición de ánimo. En 1673, todas estas referencias negativas han desaparecido del mismo pasaje. El cambio parece indicar que posteriormente quiso idealizarlo más, lo cual endurecía la crítica hacia los españoles”. Anadón, José. *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica, 1984. pp. 26-28.

Por último, cabe destacar que la edición de Kordic y Ferreccio es, hasta el momento, la más fidedigna, rigurosa y, sobre todo, *confiable* de *Cautiverio feliz*, no sólo porque retoma al texto en su compleja totalidad estructural sino porque además el trabajo filológico que contiene restituye el sentido de “usos de época”, “usos idiomáticos” y “usos personales del escritor”, muchos de los cuales habían sido modificados y alterados en la edición de Barros Arana.

## 1.4. Primeros lectores, crítica y líneas de interpretación de *Cautiverio feliz*

### 1.4.1 Lectores

Parece ser que dentro de los primeros posibles lectores- o al menos conocedores de la existencia del manuscrito de Núñez de Pineda- estuvo el jesuita Diego de Rosales, contemporáneo del autor, quien consideraba que Núñez de Pineda “de su captiuerio hizo un curioso libro, porque fueron muchas las cosas que en el le sucedieron de gusto, si sale a la luz se podrán ver en el”<sup>54</sup>. No obstante, y como se desprende de la cita anterior, la obra de Núñez de Pineda no había sido impresa en el momento en que el padre Rosales escribió su *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano*, la que vio la luz tardíamente en el siglo XIX, como se indicara anteriormente. Por otra parte, tampoco existe absoluta certeza de que Rosales conociera el manuscrito de Núñez de Pineda, aunque Mario Góngora difiere de esta opinión al indicar con total seguridad que “evidentemente Rosales conoció el libro manuscrito de Bascuñán, porque aquel refiere los incidentes de su cautividad i rescate de su vida en la misma forma que el capitán español”<sup>55</sup>. Es posible que Rosales conociera el texto de Núñez de Pineda, ya que incluye en su *Historia General* algunos pasajes de este episodio, aunque de manera bastante resumida; sin embargo, es también cierto que el sacerdote jesuita pudiera haber conocido una versión del cautiverio de Núñez de Pineda difundida de manera oral, y no necesariamente por haber tenido ante sus ojos una copia manuscrita del mismo.

Un segundo lector, contemporáneo de Núñez de Pineda, fue el Provincial de la Orden de la Merced, el padre Florián de la Sal, quien compuso un soneto laudatorio de Núñez de Pineda y su obra, poema que encabeza el manuscrito y que se incluye en la más reciente edición de *Cautiverio feliz*. Sergio Correa Bello señala, además, que otro “religioso de la misma Orden (cuyo nombre desconocemos por haberlo omitido) leyó el manuscrito y compuso a su vez unas décimas en que expresa su admiración por la pluma”<sup>56</sup> del militar-escritor.

Ahora bien, un tercer lector y tal vez el primer comentarista de *Cautiverio feliz* fue el sacerdote de la orden de San Francisco Buenaventura, Aránguiz<sup>57</sup>, quien tuvo la oportunidad de conocer una copia manuscrita del texto, la que llega a sus manos por “azar durante los desórdenes de la independencia del país”<sup>58</sup>.

“Tube, la felicidad inesperada que viniese a mis manos por las de un paysano benemérito este apreciable fragemento de la historia civil y política de nuestro Chile. Hacían años que le oya sitar, y siempre con respeto: y entrando a registrarle hallé un dilatado volumen manuscrito, tan maltratado y lacerado, que él solo era el testimonio fidedigno de la antigüedad de su origen [...]”<sup>59</sup>.

<sup>54</sup> En: Rosales, Diego de. *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano*. Tomo II. Santiago: Editorial Andrés Bello. Segunda edición íntegramente revisada por Mario Góngora. 1989. Libro Séptimo, Capítulo XI. p. 1041.

<sup>55</sup> Rosales, Diego de. Op. cit. En nota al pie de página (1), p, 1041.

<sup>56</sup> Correa Bello, Sergio. Op. Cit. p. 17.

<sup>57</sup> “La primera revisión crítica de toda la obra es de un anónimo del siglo XIX, muy probablemente el franciscano Buenaventura Aránguiz; el texto nunca se imprimió”. Anadón, José. “Fray Buenaventura Aránguiz y el *Cautiverio feliz*”. En: *Atenea* 435 (1977). Universidad de Concepción. p. 7.

<sup>58</sup> Anadón, José. Op. cit. p. 7.

<sup>59</sup> “Prólogo del transcriptor”; Archivo Nacional, Santiago de Chile, Fondo Antigo, Vol. XXXVIII. Publicado como apéndice en: Anadón, José. “Fray Buenaventura Aránguiz y el *Cautiverio feliz*”. En: *Atenea* 435 (1977). Universidad de Concepción. pp. 12-16. La cita corresponde a la página 13.

Este sacerdote franciscano, reconociendo el valor de la obra de Núñez de Pineda, se lamenta de su deplorable estado (faltaban hojas y no existía otra copia en el Reino de Chile) y de que no hubiera sido publicada, además, como comenta José Anadón la obra parece interesarle por motivos afectivos<sup>60</sup>, por lo que decide realizar una copia para preservar el texto y darlo a la publicación; sin embargo, esto no pudo ser posible al no encontrar mecenas que decidieran invertir en su publicación.

“Lamenté nuestra suerte en la falta de prensa, y quedando a la luz todos los días mil impressos ridículos, llenos de ineptias y fruslerías, todavía se hallasse nuestro Chile en un estado tan dormido, que no pudiese perpetuar la impresión aun los fundamentos primordiales y más esenciales connotaciones de su historia; dexando expuestas al tiempo tragador, y aun injurias[injuriador], las memorias más bellas e importantes de su fundación, primera población, sangrientas y sus conquistas”<sup>61</sup>.

Por este motivo, fray Buenaventura Aránguiz emprende la tarea de reproducir, en su totalidad, el texto de Núñez de Pineda; sin embargo, razones ajenas a su entusiasmo lo hacen desistir de esta empresa para, en su lugar, realizar una versión abreviada del texto del viejo soldado de la que eliminó extensas digresiones:

“He omitido entrar a transcribir el emplísimo cuerpo de erudición que ocupa la obra, porque me faltó salud, la paciencia y el tiempo que había robado a otras ocupaciones más íntimas y obligatorias en conciencia, contentándome con escribir solamente la historia desnuda [...]”<sup>62</sup>.

En otro momento indica que censuró muchos pasajes del texto para que la moral no se viera afectada. Esta escritura “veloz”, en opinión de José Anadón, produjo una copia de escaso valor:

“Ultimamente consultando a la moral pudicista he figurado (y también desfigurado) y aun pasado sobre brasas algunos pasages históricos poco honestos: que aunque en el autor por su carácter piadoso y regulado, por su candor y sinceridad, y por la verdad histórica, no es susplicable de malicia en escribirlos; en mí huvieron rezelos para transcribirlos con la misma llaneza del autor”<sup>63</sup>.

Por las razones que fueren, lo cierto es que ya desde la primera transcripción de *Cautiverio feliz* el padre Aránguiz procedió a la abreviación del texto, con lo cual se sentaba el precedente de la suerte que correría el texto en el futuro.

Cabe agregar que, el padre Aránguiz posee claridad acerca de los dos componentes fundamentales de la obra: el discurso digresivo y el relato de cautiverio. Del primero, dirá que “las materias theológico-escolásticas las trata con inimitable destreza y en las legales aparece un Justiniano”. Del segundo, dirá que “en la historia usa de la oportunidad más discreta, en la felis contracción de los pasages, a los fines de su comprobación”. De los poemas dirá que en ellos es “el encanto de las musas, y se

---

<sup>60</sup> “Pero hubo también una razón personal que avivó ese interés. Uno de sus antepasados, el capitán Rodrigo de Aránguiz, pereció en la misma batalla de las Cangrejeras donde Pineda cayó prisionero e inició la famosa aventura que el padre leía casi dos siglos después”. En: Anadón, José. “Fray Buenaventura Aránguiz y el *Cautiverio feliz*”. En: *Atenea* 435 (1977). Universidad de Concepción. p. 8.

<sup>61</sup> La indicación entre corchetes es de José Anadón. “Prólogo del transcriptor”. Op. Cit. p. 14.

<sup>62</sup> “Prólogo del transcriptor”. Op. Cit. p. 15.

<sup>63</sup> “Prólogo del transcriptor”.Op. Cit. p. 16.

conoce haber tratado con los primeros avitadores del Parnaso”. A pesar de esta elogiosa lectura de *Cautiverio feliz* -por cierto, exageradamente entusiasta en opinión de Anadón- el padre Aránguiz vacila al momento de definir si se trata de una historia o de una novela; primeramente, señalará que es un “apreciable fragmento de la historia civil y política de nuestro Chile”; posteriormente, se referirá a ella como una “novela agraciada y lastimosa”, su inquietud llegará al punto de plantearse la pregunta acerca de la condición de Núñez de Pineda: “Sería un problema digno de una gustosa controversia si preguntáramos: “Por ventura, don Francisco Bascuñán fuese más soldado que literato?”. No obstante, agrega, más tarde, que Núñez de Pineda “el numen peligroso de historiador lo poseyó con toda perfección. La ingenuidad, verdad, desinterés y juiciosa libertad en escribir es el espíritu que anima a su obra<sup>64</sup>”.

---

<sup>64</sup> Todas las citas corresponden al “Prólogo del transcriptor”, Op. Cit. p. 15. Parece ser que en la conciencia del padre Aránguiz las calidades de “literato” e “historiador” son homologables, en la medida en que las producciones de estos últimos tienen lugar dentro del “orbe literario”, como lo revela el siguiente pasaje: “...que si nuestra suerte quisiere en algún tiempo concedernos que veamos darse a la luz la historia general del Reyno, ellos [el amplísimo cuerpo digresivo] tendrán su primer lugar en el aprecio y entrarán a tejer una rica y vistosa tela, que será agradable al orbe literario”. p. 15.

## 1.4.2 Líneas de interpretación:

### 1.4.2.1 Primeros estudios acerca de la estructura de *Cautiverio feliz*: la mirada de los historiadores:

Los primeros estudiosos de fines del siglo XIX que se interesaron por dilucidar el extraño tejido textual de *Cautiverio feliz* apuntaron a una temprana distinción de los componentes estructurales de la obra, notando que está conformada de al menos de dos elementos claramente discernibles, como ya lo había notado en su momento el propio Padre Aránguiz.

En el caso de Diego Barros Arana, comentamos en líneas anteriores que el historiador asume dos actitudes frente a *Cautiverio feliz*. La primera actitud es más positiva que la segunda, ya que corresponde a los comentarios de un joven y entusiasta Barros Arana, cuyos comentarios son más halagadores que los que emitirá alrededor del año 1863, fecha en que se le encarga la edición del manuscrito de Núñez de Pineda. La segunda actitud, más distanciada y reflexiva con el paso de los años, lleva al historiador chileno a asumir una posición más crítica respecto del carácter documental de la obra y respecto de la presencia de elementos narrativos y digresivos en *Cautiverio feliz*, los que considera no son posibles de ser integrados como unidades complementarias y considera, además que el cuerpo digresivo interrumpe y afea la narración del cautiverio entre los indios de Núñez de Pineda, considerando la obra como un “texto informe<sup>65</sup>”. Como estos aspectos ya fueron suficientemente comentados en líneas anteriores, no abundaremos más al respecto y remitimos al apartado correspondiente a la edición de 1863.

Ahora bien, en el caso del crítico Vicente Aguirre sus opiniones vertidas en el artículo “El Cautiverio feliz de Bascuñán”<sup>66</sup>, publicado en el año 1873, a diez años de la edición de Barros Arana, concentran su atención en la aparente escisión del texto, al punto de considerarlo “monstruoso”: “el hecho es que en lugar de dos libros que debió escribir perfectamente separados, escribió uno solo con dos títulos: monstruo semejante a un hombre de dos cabezas”<sup>67</sup>. Sin embargo, en otro momento de su análisis, Aguirre advierte la presencia de una estructura tripartita, la cual se halla bastante integrada en su opinión:

“Se distinguen tres partes completamente diversas: la parte teológica; la parte poética, en la cual comprendemos la narración neta del cautiverio; i, por fin, la parte mui interesante en que están consignadas las noticias relativas a la sociedad colonial, a su régimen y modo de ser particular. Aunque en la obra aparezcan estas tres partes en unión híbrida, para la mejor inteligencia las separaremos, i estudiaremos lo que son en Bascuñán la teología, la historia i la novela”<sup>68</sup>.

A pesar, de constatar una posible unidad en *Cautiverio feliz*, Aguirre persiste en su consideración del libro como “incoherente”. Por ello cree en la necesidad de fragmentarlo para su estudio, pues, esta fragmentación haría posible la develación de su

<sup>65</sup> Según Sergio Correa Bello, “a dos razones fundamentales obedecen los defectos de la obra de Bascuñán, afirma Barros Arana, a la estética literaria vigente en su siglo y al extravío derivado de la ‘imperfecta y errada ilustración’ recibida de sus maestros jesuitas”. Op. Cit. p. 25.

<sup>66</sup> Aguirre, Vicente. “El Cautiverio feliz de Bascuñán”. En: *La estrella de Chile*, Número 6, 1873, p. 561-564, 581-585 y 597-601.

<sup>67</sup> Aguirre, Vicente. Op. Cit. p. 597.

<sup>68</sup> Aguirre, Vicente. Op. Cit. p. 582.

unidad global. Como es de suponer este tipo de apreciaciones comenzó a cobrar, tempranamente, un impulso bastante considerable, sellando de alguna manera la suerte que correría el texto de Núñez de Pineda, al menos durante casi un siglo de crítica.

Las opiniones del historiador Miguel Luis Amunátegui<sup>69</sup> no distan mucho de las de sus predecesores, en la medida en que también advierte la presencia de dos unidades estructurales en *Cautiverio feliz*, ya que puede dividirse en dos partes, la primera donde el autor “se complace en ostentar erudición” y la segunda “en que refiere las aventuras del cautiverio”<sup>70</sup>. Por otra parte, y en sus *Ensayos biográficos*<sup>71</sup> se suma a las opiniones acerca del cuerpo erudito de *Cautiverio feliz* del que dice es “una producción de lectura pesada e indigesta” y cuyo mérito se debería a que “bajo su tosca corteza suministra algunos datos sobre los españoles e indígenas de su tiempo”<sup>72</sup>. Resulta interesante comentar que Amunátegui Solar es uno de los primeros estudiosos que pone especial atención en el descontento que los criollos sienten por los peninsulares que se manifiesta en la obra de Núñez de Pineda, como apuntó en su momento Sergio Correa Bello, quien ve en los comentarios de Amunátegui un afán por mostrar este descontento, cuidando siempre de matizar el pensamiento de Núñez de Pineda<sup>73</sup>.

Posteriormente, José Toribio Medina, insigne bibliógrafo chileno y a cuya extenuante labor se debe, en gran medida, la conservación de manuscritos y de textos coloniales, en su *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, Tomo I, comenta brevemente acerca de la introducción de composiciones líricas en *Cautiverio feliz*, indicando que muchas de ellas corresponden a traducciones latinas: “con las del padre Oteiza resumen los ensayos de traducción que en la época colonial se hicieron en Chile. Todas ellas son versiones del latín i pueden dividirse en sagradas i profanas”<sup>74</sup>. Respecto de los poemas originales de Núñez de Pineda considera que su inclusión es forzada<sup>75</sup> y que aquellos versos fueron escritos “sin un propósito deliberado”, dándoles, posteriormente, “un sitio”<sup>76</sup> en el texto.

Ahora bien, en el Tomo II, Capítulo X de su *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, José Toribio Medina incorpora fragmentos biográficos de Núñez de Pineda, tomados del mismo *Cautiverio feliz* para luego comentar brevemente aspectos relacionados con la obra. Cabe señalar que Medina también hace una distinción entre “el cuerpo principal de su obra” y “la pesada erudición que le acompaña”, considerando a esta última como un “lunar feísimo que hubiera mas valido arrancar”<sup>77</sup>. Como se aprecia, este tipo de opiniones comienza a cobrar fuerza dentro de la tradición historiográfica chilena, sobre todo, en las tempranas lecturas que se realizan de la obra del viejo maestro de campo. Los juicios de Medina en torno a *Cautiverio feliz* reflejan claramente la ambigüedad existente en lo que se refiere a su “carácter literario” como a su “carácter documental”. Por ejemplo, Medina sostiene que:

---

<sup>69</sup> Cabe señalar que, el historiador Miguel Luis Amunátegui incluye un extracto de *Cautiverio feliz* en su obra *Narraciones históricas* (1876).

<sup>70</sup> En: Amunátegui Solar, Domingo. *Las letras Chilenas*. p. 27. Checar si Castillo Sandoval no se equivoco de Amunategui. Ver letras chilenas.

<sup>71</sup> Amunátegui, Miguel Luis. *Ensayos biográficos*. Tomo IV. Santiago: Imprenta nacional, 1893-1896.

<sup>72</sup> Amunátegui, Miguel Luis. *Ensayos biográficos*. Tomo IV. p. 307

<sup>73</sup> Al respecto, Cfr. con: Correa Bello. Op. Cit. p. 29.

<sup>74</sup> Medina, José Toribio. *Historia de la Literatura Colonial de Chile*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878. Tomo I, p. 317.

<sup>75</sup> “Núñez de Pineda i Bascañán ha ocurrido a diversos expedientes mas o ménos finjidos para dar cabida a sus composiciones en el cuerpo principal”. En: Medina. Op. Cit. Tomo I. p. 309.

<sup>76</sup> Ambas citas provienen de: Medina. Op. Cit. Tomo I, pp. 322-323, respectivamente.

<sup>77</sup> Medina, José Toribio. Tomo II, Capítulo, X. p. 334.

“Sin él, y aún con él [pesado cuerpo erudito], la obra de Bascañán es la más agradable de leer y la más literaria, diríamos, de cuantas heredamos de la colonia. Si el autor se hubiese limitado simplemente a contarnos con su estilo admirablemente sencillo y verdadero la relación de sus aventuras entre los indios de Arauco, su obra no habría desmerecido de figurar en la literatura de las naciones más cultas de cualquier tiempo”<sup>78</sup>.

Parece ser que lo que perturba a Medina es la recargada erudición de Núñez de Pineda, lo que le restaría méritos literarios a su obra, de ahí su “anhelo” de que hubiera escrito en un estilo “sencillo”, pues, cree que “Núñez de Pineda y Bascañán no ha conseguido hacerse fastidioso sino merced a este sistema.<sup>79</sup>”. Sin embargo, más adelante destaca nuevamente algunos elementos que desde el punto de vista de la literatura lograban mantener la atención del lector:

“¿Pero es que Bascañán ha sabido desde un principio formar una especie de drama cuyo desenlace está en suspenso hasta el último momento de su cautividad. Maucán su amo cumplirá al fin su promesa de libertarlo? ¿Los caciques que se han propuesto quitarle la vida lo conseguirán? Tal es el marco dentro del cual se desarrollan los acontecimientos que Bascañán nos describe. Fuera de este arte que la verdad le proporcionó, tiene todavía otros motivos que cautivan nuestra atención; la ingenuidad con que refiere sus tribulaciones de toda especie, la suerte del ser amable que sin quererlo retrata en él, y una porción de costumbres curiosas de los salvajes en cuyo centro vivía. Además, la figura de su padre, vaciada en el molde antiguo de los castellanos del Cid, retratada con los más bellos colores de un cariño respetuoso, domina siempre el cuadro como un recuerdo lejano de la tierra civilizada y del hogar. ¡Qué hermosa escena aquella en que padre e hijo vuelven a verse después de tan triste separación!”<sup>80</sup>

A estos elementos “literarios” que atraen la atención del lector, se suman las noticias que da el viejo maestro de campo acerca de las “costumbres curiosas de los salvajes”, elemento de tipo etno-antropológico más que nada. No obstante, aquella apreciación permite vislumbrar que para figuras como Medina el mayor valor de una obra como *Cautiverio feliz* se encuentra asociado, también, con la posibilidad de constituir un documento histórico,

“Pero la historia de sus días de prisionero, como él mismo lo declara en muchos lugares, no es el fin principal que tuvo en mira en la composición de su obra. Testigo tantos años de los manejos, usados en la guerra de Chile, y víctima él mismo de las injusticias que se cometían, siempre con la mira de servir al soberano, se propuso manifestar las causas que hacían interminable la lucha araucana. Y al efecto, valiéndose casi siempre de su propia experiencia, nos va descubriendo abuso por abuso, descuido por descuido, de aquellos que contribuían insensiblemente a mantener a los rebeldes sobre sus

<sup>78</sup> Medina. Op. Cit. Tomo II, Capítulo X, p. 334.

<sup>79</sup> Medina. Op. Cit. Tomo I. Primera Parte, Poesía. Más tarde, y a propósito del despliegue de erudición que presentan otros textos, al igual que el de Pineda, Medina señala, “pero no nos figuremos por un momento que toda esa fútil erudición de que tanto alarde se hacía, era verdaderamente propia de los autores que la empleaban. La inmensa mayoría ni siquiera había leído los libros a que hacían alusión en sus citas, pues, cuando más tomaban de éste una línea, de aquel otra, y al fin, de tan singular manera, formaban el monstruo con cuello de caballo y plumas de águila que Horacio ha descrito tan ingeniosamente”.

<sup>80</sup> Medina. Op. Cit. Tomo II, Capítulo X, p. 335. El subrayado es nuestro.



armas tantas veces victoriosas. Esta parte de su libro no carece, pues, tampoco de atractivos para el historiador. En resumen, la persona de Bascuñán y su obra merecen de lleno un lugar único en la relación de nuestros acontecimientos políticos y literarios”<sup>81</sup>.

Cabe destacar dos elementos de la cita anterior: uno, que José Toribio Medina intuye que el propósito de la obra excede la simple narración de los días de prisionero de su autor, aunque en líneas anteriores afirmara que *Cautiverio feliz* fue “escrito en los años de la vejez para recordar las aventuras de la juventud”<sup>82</sup>; segundo, se traslada el foco de atención desde la obra hacia la figura de su autor, debido a la dificultad de adscripción de ella al campo historiográfico, como ya señalara en su oportunidad, Castillo Sandoval. Esta modificación de la óptica implica acercar la obra de Núñez de Pineda al terreno de la literatura y al género autobiográfico, como comentaremos más adelante.

Por último, resulta importante indicar que las aproximaciones a *Cautiverio feliz*, y en general a las obras del período colonial, realizadas por historiógrafos decimonónicos o de principios del XX responden a una visión que buscaba vincular las producciones americanas a los géneros literarios canonizados en Europa<sup>83</sup>, desconociendo o resultándoles incomprensibles, muchas veces, las particularidades de estos textos.

#### **1.4.2.2 Intentos de adscripción al campo de la literatura: *Cautiverio feliz*, ¿novela?**

Dentro de las primeras aproximaciones a *Cautiverio feliz* encontramos aquellas que se esfuerzan por adscribir dicha obra dentro de la literatura, poniendo de relieve los aspectos “novelescos”<sup>84</sup> de la misma. Tales enfoques intentaron, por mucho tiempo, dilucidar el tema acerca de la compleja factura genérica de la obra. Este tipo de aproximaciones tendió a concentrarse únicamente en el relato de cautiverio de Núñez de Pineda en tierras mapuches, desentendiéndose de dar cuenta del abultado aparato

---

<sup>81</sup> Medina. Op. Cit. Tomo II. Capítulo X, p. 336. El subrayado es nuestro.

<sup>82</sup> Medina. Op. cit. Tomo II. Capítulo X. p. 335.

<sup>83</sup> Aquellos estudiosos intentaban adscribir los textos coloniales dentro “un discurso formalizado en géneros literarios canónicos: épica, lírica, dramática, con todas sus posibles variantes, y opuesto a otros tipos de discurso también formalizados y delimitados canónicamente: el discurso histórico, filosófico, científico, etc”. En: José Promis. *La literatura del reino de Chile*. Valparaíso: Editorial Puntángelos. Universidad de Playa Ancha. 2002. p. 57.

<sup>84</sup> Enrique Anderson Imbert considera que no hubo novelística en las colonias americanas, sin embargo, es posible rastrear “virtudes novelísticas en las crónicas coloniales”. En: *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I. La colonia, cien años de república. p. 119. Otro autor como Domingo Amunátegui Solar, también considera que no ha habido cultivo de las letras, propiamente tal, durante la colonia sino hasta la “época republicana”. Se refiere específicamente al género lírico. En: *Historia de Chile. Las letras chilenas*. p. 5. Pedro Henríquez Ureña indica que si no hubo novelas en la época colonial, es decir, “libros de entretenimiento que los censores incluyeran dentro de las prescripciones dictadas bajo Carlos V”, se debió a las prohibiciones legales; sin embargo, agrega que “los investigadores encuentran aquí y allí obras que se aproximan a la novela: si lo son o no lo son, es para mí pueril problema de retórica. A veces la armazón es de novela, pero la substancia es alegoría o prédica religiosa. Hasta llega a encontrarse la novela indiscutible: en tales casos, o permanece inédita, o se imprime en Europa. Lo importante es que nunca se violaron las disposiciones de 1532 y 1543. En: *Obra crítica*. “Apuntaciones sobre la novela en América”. p. 620.

digresivo, por considerar que entorpecía la fluidez<sup>85</sup> de la narración de las aventuras del cautivo.

Un claro ejemplo de la dificultad para la crítica de determinar si se estaba en presencia de una novela o de un texto de corte historiográfico son las ya comentadas apreciaciones del propio padre Aránguiz, quien a ratos considera a *Cautiverio feliz* como “apreciable fragmento de la historia civil y política de Chile”, a ratos como “admirable novela”.

Por su parte, Domingo Amunátegui Solar en su *Bosquejo histórico de la literatura chilena* (1915) señala, a propósito de las enseñanzas proporcionadas por los colegios jesuitas, que uno de sus aventajados alumnos fue el propio Francisco Núñez de Pineda, quien compuso “una obra original que merece por completo la estimación i el prestigio de que goza”<sup>86</sup>. De ella indica que “si es obra notable de la literatura chilena, ello principalmente se debe a la verídica i sencilla exposición que el autor ofrece de los episodios, a menudo candorosos, de su cautividad, i de las costumbres, sentimientos y preocupaciones propios de los naturales de Chile”<sup>87</sup>.

Como puede desprenderse del comentario anterior, Amunátegui Solar claramente inscribe a *Cautiverio feliz* dentro del campo literario, otorgando valor a la narración de hechos por sobre las digresiones. Es más, el crítico chileno advierte con plena conciencia que la obra “puede dividirse en dos partes”<sup>88</sup>. De la primera, señala la abundancia de citas y referencias a escritores de la antigüedad clásica, de los libros del Evangelio y de los Padres de la Iglesia. Esta parte le resulta excesiva y tediosa, al punto de llegar a sugerir que “los graves defectos de la obra desaparecerían si como lo han propuesto autores modernos, se hiciera una edición abreviada del *Cautiverio*, sin las citas clásicas, pero con sus principales escenas i descripciones. No hay duda de que, arreglado en esta forma, el libro llegaría a ser tan ameno como una novela, i, al mismo tiempo, conservaría gran mérito intrínseco”<sup>89</sup>. Apreciaciones de este tipo, comienzan a proliferar dentro del campo crítico que intenta dar cuenta de las particularidades del texto de Núñez de Pineda, por lo que no debe extrañarnos que en el futuro, otros, retomarán las sugerencias de estudiosos consagrados como Amunátegui Solar, quienes al no comprender la importancia del rol que desempeñan las digresiones al interior de la obra, optan por suprimirlas y, creen con ello mejorar el texto y así, hacerle un favor al lector.

Por otra parte, respecto de la segunda parte de *Cautiverio feliz*, Amunátegui Solar dirá que “el relato mismo de sus aventuras (de Núñez de Pineda), despierta verdadero interés, a pesar de la monotonía de los cuadros, i encierra gran importancia para la ciencia etnológica”<sup>90</sup>. Como vemos la ambigüedad persiste en la medida en que el texto de Núñez de Pineda más que un interés “literario” despierta uno de tipo étnico-antropológico. Por otra parte, reconoce dos ventajas del texto del viejo maestro de campo: primero, que “es un relato de hechos vividos por el autor” y, segundo, que “está escrito por quien se hallaba lejos de carecer de dotes literarias”<sup>91</sup>. Más adelante, se hace

---

<sup>85</sup> Al respecto, Amunátegui Solar decía de las citas que “la lectura de ellas causa tedio, pues interrumpe el hilo de los hechos, i presenta a Bascuñán con los caracteres poco simpáticos de un pedante insoportable”. En: *Bosquejo de la literatura chilena* (1915). p. 52.

<sup>86</sup> Amunátegui Solar, Domingo. En: *Bosquejo...* p. 48.

<sup>87</sup> Amunátegui, Solar, Domingo. En: *Bosquejo...* p. 52 e *Historia de Chile. Las letras chilenas.* p. 26.

<sup>88</sup> Amunátegui Solar, Domingo. *Bosquejo...* Ídem. 52

<sup>89</sup> Amunátegui Solar, Domingo. *Bosquejo...* p. 53.

<sup>90</sup> Amunátegui Solar, Domingo. *Bosquejo...* p. 52.

<sup>91</sup> Amunátegui Solar, Domingo. *Bosquejo...* p. 53.

presente nuevamente la ambigüedad en torno a la clasificación de *Cautiverio feliz*, al que Amunátegui Solar identifica como “memorias”.

Ahora bien, parece ser que Amunátegui Solar percibe la conexión entre la pobreza de Núñez de Pineda y el propósito de la escritura de su obra como lo revela la siguiente cita: “En medio de estas aflictivas circunstancias, concibió Bascuñán el proyecto de referir la vida que había llevado entre los indígenas durante su cautiverio” (p. 50). Más adelante agrega, “la obra no sólo se halla destinada a narrar hechos personales sino también a exponer las causas que, a juicio de Bascuñán, hacían eterna la guerra de Arauco”(p. 51), con lo cual el crítico chileno propone la interrelación que existe entre propósitos de la escritura y fines personales.

Pedro Henríquez Ureña, en el año 1927, en su artículo “Apuntaciones sobre la novela en América”<sup>92</sup> incluye un apartado referido a los “conatos” de novela producidos en la época colonial, allí circunscribe a *Cautiverio feliz* dentro de las “historias novelescas”, en la cual “la biografía y la anécdota adquieren carácter novelesco, voluntaria o involuntariamente, en el *Cautiverio feliz*, relato de aventuras personales entre indios, del chileno Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán”.

Uno de los estudios que inscribe a *Cautiverio feliz* casi con plena seguridad dentro del terreno novelesco es el de Concha Meléndez, publicado en el año 1934 y que se titula *La novela indianista en Hispanoamérica*<sup>93</sup>, en él la autora sostiene que casi todos los factores que se llegarían a constituir la *novela indianista* se encontraban presentes ya en los textos escritos por conquistadores y colonos. Para Concha Meléndez, *Cautiverio feliz* es la obra que alcanzó la más “lograda forma de aproximación a la forma novelesca” al describirse en ella la aventura de cautiverio de su autor. Cabe indicar que Meléndez se hace partícipe de las opiniones de la crítica tradicional, ya que, considera que eliminando las numerosas digresiones de la “memoria” de Núñez de Pineda, se daría paso a una narración autobiográfica, en la que se representan “numerosos cuadros realistas”, “se describen las costumbres” y “el carácter de los indios con simpatía”<sup>94</sup>. Meléndez no abunda en mayores argumentos para sustentar su posición, la que se expresa escuetamente. Únicamente agrega comentarios acerca de la “prolijidad” con que Núñez de Pineda relata las costumbres indígenas y la “sencillez y el realismo” con que escribe. Aunque, termina por destacar algunos elementos que, en su opinión, pueden tener interés psicológico. Hasta aquí llegan sus reflexiones.

En 1944, Mariano Picón-Salas en *De la Conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*<sup>95</sup> considera que la obra Núñez de Pineda es una suerte de novela que debe “disimularse” para pasar la censura de los decretos reales que prohibían la lectura de obras de ficción<sup>96</sup>: “la excelente novela que está en

<sup>92</sup> Artículo publicado originalmente en *Humanidades*, La Plata, t. 15, 1927. Recogido en *Obra Crítica*: México-Buenos Aires: F.C.E. 1960. Edición bibliografía e índice onomástico por Emma Susana Speratti Piñero. Prólogo de Jorge Luis Borges. Todas las citas corresponden a esta última edición.

<sup>93</sup> Meléndez, Concha. *La novela indianista en Hispanoamérica.(1832-1889)*. Madrid: Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando, 1934. p. 31-33.

<sup>94</sup> Meléndez, Concha. Op. Cit. p. 26. Todas las comillas.

<sup>95</sup> Picón-Salas, Mariano. *De la Conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*. México: primera impresión 1944, cuarta reimpresión, 1969. F.C.E. Colección popular. En adelante citamos por la edición de 1969.

<sup>96</sup> “Obligado a callarse por los decretos reales y la policía de la Inquisición, el intelecto colonial a quien no se le permite escribir novelas ni históricas de la gente indígena, se evadirá por los tortuosos meandros de la palabra barroca. Detrás de un laberinto formalista, en complicado juego de palabras en que el sentido casi se evapora en el enrevesamiento estilístico, expresará su reprimida personalidad”. Picón-Salas. Op. Cit. p. 119.

potencia en su libro *El Cautiverio feliz* debe disimularse con tediosas reflexiones morales, citas del Evangelio y de la literatura patristica, historias milagreras”<sup>97</sup>.

Pero, más tarde, sus apreciaciones resultan más radicales aún y hasta contradictorias al afirmar que “nuestra literatura colonial no dio ninguna novela. Hay como una línea de novelas frustradas” Entre aquellas “novelas frustradas” menciona a las “crónicas en prosa del XVII, como las de Núñez de Pineda y Bascañán y Rodríguez Freile”<sup>98</sup>. Como se aprecia, Picón-Salas no posee demasiada claridad respecto de *Cautiverio feliz*, lo que no sorprende en absoluto, debido al giro que fueron tomando las tendencias interpretativas de la crítica que no sabía como actuar frente a la obra de Núñez de Pineda.

José Zamudio en su texto *La novela histórica en Chile*<sup>99</sup>, publicado en el año 1949, específicamente, en el Capítulo III que dedica a los antecedentes coloniales de la novela histórica, incluye –en una muy sucinta mención- a *Cautiverio feliz* como uno de los dos antecedentes<sup>100</sup> de este género novelesco, a los que llama *novela histórica primitiva*. Al respecto, dirá que “en efecto, la obra de Francisco Núñez de Pineda y Bascañán (siglo XVII), *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas del Chile* es considerada por algunos como una especie de novela, la primera escrita en Chile. Se narran en ella los sufrimientos del propio autor [...] en forma atrayente y novelesca, como así mismo, sus episodios militares y se critica el sistema de conquista”<sup>101</sup>.

En el año 1954, Miguel Ángel Vega en la *Literatura chilena de la conquista y de la colonia*<sup>102</sup> señala la relación e interconexión que existe entre las partes que conforman *Cautiverio feliz*, cuestionando, de paso, las ediciones abreviadas que separaban dichas partes: “nosotros creemos que la obra presenta dos partes, la narrativa novelesca, y la crítica teórica o doctrinal, que se entrelazan y forman un todo. Cualquier intento de separar las partes aludidas considerándolas antagónicas o autónomas, es un error. Hay entre ellas una relación de causa efecto”<sup>103</sup>. Más adelante, en una nota agrega que “creemos que la atención que sectores cada vez más amplios de la crítica literaria de habla castellana han prestado al libro radica, fundamentalmente, en la narración de los diversos episodios del cautiverio de Bascañán. Sin este atractivo y el de algunos poemas, tal atención sería, seguramente mucho menor”<sup>104</sup>.

Luis Alberto Sánchez, en el año 1953 publica *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana*<sup>105</sup>, en la Segunda Parte: la protonovela colonia, en el Capítulo IV: “La novela en los cronistas”, menciona muy escuetamente que *Cautiverio feliz* “puede considerarse parcialmente una novela”<sup>106</sup>, es decir, una “protonovela”, comentario que no aporta mayor información al esclarecimiento de la adscripción genérica de la obra de Núñez de Pineda. En páginas posteriores de la misma publicación, específicamente en la Quinta Parte, en el Capítulo XIII: “La novela histórica”, Sánchez incluye a *Cautiverio feliz* dentro de esta modalidad, indicando que “si aplicamos los cánones establecidos,

<sup>97</sup> Picón-Salas, Mariano. Op. Cit. ídem. 119.

<sup>98</sup> Picón-Salas, Mariano. Op. Cit. p. 120, ambas citas.

<sup>99</sup> Zamudio, José. *La novela histórica en Chile*. Santiago: Ediciones “Flor Nacional”, 1949.

<sup>100</sup> El otro antecedente es la obra del fraile mercedario Juan Barrenechea Albis titulada *Restauración de la Imperial y conversión de almas infieles*. Cfr. Zamudio, José. Op. Cit. p. 26.

<sup>101</sup> Zamudio, José. Op. Cit. p. 26.

<sup>102</sup> Vega, Miguel Ángel. *Literatura chilena de la conquista y de la colonia*. Santiago: Nascimento, 1954.

<sup>103</sup> Vega, Miguel Ángel. *Literatura chilena...* p. 58

<sup>104</sup> Vega, Miguel Ángel. *Literatura chilena...* Ídem. p. 58

<sup>105</sup> Sánchez, Luis Alberto. *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana*. Madrid: Gredos. Biblioteca Románica Hispánica, 1953. En adelante citamos por la tercera edición de 1958.

<sup>106</sup> Sánchez, Luis Alberto. *Proceso y contenido...* p. 91.

habría que señalar como adelantados de la novela histórica, aun cuando sin ortodoxia preceptiva, [...] a Pineda y Bascañán con su *Cautiverio feliz*<sup>107</sup>, pero más adelante parece contradecirse al señalar que “tales producciones están lejos de constituir claros antecedentes del género, mas no se las debe descartar totalmente”<sup>108</sup>.

Posteriormente, en el año 1957, Luis Alberto Sánchez publica otro texto denominado *Escritores representativos de América*<sup>109</sup>, en el que comenta la “mediocridad literaria” de Núñez de Pineda, lo llama “creador frustrado, inventor trunco” a quien únicamente le importa demostrar su “sabihondez”, y si algo lo salva es la “originalidad de su tema”<sup>110</sup>. Sánchez insiste en la calidad novelesca del libro de Núñez de Pineda, agregando que “en el texto se entremezclan anécdotas desdichadas, que Núñez de Pineda relata como quien compone una novela, y éste es nuestro punto de vista para considerar su libro entre las obras literarias”<sup>111</sup>. Sánchez, como sus predecesores, se concentra únicamente en el relato, ya que, no logra comprender el sentido de las citas. Finalmente, el ensayista peruano termina por insistir en que Bascañán “puntea la crónica [...], la protonovela”<sup>112</sup>.

Cabe señalar que, Sergio Correa Bello enumera la gran cantidad de errores e imprecisiones históricas y biográficas respecto de Núñez de Pineda, contenidas en las páginas que Sánchez dedica a *Cautiverio feliz* y su autor, errores que limitan el alcance de cualquier apreciación del ensayista peruano, restándole credibilidad y rigurosidad a su trabajo.

Hugo Montes y Julio Orlandi en su *Historia de la literatura chilena*, publicada en el año 1958, dedican el Capítulo VI a *Cautiverio feliz*, señalando que se trata de “una relación autobiográfica”, por lo que tiene “particular interés conocer los rasgos principales de la vida de su autor”, considerando que el “núcleo”<sup>113</sup> de la obra lo constituye los siete meses de cautiverio. Posteriormente, los estudiosos indican que el libro de Núñez de Pineda puede ser considerado como “una especie de novela cuyo protagonista es su propio autor”<sup>114</sup>, distando bastante del resto de las crónicas del Reino de Chile, como apuntan. Los autores consideran que no se trata de una crónica, ya que, Núñez de Pineda “no pretende dar una visión de toda una época ni está escrito con criterio científico”; no obstante, le atribuye el valor de “un documento insustituible para conocer las costumbres de los indígenas”<sup>115</sup>.

Cabe destacar que, concordamos con las opiniones del historiador Sergio Correa Bello, quien sostiene que este estudio no merece mayores comentarios ni mayor detenimiento, ya que sus autores cometieron un “vicio de procedimiento”, es decir, se limitaron a consultar la edición abreviada de Ángel Custodio González, en vez de consultar la edición íntegra disponible en ese momento, con lo que queda limitada cualquier observación de Montes y Orlandi.

<sup>107</sup> Sánchez, Luis Alberto. *Proceso y contenido...* p. 317.

<sup>108</sup> Sánchez, Luis Alberto. *Proceso y contenido...* p. 318.

<sup>109</sup> Sánchez, Luis Alberto. *Escritores representativos de América*. Tomo I. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica-Hispánica. 1957. Existe otra edición, Primera Serie, Campo abierto, España: Gredos, 1971. Sánchez, Luis Alberto. *Escritores representativos de América*. Tomo I. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica-Hispánica. 1957. Existe otra edición, Primera Serie, Campo abierto, España: Gredos, 1971. En adelante citamos por esta última edición.

<sup>110</sup> Cfr. con Sánchez, Luis Alberto. *Escritores representativos...* p. 77.

<sup>111</sup> Sánchez, Luis Alberto. *Escritores representativos...* p. 82.

<sup>112</sup> Sánchez, Luis Alberto. *Escritores representativos...* p. 84.

<sup>113</sup> Montes, Hugo y Orlandi, Julio. *Historia de la literatura chilena*. Santiago: Editorial del Pacífico, S.A., 1958. *Historia de la literatura chilena*. Santiago: Editorial del Pacífico, S.A., 1958. p. 52. Las tres citas.

<sup>114</sup> Montes y Orlandi. Op. Cit. p 54.

<sup>115</sup> Montes y Orlandi. Ídem. 54.

Enrique Anderson Imbert, en su *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I. La colonia, cien años de república<sup>116</sup>, se refiere a los bosquejos novelísticos, en los que incluye a *Cautiverio feliz*. Al respecto, señala que entre la experiencia de cautiverio de Núñez de Pineda y su enunciación, “se interpone [su] deseo de hacer literatura”, indicando que sus “memorias son casi novelescas” y que es la primera crónica en que “aparece un elemento esencialmente novelesco: el despertar el interés del lector en la acción contada, el crearle una expectativa”<sup>117</sup>.

Posteriormente, Miguel Ángel Vega en la edición de 1980 de la *Historia de la literatura de la conquista y de la colonial*<sup>118</sup> le atribuye a Núñez de Pineda “sensibilidad artística”<sup>119</sup>, a la vez que “nos entretiene e ilustra con el relato de las vicisitudes que debió sobrellevar durante su cautiverio, en una tribu indígena, dándonos a conocer las tradiciones y costumbres típicas de ellos”<sup>120</sup>. Al respecto, cabe señalar que la inclusión de *Cautiverio feliz* en un volumen referido a la literatura colonial chilena resulta significativo, en la medida en que las obras allí recogidas forman parte de un canon de textos considerados como textos fundacionales de la tradición *literaria* chilena<sup>121</sup>, y en el cual no se complejiza acerca de la pertinencia de muchas de aquellas obras a otros registros como el historiográfico, o acerca de la factura mixta de muchas de ella.

El problema de estas lecturas es que se concentra, por diversos motivos, únicamente en el relato de aventuras de Núñez de Pineda sin atender al lugar que ocupa el extenso cuerpo erudito, lo que evidentemente se traduce en una lectura fragmentaria e incompleta de *Cautiverio feliz*.

---

<sup>116</sup> Anderson Imbert, Enrique. *Historia de la literatura hispanoamericana*. México: Tercera edición. F. C.E., 1961. Tomo I. La colonia, cien años de república. Existe otra edición de 1970, en adelante citamos por esta última.

<sup>117</sup> Anderson Imbert, Enrique. Op. Cit. p. 124.

<sup>118</sup> Vega, Miguel Ángel. *Historia de la literatura chilena de la conquista y la colonia*. Santiago: Nascimento, 1980.

<sup>119</sup> Cfr. con Vega, Miguel Ángel. *Historia de la literatura...* p. 77.

<sup>120</sup> Vega, Miguel Ángel. *Historia de la literatura...* p. 79.

<sup>121</sup> Vega definirá como pertenecientes a “la literatura chilena todas aquellas obras poseedoras de un equívoco sentido de belleza que han nacido del núcleo que constituye la nacionalidad chilena. El núcleo de fuerzas aludido está compuesto de un territorio, una raza, un idioma, un Estado, una historia común, un vínculo económico interno poderoso, y un ideal colectivo de vida que tiende a definirse mejor cada día [...]. Ninguno de los factores mencionados por sí solo la nacionalidad de un pueblo o gravita más que los otros en su formación. Todos ellos deben darse fundidos en una sola, viva e inefable unidad”. El subrayado es nuestro. En: *Historia de la literatura...* p. 7.

### 1.4.2.3 Memorias de soldados

Ahora bien, otras de las líneas de interpretación dice relación con la identificación de *Cautiverio feliz* con las memorias de soldados, uno de esos trabajos es el de Francisco Esteve Barba, quien en su *Historiografía Indiana*<sup>122</sup>, publicado en el año 1964, incluye a Núñez de Pineda entre los “escritores de interés indígena” y a *Cautiverio feliz* entre las “memorias de soldados de la guerra de Arauco”. La breve mención a Núñez de Pineda se reduce a indicar que éste último “se dedicó a recordar su juventud y a escribir un libro con sus recuerdos”. Esteve Barba lamenta que Núñez de Pineda no escribiera con mayor sencillez y sin retórica su libro, pero reconoce que “hiciéralo o no conscientemente, Núñez de Pineda consiguió para su relato una cierta calidad novelesca al darle como fondo la amenaza de los feroces caciques de la cordillera”<sup>123</sup>. Esta constituye toda la escueta mención sobre Núñez de Pineda y, como puede apreciarse no ofrece mayor explicación acerca de las razones por las cuales inscribe a Núñez de Pineda dentro de los memorialistas.

Por su parte, Samuel A. Lillo en *Literatura chilena*<sup>124</sup> indica que el libro de Núñez de Pineda es “una especie de memoria histórica en que cuenta las peripecias que sufrió en su cautiverio, describe las costumbres araucanas y alaba la noble conducta del cacique Maulicán que lo hospedó en su ruca y lo protegió siempre con singular afecto”.

---

<sup>122</sup> Esteve Barba, Francisco. *Historiografía Indiana*. Madrid: Gredos, 1964.

<sup>123</sup>

Esteve Barba, Francisco. Op. Cit. p. 546. Ambas citas.

<sup>124</sup> Lillo, Samuel. *Literatura chilena*. Santiago: Nascimento [entre 1920 y 1924]. p. 41.

En el caso del crítico chileno Hernán Díaz Arrieta (Alone) en su *Historia personal de la literatura chilena*<sup>125</sup> (1954), se refiere a Núñez de Pineda como “insigne memorialista”, cuya obra puede dividirse en dos partes “bien definidas”: una “las aventuras que corrió el cautivo”, la segunda, “las sentencias que el autor trae en apoyo de sus reflexiones”<sup>126</sup>. Más adelante, el crítico chileno añade que el libro de Núñez de Pineda es una “especie de locura pacífica semejante a la del Quijote, tan cuerdo fuera de sus caballerías”<sup>127</sup>. Alone, más que un análisis de *Cautiverio feliz*, incluye comentarios biográficos de Núñez de Pineda y algunos acerca de lo que considera son aportes del libro. En ningún momento, como señalara Correa Bello en su oportunidad, aclara las razones para considerar el texto de Núñez de Pineda como memorial. Sin embargo, en una publicación posterior, *Memorialistas chilenos*<sup>128</sup> (1960), Alone aclara que considera “memorialista” a Núñez de Pineda, ya que escribió unas memorias, y no por ser autor de un “memorial”, quedando en claro el alcance de su interpretación<sup>129</sup>. Alone señala que Núñez de Pineda “siempre tuvo afición por las letras y escribió unos versos fáciles y medianos, insuficientes para sacarlo del anonimato; su gloria la debe a que, cuando contaba con 23 años, cayó prisionero de los indios y, siendo viejo ya, escribió con gran sencillez las memorias de entonces, contando lo que había visto y le había sucedido en el año de su cautiverio”<sup>130</sup>. De partida, Alone se equivoca, ya que el cautiverio duró cerca de seis meses, no un año como señala, y sus escritos no tienen nada de “sencillos”, por el contrario, esto es lo que hace dudar a Alone de inscribir con propiedad a *Cautiverio feliz* dentro de un registro genérico, evadiendo esta tarea y limitándose a señalar los aspectos comentados<sup>131</sup>.

Para estas alturas, la crítica ya ha empezado a considerar la necesidad de releer a *Cautiverio feliz* y de abordarlo de manera integral, pues, como ya hemos señalado las interpretaciones anteriores únicamente se concentran en el relato de cautiverio de Núñez de Pineda, enfoques parciales que ya no pueden seguir manteniéndose, ni muchos menos pueden seguir orientando las interpretaciones de una obra tan compleja.

#### 1.4.2.4 *Cautiverio feliz* como autobiografía

Como se indicó en su momento el cambio de foco de atención de la obra propiamente tal, hacia la figura autorial se tradujo en que *Cautiverio feliz* comenzara a ser leído como “autobiografía literaria”, lo que permitía su inclusión con más comodidad en el campo de la literatura. Este tipo de lectura proliferó ante la dificultad de clasificación que presentaba el texto del viejo maestro de campo<sup>132</sup>. Núñez de Pineda se convierte en el héroe de su propio acto enunciativo, el que se vincula estrechamente

<sup>125</sup> Existen varias ediciones posteriores, véase la bibliografía general. Alone. *Historia personal de la literatura chilena* (Desde don Alonso de Ercilla hasta Pablo Neruda). Santiago: Editorial Zig-Zag, 1954.

<sup>126</sup> Alone. *Historia personal...* p. 73.

<sup>127</sup> Alone. *Historia personal...* Ídem. 73

<sup>128</sup> Alone. *Memorialistas chilenos*. Santiago: Editorial Zig-Zag, 1960.

<sup>129</sup> Cfr. con Correa Bello. Op. Cit. p. 33.

<sup>130</sup> Alone. *Memorialistas chilenos*. p. 5.

<sup>131</sup> Cabe señalar la siguiente aclaración de Lucía Invernizzi, respecto de las apreciaciones de Alone: “para no caer en confusiones a las que tienden las palabras de Alone, que no fue un año de cautiverio el de Pineda, sino sólo seis meses y que lo narrado como experiencia personal, no se limita a ese solo episodio de su existencia, sino que la narración recoge, si bien fragmentaria y parcialmente muchos otros sucesos que se extienden a lo largo de toda la vida del personaje hasta el tiempo próximo al momento que concluye la escritura de la obra, 1673”. En: Invernizzi Santa Cruz, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en *El Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* 43 (1993), pp. 9-10.



con el contexto histórico del “lector implícito” de su obra, el que, si bien, en primera instancia es el monarca español, en segunda instancia puede ser el “lector criollo”.

Entre los estudiosos que leen *Cautiverio feliz* como autobiografía podemos mencionar a Francisco Dussuel Díaz quien señala que el texto tiene “tinte autobiográfico, ya que el tema no es otro que la narración de todo lo que le aconteció durante sus siete meses de cautiverio”<sup>133</sup>. No obstante, más adelante vacila en su comentario e indica que se trata de una “novela apasionante, llena de colorido, de suspenso, afeada con digresiones morales y eruditas, muy dignas en sí, pero mal colocadas”<sup>134</sup>.

Por su parte, Gerardo Seguel, quien realizara una de las ediciones abreviadas (1940) del texto de Núñez de Pineda, como ya se comentó, catalogó a *Cautiverio feliz* como una obra que “de simple narración autobiográfica –que pretendió ser– se convirtió en un “vasto campo de reflexiones filosóficas y, sobre todo, un testimonio político a favor de los araucanos[...]”<sup>135</sup>. Seguel destaca el valor que tiene poner el acento en la personalidad de Núñez de Pineda, con ello intenta aunar vida y pensamiento poético: “Invocamos hoy la personalidad de Pineda y Bascuñán, porque la vida y el comportamiento poético de este hombre del siglo XVII en Chile, constituyen uno de los más poderosos eslabones intermediarios de aquella accidentada vertiente que, naciendo en el Renacimiento, se exhibe en Chile con Alonso de Ercilla, se prolonga en la obra de Pedro de Oña, y, a través de Camilo Henríquez y otros, busca en nuestros días su vigor más significativo”<sup>136</sup>.

Raúl Silva Castro en su *Historia crítica de la novela chilena*<sup>137</sup> considera a *Cautiverio feliz* como una “mera autobiografía, en la cual el escritor cuenta, como es de rigor en obras de memorias, lo que le pasó en un determinado período de su existencia, siendo en suma tan históricos todos los personajes y los incidentes en que se les ve comprometidos, que no cabe insinuación alguna novelesca”<sup>138</sup>. Con este comentario, Silva Castro replica directamente a José Zamudio e, indirectamente, a todas aquellas lecturas que insertan la obra de Núñez de Pineda dentro del registro novelesco.

Cabe señalar que este tipo de aproximaciones tampoco resulta fructífera, en la medida, en que nuevamente la atención se centra en el relato de aventuras de Núñez de Pineda, prescindiéndose de el cuerpo digresivo y, además, interesa del relato la figura heroica que construye Núñez de Pineda, sin realizarse un deslinde claro entre el “yo real” y el “yo autorial”. Además, nuevamente se dejan de lado las composiciones poéticas sin ofrecer una explicación del lugar que ocupan en *Cautiverio feliz*.

#### 1.4.2.5 El componente político del *Cautiverio feliz*

---

<sup>132</sup> Al respecto, Roberto Castillo Sandoval señala que “la maniobra de poner el foco sobre la imagen de la persona de Pineda abona el campo para la inclusión del *Cautiverio feliz* dentro del terreno de la literatura, y para la promoción de una lectura según la cual el mismo autor pasa a ser materia importante de su propio libro”. En: Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones...* p. 224.

<sup>133</sup> Díaz Dussuel, Francisco. *Literatura chilena del siglo XVI al XIX*. Santiago: Ediciones Paulinas, 1959. I p. 78.

<sup>134</sup> Díaz Dussuel, Francisco. *Literatura chilena...* Ídem. 78

<sup>135</sup> Seguel, Gerardo. *Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, la vida, la poesía y las opiniones de un chileno en la colonia*. Santiago: Ediciones Ercilla, 1940. p. 29.

<sup>136</sup> Seguel, Gerardo. *Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, la vida, la poesía y las opiniones de un chileno en la colonia*. Santiago: Ediciones Ercilla, 1940. p. 18.

<sup>137</sup> Silva Castro, Raúl. *Historia crítica de la novela chilena*. Madrid: Eds. Cultura Hispánica, 1960.

<sup>138</sup> Silva Castro, Raúl. Op. Cit. p. 14.

Existe otro grupo de estudiosos, particularmente encabezado por historiadores, cuyos acercamientos a la obra de Núñez de Pineda constituyen significativos y valiosos aportes, más aún, si recordamos las confusas y contradictorias apreciaciones de que fue objeto el texto en el pasado y de las expurgaciones a que fue sometido de manera, más o menos, arbitraria. Es por ello que llama gratamente la atención constatar que, precisamente, estudiosos ajenos al campo de la literatura llaman a leer de manera íntegra a *Cautiverio feliz*, atendiendo a su compleja conformación estructural, como única forma de poder acceder a una comprensión global de la obra. Con ello, estos autores intentan demostrar la indisolubilidad de los elementos que conforman la obra de Núñez de Pineda, así como poner de relieve un nuevo elemento que no había sido atendido con el suficiente detenimiento, vale decir, ponen de relieve el componente político de la obra. Estos autores son Néstor Meza Villalobos, Sergio Correa Bello y Raquel Chang-Rodríguez, quienes inauguran una nueva vertiente interpretativa del texto, esta vez concentrándose en el propósito escritural de su autor.

El historiador chileno Néstor Meza Villalobos en su texto *La conciencia política chilena durante la monarquía*<sup>139</sup>, es uno de los primeros estudiosos que señala la importancia del aspecto político en *Cautiverio feliz*, indicando que Núñez de Pineda escribió su libro para “denunciar al rey los abusos de poder, las injusticias y la avidez de lucro de los gobernadores”<sup>140</sup>. El aporte del profesor Meza respecto de *Cautiverio feliz*, como lo señalará posteriormente Correa Bello, consistió en el descubrimiento de “un nuevo contenido del concepto de patria referido ahora al reino en su totalidad; una afirmación doctrinaria referente al poder de las leyes, que coloca incluso por encima del rey y, en fin, el uso del concepto del derecho natural en una crítica al número excesivo de leyes”<sup>141</sup>. Este concepto vincula el mérito con la tierra y establece el derecho que los descendientes de los “beneméritos” y “verdaderos hijos de la patria” tienen de heredar las recompensas otorgadas a sus antepasados y las encomiendas recibidas como premios por sus méritos.

Por su parte, otro historiador chileno, Sergio Correa Bello, en su estudio *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*, publicado en el año 1965 señala que el libro es, en su opinión, “un documento” no sólo por los “datos” que ofrece sino porque es además “un acto que vale en y por sí mismo”, agrega, además, que expresa fundamentalmente un estado de ánimo” y que a ellos se debería su singularidad, indicando que desde esa perspectiva constituye un “testimonio”. Para Correa Bello, *Cautiverio feliz* se escribió en respuesta a “móviles esencialmente políticos”<sup>142</sup> y, a lo largo de sus extensas páginas, puede encontrarse un difuso pensamiento político. Correa Bello señala que “Bascuñán está en la línea de pensamiento de los escritores políticos del siglo XVII; su libro es un reclamo insistente encaminado a obtener del poder público la satisfacción de sus necesidades particulares, que son en general las de los beneméritos y, en un sentido más amplio la de todos los vasallos”<sup>143</sup>. Para Correa Bello, una vez clarificado el propósito de *Cautiverio feliz*, la obra se define por sí misma, “no es más, ni menos, que una relación que participa del tratado y del memorial. En otros términos [...] se trata de un libro político, si nos atenemos, como debemos hacerlo, a la

---

<sup>139</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Editorial Universitaria. Publicación del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales. Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1958.

<sup>140</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política...* p. 162.

<sup>141</sup> Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena...* p. 36.

<sup>142</sup> Cfr. Todas las citas con: Correa Bello, Sergio. Op. Cit.. p. 11.

<sup>143</sup> Correa Bello, Sergio. Op. Cit. p. 104.

*intención* con que fue escrito”<sup>144</sup>. Correa Bello comprende la importancia que tienen las digresiones dentro de la obra, ya que advierte los constantes comentarios de Núñez de Pineda al respecto, en los que señala que son una parte fundamental de su libro. Por ello insiste en la lectura global de la obra.

Ahora bien, con respecto al componente político que pone de relieve la lectura de Sergio Correa Bello, podemos indicar que el historiador detecta en *Cautiverio feliz* una serie de problemas que estarían aquejando al reino, y que en opinión de Núñez de Pineda serían las causas del estado de deterioro y de los continuos olvidos en que están sumidos los descendientes de antiguos conquistadores. Estos problemas son: el gobierno de extranjeros, la conducta de los sacerdotes, la esclavitud de los indios, explotación de los indios por sus encomenderos y el exceso de letrados. Para Correa Bello esta situación de alteración lleva a Núñez de Pineda a esbozar una suerte de “teoría política” en su texto que sería representativa de las ideas que los chilenos del siglo XVII tenían de la “función real”, y cuyo poder suponen limitado por la “piedad” y por la subordinación del monarca a las “leyes positivas” y a la “ley natural”. Para Correa Bello, Núñez de Pineda rechaza la idea del sometimiento pasivo a una autoridad despótica y tirana, por ello decide “recomendar” al monarca, lo que cree su deber asumiendo el papel de una especie de consiliario, posición desde la cual aconseja al rey y a los gobernadores y jueces. Identifica, entonces, a *Cautiverio feliz* con un tipo abundante de literatura “política didáctica”, cuya finalidad sería “recordar al gobernante sus deberes para con el pueblo en la circunstancia del advenimiento del Estado moderno entendido a la manera de Maquiavelo y Bodino”<sup>145</sup>. Agrega que el método de Núñez de Pineda para expresar su pensamiento político tiene una tendencia “a la didáctica” y a “la casuística”, esta última aprendida con los jesuitas, como indica, el “método de exposición de casos que ejemplifican en sentido negativo [...] o positivo”<sup>146</sup>, de allí se explicaría su afán por ejemplificar a cada paso con citas y sentencias bíblicas y de la antigüedad clásica.

Por último, cabe señalar que esta lectura abre los estudios sobre *Cautiverio feliz* a la consideración de las motivaciones internas que tuvo aquel personaje para emprender la escritura de una complejísima obra, además, permite explicar algunas singularidades del texto desde el punto de vista formal, y que estarían obedeciendo a una razón de fondo, es decir, a la denuncia política pública de una situación de guerra prolongada y al descontento de un sector primordial de la población que siente sus derechos atropellados, todo lo cual tomaría un cariz evidentemente político. Indagar acerca de los propósitos escriturales de *Cautiverio feliz*, llevará, más adelante, a otros autores a proponer otras interpretaciones igualmente válidas y complementarias de la postulada por Sergio Correa Bello. Allí radica el significativo aporte de este trabajo.

En el año 1975, Raquel Chang-Rodríguez publica su artículo “El propósito del «Cautiverio feliz» y la crítica”<sup>147</sup>, en el que define al texto de Núñez de Pineda como “relación política en forma de tratado y memorial por su intención y estructura. Su autor desea hacer llegar al rey su versión de la situación chilena y también de las injusticias que se han cometido con él”<sup>148</sup>. En aquellas páginas también realiza una completa revisión, hasta ese momento, de la crítica en torno a *Cautiverio feliz*, para luego señalar

<sup>144</sup> Correa Bello, Sergio. Op. Cit. p. 37.

<sup>145</sup> Correa Bello, Sergio. Op. Cit. p. 104.

<sup>146</sup> Correa Bello, Sergio. Op. Cit. Ídem. 104

<sup>147</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. “El propósito del «Cautiverio feliz» y la crítica”. En: *Cuadernos hispanoamericanos*. Revista mensual de Cultura Hispánica. N° 297, 1975. pp. 657- 663.

<sup>148</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. “El propósito...” p. 663.

que a la luz del propósito escritural de su autor, aquella crítica se encuentra bastante desencaminada debido a la separación de los “razonamientos” del resto de la obra, por ello indica que, “si analizamos el propósito del autor podremos entender el importante papel que desempeñan los razonamientos y concluir que un estudio serio de la obra chilena no puede realizarse sin tener en cuenta la interrelación de las digresiones y del relato del cautiverio”<sup>149</sup>. Chang-Rodríguez comprende la necesidad de integrar ambos aspectos y de estudiar la obra en su totalidad, pues, para la autora, la narración servirá de pretexto para enmarcar las digresiones y ofrecerá la materia para que Núñez de Pineda pueda sustentar sus críticas al sistema administrativo colonial. “La narración de su cautiverio le servirá de trampolín para dar en el «blanco» y cumplir su desencantado propósito”; más adelante agregará que “el relato de cautiverio sirve de marco general en el que el autor encuadra el conflicto chileno. Pineda se vale de este recurso para reforzar sus argumentos y darles verosimilitud”<sup>150</sup>.

Para Chang-Rodríguez, los razonamientos no están de más, por el contrario, recalcarían los juicios de Núñez de Pineda y ubicarían los problemas de Chile dentro de un contexto más general, es decir, “en el amplio marco de antiguos males que han aquejado a la Humanidad”<sup>151</sup>, como señala. Por último, cabe señalar que lo que llama la atención de Chang-Rodríguez, al contrario de la crítica tradicional es que en una “relación” que no pretende ser “fabulosa” aparezcan aspectos novelescos.

Posteriormente, Raquel Chang-Rodríguez publica en el año 1982, *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana, siglos XVI y XVII*<sup>152</sup>, texto que en el Capítulo 4: “Conocimiento, poder y escritura en el *Cautiverio feliz*” se dedica a analizar la obra de Núñez de Pineda, señalando que “como muchas crónicas y relaciones de Indias, la obra chilena, mezcla el testimonio personal y la intención política”,<sup>153</sup> aquí insiste en reconocer una estructura tripartita que debe leerse interconectadamente para acceder a la comprensión total de la obra, alumbrada por la intención política del texto, este estructura estaría conformada por: las digresiones, el relato autobiográfico y la historia del reino de Chile, lo que a juicio de Chang-Rodríguez le imprime una “tensión característica de crónicas y relaciones donde los autores se empeñan en describir y justificar sus hazañas para configurarse ellos mismos e insertarse en la historia a través de la escritura”<sup>154</sup>. Chang-Rodríguez entiende a *Cautiverio feliz* como una “autobiografía” en la que “biografía, historia, denuncia y razonamientos se ligan para cuestionar la administración colonial y exigir rectificaciones”<sup>155</sup>. Si bien notamos que, aún persiste la confusión respecto de la adscripción genérica de *Cautiverio feliz*, no es menos cierto que la estudiosa ofrece una explicación que pretende conciliar todos aquellos aspectos anteriormente esbozados desde el supuesto de la intencionalidad política del texto de Núñez de Pineda. Desde este punto de vista, entiende a *Cautiverio feliz* como un “discurso de poder” en el que la autoridad del viejo maestro de campo proviene de su conocimiento de la realidad contingente: “visto en este contexto, el *Cautiverio feliz* se nos revela como discurso de poder: la autoridad de Núñez de Pineda

<sup>149</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. “El propósito...” p. 660. El subrayado es nuestro. Agrega que, “la interrelación de la narración con el propósito de la obra se recalca frecuentemente”, y más tarde que, “no hay duda que para el autor los razonamientos filosóficos morales son parte integral de la obra”. p. 661.

<sup>150</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. “El propósito...” p. 661.

<sup>151</sup> Cfr. Con Chang-Rodríguez, Raquel. “El propósito...” p. 662.

<sup>152</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana, siglos XVI y XVII*. Madrid: José Porrúa Turanzas, S. A., 1982.

<sup>153</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión...* p. 63.

<sup>154</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión...* p. 64.

<sup>155</sup> Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión...* p. 66.

proviene de su conocimiento de los sucesos chilenos, de su experiencia personal, que hábilmente entreteje con la historia sagrada y latina”<sup>156</sup>. Raquel Chang-Rodríguez considera que hay una intención doble en el manuscrito de Núñez de Pineda: “explicar por qué se dilatan las guerras es aclarar por qué él y los suyos han perdido el poder; reclamar justicia para Chile es pedirla para él”<sup>157</sup>. Para la estudiosa la escritura de *Cautiverio feliz* está motivada por una “ambición de poder” de su autor, la que se oculta para lograr sus fines. Raquel Chang-Rodríguez señala que para Núñez de Pineda la exhibición de su conocimiento significaría, de alguna manera, un acto que le permitiría la recuperación del poder perdido antaño. No obstante, aquellas apreciaciones, la estudiosa concluye afirmando que en la “sociedad virreinal el conocimiento no da autoridad”<sup>158</sup>, lo que parece volver infructuoso el esfuerzo de Núñez de Pineda.

Ahora bien, yendo más lejos aún que los estudios de la crítica tradicional, la estudiosa ofrece una explicación acerca del lugar que ocupan el relato y las digresiones al interior de la obra y el papel que desempeñan en el logro de la tan cuestionada unidad:

“El relato del cautiverio cumple entonces varios cometidos: 1) sirve de marco general, necesario a la unidad de la obra; 2) a través de los caciques, el autor presenta nuevos argumentos para apoyar su tesis; y 3) muestra a Pineda como autoridad por su conocimiento de un mundo [el indígena] vedado a otros. Si el relato del cautiverio faculta al autor y otorga cierta polifonía al discurso, las digresiones sustentan la tesis de Pineda y colocan su conocimiento y narración en un plano universal”<sup>159</sup>.

Esta conjunción de elementos le permitirían a Núñez de Pineda desplegar un conocimiento que lo autoriza a “cuestionar y condenar” al sistema colonial, junto con “encubrir su verdadera intención”, además, lo equipara a los peninsulares otorgándole un relativo poder para exigir lo que cree son justas recompensas.

#### **1.4.2.6 Carácter proindigenista de *Cautiverio feliz* y “metamorfosis del rostro del bárbaro”**

Dentro de los estudios que resaltan aspectos relacionados con la defensa del indígena se encuentra el realizado por el principal biógrafo de Núñez de Pineda, el crítico José Anadón, quien en su texto *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*<sup>160</sup>, aborda la vida de Núñez de Pineda y el contexto histórico en que se inserta la obra e indaga acerca de los aspectos étnico-antropológicos, por medio de los cuales intenta ofrecer una explicación que permita entender los sectores en conflicto. Cabe señalar que, Anadón pone particular interés en los aspectos relacionados con la cautividad de Núñez de Pineda, de cuya experiencia el personaje emerge profundamente transformado, al punto de convertirse en un “defensor de los araucanos”. Para Anadón, el interés de Núñez de Pineda y el afecto que demuestra por sus captores son genuinamente adquiridos luego de convivir con ellos, por lo que la escritura de su obra no obedecería a “ambiciones personales” de su autor sino, más bien, se debe al de un

<sup>156</sup>Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión...* p. Ídem. 66 El subrayado es nuestro.

<sup>157</sup>Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión...* p. 72. Estos aspectos serán abordados con mayor profundidad en el capítulo referido a la “defensa del sector criollo”.

<sup>158</sup>Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión...* p. 83.

<sup>159</sup>Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión...* p. 75. El paréntesis es de la propia autora.

<sup>160</sup> Anadón, José. *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano. Vida y escritos de un criollo chileno del siglo XVII. Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*. Santiago: Editorial Universitaria, 1977.

verdadero espíritu cristiano que lo lleva a comprender los abusos de que son objeto los araucanos. Para Anadón, la defensa del indígena que realiza Núñez de Pineda se vuelve necesaria para denunciar los atropellos contra los mapuches y para condenar la infame actitud de los conquistadores, los que deberán rectificar su conducta para lograr la tan anhelada paz. No obstante, lo difundida y popular de esta interpretación, nosotros creemos que detrás de esta aparente defensa del indígena, la que si bien es rastreable en una primera lectura, se encuentra otra motivación más profunda y personal para su autor, motivación a la que nos referiremos en páginas posteriores en las que desarrollaremos una recusación a este tipo de lecturas que asientan el carácter proindigenista de *Cautiverio feliz*.

En un estudio posterior contenido en el capítulo V de la *Historiografía literaria de América colonial*<sup>161</sup>, el crítico chileno indaga acerca de los elementos “testimoniales” del *Informe Ibarra*<sup>162</sup> con la intención de mostrar la veracidad de algunos episodios de *Cautiverio feliz*<sup>163</sup>, a la vez que le permite mostrar la reputada posición de Núñez de Pineda dentro del ejército, pues, su opinión y testimonio es solicitado con bastante frecuencia en el transcurso del desarrollo de la investigación. Núñez de Pineda tiene una importante participación en este informe, ya que su testimonio compromete y responsabiliza directamente al gobernador Acuña y Cabrera, a su esposa y cuñados respecto de los cargos que se les imputan acerca de la deficiente administración y atropellos cometidos en el desempeño de la misma. Por ello, para Anadón “la verificación de la información de Núñez de Pineda por otras personas, sobre todo cuando se trata de material que aparece en el *Cautiverio feliz*, resulta sumamente importante, pues como se sabe escasean opiniones documentales contemporáneas al autor y su obra. También se reafirma que fue testigo presencial de los hechos más importantes de esos años”<sup>164</sup>. Más tarde, el crítico chileno enfatiza que el *Cautiverio feliz* “es un ejemplo significativo, por lo tanto, de que los escritos testimoniales que critican a las estructuras del poder establecido no provienen sólo de los individuos oprimidos o desplazados, sino de gentes que pertenecen al mismo sistema”<sup>165</sup>.

Ahora bien, posteriormente, Anadón en la misma *Historiografía literaria de América colonial* propone una nueva veta interpretativa acerca de *Cautiverio feliz*, en el Capítulo VI “Autobiografías de cautivos-viajeros: Staden, Pineda y Bascuñán, Rowlandson- y El Stockholm Syndrome”, analiza a la luz del “síndrome de Estocolmo” el comportamiento de Núñez de Pineda respecto de sus captores. Es decir, la presencia en la conciencia de Núñez de Pineda de este síndrome permitiría explicar la actitud de defensa que Núñez de Pineda manifiesta por los mapuches, pese a haber estado en calidad de prisionero de estos. Para Anadón, Núñez de Pineda habría logrado un grado de compenetración tal con la cultura de sus captores, al punto que lo habrían llevado a

<sup>161</sup> Anadón, José. *Historiografía literaria de América colonial*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1988. Cap. V. pp. 117-144.

<sup>162</sup> *Informe Ibarra (1658)*. Informe del visitador criollo don Álvaro de Ibarra, consejero de confianza del Virrey del Perú, Conde Alba de Liste, y cuyo tema central es el segundo alzamiento de los araucanos (1655), lo que trajo como consecuencia la destrucción de las ciudades del sur de Chile. Anadón indica que Barros Arana señaló en su momento que el virrey remitió un a copia al rey de este informe bajo el título de: “*Relación que hace a S.M. el doctor don Álvaro de Ibarra ajustada a los autos que procesó y se remiten juntamente sobre el estado y alzamiento general de los indios del reino de Chile*”.

<sup>163</sup> Anadón señala que “no es ocioso incluir la tradición colonial en esquemas modernos para construir un camino ininterrumpido de nuestra cultura. Los tres textos que estudiamos (los de Pineda, Staden y Rowlandson) en el próximo capítulo, por ejemplo, son interesantes muestras testimoniales”. *Historiografía literaria...* Cap. V. p. 118.

<sup>164</sup> Anadón, José. *Historiografía literaria...* Cap. V. p. 123.

<sup>165</sup> Anadón, José. *Historiografía literaria...* Cap. V. p. 120.

asumir sus concepciones de vida, traduciéndose esto último en una particular comprensión y simpatía por su mundo. Este tipo de interpretaciones, si bien escapan a la esfera propiamente discursiva, pueden, sin embargo, ser consideradas en cuanto se relacionan con algunos de los sentidos que el texto construye acerca del mundo en él representado.

El investigador chileno Gilberto Triviños en su obra *La polilla de la guerra en el reino de Chile*<sup>166</sup> realiza una interpretación de la experiencia de cautiverio de Núñez de Pineda, entendida ésta como una “variación del tema de cautiverio con final feliz”, muestra como el cautivo feliz se inscribe dentro de las figuras castas del imaginario colonial, ya que, resiste todo tipo de avances amorosos de las indígenas debido a la fuerza de su devoción cristiana. Para Triviños, el discurso predominante en *Cautiverio feliz* es el de la castidad, el que exalta el combate de Núñez de Pineda contra la sensualidad de las “ilchas desnudas”, ejemplo de ello es el baño de las mismas que presencia Núñez de Pineda (Discurso 3) de la cual sale airoso e incólume. La virtuosidad de Núñez de Pineda radicaría en sus escrúpulos de cristiano viejo para quien la mezcla con la sangre indígena resultaría inconcebible desde el punto de vista de la “pureza de sangre”.

En su artículo “‘Punctum’ y ‘común parecer’ en el *Cautiverio feliz*”<sup>167</sup>, Gilberto Triviños destaca la fuerza transgresiva de este texto ya desde su nombre mismo, que rompe con la onomástica tradicional de este tipo de textos que asocia las diversas formas de prisión y cautividad con sufrimientos, humillaciones, peligros, trabajos e infelicidad, situación que se desarticula en el texto de Núñez de Pineda. Triviños sostiene que “el común parecer” de los relatos de cautivos separa radicalmente la experiencia de felicidad de la de cautiverio, en tanto que el texto de Núñez de Pineda las aproxima y las reconcilia. Por ello para el crítico chileno, “no hay casos semejantes, idénticos o equivalentes al *punctum*<sup>168</sup> llamado *Cautiverio feliz*”, esto lo llevaría a proponer una lectura del texto como *punctum* que “interrumpe provocativamente el banquete demonizador del común parecer sobre el cautiverio”<sup>169</sup> y sería el lugar donde radicaría la singularidad de la obra.

En otro estudio denominado “No os olvidéis de nosotros”: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*<sup>170</sup>, Triviños retoma el tema del cautivo casto y destaca que Núñez de Pineda es un cautivo ejemplar ya que rehuye toda mezcla interétnica. Por otra parte, instala al texto de Núñez de Pineda dentro de un grupo narrativo de textos coloniales que “reinventan el rostro del bárbaro”, en la medida en que se ocupan de mostrar las “finezas bárbaras”.

En este estudio, Gilberto Triviños suscribe la línea de interpretación planteada por Anadón en *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*; no obstante, su apreciación, como señala, corresponde a una de las múltiples variantes respecto de este enfoque y extiende los límites interpretativos del texto de Anadón. Para Gilberto Triviños esta

---

<sup>166</sup> Triviños, Gilberto. *La polilla de la guerra en el reino de Chile*. Santiago: La noria, 1994.

<sup>167</sup> Triviños, Gilberto. “‘Punctum’ y ‘común parecer’ en el *Cautiverio feliz*”. En: Rodrigo Cánovas y Roberto Hozven (eds.) *Crisis, apocalipsis y utopías. Fines de siglo en la literatura latinoamericana*. Santiago de Chile, Ocho Libros Editores Limitada, Instituto de Letras, pp. 494-498. Existe una versión electrónica disponible en:

<http://www2.udec.d/-docliter/articulos/trivinos2.pdf>. En adelante citamos por esta última.

<sup>168</sup> Esta noción, Triviños, la recoge de Roland Barthes y la define como “ese detalle que produce una viva mutación de mi interés, una fulguración”. En: “Punctum...” p. 3.

<sup>169</sup> Triviños, Gilberto. “Punctum...” p. 3. Ambas citas.

<sup>170</sup> Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros”: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*. En: *Acta Literaria*. N °25, 2000, p. 81-100.

lectura muestra “el valor fundamental” del texto del viejo maestro de campo, ya que, en *Cautiverio feliz* se produce “la reinención del rostro de los hombres de la tierra que el relato esclavista del Reino de Chile transfigura en ‘bárbaros de naturaleza tan inclinados a derramar sangre y comer carne humana, que no se encarece todo lo que se debe su crueldad en llamarlos crueles fieras’<sup>171</sup>”.

Triviños indica que en *Cautiverio feliz* se recrea el modelo estructural de los *relatos de castidad cristiana* entre bárbaros y que comprendería las instancias de “tentación y rechazo, ofrecimiento y fuga”. Desde esta perspectiva, el texto de Núñez de Pineda formaría parte de la “gran tradición discursiva del siglo XVII que emplea las historias de las finezas bárbaras con los cautivos dentro de una estrategia argumentativa cuya finalidad es refutar la representación de los hombres de la Araucanía como ‘gente indigna de llamarse racional’<sup>172</sup>”. Este punto resulta de gran interés, en la medida en que el narrador de *Cautiverio feliz* posee el conocimiento cabal, producto de experiencia de cautiverio, acerca de la realidad del mundo indígena como del propio, lo que lo autoriza para deslegitimar al discurso historiográfico colonial, ya que éste es únicamente la versión/visión del sector vencedor por lo que se encontraría incompleto. De allí que para Triviños el “principal asunto del libro es el proyecto crítico de deshacer la autoridad del discurso de la guerra de exterminio de la ‘desdichada nación’ india. El acto provocador del ‘hombre bueno’ que dice lo impensable a su propio grupo étnico: ‘nosotros somos los malos’<sup>173</sup>”.

Si bien, nosotros suscribimos parcialmente a esta propuesta, como señalaremos más adelante, creemos que esta lectura reactualiza la -a ratos- “ingenua” lectura proindigenista realizada por José Anadón a fines de los setentas y desarrolla al máximo su potencialidad.

#### 1.4.2.7 Crónicas de cautiverio o relatos de frontera

Dentro de esta línea interpretativa encontramos estudios que continúan leyendo a *Cautiverio feliz* de manera parcial, insistiendo en atenerse únicamente al relato de cautiverio de Núñez de Pineda para situarlo dentro una tradición de relatos de frontera y/o crónica de cautivos<sup>174</sup>, con excepción del trabajo de Roberto Castillo Sandoval como veremos en las siguientes líneas.

Luis Leal, en su artículo “El *Cautiverio feliz* y la crónica novelesca”<sup>175</sup> (1978), el problema de la difícil clasificación de *Cautiverio feliz* se soluciona si se le llama “crónica novelesca, género híbrido típico de la literatura hispanoamericana, ya que participa de los dos elementos, el histórico y el novelesco”<sup>176</sup>. En apoyo de esta tesis, Leal sostiene que esta es una particularidad de la crónica barroca hispanoamericana en la que se entremezclan diferentes tipos de elementos técnicos, por lo que en el caso de

<sup>171</sup> Triviños, Gilberto. “Nos os olvidéis...” p. 82.

<sup>172</sup> Triviños, Gilberto. “Nos os olvidéis...” p. 93.

<sup>173</sup> Triviños, Gilberto. “Nos os olvidéis...” p. 92.

<sup>174</sup> Cabe señalar que Cédomicil Goic menciona dos tesis doctorales, que si bien no hemos tenido ocasión de consultar, parecen abordar la obra de Pineda desde una perspectiva similar. Estos son los trabajos de: Clevenger, Darnell Haines. A comparative Study of Frontier in the Literatures of Spanish America and the United States. Indiana University. Dissertation Abstracts International, 1974, n. 34; 7742A. Voight, Lisa Beth. Sites of Captivity in Colonial Latin American Writing: “la Florida del Inca”, “Cautiverio feliz”, “Carmuru”. Dissertation Abstracts International, Section A: The Humanities and Social Sciences, 2001 Aug, 62 n. 2:592-93.

<sup>175</sup> Leal, Luis. “El *Cautiverio feliz* y la crónica novelesca”, En: *Prosa hispanoamericana virreinal*. España: Borrás ediciones-Hispam, 1978. pp. 113-140.

<sup>176</sup> Leal, Luis. Op. Cit. p. 132.



Núñez de Pineda esto justificaría la estructura de sus obra, poniéndolo en dos lugares de enunciación, uno objetivo y otro subjetivo:

“Pero es nuestra opinión que la crónica barroca hispanoamericana se distingue por otra tendencia estructural técnica, la de crear un doble punto de vista desde donde se interpretan, por un lado, los acontecimientos históricos, las referencias eruditas y los enjuiciamientos políticos, y por el otro la aventura personal; el primero es objetivo, como el historiador, y el segundo subjetivo, como el novelista”<sup>177</sup>.

*Cautiverio feliz*, al ser para Leal una interpretación “personal” de los hechos que se enuncian desde una perspectiva del yo, estaría, en este sentido, más vinculado a la historia que a la literatura “imaginativa”, por ello añade que “lo leemos no tanto para recopilar información histórica sino por el placer estético que nos proporciona”<sup>178</sup>. Por último, Leal agrega que el carácter ambivalente de Núñez de Pineda (como *Pichi Álvaro*, cautivo y defensor de los indios; y como capitán Francisco Núñez de Pineda, hijo del maestre de campo y crítico de los malos gobiernos) se refleja en esta “original creación americana”, la que, a su juicio, constituye el mejor ejemplo de crónica novelesca del siglo XVII.

Otro estudio dentro de esta línea es el de Ricardo Herren quien en *Indios carapálidas*<sup>179</sup>, ofrece una explicación de la aculturación sufrida por numerosos cautivos españoles y/o criollos, quienes luego de experimentar una experiencia de prisión entre los indios, son transformados profundamente, al punto de que algunos de ellos optan por no regresar a su tierra originaria, convirtiéndose voluntariamente en trásfugas. No es el caso de Núñez de Pineda; sin embargo, Herren lo incluye para describir algunos pasajes del cautiverio del viejo maestre de campo y, con ello, mostrar el tipo de vivencias a que estaban expuestos los habitantes de las fronteras. Respecto a *Cautiverio feliz* menciona muy brevemente que está “planteada no sólo como una memoria de su cautiverio, sino sobre todo, como un contundente alegato contra el hostigamiento y explotación feroz que se hacía de los araucanos, lo que volvía su resistencia a la opresión y las guerras de Chile «dilatadas» e interminables”<sup>180</sup>. Más tarde, se suma a las ya tradicionales opiniones que consideran *Cautiverio feliz* como obra informe, al respecto, Herren señala que Núñez de Pineda “estropeó” su obra con las digresiones moralizantes, atribuye esta propensión de Núñez de Pineda a las “modas literarias de la segunda mitad del siglo XVII en España” termina por señalar que las digresiones “cortan el hilo de la narración y convierten su libro en un plomazo, capaz de aburrir y exasperar a las ovejas”<sup>181</sup>. Finalmente, Ricardo Herren no aporta mayores datos a la comprensión de la obra de Núñez de Pineda.

En el año 1992, Roberto Castillo Sandoval presenta su tesis doctoral: *Cautelosas simulaciones: Pineda y Bascuñán y su “Cautiverio feliz”*, en la que muestra, por un lado, cómo esta obra se instala dentro de un canon que conforma los antecedentes de la

<sup>177</sup> Leal, Luis. Op. Cit. p. 133.

<sup>178</sup> Leal, Luis. Op. Cit. p. 140. Esta interpretación de Leal se relaciona con el acto de recepción *actual* de la obra y no con las circunstancias de producción o con la intencionalidad primaria que Núñez de Pineda le otorgó a su obra. En otras palabras, se leería a *Cautiverio feliz*, hoy día, como literatura, pero la función estética le habría sido asignada más recientemente, pues, en la intención original de su autor, el texto desempeñaba, primordialmente, funciones cognitivas y pragmáticas, y no estéticas.

<sup>179</sup> Herren, Ricardo. *Indios carapálidas*. Argentina: Planeta, 1992. en el Capítulo VI/ Los felices cautiverios.

<sup>180</sup> Herren, Ricardo. Op. Cit. p. 134.

<sup>181</sup> Herren, Ricardo. Op. Cit. Ídem. 134. Ambas citas.

tradición literaria e historiográfica chilena; por otro, analiza su vinculación con la tradición hispana de relatos de cautivos; y, por último, revisa algunas posiciones que el discurso crítico ha señalado respecto de la adscripción genérica de la obra. Cabe destacar, que el intento de Castillo Sandoval de emparentar a *Cautiverio feliz* con la tradición hispana de cautivos, tiene relación con que la obra ha sido profusamente leída y encasillada dentro de los relatos y/o crónicas de cautiverio.

Uno de los aportes de este estudio es que se hace cargo en su totalidad de la obra de Núñez de Pineda, aunque pone el acento en la experiencia de cautiverio del autor criollo, ya que le interesa observar los procedimientos de cautelosas simulaciones y los disfraces que usa Núñez de Pineda, tanto a nivel discursivo como en el nivel de convivencia cotidiana con los araucanos, estrategias que no sólo le permiten sobrevivir mientras estuvo prisionero sino que, además, le permiten disimular su discurso para el logro de sus fines.

Corresponde señalar que Castillo Sandoval no está de acuerdo con aquellas lecturas que ven un carácter proindigenista en *Cautiverio feliz*, en la medida en que Núñez de Pineda perseguiría un fin personal como señala, “pero su actitud frente a la rebeldía de los araucanos no es una defensa a la que desde una perspectiva contemporánea podamos asignar propósitos indigenistas[...], sino la plataforma en que se apoya Núñez de Pineda y Bascuñán para vincular su experiencia personal con la tesis política que va derivando de sus historias; todo su edificio retórico está cimentado en la manipulación de la figura del araucano, pero su blanco no es la defensa de los indígenas, sino la legitimación y fundamentación de una queja personal con respecto a cómo se distribuye el botín de esa guerra”<sup>182</sup>. Para Castillo Sandoval *Cautiverio feliz* constituye una obra que refleja la oscilación de su autor entre la “identificación y la alienación”<sup>183</sup> que siente frente al proyecto de conquista, sentimientos que, según Castillo Sandoval, no es capaz de articular de manera directa.

Increíble resulta que un estudioso, Fernando Operé, publique en el año 2001, *Historias de la frontera. El cautiverio en la América Hispánica*<sup>184</sup>, y que tome como base para su análisis una versión abreviada de *Cautiverio feliz*<sup>185</sup>, la que cita como fuente “primaria”, sin tomar en cuenta todos los estudios que recomiendan e insisten en atender a la totalidad del texto (aún cuando por ahí señala que el texto abunda en digresiones tediosas, parece no conocerlas, sino más bien repetir comentarios de otros estudiosos); además, por la misma fecha apareció la segunda edición íntegra de *Cautiverio feliz*, y que, si bien, pudo no tener oportunidad de consultar, estaba disponible la edición de Barros Arana, lo que no disculpa bajo ningún motivo la consulta de una versión parcial, mismo “vicio de procedimiento” que criticaba el historiador Sergio Correa Bello. Debido a lo anterior, no tiene mucho sentido comentar ampliamente el análisis de Operé, baste con señalar que considera ambiguamente a *Cautiverio feliz* como “magnífica autobiografía”, a la vez que “testimonio de la frontera y las relaciones fronterizas, y caracteriza una época. Es también testimonio de un criollo cautivo”. Agrega que su “testimonio escrito es la voz de un cautivo y su aventura, al tiempo que una magnífica etnografía del pueblo mapuche”<sup>186</sup>. Operé reconoce la soltura

<sup>182</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones...* p. 262.

<sup>183</sup> Cfr. con Castillo Sandoval. *Cautelosas simulaciones...* p. 272.

<sup>184</sup> Operé, Fernando. *Historia de la frontera. El cautiverio en la América Hispánica*. México: F.C.E., 2001.

<sup>185</sup> Operé consultó reediciones de la versión de Alejandro Lipschutz y Álvaro Jara, *Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1973. Luego, cita la edición de 1992.

<sup>186</sup> Operé, Fernando. Op. Cit. p. 70. Todas las citas.

y el dominio para “narrar novelescamente” de Núñez de Pineda, pero prosigue en su confusión respecto del registro genérico del libro e indica que “más que el testimonio de un cautivo, asemeja un diario de viajes”<sup>187</sup>. Más adelante, y para acentuar aún más la ambigüedad, se refiere a Núñez de Pineda como “nuestro cronista”.

Este punto, en particular, es una clara muestra de la confusión que aún persiste en torno al libro de Núñez de Pineda, por lo que Operé lejos de aportar un elemento significativo, más bien, contribuye a enturbiar y a desandar el camino iniciado por Correa Bello, Meza Villalobos y de Lucía Invernizzi como de algunos otros autores que veremos a continuación.

Por otra parte, es preciso señalar que este tipo de aproximaciones, aún cuando son válidas, resultan insuficientes y limitadas en la medida en que reducen a *Cautiverio feliz* al marco de las historias de frontera, con lo cual se impide considerar los otros aspectos, igualmente, importantes de la obra. Esta es sólo una dimensión del texto de Núñez de Pineda, por lo que no debe considerarse como la única ni como la primordial.

#### 1.4.2.8 Aspectos retóricos y de oratoria clásica

Sugeres resultan los estudios propuestos desde una nueva dimensión interpretativa, la retórica, ya que invitan a revisar la obra de Núñez de Pineda desde un lugar al que la crítica tradicional no prestó atención y, sin embargo, esta propuesta de lectura amplía los límites de las hasta ahora redundantes lecturas canónicas, merced a las cuales *Cautiverio feliz* permaneció considerado como un texto sin estructura y deficiente. Esta perspectiva fue tempranamente sugerida por Walter Mignolo en su artículo “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”<sup>188</sup>, en la que señala que el objeto de Núñez de Pineda no fue simplemente el de “contar” la historia de su cautiverio, sino “persuadir”. Para Mignolo, *Cautiverio feliz* constituye “un acto persuasivo”, que este caso, “no es oral ni, por lo tanto, se ejerce ante una audiencia, co-presente con el emisor. No obstante, el modelo del «discurso del orador» no deja de estar presente”<sup>189</sup>. El crítico sugiere, entonces, que las continuas referencias de Núñez de Pineda a la elocuencia se enmarcan dentro de esta perspectiva, ya que sus miras estarían puestas en la “oratoria”, por ello, concluye sugiriendo que “es, por tanto, en el «discurso del orador» donde quizás podamos encontrar el modelo (tipo discursivo) en el cual se inscribe *Cautiverio feliz*”<sup>190</sup>. Para Mignolo, el modelo/tipo discursivo al que responde el libro de Núñez de Pineda no estaría ni en la literatura ni en la historiografía, sino en la preceptiva retórica.

No obstante, estas interesantes reflexiones, esta vertiente no contó con seguidores hasta el año 1986 y 1993, respectivamente, en que aparecen los trabajos de Dennis Pollard y de Lucía Invernizzi los que se preguntan acerca de los elementos de la composición retórica de *Cautiverio feliz*.

En el caso del primero, Dennis Pollard, presenta su tesis doctoral titulada *Rhetoric, Politics and the King's Justice in Pineda y Bascuñán's Cautiverio feliz*<sup>191</sup>, en la que señala que el relato de cautiverio de Núñez de Pineda provee de ejemplos a su

<sup>187</sup> Operé, Fernando. Op. cit. p. 71. El subrayado es nuestro.

<sup>188</sup> Mignolo, Walter. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”. En: En: Madrigal, Luis Íñigo (ed). *Historia de la literatura*. Época Colonial, Tomo I. Madrid: Editorial Cátedra, 1982. pp. 57-116.

<sup>189</sup> Mignolo, Walter. “Cartas y relaciones...” p. 100.

<sup>190</sup> Mignolo, Walter. “Cartas y relaciones...” Ídem. 100.

<sup>191</sup> Pollard, Dennis. *Rhetoric, Politics and the King's Justice in Pineda y Bascuñán's Cautiverio feliz*. Dissertation Abstracts International, 1986. Sept. 47, n. 3: 923A.

autor acerca de los vicios de los españoles, y por medio de ellos intenta vincular la obra de Núñez de Pineda con el modelo de “corrección de príncipes”. Por ello señala: “My contention is that the narration of Pineda’s captivity has a primary formal function-to provide examples of the virtues in the araucanos which our author can contrast to the corresponding vices in the Spaniards”<sup>192</sup>. Para Roberto Castillo Sandoval, ésta constituye una premisa infundada desde donde parte Pollard, ya que restringe “severamente” su capacidad para valorar la presencia de otros elementos discursivos presentes en la obra de Núñez de Pineda y que se salen de los límites interpretativos que permite el registro del “regimine principum”<sup>193</sup>.

Al respecto, Lucía Invernizzi sostiene que el modelo de la corrección de príncipes proporciona valiosos aportes a la comprensión del texto del maestro campo, ya que indaga en las posibilidades retóricas de este modelo. Cita, entonces, el siguiente pasaje: “What the *Cautiverio* does cover is a great deal of material dealing with many facets of the King’s justice. In fact, with the exception of some very complete works... the *Cautiverio feliz* probably discourses more virtues or duties relevant to the king’s justice than most works specifically of the type “de regimine principum”<sup>194</sup>

Respecto de los límites de este estudio, estos fueron señalados por Castillo Sandoval, y concordamos con él en que, si bien, el modelo del “regimine principum” ofrece una vertiente interpretativa bastante fecunda, no es menos cierto, que deja fuera elementos que no escapan de este modelo preceptivo y que, según Castillo, provienen de la experiencia histórica concreta del autor. En opinión de Castillo Sandoval, Pollard está consciente de estas limitaciones de su propuesta, sin embargo, la sostiene como revela la siguiente cita:

“The *Cautiverio* is unlike other works advising the prince on how to rule properly. Certainly Pineda’s promotion of his own interest is not the stuff of most works of this genre. Nor is the inclusion of the autobiographical story of Pineda’s adventures among the araucanos...Even the political actions are closely tied to the specific events of the author’s experiences in Chile, and therefore are unique as well”<sup>195</sup>.

Posteriormente, en el año 1993, aparece el artículo "Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascañán" de la investigadora chilena Lucía Invernizzi<sup>196</sup>, estudio que como su título indica propone que tanto el componente político de la obra, articulado con la dimensión judicial, pueden ofrecer una explicación de los elementos que organizan, cohesionan y que configuran la instancia enunciativa básica de *Cautiverio feliz*, vale decir, el modelo del discurso del orador, cuyo tipo discursivo corresponde al judicial-deliberativo, en el cual un sujeto presenta ante un jurado una causa que se adscribe al tipo del “genus admirabile”, por su escaso grado de defendibilidad, pues, los argumentos e ideas de quien expone se encuentran en abierta oposición con las ideas y principios del sistema dominante o con las ideas de quien detenta la autoridad; y aunque tenga muy pocas probabilidades de obtener un fallo en su favor, la causa no es por ello menos legítima. Por este motivo,

<sup>192</sup> Pollard, Dennis. *Rhetoric, Politics...*p. 98.

<sup>193</sup> Cfr. con Castillo Sandoval. *Cautelosas simulaciones...*p. 235.

<sup>194</sup> Tomado de Invernizzi. "Recursos de la argumentación... judicial-deliberativa en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascañán". En: *Revista Chilena de Literatura*, N° 43, noviembre de 1993, p. 16.

<sup>195</sup> Pollard, Dennis. *Rhetoric, Politics...*p. 98. También, cfr. con Castillo Sandoval. Op. Cit. pp. 235n.

<sup>196</sup> Invernizzi, Lucía. "Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascañán". En: *Revista Chilena de Literatura*, N° 43, noviembre de 1993, pp. 5-30.

Núñez de Pineda estructura su *Cautiverio feliz* basándose en elementos que son propios, no tan solo de la historiografía tradicional, sino más bien de la retórica del orador, y cuyo texto está configurado como si se expusiera en presencia de una audiencia, para lo cual se sirve de estos elementos aunque se trate de un texto escrito. Para Lucía Invernizzi, entre los propósitos de Núñez de Pineda se encuentran el “refutar a esa *coronica* lisonjera, adulatora de los poderosos, tergiversadora de la verdad y mala consejera de los gobernantes”<sup>197</sup>, sin embargo, su gesto trasciende esa finalidad “filosófica”, ya que, se sumaría otra finalidad, una de tipo “pública”, la que dice relación con la intención de Núñez de Pineda de “actuar sobre la conciencia de los gobernantes, como leal y auténtico consejero, haciéndoles ver la verdad y a la vez orientándoles para la toma de decisiones justas y acertadas”<sup>198</sup>. Para Invernizzi, el tipo de causa que presenta Núñez de Pineda, “*genus admirabile*”, posee escaso grado de defendibilidad pues va contra la “*opinio communis*”, por ello Núñez de Pineda debe acreditarse como idóneo enunciante ante la autoridad, “a esa finalidad de acreditar su noble y virtuosa condición y a legitimar su perspectiva desde la cual el enunciante del *Cautiverio feliz* expone los hechos de la causa, sirve la narración autobiográfica del cautiverio de seis meses entre los indios así como el relato de plurales otras experiencias”<sup>199</sup>. Para la investigadora chilena, las “narraciones representan situaciones vividas por el personaje o sucesos de los cuales ha sido testigo”<sup>200</sup>, las que han influido profundamente en la comprensión de Núñez de Pineda de la realidad que lo rodea. Estas narraciones, “además de la experiencia vivida, se nutre(n) de múltiples textos de la tradición filosófica, religiosa, literaria que con frecuencia y abundancia se citan e incorporan en el discurso, no tanto para ostentar erudición [...], sino más bien para dar validez, fundamento y autoridad a las opiniones, afirmaciones y comentarios que formula el enunciante acerca de los hechos que narra; lo que resulta necesario para la acreditación del enunciante, de su punto de vista y para el logro de la credibilidad que persigue y de la finalidad persuasiva de su discurso”<sup>201</sup>.

Por último, Lucía Invernizzi propone que el discurso de Núñez de Pineda es un discurso de “queja y recriminación que coloca al príncipe ante la disyuntiva de ser fiel o no al modelo de gobernante que es Cristo Rey”<sup>202</sup>, su desengañado sentir y su pesimismo, sería producto de su larga experiencia de vida en la que ha constatado los atropellos, por ello informa al rey para desenmascarar la oculta realidad. Para Invernizzi la argumentación de “defensa de los sectores postergados” que hace Núñez de Pineda se enmarca dentro del “discurso de consejo al príncipe”, el cual lleva “entrañada” una propuesta política bastante transgresora para las ideas dominantes, ya que implica la modificación del sistema, permitiendo el acceso de los criollos a las esferas de poder, de las que han sido marginados. Como puede apreciarse, esta sugerente lectura, aporta un nuevo punto a considerar respecto del contenido político de *Cautiverio feliz*, en la medida en que destaca la intención *persuasiva* del discurso de Núñez de Pineda y pone el acento en el nivel de *transgresión* que significó la propuesta del viejo maestro de campo, al mismo tiempo que ofrece una explicación del libro de Núñez de Pineda desde un tipo discursivo que permitiría comprender su estructura atendiendo al móvil político, propósito escritural de su autor. Este tipo de interpretaciones permite la conciliación e

<sup>197</sup> Invernizzi, Lucía. Op. Cit. p. 18.

<sup>198</sup> Invernizzi, Lucía. Op. Cit. p. 19.

<sup>199</sup> Invernizzi, Lucía. Op. Cit. p. 21.

<sup>200</sup> Invernizzi, Lucía. Op. Cit. p. Ídem. 21

<sup>201</sup> Invernizzi, Lucía. Op. Cit. p. Ídem. 21

<sup>202</sup> Invernizzi, Lucía. Op. Cit. p. 27.

integración de los elementos digresivos con la narración de cautiverio de Núñez de Pineda, a la vez que permite explicar el lugar que ocupan las composiciones poéticas así como otros elementos del *Cautiverio feliz*, y que en apariencia parecerían no responder a los recursos de una argumentación judicial-deliberativa, no obstante, desempeñan diversas funciones, tales como, servir de ilustraciones o amplificaciones de las argumentaciones. De lo que no cabe dudas es que este tipo de estudios inauguran, desde la perspectiva retórica, una línea de trabajo insospechada por la crítica tradicional bastante reveladora de las particularidades del texto de Núñez de Pineda. Sobre el estudio de Invernizzi nos detendremos con mayor profundidad en páginas posteriores en las que retomaremos la *función persuasiva* que entraña el discurso de Núñez de Pineda.

**Capítulo 2:**  
**Modalidades de la prosa hispanoamericana colonial en *Cautiverio feliz***

## Notas Preliminares

Como se ha señalado en incontables ocasiones, *Cautiverio feliz* de Núñez de es un texto de carácter híbrido en cuanto a su estructura y composición, ya que participa de variadas formaciones discursivas<sup>1</sup> (la literatura, la historiografía, la filosofía, la retórica y la política), las que a su vez obedecen a formaciones sociales específicas<sup>2</sup> y cumplen funciones determinadas dentro del complejo entramado cultural colonial. Cada una de estas formaciones o grandes familias discursivas, con el transcurso del tiempo, han ido definiendo sus límites y estableciendo sus propias tipologías discursivas (lo que comúnmente conocemos como “géneros”) hasta derivar en las formaciones y géneros conocidos en la actualidad. Sin embargo, en ocasiones y, sobre todo, en momentos de formación temprana de la prosa hispanoamericana como fueron los siglos XVI y XVII, algunas modalidades fueron compartidas por más de una formación discursiva, o, como en el caso de la producción colonial convivieron con otros modelos al interior de una misma formación, contaminándose e influyéndose al punto de permitir su evolución y/o modificación.

Muchas de las modalidades discursivas de la prosa a las que haremos referencias posteriormente, no constituyen géneros (o tipos discursivos) como tales hoy<sup>3</sup>, sin embargo, contribuyeron –en muchos casos- a definir tanto las características de una formación discursiva particular como sus tipos. Estas modalidades discursivas de la prosa hispanoamericana colonial fueron heredadas de las tradiciones clásica y medieval, del discurso eclesiástico y, en general, de las diferentes preceptivas para la construcción de discursos en la metrópoli<sup>4</sup>. Modalidades que pasan previamente por un proceso transculturador ejercido por la pluma criolla, en este caso<sup>5</sup>. Por ello, resulta sumamente relevante su conocimiento y, sobre todo, el de aquellas modalidades del discurso que

---

<sup>1</sup> Walter Mignolo en su artículo “El metatexto historiográfico y la historiografía indiana”. En: *MLN*, vol. 96, N 2, Hispanic Issue (Mar., 1981). pp. 358-402, aclara que toma el concepto de “formaciones discursivas” y “tipo discursivo” de las obras de Michel Foucault *La arqueología del saber* y *La arqueología del discurso*, concepto con el que designa a “esas grandes familias de enunciados que reconocemos como la economía, la gramática, la medicina, etc.” (p. 361). Para mayor precisión de este punto, incluimos la cita respectiva del texto de Mignolo: “Foucault empleó primero la expresión “formaciones discursivas” para capturar las grandes masas de discursos sobre cuya unidad se preguntaba. Luego, partiendo del principio de que las formaciones discursivas son el resultado de ciertas formas de control de la producción textual, sugirió que la disciplina es el “lugar” desde donde esa fuerza se ejerce. La disciplina es, sugiere Foucault, la que fija los límites y asegura la identidad de una familia de enunciados mediante la formulación y la permanente actualización de las reglas”. (p. 361).

<sup>2</sup> Al respecto, Iris Zavala señala que “las emergentes formaciones discursivas coinciden a su vez con nuevas formaciones sociales y con una nueva función literaria del escritor; señalan una nueva episteme. En: *América Latina, Palabra, Literatura e Cultura*. Vol. I Situação Colonial. Ana Pizarro (Coord.). Brasil: Editora da Universidade Estadual de Campinas. Unicamp, 1993. p. 367.

<sup>3</sup> Es el caso de algunos modelos como el *exemplum*, que puede ser encontrado en textos de carácter religioso, principalmente, o en otros de carácter didáctico-moral, de tipo pedagógico o, incluso, de tipo político, como veremos más adelante. En estos casos el *exemplum* puede cumplir diversas funciones al interior de una obra, según sea la formación discursiva en la que se lo incluya, ya que dependiendo de aquella serán las expectativas de lectura que se generen respecto del. En esos casos, la función que desempeñe el *exemplum* quedará condicionada por el “contexto textual” en el que se inserte, y su carga significativa será mucho más rica y compleja que si se encontrara actuando solo.

<sup>4</sup> Dante Liano en *La prosa española en la América de la Colonial* “propone comprender la prosa hispanoamericana colonial desde una perspectiva diacrónica, en relación con otros géneros literarios y de la cultura (historia, economía, sociología, etnología) y con el referente mismo”. En: Mora, Carmen de. *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*. Holanda: Editions Rodopi, 2001. p. 21.



estuvieron vigentes en España en el momento de producción de *Cautiverio feliz*, asimismo, las rutas y los derroteros por los cuales llegaron al Nuevo Mundo y pasaron a formar parte de la formación cultural criolla y, por último, la manera en que el discurso barroco americano<sup>5</sup>, entendido como expresión ideológica criolla, las recepciona, las (re)apropia, las (re)formula y, finalmente, las transgrede y/o subvierte.

Desde este punto de vista, conviene señalar, entonces, que *Cautiverio feliz* se apoya en *modalidades discursivas* compartidas por varias formaciones discursivas, no obstante, su complementariedad permiten a Núñez de Pineda la composición de una complejísima obra, cuyo sentido primordial se va obteniendo de la comprensión del rol que desempeñan cada una de ellas.

Entre los modelos más significativos presentes en la obra de Núñez de Pineda podemos mencionar los *modelos literarios* (la novella y el exemplum, aquellas modalidades que provienen de la literatura eclesiástica como el *acta sanctorum* y la tradición de relatos de cautiverio) que sirven para dar amenidad al relato y para mantener el interés del “discreto lector” a quien Núñez de Pineda apela constantemente; los *modelos historiográficos* (las Crónicas de Indias y la Historiografía Humanista del siglo XVII) por medio de los cuales expresa el criterio de verdad que sustenta el enunciante, su posición ante el registro de los hechos y su concepción de la historia; se apoya también en *modelos retóricos* (el discurso del orador que toma forma en un tipo de discurso judicial-deliberativo) y en *modelos políticos* (el discurso del regimime principum y el arbitrista); todas ellas modalidades que adopta el discurso utópico en *Cautiverio feliz*, con el fin de mostrar las contradicciones, las tensiones, el descontento, las críticas y las propuestas que contiene el pensamiento de su autor.

Por último cabe destacar, que textos de factura “híbrida” como *Cautiverio feliz* y *El Carnero* de Juan Rodríguez Freile, entre otros, comparten una doble pertinencia; son parte tanto del registro literario como del historiográfico, y en esa medida es que se han considerado como obras fundacionales de la tradición literaria e historiográfica hispanoamericana.

---

<sup>5</sup> “Es justamente en el asentamiento de la ciudad barroca donde Ángel Rama sitúa el ‘esfuerzo transculturador’ que se ejerce en el espacio americano por parte de una elite que, desde un complejo aparato burocrático, eclesiástico y educativo, reproduce masivamente su ideología y sus formas culturales, y que aunque existe en directa dependencia de los centros y modelos metropolitanos, crece guiada por una dinámica propia, crecientemente transgresora y contracultural”. Moraña, Mabel. “Barroco y transculturación”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 2004. p. 25.

<sup>6</sup> En lo sucesivo emplearemos el término *discurso* en el sentido que le asigna Grinor Rojo en *Diez tesis sobre la crítica*. Santiago: Lom, 2001. Entiende por *texto* a las manifestaciones materiales de los discursos, no necesariamente en lenguaje articulado, o escrito, ni siquiera literario; mientras que por *discurso* entiende unidades sémicas (de sentido) presentes en los textos y que funcionan de diversas maneras al interior de ellos, en relación de convivencia, discrepancia o complementariedad.

## 2.1 La encrucijada entre historia y literatura de la prosa hispanoamericana colonial

No es la intención de estas páginas abordar la discusión acerca de si hubo o no novela colonial en América, ya que, constituye una preocupación que desbordaría los límites de este estudio<sup>7</sup>, no obstante, resulta preciso indicar que dentro de los orígenes de la literatura hispanoamericana se encuentra todo el repertorio de textos conocidos bajo el indeterminado nombre de *Crónicas de Indias* y de *Crónicas tardías*<sup>8</sup>, que tienen su punto de partida en los textos colombinos, en las *cartas de relación* cortesianas, en las diatribas lascasianas, en el poema ercillano, en las historias verdaderas de oscuros soldados como Díaz del Castillo, en las crónicas oficiales producidas desde el ámbito metropolitano como las obras de López de Gómara y Fernández de Oviedo, hasta las severas críticas al orden imperial escritas desde América como son los textos de indios, monjas, mestizos y criollos con acceso a la letra, etc.; textos que junto con inaugurar un nuevo referente: el Nuevo Mundo<sup>9</sup>, inauguran también modalidades discursivas que combinadas con la preceptiva literaria española y la retórica clásica dan origen a una compleja *tradición literaria e historiográfica hispanoamericana*.

“Los cronistas pertenecen a la tradición de la literatura hispanoamericana, en la que ocupan un lugar prominente –como inicio y origen de la narrativa de América. [...] las crónicas marcan el confin primero de lo literario hispanoamericano [...] La función de las crónicas en la tradición literaria hispanoamericana –cuyo inicio consciente, es decir, cuyo inicio es el Romanticismo– es la de ser Origen. El desempeño de esa función determina nuestra lectura de esos textos. Si la literatura hispanoamericana existe, las crónicas que son su origen tienen ya que ser literatura”<sup>10</sup>.

Si como señala Roberto González Echevarría las crónicas indianas pertenecen a la tradición de la literatura hispanoamericana, aún cuando no sean textos de naturaleza literaria ni fueran creados con una finalidad estética primordial, y aún cuando posean rasgos y elementos que los acerquen en mayor o menor grado a la formación historiográfica, se trata de obras en las que ya es posible encontrar procedimientos narrativos, retóricos y estilísticos que los vinculan en cierta medida con la formación discursiva literaria. Con esto no queremos decir, que estamos en presencia de textos literarios<sup>11</sup>, sería erróneo considerarlos de esta manera, más aún, si atendemos a que su

<sup>7</sup>Para una puesta al día sobre esta discusión y las conclusiones de sus detractores y defensores, así como de los argumentos acerca de las prohibiciones respecto de la composición y circulación de obras de ficción, remito al excelente estudio de Carmen de Mora, *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*. Holanda: Editions Rodopi, 2001.

<sup>8</sup>Esta designación se refiere a los textos producidos durante el siglo XVII. Cfr. Mora, Carmen de. Op. cit. p. 23.

<sup>9</sup>“Los textos colombinos no sólo inician una formación discursiva (el discurso sobre el Nuevo Mundo), sino que *autorizan y legitiman* la representación física y moral de los pobladores e inauguran, en cierto sentido, la heteroglosia (término bajtiniano) a partir del nominalismo “edénico” y “adánico”. Como primer ejemplar de la nueva formación discursiva, la práctica colombina instaura una producción textual asentada en la *translingüística* y en la heteroglosia, además de un proceso dialogador”. En: Zavala, Iris. Op. cit. pp. 368-369.

<sup>10</sup>González Echevarría, Roberto. “Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista. pp. 9-10. En: *Isla a su vuelo fugitivo; Ensayos críticos sobre literatura hispanoamericana*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1983.

<sup>11</sup>Cabe señalara aquí, que no nos referimos a obras del período en las que es posible percibir con más claridad una intencionalidad estética, el carácter mimético frente a la realidad o el afán de deleitar al

función primordial en el momento de la escritura era la de *informar* (en el caso de las “crónicas” del descubrimiento y de la conquista) o la de *denunciar* y *persuadir*<sup>12</sup> (en el caso de la escritura de algunos criollos, mestizos e indios durante el siglo XVII).

Por otra parte, tampoco puede desconocerse el hecho de que es muy factible que con el paso del tiempo los estudios críticos, la propia cultura y los receptores *reasignan* a dichos textos funciones de diversa naturaleza –literarias, etno-antropológicas, sociológicas, por ejemplo-, más aún cuando el contexto pragmático en que fueron producidos ya no existe o se ha vuelto menos pertinente. Esto mismo hace que discursos de tipo fundacional como las llamadas crónicas, relaciones e historias de Indias y las obras barrocas, hoy, formen parte tanto de la tradición historiográfica como de la literaria.

Entonces, independientemente de las funciones que la cultura hoy les asigna a las diversas obras de la prosa colonial hispanoamericana, proponemos prestar atención particular a la función que desempeñaron en el momento de su escritura, con el fin de captar, de manera más apropiada, el estricto sentido que sus enunciantes les otorgaron y determinar, cuando sea posible, la compleja naturaleza genérica de las mismas. Debe tenerse en cuenta, además, la manera en que estas obras fueron recepcionadas por los diversos lectores y destinatarios –principalmente, el rey y los funcionarios letrados, la Inquisición-, quienes en su mayoría otorgaron a la prosa colonial funciones de carácter, eminentemente, político-administrativo y documental, sobre todo cuando se trata de textos del descubrimiento y de la conquista, primer momento de constatación y fijación discursiva metropolitana del carácter del Nuevo Mundo.

En el caso de obras del barroco veremos, más adelante, cómo éstas son articuladas como *nuevas versiones* del proceso de conquista y colonización, esta vez producidas desde ámbitos discursivos del no-poder (indios, mestizos, criollos y mujeres). Y, de acuerdo a lo anterior, es de nuestro interés, también, mostrar el estrecho grado de cercanía y vinculación que existe entre lo que ese lector colonial percibe como

---

lector, por ejemplo, composiciones épicas como *La Araucana* de Ercilla, loas como el *Arauco domado* de Oña o muchas de las composiciones, arcos triunfales y versificaciones de Sor Juana Inés de la Cruz, cuya intencionalidad no corresponde –o no le fue asignada en su momento- a una de tipo pragmático. En general, dejamos fuera a las composiciones en verso como a las dramáticas, ya que para ellas regía una preceptiva ampliamente reconocida en la *Poética* de Aristóteles; mientras que el problema de la confusión genérica se evidencia, más que nada, al momento de analizar la prosa colonial.

<sup>12</sup>Según Iris Zavala, “historia, carta, memorial, diario: la ambigüedad del vocablo “historia”, “nueva”, “historia verdadera”, “historia fingida”, son variedades europeas de la novela, lo que Bajtín llamaría “cronotopos”, y que se van ensanchando marcadamente. Estas formaciones discursivas son territorio de fronteras y en alguna de ellas (carta, diario) el yo es un lenguaje para ejercitar la conciencia.” En: Zavala, Iris. Op. cit. p. 381. Si bien, el término “historia” utilizado en este contexto particular resulta ambiguo, y en ocasiones suele confundirse o asociarse con “ficciones”, y en esa medida considerarse variaciones de la novela europea; cabe precisar y matizar que no todos los usos del término resultan igualmente confusos, pues, en casos de obras como las de Fernández de Oviedo, López de Gómara, de Díaz del Castillo o Las Casas, incluso, en otros un tanto más complejos desde el punto de vista genérico como los de Rodríguez Freile o Guamán Poma de Ayala prevalece en ellos una función informativa, crítica, o de denuncia por sobre la estética, aún cuando recurran –sobre todo los últimos- a estrategias “literarias” con el propósito de amenizar sus relatos o hacerlos más accesibles a las modalidades discursivas fácilmente reconocidas por los lectores. Lo primordial en aquellas obras no es la entretención de los lectores ni el goce estético, sino proporcionar información sobre una realidad desconocida o la persuasión de los lectores para conseguir un fin. En este sentido se trata de discursos pragmáticos, apelativos, altamente referenciales, cuya función primordial es *cognitiva* antes que todo, no así como las diferentes formas de la novela (caballería, pastoril, morisca, sentimental, etc.) que se conocen en España, y cuya función primordial era la de entretener al “desocupado y ocioso lector”.

ficción y como historia<sup>13</sup>, elemento que también puede servirnos para comprender la ambigüedad discursiva de la prosa colonial hispanoamericana, ya que sus enunciantes, junto con informar a la autoridad recurrían a la amenización de sus relatos como forma de asegurar la completa lectura de las obras y/o documentos.

De ahí que, uno de los errores de lectura –más bien, imprecisiones- muy frecuentes en que incurría la crítica tradicional consistía en analizar las complejas obras coloniales ahistóricamente, es decir, desde categorías y criterios contemporáneos al investigador, y que en muchos casos, no permitían atender a la situación de enunciación de la obra, al contexto histórico, a las circunstancias de producción y, sobre todo, al repertorio de modalidades discursivas *vigentes* y *disponibles* en el momento de su creación.

Esto se traducía, muchas veces, en lecturas anacrónicas de las obras o, en otros casos, propiciaba la aplicación de criterios de selección y expurgación de los contenidos que, como en el caso de *Cautiverio feliz*, pretendían “mejorar” las obras desde el punto de vista estilístico con el fin de asegurar su cómoda adscripción a alguna formación discursiva en particular o dentro de los paradigmas textuales vigentes en el momento en que se realizaba el estudio<sup>14</sup>, y que no necesariamente se encontraban vigentes en el momento de la escritura. No obstante, es el propio contexto de producción el que ofrece los criterios, las categorías y los modelos textuales disponibles para una adecuada interpretación de las obras del período; por ello, examinar las obras coloniales desde criterios y clasificaciones genéricas actuales vuelve tan compleja –cuando no imposible- la adscripción genérica de una gran cantidad de ellas.

Será el propio González Echeverría quien sugiera una interesante orientación metodológica de lectura para la prosa colonial hispanoamericana con el fin de evitar la ocurrencia de lecturas anacrónicas o sesgadas, propuesta que subraya “que como ni los términos de crónica, historia ni literatura sirven para explicar la naturaleza de estos textos porque la confusión que reina en el conjunto de ese corpus tan amplio es tan grande, se impone analizar los *cauces retóricos* por los que empezó a deslizarse la gran narrativa de América. Se refiere concretamente a los cauces retóricos de procedencia clásica que el humanismo adoptó para la historia, a las más humildes fórmulas de retórica forense o de la burocracia que se constituyó para el gobierno de los asuntos de Indias”<sup>15</sup>.

Añade que la mayor parte de los textos del siglo XVI y XVII son reductibles a dos modelos básicos: la relación de hechos, cuyo modelo es la retórica forense y los modelos de la historiografía humanista del XVI. No obstante, aclara que por sí solos estos dos modelos no bastan para explicar la complejidad discursiva de algunas “crónicas tardías” del XVII, o de obras como *Cautiverio feliz*, debido a la abundancia y diversidad de códigos discursivos presente en ellas.

---

<sup>13</sup> Promis sugiere continuar designando como literatura colonial a los primeros textos narrativos (históricos o épico-históricos, agrega) producidos en el Reino de Chile: en primer lugar, debido al profundo arraigo del concepto dentro de la tradición de estudios coloniales; en segundo lugar, porque los límites y fronteras entre el discurso que los enunciantes y destinatarios perciben como “histórico” y como “ficticio” serían mucho más cercanos de lo que en apariencia parecen. Cfr. Promis, José. *La Literatura del Reino de Chile*. Valparaíso: Editorial Puntáguales, Universidad de Playa Ancha, 2002.

<sup>14</sup>Un caso muy curioso lo constituye el artículo de Fresia Inés Castillo Sánchez, “El Cautiverio feliz de Francisco Núñez de Pineda ¿Primera novela chilena? En: Vilanova, Antonio (ed.). *Actas del X Congreso de la Asociación de Hispanistas I-IV*. Barcelona: PPU, pp. 529-535, cuya lectura de *Cautiverio feliz* resulta, hoy, por demás, anacrónica, ya que insiste en considerarla como *novela*. Ver *supra*, Capítulo I de esta investigación.

<sup>15</sup>de Mora, Carmen. Op. cit. p. 24. Las cursivas son nuestras.

Este modo de abordar la prosa colonial hispanoamericana sugiere la indagación en modelos ya no literarios, pero que proveyeron en su momento a los escritores coloniales de un amplio caudal de recursos por medio de los cuales dar cuenta de la novedad y singularidad de la nueva realidad. Pero también implica, en nuestra opinión, considerar las relaciones de convivencia y tensión que se establecen entre modelos de diversas formaciones discursivas al interior de un texto colonial, como también implica considerar el grado de modificación y evolución que dichos modelos manifiestan al entrar en contacto. Debe considerarse, además, el grado de adaptabilidad y las formas de reapropiación que sufren al ser trasplantados a suelo americano tal como lo sugiere Dante Liano:

“La evolución de un determinado género literario, si bien está sujeta a la jerarquización impuesta por la esfera cultural dominante (en este caso la metropolitana) no puede escapar a los condicionamientos que le impone, por su parte, el propio ambiente que lo produce. El intercambio entre ambos extremos concilia la especificidad del género”<sup>16</sup>.

Por otra parte, si tomamos en cuenta que los enunciados de la prosa de los siglos XVI y XVII hispanoamericana presentan, en muchos casos, una preocupación por lo estilístico a la vez que una preocupación por mostrar la “veracidad de sus dichos”<sup>17</sup> no es de extrañar que recurran a fórmulas de la retórica forense y a procedimientos que hoy reconocemos como “literarios”, para llegar con mayor facilidad a sus destinatarios, echando mano de las fórmulas y de los modelos accesibles pero, sobre todo, reconocibles por aquellos, lo que redundaba en que estos textos se encuentren a medio camino entre las formaciones literaria e historiográfica, cuando no entre otras más, pero sin pertenecer estrictamente a ninguna. Es más, la cercanía de estos textos a las formaciones discursivas literaria e historiográfica puede ser explicada, en parte, porque “esa retórica (la forense) aproxima el texto historiográfico en su composición a la literatura porque el modelo de la historiografía humanista del siglo XVI daba un lugar prominente al valor estético de la historia, a la ordenación de la materia y a la sucesión temporal; es decir, a la ordenación de los hechos ya la coherencia de las partes con el todo”<sup>18</sup>.

Carmen de Mora retoma esta idea de que, justamente, obras coloniales -como *Cautiverio feliz*- que no son estrictamente históricas o literarias “recurren a ese procedimiento de reconstrucción narrativa de los hechos que imita el discurso literario. En esta manera historiográfica de darle significado a un conjunto de sucesos se los codifica con arreglo a ciertos parámetros tomados de diversas formulaciones discursivas procedentes (en el caso de la prosa colonial) de la cultura metropolitana, ya sean religiosas, jurídicas, literarias”<sup>19</sup>.

En este mismo sentido, Enrique Pupo-Walker llama a reconocer en las crónicas “históricas”, y en general en el discurso historiográfico de los siglos XVI y XVII su grado de cercanía con los textos imaginativos, censurando a aquella crítica positivista – que aún perdura, a su juicio- y que insiste en deplorar aquellos “estratos imaginativos”

<sup>16</sup> Liano, Dante. *La prosa española en la América de la Colonia*. Citado por de Mora, Carmen. Op. cit. p. 21.

<sup>17</sup> Iris Zavala sostiene que “...la formación discursiva de la prosa colonial, práctica textual de los conquistadores en su primera fase, son *discursos prácticos*, cuyo requisito es la validez. Es decir, una producción textual orientada a exponer una verdad, con pretensión de universal”. Op. cit. p. 364.

<sup>18</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 24.

<sup>19</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 26.

que enriquecen al discurso histórico y que son obviados, pues, se les juzga como “inserciones ociosas”, perdiendo así todo posible significado histórico y formal<sup>20</sup>. Reconoce, claro está, el aporte documental de una historiografía tradicional, pero subraya el carácter elemental de toda narración (histórica o ficticia) que “siempre nos lleva a *imaginar* la circunstancia relatada; circunstancia que se transmuta debido al proceso selectivo que el acto escritural impone; proceso además que no puede ser ajeno a las elaboraciones creativas del lenguaje, como bien lo ha demostrado Hayden White, entre otros”<sup>21</sup>.

Ya el propio White señala que las narraciones históricas son ficciones verbales, en las que la conciencia mítica e histórica están muy próximas, argumentos que suelen molestar tanto a teóricos literarios como a historiadores, en la medida en que por medio de esta concepción del discurso histórico se diluyen las fronteras entre, precisamente, historia y literatura. A riesgo, de levantar sospechas de ambos sectores, adscribimos en parte a los planteamientos de White, y como ya lo alertara Carmen de Mora, los seguimos siempre y cuando la “ficcionalidad del discurso histórico” no nos conduzca a la “peligrosa ficcionalidad de los hechos históricos”; no obstante, concordamos con White en que la dimensión ficcional del discurso historiográfico se debe, en parte, a que se estaríamos en presencia de un “discurso” (una versión o interpretación) de los hechos –generalmente construida por la hegemonía y los intelectuales a su servicio- y no en presencia del hecho histórico mismo. En esa medida, el historiador –al igual que el escritor de ficciones- selecciona los materiales, los ordena y los codifica de acuerdo a procedimientos basados en tropos aristotélicos: la metáfora, la metonimia, la sinécdoque y la ironía, estrategias que “articulan su propia legitimación mediante el argumento formal, a partir de la inscripción de intrigas con implicación ideológica”<sup>22</sup>. Pero cabe indicar que, las funciones social y culturalmente asignadas a ambos discursos, el histórico y el literario, son totalmente diferentes y en parte, en ellas, puede sostenerse los límites entre un campo y otro, entre otras consideraciones<sup>23</sup>.

Ahora, en el caso de las narrativas coloniales (primeras metanarrativas históricas para Iris Zavala, y que corresponden a la primera fase de la nueva episteme) los argumentos (intrigas o *emplotment* para White) se articulan sobre la base de la combinación y fusión de tres formas: la exaltación narrativa hazañosa (epopeya), la rehistorización de mitos y la disposición apocalíptica y catastrófica (tragedia). En este sentido, aquellas metanarrativas históricas están en relación dialógica con la literatura

---

<sup>20</sup> Cfr. con Pupo-Walker, Enrique. “Creatividad y paradojas formales en las crónicas mexicanas de los siglos XVI y XVII. En: Merlin H. Forster y Julio Ortega (eds.). *De la crónica a la nueva narrativa mexicana. Coloquio sobre literatura mexicana*. p. 30.

<sup>21</sup> Pupo-Walker, Enrique. Op. cit. p. 31. Respecto a las ideas acerca del discurso historiográfico como un discurso ficcional, Teun Van Dijk señala que “nuestro conocimiento y nuestra construcción de la historia está basada muchas veces en la interpretación de varios tipos de discurso, mientras que la historiografía misma es una clase de “cuento” con sus propias reglas, términos, categorías y funciones”. En: Van Dijk, Teun. *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI Editores, segunda edición en español, 1983. p. 114.

<sup>22</sup> Zavala, Iris. Op. cit. p. 372.

<sup>23</sup> Refiriéndose a los mecanismos de construcción de la imaginación histórica en el XIX, el propio White señala que “a veces se dice que la finalidad del historiador es explicar el pasado ‘hallando’, ‘identificando’ o ‘revelando’ los ‘relatos’ que yacen ocultos en las crónicas; y que la diferencia entre ‘historia’ y ‘ficción’ reside en el hecho de que el historiador ‘halla’ sus relatos, mientras que el escritor de ficción ‘inventa’ los suyos. Esta concepción de la tarea del historiador, sin embargo, oculta la medida en que la ‘invención’ también desempeña un papel en las operaciones del historiador”. En: White, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: F.C.E., segunda reimpresión, 2002. pp. 17-18.

de ficción (cuentos y libros de caballería) y con la literatura de viajes y aventuras al estilo de los de Marco Polo. Zavala añade, que los subtextos de estas narraciones se apoyan en estrategias de lo “maravilloso medieval” que dialogan a su vez con lo “milagroso” bíblico, con los personajes mitológicos del mundo antiguo, con la historia natural de Plinio (como luego veremos en *Cautiverio feliz*) y lo maravilloso oriental<sup>24</sup>.

Corresponde señalar ahora, otras influencias, esta vez, en los escritores del XVII, es decir, del Barroco hispanoamericano, quienes se encuentran familiarizados, también, con modalidades provenientes de la literatura española del siglo de Oro (1525-1648), a las que recurren con la intención, como ya se señaló, de amenizar sus obras. Entre los géneros más difundidos en España, y que pese a las restricciones y prohibiciones para la circulación en el Nuevo Mundo de obras de ficción<sup>25</sup>, pudieron ser conocidos en América los siguientes géneros: “la novela de caballería, la novela pastoril, la novela sentimental, los primeros brotes de la picaresca, además de la novela morisca, las ‘guerras civiles’, la historia etiópica, los libros de aventuras, la novela corta, el cuentecillo tradicional, también es cierto que algunos sectores de la población lectora seguirían con atención las ‘historias’, crónicas, memorias, cartas, relaciones -formas todas de narrativa ‘autobiográfica’ ”<sup>26</sup>.

No obstante, surge la pregunta acerca del escaso grado de desarrollo de la novela en América, algunas hipótesis lo atribuyen a las prohibiciones y censuras por parte de la Corona contra la literatura imaginativa (de ficción), otras posturas que difieren de la anterior prefieren considerar como “novelas coloniales”<sup>27</sup> a textos muy tempranos de funcionarios letrados o de cronistas oficiales, como es el caso de *Claribalte* de Gonzalo Fernández de Oviedo, e incluirlos dentro del repertorio de obras que constituyen la prosa colonial. Iris Zavala propone una tercera hipótesis provisoria en la que señala que la emergencia desigual de los diferentes géneros literarios (se refiere a la poesía, al teatro y a la novela) estaría ligada a las “diversas condiciones existentes en las formaciones sociopolíticas y las diferencias entre los nuevos sujetos sociales”<sup>28</sup>.

---

<sup>24</sup> Cfr. con Zavala, Iris. Op. cit. pp. 366 y 372.

<sup>25</sup> En el ya clásico estudio *Los libros del conquistador* (México: Fondo de Cultura Económica. Traducción de Mario Monteforte Toledo, Segunda edición en español, 1979) de Irving Leonard, se hace un recuento acerca de la circulación de libros hacia las Indias y de las razones para la prohibición de exportación de libros de ficción al Nuevo Mundo, circunstancias que en su opinión explicarían, entre otras, la escasez o ausencia de novelas coloniales. Las reiteradas prohibiciones de la Corona (sobre todo, la del 4 de abril de 1531) fueron poco atendidas, resultando bastante ineficaces debido al contrabando de libros y a la importación clandestina de los mismos. Al respecto, Iris Zavala agrega que estas prohibiciones deben entenderse “a la luz de la secuela de juicios contra los humanistas heterodoxos (Nebrija), heréticos (la beata de Piedrahita), los erasmistas (Juan Alfonso de Valdés, Vergara, María Cazalla) y en particular los del 'monarca de predicadores' y caballero andante de la espiritualidad, Fernando Ortiz (1529-1532), y Juan de Ávila (1531)”. Op. cit. p. 363

<sup>26</sup> Sobre estos géneros “literarios”, Iris Zavala indica que: “Estas narrativas no pertenecen sólo y exclusivamente al mundo de la ficción, y las debiéramos entender hoy día como *proyectos históricos* para transformar el texto cultural o la narración histórica -en el sentido preciso que le confieren Lyotard y Habermas a las 'grandes narrativas', metanarrativas o proyectos cognitivos prácticos y emancipatorios y sus requisitos de validez en la interacción comunicativa”. Op. cit. p. 364, ambas citas.

<sup>27</sup> A esta postura suscribe Cédomil Goic, quien considera a *Claribalte* como la primera novela americana. Distingue cuatro modalidades en la novela colonial, sean escritas estas por criollos o españoles que hablan desde/ sobre asuntos de Indias: libro de caballerías, novela manierista, novela barroca y novela rococó y neoclásica. Cfr. con “La novela hispanoamericana colonial”. En: Luis Íñigo Madrigal (ed.), *Historia de la literatura Hispanoamericana*. Madrid: Cátedra, 1982. Tomo I, pp. 369-406.

<sup>28</sup> Cfr. con Zavala, Iris. Op. cit. p. 382.

“Esta heterogeneidad de formaciones sociales, que repercuten en las formaciones discursivas, se entiende a la luz del desarrollo desigual en la consolidación de una colonia estabilizada: es decir, las asincronías o heterogeneidades simultáneas y contiguas americanas. Y, no menos importante, responde a una definición rígida y canónica sobre los géneros literarios, hoy por hoy en bancarrota. [...] Cabe también suponer que el desarrollo ‘desigual’ de los géneros responde, entre otros factores, a la correspondencia entre la poesía y el teatro y el público aristocrático; ambos se legitiman mediante agentes externos (la Corte y la Iglesia) y se pliegan a los ideales culturales, el gusto, el lenguaje difícil y artificioso, el esoterismo y el humanismo clásico, propios del auditorio social aristocrático y letrado. La poesía y un poco menos el teatro ya participan de la lengua oficial, gracias a la autoridad que se le concedió a la poesía lírica y al soneto, práctica textual de los poetas-guerreros de los ejércitos de Carlos V”<sup>29</sup>.

En el caso de la novela y de ciertas formas de teatro, Zavala sostiene que nacen en las plazas públicas, al margen de las clases privilegiadas. En el caso de la primera surgiría como contrarrespuesta al “centro lingüístico de la lengua literaria aceptada”, en esta medida se articula como parodia y en abierta polémica contra las lenguas oficiales del momento.

Agrega la autora, además, que debe considerarse la interrelación entre formas de la prosa reconocida como “ficción” y la prosa de “no ficción”. Asimismo, sugiere tener en cuenta las relaciones entre poder y autoridad que regulan el campo intelectual del momento.

Desde esta óptica, resulta particularmente interesante el caso de los escritores criollos, como Núñez de Pineda, respecto del acceso que tuvieron a patrones culturales metropolitanos, pues, sus discursos están condicionados por la situación política, social, económica, y por la posición de relativa marginación que ocuparon dentro del sistema colonial, lo que determinará la manera particular de reapropiación y transculturación de los modelos que adoptan y del mayor o menor grado de representación de sus discursos frente al poder metropolitano. En este punto nos interesa detenernos, ya que con frecuencia, y hasta no muy escasos años, las tendencias críticas en los estudios “literarios coloniales” solían examinar y valorar la escritura americana (criolla) según el mayor o menor grado de fidelidad en la reproducción de los paradigmas peninsulares.

Como es sabido, muchos jóvenes criollos se forman en colegios e instituciones jesuitas, por ejemplo, Rodríguez-Freile, Sigüenza y Góngora o el propio Núñez de Pineda. Con ellos reciben formación de primeras letras y conocimiento de letras humanas. Según Pilar Gonzalbo Aizpuru, “el fin remoto” de la educación jesuita era la formación de perfectos cristianos, y el medio de lograrlo, “o fin próximo”, fue la elocuencia, es decir, a través de la *Ratio et oratio*, que consistía en enseñar a los discípulos a pensar y hablar bien.

El método pedagógico jesuita está contenido en la *Ratio atque institutio studiorum*<sup>30</sup>, que fue promulgado en el año 1599 para ser impartido en todas las

<sup>29</sup> Zavala, Iris. Op. cit. p. 383.

<sup>30</sup> Las reglas contenidas en la *Ratio* respecto de la conducción de los colegios jesuitas están divididas en cuatro partes: la primera es la relativa al gobierno del colegio y de los responsables de su dirección, la segunda contiene las reglas para los profesores en general, la tercera está dedicada a los estudios elementales y a los premios y castigos para los discípulos, finalmente, la cuarta contiene las normas para los estudios superiores. Cfr. con Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, segunda reimpresión, 1999. p. 135.



provincias y se mantuvo vigente hasta el año 1832. Según la autora, la *Ratio* es un texto representativo tanto de las concepciones pedagógicas jesuitas como del Renacimiento en general, y en ella se establecen las normas generales relativas a la conducción de escuelas para seglares externos.

El principal objetivo de la *Ratio* consistía en “armonizar” las formas del pensamiento medieval con el humanismo renacentista:

“Las corrientes medieval y renacentista se conjugan en el fondo y en la forma de la enseñanza. La huella del medioevo es indudable en el predominio de los estudios filosóficos y teológicos –que son el “saber de salvación”, la restauración tomista, frente al misticismo escotista de origen franciscano, que llegó a tener su mayor aceptación durante el movimiento prerreformista- y en la inclusión de los ejercicios piadosos como parte básica de la formación escolar. En cambio es renacentista la preferencia por los estudios clásicos, la fidelidad a las ideas de Quintiliano (importancia de la retórica, necesidad de la prelección, etc.) y el nuevo enfoque dado a los estudios teológicos y bíblicos, todo ello enmarcado en un ambiente de disciplina”<sup>31</sup>.

La educación impartida por la Compañía fue considerada, muchas veces, una práctica elitista, pues, se concentró, preferentemente, en la formación de los hijos de la naciente élite local, es decir, los criollos, ya que, consideraban que debía cuidarse “la educación de aquellos que por su posición social privilegiada podían ejercer influencia sobre otros, de modo que llegaría más lejos el influjo de su acción”. Cabe aclarar que la *Ratio* no contiene especificaciones acerca del sector que debe ser atendido por la educación jesuita<sup>32</sup>.

Se recomendaba que el ingreso de la juventud criolla a los colegios se realizara, preferentemente, alrededor de los siete años de edad, pues, se consideraba que niños más pequeños ocasionaban mucho trabajo y molestias. El dominio de las lenguas debía ser previo a la adquisición de cualquier otro saber, por ello, se partía con el estudio del latín y luego del griego, además, se consideraba que los siete años eran la edad apta para el inicio de los estudios de gramática latina. En cuanto a los contenidos formales de la educación jesuita, Gonzalbo indica que se impartían en tres niveles, en el ciclo inferior se enseñaba gramática, poesía y retórica, en el nivel intermedio o “facultad de artes” se enseñaba filosofía y ciencias, y en el nivel superior o “facultad de Teología” se dictaba teología escolástica. En los primeros niveles, generalmente los más concurridos, se leía y comentaba epístolas de Cicerón, paulatinamente se introducía a los discípulos en el estudio de Ovidio, Virgilio, Catulo, Tíbulo y Propercio. Cuando el estudiante estaba en condiciones de comenzar los estudios de griego se les daba a leer a Esopo, San Agapito y San Juan Crisóstomo, según la autora. Para el perfeccionamiento retórico y de la elocuencia se prefería el *Arte oratoria* de Cicerón y la *Poética y Retórica* de Aristóteles, con esto se completaba el *currículo humanista*. Según explica Gonzalbo, la ciencias tuvieron poca relevancia dentro del plan de estudios de la Compañía, debido al “apego a la tradición” y al “rechazo del sistema medieval” porque implicaban un saber enciclopédico, siendo sustituida la enseñanza de las ciencias por la formación literaria basada en las humanidades clásicas. Añade, que el estudio de la historia también quedaba supeditado al de las humanidades clásicas, y se prefería la historia clásica y remota –la más cercana y local resultaba “vergonzosa”, según explica-, preferentemente

<sup>31</sup>Gonzalbo, Pilar. Op. cit. p. 136.

<sup>32</sup>Gonzalbo, Pilar. Op. cit. p. 143. También la cita.

se leía a los clásicos latinos como Julio César, Tito Livio y Salustio, de los griegos se prefería a Heródoto, Tucídides y Pausanias.

El segundo ciclo comenzaba entre los 12 y 14 años, cuando el niño terminaba los estudios de humanidades, dependiendo de lo aventajado que resultara el niño en los estudios, como señala Gonzalbo, y comenzaba el estudio del *currículo filosófico*. Este se componía de tres cursos en los que se impartía: lógica e introducción a las ciencias, el segundo curso comprendía cosmología, psicología y física y, por último, el tercer curso consistía en el estudio de metafísica y filosofía moral. Entre los 16 y los 18 años los estudiantes se encontraban en condiciones de realizar estudios de teología, los que tenían una duración de cuatro años, según la autora, y comprendía las ramas de teología escolástica o especulativa, para ello se estudiaba a autores como San Anselmo, Pedro Lombardo y Abelardo; teología moral (teología positiva) que buscaba “en los preceptos evangélicos las normas para el comportamiento civil y social” y se estudiaba a través de la *Summa Teologica* y del estudio de las Sagradas Escrituras<sup>33</sup>.

Presumiblemente, Núñez de Pineda debió cursar hasta este nivel de estudios con los jesuitas, pues, permaneció con ellos por espacio de unos 10 años aproximadamente y conoce perfectamente los contenidos que entregaba la formación jesuita, tal y como lo demuestran las citas a autoridades y figuras de la iglesia. Recordemos, además, que ingresa al colegio jesuita a la edad de siete años, al morir prematuramente su madre y sale del mismo, alrededor de los 20 años, para incorporarse al ejército.

Para concluir sólo queda agregar que, si bien, una amplia parte de la prosa colonial hispanoamericana –sobre todo la temprana crónica indiana- oscila, básicamente, entre los polos del discurso historiográfico y literario, y se articula sobre la base de las preceptivas de la retórica y de la oratoria clásica; otra amplia parte, que responde –preferentemente- a composiciones del siglo XVII, oscila entre un repertorio más amplio aún de influencias que comprenden a su vez preceptivas de tipo político, filosófico, religioso y jurídico, y que combinadas con las ya señaladas, configuran textos cuya complejidad aún reclama ser desentrañada. Examinemos, entonces, las modalidades discursivas de la prosa colonial presentes en *Cautiverio feliz*.

---

<sup>33</sup> Cfr. con Gonzalbo, Pilar. Op. cit. p. 137-140.

## 2.2. Modelos literarios en *Cautiverio feliz*: el componente narrativo

Como bien se sabe, *Cautiverio feliz* está conformado eminentemente por dos componentes estructurales: un amplísimo cuerpo digresivo y el relato de cautiverio de su autor entre los indios, aunque sabemos que el relato incluye también otros asuntos correspondientes a diferentes experiencias de la vida de su autor y que han tenido lugar luego de su rescate, es decir, asuntos que ha observado durante un largo período de su vida. Por otra parte, tanto el relato como las digresiones se encuentran íntimamente trabadas y en muchos casos se dificulta la tarea de deslindarlos, pues, como se verá más adelante, el relato se encuentra al servicio de las digresiones, mas aún, si atendemos a las palabras del propio Núñez de Pineda, quien señala que el verdadero blanco de sus discursos son las digresiones y no la historia que relata.

A este respecto, Carmen de Mora identifica el “relato de cautiverio” -o más bien, el componente narrativo en general-, principalmente con el discurso *judicial* o *forense*, mientras que para el componente digresivo señala su modelación por medio del discurso deliberativo, géneros pertenecientes a la retórica clásica. Cabe señalar que esas ideas fueron desarrolladas, con mucha anterioridad al estudio de de Mora, por Lucía Invernizzi quien propone la estrecha relación e imbricación entre *narración* y *digresión* de *Cautiverio feliz* en un discurso de tipo judicial-deliberativo que se articula en base a la retórica del orador, pues, su finalidad es persuadir al oyente.

En este apartado nos referiremos específicamente a los modelos *literarios* que sirvieron de base para la construcción del “relato” en *Cautiverio feliz*, así como también nos referiremos a las funciones que este último desempeña en relación al cuerpo digresivo al interior del texto, dejando para el apartado 3.1 los aspectos relacionados con los modelos retóricos.

Siguiendo a de Mora, tenemos que entre los principales modelos literarios presentes en *Cautiverio feliz* se encuentran el influjo que ejerció la preceptiva de la *literatura del siglo de oro*, el *exemplum* y la *novella*, la presencia de la tradición de *relatos de cautiverio* y recursos como los del *Acta Sanctorum* provenientes de la literatura religiosa de la época.

### 2.2.1 La preceptiva y la literatura del Siglo de Oro

Como lo sugiere de Mora, para el análisis de la prosa del siglo XVII deben tenerse en cuenta tanto los modelos narrativos como la preceptiva de la literatura del Siglo de Oro en la medida en que se trata de los textos que se leyeron en América y a los que tuvieron acceso los escritores criollos. Indica que a partir del Renacimiento, resurge el interés por los modelos de la antigüedad clásica y el interés por las preceptivas literarias basadas en las poéticas de Aristóteles y de Horacio, no obstante, ante la aparición de nuevas formas como la *novella*, estas preceptivas resultan insuficientes pues no existen modelos dentro de la ‘teoría literaria’ tradicional para regularlas.

“El problema surge cuando se trata de géneros como la ‘novella’ y la novela cuya existencia no estaba prevista en la teoría de la época clásica. Ante esta situación, la salida más frecuente en el Renacimiento fue aplicar a las ficciones no dramáticas los mismos criterios formales que para la épica, y concebirlas como una épica en prosa”<sup>34</sup>

<sup>34</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 36.

Respecto del nacimiento de una incipiente “teoría de la novela” en el siglo XVII, la autora añade, la utilidad que resulta de considerar su especificidad, en el caso del Renacimiento español, y las relaciones que tiene con cuestiones como la “diversidad étnico-religiosa de España”, lo que incidiría en la manera de conciliar el pensamiento clásico y el cristiano, así como la manera en que este perviviría en la época Medieval.

“Así, en la teoría literaria del Renacimiento español el aspecto más relevante es la mezcla del discurso clásico, el eclesiástico y el bíblico”<sup>35</sup>.

Dentro de los conceptos que difunde este tipo de poéticas<sup>36</sup>, surgidas como parte de una preceptiva general durante el Renacimiento español, según De Mora, estarían la *utilidad* y la *moralidad* de la poesía frente a la literatura imaginativa, considerada vana, inútil e inmoral. Las bases de este tipo de concepciones de la poesía habría que ir a buscarlas en Aristóteles y en Horacio; el primero concibe la poesía dentro de lo probable y el aprendizaje y el deleite se unen, mientras que el segundo concibe la poesía desde lo creíble, establece y separa el deleitar y el aprovechar, y le atribuye mayor importancia al estilo que a la construcción de la trama. De ahí puede explicarse el mayor crédito de algunos “géneros” sobre otros, en los que la literatura de imaginación ocupa un lugar secundario.

En ese mismo sentido, para la autora resulta mucho más relevante considerar la *Retórica* de Aristóteles, más que la *Poética*, a la hora de rastrear los modelos de composición literaria de los escritores barrocos, aún cuando los criterios que Aristóteles utilizó para definir los géneros de la *Poética* sirvieron para legitimar otros géneros como el *romance*<sup>37</sup>, la *novella* y la *égloga*. La retórica<sup>38</sup> para Aristóteles tenía como fin la *persuasión* del oyente mediante un entimema o argumento lógico y mediante el ejemplo o paradigma, mientras que a la oratoria concernía la finalidad de conmover y apelar a los sentimientos y emociones del oyente. Ambas tendencias serán las que predominen en la escritura renacentista y barroca: “entre la visión retórica de tendencia didáctica de Aristóteles y San Agustín, y la inclinación a deleitar y emocionar propia de la oratoria, como apunta la autora.

Por otra parte, es preciso señalar que muchos de los recursos retóricos a que recurre Núñez de Pineda eran utilizados por los novelistas del siglo XVII en España, recursos como digresiones, anticipaciones, repeticiones, dramatizaciones, recuentos, entre otros, lo que establece una diferencia con la literatura del XVI:

<sup>35</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p 37.

<sup>36</sup> Carmen Rabell distingue dos períodos en las poéticas españolas de los siglos XVI y XVII. El primero corresponde a la teoría literaria de mediados del XV y la primera mitad del XVI, su objeto fue “defender y definir” la poesía a partir de la mezcla de los discursos bíblico, eclesiástico y clásico grecolatino, cuyos representantes más difundidos en la Edad Media fueron Platón y Horacio. El segundo período comprende la teoría de la segunda mitad del XVI y la primera mitad del XVII, momento en el que introducirían conceptos pseudo-aristotélicos. En: de Mora, Carmen. Op. cit. p. 37.

<sup>37</sup> Por ‘romance’ (del italiano *romanzo*) entiende: novelas de caballería, novelas bizantinas y pastoriles. de Mora, Carmen. Op. cit. Nota al pie, p. 44.

<sup>38</sup> La retórica cumplía la función de preparar al estudiante en el manejo de una elocuencia perfecta. Por ello, las dos disciplinas fundamentales que incluía eran la oratoria y la poética, con mayor preponderancia por la primera. Las materias que incluían estos cursos eran: *preceptos de oratoria* y sus lecturas principales eran los libros retóricos de Cicerón, la *Retórica* Aristóteles, y a veces incluía la *Poética*.; la segunda materia consistía en la preparación del *estilo* para lo que se debía leer los discursos ciceronianos; por último, para la *erudición* se extraía de cualquier área del conocimiento. Cfr. de Mora, Carmen. p. 30.

“Muchas de las ‘novellas’ del siglo XVII en España exhiben procedimientos narrativos que las distinguen de las ‘novellas’ y cuentos del siglo XVI. EL deseo de cautivar al lector deja de ceñirse al terreno temático, de narrar una trama sorprendente o maravillosa, para comenzar a experimentar con técnicas narrativas que rompen con la linealidad del texto con el único propósito de crear expectativas y suspender el interés del lector.”<sup>39</sup>

La utilización de algunos de estos recursos por Núñez de Pineda se orientan a la consecución de la finalidad de su discurso: la *persuasión* del lector, y son utilizados de manera que apoyen sus razonamientos. Algunos de ellos serán analizados a lo largo de esta investigación.

Ahora, con respecto a las obras de ficción que llegan al Nuevo Mundo mediante el comercio de libros entre la metrópoli y las colonias, y que constituyen las lecturas de los conquistadores y sus descendientes; lecturas que proveen de modelos discursivos en boga en España a los escritores y prosistas hispanoamericanos son de variado tipo y abarcan desde obras de imaginación hasta tratados científicos, jurídicos, morales, políticos e históricos; acervo que llega pese a las frecuentes prohibiciones de la Corona y a su ya reconocida ineficacia.

Irving Leonard, en su estudio clásico *Los libros del conquistador*, plantea que la preocupación de la Corona concierne a la lectura que de aquellas obras podrían hacer los indios, más que los españoles o criollos que habitaban el Nuevo Mundo, debido a la debilidad de “entendimiento” de los indígenas o a su propensión a confundir la ficción con la realidad. De este modo son dos los tipos de libros preferentemente prohibidos: los que ya lo estaban en España y aquellos que contenían asuntos sobre las Indias, como medio de protección de información que se consideraba *clasificada*.

“Entre los primeros figuraban los que por su contenido podían perjudicar a las instituciones sociales o a la Monarquía misma; entre los segundos, los que versaban sobre la historia, la geografía o la vida en la Indias (era una manera de protegerla información de las posesiones ultramarinas ante las potencias europeas”<sup>40</sup>.

Por otra parte, en *Los libros del conquistador*, Leonard intenta dar respuesta a la pregunta acerca de la relación entre la mentalidad, las acciones de los conquistadores y aquellos libros de ficción; cuestión que para él resulta innegable, si bien, no es posible medirla con exactitud ni con pruebas documentales, como aclara. No obstante, señala que “...la juventud del Renacimiento español se sentía estimulada hacia heroicas acciones por esos relatos que glorificaban al guerrero como prototipo de su cultura”<sup>41</sup>. De paso, el autor, ofrece tres argumentos para explicar la fascinación por la literatura caballeresca sobre todos los estamentos de la sociedad española: los acontecimientos históricos que ocurrieron en España y en Europa occidental en la época en que esta literatura se volvía más popular, la invención de la imprenta y la confusa línea divisoria entre realidad y ficción.

En cuanto a las obras que pasan a América durante estos años, según Leonard, las más populares son las novelas de caballería (*Amadís de Gaula*, *Tirant to Blanch*, *el*

<sup>39</sup> Carmen Rabel, citada por de Mora. Op. cit. p. 227.

<sup>40</sup> Incluimos esta explicación de Carmen de Mora por su claridad. Op. cit. p 12.

<sup>41</sup> Leonard, Irving. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica. Traducción de Mario Monteforte Toledo, Segunda edición en español, 1979. Cap. III. “El Conquistador y las ‘Historias Mentirosas’”.p. 41.

*Espejo de príncipes y caballeros y Palmerín*) hasta la aparición del Quijote. Este último se despacha al Nuevo Mundo el mismo año de la aparición de la primera parte (1605) y compite con el *Guzmán de Alfarache* en popularidad.

Otros géneros de la novela de gran difusión son: la picaresca, la pastoril, la de aventuras y la sentimental. No obstante, el gusto por esta literatura imaginativa comienza a ceder su lugar ante la aparición de obras de corte satírico o más “realista”:

“En las postrimerías del siglo XVI esta literatura artificiosa empezó a empalagar a los lectores, y surgieron novelas de carácter más realista y satírico. *La Celestina*, el *Lazarillo de Tormes* [...], el *Guzmán de Alfarache*, y finalmente el *Quijote*, combinaron mágicamente los elementos del libro de caballería, lo pastoril y lo picaresco, y casi desplazaron del todo a los viejos favoritos”<sup>42</sup>.

Entre las obras de ficción más leídas por los descendientes de los conquistadores Leonard menciona: *La vida del Lazarillo de Tormes*, *El Guzmán de Alfarache*, *Siete libros de la Diana*, el *Libro áureo de Marco Aurelio*, las *Guerras civiles de Granada*, el *Orlando furioso*. También fue bastante leída *La Araucana* de Ercilla (sobre todo sus dos primeras partes)<sup>43</sup>. José Durand señala el influjo de la obra ercillana tanto en la península como en el Nuevo Mundo, en la medida en que tiene raíces en ambos mundos, y en ambos deja rastros importantes. Comenta que los estudios del Siglo de Oro la consideran como su poema épico más célebre, mientras que la crítica hispanoamericana la considera “el auténtico punto de arranque de la épica americana”<sup>44</sup>.

Entre las obras italianas se encuentran las de Bocaccio, la *Arcadia* de Sannazaro, el *Asolani de Bembo*, una compilación de varios poemas italianos publicados bajo el título de *El libro...del noble y esforzado caballero Reinaldos de Montalbán*. Una lectura de “sabor oriental” era la *Doncella Teodor* (versión de un relato de *Las mil y una noches*, como apunta Irving). Entre las historias antiguas figuran *Historia de los amores de Clareo y Florisea* y la *Historia Ethiopica*. También fue leído el teatro de Lope de Rueda y Juan de la Cueva<sup>45</sup>.

Caso particular lo constituye el mercado de Lima, de interés para nosotros, por cuanto es el mercado más próximo que abastece a la Capitanía general del Reino de Chile, y que para 1583 tiene entre sus libros más populares: a la *Historia natural y moral de las Indias* del padre José de Acosta (“el Plinio del Nuevo Mundo”), *La Galatea* de Cervantes. Entre los místicos contrarreformistas, Leonard menciona a Fray Luis de Granada y Fray Luis de León. Sobre jurisprudencia llega *De justitia et jure* de Domingo de Soto; los tratados de Felipe Decius, Antonio Gómez y Parladorios y las *Siete partidas* de Alfonso, el sabio y el código de leyes de Castilla. Sobre ciencia, el *Libro de medicina* de Bernardo de Giordano y el *Libro o práctica de cirugía* de Joanes de Vigo. Entre las obras de filosofía se incluyen los escritos de Santo Tomás de Aquino. La obra del erasmista Juan Luis Vives llamada *Instrucción de la mujer cristiana*. Pasa a América, también, *Arte de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija, más las obras de ficción ya señaladas.

<sup>42</sup> Leonard, Irving. Op. cit. Capítulo XXI. La herencia Literaria. p. 309.

<sup>43</sup> José Durand indica que *La Araucana* sirvió de fuente tanto a Lope, fue leída por Góngora, incluso, Cervantes podría haber tomado de allí recursos narrativos. “Peculiaridad de la literatura colonial: El caso de Ercilla”. En: Anadón, José (ed.). *Ruptura de la conciencia hispanoamericana*. España: F.C.E., 1993.p. 81.

<sup>44</sup> Durand, José. Op. cit. pp. 81 y 83.

<sup>45</sup> Para mayor información consúltese los capítulos VIII, “Los libros siguen al conquistador” y IX, “Obras de ficción favoritas” de Irving Leonard, *Los libros del conquistador*.

Para el año 1591, Lima ya cuenta con los siguientes títulos: *Historia del Perú* de Zárate, la *Crónica del Gran Capitán*, la secuela del *Amadís* conocida como *Sergas de Esplandián*, *Orlando furioso* de Ariosto, el *Orlando enamorado* de Boiardo y *Jerusalén libertada* de Tasso, *Os Lusíadas*, entre otras.

Ya para 1600, “se hizo evidente que terminaba el glorioso período de la aventura y la conquista del Nuevo Mundo[...]. Naturalmente, se produjeron cambios perceptibles en el ambiente espiritual e intelectual de todo el reino. Conforme progresaba la consolidación de la empresa civilizadora en el Nuevo Mundo hacia su más alto nivel a lo largo del siglo XVII, todos los aspectos de la vida de la capital mexicana en 1600 parecían reflejar las tendencias del barroco, que empezaba a predominar en las artes”<sup>46</sup>. Asimismo, para el XVII la novela comienza a perder popularidad a favor de las nuevas modas, según Leonard, y en el año 1605 se publican las primeras colecciones de comedias de Lope de Vega llamadas *Partes*, cuyos temas son más cercanos a la realidad y al hombre común.

“Más cortas y más baratas que los libros hasta entonces populares, y más llenas de temas cercanos a la realidad y al entendimiento del hombre de la calle, esta literatura dramática no sólo llegó a serla preferida en España y en la colonias, sino que influyó también poderosamente sobre las costumbres, el lenguaje y el pensamiento de aquella época. La novela continuó siendo leída, pero disminuyó su interés y como forma literaria declinó perceptiblemente en España. En las colonias, donde se reflejaban los gustos y modas de la metrópoli con tanta prontitud, desapareció casi por completo”<sup>47</sup>.

Es así que, gran parte del acervo literario que acompañará a los primeros conquistadores y, posteriormente, servirá de lectura a los prosistas hispanoamericanos del barroco, proveerá a estos últimos de una amplia gama de posibilidades discursivas, las que combinadas con modalidades que iremos analizando a lo largo de este capítulo, irán modelando la singularidad de la escritura hispanoamericana colonial.

### 2.2.2 La *novella* y el *exemplum*

Un amplio análisis de estos aspectos se encuentra desarrollado en el estudio la *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII* de Carmen de Mora, donde se señala la relación que el *exemplum* tiene con la tradición retórica y como se va modificando al ponerse en contacto con la *novella*. Según la autora, el *exemplum* consiste en “una forma literaria carente de autonomía que solía presentarse formando parte de otro discurso” más amplio, un tratado jurídico o político, de una obra didáctico-religiosa o de un sermón, por ejemplo. En esta medida, no son independientes y desempeñan funciones de tipo instrumental al interior de los discursos donde aparecen, y a al ser puestos en relación con el contexto donde aparecen adquieren su sentido completo, a la vez que contribuyen a ampliar el sentido del propio discurso donde se insertan.

“Los ejemplarios desempeñan una función instrumental; eran colecciones de hechos e ideas de carácter didáctico y doctrinal,

<sup>46</sup> Leonard, Irving. Op.cit. Cap. XVII. “Del comercio de libros en México, año 1600”. pp. 240-241.

<sup>47</sup> Leonard, Irving. Op. cit. p. 311.

reducidos a su mínima expresión para que después el interesado los desarrollara y aplicara a su antojo<sup>48</sup>.

De ahí que la tradición consigne el escaso valor literario del *exemplum* por sí solo, mientras que, al actuar integrado en un contexto, como el de un sermón, por ejemplo, se potencia su alcance literario, pero igualmente carece de autonomía, como apunta la autora. No obstante,

“la literariedad del *exemplum* también resultaba posible cuando las compilaciones superaban su carácter meramente instrumental y se convertían en fin en sí mismas. Está demostrado que los *exempla* que solían esparcirse en los sermones en la Edad Media desempeñaron un papel muy importante en la tarea de despertar el sentido y el gusto por la narrativa en forma de novela corta<sup>49</sup>.”

Precisamente, es esta relación de cercanía entre el *exemplum* y la *novella* la que interesa destacar, pues, es el tipo de relación que se manifiesta en *Cautiverio feliz*, en cuanto narración. Carmen de Mora señala que el talante literario de los ejemplarios se consolida a partir del siglo XV, cuando comienzan a introducirse rasgos típicos de la *novella* en las narraciones de tipo ejemplar. Añade, que en España los *exempla* constituyen un elemento fundamental en la tradición teórica de la novelística, que solían aparecer en los prólogos ya desde el temprano siglo XII hasta la época de Cervantes.

La autora destaca que pese a las reticencias de la novela española frente a las libertades de composición que otorgaba la *novella* italiana; los *exemplum* no desaparecen cuando esta última entra en España, por el contrario, al parecer las relaciones entre ambos modelos discursivos resultó más estrecha de lo que cree.

Siguiendo los estudios de Michel Laspéras, de Mora comenta las tres épocas en la tradición del *exemplum*. La primera va desde Aristóteles a la Alta Edad Media; época en que la retórica aristotélica usa al *exemplum* como prueba de argumentación inductiva con la finalidad de persuadir. La segunda época va desde Pedro Alfonso al siglo XIV, y añade la tradición de los cuentos orientales. Durante este período se tiende a revestir de moralidad todo asunto ficticio o histórico, según la autora. La tercera época corresponde a la moderna y ve “recuperarse la temática y las estructuras narrativas del *exemplum* y de la *novella*”<sup>50</sup>.

Para la prosa hispanoamericana del siglo XVII interesa el *exemplum*, a juicio de la autora, a partir de la segunda época en adelante, cuando va a derivar en dos tendencias para el contenido narrativo:

“Una en que el *exemplum* se convierte en la parte accesoria de la compilación, mientras que la moralización que le sigue representa lo esencial; su propósito es estrictamente religioso y moral.[...] Otra en que bajo el moralista asoma al cuentista con el propósito de interesar y divertir a lectores y oyentes. [...] Así el *exemplum* manifestó una doble orientación: una que buscaba mantenerlo en la óptica tradicional, otra que se esforzaba en desviarlo de su condición primitiva y convertirlo en un género divertido y burlón más que ejemplar<sup>51</sup>.”

<sup>48</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 40.

<sup>49</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 40.

<sup>50</sup> Cfr. con de Mora, Carmen. Op. cit. p. 41.

<sup>51</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 42.



Añade la autora que estas dos tendencias coexisten en la prosa hispanoamericana del XVII y, sobre todo, es posible encontrarlas conviviendo<sup>52</sup> en *Cautiverio feliz*.

En el caso del libro de Núñez de Pineda aparecen dos tipos básicos de *exemplum*, según ha señalado la propia Carmen de Mora, uno de tipo retórico basado en los *dicta et facta* de los grandes hombres del pasado, muy utilizado por Núñez de Pineda cada vez que desea demostrar que la fuerza de sus palabras se sostienen sobre las opiniones y pareceres de grandes hombres, o sobre los ejemplos de conducta de los grandes hombres. Un ejemplo de este tipo de los *dicta et facta* lo constituye la cita al rey Josafad, quien supo distinguir claramente a los falsos profetas del “justo y verdadero” a diferencia del rey Acab que se deja engañar.

“[...] ¿no habían consultado cerca de cuatrosientos profetas, y todos a una voz profetizaron el buen subceso de la jornada?; es así. Pues, ¿por qué el rey Josafad solisita otro profeta para que los desengañe?; porque, como justo y sancto –digo yo-, sabía hacer diferencia del profeta verdadero al falzo: que el verdadero lastima con la verdad al que es enemigo de ella, y el adulator embustero con la lisonja y mentira endulsa los oídos de el que la ama”.

(Disc. 3, Cap. 12, p. 566)<sup>53</sup>

Extrae como enseñanza de lo anterior que toda autoridad y superiores deben tener celo y evitar dejarse engañar por falsos profetas y aduladores, con fines a actuar correctamente. Asimismo, no deben los que gobiernan ni mentir ni adular ni fingir alabanzas a sus superiores. La recta autoridad debe ser cristiana y temer de Dios la justicia, como única forma de actuar ajustado a la ley divina, lo que se traducirá en sabiduría para distinguir un falso “profeta” del verdadero. El sentido de este *exemplum* se amplía cuando Núñez de Pineda lo pone en el contexto chileno, pues, constituye un llamado de atención a los gobernadores que tanto han afectado a la Capitanía General del Reino de Chile, y se enlaza con las causas y razonamientos que ofrece para explicar las dilatadas guerras de Arauco. Pero, también, el *exemplum* se resignifica cuando se pone en un contexto más amplio aún, es decir, el contexto latinoamericano en el que las malas autoridades han causado verdaderos estragos en la administración colonial.

El otro tipo de *exemplum* corresponde a los que solían usarse en los sermones, en “ellos el predicador presentaba la historia, y prefería un relato mínimo de la vida cotidiana a la Gran Historia”. Por ejemplo, Núñez de Pineda critica algunas conductas hispanas como dejarse la melena larga, pues, considera que afemina y resta virilidad a los soldados, por ello cita como ejemplo imitable la conducta que al respecto tienen los araucanos:

“(Los araucanos)... nos enseñan discretos y valientes, industrian al soldado, pues, llegando la ocasión de serlo y a empeñar la lanza y a vibrarla, ellos propios se quitan el cabello y hasen chanza y escarnio de

<sup>52</sup> “No olvidemos que, en primera instancia, *exemplum* denotaba todo caso particular expuesto para ilustrar una ley general o una realidad de carácter abstracto[...] Lo narrativo, pues, resulta aquí un procedimiento inductivo a semejanza del que se practicaba en algunas *novellas* españolas, por ej., *Noches de placer* de Alonso de Castillo Solórzano”. En: de Mora, Carmen. Op. cit. p. 310, Nota 36.

<sup>53</sup> En adelante todas las citas de *Cautiverio feliz* serán indicadas de esta manera y corresponden a la Edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raïssa Kordic Riquelme. Estudio preliminar de Cedomil Goic. Santiago: Seminario de Filología Hispánica. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, 2001. 2 vols. (Biblioteca Antigua Chilena, 5). Segunda edición íntegra. Contiene, además, la *Suma y epilogo*.

los enmelenados[...]; y, si el valor y esfuerzo en nuestros tiempos se afemina, no tenemos que aguardar mejoras de nuestras pasadas dichas y de nuestras presentes plagas”.

(Disc. 4, Cap. 34, p. 654)

En este caso la preocupación real de Núñez de Pineda radica en los casos de homosexualidad evidentes que algunos cronistas documentan entre los soldados españoles en la frontera mapuche, pues, teme por el resguardo adecuado de las mismas, ya que el afeminamiento de algunos soldados podría incitar a los araucanos a atacarlos, por ese motivo llama a seguir la conducta araucana de cortarse la melena como signo viril.

En *Cautiverio feliz* se conjugan ambas modalidades de *exemplum*, además, se combinan con técnicas de la *novella*. Esto le permite sostener a de Mora que la obra de Núñez de Pineda es un texto de transición, que comienza a manifestar modificaciones dentro de la preceptiva que regulan tanto al *exemplum* como a la *novella* al punto de acercarlos y difuminar sus límites.

Por otra parte, Núñez de Pineda, al parecer, construye su obra en base al modelo *magis movent exempla quamverba* que consiste en resaltar los méritos de las obras virtuosas frente al peso que pudieran tener las palabras:

“Núñez de Pineda parece tenerse en la concepción de su obra al precepto *magis movent exempla quamverba*, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad clásica, recogido en los escritos de los Santos Padres de la Iglesia y difundido por los autores medievales y renacentistas. En él se hace referencia a la superioridad de las obras de virtud vistas sobre las simples palabras y a la utilidad de toda comparación frente a la mera especulación teórica”<sup>54</sup>.

En algunas ocasiones, Núñez de Pineda recurre a otras modalidades de *exemplum*, como el *historicum*, por medio del cual se coteja el presente con los hechos comprobados del pasado<sup>55</sup>, y desempeña la misma función que la preceptiva *magis movent exempla quamverba*.

Por otro lado, y este es uno de los aporte más significativos de su estudio, es que el examen del *Cautiverio feliz* – a la luz de Brémond- le permite sostener la ausencia de intriga en el relato, a la vez que afirma que no hay un verdadero desarrollo progresivo de los acontecimientos, pues, únicamente se reitera un esquema básico con muy ligeras variaciones<sup>56</sup>, lo incluimos aquí textualmente para su comprensión:

- Estancia temporal en casa de un cacique
- Núñez de Pineda es agasajado en una fiesta
- Descripciones y comentarios de las costumbres de los indios

<sup>54</sup> de Mora, Carmen. *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*. Holanda: Editions Rodopi, 2001. p. 310.

<sup>55</sup> de Mora, Carmen. Ídem.

<sup>56</sup> La autora comenta que las únicas variaciones de esta fórmula se presentan con la amenaza de los caciques cordilleros y con la liberación del cautiverio, que concluye la historia. Cfr. de Mora, Carmen. “El estatuto del *exemplum* en el *Cautiverio feliz*”. En: *Anales de literatura chilena*. N°1, Año 1, diciembre de 2000. p. 17. Al respecto, Dennis Pollard señala que para la mayoría de los episodios de *Cautiverio feliz*, la organización se da de acuerdo a la estructuración de las partes del texto retórico, es decir: *exordium, narratio, propositio, confirmatio y peroratio*. Cfr. con “El caso del español bueno *versus* el español malo en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”. En: *Anales de literatura chilena*. Año 2, N° 2, diciembre 2001. p. 28. Además, ver apartado 3.1 de este estudio.

- Diálogo con el cacique en que éste denuncia la actuación de los españoles
- Núñez de Pineda vence las tentaciones que le brindan las muchachas indígenas y hace ostentación de castidad
- Curaciones del alma (adoctrinador) y del cuerpo (curandero)

La constatación de la repetición de este esquema lleva a de Mora a pensar que la obra de Núñez de Pineda se encuentra en “un punto equidistante entre el *exemplum* y la *novella* y, en último término, más próximo del primero que de la segunda. En cuanto narración queda estrechamente ligado al *exemplum* porque no constituye un relato autónomo sino que está fuertemente trabado con el discurso deliberativo, con las digresiones, hasta el punto de que al autor no parecen interesarle tanto las peripecias como la enseñanza y la ejemplaridad, el pretexto, en suma, para reflexionar y comentar lo que pueda extraerse de ellas. De modo que los diferentes relatos sobre lo sucedido en cada una de las visitas a los caciques sirve de ejemplo para un argumento que se desarrolla a continuación”<sup>57</sup>.

Ciertamente que de Mora se cuida de señalar que su intención dista mucho de considerar a *Cautiverio feliz* como una *novella*, en la medida en que su autor pone el acento en la ejemplaridad y no en la amenidad del relato, es decir, lo que realmente interesa a Núñez de Pineda es ejemplarizar más que deleitar al lector. Motivo por el cual la amenidad queda subordinada a la ejemplarización, al contrario de la *novella*, cuyo acento está puesto en la provocación del deleite.

Al respecto, Dennis Pollard discrepa de Carmen de Mora en cuanto al aporte real que representa *Cautiverio feliz* para la prosa hispanoamericana colonial, ya que considera que:

“La coherencia del *Cautiverio feliz* se debe a la habilidad de su autor de incorporar una ‘variedad de formas y géneros’ [...], y subordinarlas a una estructura y un propósito. Creo que ésta es la verdadera contribución de Pineda a la gestación de la prosa colonial y no como autor de una obra con vestigios de una temprana novela latinoamericana ni una que se encuentre entre el *exemplum* y aquella”<sup>58</sup>.

Cabe señalar otro aspecto sumamente relevante de la obra, a nuestro juicio, y que dice relación con la función que desempeña el discurso narrativo (o los diferentes relatos de acuerdo al esquema de acontecimientos señalado por Carmen de Mora) respecto del cuerpo digresivo de *Cautiverio feliz*.

Tradicionalmente, la crítica señaló que lo verdaderamente importante de la obra era el relato<sup>59</sup>, en tanto que las digresiones constituían una molesta e indigesta carga que “afeaba al texto”. La crítica posterior señaló, por el contrario, la importancia que el propio Núñez de Pineda le otorgaba al discurso deliberativo, al punto de considerarlo más relevante “que la historia que sucinta escribe”. Es el mismo autor de *Cautiverio feliz* quien alerta ante la importancia del elemento digresivo, pues, constituye el núcleo central de la obra; mientras que la narración se encuentra al servicio de aquel y le proporciona los materiales para el discurrir de las reflexiones morales, jurídicas, filosóficas, políticas, etc. En este sentido, la narración proporciona el *marco* en el que se intercalan las frecuentes digresiones, y cumple diversas funciones al interior del texto.

<sup>57</sup> de Mora, Carmen. “El estatuto del *exemplum* en el *Cautiverio feliz*”. En: *Anales de literatura chilena*. N°1, Año 1, diciembre de 2000. p. 18.

<sup>58</sup> Pollard, Dennis. “El caso del español bueno *versus* el español malo en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”. En: *Anales de literatura chilena*. Año 2, N° 2, diciembre 2001. p. 286.

<sup>59</sup> Ver supra, cap. I.

En algunos casos, la narración –modelada por el *exemplum* y la *novella*- cumple funciones de tipo *ejemplarizador* que relacionan al texto con una literatura de tipo didáctica y moralizante común en la época, es decir, muestra los modelos de conducta a imitar, generalmente de indígenas –conductas que sirven de contraespejo de las hispanas- o la de su propio padre, don Álvaro, incluso, sus propias actitudes le sirven para mostrar ejemplaridad “*per similitudinem*”.

Una conducta que destaca positivamente Núñez de Pineda en uno de los grandes caciques, Maulicán, es el afecto que siente por su padre, afección que lo mueve a querer verlo antes que a sus propios hijos, sentimiento compartido por el joven soldado español y que entiende perfectamente, más aún, en su precaria situación. El proceder de Maulicán es mostrado como digno de imitarse, al igual que la devoción que el propio Núñez de Pineda siente por el suyo.

“Antes del amanecer algunas horas, me recordó del sueño Maulicán, mi amo, con grande regocijo y alegría, diciéndome: “Capitán, ya es tiempo de que vamos disponiendo nuestro viaje, porque estoy con grandes deseos de ver a mi amado padre, a mis hijos y a mi tierra”: ¡Oh!, qué buen hijo que primero desea ver a su padre que a sus hijos ni a su patria; y es así verdad que en eso mostraba su dócil y magnánimo natural y ser de sangre ilustre, como lo era en querer y estimar a su padre con todo amor y respeto. Loable acción en un bárbaro gentil...”

(Disc. 1, Cap. 16, p. 329-330)

Las conductas que deben ser evitadas son mostradas por la ejemplaridad “*per contrarium*”<sup>60</sup>. Por ejemplo, para criticar la mala actuación de algunos gobernantes y denunciar sus robos y excesos, Núñez de Pineda trae a colación el caso en que un corsario es llevado ante el emperador Alejandro de Macedonia y es increpado por sus delitos, a lo que el corsario responde diciendo que mayor ladrón es el emperador porque “infesta todo el orbe”. Este *exemplum* “*per contrarium*” sirve a Núñez de Pineda para equiparar la conducta ilícita de Alejandro de Macedonia con la de algunos gobernadores de Chile, y mostrar las conductas que deben ser castigadas y evitadas. De esta manera se proyecta el valor literario del *exemplum*, ampliando el sentido de la narración en que se encuentra inserto.

“Aquí yace el Macedonio,  
que, por ser tan  
por ser tan buen ladrón,  
de feliz tuvo opinión.”

(Epitafio que escribe Lucano)

“Llámale ‘ladrón’ porque en todo el orbe tenía a su salvo todas las presas que quería, y llámale ‘feliz’ por la falta de castigo, pues sin recelos ni temores robaba libremente y sin afanes: ¡a cuántos gobernadores de Chile pudiéramos decirles lo que al Masedonio, porque no habemos visto a ninguno castigado ni reprendido por sus robos ni excesos!”

(Disc. 3, Cap. 13, p. 571)

---

<sup>60</sup> Cfr, con de Mora, Carmen. Op. cit. p. 238.

Otras funciones<sup>61</sup> que desempeña la narración respecto de las digresiones, con las que se encuentra íntimamente trabada, son la *ilustrativa* y la *amplificativa*. Por medio de ambas, la narración recrea y desarrolla aspectos sobre los cuales le interesa reflexionar a Núñez de Pineda, sobre todo, cuando la reflexión digresiva está compuesta por una materia muy abstracta, que no es del dominio masivo o presenta mucha dificultad de comprensión para el lector.

“Desde luego, la narración del cautiverio, a pesar de constituir el eje estructural del libro, se halla interrumpida de forma sistemática porque no es lo que verdaderamente le interesa al autor; es más bien una cantera de argumentos para la causa que defiende”<sup>62</sup>.

Por todo lo anterior, creemos, que el componente narrativo de la obra lejos de servir únicamente de *amenizamiento* para el lector cumple, además, otro rol fundamental: y es que, al servir de *marco* para la inserción del cuerpo digresivo o de entramado textual, otorga *cohesión* y *unidad* al texto en apariencia inorgánico; y esto se logra mediante la articulación de la figura de Núñez de Pineda como voz autorial, eje del relato, pero también *eje* central de la obra en su totalidad.

En resumen, las funciones primordiales del componente narrativo del *Cautiverio feliz* con relación al cuerpo digresivo son: *amenizar* y *deleitar* al lector; *ejemplarizar*, *ilustrar* y *amplificar* las reflexiones que componen el discurso deliberativo; servir de *marco* a las digresiones y otorgar *cohesión* a la obra en general y, por último, ofrecer *materia* para el desarrollo de las digresiones.

### 2.2.3 La tradición de relatos de cautiverio

La relación entre *Cautiverio feliz* y los relatos de cautiverio va mucho más allá de la consideración de la obra como un relato de ese tipo, pues, como se vio en el Capítulo I de este estudio, ese es sólo un aspecto de la obra, por lo que se recomienda no reducirla a los límites que impone esa clasificación.

Más que nada, lo que nos interesa ahora es indagar en las posibles repercusiones que la tradición de relatos de cautivos pudiera haber tenido en la escritura de las Crónicas de Indias y, en general, en la escritura colonial relación que, en opinión de Carmen de Mora, era muy probable puesto que las Crónicas de Indias constituían una fuente primaria para los escritores del siglo XVII que querían escribir sobre América. No obstante, Fernando Operé en *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*<sup>63</sup> se muestra algo más cauteloso al señalar que pese al impacto que el tema del cautiverio tuvo en el Siglo de Oro español, resulta difícil demostrar una influencia recíproca en el tratamiento del tema respecto de la literatura hispanoamericana colonial.

“Con la excepción de ciertas conexiones anecdóticas, no se puede establecer una directa influencia en el tratamiento del tema en uno y otro lado del Atlántico. Bien es cierto que la ecuación indio-moro aparece asociada en ciertas citas de autores coloniales”<sup>64</sup>.

<sup>61</sup> Al respecto, véase también la nota al pie de página, número 112 de este capítulo.

<sup>62</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 227.

<sup>63</sup> Operé, Fernando. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>64</sup> Operé, Fernando. Op. cit. p. 240.

De todas formas, queda claro que los relatos de cautivos, si bien, son más escasos en las colonias que en la península<sup>65</sup>, existen obras que como *Naufragios* de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, actualizan para la historiografía del siglo XVI, el tema del cautiverio en sus diversas modalidades.

Por otra parte, cabe señalar que en la península es Cervantes quien consolida y renueva<sup>66</sup> el género, proveniente de la literatura clásica griega y bizantina, con dos piezas: un drama llamado *Los tratos de Argel* y una novela llamada *El cautivo*, de asunto morisco. Esta literatura sobre cautivos posee una larga tradición en España que se “remonta a los cautivos de Argel desde los tiempos de los enfrentamientos cristianos a las invasiones mediterráneas de los turcos”<sup>67</sup>, tema que trasplantado a América ya aparece desde las “crónicas chilenas de Alonso González de Nájera hasta (1614) a la rioplatense de Ruy Díaz de Guzmán (1612)”, en las que el “cuerpo del cautivo fue instrumentalizado para mejor servir a la causa de la expansión española en América y la expoliación de sus riquezas”<sup>68</sup>. Otras obras dramáticas de Cervantes que participan de esta tradición en España son *Los baños de Argel*, *El gallardo español* y *La gran sultana*; entre las novelas breves con esta temática están *El amante liberal* y *La Galatea*. Otras novelas de esta tradición son: *El Abencerraje* y *Ozmín y Daraja* de Mateo Alemán.

El cautiverio que discursivamente se retrata en estas obras dista mucho de la felicidad experimentada por Núñez de Pineda en el suyo y, generalmente, se percibe como prisión y trauma hostil para quien lo vive. Se trata de una situación de alienación en la que la propia vida del cautivo se pone en juego, la que debe defenderse frente a los captores a toda costa, pues, el cautiverio implica –la mayoría de las veces- el sufrimiento de aflicciones y tormentos corporales y espirituales. Este tipo de experiencias, según Operé, suele darse preferentemente en zonas de frontera, y agregamos, en contextos de confrontación ideológica o militar.

Cabe señalar que estas traumáticas experiencias provocan profundas modificaciones tanto de tipo físico como interno en los individuos que las viven, ya que, muchas veces sus cuerpos reflejan las marcas físicas del cautiverio (lesiones y cicatrices) o las señas visibles que quedan del mismo (mudamiento del vestido por ropajes indígenas, modificación de la anatomía con tatuajes u otras marcas que los hagan identificables para sus captores dentro del cautiverio, etc.). Pero lo más interesante es el grado de transformación interna que sufren estos personajes, sobre todo, cuando retornan a sus mundos de origen y los confrontan con lo que han experimentado con sus enemigos. Es el caso, por ejemplo, de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca cuya conciencia interna se ha modificado luego de su experiencia entre los indios al punto de provocar en él un cambio de visión respecto de la estructura de poder española, lo que permite plantearse críticamente frente a ella, llegando a cuestionar –cuando no a enjuiciar- los sustentos axiológicos del orden colonial en el texto que

---

<sup>65</sup> “...me inclino a pensar que ambas tradiciones, la producida durante el Siglo de Oro en España y la hispanoamericana, atravesaron experiencias distintas. Mientras que en la península se asentó confortablemente en la ficción, en la América hispánica no logró salir de los márgenes de las crónicas y de aislados poemas épicos”. Operé, Fernando. Op. cit. p. 241.

<sup>66</sup> “la transformación fundamental que Cervantes efectúa sobre este tipo de relatos es la de expandir el ámbito de influencia de la “historia real”, incorporando el texto –como historia y como Historia- a los problemas de representación creados por la polarización ideológica”. En: Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones: Pineda y Bascuñán y su “Cautiverio feliz”*. Tesis para optar al grado de Ph. D. Harvard University, 1992. p. 149.

<sup>67</sup> Operé, Fernando. Op. cit. p. 230.

<sup>68</sup> Operé, Fernando. Op. cit. p. 230, las tres citas.

escribe *Naufragios*<sup>69</sup>. Tanto su transformación física como su postura ética frente a su mundo originario no le permiten reinstalarse con comodidad, en la medida en que las huellas psicológicas de una experiencia como la de cautiverio lo ponen en jaque frente a los valores de la cultura que representa.

Es sabido que muchos cautivos deben desempeñar, como modo de sobrevivencia, labores, trabajos o servidumbre dentro del mundo indígena, como en el caso del propio Álvar Núñez Cabeza de Vaca o Núñez de Pineda, y en muchos casos estos trabajos contrarían las creencias culturales y religiosas hispanas, sin embargo, la adaptación resulta forzosa. Es en estos momentos cuando entran en contradicción los paradigmas ideológicos del captor y del cautivo, entendiéndose que es este último el que se encuentra en desventaja, razones por las cuales los relatos de cautiverio suelen exaltar la brutalidad del captor y las atrocidades a que se ven sometidas sus víctimas, frente a la nobleza de espíritu del cautivo, quien resiste heroicamente, al igual que los personajes de las hagiografías. Por ello, en estas historias los padecimientos del cautivo resultan claves.

En este sentido, tenemos que *Cautiverio feliz* rompe el paradigma de este tipo de relatos, en la medida en que su cautiverio es dichoso y los padecimientos a que se ve enfrentado (los de la carne y los que atentan contra su vida) constituyen circunstancias casi excepcionales dentro de la obra y que no ponen en mayor riesgo al personaje. Los padecimientos de Núñez de Pineda, básicamente, son el tener que encontrar diariamente excusas para evitar la concupiscencia con las indígenas y poner a resguardo su vida durante las dos ocasiones en que los caciques cordilleranos desean capturarlo. Pero el resto del tiempo, el “cautivo” *participa* y *se integra* a la vida indígena casi como un par: en sus bailes, ceremonias y festejos, es regalado con la mano de bellas muchachas indígenas, evangeliza y se le permite no realizar trabajos pesados, como el mismo Núñez de Pineda señala, pero –sobre todo- participa de la conversación con los viejos jerarcas y autoridades morales de los mapuches, quienes buscan de su compañía permanentemente.

Núñez de Pineda establece ya desde el título (*Cautiverio feliz*) de su texto una ruptura con el modelo de relatos de cautiverio, invirtiendo el signo y mostrando una convivencia ejemplar entre los bandos enemigos; el elemento que permite este singular proceso es el reconocimiento de Francisco como hijo del maestre de campo, Álvaro Núñez de Pineda, por parte de Lientur. Su padre, don Álvaro, goza de alta reputación entre hispanos e indígenas debido a su recto accionar y a su valeroso comportamiento en batalla pero, sobre todo, con los enemigos rendidos. Lo que permite a Núñez de Pineda no solo salvar la vida, sino conseguir respeto y deferencia entre sus captores. Por cierto que los atributos morales del joven soldado también contribuyen a aumentar el grado de estimación que cobra paulatinamente entre los indígenas, puesto, que su recto accionar en el episodio en que salva la vida a Maulicán y evita la huida, luego de caer al río, le granjean las atenciones de su amo, a quien sorprende con su actitud:

“Cuando el mio me vió con su caballo de diestro, [Maulicán] me empezó a abrazar y decir mui regocijado: capitan, ya yo juzgué que te habías vuelto a tu tierra; seas mui bien parecido, que me has vuelto el alma al cuerpo; vuelve otra vez a abrazarme, y ten por infalible y cierto, que si hasta esta hora tenia voluntad y fervorosa resolucion de rescatarte y mirar por tu vida, con esta accion que has hecho me has

<sup>69</sup> Estas ideas, así como la distinción entre “tránsfuga” y “cautivo” las desarrollamos en: Coltters, Cathereen. *Gonzalo Guerrero o los (in)fortunios de un tránsfuga*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Universidad de Chile. Santiago, 2002.

cautivado de tal suerte, que primero me has de ver morir a mí, que permitir padezcas algun daño. Y te doi mi palabra, a lei de quien soi, que has de volver a tu tierra, a ver a tu padre y a los tuyos con mucho gusto. Gran consuelo recibí con las razones de mi dueño, mostrándome agradecido a sus promesas diciéndole, con halagüeño semblante, lo que la obligacion pudo ofrecerme:

Mui bien muestra tu valor (le dije) y tu jeneroso pecho la noble sangre que encierra, pues ostentas piedades con clemencia en mis penalidades y desdichas, que ya no las tengo por tales, cuando me ha cabido por suerte el ir debajo de tu dominio y mando...”.

(Disc. 1, Cap. 9, p. 288-289)

Cabe destacar el código de honor y lealtad que se genera entre Maulicán y Núñez de Pineda, aspecto que de alguna manera cancela la situación de cautiverio, generando una amistad incondicional, la que se verá ratificada cuando Maulicán defiende al joven soldado de un intento de raptó por parte de los caciques cordilleranos que quieren sacrificarlo<sup>70</sup>.

Roberto Castillo señala que “el modelo de relato de cautivos, en la fase inicial, es adaptado por Pineda sólo para ser transgredido en dos aspectos fundamentales: el desmantelamiento de la polaridad entre españoles e indios reflejado en su amistad con Maulicán, y la caracterización de un bando español dividido e incluso antagónico en torno a la cuestión del conocimiento de la tierra y de la historia del Reino de Chile [...], sin embargo, las consecuencias de la modificación del modelo discursivo del cautiverio no derivan mecánicamente en una defensa de los indios y un ataque a los españoles, sino que configuran nuevamente el discurso contradictorio y lleno de tensión ideológica que caracterizara a la obra de Ercilla y particularmente la de su “compatriota” el criollo Pedro de Oña, hijo de baquianos”<sup>71</sup>.

El título es ya un oxímoron en la medida en que un cautiverio no puede resultar dichoso para quien lo vive, de esta manera se rompen las expectativas del lector que espera el relato de una aventura trágica, con lo cual se “desdramatiza el contenido, ya que, desde el punto de vista del lector, las situaciones narrativas de felicidad no crean expectativas ni interés”<sup>72</sup>.

El gesto irónico del título, igualmente, constituye un llamado de atención al lector, pues, deconstruye el sentido original de este tipo de relatos, y lo invita a reflexionar acerca de las posibles circunstancias que pudieran hacer “feliz” un estado de sujeción. En este sentido, y como propone de Mora, se sugiere una antítesis en que el segundo elemento está callado, es decir, a un Cautiverio feliz entre los indios, se le opone uno infeliz entre españoles.

“¿Habrà algún cautivo nuestro que padesca las penalidades y tormentos que padesen los suyos entre nosotros?: metidos en cárceles y mazmorras, aprisionados con cadenas, cormas y grillos, y, desde que Dios amanese hasta el fin del día, en un continuo trabajo y servil

<sup>70</sup> Al respecto, y siguiendo el trabajo de Albert Mas *Les turcs dans la littérature espagnole*, Roberto Castillo señala que existe una variante de “cautiverio voluntario” (captivité volontaire) y que es lugar común en las comedias de turquerías. No obstante, creemos, que en esos casos, más que cautiverios, podría tratarse de casos de transfuguismo o deserciones voluntarias desde el mundo de origen, como fruto de una experiencia de cautiverio y convivencia con los enemigos que posteriormente se vuelva en una adopción de sus patrones culturales y modo de vida. *Cautelosas simulaciones: Pineda y Bascuñán y su “Cautiverio feliz”*. Tesis para optar al grado de Ph. D. Harvard University, 1992. p. 161.

<sup>71</sup> Castillo Sandoval, Roberto. Op. cit. p. 164.

<sup>72</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 239.



ocupación, mal comidos y peor vestidos. Yo confieso que no todos tienen la felicidad y buena fortuna que tuve en mi cautiverio, porque también hay indios de malos naturales que aborresen con extremo a los españoles [...]; y aun éstos, por mal que tratan a sus cautivos, no los prenden ni apricionan con cadenas ni cormas, ni dejan de darles de comer y de vestir lo que tienen...”

(Disc. 2, Cap. 15, p. 434)

A este respecto, cabe añadir que son varias las figuras y personajes históricos de este período que protagonizaron casos de *transfuguismo*, es decir, que voluntariamente deciden insertarse en un mundo ajeno y pasan a formar parte de la estructura social de la sociedad que los acoge; muchos de ellos comienzan como cautivos y luego deciden, por opción propia, formar parte del mundo que los sujetó en un comienzo. Lo interesante de estos casos, es que los trásfugas encuentran mayor posibilidad de movilidad –e inserción- social dentro de las estructuras indígenas, a diferencia del mundo hispano. Y esto, en muchos casos, incentivó este tipo de procesos, entre otras razones por supuesto. Por ello resultan más frecuentes los actos de transfuguismo desde el mundo español al mundo indígena que viceversa –aún cuando hay casos de este tipo-, pues, los indígenas ocupan posiciones de mucha marginalidad (esclavitud, sujeción o servicio) dentro de la sociedad hispana. Por el contrario, muchos españoles transculturados llegan a ocupar posiciones de autoridad y respeto dentro del mundo indígena (militar, religiosa, etc.) debido a sus condiciones personales o por que se les atribuyen poderes sobrenaturales. Un caso paradigmático es el de Gonzalo Guerrero, marinero español que decide integrarse voluntariamente a la sociedad maya al casarse con la hija de unos de los jefes militares. Este marinero de oscuro origen, formaba parte de una expedición que se dirigía a las costas del Darién, sin embargo, una fuerte tormenta hace zozobrar la nave, arrojando a los naufragos sobrevivientes a tierras mayas. Allí son apresados y hechos cautivos, únicamente sobreviven dos de ellos, Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar, quien luego servirá como lengua de Cortés. Este último recibe noticias de los cautivos, los contacta y les indica que se reúnan con él. Aguilar accede, pero Guerrero no. Éste último ya se encuentra “connaturalizado” con los indios, se ha casado, tiene hijos mayas y ostenta una posición social mucho más elevada que la que nunca poseyó en su mundo de origen.

Este ejemplo nos revela que era más factible la movilidad social y la relativa participación para un extraño dentro del mundo indígena<sup>73</sup> que en el español y, en este sentido, se entiende también el cautiverio “feliz” de Núñez de Pineda, pues, de haber permanecido más tiempo con los araucanos, quien sabe el grado en que se hubiera transculturación y aceptado sus patrones de vida como propio. El punto es que el trato *humano* que recibió Núñez de Pineda en su cautiverio contrasta con el de los cautiverios infelices –se dé este entre indígenas o españoles-, en los cuales la víctima no tiene ninguna posibilidad de participación más que como prisionero, y cuya situación apremiante y dolorosa le impone el deber de huir; mientras que en el caso del joven soldado, este deber no resulta imperioso, al punto de permitirle quedarse cuando tiene oportunidad, interpretándose su acción como un código de honor.

Por otra parte, el caso de Núñez de Pineda resulta paradigmático, además, porque contradice el parecer común sobre este tipo de experiencias, a la vez que

---

<sup>73</sup> Recuérdese también la experiencia de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien sobrevive realizando diferentes “oficios”: chamán, comerciante, curandero; si bien, no se inserta del todo en la estructura social participa de ella, ya no, en calidad de cautivo.

desmonta la imagen barbárica del indígena, mostrando otra en la que son los araucanos quienes encarnan los valores civilizatorios, los que, precisamente, han dejado de lado los españoles: la clemencia con el vencido, el respeto por los grandes líderes enemigos y la posesión de un código de honor en batalla.

Por ello, creemos que la trascendencia del componente de felicidad que Núñez de Pineda destaca de su cautiverio se encuentra, precisamente, en el hecho de su convivencia y el grado de integración y/o compenetración con los indígenas, experiencia que junto con proveerle de un amplio conocimiento de su realidad -y que más tarde utilizará con otros fines, como veremos- le permite un acercamiento de tipo ético, que en caso de tratarse de un cautiverio desdichado no sería posible o resultaría más dificultoso. Tan significativa resultará la “felicidad” experimentada por el cautivo, que años más tarde en la composición de su libro se verá reflejada en la posición ético-filosófica-jurídica que adoptará respecto de la injusticia de la guerra contra ellos. El cautiverio, además, provee a Núñez de Pineda otro tipo de conocimiento, a decir el más importante para él: el conocimiento de Dios:

“Experimentado y reducido al freno del miserable cautiverio en que me hallaba, pude venir en conocimiento de la verdad que ignoraba, porque hasta entonces podré decir que no supe lo que era levantar los ojos de el alma a nuestro Criador y Señor, a quien invoqué afligido, a quien clamé desterrado, y triste lloré suspenso”<sup>74</sup>.

(Disc. 2, Cap. 4, p. 380)

Es así que, vemos la presencia en *Cautiverio feliz* de una vinculación, en sentido deconstructivo, con aquellas obras que se suscriben al paradigma de los relatos de cautiverio donde lo predominante es: la exaltación de los defectos de los enemigos -moros, musulmanes e indígenas-, la mostración de las carencias culturales desde el punto de vista hispano (historia y escritura, posesión de la lengua cristiana), la condición “barbárica” de sus sociedades, la brutalidad del enemigo en batalla y con los rendidos, los padecimientos de los prisioneros-cautivos, el carácter idolátrico y pagano de su civilización—argumento que en definitiva autoriza y legitima la guerra contra ellos- y, en general, la supuesta “inferioridad” por falta de códigos de honor.

#### 2.2.4 Los *Acta Sanctorum*, las leyendas hagiográficas

En *Cautiverio feliz* se actualiza también la modalidad de los *Acta Sanctorum*<sup>75</sup> y se percibe una vinculación con las hagiografías, es decir, las vidas de los santos, evidente en la religiosidad que impregna todo el texto y en la construcción de imágenes o modelos imitables de figuras como su padre y él mismo. Las virtudes de su padre y las propias acciones de Núñez de Pineda (evangelizar, la oración permanente, la abstinencia sexual, la curación de enfermos, la defensa de los indígenas y su convicción de que la conquista debe ser pacífica) constituyen modelos ejemplares que se construyen siguiendo de cerca el paradigma hagiográfico. No obstante, cabe precisar que el autor de *Cautiverio feliz* no pretende construir una visión de “santo” de sí mismo. Sino, más

<sup>74</sup> Cabe señalar la contradicción que se establece con el título de la obra, pues, en este pasaje temprano del cautiverio, el joven soldado lo califica de “miserable”, en tanto que con posterioridad sus recuerdos y la intención final del texto lo llevan a calificarlo de “feliz”. El subrayado es nuestro.

<sup>75</sup> “Precisamente en el siglo XVII apareció la primera recopilación que contenía la vida de todos los santos reconocidos por la Iglesia católica, conocida por *Acta Sanctorum* o *Grandes Bollandistas*”. de Mora, Carmen. Op. cit. p. 267.

bien, que los recursos que emplea para esta ejemplarización cumplen la función de permitir su acreditación ante el monarca como interlocutor idóneo (ver infra, la trama de acreditación). Su comportamiento ejemplar como *cautivo* permite su sobrevivencia, de la misma manera que las intervenciones benéficas que realiza dentro de la sociedad araucana y que en muchos casos atribuye a intercesión divina o a protección celestial. Clave resulta, en este sentido, su gratitud y las permanentes oraciones que eleva al cielo cada vez que sale airoso de un trance conflictivo (sobre todo cuando es sexual) y los “retiros” que hace en solitario a modo de instancias de reflexión y contemplación.

“Doi infinitas gracias al Señor, que habiendo asistido en compañía de lasciva jente, y en festejos deshonestos y torpes solicitado de los propios caciques, agasajado de las mujeres, y aun incitado algunas veces, podré asegurar con bien (no quiero decir que me faltasen como a muchacho diversos pensamientos malos y interiores tentaciones, que el más justo no está libre de ellas), que todo el tiempo que asistí de cautivo entre estos naturales, no falté a la obligación de cristiano, procurando parecerlo también en mis acciones, sin que de ellas pudiesen echar mano para calumniar nuestra relijion cristiana como lo hacian con la memoria de los subcesos pasados, que adelante irémos manifestando”.

(Disc.3, Cap.18, p.590)

Insiste en mostrar su ejemplaridad *cristiana* como forma de autorizar sus dichos y en oposición a la memoria que dejaron con sus malas acciones los españoles; ejemplaridad que se esfuerza por demostrar con hechos y con palabras. Al respecto, José Promis indica que “en general, el relato que hace Núñez de Pineda de los peligros morales que corrió durante su cautiverio sigue siempre al mismo esquema descriptivo barroco: *tentación y rechazo*; riesgo de pecado que se conjura con la afirmación de la fidelidad a Dios”<sup>76</sup>, lo que refleja una visión e interpretación del mundo desde el paradigma cristiano, y que hace patente mediante la recurrencia y cita permanente a los libros sagrados y los Padres de la Iglesia.

Cabe señalar que Gilberto Triviños adscribe a *Cautiverio feliz* dentro del grupo de obras que remarcan las “finezas bárbaras”, en los cuales el cautiverio es visto como instancia de aprendizaje mutuo que desperfila la imagen del español como conquistador y usurpador para convertirlo en prójimo del indio. Su finalidad es desmontar el mito de la bestialidad indígena y para mostrar su natural inclinación a las cuestiones de la fe cuando son bien industriados en ella.

“El *Cautiverio feliz* cifra así la gran tradición discursiva del siglo XVII que emplea las historias de las finezas bárbaras con los cautivos dentro de una estrategia argumentativa cuya finalidad es refutar la representación de los hombres de la Araucanía como “gente indigna de llamarse racional, porque es ajena de toda virtud, hechicera, supersticiosa, agorera, sin justicia, sin razón, sin verdad, sin conciencia y sin alguna misericordia, más que crueles fieras”<sup>77</sup>.

Por otra parte, puede entenderse que, si bien, la propia circunstancia de cautiverio no ofrece mayores suplicios y tormentos a Núñez de Pineda, sí lo ofrece la

<sup>76</sup> Promis, José. *La identidad de Hispanoamérica*. México: Ediciones de la Universidad de Guadalajara, 1987. p. 119.

<sup>77</sup> Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros’: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*”. En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000, pp. 81-100.

situación de permanente hostigamiento que sufren los indígenas por parte de los españoles. En este sentido, el martirologio cristiano es sufrido verdaderamente por los indígenas, cuyos testimonios pone en boca de los propios caciques que han sido víctimas de abusos y vejaciones. No obstante, no llega a construir retratos santos respecto de estos personajes; Núñez de Pineda se limita, más bien, a mostrar sus sufrimientos como consecuencia funesta de la falta de orden y del estado de legalidad paralela que han instaurado los malos funcionarios.

Por último, cabe destacar que la visión profundamente cristiana de Núñez de Pineda se reflejan en su concepción providencial de la historia, en la que cada suceso obedece a una secuencia del Plan divino, y en esta medida los hombres son sólo instrumentos para la realización de sus designios. Esto queda de manifiesto en la ocasión en que explica a los caciques indígenas que las victorias que han obtenido sobre los españoles únicamente se deben que Dios los escogió como instrumento para castigar los malos proceder de los malos gobernantes, de lo contrario no habría sido posible obtener una victoria sobre ellos. Para Núñez de Pineda, entonces, todas las experiencias de los hombres pueden ser explicadas desde un punto de vista trascendente. Esta y otras consideraciones serán ampliadas en el apartado concerniente al “discurso religioso”.

## 2.3 Procedimientos y recursos de ficcionalización

Corresponde ahora revisar algunos recursos de ficcionalización que emplea Núñez de Pineda, particularmente, en el componente narrativo de la obra por medio de los cuales se enriquece el relato, se logra verosimilitud y se *recrea* la información que se presenta como materia “verdadera” y como testimonio de las experiencias de vida de su autor.

### 2.3.1 Voces Narrativas

En primer término, la narración del cautiverio se presenta en la obra de Núñez de Pineda por boca de su propio protagonista, es decir, es entregada por una voz autorial que ha sido actor de los hechos, que narra o que ha presenciado en muchas ocasiones. En este sentido la narración se entrega en una modalidad muy cercana a la autobiografía, por tanto, se recurre a la narración en primera persona, forma en la que se asume el valor referencial de lo que se expone, en tanto que el conocimiento de esta voz autorial se limita a lo que puede observar y a las pruebas que puede conseguir sobre los hechos que se documenta en su estadía con los araucanos.

Algunos autores han querido ver trazos del discurso testimonial en *Cautiverio feliz*, ya que “el discurso-testimonial es un mensaje verbal (preferentemente escrito para su divulgación masiva aunque su origen sea oral) cuya intención explícita es la de brindar una prueba, justificación o comprobación de la certeza o verdad de un hecho social previo, interpretación garantizada por el emisor del discurso al declararse *actor y testigo* (mediato o inmediato) de los acontecimientos que narra”<sup>78</sup>. Si bien, la dimensión testimonial está presente en *Cautiverio feliz*, no se debe olvidar que se combina y se encuentra articulada con elementos del discurso del orador, como veremos más adelante.

---

<sup>78</sup> Prada Oropeza, Renato. “De lo testimonial al testimonio. Notas para un deslinde del discurso-testimonio”. En: Vidal, Hernán y Jara, René. *Testimonio y literatura*. Minneapolis, Minnesota: Institute for the Study of Ideologies and Literature. Monographic Series of the Society for the Study of Contemporary Hispanic and Lusophone revolutionary Literatures. Número 3, 1986.p. 11.

Cabe señalar la cercanía que presenta el enunciante de *Cautiverio feliz* con el tipo de enunciante que se presenta en algunos géneros referenciales<sup>79</sup> y en el discurso testimonial, en los cuales autor y narrador coinciden, es decir, son el mismo<sup>80</sup>, puesto que lo que se está narrando constituye un caso o experiencia real.

Si bien es cierto, en ese tipo de géneros, el referencial y el testimonial, no existe distinción entre ambos entes; de todas formas, la voz enunciativa –asumida como real y autorial– comprende una dimensión fictiva en la medida en que se trata de una construcción discursiva, una proyección *discursiva* del sujeto real y concreto –y en esa medida ficcionalizada– con el que coincide en muchos aspectos, más no en todos, y en cuya construcción interviene un proceso de *modelación, recreación y selección* consciente e intencionada de aquellos elementos que se desean resaltar de la personalidad de acuerdo a un determinado propósito o fin.

Núñez de Pineda crea, en este sentido, una figuración “literaria” de sí mismo con fines de legitimación y de acreditación, por supuesto, silenciando aspectos conflictivos o problemáticos de su biografía; esto ya establece una distinción entre el Núñez de Pineda histórico y real con el Núñez de Pineda “recreado”<sup>81</sup> y, en esta medida, el enunciante de *Cautiverio feliz* se acerca tanto al tipo de enunciante del discurso testimonial como al del discurso literario, pero también al enunciante<sup>82</sup> de los géneros retóricos como veremos.

Por otro lado, es frecuente que Núñez de Pineda ceda la voz narrativa a otros personajes, en particular a los viejos caciques, cuyos relatos son incorporados a modo de “testimonio directo” y cumplen la función de servir como prueba irrefutable de la veracidad de los hechos que se comentan, por lo que se pretende el predominio del código veredictivo. No obstante, no debe perderse de vista que estamos frente a un discurso que se encuentra a caballo entre la literatura y la historia –y otras formaciones discursivas más– y, por tal motivo, existe una manipulación consciente de los materiales narrativos con los que la voz autorial trabaja. En esta medida la “heteroglosia mapuche”, que responde a las intercalaciones en estilo directo de fragmentos narrativos emitidos por los caciques, son mediatizados por la pluma de Núñez de Pineda con un fin particular.

---

<sup>79</sup> “Géneros discursivos “referenciales” llamo aquí a aquellos donde, al revés de lo que ocurre en los ficcionales como la novela, autor y sujeto de la enunciación (o “narrador”) coinciden: son el mismo. Hablo de géneros como la carta, el diario íntimo, la autobiografía, las memorias, la crónica, el ensayo, o géneros periodísticos como la entrevista y el reportaje. En todos ellos el discurso opera, invariablemente, un referente extratextual de diversa identidad: cultural, social, político, literario, artístico, biográfico, etc.” En: Morales, Leonidas. *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Chile: Cuarto Propio, 2001.

<sup>80</sup> El discurso testimonial –en oposición al relato ficcional– es casi siempre plasmado como relato, como una imagen narrativizada. Por ende, debe presentar necesariamente alguien que narre, pero en él no se da la típica diferenciación literaria entre autor (real) y narrador (ficticio).[...] Es, entonces, esta dualidad la que caracteriza al discurso testimonial: un relato sobre hechos vividos, factible de ser sometido a pruebas de veredicto –rasgo propio de la historiografía– al que la distancia temporal respecto de los hechos y el uso de ciertas estrategias textuales lo acercan al relato de ficción. En: Flores; Norberto. “Dos voces en pugna: La historia oficial como narrativa de legitimación y el relato testimonial chileno 1973-1989. Rasgos caracterizadores del discurso histórico. <http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/>.

<sup>81</sup> Núñez de Pineda aparece en dos facetas: como “Pichi Álvaro”, el joven soldado cautivo que comparte y dialoga con los caciques indígenas; y como el “viejo maestro de campo” ya anciano, quien desencantado cuenta, reflexiona, comenta y cuestiona desde el tiempo de la escritura de *Cautiverio feliz* los sucesos de su juventud y de otros momentos de su vida más cercanos al presente de la escritura.

<sup>82</sup> De modo similar a la literatura, en la retórica se distingue a menudo entre un orador (o hablante) y la persona creada en el texto retórico, es lo que se denomina como “persona retórica”. Cfr. con Gill, Ann M. y Whedbee, Karen. “Retórica”. En: *El discurso como estructura y proceso*. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, 2003. p. 245.

No obstante esta acción mediadora de Núñez de Pineda, la incorporación de pasajes supuestamente relatados por boca directa de sus protagonistas, resulta muy significativa en la medida en que Núñez de Pineda hace el esfuerzo de “dar voz”, en su discurso, a un sector totalmente marginado de la escritura histórica y que no la posee dentro del discurso hegemónico. De esta manera, también subvierte el código lingüístico dominante (el castellano<sup>83</sup>) al introducir vocablos y expresiones mapuches, ya no únicamente con un afán informativo-descriptivo como el que predominaba en las obras de la etapa del descubrimiento; más bien, se trata aquí, de la apropiación desde el código barroco y criollo de la representación de nuevos sujetos que resultan conflictivos para el poder imperial.

“Si los códigos barrocos se consagran como el lenguaje de una elite iniciada en los misterios y privilegios de la letra, ejercida ésta como instrumento de control social y reproducción ideológica, también ellos canalizan una nueva concepción del sujeto colonial y de sus relaciones con el poder”<sup>84</sup>.

Por otra parte, el gesto de Núñez de Pineda constituye un esfuerzo que desafía al discurso oficial que se arroga el privilegio de la representación de los indígenas, ya que al cederles la voz narrativa, les está permitiendo autorrepresentarse mediante sus propios dichos. Este es el sentido último, y el más importante, de la incorporación del “testimonio” de los araucanos.

### **2.3.2 Recursos narrativos: dramatización, paralelismo, relatos intercalados e indicaciones de metanarración**

#### a) Dramatización (estilo directo):

Algunos recursos literarios que es posible encontrar en *Cautiverio feliz* son la dramatización, mediante la incorporación de diálogos, como ya se indicó, en los que Núñez de Pineda conversa con los caciques, momentos en los que asume la función de oyente y receptor de los dichos indígenas. Estos diálogos, como ya se explicó, pretenden persuadir al lector y otorgar variedad a la narración, a la vez, que pretende mostrar las habilidades oratorias que la tradición ha atribuido a los caciques mapuches, ya desde *La Araucana*. Al respecto, cabe señalar que las intervenciones indígenas, mediadas por la escritura de Núñez de Pineda, también sirven para mostrar que aquellos “saben razonar” y que poseen atributos de la civilización, argumentos que sirven para la defensa de su racionalidad.

---

<sup>83</sup> Mabel Moraña, citando a Ángel Rama en *La ciudad letrada*, señala que el “uso del castellano se convierte en un recurso de subalternización del otro colonial”. “Sujetos sociales: poder y representación” p. 48. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericana*. Madrid: Iberoamericana-Vevuet, 2004.

<sup>84</sup> Moraña, Mabel. Ídem. p. 48.

Las intervenciones indígenas cumplen, además, la función de otorgar *argumentos, testimonios y pruebas*<sup>85</sup> a Núñez de Pineda sobre las diferentes cuestiones que le preocupan y sobre las cuales razona y reflexiona. La incorporación de la voz indígena pretende servir de “fuente directa” para que el “discreto lector” comprenda la real dimensión de los problemas que comenta el autor de *Cautiverio feliz*, por ejemplo, cuando Ancanamón le cuenta acerca de los agravios recibidos de parte de los primeros conquistadores:

“Muchas cosas pudiera referiros –me volvió a decir Ancanamón- de las que los españoles hicieron con nosotros en sus principios, pues, por no haber podido nuestros antiguos antepasados tolerar las vejaciones y agravios que les hacían, los obligaron a coger las armas y sacudir el yugo de su servidumbre, que tal vez al mas cobarde suele la desesperación dar valor y esforsado atrevimiento”.

(Disc. 2, Cap. 12, p. 423)

Lucía Invernizzi señala, respecto de las intervenciones indígenas en el discurso de Núñez de Pineda, que se trata de “declaraciones y testimonios que, como en la *situación del proceso judicial, se incorporan en estilo directo como prueba efectiva dada por testigos*; todo ello –que es componente esencial del discurso narrativo del cautiverio enunciado en forma autobiográfica- proporciona el fundamento de la argumentación de enjuiciamiento de la guerra de Arauco, de defensa de los indígenas y de acusación de los españoles, que asume el enunciante del *Cautiverio feliz*, en cuanto enunciante de un discurso *judicial-deliberativo*”<sup>86</sup>.

Por último, la relevancia de incorporar la heteroglosia indígena ya fue comentada más arriba en sus aspectos y alcances simbólicos, no obstante, cabe señalar que únicamente en textos contruidos desde una perspectiva opuesta a la imperial sería posible encontrarlas; puesto que enjuician al sistema colonial y muestran la visión del vencido.

#### b) Paralelismo:

Ciertamente, que otro de los recursos narrativos que utiliza Núñez de Pineda al interior de su obra es la recurrencia a incorporar figuras que tengan su símil o su paralelo en el bando contrario, por ejemplo, Maulicán, el joven guerrero araucano, es una figura paralela al propio Núñez de Pineda, pues, ambos comparten atributos y cualidades similares (el amor al padre, el honor, la valentía en la batalla, virtudes guerreras), semejanza en el carácter y en las actuaciones que los llevan a desarrollar una amistad fraterna. Maulicán asume la defensa y el cuidado del joven capitán cautivo antes sus enemigos, actitud que más tarde asumirá el propio Núñez de Pineda respecto de los indígenas en general (Disc. I, Cap. 9 y Disc. II, primeros capítulos). El celoso amor por el padre y los deseos de retornar con prontitud al hogar paterno por parte de ambos jóvenes, Maulicán y *Pichi Álvaro*, es otro rasgo que nuevamente demuestra la similitud entre ambos personajes, como apunta Gilberto Triviños:

<sup>85</sup> Estas pruebas se desarrollan como parte de la *confirmatio* en el discurso judicial-deliberativo.

<sup>86</sup> Invernizzi, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en El *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* n° 43 (1993), p. 22. Las cursivas son nuestras.

“La historia de cautiverio regida por la reduplicación de las figuras deseosas de retornar a la casa del padre amado (Discurso I: retorno de Maulicán / Discurso V: retorno de Pichi Álvaro)...”<sup>87</sup>

Frente a la lejanía que el cautiverio le impone de su padre Don Álvaro, *Pichi Álvaro* es protegido por el “piadoso celo” de padres putativos encarnados en cada uno de los caciques, que como su padre verdadero, poseen buenos naturales, ya que, son generosos guerreros en la victoria y piadosos en la derrota de sus enemigos: “Quilalebo, Lientur, Maulicán, Tureupillán, Ancanamón. Los señores indios de “natural dócil” devienen padres simbólicos del cautivo afligido”<sup>88</sup> que lo protegen y velan por su seguridad frente a los peligros.

Lientur, el indígena amigo de los españoles que intercede por la vida de Núñez de Pineda cuando es apresado, también constituye, en mucho menor grado que Maulicán, una proyección de Núñez de Pineda, pues si recordamos este a la edad de siete años intercede ante su padre, Don Álvaro y salva la vida del cautivo Lientur.

Otro ejemplo de este tipo es la relación que se establece entre las historias de la hija de Maulicán, que luego de quedar cautiva es comprada por Núñez de Pineda y por amor a él prefiere quedarse al servicio de éste en su casa, que regresar con su familia (Disc. 2, Cap. 17) y la historia del indio que luego de capturar a una religiosa y quedar prendado de ella, la regresa al mundo hispano y decide convertirse al cristianismo y en su siervo por el resto de su vida.

Este mismo caso, el de la religiosa cautiva, entra en diálogo con el propio cautiverio de Núñez de Pineda, ya que la mujer defiende a toda costa su castidad del joven indio y evita ser mancillada en su honra; en tanto que el joven capitán español recurre a estratagemas que resultan risibles en muchos casos con el fin de no faltar a su “deber de cristiano”, rechazando a cada momento las incursiones amorosas e incitaciones de la *ilchas*.

Otro caso significativo de paralelismo, pero esta vez en sentido negativo, es el que se da entre la curación que un *machi* hace a un niño enfermo, hijo del cacique Luancura, cuyo desenlace es fatal (Disc. 2, Cap. 27), pues, los métodos usados no son “civilizados” y la curación que Núñez de Pineda realiza a la esposa de un indio, cuyo desenlace es favorable, pues, consigue mejorar a la mujer (Disc. 3, Cap. 27). Este ejemplo cumple una función ideológica en el texto, en la medida en que, gracias a la “intervención divina”, Núñez de Pineda logra salvar a la mujer, en tanto que el *machi* no lo hace, puesto que se le asocia con energías oscuras. Lo que se pone de manifiesto aquí es la fuerza de la oración y de la convicción cristiana del joven capitán por oposición a la “gentilidad” y falta de “razón” del *machi*.

Como estos, son numerosos los casos de paralelismo entre situaciones o personajes al interior de *Cautiverio feliz*, estrategia que cumple la función de mostrar “especularmente” –aquí seguimos a de Mora– situaciones que se repiten en ambos bandos con el fin de señalar al “discreto lector” que las mismas virtudes y acciones son posibles en los dos mundos: el hispano y el indígena; que en ambos existe nobleza de espíritu –pese a que los indígenas no conocen la fe verdadera, como llega a señalar Núñez de Pineda–, prudencia y “buen natural”. En este sentido, resulta interesantísima la inclusión de este tipo de recurso, pues, acentúa la condición recta de los indígenas,

<sup>87</sup> Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros’: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*”. En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000, p. 98.

<sup>88</sup> Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros’: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*”. En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000, p. 97.



legítima y justifica muchas de sus acciones y subraya un comportamiento similar al hispano que equipara a los dos bandos en conflicto en cuanto a comportamiento ético.

Por último, cabe acotar que el recurso del paralelismo sirve para reforzar la persona retórica que Núñez de Pineda crea de sí mismo con fines persuasivos.

#### c) Relatos intercalados:

Los relatos intercalados a lo largo de *Cautiverio feliz*, es decir, el uso de la técnica del relato dentro del relato, constituyen un recurso narrativo ya utilizado dentro de la tradición de relatos de cautivos (recuérdese el caso de “Mala Cosa” en los *Naufragios* de Álgvar Núñez Cabeza de Vaca, por ejemplo) y es retomada por la narrativa española del XVII, recurso que al ser reapropiado por los prosistas hispanoamericanos del barroco demuestra, nuevamente, el grado de cercanía que existe entre la prosa histórica y la literatura durante esta época.

La función de estos relatos intercalados es variada, no solamente sirven de entretenimiento como indica Núñez de Pineda, sirven además, para ilustrar algún asunto que el autor desea enfatizar, sirve de prolepsis o anticipaciones, o resulta en un “espejo” de alguna situación comentada. Básicamente, Núñez de Pineda utiliza la intercalación de relatos para complementar y orientar la interpretación de lo que está narrando, es decir, completa el sentido de lo expuesto, a la vez que resignifica, desde diferentes perspectivas, el propio contenido del su cautiverio. Citamos como ejemplo, la historia del chiquillo araucano que lucha por su vida, luego de que todos sus compañeros han sido derrotados, se defiende con coraje y valor (Disc.2, Cap.9, p. 409). Esta historia es utilizada para demostrar el valor que los “gentiles” muestran desde niños en la batalla, conducta que se vuelve imitable a los ojos del joven soldado y que debiera ser seguida por los españoles; pero también constituye una proyección especular del propio Núñez de Pineda y del valor demostrado durante y después de su captura, en tanto que la reacción de ambos –la del chiquillo como la del propio Núñez de Pineda- ha sido ejemplar, aún, en medio del peligro y frente a la amenaza de muerte o captura.

Los variados episodios que se intercalan a largo de la narración van ofreciendo argumentos de donde se obtiene la materia para la reflexión, a la vez que permiten al enunciante demostrar conocimiento y experiencia acerca de las cuestiones sobre las que desea moralizar. En muchos casos, como sugiere de Mora, se trata de “relatos especulares” que proyectan la propia actuación de Núñez de Pineda durante y después de su cautiverio, es decir, se trata de relatos sobre situaciones (ficticias o no, no podemos saberlo) que en alguna medida resultan variaciones de los acontecimientos vividos por el joven soldado y que pretenden –de manera indirecta- resaltar las virtudes del cautivo con el fin de contribuir a la trama de acreditación y de exaltar su figura a modo de *exemplum per similitudinem*.

#### d) Metanarración:

A ratos, Núñez de Pineda incluye indicaciones dirigidas al(os) lector(es) de *Cautiverio feliz*, las que cumplen la función de guiar, advertir y explicar al lector tanto las finalidades y propósitos de algún segmento de la narración o bien la intención metadiscursiva de algunos capítulos:

“Los capítulos pasados sólo nos han servido de ponderar algunas cosas atroces, inhumanas y ajenas de la piedad cristiana, que nos refirieron

aquellos viejos *caciques*, estando en buena conversación, de la cual se han ido eslabonando las materias y puntos que se han tocado”.

(Disc. 3, Cap. 17, p. 584, el subrayado es nuestro.)

Esta misma función la desempeñan los encabezados o “títulos” de cada capítulo, práctica común en este tipo de textos, en los que el autor de *Cautiverio feliz* resume el contenido del mismo, anuncia reflexiones y manifiesta pareceres sobre un tema determinado, a la vez que establece enlaces o conexiones con los capítulos siguientes:

“En que se trata de cómo Maulicán, mi amo, me desertó al cuarto del alba y me significó el deseo que tenía de ver a su padre y llegar a su tierra, porque la patria es amable aunque madrastra de sus hijos, como se da a entender en este capítulo”.

(Disc. 1, Cap. 16, p. 329)

“En que se refiere lo prometido y se pondera la acción”

(Disc. 2, Cap. 15, p. 434)

“En que se prosigue la materia que el capítulo pasado dio principio, sobre el situado del reino de Chile”.

(Disc. 3, Cap. 15, p. 576)

En otros casos, los guiños al lector pretenden justificar la “desmedida” longitud de las digresiones, con el fin de que éste entre en complicidad con el autor de *Cautiverio feliz*, no se aburra ni obvie su lectura debido al grado de importancia que les atribuye Núñez de Pineda.

“Bien había en qué meter la mano y dilatar este capítulo, mas la digresión ha sido larga, aunque forsosa...”

(Disc. 2, Cap. 8, p. 404)

Otro tipo de incursiones metanarrativas son aquellas en que Núñez de Pineda señala al lector que retomará la narración, luego de una digresión considerable, lo que revela la manera en que éstas se insertan e intercalan en el relato que les sirve de marco y les brinda cohesión con el todo. Por otra parte, esto también demuestra de qué manera la narración provee de materia para las reflexiones.

“Volvamos a coger de nuestra historia el hilo, que ella nos irá ofreciendo, como hasta aquí, varias y ajustadas materias de que sacar muy rectas ilaciones para la proposición de nuestro libro”.

(Disc. 4, Cap. 34, p. 654)

Las indicaciones metanarrativas están en directa relación con la plena conciencia que Núñez de Pineda tiene acerca de la labor de quien escribe (y/o historia) durante esa época, comprende que existen regulaciones y preceptivas que norman el acto escritural, además, estas indicaciones están en directa consonancia con elementos del discurso historiográfico y literario del siglo XVII, aportándonos interesantes datos acerca de cómo se comprendía el ejercicio de la “pluma” desde la óptica de “escritor” barroco.



### 2.3.3 Composiciones líricas

Poco se ha dicho acerca de los poemas líricos que Francisco Núñez de Pineda intercala en *Cautiverio feliz*, no obstante, el crítico chileno, Cédomicil Goic resalta la singularidad de este corpus poético que ha permanecido ignorado por la crítica y que incluye un variado repertorio de composiciones líricas del propio Núñez de Pineda, por ejemplo, sentencias morales, sonetos, romances, dedicatorias, sátiras de letrados y una variedad de poemas de tipo ornamental, político, epigramas morales y religiosos, así como traducciones de nuestro autor de poemas latinos y salmos; sin embargo, la mayor parte de los estudios críticos no las mencionan ni se hacen cargo de ellas. Estas composiciones tienen la función de reforzar, complementar, confirmar, ejemplificar, ilustrar y ampliar lo expuesto en la *narración* de cautiverio de Núñez de Pineda, quedando subordinadas a la misma, posible razón por la cual, tal vez, se les consideró como parte del componente narrativo de *Cautiverio feliz* y no como un tercer componente estructural de la obra. Otra posible razón es que, si bien las composiciones líricas son variadas, no ocupan una extensión tan considerable dentro del cuerpo de la obra como los otros componentes.

El corpus poético, en general, de *Cautiverio feliz* contribuye a brindar un valor estético a la obra y persigue el deleite del lector, es decir, permiten a su autor dar variedad y amenidad a la obra. Algunas de las composiciones son de tipo panegírico, por lo que cumplen la función de ensalzar o loar a personajes particulares.

De acuerdo a Góic, los poemas originales de Núñez de Pineda incluyen cinco romances, un poema en sexteto-lira, una dedicatoria en octavas reales y tres sonetos en endecasílabos, uno de ellos en acróstico.

Las traducciones y glosas son numerosas e incluyen, como novedad, un texto en mapudungun traducido al español -como apunta Góic, una traducción del latín del *Salmo 6*”, 91 epigramas que comprenden 90 glosas de textos latinos, y un glosa que “adopta la forma de versos trocados en que el autor invierte el sentido del texto original que cita”<sup>89</sup>. Las glosas desempeñan la función de amplificar argumentos retóricos, *exemplum*, o bien, sirven para ilustrar casos particulares, y se distribuyen tanto al comienzo como al final del libro, sobre todo.

Las glosas y comentarios a textos latinos se clasifican, según Góic, de la siguiente manera, incluimos aquí textualmente:

1. Metaliterarios y retóricos: Estos se extienden a los preliminares y finales con dedicatorias y envíos, y muy especialmente se refieren a la dificultad docta del discurso y a la mezcla de estilos y su función.
2. Políticos: Epigramas sobre el príncipe justo, su poder universal y sus deberes, sobre privados y consejeros; y contra letrados, escribanos y jueces.
3. Morales: Epigramas sobre vicios y pecados, sobre la muerte, la brevedad de la vida e inestabilidad de las cosas humanas.
4. Ornamentales o demostrativos: Epigramas de elogios y vituperios; descripciones de noches y tempestades; o la aparición de Lientur a caballo.
5. Religiosos: El notable poema de Hugo Victorino, un caso de estrategia o sistema diseminativorecolectivo en alabanza de la virgen; y la traducción del *Salmo 6*.

---

<sup>89</sup> Cfr. con Góic, Cédomicil. “Francisco Núñez de Pineda y Bascañán y otros. Poesía del reino de Chile: siglo XVII. En: *Anales de literatura chilena*. N° 3, Año 3, diciembre de 2002. p. 161.

6. Etnográficos: La despedida, transcripción de un *üll* mapuche, seguidamente traducida al español, enmarcado en el texto del libro en un *üllkatún* o ceremonia de despedida.

Por último, en cuanto a los poemas de otros autores, igualmente distribuidos en los preliminares y al final, Góic menciona: una sátira de letrados, el panegírico a su padre, y dos composiciones (una alabanza al viejo soldado y otra de vituperio) que sirven a propósitos persuasivos y demostrativos.

## 2.4. Modelos que conforman el componente digresivo de *Cautiverio feliz*

Corresponde revisar, ahora, los modelos que componen el discurso digresivo del *Cautiverio feliz* entre los que se encuentran básicamente los modelos *retóricos* y los *políticos*. Ambos modelos actúan imbricados, pues las ideas políticas de Núñez de Pineda, al no constituir un cuerpo doctrinal compuesto al modo de los tratados políticos del época, se encuentran diseminadas a lo largo del discurso digresivo de *Cautiverio feliz*, y van tomando forma mediante la retórica del orador, específicamente a través del discurso judicial-deliberativo. Cabe señalar además, que las ideas políticas de Núñez de Pineda se encuentran en abierta consonancia con las del *Regimine principum* y con la literatura política de la época, como los *arbitrios*, de los que se nutre y recoge argumentos para discrepar con el poder frente a cuestiones relativas al gobierno y administración de las colonias, a las atribuciones y virtudes del buen príncipe cristiano, al tratamiento de los indígenas, las relaciones entre la iglesia y el poder, la justicia en general y el cumplimiento de la ley. Por ello, cabe insistir en que el cuerpo digresivo y narrativo constituyen una unidad, no son indivisibles y se encuentran estrechamente ligados en el discurso judicial-deliberativo.

### 2.4.1 Modelos retóricos: el modelo del orador y los géneros retóricos

Resulta muy frecuente el hecho de que una parte importante de la prosa hispanoamericana del siglo XVII se construye a la luz de la relación entre política, retórica y oratoria; relación que se acentúa con la recuperación de la retórica clásica a partir del Renacimiento, momento en que “el humanista Poggio Bracciolini descubre en un monasterio suizo de San Galo un manuscrito que contenía una copia completa de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano”<sup>90</sup>, hallazgo, que en opinión de Antonio López Eire, constituye un hito decisivo en la historia de la retórica<sup>91</sup>.

Posteriormente, Lorenzo Valla a comienzos del siglo XV, redescubre “las normas de la latinidad clásica” y las pone de manifiesto en su *Elegantiae Latini Sermonis*, atreviéndose a “colocar a Quintiliano por encima de Cicerón como modelo de elocuencia y a incluir la moralidad en la conducta del orador tal como hiciera el autor de la *Institutio* y a declarar la inferioridad de la cultura pagana respecto de la cristiana, y a proclamar la superioridad del silogismo retórico sobre el dialéctico y, por ende, generalizando, la de la retórica sobre la dialéctica”<sup>92</sup>.

El Renacimiento revitaliza la retórica clásica y le imprime una “renovada motivación ético-práctica”, según López Eire, en tanto que para el siglo XVII continúa siendo un saber indispensable en las universidades, sumado esto a la proliferación de tratados y libros de retórica en distintas lenguas que empiezan a ser cada vez más frecuentes desde la creación de la imprenta. Durante el Renacimiento y el Barroco la retórica clásica se enriqueció con “la conquista de nuevos dominios como el de la

<sup>90</sup> López Eire, Antonio. *Esencia y objeto de la retórica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. p. 58.

<sup>91</sup> Al respecto, el autor señala que “se vuelve a ver la retórica tal cual es, tal cual era, en todo su esplendor. Porque, a decir verdad, la retórica medieval, fragmentada en géneros especializados, pecaba de excesivamente pragmática y escolar y no dejaba ver ese admirable conjunto armónico que constituía la retórica clásica, un arte que había nacido plenamente integrado en un sistema social respetuoso con los derechos del ciudadano y había aspirado a convertirse en pieza clave de la educación entendida de manera total, incluida en ella la formación ética”. En: López Eire, Antonio. *Esencia y objeto de la retórica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. p. 59.

<sup>92</sup> López Eire, Antonio. *Ídem*. p. 59

poetología, la hermenéutica teológica y la estética<sup>93</sup>; no obstante, comienza a ser cuestionada desde el terreno de la filosofía en el siglo XVII, cuando se inicia el progreso científico.

Las fuentes primarias de esta retórica clásica la constituyen, principalmente, la *Retórica* de Aristóteles, *Institutio Oratoria* de Quintiliano y los tratados de Cicerón que se instalan como parte de la formación del Humanismo, vía por la que son conocidos entre los prosistas hispanoamericanos. En el caso de Núñez de Pineda, además, su formación jesuita lo pone en contacto con la *De Arte Rhetorica* de Cypriano Soarez, cuyo modelo se basa en Quintiliano y Cicerón<sup>94</sup>, más propiamente.

Una completa definición de retórica es la que ofrece Antonio López Eire en su estudio *Esencia y objeto de la retórica*, en el que señala que:

“La retórica es el arte de ese específico acto de habla que es el discurso retórico, que busca vencer convenciendo, y convencer mediante lo verosímil, mediante lo conveniente al contexto en todo, aproximándose a la Verdad sin conquistarla nunca definitivamente ni convertirla en patrimonio exclusivo, sino tratando simplemente de ganar adhesiones a base de un altísimo grado de coherencia y consenso entre orador y auditorio, y del discurso con el auditorio y consigo mismo, y entre todos y cada uno de los argumentos de persuasión empleados (los lógicos, los psicológicos y los estéticos) y la forma en la que se exponen y escenifican con voz y gesto dentro de la situación o contexto en el que el acto de habla retórico se desenvuelve”<sup>95</sup>.

Ahora bien, según la intencionalidad del orador es posible distinguir tres géneros retóricos, de acuerdo a Aristóteles, para quien la retórica es una parte de la dialéctica. Estos géneros son: el deliberativo, el forense o judicial y el epidíctico o demostrativo:

“El *forense* trata de persuadir sobre la justicia o injusticia de acciones del pasado; el *deliberativo* trata el tema de la conveniencia o inconveniencia para la *polis* o ciudad-estado de una futura política; y el *epidíctico* trata sobre si la conducta observada por una o varias personas en relación con la comunidad política merece el elogio o la censura”<sup>96</sup>.

Cada uno de estos géneros posee características propias y desempeñan funciones diferentes, por ejemplo, “de la deliberación forman parte la exhortación y la disuasión; del pleito, la acusación y la defensa; del género demostrativo forman parte el elogio y la censura. También los fines son distintos en cada uno de ellos: el que delibera tiene como fin lo provechoso y lo nocivo, y a ello queda supeditado todo lo demás, lo justo y lo injusto, lo hermoso o lo feo; lo que juzgan tienen como fin lo justo y lo injusto, de lo

---

<sup>93</sup>López Eire, Antonio. Op. cit. p. 62.

<sup>94</sup> “...Cicerón intentó hacer de la retórica un sistema estrechamente ligado a la filosofía (siguiendo el camino iniciado por Gorgias y llevado a efecto por Aristóteles) y al derecho y a otras disciplinas. La retórica fue formando de este modo un sistema utilísimo no sólo para fabricar textos exitosos de muy distinto tipo, sino también para ayudar a interpretar la poesía. Del sistema retórico de la *tékhne* o *arte retórica* surgían losa claros principios y bien definidas normas provistos de capacidad para la síntesis verbal del acto de habla que es el discurso, y además para el análisis de otros, y además para el análisis de otros actos verbales, en especial los literarios o poéticos. En la *Institutio Oratorio* de Quintiliano nos encontramos con una espléndida presentación global del sistema teórico y operativo que fue la retórica clásica”. López Eire, Antonio. Op. cit. p.136.

<sup>95</sup> López Eire, Antonio. Op. cit. p. 219.

<sup>96</sup> López Eire, Antonio. Op. cit. p. 131.

que depende el resto; los que elogian o censuran también tienen como fin lo hermoso y lo feo, y las demás cosas que añaden también a esto”<sup>97</sup>. En *Cautiverio feliz* se actualizan, principalmente, dos de ellos: el judicial y el deliberativo; el primero, en lo que concierne al componente narrativo y, el segundo, conformado por el componente digresivo.

Cabe señalar que para Carmen de Mora aparece también, en menor medida, el género demostrativo toda vez que hace alusión al retrato heroico que construye de su padre, modalidad que se desarrolla en mucha menor proporción respecto de los otros dos géneros.

El arte retórico incluye tanto los “oficios del orador”, las operaciones de producción retórica y la estructuración de las partes del texto retórico<sup>98</sup> y contempla, además, una tipología de estilos<sup>99</sup> de acuerdo a las finalidades que persigue cada uno de los tres géneros señalados.

Por otra parte, la retórica, concebida como *ars bene dicendi* (arte del bien decir)<sup>100</sup>, se centra en las dotes que debe tener todo buen orador quien logra, por medio de la persuasión del oyente, su credibilidad. Un buen orador mientras mejor maneje los argumentos y disponga con mayor lógica de los razonamientos mejor sabrá interpretar las pasiones y detectará el carácter y las virtudes de quienes lo escuchan, con ello –según Quintiliano– se asegura de ejecutar con éxito el discurso retórico.

Como el fin de la retórica es la persuasión del oyente, es decir, influir favorablemente en su ánimo para que tome partido y adopte el punto de vista que el orador le expone, este debe tener en cuenta varios factores a considerar para el logro de su propósito. Por ejemplo, debe ser capaz de adaptar su discurso a la situación retórica (el contexto en general: auditorio, medios de persuasión convenientes y conveniencia del cambio) pertinente, pues, de ello dependerá el impacto y el grado de persuasión que consiga en relación con su oyente.

“El buen discurso retórico es el que se acomoda perfectamente a la situación, o sea, aquel que pronuncia el orador en el momento (*kairós*) y apoyándose en medios de persuasión (*pisteis*) adecuados (*tò prépon*) a su empresa, que consiste en producir, con el conveniente consentimiento y aprobación de los oyentes, un cambio que convenia realizar en la situación (*katástasis*)”<sup>101</sup>.

Ya en tiempos de Aristóteles, por su finalidad persuasiva, la retórica ponía su atención tanto en el emisor u orador, en el receptor u oyente y en el mensaje, es decir, en el discurso retórico, pues que se comprendía que ella –la retórica– enseñaba a “fabricar discursos enderezados a conseguir un efecto deseado en una determinada situación”, como apunta López Eire. En este sentido, lo que se persigue como el ideal del acto retórico es el logro de la “adaptación absoluta y mutua del orador, el público y

<sup>97</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 34.

<sup>98</sup> *Docere, delectare y movere* (informar, deleitar y conmover); *intellectio, inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio* (intelección, invención, disposición, elocución, memoria y actuación); *exordium, narratio, argumentatio y peroratio* (exordio, narración, argumentación y peroración), respectivamente. López Eire, Antonio. Op. cit. p. 132.

<sup>99</sup> Entre los estilos se puede mencionar el “grande” para conmover (*movere*), el “medio” para deleitar (*delectare*) y conciliar ánimos (*conciliare*) y el “tenue” para informar (*docere*), según la *Institutio oratoria* de Quintiliano. Cfr. con López Eire, Antonio. Op. cit. p. 135.

<sup>100</sup> Al respecto, López Eire advierte sobre la distinción entre *ars bene loquendi* (arte de hablar bien) que es la gramática y *ars bene dicendi* (arte de bien decir) que se refiere al arte retórico. Op. cit. p. 156.

<sup>101</sup> López Eire, Antonio. Op. cit. p. 158. Acota el autor que Cicerón no conocía la intelección, y tampoco el *kairós* formaba parte del canon de la retórica clásica que viene de Aristóteles. p. 161.



el asunto, algo que se consigue cuando el orador contempla qué es lo que conviene (*quid deceat*) y lo ve colocado en el asunto del que se trata y en las personas de los que hablan y de los que escuchan y en consecuencia adopta su voluntad o intencionalidad (*voluntas*) al contexto (que comprende tanto la situación, el interés de la causa, como el auditorio, que es juez), por lo que Cicerón, acertadamente, afirmaba que la primordial tarea del orador era la de hablar acomodándose o adaptándose a la finalidad de la persuasión<sup>102</sup>. Por ello es que el acto retórico no debe apartarse de lo *prépon*, es decir, de lo adecuado y conveniente, que es su finalidad última, ganar la adhesión del auditorio.

Por otra parte, para la retórica es también sumamente importante la credibilidad del orador, sobre todo, cuando este representa a sectores marginados u oprimidos, pues, en estos casos se hace necesaria la “negociación” de una *persona retórica* aceptable para el auditorio a fin de que sus dichos constituyan argumentos legítimos, como señalan Ann Gill y Karen Whedbee<sup>103</sup>. En este sentido se entienden las constantes referencias de Núñez de Pineda a sus méritos, al conocimiento de las materias que expone y el interés que demuestra por acreditar un perfil adecuado para la interlocución con la máxima autoridad. El autor de *Cautiverio feliz* tiene plena consciencia de la situación marginal del grupo al que representa y del escaso grado de atención que el sistema colonial presta a sus demandas como grupo. Por ello se debe negociar una persona retórica aceptable que genere la credibilidad necesaria, pues, la autoridad de un orador genera expectativas que afectan la recepción de su discurso y afectan el resultado que se persigue con él.

Una de las formas retóricas más comunes en la argumentación es el *entimema*, procedimiento que también es empleado por Núñez de Pineda y que consiste en una especie de silogismo abreviado. “Su calidad de “abreviado” se debe a que omite una premisa; la audiencia produce la coherencia faltante en el argumento incompleto al aportar consciente o inconscientemente el “eslabón perdido”, proveniente de las preguntas de su propio sistema de creencias<sup>104</sup>. Núñez de Pineda recurre al entimema en numerosas ocasiones, sobre todo, cuando espera que el “discreto lector” se sume o adopte las premisas y supuestos que expone sobre los diferentes temas que cuestiona. En estos casos, es el lector quien completa la premisa faltante que ha callado Núñez de Pineda, quien se ha limitado a presentar explícitamente la premisa crítica y la conclusión de ese argumento. El papel del lector aquí es importante, pues, es quien completa “el hueco” de la premisa silenciada y que permite comprender la conclusión a que llega el autor de *Cautiverio feliz*, por ejemplo, cuando ofrece las razones por las cuales no es posible seguir sosteniendo la guerra a los araucanos (Discurso III, Cap. 23).

Respecto a los géneros retóricos en el *Cautiverio feliz*, el judicial o forense pone su atención en lo *justo* o lo *injusto*, por lo tanto, en él se hilvana la narración en la cual se exponen los aspectos problemáticos de la realidad para Núñez de Pineda y es también donde se construye la credibilidad de la persona retórica que se dirige al rey: la del benemérito maestro de campo. El género judicial también se ocupa de la acusación y de la defensa de una causa, por ello parte de la narración corresponde al lugar en el que se

<sup>102</sup> López Eire, Antonio. Op. cit. p. 209.

<sup>103</sup> Gill, Ann M. y Whedbee, Karen. “Retórica”. En: Van Dijk. Teun (comp.). *EL discurso como estructura y proceso*. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, 2003. p. 246. Las autoras señalan 4 conceptos claves para el análisis contemporáneo de un texto retórico: la *exigencia*, problema o asunto al que se refiere el texto; la *audiencia*, las personas concretas a las que se dirige el orador; el *género*, la naturaleza misma del texto y la *credibilidad del orador*, la posición social del orador en relación con el auditorio al que se dirige. p. 240.

<sup>104</sup> Gill, Ann M. y Whedbee, Karen. Op. cit. p. 252.

“defiende” a los indígenas y se pondera el mal accionar de español’, discurso al que son atraídos los múltiples *exempla*, sirviendo estos últimos de marco a las digresiones con las cuales se encuentra trabado. Parte del discurso judicial (narración) incluye casos, relatos intercalados e historias mínimas que son aprovechados para moralizar en el discurso digresivo. También se relatan situaciones de distinta índole (por ejemplo, acerca del comportamiento adecuado que deben tener las mujeres, costumbres indígenas en general, fiestas y ceremonias, prácticas de preparación para la guerra) con el fin de presentar el amplio caudal de conocimiento adquirido en su convivencia con los indios, de ofrecer materia para las reflexiones como para ilustrarlas.

El discurso judicial o forense, según Soarez como también para Quintiliano y Cicerón, considera a la *narratio* como una parte integral, pero vemos que en *Cautiverio feliz* ocupa un lugar secundario frente a la considerable extensión del cuerpo digresivo. Esto se entiende porque para Núñez de Pineda lo central es el discurso deliberativo, es decir, las digresiones, en el cual la *narratio* tiene menor relevancia, ya que es la *confirmatio* la que ocupa el lugar central, como apunta Pollard.

“El discurso deliberativo contempla futuras acciones y, por lo tanto, la narración de las pasadas no es necesaria. Sin embargo, en la práctica, la retórica deliberativa solía incluir una *narratio* de un suceso o de sucesos paralelos al caso contemplado”<sup>105</sup>.

En cuanto a las digresiones que conforman el discurso deliberativo, estas constituyen el lugar donde se exponen los juicios críticos, reflexiones, descontento e intenciones de Núñez de Pineda; es, por tanto, el lugar donde se modela el pensamiento político del autor y donde se muestra que la postura del enunciante se encuentra en abierta discrepancia con el parecer de las autoridades y de las concepciones del poder político de la época y de la forma de ejercer la administración. Los temas sobre los que diserta Núñez de Pineda en el discurso deliberativo versan sobre la justicia de la guerra contra los indios, la (i)licitud del sometimiento indígena, la situación política y económica de los criollos y beneméritos del reino, la situación del ejército, los límites de las atribuciones de la autoridad real, problemas de orden administrativo y de gobierno en general, los cuales son presentados desde una perspectiva que disiente del común parecer y que a su vez interroga al poder acerca de su legitimidad.

En este sentido es que Lucía Invernizzi sostiene que la situación de enunciación de *Cautiverio feliz* corresponde a la de “un discurso judicial-deliberativo, del ‘genus admirabile’, por cuanto la causa que expone el orador presenta un reducido grado de defendibilidad puesto que la posición y perspectiva de quien lo sustenta difieren y se plantean en abierta controversia con las concepciones o ideas que sobre los hechos en debate sostiene el público, la ‘opinio communis’<sup>106</sup>”. Ello obliga a Núñez de Pineda a modelar una persona retórica de acuerdo a los parámetros de los “vir bonus”, como apunta la investigadora, con el fin de poder enfrentar retóricamente las posiciones de oradores y de cronistas que gozan de prestigio y legitimidad frente al poder real, cuyas concepciones defienden actuando como agentes al servicio del *statu quo*.

De acuerdo a Aristóteles, del discurso deliberativo forman parte la exhortación y la disuasión, “pues siempre, tanto los que aconsejan en asuntos privados como los que hablan en público sobre asuntos comunes, hacen una de estas dos cosas. El que delibera

<sup>105</sup> Pollard, Dennis. “El caso del español bueno versus el español malo en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”. En: *Anales de literatura chilena. Año 2, Número 2, diciembre 2001*. p. 282.

<sup>106</sup> Invernizzi, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en El *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* n° 43 (1993), p. 20.

tiene como fin lo provechoso y lo nocivo, pues el que exhorta aconseja lo mejor, y el que disuade, disuade de lo peor y las demás cosas las añaden accesoriamente a esto”<sup>107</sup>. Núñez de Pineda utiliza, preferentemente, una modalidad retórica que combina los géneros judicial-deliberativo, en el que se recurre a la “qualitas absoluta”<sup>108</sup>, como plantea Invernizzi, para iniciar la discusión clave del texto acerca de las causas de la “dilación de la guerra” en el reino de Chile; es decir, se enjuicia y se cuestiona la justicia de la guerra emprendida contra los indígenas y se concluye que esta no es legítima ni posible de acuerdo a todos los tipos de derecho, ya que son los españoles quienes transgreden las normas y han trastocado los valores, mientras que los indígenas son quienes representan el verdadero comportamiento cristiano, aún sin serlo.

“... de acuerdo con todos los derechos, no es posible sostener la justicia y legitimidad de la guerra puesto que los españoles con sus actos y comportamientos transgreden no sólo las leyes y normas del Imperio, sino que objetivando en sus conductas todos los vicios y pecados, especialmente codicia, lujuria, soberbia, contravienen la ley natural y la divina; por el contrario, los indígenas que, como pueblo bárbaro e infiel no conocen la ley ni la doctrina cristiana, actúan, por razón natural, con ajuste a ella. En los indígenas, y no en los españoles, reside entonces la razón y el derecho...”<sup>109</sup>

Por ello Núñez de Pineda sostiene que no habrá paz en el reino mientras no cesen los atropellos, se restituya el orden, se premie y recompense a quienes verdaderamente sirven con valor y lealtad, se atraiga a los indígenas a la paz por medio de la fe y no de la violencia.

Respecto del enjuiciamiento de hechos que Núñez de Pineda realiza conforme a la “qualitas absoluta”, Lucía Invernizzi señala que se agregan aquellos que se realizan en conformidad con los de la “qualitas assumptiva”<sup>110</sup> y que dicen relación con la apelación a hechos ajenos para sustentar una causa que no puede sostenerse por sí misma de acuerdo a ningún derecho.

La investigadora chilena indica que entre los recursos de la argumentación ajustada a la “qualitas assumptiva” se encuentran la “relatio”<sup>111</sup>, por medio de la cual se defiende la actuación de los araucanos en la guerra y se justifican los actos de crueldad que han cometido contra los españoles, pues, estos deben entenderse como respuesta a los atropellos que han recibido de los hispanos de quienes únicamente son víctimas.

---

<sup>107</sup> Aristóteles citado por de Mora, Carmen. Op. cit. p. 270.

<sup>108</sup> Según la autora Núñez de Pineda “[...] enjuicia la guerra de Chile, a sus agentes y a los sujetos comprometidos en los sucesos del reino, en torno a la “qualitas absoluta”, o la cualidad más propia de ellos, esto es, si esos hechos y sus agentes se justifican o no en derecho, en las normas jurídicas, entendiendo por éstos: el derecho natural y sus virtudes (piedad, fidelidad, continencia), el derecho positivo, vale decir, leyes, costumbres, uso, jurisprudencia, pactos, fallos o sentencias del Tribunal Supremo y en el derecho divino, que está por sobre todos”. Invernizzi, Lucía. Op. cit. p. 22. Para un análisis exhaustivo de las formas de argumentación retórica de la modalidad judicial-deliberativa remitimos a la consulta de este excelente estudio, pues, por los límites obvios de la presente investigación, únicamente sintetizaremos los aspectos más relevantes.

<sup>109</sup> Invernizzi, Lucía. Op. cit. p. 23.

<sup>110</sup> “Este enjuiciamiento concierne a hechos o acciones que no pueden justificarse por sí mismas en derecho, y hacen requerible apelar a hechos ajenos, a circunstancias y condiciones especiales”. Invernizzi, Lucía. Op. cit. p. 24.

<sup>111</sup> Mediante ella “se atribuye la culpabilidad a otro actor o agente al que se imputa haber provocado las condiciones previas que han motivado la comisión de los hechos que la ley sanciona”. Invernizzi, Lucía. Ídem. p. 24

La “remotio”<sup>112</sup> es utilizada por Núñez de Pineda para justificar la rebelión indígena, la resistencia al sometimiento que les imponen encomenderos y religiosos, pero, también es utilizado para reducir el grado de responsabilidad de los buenos soldados en los desastres ocasionados por la guerra y su dilación sobre quienes también pesa la acción coercitiva de la autoridad, según Invernizzi.

En cuanto a la “comparatio”<sup>113</sup>, la investigadora añade que el enunciante de *Cautiverio feliz* emplea este recurso para mostrar que el cautiverio sufrido por Núñez de Pineda no podría considerarse como un acto punible, pues, el joven cautivo recibió un buen trato de sus captores y, lo que es más importante, esta experiencia constituyó una instancia de crecimiento y aprendizaje para el personaje, de las que derivan “consecuencias y resultados benéficos no sólo para Pineda sino para la realidad del reino; porque el cautivo se convierte en agente de acciones de mejoramiento del mundo: por una parte realiza efectiva evangelización [...] y luego, muchos años después, [...] enuncia un discurso que [...] procura suscitar reacciones especialmente en el rey y los gobernantes”<sup>114</sup>.

Por medio de la “concessio” o “excusatio”<sup>115</sup>, el autor de *Cautiverio feliz* intenta justificar las prácticas y costumbres indígenas que, desde la óptica española, pueden resultar bárbaras y reprochables como las concernientes a ceremonias, rituales y costumbres sexuales, entre otras, y que justifica en la medida en que son adoptadas por desconocimiento de la fe verdadera y de las normas de la policía cristiana, como apunta la autora.

En cuanto a la “deprecatio”<sup>116</sup>, Invernizzi comenta que se utiliza en la defensa de los araucanos, pues, a través de ella, el enunciante de *Cautiverio feliz* recoge los testimonios y versiones, respecto del conflicto, de los propios caciques para quienes la llegada de los españoles constituye una “irrupción violenta”. Pero la “deprecatio” es empleada también para defender las actuaciones del propio Núñez de Pineda y de los beneméritos soldados, claro que “no para justificarlas pues ellas se ajustan a todo derecho, sino para reforzar la defensa de los derechos de ese sector postergado de la sociedad chilena que Pineda representa”<sup>117</sup>.

Cabe señalar, en este punto, que Lucía Invernizzi considera que para lograr este fin, Núñez de Pineda entrega sus antecedentes personales y familiares, construyendo un “elogio de sí mismo y de sus antepasados”, específicamente de su padre, Don Álvaro, cuya “imago paradigmática” –en nuestra opinión– se encuadra más en la tercera modalidad de los géneros retóricos, vale decir, el epidíctico o demostrativo, por medio

---

<sup>112</sup> En ella, “la acción sancionable por la ley, se justifica por la vía de afirmar que el autor del hecho punible lo ha cometido en una situación de dificultad, de conflicto de conciencia producida por coacciones físicas o síquicas irresistibles ejercidas sobre él por alguien que está investido de autoridad o poder”. Invernizzi, Lucía. Ídem. p. 24.

<sup>113</sup> Por medio de ella “se reduce la negatividad del hecho que se enjuicia, según la ley, por comparación con el provecho que de él ha derivado”. Invernizzi, Lucía. Op. cit. p. 25.

<sup>114</sup> Invernizzi, Lucía. Ídem. p. 25.

<sup>115</sup> Este recurso consiste en “justificar una acción negativa y punible, señalando que ella no se motiva en la voluntad o intención de quien la cometiera, sino en el operar de ‘poderes irresistibles’, como el error, la casualidad o azar, la necesidad y el olvido”. Invernizzi, Lucía. Ídem. p. 25.

<sup>116</sup> Como recurso está “en la base de la argumentación de menor grado de fuerza de la defensa (y) admite la negatividad del hecho que se enjuicia, pero lo justifica mediante el recurso a antecedentes accesorios, a condiciones y circunstancias concernientes al agente o autor, como son su intachable vida anterior, sus antecedentes familiares, el sufrimiento que ha padecido que es de suyo expiatorio de culpas. Expuestos esos antecedentes, con énfasis patético, buscan conmover al juez y concitar así su clemencia”. Invernizzi, Lucía. Op. cit. p. 26.

<sup>117</sup> Invernizzi, Lucía. Ídem. p. 26.

del cual se destaca “si la conducta observada por una o varias personas en relación con la comunidad política merece el elogio o la censura”, como ya señalara López Eire. Además, la “deprecatio” se emplea, también, para invocar el “sufrimiento expiatorio en descargo de culpas” que pudieran atribuirse a Núñez de Pineda como a los españoles beneméritos, criollos y leales soldados, según Invernizzi.

Como demostró Lucía Invernizzi, todos los recursos de la argumentación relativa a la “qualitas assumptiva” son desplegados por Núñez de Pineda con el fin de defender a los araucanos y para justificar las acciones bélicas de los indígenas contra los españoles, entendidas estas acciones como parte de una guerra cuya estrategia es únicamente defensiva contra sus agresores, frente a los cuales se responde con la misma crueldad de que se ha sido objeto.

Por último, la autora agrega que el discurso judicial-deliberativo que conforma el *Cautiverio feliz* no sólo se establece en el plano del “genus rationale”, relativo al enjuiciamiento de los hechos y actores que participan en ellos, sino que el gesto provocador de Núñez de Pineda representa una transgresión aún mayor, por cuanto, proyecta la causa al “genus legale”, recurso mediante el cual se enjuician las leyes, las normas jurídicas vigentes y al propio legislador que las formula, como por ejemplo en las cuestiones referentes a las disposiciones sobre asuntos de Indias y sobre la situación indígena.

Núñez de Pineda ha observado que los malos gobernantes –dentro de los cuales no incluye a la autoridad real- han forjado una suerte de legalidad paralela que afecta directamente los intereses del sector al que representa, y también ha visto su propia situación personal mermada. El descontento frente a estas circunstancias adversas lo llevan a enjuiciar la forma en que se administra la justicia, en que se ejecutan las leyes y disposiciones reales, así como a criticar la interpretación que se hace de las normativas de acuerdo a los intereses particulares de aquellos representantes advenedizos del poder peninsular.

“Y eso es lo que el enunciante del discurso requiere al rey: la conservación y guarda de las leyes verdaderas y la derogación o anulación de las antojadizas y perversas interpretaciones que hace de ellas ese enjambre de funcionarios a los que asigna el calificativo de “carcoma y polilla de la monarquía”, entre los que se cuentan los mentirosos y aduladores cronistas que con sus escritos colaboran a dar fuerza de ley a lo que es sólo antojadiza e intencionada interpretación”<sup>118</sup>.

En este sentido, puede comprenderse la oscuridad que rodeó al texto, pues, contiene una inquietante propuesta política que pretende subvertir el orden establecido para, finalmente, conferir mayores privilegios a los beneméritos y criollos.

Para finalizar, sólo queda señalar que en el discurso judicial-deliberativo se expone el pensamiento político del autor de *Cautiverio feliz*, el que será modelado de manera muy cercana a los *espejos de príncipe* y a los *arbitrios*. Pensamiento que, si bien, no tiene la intención de constituir una teoría política, evidencia el desencantado sentir de un sector social que paulatinamente desarrolla una conciencia acerca de sus derechos y privilegios dentro de un orden socio-político que los excluye basados en una supuesta inferioridad debido a las circunstancias de su nacimiento, entre otros factores.

Allí radica la importancia del componente digresivo que el propio Núñez de Pineda le confiere, pues, es el lugar en que se hace patente el ácido fustigamiento a la

<sup>118</sup> Invernizzi, Lucía. Op. cit. p. 29.

autoridad que se ha mostrado incompetente en el ejercicio de la administración de las tierras de ultramar y que, de permanecer sin modificaciones, conducirá a la total ruina del reino y de las colonias, por lo cual urge la intervención de vasallos leales, cuya experiencia y conocimiento puestos al servicio el monarca, le permitan a este último reorientar las cuestiones más apremiantes y remediar los males que resultan como consecuencia de las funestas decisiones tomadas en su nombre.

## 2.4.2 Modelos políticos: *De regimine principum* y arbitramento

### 2.4.2.1 *De regimine principum* y la base moral del poder real

El pensamiento político de Núñez de Pineda toma forma a través del modelo del *regimine principum* o libros de *Espejos y consejos al príncipe* para el buen gobierno, género político que consiste en una colección de indicaciones y sugerencias a los monarcas acerca de asuntos políticos y formas para lograr el “buen gobierno”, y que toma su nombre de las obras de Santo Tomás y de Egidio Romano. La mayor parte de las obras pertenecientes a este género están marcadas por una fuerte intención moralizante, lo que las aproxima a las tendencias pedagógica y didáctica.

*Cautiverio feliz* se encuentra muy próximo a este modelo, sin embargo, ello no significa que estemos en presencia de un “espejo” sino, más bien, indica el conocimiento que Núñez de Pineda tenía de este tipo de literatura política y la influencia que ejerció sobre la escritura de su obra. A este respecto, Dennis Pollard<sup>119</sup> ha señalado que gran parte del *Cautiverio feliz* nos recuerda a los *Espejos* debido, por ejemplo, a la función de consejero real que decide asumir, y aunque debe mucho de su contenido y estructura al género del *regimine principum* no puede considerarse un espejo, ya que más que un tratado teórico al estilo de las corrientes en el siglo XVII se trataría de un “discurso ad hoc en defensa de la agenda personal de Pineda”<sup>120</sup>.

Las ideas políticas que contiene la obra se encuentran diseminadas a lo largo del discurso judicial-deliberativo, conformado por las abundantes digresiones que se encuentran estrechamente trabadas con el componente narrativo. De esta manera tenemos que el modelo del *regimine principum* opera en este discurso judicial-deliberativo dando cohesión al pensamiento político de Núñez de Pineda y proveyendo, además, de los argumentos e ideas necesarios para la formulación de una propuesta de alcance latinoamericano.

Cabe señalar que una de las principales obras que influye en la gestación de una literatura de tipo política es *De Civitate Dei* de San Agustín, en la que se establece la relación entre *religión* y *poder*, mediante la formulación de un modelo de Príncipe Cristiano que reuniera en su persona los atributos de un *piadoso* gobernante. Esta idea será retomada por la literatura política de los siglos XVI y XVII, la que se caracteriza por combinar aspectos teológicos, políticos filosóficos y de la jurisprudencia, por lo que los tratadistas de este tipo de textos provienen particularmente de estos campos. No obstante, entrado el siglo XVII, la literatura política “experimenta una serie de transformaciones que van asociadas a una conciencia de crisis por la pérdida de influencia de España en el marco político”<sup>121</sup>. Momento en el que, según Beneyto, los elementos diferenciales de la literatura política del XVII respecto de la del siglo anterior serían:

“Los escritores ya no suelen ser catedráticos ni teólogos, sino predicadores o funcionarios; abandonan el propósito científico, por lo que las obras son más bien literarias y recurren a la retórica. Se

<sup>119</sup> Para un análisis exhaustivo de estos aspectos remitimos a los excelentes estudios de Dennis Pollard “The King’s justice in Pineda y Bascañán’s *Cautiverio feliz*”. En: *Dispositio*, vol. XI, n. 28-29, 1986, pp. 113-135 y *Rhetoric, Politics and the King’s Justice in Pineda y Bascañán’s Cautiverio feliz*. Dissertation Abstracts International, 1986. Sept. 47, n. 3: 923A.

<sup>120</sup> Pollard, Dennis. “El caso del español bueno *versus* el español malo en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascañán”. En: *Anales de literatura chilena. Año 2, Número 2, diciembre 2001*. p. 286.

<sup>121</sup> de Mora, Carmen. Op. cit. p. 278.

mantienen las ideas escolásticas; los tratados, que van dirigidos al Príncipe como vicario de Dios, se acercan más a la pedagogía que a la política y cala profundamente el tacitismo. En la *imitatio* de los príncipes modélicos renace el elemento romano; se recurre a la Biblia para ilustrar las ideas con *exempla*, pero también a los modelos nacionales: Fernando el Católico, Fernando III el Santo y Don Juan de Portugal. Se abusa de la emblemática, de los símbolos y de las imágenes hinchadas”<sup>122</sup>.

Precisamente es en esta coyuntura, o sea, durante la transición del género cuando Núñez de Pineda compone su *Cautiverio feliz*, y lo hace desde la perspectiva política de un antiguo y leal “servidor” desencantado, cuya intención fundamental es la de realizar un servicio a su rey, aunque como acto político su escritura implique una subversión mucho más radical.

En este sentido y analizada desde esa óptica, la redacción de *Cautiverio feliz* resulta mucho más interesante aún, por cuanto, constituye una muestra fehaciente de la manera en que muchos textos del siglo XVII dialogan con obras del género político, de las cuales toman diversos elementos y que junto a los recursos provenientes de las otras formaciones y tradiciones mencionadas comienzan a convivir y a influirse mutuamente, lo que se traduce en una paulatina transformación del género político tanto en la península como también en el Nuevo Mundo. Con esto no queremos sugerir que la escritura americana –y en particular la de Núñez de Pineda- únicamente trasplantó los modelos de la escritura política; por el contrario, lo que se pretende señalar es justamente lo contrario, es decir, que la escritura americana no se limitó a la imitación, pues, reapropió e innovó dichos modelos políticos para incorporarlos a su propia escritura, y en el caso de los criollos, por ejemplo, se los puso al servicio de la defensa de sus propios intereses.

En esta medida, la relectura de obras como *Cautiverio feliz* resulta significativa hoy, pues, revela los derroteros y las transformaciones de que fue objeto parte de la prosa hispanoamericana sobre todo cuando entra en contacto con este tipo de escritos, lo que contribuye a delinear discursos cada vez más complejos desde el punto de vista estructural.

Variados son los tratados que influyen en el pensamiento político de Núñez de Pineda, entre los que se encuentran el *Policraticus* de John de Salisbury, el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*<sup>123</sup> de Pedro Rivadeneira, *Della*

---

<sup>122</sup> Beneyto citado por de Mora. Op. cit. pp. 278-279. El subrayado es nuestro.

<sup>123</sup> El título completo de esta obra es *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados. Contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos de estos tiempos enseñan* (Madrid: Pedro Madrigal, 1595). La edición de la Biblioteca de autores españoles, vol. 60, a la edición de 1605. Esta obra de Rivadeneira, jesuita y antiguo secretario de Loyola, es considerada un “espejo de príncipes”, por cuanto es un sistemático intento por delinear la “verdadera razón de Estado” a partir de las virtudes que debe poseer el príncipe cristiano, según Fernández-Santamaría. Según el estudioso, “Rivadeneira es el primer pensador español que impugna sistemáticamente la postura maquiavélica, demostrando que las enseñanzas de Maquiavelo y sus seguidores, *los políticos*, sobre cómo mantener la integridad del Estado conducían a una falsa razón de Estado y por ello no a la conservación sino a la destrucción de éste”. Fernández-Santamaría, José A. *Razón de estado y política en el pensamiento español del barroco. (1595-1640)*. Madrid: Colección de estudios políticos. Centro de estudios constitucionales. 1986. p. 30.



*Ragion di Stato* de Giovanni Botero<sup>124</sup> y las obras tituladas *De regimine principum* de Edigio Romano<sup>125</sup> y Santo Tomás de Aquino.

También se ha señalado la posible influencia que Fray Antonio de Guevara<sup>126</sup> pudo tener sobre Núñez de Pineda con su *Relox de príncipes* sobre todo en los temas relativos a la ingratitud de la autoridad con sus servidores, con la defensa de la paz, la obligación de administrar justicia, la importancia de elegir buenos jueces, evitar la avaricia, y reflexiones sobre el matrimonio y la mujer, la tiranía, etc.<sup>127</sup>.

Respecto a cuestiones tales como: el gobierno sustentado en la virtud cristiana, la justicia como base del gobierno, que el poder debe estar sujeto al bien de la comunidad y que no debe ser tiránico, de Mora ha señalado la coincidencia entre estas ideas vertidas en la obra *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas*<sup>128</sup> de Diego Saavedra Fajardo y *Cautiverio feliz*.

Ahora bien, la concepción del poder real que se desprende de muchos de estos textos considera al monarca como “ministro de Dios”, teoría también conocida como “agustinismo político”, según Correa Bello, y consiste en una “concepción del poder según la cual, este no se tiene a propio título ni, por tanto, como propiedad, sino como un servicio para la realización, o, más bien, para la restauración del orden divino quebrantado por la caída, lo que se consigue realizando la justicia de Dios, única en la que se asienta la verdadera paz”<sup>129</sup>.

Respecto a la base moral que sostiene las argumentaciones del autor de *Cautiverio feliz* se encuentra en la palabra de los Padres y Doctores de la Iglesia (San Juan Crisóstomo, San Basilio, Lactancio, San Clemente de Alejandría, San Jerónimo, San Gregorio, Tertuliano, San Cirilo, San Ambrosio, San Anselmo, San Agustín y Santo Tomás de Aquino) y en la Biblia; de donde extrae los ejemplos a cerca de las virtudes del buen príncipe cristiano. Núñez de Pineda también comparte algunas ideas de Francisco de Mendoza a quien cita con frecuencia, y parece seguir indirectamente los planteamientos de Palacios Rubios respecto de la forma de atraer a los indios por medio de la paz.

Resulta muy frecuente en los escritos políticos del siglo XVII la concepción del monarca como “vicario de Dios”, quien en su condición debe representar la virtud, la vigilancia y la justicia. Por ello constituye un deber del rey velar por el bienestar de sus súbditos como brindarles la recompensa correspondiente por servicios merecidos.

Núñez de Pineda pretende actuar sobre la conciencia del gobernante para que asuma sus deberes “como príncipe cristiano”. En este sentido, se entienden las

---

<sup>124</sup> La obra de Botero fue traducida al español, en el año 1593, por Antonio de Herrera bajo el título de *Diez libros de la razón de Estado*, a raíz de lo cual los españoles comienzan a percibir plenamente el significado del impacto de la obra de Maquiavelo en las doctrinas políticas de la época. Cfr. con Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p.12.

<sup>125</sup> Esta obra fue compuesta como modelo educativo para la instrucción política de Felipe, el hermoso, príncipe de Francia.

<sup>126</sup> Otros humanistas cristianos que, junto a Antonio de Guevara postulaban la reactualización de la figura del gobernante como el “buen pastor”, fueron Alfonso Valdés y Juan Luis Vives. Cfr. con Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 13.

<sup>127</sup> Cfr. con de Mora, Carmen. Op. cit. p. 277. Cabe agregar que la autora destaca entre todas las coincidencias entre Guevara y Núñez de Pineda: “el contenido de una concepción *utópica* de la sociedad en contraposición al rechazo de la situación real, en la línea del utopismo renacentista de Tomás Moro”. p. 277. Las cursivas son nuestras.

<sup>128</sup> *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas* (1640). Ed. V. García de Diego (4 vols., Madrid, 1959).

<sup>129</sup> Correa Bello siguiendo las ideas de García Pelayo. Cfr. con Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1965. p.105.

constantes citas al “doctor angélico”, Santo Tomás, quien en su *De regimine Principum*<sup>130</sup> establece las virtudes que debe defender y encarnar todo príncipe cristiano amoroso y vigilante del bienestar de sus súbditos: la prudencia, la justicia, la piedad, la obediencia<sup>131</sup>. Núñez de Pineda recurre a *lugares comunes* de los escritos políticos para referirse a las virtudes y a las obligaciones del príncipe cristiano, por ejemplo, señala que “deber ser la imagen de Dios en la tierra”, “Será educado en letras”, “Será humilde”, “No deberá usar su poder para oprimir a nadie”<sup>132</sup>.

Se considera deber del rey el reflejo de todos los atributos divinos, pues, existe una convergencia entre el poder político y el religioso. Por ello, el gobierno debe sustentarse en la virtud cristiana de su príncipe, quien tiene el deber de ser justo, ya que su poder está restringido por el propio pueblo quien tiene la facultad de erradicar la tiranía si así lo determina. A estas ideas se suma Núñez de Pineda, cuyo escrito defiende los intereses de los criollos y de los vasallos, en general. El poder del rey está limitado “en el hecho por su piedad y en derecho por la subordinación a las leyes positivas y, en último término, a la ley natural”<sup>133</sup>.

Por otra parte, Núñez de Pineda señala también las limitaciones de la “razón de Estado”<sup>134</sup>, de acuerdo a las ideas de Botero, las que radican en los principios de actuación ética, moral y en la justicia.

“Ante una razón de estado, entendida de manera absoluta, Bascuñán ha expresado aquí la posición del súbdito al indicar al poder la relatividad del término con respecto a la moral en la que encuentra, en último término, la mejor garantía de sus derechos. Debido, precisamente, a esta sujeción de la autoridad a los valores ético-religiosos, al derecho natural y al derecho positivo, es que Bascuñán reconoce al súbdito la facultad de resistir la acción injusta o ilegal del poder”<sup>135</sup>.

Este punto en particular resulta interesante, ya que, muestra de qué manera la autoridad puede ser desafiada, incluso, constituye un deber de cada súbdito la “resistencia” a la autoridad injusta, siempre y cuando se realice dentro del orden jurídico establecido. Y, como apunta Correa Bello, Núñez de Pineda rechaza “la idea del sometimiento pasivo al tirano” (se refiere en particular a los gobernadores, nunca al monarca), si bien, afirma en reiteradas ocasiones que estos malos gobernantes son puestos por Dios para castigo por las desviaciones de los súbditos. En cuanto a la actitud que deben tomar los súbditos frente al tirano, el propio Núñez de Pineda recomienda:

---

<sup>130</sup> Esta obra estaba dedicada a brindar consejos al rey Hugo II de Chipre. Cfr. Widow, Juan Antonio. “Escritos políticos de Santo Tomás de Aquino”. En: *Estudios públicos* 57, (Verano 1995).

<sup>131</sup> Santo Tomás de Aquino. *Suma teológica*. Parte II, sección I.

<sup>132</sup> Cfr. con *Cautiverio feliz* Pollard, Dennis. “El caso del español bueno *versus* el español malo en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”. En: *Anales de literatura chilena*. Año 2, Número 2, diciembre 2001. p. 281.

<sup>133</sup> Correa Bello, Sergio. Cfr. con Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1965.

<sup>134</sup> Según José A. Fernández-Santamaría, el término “razón de Estado” se popularizó a partir del año 1589, cuando Giovanni Botero escribe *Della ragion di Stato*, y a partir de ese momento comienza a ser identificado estrechamente con la doctrina política de Maquiavelo, quien parece no haber usado nunca dicha expresión. Por otro lado, Rodolfo de Mathei atribuye la paternidad del término (*ragion di Stato*) a Giovanni della Casa, autor de la *Orazione a Carlo V*, quien la habría usado en el sentido peyorativo que la haría famosa. Cfr. con. Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 12.

<sup>135</sup> Correa Bello, Sergio. Op. cit. p. 112.

“[...] bien puede el príncipe superior ser contradicho de sus vasallos y obligado a no poner en ejecución sus intentos y disinius, cuando no son rectamente encaminados a razón, a la justicia a las establecidas leyes, contra cuyo poder toda la majestad de los príncipes y reyes soberanos no tienen fuerza, dominio ni mando; porque la ley es la verdadera reina, que ha de predominar a todas las acciones de los mayores monarcas, reyes y príncipes cristianos que quisieren oponerse a ella: y esto nos lo enseña la mesma difinición de la ley”.

(Disc. 4, Cap. 27, p. 771)

Como sugiere Correa Bello, la idea de la resistencia a la autoridad injusta propuesta por Núñez de Pineda no es original suya, pues, se apoya en la tradición bíblica, y pone como ejemplo la experiencia del pueblo hebreo en el antiguo testamento. Añadimos, que también se apoya en la palabra de doctores como Francisco de Mendoza:

“Los reyes y monarcas pueden ser obligados a no ejecutar sus acciones, aunque con diferente estilo del que se acostumbraba en lei antigua, porque –hoy- gozamos de la lei de gracia”.

(Disc. 4, Cap.27, p.771)

“ [...] y el gran doctor Francisco de Mendoza dice que padeció el pueblo hebreo su castigo, por haber consentido y dicimulado los pecados de los superiores y príncipes, habiendo podido resistirlos si tuviesen gusto[...]

(Disc. 4, Cap. 27, p. 770)

Correa Bello ve una contradicción en este aspecto, por cuanto, siente que Núñez de Pineda llega a un callejón sin salida al mencionar la ley nueva o ley de gracia “toda vez que no precisamente en el evangelio pero sí en el texto paulino, aparece estipulada la obediencia al gobernante como obligación perentoria”<sup>136</sup>. Para el autor, en este sentido, y pese a la mención de la ley de gracia, Núñez de Pineda estaría más cercano al pensamiento de Santo Tomás, quien también afirma que los súbditos no tienen obligación de obedecer a una autoridad tiránica o injusta.

“En primer lugar, si al derecho de una multitud pertenece el darse un rey, la misma multitud puede justamente deponerlo o refrenar su potestad, si abusa tiránicamente del poder real. Y no hay que pensar que tal multitud cometa una infidelidad destituyendo al tirano, aún cuando se hubiese sometido a él a perpetuidad, ya que el mismo se mereció que, no comportándose fielmente en el gobierno del pueblo tal como exige su deber, los súbditos no guardaren el pacto con él contraído”<sup>137</sup>.

La otra forma de “tiranía bestial” bajo la cual vivirían los hombres es la que, precisamente, le preocupa mayormente a Pedro de Rivadeneira, y es la que acabaría por imponerse si es que el príncipe cristiano se dejara guiar por las enseñanzas de los *políticos* (seguidores de Maquiavelo):

<sup>136</sup> Correa Bello, Sergio. Ídem. p. 112.

<sup>137</sup> Santo Tomás de Aquino, “Acerca del régimen de los príncipes, Capítulo 7, apartado 32”. En: Widow, Juan Antonio. “Escritos políticos de Santo Tomás de Aquino”. En: *Estudios públicos* 57, (Verano 1995).

“Lo que más preocupa a los eticistas en general y a Rivadeneira en particular es el futuro del hombre dentro del esquema propuesto por los *políticos*: sin fe ni Dios, ilimitado en sus apetitos y libre de las cadenas impuestas por el miedo al castigo espiritual, el ser humano viviría bajo una tiranía bestial”<sup>138</sup>.

Este asunto también preocupa a Núñez de Pineda en dos sentidos: por una parte, los indígenas no están siendo evangelizados como corresponde por falta de interés de las autoridades locales, aún cuando aquellos se muestran proclives a la fe; por otra, Núñez de Pineda observa que los padecimientos que aquejan a la Capitanía General de Chile se deben, en parte, a un castigo divino como respuesta ante la falta de cumplimiento de los deberes de cristianos verdaderos por parte de los españoles. Dentro de estos últimos, sobre todo son las autoridades codiciosas, las responsables de la descomposición del orden valórico y de que el reino se encuentre conducido por una suerte de “tiranía bestial”, en la que se impone únicamente la ambición del sector dirigente. Desde la óptica de Núñez de Pineda, se impone el temor a Dios como medio para contrarrestar los males y como garantía de orden; pues, en la medida en que los gobernantes sean temerosos y prudentes de la voluntad divina, actuarán con justicia y serán dignos de los súbditos de quienes obtendrán lealtad; de lo contrario, existe la posibilidad de resistencia, como ya se indicó.

Si bien, Núñez de Pineda no profundiza en estos aspectos, queda claro que sigue a Rivadeneira en muchos puntos de su pensamiento, especialmente, en los que se refieren al temor que provoca la reducción o marginación del rol del elemento religioso al interior de la política, pues, para Núñez de Pineda el gobernante debe ser un verdadero “príncipe cristiano”.

Volviendo a Rivadeneira, tenemos que su inquietud nace de la consideración de uno de los principales preceptos de la “razón de Estado” maquiavélica: la referente al papel que cumpliría la religión dentro del Estado moderno y el uso y fines con que el príncipe haga uso de ella.

El principal ataque de los pensadores españoles a Maquiavelo radica en que éste último está dispuesto a “usar la religión como un medio de alcanzar los fines políticos del Estado secular”, “en una actitud que pretende a todo trance neutralizar a la religión como el único instrumento capaz de coartar a la política”<sup>139</sup>.

A decir de José Fernández-Santamaría, Maquiavelo pone en jaque a todo el pensamiento político español y europeo, por cuanto el “florentino había decidido dar a su visión profética de la vida política europea, un formato que ofendía la sensibilidad de una época en la que la realidad cristiana era tan vital e imperiosa como la nueva realidad política. En consecuencia, su insinuación sobre la necesidad de desterrar al cristianismo del mundillo político del príncipe se juzga inadmisibles. Pero por otra parte, era evidente la imposibilidad de ignorar a Maquiavelo. El *impasse* se resuelve con la oportuna

<sup>138</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 61.

<sup>139</sup> Ambas citas en Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. pp. 32 y 14, respectivamente. El subrayado es nuestro. Otra de las molestias de Rivadeneira sobre todo radica en la “duplicidad del príncipe”. Al respecto, el jesuita insiste en que Maquiavelo “muchas veces dice y repite que para engañar mejor y conservar, debe fingir el príncipe que es temeroso de Dios aunque no lo sea, y templado aunque sea disoluto, y clemente siendo cruel, y tomar la máscara de las otras virtudes cuando le viene a cuento, para disimular sus vicios y ser tenido por lo que no es”. Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 85. También ver el *Tratado...* de Rivadeneira. p. 520. Como puede apreciarse, según Fernández-Santamaría, el alma de la doctrina maquiavélica consiste en que “el príncipe ha de disimular y mentir si así lo dictan la necesidad y conveniencia política”. Op. Cit. p. 81.

entrada en escena de la razón de Estado, el arte de lo posible en la política, ‘la máxima de acción política que dice al hombre de Estado lo que ha de hacer para conservar la salud’<sup>140</sup>.

Cabe señalar que, por lo anterior, en España, nunca se adopta la doctrina maquiavélica de manera absoluta, por el contrario, se la criticará y fustigará severamente<sup>141</sup>, intentando minar sus alcances y su total influjo sobre la mentalidad de los príncipes cristianos españoles. Por ello, queda claro que, en el caso de la recepción que de la razón de Estado hizo Núñez de Pineda, esta viene por vía de la lectura de obras políticas y de los espejos de príncipes de autores españoles, sobre todo, que el autor chillanejo tuvo oportunidad de consultar mientras se educó con los jesuitas.

Esta es la encrucijada en la que los pensadores españoles optan por aislar e impugnar sistemáticamente los elementos más radicales de la teoría Maquiavélica. Surgen, entonces, tres tendencias dentro del pensamiento político español que, en distinto grado, intentarán matizar los efectos de la doctrina maquiavélica, estas son la tendencia eticista<sup>142</sup>, la idealista<sup>143</sup> y la realista<sup>144</sup>.

Tanto la escuela eticista como la realista, las que influyeron de manera más notoria en el pensamiento político español, “comprenden perfectamente que la contribución de Maquiavelo a la política consistía, primero, en haber descubierto la naturaleza de la realidad política, y segundo, haber ofrecido su propia pauta para encararla con éxito. Y así el deber de todo eticista es desacreditar esa pauta como mala razón de Estado y simultáneamente ofrecer al príncipe los medios de ser un gobernante efectivo sin dejar de ser un buen cristiano. Conociendo, como resultado de la labor eticista, lo que se debe evitar, el realista puede ahora permitirse el lujo de concentrar su atención en la segunda parte del programa eticista: la búsqueda de una matriz que pueda definir la verdadera razón de Estado, que el realismo percibe como aquella forma de

---

<sup>140</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 14. El subrayado es nuestro.

<sup>141</sup> Según José A. Fernández- Santamaría, los ataques “frontales y en regla” que se desencadenan contra Maquiavelo, en España, tienen lugar a partir del año 1559, aunque antes el portugués Jerónimo de Osorio ya lo criticaba fuertemente en su obra *De nobilitate christiana* (1540). Op. Cit. p. 11. Para la difusión y conocimiento de la obra de Maquiavelo en España, Idem. p. 12.

<sup>142</sup> Según el propio Fernández-Santamaría, “[...] los eticistas aspiran a llegar a la ‘verdadera razón de Estado’ a base de exaltar la figura tradicional del príncipe cristiano y desvalorizar las enseñanzas de los *políticos*, tildándolas de ‘falsa razón de Estado’...”; luego añade que los eticistas “machaconamente insisten en subordinar la política a una ética de orientación religiosa”. En este sentido, se comprende que el temor y la preocupación primordial de los eticistas, ante una adopción completa de la doctrina maquiavélica, radica en que “[...] llegan a prever que la razón de Estado, si se deja desarrollar su potencial a ultranza, muy bien podría consumir la desintegración espiritual iniciada por la Reforma y así provocar el derrumbamiento de la sociedad occidental”. Op. Cit. pp.2, 15 y 16, respectivamente. Se desprende de lo anterior la posición radicalmente anti-maquiavélica de los eticistas.

<sup>143</sup> Corriente que comparte los mismos principios que los eticistas, idealiza a la monarquía española e insiste en verla como “el último y más perfecto eslabón en la larga cadena de la evolución política de la humanidad”. Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 2.

<sup>144</sup> El grupo de pensadores, agrupados bajo la tendencia realista, “insiste en elaborar [...] la razón de Estado a través de una interpretación pragmática, aunque cristiana, de la política. Entre sí, los realistas comparten una doble preocupación: aceptar el reto ofrecido por el Estado del Barroco, y mantener a todo trance, a través de la ética, cierto control sobre él” (p.2). En este sentido, el pragmatismo de los realistas se orienta a adecuar a la realidad española, la necesidad de moderar el influjo de una doctrina que terminará por imponerse en su territorio. Cabe señalar que “para los realistas el cristianismo es un factor político tan fuerte como la praxis de Maquiavelo. Los seguidores de la escuela que hemos dado en llamar realista no son pensadores maquiavélicos [...], sino que se esfuerzan por comprender de qué manera aquello que es irrefutable en la doctrina del florentino afecta las bases éticas de la sociedad de la época”. Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. pp.16-17.

labor política capaz de proteger al Estado sin poner en peligro la integridad ética de su base”<sup>145</sup>.

Cabe añadir que Rivadeneira suscribe a la tendencia eticista y desde allí se plantea críticamente frente a la “falsa razón de Estado”, temiendo que ella conduzca a la destrucción del Estado español. Para el jesuita la “verdadera razón de Estado”<sup>146</sup> no puede ser divorciada de la religión, como apunta Fernández-Santamaría, y debe evitarse su versión maquiavélica. Esta consiste en que:

“[...] la escuela española entiende la razón de Estado ser el conjunto de aquellas medidas políticas que descubiertas por la razón humana hacen posible la conservación del todo político. Si estas medidas en todo momento permanecen dentro de su esfera de acción legítima, entonces se puede hablar de la razón de Estado como algo bueno y deseable; si ellas, por el contrario, atentan contra la religión y pretenden hacerse independientes de todo control ético, la razón de Estado resultante se ha de juzgar como abominable”<sup>147</sup>.

Esta es, básicamente, la concepción de Razón de Estado que refleja el *Tratado de Rivadeneira* y que nutre, entre otras fuentes, el pensamiento político de *Cautiverio feliz*

En el caso de la obra *Idea de un príncipe político cristiano* de Diego Saavedra Fajardo, además de las coincidencias señaladas con anterioridad entre ésta y *Cautiverio feliz*, corresponde mencionar que a su autor le interesa retomar el análisis de uno de los puntos más controversiales de la doctrina maquiavélica, el que dice relación con la “dobleza”<sup>148</sup> del príncipe; y que en opinión de Fernández-Santamaría, ha sido el pensador político español que ha trabajado el tema con mayor lucidez. En la primera parte de su obra, Fajardo se preocupa de buscar los orígenes de la “disimulación” en la naturaleza del hombre, mientras que en la segunda parte analiza los límites de la disimulación y las consecuencias de ella.

En opinión de Fernández-Santamaría, el acierto de Saavedra Fajardo, radicaría en que inserta la razón de Estado maquiavélica dentro del amplio contexto de la “naturaleza humana”, lo que se traduciría en una constante pugna entre las buenas y las

---

<sup>145</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 17. El subrayado es nuestro.

<sup>146</sup> Rivadeneira llama a “amonestar a los príncipes cristianos y a los consejeros que tienen cabe sí, y a todos los otros que se precian de hombres de Estado, que se persuadan que Dios solo funda los Estados y los da a quien es servido, y los establece, amplifica y defiende a su voluntad, y que la mejor manera de conservarlos es tenerlo grato y propicio, guardando su santa ley, obedeciendo sus mandamientos, respetando a su religión y tomando todos los medios que ella nos da o que no repugnan a lo que ella nos enseña, y que ésta es la verdadera, cierta y segura razón de Estado, y la de Maquiavelo y de los políticos es falsa, incierta y engañosa”. Rivadeneira, Pedro. *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*. Biblioteca de autores españoles, vol. 60, p. 456. También en: Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 37.

<sup>147</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 36.

<sup>148</sup> Por “dobleza” se entenderá el precepto fundamental que sustenta la doctrina maquiavélica: el príncipe ha de disimular y mentir si así lo dictan la necesidad y la conveniencia políticas. La duplicidad maquiavélica será fuertemente criticada; a su vez, también por Pedro de Rivadeneira, quien incluso distinguirá entre *simulación* y *disimulación*, pues, para él “el príncipe hipócrita es verdad que acierta en algunas ocasiones; pero a la larga, su política de falsedades le conduce al desastre total, porque la doblez del príncipe sólo sirve para minar su soporte más firme: la lealtad de los súbditos”. Para Rivadeneira “la exhortación maquiavélica a la hipocresía política [es] lo que sus discípulos consideran como el más sólido apoyo de la Razón de Estado –‘Simulación, y con ella la sospecha, la desconfianza, el engaño, la deslealtad, el perjurio, la injusticia, la impiedad y menosprecio de toda virtud y religión’-”. Op. Cit. p. 86. El subrayado es nuestro.

malas cualidades que el hombre posee. En este sentido, en el pensamiento de Saavedra, la razón aparece como el único instrumento capaz de establecer un equilibrio, por ello, será una aliada muy importante para el gobernante, tal y como lo ejemplifica la siguiente cita:

“Aunque la necesidad de establecer este equilibrio se manifiesta en la vida y en la conducta de todos los seres humanos, en ninguno se demuestra mejor que en el gobernante, el hombre que debe procurara que ‘en sus acciones no se gobierne por sus afectos, sino por la razón de Estado. Es decir, lo que en el individuo es razón, en política (el gobernante) es razón de Estado”<sup>149</sup>.

Para Saavedra Fajardo el príncipe no debe despojarse de todos sus afectos, únicamente debe impedir tomar decisiones basado en ellos, como apunta Fernández-Santamaría, ya que, los afectos convienen a los hombres, no así a la autoridad. Este punto es interesante, puesto que implica la distinción de dos tipos de hombre, de dos tipos de naturaleza humana: la del hombre común y la del gobernante; punto que cruza también toda la obra de Núñez de Pineda, pues, este último constantemente fustiga y censura el actuar de los gobernantes locales de quienes espera una conducción regida de acuerdo a los parámetros que ofrecen los espejos de príncipes como los de Saavedra Fajardo. La constatación de un actuar político contrario a este tipo de disposiciones generan en la conciencia de Núñez de Pineda un descontento y una desilusión.

Más tarde, Saavedra insiste en que el gobernante no debe guiarse por la naturaleza de la conducta humana, sino por la inherente a la dignidad de gobernante.

“[...] lo que en el individuo es razón, en política (el gobernante) es razón de Estado. Saavedra arguye que Maquiavelo no percibió esta verdad. Para él, la razón es un instrumento de valor sólo relativo; y por eso el príncipe necesita del engaño. Tal es la fórmula fundamental que define la razón (o sinrazón, como frecuentemente se llama) de Estado maquiavélica”<sup>150</sup>.

Y más tarde agrega, que la fuerza directriz de las acciones del príncipe deben estar regidas por su naturaleza como gobernante, no por su naturaleza como hombre, puesto que este último debe moderar sus instintos por medio de la razón, aunque conservando cierta espontaneidad emotiva. Entonces, “paradójicamente [...] es ‘natural’ en el príncipe lo que en el ciudadano común va contra la naturaleza —el disimulo”<sup>151</sup>. Cabe añadir que para Saavedra Fajardo, únicamente, la defensa propia autoriza al príncipe a actuar con doblez, es decir, en los casos en que es preciso adoptar una actitud defensiva se justifica el disimulo y la doblez, por ello insiste en que “solamente puede ser lícita la disimulación y astucia cuando...no engañan...y entonces no los juzgo por vicios, antes o por prudencia, o por virtudes hijas de ella, convenientes y necesarias al que gobierna”<sup>152</sup>. En otras palabras, Saavedra consiente la disimulación cuando el fin de ella no es el engaño, sino el encubrimiento de alguna intención con alguna finalidad defensiva. En este sentido, acepta que el gobernante no es el creador de una circunstancia adversa, sino su víctima; por el contrario, en la doctrina maquiavélica es el gobernante el creador de una situación perversa, pues, los instrumentos que usa la política son ofensivos y no defensivos, como apunta Fernández-Santamaría.

<sup>149</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 114.

<sup>150</sup> Ídem, p.114.

<sup>151</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 115.

<sup>152</sup> Saavedra Fajardo, Diego. *Idea...* vol. II, p. 167. También en: Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 116.

Respecto de esta concesión que hace Saavedra Fajardo sobre la disimulación en el gobernante, se puede sostener que este pensamiento lo acerca a la tendencia realista y que:

“Esta perspectiva, en necesario repetirlo, ya se vislumbra cuando Rivadeneira trata de establecer un puente entre la tradición y el libertinismo político. Dado el marco eticista entonces imperante, sin embargo, los resultados tuvieron que ser necesariamente limitados. Pero, como ocurre entre los realistas del Barroco, al invertir el orden ética-política las ideas esbozadas en la Contrarreforma cobran un cariz mucho más intenso. No significa que claudique ante el maquiavelismo; Maquiavelo sigue siendo el exponente de un pesimismo extremo que la escuela realista española considera repugnante. Y así también se juzga a la simulación: una medicina maquiavélica que, dada la naturaleza del paciente, es no solamente excesiva sino también innecesaria”<sup>153</sup>.

Es importante destacar que, según, Fernández-Santamaría, “el Barroco con frecuencia acepta de buen grado la idea de que la razón de Estado implícitamente autoriza al príncipe a actuar, si no fuera de la ley, al menos con una libertad que en efecto le permite ignorar los límites impuestos por la ley”<sup>154</sup>; si bien esto es cierto, no debemos olvidar las restricciones que la prudencia, la moral cristiana y la ética imponen como deberes al príncipe cristiano, tema fuertemente señalado en la obra de Núñez de Pineda.

Por último, cabe agregar que las líneas del pensamiento político expuestas en *Cautiverio feliz* retoman los argumentos e ideas dominantes en los escritos políticos del Siglo XVII, es decir, no son preceptos nuevos pues muchos de ellos ya se encontraban presentes en la preceptiva política medieval; sin embargo, la gran diferencia de esta obra con aquellos escritos del XVII radica en que –como indica Dennis Pollard- Núñez de Pineda está describiendo “una situación verdadera y su uso de *topoi* solo sirve para sugerir que hay que comprenderla *sub specie aeternitatis*”<sup>155</sup>.

Añadimos, que Núñez de Pineda no describe solamente una situación verdadera, sino que además es contingente, ya que la mayor parte de los espejos de príncipes se escriben como textos didácticos a modo de preceptiva que no tiene, necesariamente, un problema inmediato que remediar. Más bien, se trata de reglamentaciones generales escritas en situaciones abstractas, que pretenden indicar modelos de conducta y acción política para situaciones futuras o para proyectar soluciones a posibles problemas que aún no han acontecido.

Aquí radica, a nuestro juicio, una de las principales diferencias entre los *espejos de príncipes* y los *arbitrios*<sup>156</sup>, ya que estos últimos se escriben, precisamente, frente a coyunturas específicas y frente a problemas que reclaman inmediatas soluciones a cuestiones urgentes y apremiantes. En este sentido, y por la urgencia de soluciones que

<sup>153</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 115.

<sup>154</sup> Fernández-Santamaría, José A. Op. Cit. p. 37.

<sup>155</sup> Pollard, Dennis. “El caso del español bueno *versus* el español malo en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”. En: *Anales de literatura chilena. Año 2, Número 2, diciembre 2001*. p. 281. El subrayado es nuestro.

<sup>156</sup> Al respecto, Fernández-Santamaría ofrece una importante distinción entre los pensadores españoles creadores de espejos de príncipes y los arbitristas que radica en el quehacer de cada cual: “Así los arbitristas van directamente al meollo de la cuestión, diagnostican los males de la monarquía, proponen remedios, y sugieren los medios factibles para la aplicación de éstos; pero rara vez se ocupan del lado doctrinal de la razón de Estado, y sólo ocasionalmente nos hablan de los temas tradicionalmente asociados con la filosofía política”. Op. Cit. p. 3.



reclama *Cautiverio feliz* para los distintos problemas que denuncia, podemos sostener que se encuentra, estilísticamente hablando, un poco más cerca de los arbitrios que de los espejos de príncipes, aún cuando ya sabemos que no es ni completamente un arbitrio ni un espejo de príncipes; no obstante, se tejen en su interior elementos singulares de cada una de aquellas modalidades de escritura política colonial.

#### 2.4.2.2 Arbitrismo en *Cautiverio feliz*

Dentro de la literatura política y económica metropolitana de los siglos XVI y XVII, comienzan a surgir manifestaciones discursivas en las que se patentiza un creciente descontento frente a la situación política y administrativa del imperio español. El descontento de los españoles, síntoma de la crisis por la que atraviesa España a partir de los últimos años del siglo XVI, se produce cuando empieza a ser visible la crisis de la monarquía debido a varios hechos claves: la derrota de la Armada Invencible en 1588, las bancarrotas de 1575 y 1596, las hambrunas y epidemias de 1545-46 y 1576-79<sup>157</sup>, por lo que surgen las primeras preguntas acerca de las razones que han originado la creciente situación.

Las reflexiones respecto de la situación presente se suscitan a partir de una idea de una sociedad en franca decadencia, por lo que se hace necesaria una valoración y un análisis de las circunstancias que la han motivado. Pero, más allá de la búsqueda de las causas que la originan, se reflexiona, también, sobre las posibles soluciones y remedios. Surge, entonces, un tipo de “literatura” orientada a proponer consejos y “arbitrios” para la resolución de la crisis.

Esta literatura es producida por un nuevo sujeto crítico, el arbitrista, y tiene su origen en España en una coyuntura histórica específica, finales del siglo XVI, y se desarrolla durante los siglos posteriores, XVII y XVIII.

Durante estos siglos, el término arbitrista<sup>158</sup> designa a un grupo de escritores políticos –también llamados proyectistas–, “pues su objetivo es dar consejos a las autoridades y proponer medidas que corrijan o mejoren la situación del reino. Estos textos se enviaban frecuentemente al monarca o a sus ministros”<sup>159</sup> y pretendían servir como instrumentos para el mejoramiento del gobierno; de hecho, “esta literatura emana de estructuras feudales altamente jerarquizadas” y se propone lograr “un mejor aprovechamiento de los recursos naturales”, no faltan los autores que denuncian “ideas anticuadas e injustificadas” y, en muchas ocasiones, sus autores “censuran con acritud el *statu-quo* imperante”<sup>160</sup>.

El término *arbitrio* se empleó en la Metrópoli con una amplia gama de significados, los mismos que se conocieron y utilizaron en América, como indica Sara

---

<sup>157</sup> Cfr. con Almarza, Sara. *Pensamiento crítico hispanoamericano: Arbitristas del siglo XVIII*. España: Editorial Pliegos, 1990. La investigación de Almarza se concentra, básicamente, en arbitrios del siglo XVIII, no obstante, muchas de sus apreciaciones teóricas así como algunos de los rasgos principales rasgos de aquellas obras, se encuentran –germinalmente– contenidas en los arbitrios del siglo XVII.

<sup>158</sup> Sara Almarza se refiere detalladamente a las distintas acepciones y connotaciones que ha tenido el término “arbitrista” en la literatura política y económica como en la de ficción, tanto en la península como en América, durante los siglos XVI y XVII en el capítulo III de su estudio: “Semántica de *arbitrio* y *arbitrista*”. En: Op. Cit. pp. 51-82. Se destaca también en este capítulo la connotación peyorativa que posee el término en la península y la ampliación de su sentido en el contexto americano.

<sup>159</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 27.

<sup>160</sup> Todas las comillas se refieren a expresiones de Sara Almarza. Op. Cit. p. 83.

Almarza en su libro *Pensamiento crítico hispanoamericano: Arbitristas del siglo XVIII*, sentidos que van desde las acepciones más comunes como “impuesto” y “tasa local”.

A partir del siglo XVI, el vocablo, tanto en España como en América, pasa a significar “consejo económico”, y quienes proporcionan este tipo de consejos serán conocidos como *arbitristas*. Es a partir de esta voz, derivada de arbitrio, que surge un “matiz peyorativo” con el que los escritores de la literatura del Siglo de Oro se referirán al sujeto histórico llamado arbitrista, al cual satirizan transformándolo en un personaje de ficción tipo<sup>161</sup>. Generalmente, como indica Almarza, la literatura áurea los considerará como “ilusos con propuestas inalcanzables”<sup>162</sup>; apreciación que compartirán los escritores peninsulares del siglo XVII quienes, además, los considerarán como a los “devastadores del Estado”. Esta imagen repercutirá sobre el sujeto histórico arbitrista, en España, hasta bien entrado el siglo XIX<sup>163</sup>.

En el siglo XVII el vocablo arbitrio sigue conservando su sentido peyorativo, por esa razón, muchos escritores arbitristas no aceptan que se les reconozca bajo tal denominación. En el transcurso del siglo, el sentido de “consejo económico” se perderá, conservándose únicamente el de “consejo ofrecido al monarca o a sus ministros para desarrollar en forma más racional cada región, acepción que se aproxima al campo semántico de *proyecto*<sup>164</sup>. Este término, sumamente empleado por la literatura del siglo XVIII tanto en la Metrópoli como en el Nuevo Mundo, no presenta la ambigüedad del otro”<sup>165</sup>.

Con la intención de diferenciar el arbitristismo del proyectismo, Almarza recoge dos definiciones: una de Muñoz Pérez y otra de Iris Zavala, las que, si bien, no son del todo satisfactorias, al menos intentan deslindar los límites de uno y otro concepto:

“El término ‘arbitristismo’, dice el autor, debe limitarse a los siglos XVI y XVII, mientras que para el XVIII debe emplearse ‘proyectismo’ al referirse al fenómeno en España. [...] Así el arbitristismo es la panacea que remedia todos los males en un futuro cercano preocupándole principalmente los problemas hacendísticos, mientras que el proyecto versa sobre un asunto concreto de solución a largo plazo. El arbitrista tiene una ocurrencia personal y la comunica, mientras que la opinión del proyectista se basa en datos que maneja, ya que, a menudo, está ligado a la burocracia del gobierno”<sup>166</sup>.

Esta definición de Muñoz Pérez no especifica los rasgos puntuales que distancian a ambos géneros, más bien, los sitúa en momentos históricos diferentes; y, aún cuando intenta especificar las preocupaciones que encierra el uso de cada uno de los

<sup>161</sup> Cfr. con Almarza, Sara. Op. Cit. pp. 27-28.

<sup>162</sup> Cfr. con Almarza, Sara. Op. Cit. p. 30.

<sup>163</sup> Cfr. con Almarza, Sara. Op. Cit. p. 82.

<sup>164</sup> Al respecto, Almarza señala que: “ambas voces –arbitrio y proyecto- se usan con cierta frecuencia en América. Debemos destacar que para España se ha intentado distinguir el arbitristismo del proyectismo, lamentablemente sin aclarar del todo las diferencias de cada género. [...]. En las *Gacetas de literatura* de Alzate, el giro lingüístico comúnmente empleado es arbitrio y proyecto: ambos designan consejos económicos. Pero lo curioso es que arbitrio tiene en América, una connotación positiva mientras que proyecto presenta un matiz negativo, algo perjudicial para el desarrollo de las regiones. Contrario a lo que sucedió en la Península”. En: Almarza, Sara. Op. Cit. pp. 79-80.

<sup>165</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 28.

<sup>166</sup> Sara Almarza, Op. Cit. p. 29. También remito a la obra del autor: Muñoz Pérez. *Apéndice a la educación popular*, parte I. Advertencia, p. 10. *Apud* Muñoz Pérez. “Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género”. *Revista de Estudios Políticos*, 81 (1955), pp. 169-195. El subrayado es nuestro.

conceptos, vemos que no logra aportar mayor claridad a los términos, lo mismo ocurre cuando trata de explicar el lapso que abarcaría la solución brindada al problema en cuestión.

Más aún, la definición ofrecida por Muñoz Pérez podría volverse más confusa todavía, si consideramos que el término proyecto se acerca bastante al que hemos venido manejando de utopía. Entonces, cabría hacerse la pregunta acerca de ¿cuál sería, a juicio de Muñoz Pérez, la línea que separa al proyecto de la utopía escrita? Su definición no proporciona las herramientas para dilucidar el problema, cuestión que requeriría de otra investigación para ser resuelta.

No obstante, cabe señalar también respecto de los arbitrios -de acuerdo a Almarza- que resulta común que la literatura de ficción del Siglo de Oro satirice tanto a arbitristas como a proyectistas al considerarlos como a “ilusos” cuyas propuestas son inalcanzables, lo que revela la cercanía que existía, en el imaginario social español de la época, entre estos personajes y los utopistas, relación que acentúa la carga peyorativa que pesa sobre los términos arbitrista y arbitrio cuando son utilizados en contextos en los cuales podrían confundirse con utopía y utopista. De allí la preferencia, en algunos casos, por el concepto de proyecto y la resistencia de los arbitristas a ser denominados como tales.

Pero, por el momento, baste decir que los *proyectos* y los *arbitrios*, si bien, contemplan soluciones a problemas generados en coyunturas específicas al igual que las utopías; aquellos no contemplan el trazado de ciudades ideales al estilo de Moro, y aún cuando comparten rasgos con las utopías escritas, se diferencian de ellas, por ejemplo, en la intencionalidad de su autor la que no obedece tanto a razones de tipo moral y doctrinario sino, más bien, a razones de orden político-administrativo.

Por su parte, Iris Zavala afirma que “la diferencia en los términos estriba en la diversidad de los problemas que analizan sus escritos. Así, el arbitrista ‘se ocupa de las finanzas del Estado’ mientras que el proyectista, político o repúblico –acepción, también, empleada en la época- analizaría las ‘desventuras políticas generales’<sup>167</sup>. Esta definición tampoco aporta mayor claridad al asunto, puesto que los arbitrios también se ocupan de los problemas políticos tanto como de los financieros. Para la estudiosa, el estudio de los arbitrios, sin embargo, permite mostrar el puente que une a la Literatura del Siglo de Oro con el pensamiento ilustrado, vinculación que será más visible en los arbitrios producidos en América, como se verá más adelante.

Sara Almarza ofrece su propia definición para el término *arbitrista*, en la que distingue dos elementos primordiales:

“El arbitrista, a mi juicio, es el que vierte su pensamiento en un discurso identificable: primero una advertencia y un análisis del mal, y luego el remedio, consejo o arbitrio que mejoraría o solucionaría tal deficiencia”<sup>168</sup>.

<sup>167</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 31. También véase Zavala, Iris. *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, 1978. p. 40. El subrayado es nuestro.

<sup>168</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 17.

Cabe señalar que esta definición, curiosamente, se asemeja bastante a la de utopía escrita que da Horacio Cerutti, -incluida en el apartado 3.1.1, Capítulo 3 de esta investigación-, que se sintetiza en la metáfora clínica diagnóstico/solución terapéutica. Ambos conceptos apuntan a la identificación de una situación conflictiva o perturbadora y su posterior solución; no obstante, la semejanza entre ellos, creemos, que la diferencia entre utopía y arbitrios radica en que las primeras incitan al corte radical con el mundo de origen y se articulan como una acción evasiva del presente -como ya se ha comentado. Por el contrario, los segundos atienden problemas contingentes y urgentes, cuyas soluciones tendrían posibilidad de aplicación concreta, volviendo factible el mejoramiento de la situación conflictiva; los arbitrios, además, se articulan como instrumentos de intervención político-administrativa dirigidos a una autoridad superior. Se trata de textos cuyo contenido es menos abarcador que el de las utopías escritas, en cuanto a la intención de reforma social. El arbitrio, además, no busca la separación social de un estamento disconforme; pretende, justamente, lo contrario: la cohesión social.

En cuanto a la forma literaria y a las características textuales que presentan los arbitrios, Almarza señala que:

“El arbitrismo adopta una especial forma literaria; sus ideas se expresan en un estilo conciso, empleando, la mayoría de las veces, divisiones, subdivisiones, acápites y numeraciones con el fin de otorgar a los escritos una gran claridad, pues es preciso que la exposición el problema se perciba correctamente; además, para refrendar sus opiniones los autores ejemplifican sus textos con citas de filósofos, con hechos históricos, con pasajes de la Biblia y –entre los americanos- con ejemplos de los países de Europa que adoptan como modelo”<sup>169</sup>.

Como puede apreciarse, la preceptiva de este tipo de literatura político-administrativa recurre a recursos de autoridad, también usados en otras preceptivas, coincidiendo con ellas en el modo de ilustrar y sustentar los juicios y opiniones que refieren.

Otra característica del género consiste en el empleo de la retórica del *leal vasallo* -en palabras de la propia autora-, que consiste en una tópica que demuestra la obligación que el arbitrista siente por prestar sus servicios al monarca con la intención de aumentar la real hacienda y de aliviar los males del reino; mismas motivaciones que declara explícitamente Núñez de Pineda a lo largo de su obra. En cuanto al *destinatario* de los arbitrios, estos estaban dirigidos a los jefes de gobierno, autoridades eclesiásticas, al soberano, aunque muchas veces estos textos se extraviaban en manos de la burocracia de Estado sin llegar a su destino final, según Almarza. Todo lo anterior presupone una difusión muy limitada. Al respecto, Almarza acota que se sabía, eso sí, “que circulaban entre ‘vecinos curiosos’”<sup>170</sup>.

Las primeras manifestaciones arbitristas aparecen, en España, a mediados del siglo XVI, considerándose como el primer arbitrio peninsular el del contador de Burgos, Luis Ortiz, quien en el año 1558 escribe un *Memorial*, dirigido a Felipe II, en el que examina el estado financiero de la monarquía y propone la necesidad de que el español trabaje y produzca, y que no viva pensando en la acumulación del oro, como apunta Almarza. Otros arbitrios peninsulares, según la autora, son: *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España y estados de ella y desempeño*

<sup>169</sup> Almarza, Sara. Ídem. p. 17.

<sup>170</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 83.

*universal de estos reinos* (1600) de Martín González de Cellorigo, escrito desde la Chancillería de Valladolid, que trata sobre los problemas de la economía española originados a raíz de la peste de 1596; *Gobierno polytico de agricultura* (1618) de Lope de Deza, quien se ocupa de las causas de la carestía y la falta de labradores; *Restauración política de España* (1619) del teólogo de la Universidad de Toledo, Sancho de Moncada, quien se preocupa de analizar el éxodo y la miseria de los campesinos; *Restauración de la antigua abundancia de España* (1631) de Miguel Caja de Leruela, quien alerta sobre la importancia del ganado para el cultivo de la tierra. A mediados de siglo, surgen nuevos arbitrios para hacer frente a la crisis, estos son: *Memoriales, Discursos y el Epítome* (1650-1660) de Francisco Martínez de Mata, los *Discursos histórico-políticos* (1684) de Diego José Dormer y los seis *Memoriales* (1686) de Miguel Álvarez Osorio<sup>171</sup>.

Los arbitrios, por supuesto, no son producción exclusiva de la Península Ibérica, pues, también se producen en América, aunque de manera más tardía, ya que, como indica Sara Almarza, los arbitrios más antiguos de que se tienen noticias corresponden a documentos del siglo XVIII. En su mayoría son escritos por autores criollos que intervienen denunciando problemas, cuyo oficio les proporciona un conocimiento particular sobre los problemas de las regiones a las que pertenecen para realizar críticas fundamentadas al sistema colonial.

Algunos temas abordados por los arbitristas en la península coinciden con los abordados en América; pero estos últimos tienen sus propios intereses particulares: “mientras unos analizan la estructura social en su vasta complejidad, otros sólo se detienen en aspectos particulares. Predominan los estudios en torno al poder político, al comercio, al transporte, a la agricultura, a la despoblación, a la creación de fuentes de trabajo y al patrimonio cultural”<sup>172</sup>.

- Arbitrismo en América:

En el caso de los textos arbitrista americanos, Almarza señala que “es una producción que tiene como objetivo [producir] un cambio en la estructura social, económica, política y cultural; es decir, es un discurso reformista que en varios aspectos anticipa la ideología insurgente de los patriotas del diecinueve”<sup>173</sup>. En este sentido, tenemos que se trata de obras que son portadoras de ideas nuevas, de reformas y de críticas al sistema, textos en los que el criollo comienza a percibir *su* diferencia respecto del peninsular.

“[...] a través de esta literatura percibimos que el criollo comienza a reflexionar sobre las desigualdades entre los vasallos y los representantes de la corona y sobre la importancia de una solidaridad

---

<sup>171</sup> Cfr. con Almarza, Sara. Op. Cit. pp. 25 y 26. Muchos de estos arbitrios serán reeditados y copiados durante el siglo XVIII; no obstante, surgirán otros nuevos, entre los cuales la autora menciona a los siguientes: de José del Campillo y Cossío, *Lo que hay de más y menos en España* (1741), *España despierta* (1742) y su *Nuevo sistema de gobierno para la América* (1743); de Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775); de Melchor Rafael de Macanaz, *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica o documentos que dicta la experiencia, y aprueba la razón para que el monarca merezca justamente el nombre de grande* (1787); y de Gaspar Melchor de Jovellanos, el *Informe sobre la ley agraria* (1794). Op. Cit. p. 27.

<sup>172</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 13.

<sup>173</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 16.

de intereses económicos dentro de una misma región entre las diferentes colonias”<sup>174</sup>.

Pero, el criollo no sólo percibe su diferencia, además, reflexiona sobre los problemas de su momento y de su situación particular. Almarza indica en este punto, que los arbitrios americanos no nacen producto de una conciencia de crisis, como en el caso europeo, sino que nacen del reconocimiento de que América es una entidad política distinta, lo que se refleja en una suerte de identidad textual particular en aquellos textos.

“A diferencia de los textos aparecidos en la Península, estos proyectos americanos no nacen de una conciencia de decadencia como sucedió en España desde el *Memorial* de Luis Ortiz. A mi juicio, los del Nuevo Mundo surgen de la noción que va percibiendo el criollo de formar una entidad distinta a la peninsular, y de la urgencia de desarrollar política y económicamente sus sociedades”<sup>175</sup>.

Más adelante, la autora señala que esta conciencia particular y diferencial expresada en los arbitrios americanos, se debe también, en parte, a que en América esta literatura se desarrolla en “pleno siglo ilustrado”. Agrega que:

“Esta coincidencia le otorga a los textos arbitristas coloniales una doble perspectiva: son censores y reformadores, y se nutren del ambiente ilustrado de la época fortaleciendo la argumentación con raciocinios más complejos. Los criollos encontraron en este tipo de literatura un vehículo adecuado para expresar las ideas en una sociedad colonial cuya Metrópoli vivía un ambiente más abierto a las nuevas corrientes”<sup>176</sup>.

Algunos textos arbitristas escritos en América son: *Lima inexpugnable* (1740) del peruano Pedro Peralta Barnuevo; *Ensayos mercantiles* (1742) escrito en Guatemala por Fernando de Echeverz; *Estado político del reino del Perú* (1742), anónimo; *Representación echa al exmo. Señor don Juan Francisco de Güemes [...] sobre la fundación de una compañía general de minas* (1748) de José Alejandro Bustamante Bustillo; *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* (1785-1787) de Hipólito Villarroel y *Proyecto instructivo patriótico* (1799), anónimo. Si bien, casi todos los arbitrios americanos estudiados por Almarza, datan del siglo XVIII, no es menos cierto que esta no es una producción textual únicamente española; por el contrario, pues, para la autora, el suelo americano fue bastante proclive a la producción de este tipo de literatura, toda vez que sirvió al descontento criollo como instrumento para proponer reformas y para asentar la legitimidad de sus demandas de grupo, además, de señalar a la autoridad problemas regionales y locales.

Cabe señalar que, junto a los arbitrios, en el siglo XVIII surge un rebrote de la literatura satírica, puesto que “la sátira es la expresión de los descontentos. Aparece cuando no es posible otro medio de comunicación y su desarrollo responde a momentos circunstanciales”<sup>177</sup>. Este tipo de textos posee un fuerte contenido político, y se utilizó para expresar el descontento social y las preocupaciones de los sectores que carecían de otro medio para ser escuchados; de ahí el anonimato de muchas de estas obra, como señala Almarza. Pero, lo realmente importante aquí, es que tanto arbitrios

<sup>174</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 20.

<sup>175</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 19.

<sup>176</sup> Almarza, Sara. Ídem. p. 19.

<sup>177</sup> Almarza, Sara. Op. Cit. p. 38.

como sátiras desempeñaron un rol importante en la sociedad colonial, al cifrar el descontento de los sectores marginados; por lo tanto, ambos tipos de obras –de distinta manera, claro está- desempeñaron un papel “informativo” e “ideológico” tendiente al mejoramiento de la vida colonial.

Por otra parte, Almarza insiste en que a los arbitristas americanos les interesa, sobre todo, la lucha por el adelanto cultural y material de las colonias, pues, los criollos tienden a recalcar que pertenecen más a América que al imperio; de ahí la necesidad de conservar las materias primas, la cultura autóctona y los intereses regionales.

- *Arbitrismo y Cautiverio feliz*

En el caso de la obra de Núñez de Pineda, las actitudes arbitrales se entretajan estrechamente con el tema político. Remitimos al Capítulo 3, apartado 4.2.5 de esta investigación en que se desarrollan las implicancias del arbitrismo en *Cautiverio feliz* por medio de la construcción de la figura utópica del “arbitrista”.

### 2.4.3 Modelos historiográficos: las Crónicas de Indias (XVI) y la Historiografía humanista (XVII)

Junto a la formación retórica de los escritores barrocos, al intercambio de libros con la metrópoli y al conocimiento de la preceptiva política, debemos añadir el conocimiento que los criollos tuvieron de las Crónicas de Indias y de los modelos historiográficos provenientes del humanismo de los siglos XVI y XVII. Modelos que son reapropiados por la escritura criolla desde una dualidad irreductible: son discursos que emergen como “negociación ideológica entre las tradiciones recibidas” y como discurso del contrapoder<sup>178</sup>, en esta medida el discurso barroco oscila entre la transgresión del canon recibido, pero sin apartarse completamente de él.

Para Mabel Moraña el “saber barroco” consiste, justamente, en la relación dialógica que se establece entre “los rígidos principios racionalizadores e interpretativos del Imperio (que) se oponen a la imaginación y al particularismo del Nuevo Mundo”, por tanto, desde el diálogo entre “ambas concepciones del mundo surgirán en América praxis diferenciadas de interpretación y representación cultural, elaboradas a partir de una subjetividad colectiva que va definiendo sobre la marcha nuevas agendas, a veces mimetizadas, a veces antagónicas, con respecto al Poder. Serán justamente la imaginación y el particularismo americanos los factores que constituirán, por su misma especificidad, el desafío más importante a los modelos europeos, ya que a partir de aquellos se realiza la impugnación sistemática de los universales en que se apoya la conquista espiritual del Nuevo Mundo y su colonización ideológica, proponiendo en su lugar un saber ‘otro’, subalterno pero cargado de un valor crecientemente fundacional<sup>179</sup>”.

En este sentido, la utilización que el discurso criollo realiza de los modelos metropolitanos no es solo una mimesis degradada o asimilación vacua de los mismos, ni mera reproducción acrítica, cuyo trasfondo es la importación de la ideología imperial. Por el contrario, la reapropiación –transculturación- de aquellos paradigmas por los criollos implica también una utilización con fines ideológicos particulares y reivindicatorios, en muchos casos. De ahí que pueda entenderse a la cultura barroca, y al barroco hispanoamericano como el discurso de exploración de la identidad criolla y como el lenguaje del contrapoder.

“La cultura barroca es entonces, en este sentido, mucho más que el modelo que reproduce en ultramar, en versiones subalternas, los principios de orden y los mecanismos de celebración del Estado imperial. Debe verse, a mi entender, como un paradigma dinámico y mutante, permeable no sólo a los influjos que incorpora la materialidad americana sino vulnerable también a los efectos de las prácticas de apropiación y producción cultural del letrado criollo, que redefine el alcance y funcionalidad de los modelos recibidos de acuerdo a sus propias urgencias y conflictos<sup>180</sup>”.

En este contexto, el papel que le cabe al escritor colonial pero, sobre todo, al letrado, es decir, al sujeto que se inserta dentro del aparato político-administrativo, es el de servir –por una parte- de “brazo ideológico del Poder”, pero al mismo tiempo es su “más tenaz y beligerante combatiente”, como apunta Moraña. Es decir, apoyado en la

<sup>178</sup> Cfr. con Moraña, Mabel. Moraña, Mabel. *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. Introducción, p. 15.

<sup>179</sup> Moraña, Mabel. Op. cit. Introducción, p. 12.

<sup>180</sup> Moraña, Mabel. Op. cit. Introducción, p. 14.



legitimidad que le confiere la metrópoli subvierte el orden desde la periferia “asediada” del sujeto colonial, ejerciendo esta doble posición como una marginalidad que a veces resulta una condena a la subalternidad, pero que en otras ocasiones resulta en un privilegio epistemológico, según la autora.

La importancia de la escritura historiográfica americana durante el siglo XVII, sea llevada a cabo por indígenas, mestizos o criollos, cobra mayor relevancia –y esta es nuestra sugerencia de lectura<sup>181</sup>- si son entendidas como contradiscursos o versiones sub-alternas de las Crónicas de la Conquista, es decir, como la reescritura de aquellas metanarrativas que fueron inscritas como parte de un discurso oficial metropolitano para desempeñar funciones de difusión ideológica de los valores y principios imperiales. En esta medida, parte de aquella escritura americana se articula en diálogo permanente con las fuentes de ese discurso inaugural sobre el Nuevo Mundo, que fijó el imaginario de representación del sujeto americano. Desde este punto de vista, el sujeto colonial reescribe desde la marginalidad ‘asediada’ una versión ‘otra’ del pasado y de su presente, completando, corrigiendo o refutando los aspectos problemáticos o falaces que desde su percepción contiene la historiografía del XVI, además de ofrecer desde un lenguaje barroco una reflexión acerca de la conciencia y de la identidad colonial.

Esta es una de las direcciones en las que es posible abordar *Cautiverio feliz*, como un texto que permanentemente interroga, dialoga y cuestiona a la historiografía no sólo de la Capitanía General de Chile, sino a toda aquella que forma parte del discurso mitificador de la Conquista y Colonización de América. Para el caso chileno, parte de este ‘discurso de la gloria’ puede encontrarse en las *Cartas de relación* de la Conquista de Chile (escritas entre 1545 a 1552) de Pedro Valdivia, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile* (1558) de Jerónimo de Vivar, con matices que modifican un tanto la percepción heroica de la Conquista de Chile se ubica, también, *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575* de Alonso de Góngora Marmolejo y la *Histórica relación del reino de Chile* (1646) de Alonso de Ovalle. Mientras que, obras representativas de la orientación desmitificadora del discurso narrativo de la Conquista de Chile, es decir, que constituyen el discurso del fracaso, se encuentran: la *Crónica del reino de Chile* (1594) de Pedro Mariño de Lobera-Bartolomé Escobar, *Historia General del reino de Chile., Flandes Indiano* (1674) de Diego de Rosales y *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile* de Jerónimo de Quiroga, como ha señalado en innumerables estudios sobre el tema la investigadora chilena Lucía Invernizzi<sup>182</sup>.

En lo que respecta a la labor del historiador colonial, cabe señalar que debe considerarse como parte de una producción cultural con valor fundacional, pero además,

---

<sup>181</sup> Cabe señalar que esta orientación de lectura nos fue sugerida por la lectura de los trabajos de Kathleen Ross quien propone leer la escritura criolla como heredera de las tradiciones españolas y amerindias, como también heredera de las crónicas de la conquista. Respecto del criollismo de Sigüenza y Góngora sostiene que sus “... obras, además, sostienen un diálogo con las crónicas de la Conquista del siglo XVI. Se podría decir que continúan el trabajo comenzado cien años antes por historiadores como Bernal Díaz del Castillo y Garcilaso de la Vega, el Inca. La re-escritura de las crónicas en un lenguaje barroco aparece en otros escritores de la época tales como Juan Rodríguez Freile, Juan Espinosa Medrano (el Lunarejo), y Francisco Núñez de Pineda. Este ejercicio de definición del pasado a través del lenguaje a menudo en desacuerdo con la tarea de decir la verdad y hasta distorsionante y engañoso, podía ser llamado la historiografía criolla”. En: *Carlos de Sigüenza y Góngora y la cultura del barroco hispanoamericano*. 1994. p. 238. No concordamos con la autora, en cuanto, a su calificación del ‘carácter distorsionante y engañoso’ que atribuye a la ‘historiografía criolla’, pues, comprendemos que las ‘verdades enunciadas’ por ella son, precisamente, diferentes y complementarias –en muchos casos- de las versiones oficializadas o muestran su reverso, develando los silencios y construcciones del discurso hegemónico.

<sup>182</sup> Al respecto, pueden consultarse los trabajos de la autora citados en la bibliografía general.

contribuye a redefinir la función del letrado dentro de un contexto más general, como sostiene Moraña. En sentido para la autora, “la historiografía es pedagogía, prédica, sermón, antes de ser historia, porque comienza por reivindicar la memoria cultural y afirmar la legitimidad de la inscripción de América dentro de la temporalidad occidental”. Y, agrega que:

“El proyecto historiográfico se define así como un contradiscurso que desmantela los principios del dogma redefiniendo los conceptos de jerarquía y autoridad cultural. La sociedad criolla se abre así, progresivamente, a culturas no hispánicas, a contenidos antes condenados como paganos y plebeyos, a productores culturales de distinto género, raza y lengua”<sup>183</sup>.

Considerado desde esta perspectiva, *Cautiverio feliz* revela la preocupación de su autor por inscribir una visión de la realidad americana que no oculte ni silencie las malas actuaciones de los funcionarios que representan al poder real y que desmienta aquella visión incompleta y engañosa que ha construido el aparato burocrático de letrados (la crónica palaciega) para contribuir a la mantención del orden establecido. Por ello, la obra de Núñez de Pineda es un diálogo fustigante con el Poder, a sabiendas de que se está contradiciendo a la “opinio communis”. Por tanto, y para lograr sus fines persuasivos es que debe echar mano de los recursos discursivos de que dispone y que, en este caso, se relacionan con los modelos historiográficos que formaban parte del acervo cultural colonial, pues, tiene clara conciencia de que debe dialogar con el poder mediante los *códigos* y el *lenguaje* reconocible y legitimado por la tradición, único medio de que se le considere un interlocutor válido ante la autoridad. La conciencia sobre esta necesidad la poseen, también, el Inca Garcilaso, Rodríguez-Freile y Guamán Poma de Ayala, claro está que en el caso de éste último la apropiación del código lingüístico y de las modalidades discursivas europeas son subvertidas y desafiadas con la incorporación de códigos pictográficos (las ilustraciones) y de la lengua quechua, gesto que revela la recusación del logos y del eurocentrismo; a la vez que refleja la tensión que provoca en la conciencia de estos nuevos sujetos coloniales la oscilación permanente entre dos tradiciones, entre dos mundos.

#### 2.4.3.1 Historiografía y retórica

Retomemos, ahora, algunas cuestiones relacionadas con la manera en que los historiadores indios conciben la labor historiográfica y su vinculación con la retórica.

Al decir de Walter Mignolo, “quien escribía “historias” en los siglos XVI y XVII y la audiencia que las leía compartían un conjunto de expectativas [...]. Quienes escribieron para informar sobre la naturaleza, las culturas precolombinas y la conquista hispánica en Indias lo hicieron, en muchos casos, conformándose a las reglas de la formación discursiva historiográfica [...] haciéndolo manifiesto en el curso de la misma narración o en los prólogos de ellas”<sup>184</sup>.

Cabe agregar, que para el siglo XVI la historiografía se analizaba en relación con la retórica y la poética, aunque a ella no se le consideraba un arte. Sin embargo, y en opinión del autor, ésta es sólo una de las orientaciones dominantes, ya que, existe

<sup>183</sup>Moraña, Mabel. Op. cit. p. 21, ambas citas.

<sup>184</sup>Para los tipos discursivos de la formación historiográfica, véase el apartado III. 3 Tipos discursivos, del estudio de Mignolo. “El metatexto historiográfico y la historiografía india”. *Modern Languages Notes*, Vol. 96, N° 2, Hispanic Issue (Mar, 1981). p. 380

otra concepción historiográfica ligada a la jurisprudencia. Más tarde añadirá que “la historiografía como “*Ars*” (vocablo que aparece en el siglo XVI en los tratados de historiografía) se verá desplazada por una consideración más “filosófica”. Si bien, los siglos XVI y XVII ponen mayor énfasis en “cómo escribir una narración historiográfica”, los siglos siguientes acentuarán el problema de “cómo concebir el desarrollo histórico de la humanidad”. Es por ello que la historiografía apoyada en la retórica “pone énfasis en la ‘producción del discurso’ (de ahí la importancia que tiene el historiador), en cambio, la hermenéutica lo pone sobre la ‘recepción’. Por último, agrega que “en lo que respecta a la “narración historiográfica”, la culminación de la era humanista y el desplazamiento del lugar central de la retórica dan paso a la era de la ciencia y al central que pasa a ocupar la lógica. Precisamente, es en esta coyuntura en que se escribe una compleja obra como *Cautiverio feliz*.

El indirecto influjo de la historiografía humanista italiana sobre la historiografía indiana ha sido señalado, también, por Enrique Pupo-Walker en *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*, sobre todo en lo que respecta al siglo XVI, momento en el que se lee a Petrarca, Bruni, Valla, en cuyas obras se pone de relieve una perspectiva retórica del pasado.

El concepto de narrativa histórica que circula en este momento, dice relación con la exaltación de la elocuencia, por lo que se le atribuye mayor o menor importancia al discurso histórico, en función de su expresividad<sup>185</sup>. Este tipo de historiografía es de tipo laica, por lo que en España su influjo será más restringido, hasta “mesurado”, como indicará el autor. No obstante, la concepción historiográfica que contiene la obra de Lorenzo de Valla, quien entiende a la historia como “materia ejemplar que forma parte de la *ars oratoria*”, permitirá abrir el horizonte hacia una conceptualización retórica de la historia<sup>186</sup>.

En este sentido, se comprende que:

“la sensibilidad histórica del Renacimiento ya no contemplaría el texto como un simple vehículo informativo o didáctico, sino más bien como un sistema coherente de relaciones y de hecho como un objeto válido en sí mismo que se ordenaba, en parte, para otorgar a la narración una obvia calidad literaria. Al configurarse de este modo, la narrativa histórica favorecía, con toda claridad, un sistema de expresión que apenas podría deslindarse de la materia ficcionalizada, como tal. Ese hecho explica, en cierta forma, la inmensa significación literaria que asume la historiografía del humanismo italiano”<sup>187</sup>.

Por otra parte, Pupo-Walker indica que otra obra, en la que a su juicio es donde mejor se resume la “concepción filológica y mimética del discurso histórico, es la *Historia florentina* de Leonardo Bruni, debido a la “teatralidad de los sucesos”, a la “supresión de incidentes ingratos”, la “elocuencia” y por la “elegancia expositiva”. Bruni, al parecer, posee clara conciencia del efecto estético que desea producir, y agrega que preocupaciones similares, pero de variantes muy singularizadas, se encuentran en los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso. Muchos cronistas de Indias, tales como Fernández de Oviedo y Acosta “ampliaron el registro de sus narraciones” al tomar los

<sup>185</sup>Seguimos aquí a Pupo –Walker. El autor señala que este tipo de historiografía toma como modelo los *Anales* de Tito Livio, que influyen en las obras de Petrarca (*Viri Ilustres*) y Bocaccio (*De claris Mulieribus*). Cfr. con Pupo-Walker, Enrique. *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Madrid: Editorial Gredos, 1982. p. 81.

<sup>186</sup> Cfr. con Pupo-Walker, Enrique. Op. cit. p. 82.

<sup>187</sup> Pupo-Walker, Enrique. Op. cit. p. 83.

modelos italianos, aún cuando en el caso del segundo refleja en sus escritos una doble orientación conceptual: se apega a mecanismos expositivos renacentistas, en su afán de innovación cultural y apego en el registro de los temas a la historiografía medieval y a la patrística, según el autor.

Otros cronistas americanos que suscriben a esta tendencia son Pérez de Oliva con *La invención de Indias* (1528), pero, sin duda, quien en opinión de Pupo-Walker es el más alto exponente de esta vertiente, pues, otorga “intencionalidad artística a la historia”, es el Inca Garcilaso en la *Florida del Inca* y los *Comentarios reales*. Estas tendencias permanecerán vigentes en la historiografía del siglo XVII.

“...en el siglo XVII, la reputación y validez de la crónica se apoyará, cada vez más, en el brillo intelectual de la escritura o en la ingeniosidad expositiva del cronista. Ésa es con toda seguridad la razón de que las relaciones elaboradas por los cronistas virreinales se consideren hoy como hitos de nuestra tradición literaria”.<sup>188</sup>

Y, en lo que respecta propiamente a la historiografía barroca, señala que:

“En el barroco propiamente dicho, la narración histórica, se volcará sobre sí misma; eran ya textos antológicos, en los que el pasado se contempla desde el ámbito apacible de la erudición y la vida conventual. La crónica adoptaba otra normatividad; el texto en sí sufría mutaciones progresivas, que gradualmente desplazarían el logocentrismo unitario heredado de la historiografía medieval. Serán libros abiertos, en los que el enunciado se duplica una y otra vez, para abarcar un espacio semántico mucho más extenso”.<sup>189</sup>

Esa es, tal vez, una de las principales diferencias de la historiografía del siglo XVII respecto del modo en que concibe su propio quehacer y las circunstancias en las que se produce.

#### **2.4.3.2 Metatextos historiográficos en *Cautiverio feliz***

Aunque *Cautiverio feliz* no se considere un texto estrictamente historiográfico, como tampoco literario, es posible encontrar en su composición la presencia de modelos textuales que corresponden a la escritura de discursos de tipo histórico, además, sabemos que su autor poseía una clara *conciencia del quehacer historiográfico* de su época, entendido este último como la práctica discursiva propiamente tal y como la preceptiva que la orienta. Esta conciencia acerca del rol del historiador queda manifiesta en unidades discursivas como exordios, introducciones, prólogos, dedicatorias y proemios que encabezan las obras de los siglos XVI y XVII, las que actúan como

---

<sup>188</sup> Pupo-Walker, Enrique. Op. cit. p. 90.

<sup>189</sup> Pupo-Walker, Enrique. Op. cit. p. 91.

*metatextos historiográficos*<sup>190</sup>, es decir, los lugares en que los historiadores formulan “la teoría que sustenta el discurso y los lugares de acreditación de los enunciantes”<sup>191</sup>.

Entonces, entenderemos como metatextos historiográficos a aquellas unidades del discurso en que es posible rastrear la preceptiva que regula la práctica historiográfica de los siglos XVI y XVII, la que incluye el concepto y el rol asignado al historiador, sus fuentes, modelos y principios de construcción, la concepción de la “verdad histórica” y los criterios que la determinan, así como los propósitos y finalidades del acto enunciativo que constituye la escritura de este tipo de textos.

Ahora bien, en el caso de *Cautiverio feliz*, algunas de las unidades discursivas que actúan como metatextos historiográficos son la *Dedicatoria al monarca* y el *Exordio*.

En el caso de la *Dedicatoria* está dirigida al rey “Don Carlos II” y, además, de cumplir con aspectos protocolares de la escritura colonial, constituye una audaz “invitación” al monarca a hacerse cargo de la responsabilidad que le compete en la administración de las colonias. Las fuertes y constantes críticas que recoge el libro de Núñez de Pineda, ya presentes desde la dedicatoria, están motivadas por el desinterés que percibe de parte de la autoridad frente a la situación de descalabro y alteración en que se encuentra el reino de Chile, por ello se permite *sugerir, aconsejar y corregir*” al monarca –como se ha indicado con anterioridad- acerca de la “mejor manera de administrar y gobernar” sus colonias.

Desde esta óptica, *Cautiverio feliz* puede ser entendida como un diálogo con el Poder, como una provocación al mismo. Actitud altamente transgresora, si pensamos que las recomendaciones provienen de un criollo que ha perdido poder y legitimación frente a las autoridades locales y que, más aún, vive en una remota capitanía general: la de Chile, la que no sólo se tiene por “mal infamada” debido a la falta de riquezas y de materiales preciosos, sino que además, está expuesta a continuos alzamientos de los indígenas<sup>192</sup> en la zona de la Araucanía. Notamos que incluso en la dedicatoria es reconocible el descontento de Núñez de Pineda, representante del sector criollo, descontento que va tomando forma en el texto bajo el modelo retórico de la “corrección de príncipes”.

Roberto Castillo Sandoval propone sugerentemente que otro posible destinatario indirecto del discurso de Núñez de Pineda podrían ser los “propios criollos”, no obstante, la precisión de la dedicatoria que pareciera señalar al monarca como el único destinatario del texto. Los criollos, en este caso, también podrían ser receptores activos del texto, por cuanto, son los únicos sujetos con el suficiente conocimiento para

---

<sup>190</sup>“1) Los aspectos sustantivos de los estudios tipológicos se esbozan en los criterios mediante los cuales una disciplina articula un metatexto cuya función es la de controlar la producción de discursos y el dominio de objetos. La formación discursiva que intuitivamente concebimos al considerar el dominio de objetos, los textos y el metatexto, queda configurada como una clase de textos (e.g. los textos historiográficos); 2) los aspectos metodológicos de los estudios tipológicos quedan configurados por los criterios que el analista establece para describir los aspectos sustantivos (e.g. Formación discursiva, metatexto, estructuras discursivas, principios generales de la formación); y por el objetivo que se fija: describir cómo se clasifican y no re-clasificarlos”. [...] De acuerdo a la epistemología del momento en que se escriben los textos de la historiografía indiana, muchos de ellos se inscriben explícitamente en la formación discursiva historiográfica. Desde este punto de vista es impropio tomarlos como “crónicas” y como género literario. En: Mignolo, Op. Cit. p. 363.

<sup>191</sup> Invernizzi, Lucía. “Estructura de la Historia de Góngora Marmolejo”. En: Portal electrónico de la Universidad de Chile. Ver referencia en la bibliografía.

<sup>192</sup> El levantamiento general de los araucanos a que se hace referencia en la obra de Núñez de Pineda tuvo lugar entre los años 1627 hasta el invierno de 1629.

comprender a cabalidad –y hasta con cierta complicidad, agregamos nosotros- la realidad descrita por Núñez de Pineda.

Recordemos, además, que *Cautiverio feliz* se articula en base al modelo de la retórica del orador (judicial-deliberativo) por lo que está configurado como si se expusiera en presencia de una audiencia, por lo que el tipo de destinatario se amplía.

En cuanto al exordio, esta unidad corresponde al Capítulo I, del Discurso Primero, y cumple la función de introducción general de la obra, conteniéndose en él: las fuentes de las cuales Núñez de Pineda nutre su discurso; el amplio registro de autoridades con las cuales refuerza, sustenta y legitima sus consejos y comentarios; los propósitos y finalidades de su escritura; el criterio de “verdad” subyacente en el texto; los interlocutores a quienes rebate y con quienes dialoga implícitamente; y, por último, las razones que a su juicio han trastocado el orden de las cosas en las tierras de Chile. Esto último corresponde a las argumentaciones que ofrece el autor para pedir la intercesión de la autoridad en las tierras del Nuevo Mundo.

Tanto en el exordio como a lo largo de las numerosas páginas de *Cautiverio feliz* encontramos de manera implícita cómo Núñez de Pineda concibe el *rol del historiador* y el *concepto de historia*. Cabe señalar que Francisco Núñez de Pineda tiene clara conciencia de que él es un hombre de armas y no de letras, aún cuando posee una erudita formación cultural recibida de manos de los jesuitas; sin embargo, se reconoce a sí mismo como un viejo soldado descendiente de un linaje de conquistadores. Por lo mismo, sabe que es “el hombre de letras” quien escribe la historia, ya que, como indica Mignolo esta es una actividad que tiene “exigencias institucionales sobre quien debe ejercerla”<sup>193</sup>. Además, Núñez de Pineda permanentemente critica y fustiga la nueva influencia que han adquirido los letrados por sobre los hombres de armas, de quienes procura distanciarse.

En este sentido puede entenderse la compleja *trama de acreditación* que realiza Núñez de Pineda, cuyo propósito obedece a legitimar la autoridad y la veracidad de sus propios dichos ante el monarca, asegurando, de esta manera la recepción de sus críticas. Parte de esta trama de acreditación consiste en demostrar su conocimiento directo de las materias expuestas, el que adquirió durante los meses que estuvo cautivo en tierras mapuches.

“...y para que se conosca con evidencia que lo que digo y escribo en este volumen es por ciertas relaciones adquiridas de los propios antiguos naturales, he fundáolos en historia de mi cautiverio dichoso y feliz, por referir experimentado lo que adquirí cuidadoso entre los indios más ancianos, criados y nasidos en aquellos tiempos de los primeros conquistadores...”

(Disc. 3, Cap. 17, p. 584)

Los recursos de esta acreditación se relacionan con la imagen que Núñez de Pineda crea de sí mismo<sup>194</sup> como hijo de un gran militar, descendiente de los primeros

<sup>193</sup> En: Mignolo, Walter. Op. Cit. p. 381.

<sup>194</sup> Al respecto, Lucía Invernizzi sostiene significativamente que: “A esa finalidad de acreditar su noble y virtuosa condición y a legitimar la perspectiva desde la cual el enunciante del *Cautiverio feliz* expone los hechos de la causa, sirve la narración autobiográfica del cautiverio de seis meses entre los indios así como el relato de plurales otras experiencias personales vividas por Pineda y Bascañán antes y después de ese episodio; relatos que se entregan en forma discontinua y esparcida en distintos lugares del discurso. Esas narraciones representan situaciones vividas por el personaje o sucesos de los cuales ha sido testigo y que han constituido para él instancias de aprendizaje, de formación y crecimiento interior, en las que ha adquirido un vasto y profundo conocimiento de sí mismo y del mundo, una amplia perspectiva para comprender e interpretar la realidad y una sabiduría que, además de la experiencia vivida, se nutre de

conquistadores –legítimos herederos de la tierra-, hombre sabio y erudito que conoce con propiedad el derecho, la filosofía y la teología, acreditación que cumple la función no sólo de otorgar autoridad a sus palabras sino de convertirlo en *válido interlocutor* del monarca. Es así que, su acreditación también va encaminada a *convencer* y a *persuadir* al monarca de que sus razones se ajustan a la realidad. Por otra parte, esta acreditación tiene que ver, también, con la comprobación de sus servicios a la Corona, por los cuales pretende obtener reconocimiento y recompensa. No olvidemos que su viaje a Lima está motivado por la recuperación de su hacienda y de su encomienda. Es por esta diversidad de motivos (los personales y su deseo de engrandecer el imperio y la gloria del rey) que concluimos que las finalidades de su escritura no responden exclusivamente a exigencias historiográficas, aún cuando uno de los propósitos explícitos y fundamentales sea el *informar* a la autoridad y, si bien es cierto, Núñez de Pineda lo hace, su real intención es la de *persuadir* al monarca acerca de la superioridad política criolla y de las aptitudes de este sector para gobernar y administrar las colonias y, de paso, lograr la restitución de su hacienda y del poder político de que gozaba antaño. Se conjugan así, finalidades políticas y públicas con las personales.

Por otra parte, el exordio contiene, también, la mención de las *fuentes* escriturales de las cuales Núñez de Pineda toma modelos para dar forma al texto, así como las citas a autoridades con las cuales refuerza sus argumentaciones. Entre las primeras encontramos al modelo histórico fundado por Plinio; entre las segundas aparecen los argumentos lascasianos que le sirven para condenar la injusta guerra que se le hace a los indígenas (y que se desarrollan con amplitud en el Discurso Quinto), argumentos paulistas y tomistas, la palabra de los Padres de la Iglesia y las Sagradas Escrituras, las obras de contemporáneos suyos como los jesuitas Francisco de Mendoza, Gaspar Sánchez y del padre Claudio Clemente. Se agrega la *Política indiana* (1647) y *De Indiarum Jure* de Juan de Solórzano Pereira para los asuntos referentes a las encomiendas (Libro III de la *Política...*), a la esclavitud en Indias, y a la situación de los criollos.

La marcada recurrencia a estas fuentes le permite sostener a Lucía Invernizzi que para Núñez de Pineda no resulta posible la justificación de la guerra de los españoles contra los indios, ni de acuerdo al “derecho positivo”, que sólo la legitima cuando es de tipo defensiva y no de agresión como en este caso; y tampoco de acuerdo al “derecho natural”, la que sólo debe justificarse si se lleva a cabo en defensa de la libertad y de la soberanía. Este planteamiento, implica, desde el punto de vista de nuestro autor criollo, que la guerra que los indios hacen es la única legítima, en la medida en que ellos sólo la emprenden obligados por las circunstancias que los lleva a levantar las armas para resguardar su territorio, sus familias y sus tierras. Visión totalmente opuesta a la de la crónica oficial que presenta al indígena del sur de Chile como sujetos de “mal natural” e inclinados a la “barbarie”.

Otras fuentes, más bien indirectas, con las cuales Núñez de Pineda refuerza su discurso digresivo son *De civitate dei* de San Agustín que propone la idea de un Estado

---

múltiples textos de la tradición filosófica, religiosa, literaria que con frecuencia y abundancia se citan e incorporan en el discurso, no tanto para ostentar erudición como le han achacado los críticos que ven en ello un aspecto reprochable de la obra, sino más bien para dar *validez, fundamento y autoridad a las opiniones, afirmaciones y comentarios* que formula el enunciante acerca de los hechos que narra; lo que resulta necesario para la acreditación del enunciante, de su punto de vista y para *el logro de la credibilidad* que persigue y de la *finalidad persuasiva* de su discurso”. Las cursivas son nuestras. En: “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en El *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* n° 43 (1993), p. 21.

cristiano cuya misión es contribuir a la unión del hombre con Dios<sup>195</sup>. En esta obra establece un modelo de príncipe cristiano que será adoptado, más tarde, por los *Espejos de príncipes*, entre los cuales se cuentan *De regimine principum* de Santo Tomás y *Regimiento de príncipes* de Egidio Romano. En el caso de la obra de Santo Tomás, Núñez de Pineda la toma como base de sus ideas políticas y a través de aquel modelo da forma al discurso deliberativo. Otras obras del género conocidas y/o citadas por Núñez de Pineda son: *Policraticus* de John de Salisbury, el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* de Pedro de Rivadeneira, *Della ragion di stato* de Giovanni Botero, ver supra. Las obras de Maquiavelo, al parecer, no fueron conocidas por Núñez de Pineda sobre todo porque entran en polémica con la de Botero. Además, cabe recordar las objeciones y críticas que despierta la obra de Maquiavelo en España.

Respecto a las fuentes “criollas”, o producidas en Chile, Núñez de Pineda utiliza como fuente primaria la obra *Desengaño y reparo de las guerras de Chile* (1614) de Alonso González Nájera, natural de España, quien llega a Chile en el año 1600 como capitán de una de las tres compañías que venían al mando de Francisco Martínez de Leiva<sup>196</sup>. González Nájera, al igual que Núñez de Pineda, sostienen juicios similares respecto de la mala conducción de la guerra en la Araucanía, definiendo su texto como un “desengaño”, en el cual intenta destruir la imagen falsa de la realidad que han creado los cronistas “lisonjeros” y aduladores del rey, por cuanto, hablan desde la distancia sin contar con una experiencia concreta de participación en las tierras de Indias; y que, sin embargo, transmiten una imagen del reino como si se tratase de la ajustada realidad, con la intención de dar conveniencia a sus intereses personales, a costa de mostrar una imagen del reino que se ajustara, a su vez, a las pretensiones ideológicas del imperio.

Otra de las fuentes “criollas”, que permanentemente es convocada en el texto de Núñez de Pineda, es el *Comentari in Librum Judicum* (Madrid, 1636) del arzobispo quiteño, fray Gaspar de Villarroel<sup>197</sup> quien, en opinión del crítico José Anadón, pudo influenciar profundamente la visión “proindigenista” de Núñez de Pineda, pues, son constantes las alusiones a este personaje de la iglesia y a su obra, lo que en podría significar que nuestro autor lo hubiera conocido en Chile. Del obispo quiteño, Núñez de Pineda retoma algunos planteamientos que le sirven para dar fundamentación a la imagen *ejemplar* que desea construir del indígena araucano, con el fin de poner de manifiesto su “buen natural” -por ejemplo, su notable propensión a cuestiones de la fe, cuando son bien industriados en ella- y algunas de sus costumbres que reconoce como loables -por ejemplo, la abstinencia sexual previa a la batalla, el corte de la melena como símbolo militar y de virilidad o la frugalidad de los alimentos cuando van a la batalla. En este sentido, la intención de Núñez de Pineda es mostrar estas actitudes indígenas como contraejemplos de la conducta hispana, quienes –a su parecer- son quienes verdaderamente actúan de manera “barbárica”.

Si bien, es innegable la influencia de Villarroel, así como la presencia de recurrentes citas del *Comentari in Librum Judicum* que se refieren a pasajes referentes a

---

<sup>195</sup> Ángeles Galino cita algunas obras medievales de tendencia moralizante que tratan el tema del gobernante y los consejos al príncipe: *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, *Calila e Dimna*, *El conde Lucanor* y los libros de *Enxiemplos*. Cfr. con *Los tratados sobre Educación de Príncipes. Siglo XVI y XVII*. Madrid: CSIC, 1948.

<sup>196</sup> Para mayor información, cfr. con Promis José, *La literatura del reino de Chile*. Valparaíso: Editorial Puntángelos, Universidad de Playa Ancha, 2002. p. 183-190.

<sup>197</sup> Fray Gaspar de Villarroel, criollo quiteño, fue nombrado obispo de Santiago en el año 1637, permaneciendo en Chile hasta 1651, año en que, según Anadón, fue trasladado al obispado de Arequipa, en Perú. Cfr. Anadón, José. “Tres notas sobre Pineda y Bascañán”. En: *Revista Iberoamericana*, N°86, 1974. p. 117.



la defensa de los indios, no es menos preciso señalar que las lecturas de la obra de Núñez de Pineda como un texto de carácter proindigenista han sido cuestionadas a partir de los trabajos de Raquel Chang-Rodríguez, primera estudiosa en alejarse de aquellas tendencias consolidadas por los trabajos de José Anadón. Como ya hemos señalado, nuestra lectura del libro de Núñez de Pineda, se orienta, más bien, hacia la línea “procriolla”, es decir, de defensa del sujeto criollo, en la medida en que es éste el estamento al que Núñez de Pineda pretende reivindicar y resituar en el mapa social colonial.

Otra de las fuentes con las que dialoga la obra de Núñez de Pineda es *La Araucana* (1° Parte, 1569; 2° parte, 1578; 3° parte, 1589) de Alonso de Ercilla, respecto de la construcción mítica del guerrero araucano. En este sentido, Núñez de Pineda se nutre de los rasgos de la figura “ejemplar” del indio de las tierras de Chile, imagen que luego será retomada y reformulada, a su vez, por Pedro de Oña en su texto *Arauco Domado* (1596). De esta manera, el autor criollo retoma y participa de la tradición literaria chilena que configura, por medio de los atributos heroicos y bélicos del araucano, los primeros mitos fundacionales acerca del “carácter de la chilenidad”.

Con respecto a la utilización que Núñez de Pineda de Ercilla como fuente, se plantea, en este punto, una relación de carácter ambiguo, en el sentido de que, si bien, Núñez de Pineda retoma la mitificación ercillana de la figura del araucano (no del mapuche real), se distancia, a su vez, de este tipo de composiciones que representan textos como *La Araucana*, de los cuales critica su elevado carácter ficcional (“mentiroso” y/o “fabuloso”).

“Sólo sí podré decir y dar a entender lo que me ha movido a coger la pluma en la mano y escrebir algunos sucesos de este reino con verdaderas experiencias – aunque con humilde y llano estilo-, el haber reconocido algunos escritos y obras de historia que han salido a la luz y están para salir, de algunos acaecimientos de esta guerra de Chile, tan ajenos de la verdad como llevados de la adulación de los más, y otros del propio interez y del que han adquirido por sus letras; que, en lugar de ser su trabajo y desvelo agradecido y bastantemente estimado, podremos decir [...] Más conveniente y justo fuera que semejantes escritores y escritor fuesen sepultados y faltasen del mundo, pues de ellos no se puede originar otra cosa que un gran descrédito de la guerra de Chile y de los que han derramado su sangre en servicio de su rey y señor, y padecido varios trabajos y desvelos por acreditar en sus historias a los que con potestad y dineros han adquirido el aplauso de tales coronistas lizonjeros, que con relaciones siniestras y contemplativas dependencias intentan deslucir calificados méritos y engrandecer fantásticas opiniones”.

(Disc. 1, Cap. 1, p. 236-237)

Con respecto al *criterio de verdad histórica* que regula el conocimiento historiográfico, podemos señalar que gran parte de la historiografía indiana lo concibe sobre la base de la experiencia directa, y Núñez de Pineda está consciente de ello. Lo realmente importante, es la experiencia obtenida mediante “lo visto y lo vivido”, y en este sentido, resulta fundamental el grado de participación en los acontecimientos y la experiencia personal del conquistador-historiador, los que determinarán el nivel de dominio de la materia expuesta. Esto incide directamente en el grado de veracidad que posee un discurso, y la mayor o menor utilidad para las exigencias cognitivas en la construcción de un discurso imperial. No obstante, este criterio se modifica paulatinamente y muchas obras historiográficas del período colonial se escribirán con

materiales de segunda mano o mediatizados por terceros. A este respecto, Mignolo indica que:

“el problema del conocimiento historiográfico, queda así encuadrado en los límites de la dificultad de llegar a la verdad, en la historia pasada o presente, y en evitar la verosimilitud que, como lo vimos no es el propósito de la historia sino de la poética y de la oratoria. Los historiadores indianos se encontrarán, a medida que transcurre el tiempo, con el problema de resolver si el conocimiento histórico es sólo del presente y por la experiencia directa. [...] Los historiadores de Indias tomarán la distancia cronológica que media entre los acontecimientos que se narran y el momento en que se los narra, como medida para valorar la verdad. Podemos así distinguir tres “actitudes”:  
a) La actitud de los escritores que tienen acceso *directo a la información* [...], b) la actitud de los escritores que se basan en informaciones *indirectas*, c) la actitud de los escritores que se basan en informaciones *indirectas mediadas*”<sup>198</sup>.

Por ello, para Núñez de Pineda son relevantes tanto su *experiencia de cautiverio*, como su *basta experiencia militar* y su amplio *conocimiento del indio* al momento de la composición de *Cautiverio feliz*. Pero debe añadirse a lo anterior, otro elemento igualmente significativo: la constante preocupación del autor criollo por comprobar la veracidad de los datos que obtiene de sus informantes indígenas o españoles, y que coteja permanentemente –una vez que sale de su cautiverio- con los pareceres y versiones disponibles en el propio mundo hispano e indígena.

“...y, inquiriendo la cauza, me sacó de esta duda un indio antiguo”

(Disc. 3, Cap. 7. p. 548 )

“Lo más de lo que habéis referido –respondí a mi viejo- supe por los informes de aquellos ansianos *caciques*, y entre ellos el más viejo, llamado Aremchéu, que me pareció indio de mucha razón y ajustado a la verdad”.

(Disc. 3, Cap. 18. p. 592)

“...lo que yo he averiguado y sacado en limpio, por informes de aquellos indios antiguos y algunos españoles...”

(Disc. 3, Cap. 23. p. 610)

Muchas de las noticias que recibe en su cautiverio son difíciles de asimilar y de creer para el joven Núñez de Pineda, de ahí su insistencia por corroborar todo lo oído con fuentes confiables:

“Atónito y suspenso me quedé, por sierto, habiendo escuchado la relación de este *casique*, que nunca jusgué fuese tan verdadera, hasta que después de conseguida mi libertad, me informé del caso de algunas personas antiguas y de crédito, y hallé ser a la letra de lo sucedido y de lo que el *casique* me había contado...”

(Disc. 2, Cap. 12, p. 420)

---

<sup>198</sup> Mignolo, Walter. Op. Cit. p. 387

En otras ocasiones la información adquirida en el mundo hispano es contrastada con las versiones de los propios indígenas afectados:

“De mucha estimación y gusto será para mí –respondí a sus razones- que me refieras el caso como subsedió en aquel tiempo, por tener sertidumbre de lo que informes varios han puesto dudoso”.

(Discurso 2, Cap. 10, p 415)

Todos los aspectos señalados contribuyen a otorgan credibilidad y autoridad al libro de Núñez de Pineda frente a los escritos e informes de funcionarios peninsulares recientemente llegados a las tierras del Nuevo Mundo. Dentro de este contexto, resulta relevante para Núñez de Pineda el conocimiento adquirido de primera mano –más aún si es posible corroborarlo con diferentes fuentes como se indicó- pues, permitirá orientar a la autoridad suprema en la toma de decisiones que resulten más adecuadas respecto de cómo enfrentar los diversos problemas que se suscitan en la frontera mapuche. De ahí su incansable insistencia de poner al corriente al monarca acerca de la deplorable situación que amenaza con cancelar la frágil soberanía conseguida sobre los territorios de sur de Chile.

Por otro lado, cabe poner atención a la reflexión que al respecto sugiere Gilberto Triviños:

“La inclusión sin censura de las historias de martirio y rebelión contadas por los ancianos de la Araucanía, la multiplicidad de escenas en las que el cautivo deviene "buen oyente" de la "justificada razón" de la violencia anticolonialista, el método de solicitar "con cuidado" otros informes en los casos de duda sobre la verdad de lo escuchado, el hallazgo no silenciado de la consonancia de los relatos de los caciques "discretos y valerosos" con las narraciones de los españoles "antiguos y de crédito" y la invocación para que cada lector del libro medite sobre las historias narradas por los indios, son los signos sólo más ostensibles de un acto historiográfico profundamente provocador”<sup>199</sup>.

Como ya se adelantó, los *propósitos explícitos de la escritura de Cautiverio feliz* dicen relación con *informar* a la autoridad acerca de la situación en que se encuentra el reino de Chile y, según su propio autor, indicar las razones por las cuales la guerra ha sido tan prolongada en esta región del territorio hispano

“el principal blanco a que se encamina mis discursos no es otro que hacer las verdades patentes; con que daremos principio a mi *Captiverio Feliz*, de adonde sacaremos *el fundamento de la dilación de esta guerra de Chile*, pues lo uno y lo otro viene a ser directo blanco de este libro”<sup>200</sup>.

(Discurso 1, Cap. 1, p. 240)

A decir, Lucía Invernizzi señala dos finalidades perfectamente reconocibles en *Cautiverio feliz* una filosófica y una pública:

<sup>199</sup> Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros’: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*”. En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000, pp. 81-100.

<sup>200</sup> Las cursivas son nuestras.

“Junto con esa finalidad –la *filosófica* de decir verdad- el enunciante se propone alcanzar con su discurso una finalidad *pública* a la que le concede la máxima relevancia: actuar sobre la conciencia de los gobernantes, como leal y auténtico consejero, haciéndoles ver la verdad y a la vez orientándoles para la toma de decisiones justas y acertadas que se hacen necesarias y urgentes en un reino que, por la dilatada guerra, los desaciertos de quienes lo han gobernado y el clima general de decaimiento moral y desorden, requiere reformas y medidas que permitan la recuperación de valores, principios, normas y leyes que han perdido vigencia y que deben ser restituidos para remediar los múltiples males que padece”<sup>201</sup>.

Por otra parte, no debemos olvidar la intención *persuasiva* que busca llamar la atención del rey para que tome cartas en el asunto, restituyendo el normal desempeño de las colonias y recompensando a quienes tuviesen el valor de informarle. Además, podemos agregar que Núñez de Pineda pretende que la autoridad castigue a los malos funcionarios y los destituya de sus puestos de poder, pretende también conseguir que Carlos II premie a los antiguos y leales funcionarios como él.

Añadimos a estas finalidades, otras dos que, creemos, subyacen y complementan a las indicadas por Lucía Invernizzi, estas son: una *axiológica* y una *utópica*. La primera, la axiológica, puesto que Núñez de Pineda pretende reposicionar los valores del sector social al que pertenece, siendo esta *una finalidad implícita y oculta* altamente transgresora que podría, incluso, haber removido de manera considerable -por no decir que podría haber causado un terremoto político y de clase- los cimientos de la estructura de poder colonial y es la que, a nuestro juicio, pudo haber costado la oscuridad en que fue sumida la obra por tanto tiempo, sin permitirle ver la luz. Esta finalidad última sería la de *lograr el acceso de los criollos, como clase, al poder colonial del que han permanecido relativamente excluidos*, o mejor dicho, incluidos sólo de manera tangencial y marginal.

La segunda finalidad, la utópica, se da en la medida en que el discurso de Núñez de Pineda intenta resolver simbólicamente las contradicciones del sujeto colonial, como se verá en los capítulos siguientes, y que van forjando la aparición de una *conciencia criolla* que comienza a manifestarse en la obra del autor, y que se traducirá, posteriormente, en una corriente de pensamiento que reclamará a América como la patria criolla, siendo retomada incluso en muchos de los ideales defendidos por la élite criolla que en el siglo XIX conducirá los procesos de independencia y emancipación cultural.

Por último, sólo queda añadir que Núñez de Pineda añora los tiempos en que tanto las verdades eran altamente apreciadas como prendas de valía y dignas de gratitud y reconocimiento; mientras que en los tiempos que corren han perdido su valor y vigencia como funesta consecuencia del mundo que se ha tornado al revés, y en el cual afirmar verdades trae aparejado consigo el castigo. Es por ello que considera necesario que leales súbditos como él, cuando intentan “advertir” a su soberano de los riesgos en que malos funcionarios han puesto al imperio, lo hagan siempre *disimulando, fingiendo y disfrazando las verdades*, como medio de escapar al acto punitivo que constituye el acto de sostenerlas. Por ello, Núñez de Pineda se cuida de asentar el carácter altamente denunciatorio de su discurso; sin embargo, se encarga de mitigarlo, por medio de estos mismos disfraces, como forma de resguardar su persona y sus intereses frente a la reacción que la autoridad pudiera asumir frente a su audacia. Aquellas “cautelosas

<sup>201</sup> Invernizzi, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en *El Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* n° 43 (1993), p. 19. Las cursivas son nuestras.

simulaciones” de nuestro autor revelan la clara conciencia que tiene de su situación subalterna, la que intenta remediar por medio de la escritura de *Cautiverio feliz*.

**Capítulo 3:**  
**El discurso utópico en *Cautiverio feliz***

“Los textos de la Conquista no son textos utópicos... (Sin embargo), sí es posible trazar el desarrollo de un discurso utópico que expresa en ellos aspectos fundamentales de una percepción particular del Descubrimiento de América y de su Conquista”.

Beatriz Pastor

## Notas preliminares

En la primera parte del presente capítulo se intenta establecer la distinción teórica entre las categorías de *género utópico* y *discurso utópico* con el fin de mostrar las proximidades y distancias entre ambas opciones textuales para despejar equívocos y confusiones teóricas al respecto. Para la teorización acerca del discurso utópico nos basaremos en el enfoque que Beatriz Pastor plantea en su obra *El jardín y el peregrino*, en el que se constata la presencia de un *discurso utópico* en los textos del Descubrimiento y la Conquista de América configurado en torno a un *pensamiento utópico*.

En la segunda y tercera partes, se abordará –a la luz del trabajo de Pastor– aspectos relacionados con el origen y continuidad de una forma particular de pensamiento que organiza los modos de conocimiento durante la Conquista y Colonización de América y, aún cuando no es el único, tiene una función preponderante en la manera particular de *aprehender la nueva realidad, de negociar la alteridad y en la redefinición de la identidad del sujeto colonial emergente*. Esta forma de pensamiento, el utópico, se articula a partir de una tensión creciente entre la vigencia del pensamiento mágico y el naciente pensamiento racional, con los cuales coexistirá hasta bien entrado el proceso de conquista y posterior colonización de América, por supuesto, no estará exento de modificaciones y rearticulaciones como podremos apreciar, generando una imaginería que percibirá a América como *locus utópico*.

En la cuarta parte, se ofrece una descripción y un análisis teórico de la categoría *discurso utópico* y de su funcionamiento al interior de los textos de la Conquista y Colonización de América, como expresión *textual* de los procesos cognitivos que organizan el pensamiento utópico por medio de la creación de *figuras utópicas* (textuales) que en el pensamiento utópico cumplen la función de *neutralizar* oposiciones y de ofrecer *soluciones* simbólicas a las contradicciones que vive el sujeto colonial.

La lectura en “clave utópica” de *Cautiverio feliz* explica aspectos antes no abordados de la obra y permiten explicar de qué manera Núñez de Pineda se relaciona con su contexto histórico, con los indígenas y redefine su identidad, en tanto criollo. Por otra parte, se intentará reconocer y analizar algunas de las figuras textuales de resolución simbólica de conflictos que operan en *Cautiverio feliz*, figuras que, posteriormente en el Capítulo IV de este estudio, servirán de base para el análisis exhaustivo y para la aplicación del modelo de lectura en “clave utópica” que constituye la propuesta de Pastor.

### 3.1. Deslindes Teóricos: la *Utopía*, lo *utópico* y el *utopismo*

No cabe duda que, al hablar de *utopía*, nos enfrentamos a un difícil reto, en la medida en que el uso indiscriminado del término ha conducido a su vaciamiento de sentido, o bien, a su contaminación de connotaciones peyorativas, lo que, sin duda, ha desembocado en un desprestigio del concepto, en su abandono o, en el mejor de los casos, en su oscurecimiento. Por ello, resulta inevitable dedicar algunas páginas a la explicación de los niveles de sentido a que alude el término cuando se le utiliza tanto en la vida cotidiana como a nivel teórico, ello con el fin de despejar equívocos y de aclarar al lector de estas páginas a qué nos referimos cuando decimos *utopía*; evitándose, de esta manera la confusión entre las formulaciones de objetos literarios y el tipo de discursividad simbólica que constituye el discurso utópico.

El término *utopía*, que alude “al país de ninguna parte” o al “no-lugar”, hace su aparición en el año 1516, fecha en que Tomás Moro publica su obra *Utopía*, la que se convertirá en el texto fundador de una tradición de obras de carácter literario/filosóficas y de las que se erigirá como paradigma. Obra que Beatriz Pastor considera como la “primera recodificación moderna de una propensión utópica que se manifiesta desde la antigüedad clásica y durante toda la Edad Media en una serie interminable de formulaciones heterogéneas de signo social y religioso”<sup>1</sup>. Desde ese momento, el sustantivo *utopía* pasará a designar todo aquel proyecto irrealizable y tenderá a identificarse con objetos literarios de signo similar al de Moro, inmovilizándose en un paradigma que identifica lo utópico con la sociedad ideal, la de *Utopía*; y con ello inmoviliza de paso “la dinámica utópica misma que históricamente está en su origen: el descubrimiento de América”<sup>2</sup>.

El término dará lugar, más tarde, en el siglo XIX, al nacimiento de un adjetivo y de un sustantivo: “*utópico* que subraya el carácter imposible de un deseo, de una intención, y *utopista* que califica a los inspiradores de sueños”<sup>3</sup>. Con estos dos términos suele confundirse la palabra *utopía* y con ellos suele intercambiar su sentido, por lo que resulta frecuente que se utilicen indistintamente aún cuando aludan a fenómenos diferentes, si bien, relacionadas.

Un ejemplo de la confusión que suele reinar cuando hablamos de *utopía* se grafica en el estudio de Raymond Trousson, *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes* (1995), en el que se intenta aclarar el término, sin lograr aportar mayores elementos, ya que se persiste en la utilización de los términos *utopía* y *utópico* como expresiones ambiguas y muy cercanamente emparentadas. Sin embargo, el autor intuye un deslinde entre otros dos conceptos, vale decir, entre *utopismo* y el género propiamente tal designado como *utopía*.

“Pero el *utopismo* no se confunde con la *utopía* más íntimamente que lo trágico con la tragedia, lo cómico con la comedia, lo novelesco con la novela: cierto es que engloba el género, pero también lo sobrepasa. Tal vez permita esa distinción evitar confusiones entre una actitud mental o ideológica y lo que en definitiva debe considerarse una rama del género novelesco, o, en cualquier caso, un fenómeno novelesco cuya historia podemos trazar”<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Pastor, Beatriz. El jardín y el peregrino, p. 24.

<sup>2</sup> Pastor, Beatriz. El jardín y el peregrino, p. 24.

<sup>3</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 7.



Este punto de su texto resulta bastante interesante, pues, muestra una temprana intuición que lo lleva a entender como fenómenos diferenciados a la “actitud mental o ideológica” del género; es decir, lo que está dejando entrever es el reconocimiento de una forma particular de “pensamiento”, una forma especial de relacionarse con el conocimiento y con la realidad que se diferencian de la manifestación cultural escrita en la que es contenida. Lo que significa que podrían existir obras escritas o leídas en clave utópica, que no pertenezcan estrictamente al género de acuerdo a su formulación externa, pero en las que sea posible trazar el desarrollo de una “actitud mental o ideológica” de tipo utópico.

Lástima que Trousson no se detuviera a profundizar en estos aspectos<sup>5</sup>, pues, lo que le interesa es, precisamente, el estudio de las utopías escritas, o sea, de las obras que se instalan bajo el paradigma del género. Por lo mismo, no precisa otro(s) sentidos del fenómeno utópico como aquellos que aluden a su manifestación vivida en la historia como *horizonte* o como *operador* histórico.

En cuanto a la palabra *utopía* y a los sentidos de uso de que ha sido objeto, reconoce que:

“por habérsela utilizado a tontas y a locas, su sentido ha acabado resultando borroso. A poco que intentemos circunscribirla con alguna precisión, nos encontramos en seguida ante un curioso conglomerado de definiciones, conceptos heterogéneos que, siendo en verdad inconciliables, han acabado, quieras que no, coexistiendo en los hablantes. En general, utópico será sinónimo de quimérico, irrealizable, al ser el utopista el que pasa por alto a la vez la realidad humana y la dinámica social”<sup>6</sup>.

Y, de las obras que pertenecen al género señalará que:

“En cuanto a la obra utópica misma, género híbrido, nadie la tomará en serio en definitiva: el historiador de la literatura considerará esas novelas demasiado didácticas, el economista y el sociólogo las juzgarán demasiado poéticas y demasiado fantásticas”<sup>7</sup>.

Corresponde hacer notar que Trousson utiliza tres términos diferentes (utópico, utopista y obra utópica) en un sentido similar: el de *irrealizable*, lo que demuestra que las diferentes expresiones del amplio fenómeno utópico son consideradas desde un sentido peyorativo frente a la fuerza de la realidad. Pero evidencia, además, que el autor no está tratando de definir conceptualmente cada uno de los términos que señala para

---

<sup>4</sup> Trousson, Raymond. *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*. Barcelona: Península, 1995. Traducción de Carlos Manzano de Frutos. Op. Cit. p. 28.

<sup>5</sup> Si bien, Trousson incluye en su texto un apartado denominado “Una actitud del pensamiento”, básicamente lo que hace es señalar que se trata de un modo de reflexión que indaga sobre las motivaciones que tienen los utopistas para crear utopías, la incomodidad frente a la sociedad de su tiempo, su escepticismo frente a sus propias utopías, el tipo de mentalidad que posees, entre otros asuntos. Pero no aborda la cuestión en los términos en que lo hace Beatriz Pastor, es decir, concentrando la atención en el “pensamiento utópico” entendido como modo particular de aprehensión de la realidad y que es distinto a las otras formas de pensamiento vigentes en la época con los que coexiste, lo que permitiría comprender el fenómeno utópico más ampliamente, sacándolo de los límites del género y de la manifestación vivencial, ya que, se le entendería desde su *función* como modo de conocimiento de la realidad, de relación con el entorno y como medio para definir la identidad de los sujetos.

<sup>6</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit. p. 35. El subrayado es nuestro.

<sup>7</sup> Trousson, Raymond. Ídem, p. 35. El subrayado es nuestro.

evitar las confusiones sino, más bien, está indicando el desprestigio de que goza cada una de aquellas expresiones por su condición de imposibles. Lo que nuevamente demuestra la confusión y la falta de pertinencia en los niveles de análisis del término. Porque una cosa es indicar la connotación que históricamente ha adquirido un término y, otra muy diferente, es deslindarla conceptualmente de otras expresiones con las que se confunde.

No obstante, este llamado de alerta, cabe señalar que el aporte de su trabajo consistió en rastrear, brevemente, algunas variaciones del término *utopía* a largo de su historia.

En este sentido, Trousson sostiene, que ya para el siglo XVII, el género inaugurado por Moro había florecido abundantemente, momento en que comienza a emplearse la expresión “viajes imaginarios” para designar a las obras del género, pues la palabra *utopía* como tal se utilizaría, con ese sentido, recién en el siglo XVIII cuando se convierte en expresión cotidiana.

Como se aprecia, en ese contexto el término sigue designando al corpus de obras escritas. No obstante, Jean Servier indica otro sentido del término *utopía* entre los siglos XV y XVII, y que en este caso alude a una manifestación del fenómeno ligado a la acción, pues, se presentaría como una alternativa a la “revuelta” de una sociedad enfrentada a las miserias que se acentúa con el correr de los siglos. No obstante, aquella posibilidad –la revuelta- resulta impensable en un contexto en el que el “derecho divino del rey” seguía siendo incuestionable, pero resulta innegable el hecho de que cada vez se va haciendo más “admisible, deseable incluso, a medida que aumentaba el desequilibrio de las fuerzas presentes y que una nueva concepción del mundo traía consigo, lógicamente una nueva orientación de los deseos del hombre, un nuevo modo de producción, una nueva organización de la sociedad”<sup>8</sup>. En este caso, *utopía* designa un fenómeno mucho más complejo que el referido a las obras escritas, ya que la emparenta con un *horizonte* de expectativas de cambio social, que la ligan fuertemente a la acción y a hasta la subversión del orden; germen que, si bien, también lo contiene la obra utópica, resulta mucho más pasivo e indirecto en ese caso.

A partir del siglo XVIII se producirá un nuevo desplazamiento del término desde el sentido primario que se le otorga a partir de la obra de Moro (utopía escrita) hacia un sentido de corte más “institucional”.

“(Desde) aquella época el autor de utopía ya no era sino una mentalidad quimérica que legislaba en la fantasía, que aspiraba ingenuamente a transformar lo real en ideal”<sup>9</sup>.

No obstante, ya en los albores de la transformación industrial, los utopistas comenzarán a destacar el mérito del retorno a la tierra, preconizando “la igualdad y la comunidad de la tierra”<sup>10</sup>, lo que manifiesta una fuerte transformación del concepto, además, de evidenciar el arraigo que intentará dársele en la realidad al entenderla como motor de cambio social y político, más que como modelo estático e inoperante.

Creemos, que el sentido peyorativo que adquirió con el tiempo el complejo fenómeno utópico radica en la imposibilidad de acción que le es atribuida, es decir, en su incapacidad de constituir un factor de cambio real y concreto. Por eso, a partir del siglo XVIII comenzarán a fructificar experiencias que ligen al fenómeno con la tierra y

<sup>8</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 106.

<sup>9</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit. p. 36.

<sup>10</sup> Cfr. con Servier. Jen. Op. Cit. p. 15-16.

con el sentido de pertenencia que se genera en torno a ella. Se producirá el desplazamiento de la utopía escrita a la utopía *vivida*. Cabe precisar que la utopía *vivida* fue experimentada bajo diversos modelos sociales ya desde tiempos de la Conquista y Colonización de América; por ejemplo, recuérdense los “hospitales-pueblos” de Vasco de Quiroga, los “planteos utópicos” del estado indígena y cristiano (1524-1562), y las iniciativas de religiosos como Zumárraga, Córdoba y Las Casas<sup>11</sup>.

Ya para el siglo XIX, la palabra utopía se carga de una fuerte connotación peyorativa, además, la aparición de los términos *utópico* y *utopista* contribuye a deslizar su sentido, oscureciéndolo. Para estos años pasará a designar “un ideal político o social seductor, pero *irrealizable*, en el que no se tienen en cuenta los hechos reales, la naturaleza del hombre y las condiciones de vida”<sup>12</sup>. Aquí radica una de las principales críticas a los modelos de ciudades ideales que plasman las obras utópicas, crítica que también se harán extensibles a las utopías como modelos de cambio social, sentido preferente de la definición que acabamos de comentar. Época en que la burguesía toma el poder, y según Servier, donde la utopía se vuelve “una anticipación y una visión del futuro esplendoroso”<sup>13</sup>. No obstante, cuando el fenómeno urbano iniciaba la desaparición de los antiguos horizontes sociales -la parroquia, la aldea o el caserío- y la descomposición de la vieja cohesión familiar debido al éxodo rural, los utopistas trazaban planes de colectividades, de falansterios, yendo a contrapelo del deseo de los migrantes de huir de las viejas tutelas y hundirse en el anonimato de las ciudades”<sup>14</sup>.

Con el apareamiento en el siglo XX de la tecnocracia, “la nueva aristocracia”, la utopía se volverá una ácida crítica al mal uso del “progreso de las técnicas”, acercándose a los límites de la ciencia-ficción y de los apocaliptismos, como insiste Servier. El autor se refiere aquí a las utopías vividas como a las escritas, insistimos en el nivel de ambigüedad en el uso de los términos.

El sucinto recorrido por la historia de los principales términos que abarca el vasto fenómeno utópico expuesto en estas líneas, deja en claro que no hemos avanzado mucho en la dilucidación de los mismos. Únicamente, hemos observado cambios, confluencias y mezcla de sentidos entre los mismos, corresponde, por tanto, revisar de qué manera en el siglo XX se realizan algunas formulaciones, hoy consideradas clásicas, y que en momento de su enunciación contribuyeron a despejar o a enturbiar aún más los conceptos relacionados con la *utopía*.

### • Algunas definiciones de *utopía* en los albores del siglo XX

Se desprende de lo expuesto hasta ahora que, básicamente, los teóricos han utilizado dos formas de abordar el vasto fenómeno utópico: como *forma-contenido* (obras escritas) y de acuerdo a su *función* (como práctica histórica). De ahí se entiende que algunos autores restrinjan el fenómeno utópico al corpus de obras escritas -manifestaciones literarias- y las distinguan de las prácticas históricas, con el fin de acotar sus estudios debido a la amplitud del fenómeno.

En el caso de Raymond Trousson, estudioso que se propone trazar la historia del género, vale decir, de la *literatura utópica*, define a la *utopía*, exclusivamente, en

<sup>11</sup> Cfr. Aínsa; Fernando. *De la edad de oro a el Dorado. Génesis del discurso utópico americano*. México: Fondo de Cultura Económica, primera edición 1992, primera reimpresión 1998. p. 144.

<sup>12</sup> Falke, R. *Utopie-logische Konstruktion und Chimere*, p. 77. Citado por Trousson en: Op. Cit. p. 36. Esta definición aparece en la obra *Vocabulaire* de A. Lalande y pertenece a ese autor.

<sup>13</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 106.

<sup>14</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 15.

relación con las obras que conforman el género, cuestión que enfatiza al señalar que la mayoría de los teóricos sobre la utopía no la definen en cuanto manifestación literaria sino en cuanto a *concepto* para la acción, es decir, desde su *función*, agregamos. Respecto a esas posturas señala:

“Por interesantes que sean esas ideas, resulta fácil ver en qué nos estorban para nuestro propósito: todos esos pensadores hacen de la utopía un concepto que ya no tiene gran cosa en común con la utopía en cuanto *género literario*: definen una mentalidad, una concepción mental que A. Cioranescu llama muy atinadamente el *utopismo*, pero que ha de tener por fuerza una relación bastante lejana con la utopía literaria, cuyo modelo es la obra de Moro. De ese modo, se puede ser perfectamente un utopista sin haber escrito una utopía; ahora bien, lo que aquí nos interesa es la utopía literaria”<sup>15</sup>.

Nuevamente, queda claro que utopía como manifestación escrita, como actitud mental o ideológica y como práctica histórica son cosas muy diferentes. Es así que avanzamos gradualmente hacia una definición más satisfactoria.

Retomando, Trousson define su concepto de utopía como *género literario* de acuerdo a los siguientes criterios:

“Puesto que hemos de intentar definir las obras que vamos a seleccionar, proponemos que se hable de utopía cuando, en el marco de un relato (lo que excluye los tratados políticos), figure descrita una comunidad [...], organizada según ciertos principios políticos, económicos, morales, que restituyan la complejidad de la vida social [...], ya se presente como ideal que realizar (utopía constructiva) o como previsión de un infierno (la antiutopía moderna) y se sitúe en un espacio real o imaginario o también en el tiempo o aparezca, por último, descrita al final de un viaje imaginario, verosímil o no”<sup>16</sup>.

Pese al intento, la definición de Trousson se limita, únicamente, a precisar los criterios por los cuales incluirá tal o cual obra dentro de un canon de obras consideradas como parte del género, pero no permite aclarar otros sentidos y usos de la palabra utopía con los cuales suele intercambiarse.

En el caso de Fernando Aínsa, en su obra *De la edad de oro a El Dorado*, define la *utopía* en América como discurso escrito y como práctica empírica, ya que para él, la relación “*disociada* desde el origen del encuentro entre el hombre europeo y la realidad americana define la utopía como género y como práctica”<sup>17</sup>.

Aínsa se propone trazar una “genealogía y niveles del discurso utópico americano”; no obstante, corresponde aclarar que está utilizando el término “discurso”

<sup>15</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit. p. 38.

<sup>16</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit. p. 54. Cabe señalar que la mayor parte de las obras que el autor analiza en su estudio como utopías escritas –sino todas– corresponden a obras producidas en Europa. Corresponde, entonces, la pregunta acerca del por qué siendo suelo tan fecundo para la generación de todo tipo de “utopías empíricas”, las utopías *escritas* en América, de acuerdo al paradigma de Moro, son tan escasas. La respuesta parece venir de la mano de las restricciones que impuso la Contrarreforma. Cfr. Trousson. Op. cit. p. 99. y Aínsa, Fernando. *De la edad de oro a El Dorado. Génesis del discurso utópico americano*. México: Fondo de Cultura Económica, primera edición 1992, primera reimpresión 1998. p. 9. Este es un tema que aún está por investigarse, no obstante, cabe señalar en su lugar la propensión de nuestro continente a ejercicios utópicos y sociales concretos, a la vez que, como señala Pastor, la utopía en América se operativizó también en *discursos utópicos*.

<sup>17</sup> Aínsa, Fernando. Op. cit. p. 131. El subrayado es nuestro.

como equivalente de género y, a veces, en un sentido tan amplio, que no queda claro a qué tipo de manifestaciones se está refiriendo. Lo que sí es claro es que no utiliza el término en el mismo sentido que Beatriz Pastor.

Esta genealogía de la utopía del Nuevo Mundo consta de cuatro niveles:

- 1) la transposición al Nuevo Mundo de los tópicos y mitos de la noción renacentista de la utopía (lo preutópico subyacente en las tradiciones clásica y medieval),
- 2) la descripción de costumbres y de las diferencias de la nueva realidad que permite el surgimiento de la noción de alteridad,
- 3) los sueños milenaristas de las órdenes religiosas y
- 4) el sueño de reforma social<sup>18</sup>

Como se aprecia, en Aínsa no se evidencia una clara distinción entre los conceptos, pareciera que lo que hace es referirse, más bien, a las transformaciones que van sufriendo los *contenidos* de la utopía Americana y a la manera peculiar en que se recrea la *imaginación* utópica en América. Pero su explicación no contribuye a entender cómo concibe al género utópico ni a la utopía empírica. Además, cuando señala que:

“Si estos cuatro niveles del discurso [...] pueden y deben ser ahora diferenciados con precisión metodológica, no siempre lo fueron en la visión de sus relatores. De ahí que aparezcan muchas veces confundidos en los textos de autores como Andrés de Olmos, Toribio de Benavente Motolinía, Francisco de las Navas, Bernardino de Sahagún, Vasco de Quiroga, Bartolomé de Las Casas y en la predicación misionera de seguidores nativos como Alvarado Tezozomoc y Alva Ixtlixóchitl”<sup>19</sup>.

Nuevamente queda manifiesta la necesidad de una conceptualización clara y precisa, ya que como vemos, Aínsa integra bajo un mismo rótulo, el de *utopía americana*, manifestaciones tan diversas como las literarias con ejercicios utópicos empíricos. Es más, incluso, llega a incluir textos de variada índole que no se ajustan, desde ningún punto de vista, a los parámetros que establece el paradigma de Moro, obras que más bien corresponden a otra índole genérica en las cuales es indudable la existencia de un pensamiento utópico, lo que no las convierte en *utopías* en sentido estricto, ya que, más bien, cabrían dentro de las categorías acerca del “discurso utópico” que formula Beatriz Pastor, y que analizaremos con posterioridad.

Por otra parte, entre los estudios que abordan el problema de la utopía considerando su *función*, están aquellos que ven en la utopía un motor de cambio histórico, un horizonte para la acción o un impulso para la transformación. Esta manera de entender la utopía, la concibe como *práctica histórica* y ha contado tanto con detractores como con defensores. No obstante, insistimos, que la mayor parte de las opiniones desfavorables acerca de la utopía, en este sentido, están motivadas por la ambigüedad y escasa claridad del término. Desde esta perspectiva es de donde surgen los estudios considerados clásicos respecto del tema y que insisten en la utopía como posibilidad de reforma social.

Por ejemplo, en opinión de Raymond Trousson, la condena que Marx y Engels realizaron de los sistemas planteados por Saint-Simon, Fourier y Proudhon, a los que

---

<sup>18</sup> Cfr. con Aínsa, Fernando. Op. cit. p. 133-134.

<sup>19</sup> Aínsa, Fernando. Op. cit. p. 135.

denominaron como “socialismo utópico”<sup>20</sup>, influyó en la alteración de la palabra utopía y en la progresiva contaminación de connotaciones peyorativas, pues, para refutar la categoría de “socialismo utópico” le opusieron la de “socialismo científico”, lo que trajo como consecuencia la subvaloración del término utopía frente al adjetivo que vinculaba al socialismo con la ciencia.

Posteriormente, Trousson indica que el marxismo intentaría recuperar “la utopía” como “testigo de la permanencia de la lucha de clases y signo de una oposición a los regímenes establecidos”<sup>21</sup>. La crítica que Trousson hace de esta recuperación enfatiza que el término utopía, lejos de ganar claridad, se vuelve exclusivista de un solo tipo de utopía –la social-, olvidándose que la utopía puede ser de varios tipos: morales, satíricas o simplemente exploradoras de posibilidades. Por otra parte, esta definición tampoco incluiría la perspectiva histórica, según el investigador.

En el análisis que Karl Mannheim realiza de *La ideología alemana*<sup>22</sup>, sostiene que Marx desarrolla una “versión parcial de lo ideológico”<sup>23</sup>, ya que, concibe la ideología como falsa conciencia, es decir, como “deformación de la realidad”, o “deformación conceptual ideológica de la realidad, producida por los sectores sociales que tienen el dominio del poder de la sociedad”. No obstante, el sector social que no se vería afectado por esta deformación ideológica ni poseería nada que “interfiera con su conciencia”, sería el proletariado, sector que “no tiene nada que perder y todo que ganar”, por lo que la conciencia se le “presenta desnuda, transparente”. Todas las demás clases padecerían de la deformación ideológica, excepto el proletariado. En este sentido la considera al proletariado como “la clase destinada a producir la revolución mundial porque no tiene nada que perder”.

Para Mannheim, Marx está equivocado parcialmente, pues considera que en “lugar de trabajar con una noción restringida de ideología, es necesario trabajar con una noción general de ideología, en el mismo sentido de falsa conciencia, de deformación conceptual de la realidad, producto de los intereses de clase, pero que afecta a todos, no solamente a la aristocracia, no solamente a la burguesía, sino también al proletariado y al campesinado”<sup>24</sup>, es decir, ningún estamento de la sociedad se vería libre de la deformación ideológica que produce la falsa conciencia, ni siquiera el proletariado como creía Marx.

Por otra parte, Mannheim en *Ideología y utopía*<sup>25</sup> plantea que ideología y utopía son manifestaciones socio-culturales e históricas que se contraponen y poseen “una gran

---

<sup>20</sup> El autor belga dirá que la condena se debe a que el ‘socialismo utópico’ está basado en el ideal sentimental de una ciudad construida, como un plano, mediante la imaginación exclusivamente”. Op. cit. p. 36. Por su parte, Servier señala que “las afirmaciones –sin fundamentos- del carácter premonitorio de las utopías anunciadoras de un futuro comunitario, es una forma de hacer de esos sueños, generalmente producto de buenas intenciones, signos precursores del carácter ineluctable del advenimiento de un Estado comunista, de la dictadura del pueblo. [...] Pero las realizaciones del socialismo utópico, sus comunidades sin brillo que se disuelven en el aburrimiento o la exasperación, no influyeron en la vida política de Occidente y no tuvieron en la historia, el peso con el que soñaba Proudhon”. Op. Cit. p. 16.

<sup>21</sup> Cfr. con Trousson, p. 37.

<sup>22</sup> Marx, Karl. “La ideología alemana”, en: *Obras escogidas*, 4 vol., Buenos aires, Cartago, 1987.

<sup>23</sup> Aquí seguimos a Cerutti a quien pertenecen las citas entre comillas. *Ideología y Pensamiento Utópico y Libertario en América Latina*. México: Universidad de la Ciudad de México, 2003. pp. 25-26.

<sup>24</sup> Cerutti, Horacio. *Ideología...* p. 26.

<sup>25</sup> Mannheim, Karl. *Ideología y utopía*. Introducción a la sociología del conocimiento. Madrid: Ediciones Aguilar, 1966.

capacidad taxonómica<sup>26</sup>; agrega que los fenómenos socio-políticos que no se pueden calificar como ideológicos, se consideran y califican como utópicos.

Para Cerutti esta distinción de Mannheim resulta importantísima, en la medida en que, justamente, las objeciones que se le hacían a los planteamientos utópicos nacían de su consideración como fenómenos ideológicos, cuestión esta última totalmente descabellada para el propio Mannheim.

Por ello, “el criterio para distinguirlas es la factibilidad: si se realizan, son utopías, si no se realizan, cumplen otras funciones y son ideologías, destinadas a orientar la acción pero no a realizarse en plenitud<sup>27</sup>. Mannheim dirá que “una orientación de ese tipo, en desacuerdo con la realidad, sólo se vuelve utópica cuando además tiende a romper los vínculos con el orden existente<sup>28</sup>”.

Al respecto, Jean Servier se encarga de señalar los límites de esta concepción de Mannheim acerca de la utopía, ya que sostiene que, “esta definición nos conduciría a rechazar la mayor parte de las utopías que, aunque fueron críticas de una sociedad en un momento particular de su historia, nunca han quebrantado, siquiera parcialmente, ‘el estado de cosas reinante en ese momento’, aun cuando presentaran, en un juego de óptica, la imagen invertida de la sociedad<sup>29</sup>”.

Por otro lado, Beatriz Pastor destaca el poder renovador que Mannheim le confiere a la utopía y señala que su definición se centra en la *función* que aquella cumple, y que “conjuga la formulación de modelos de una sociedad mejor con el potencial renovador<sup>30</sup>. Pastor añade que para el autor alemán la distinción entre ideología y utopía se basa precisamente en la función diferencial que cada una de ellas cumple: en el caso de la ideología, su función consiste en “perpetuar el orden existente”; mientras que en el de la utopía, la función primordial consiste en la “transformación de ese orden”.

Como vimos, para Mannheim utopía e ideología se oponen<sup>31</sup>, aspecto que también Gonzalo Puente Ojea señalará como un *error*, ya que Mannheim no se “da[ría] cuenta de que en realidad estos conceptos están enhebrados, como formando parte uno del otro, porque en realidad la utopía a la que Mannheim alude describe el horizonte utópico<sup>32</sup> de toda ideología. [...] Esta noción de utopía en la ideología, o de horizonte

<sup>26</sup> Cerutti, Horacio. *Ideología...* p. 25.

<sup>27</sup> Cerutti, Horacio, Ídem. p. 25.

<sup>28</sup> Mannheim, Karl. *Ideología y utopía*. También existe una edición de Fondo de Cultura Económica, año 1941.

<sup>29</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 8.

<sup>30</sup> Pastor, Beatriz. *El jardín y el peregrino...* p. 32.

<sup>31</sup>“ En el pensamiento de Mannheim la ideología no alude al género utópico, ni a fenómenos sociales o propuestas que en un momento dado se realizan y que, en sus términos, merecerían el nombre de utopías. Mannheim más bien analiza ciertas tradiciones como el anarquismo, el liberalismo, el conservadurismo y el socialismo, y las introduce como categorías heurísticas”. En: Cerutti, Horacio. *Ideología...* p. 27.

<sup>32</sup> “El horizonte utópico opera al interior de toda ideología como el nivel de lo axiológicamente deseable. Es el nivel programático de la ideología, entendida ésta como programa para la acción política. El horizonte utópico es aquello que se busca instaurar en la realidad político social. Es un conjunto de valores articulados cuya no vigencia en la situación presente, genera la movilización en pro de su adopción. Mientras el horizonte utópico de la ideología se acepta como irrealizado y a lograr, como ideal del movimiento, se puede verificar que el movimiento conserva su carga movilizadora y revolucionaria, su fuerza de transformación. Cuando se asevera que el contenido valorativo del horizonte utópico está vigente, generalmente el proceso revolucionario ha comenzado su estancamiento, se inicia el proceso de afirmación en el poder, la burocratización, se aflojan los ingredientes místicos del movimiento, se impone el sentido común...”. En Cerutti, Horacio. “Itinerarios de la utopía en Nuestra América”. En: *Nuestra América*, N°12, año IV, septiembre-diciembre de 1984, CCYDEL, UNAM. p. 18.

utópico de la ideología, es fundamental, porque en el momento mismo en que se dice que el horizonte utópico se alcanzó, se congela o paraliza el proceso histórico, y hay que analizar qué sectores sociales se benefician con la idea de que ya se llegó, intentando parar o frenar la historia”<sup>33</sup>.

Por su parte, Ernest Bloch en su obra *The Principle of Hope* abre el horizonte interpretativo del concepto de utopía y logra establecer una “redefinición del campo de lo utópico”<sup>34</sup>, al entender el fenómeno como una forma particular de acercamiento a la realidad. No obstante, y, al igual que Mannheim, Bloch considera a la utopía como un factor de cambio, “pero se separa de él tanto en la teorización de la utopía como en la delimitación del campo”<sup>35</sup>. Esto quiere decir que Bloch reconoce la acuñación del término utopía por Moro; sin embargo, comprende que el concepto filosófico al que alude es de un carácter mucho más amplio.

“Reducir *lo utópico* a la variedad de Thomas More, o simplemente orientarlo en esa dirección, sería el equivalente de intentar reducir la electricidad al ámbar en el que se observó el fenómeno por primera vez y del que deriva su nombre griego”<sup>36</sup>

En este sentido, vemos que Bloch apunta a la teorización de un fenómeno más complejo y más vasto que el meramente referido al corpus de obras escritas. *Lo utópico* se definiría en términos de la relación función-contenido, aún cuando no se limite a la consideración de parámetros establecidos por una tradición utópica literaria occidental procedente desde la antigüedad clásica, si bien, incluye algunas manifestaciones de la misma, como apunta Pastor.

El punto de partida en la formulación de Bloch es el concepto de *conciencia anticipatoria*, a través del cual el autor realiza una crítica a la noción de subconsciente freudiano<sup>37</sup>. Éste último fuertemente anclado en un pasado regresivo y al cual Bloch opone la noción de un subconsciente dinámico y progresivo, pues contiene una dimensión orientada al futuro, dimensión que se expresa en la *conciencia anticipatoria*, según Pastor. Desde esta perspectiva y atendiendo a su teoría de los impulsos básicos, Bloch considera que la emoción que ocupa un papel fundamental es la *esperanza*, pues, “es la contra-emoción expectante que se opone a la ansiedad y al miedo y es por eso mismo el más humano de todos los sentimientos mentales. Es accesible sólo a los seres humanos y tiende hacia el horizonte más claro y lejano”<sup>38</sup>.

“Lo anticipatorio opera pues en el campo de la esperanza; pero esperanza entendida aquí no sólo como emoción, es decir como lo contrario del miedo (que también tiene la capacidad de anticipar) sino más esencialmente como fuerza directriz de signo cognitivo y cuyo contrario no es ya el miedo sino la memoria. La imaginación y los pensamientos de intenciones futuras descritos de este modo son utópico, pero utópicos no en sentido peyorativo...sino en el sentido de sueño hacia delante, de acto anticipatorio. Así lo utópico posee un sentido distinto del

<sup>33</sup> En: Cerutti, Horacio. *Ideología...* p. 29.

<sup>34</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 32.

<sup>35</sup> Pastor, Beatriz. Ídem.

<sup>36</sup> Cita de Bloch En: Pastor. Op. Cit. p. 33. Las cursivas son nuestras. Todas las citas de Bloch corresponden a traducciones de Beatriz Pastor.

<sup>37</sup> Bloch dirá que: “El subconsciente del psicoanálisis no es pues nunca, como se puede ver, un Aún-no-consciente, un elemento de progresión; está hecho de regresión. Por eso, incluso el proceso de hacer consciente ese subconsciente no puede arrojar luz más que sobre Lo-que-ya-ha-sucedido, es decir, que el subconsciente *no contiene elementos nuevos*”. En: Pastor. Op. Cit. p. 33. Las cursivas son de la autora.

<sup>38</sup> En: Pastor, Beatriz. Op. cit. p. 33-34.



más usual y negativo<sup>39</sup> y aparece orientado hacia el mundo real adelantándose al desarrollo natural de los acontecimientos<sup>40</sup>

No obstante, Pastor indica que para Bloch “la esperanza no se reduce a la expresión de sueños de deseo ni aparece restringida al campo de lo imaginario. La esperanza no es la válvula de escape imaginaria de todas las frustraciones sino que, impulsando la transformación del subconsciente progresivo en conciencia anticipatoria, *dinamiza* el proceso cognitivo mismo. Lo utópico es, en este contexto, la expresión misma de esa conciencia anticipatoria que proyecta la visión del yo hacia un conocimiento de la realidad que supera los límites de la memoria dando un salto hacia un futuro no realizado pero posible<sup>41</sup>. Como vemos, una definición de la utopía en la que el concepto se liga al proceso cognitivo de la conciencia anticipatoria amplía considerablemente la teorización sobre el fenómeno utópico y establece un nuevo campo de lo utópico para cuyo estudio, según el propio Bloch, se hace necesario emplear toda el instrumental teórico de la filosofía.

Por otra parte, y junto con señalar el aporte de Bloch al desbloqueo del concepto y sus ventajas, Pastor indica los límites del mismo, en la medida en que suscita problemas al momento de la delimitación precisa de los fenómenos particulares que pueden (o no) considerarse como utópicos debido al carácter extremadamente *heterogéneo* de los mismos, de allí se han desprendido las críticas más recurrentes a la explicación que Bloch ofrece de los fenómenos utópicos<sup>42</sup>.

No obstante, el gran paso que da Bloch le permite sacar al fenómeno utópico del ámbito del sueño, de la quimera y de la simple imaginación para relacionarlo con los *procesos cognitivos* que tienen lugar en la visión simbólica de la realidad y que se articula desde la conciencia anticipatoria de un “homeland”, es decir, “...el lugar simbólico donde cesa la alienación y comienza la libertad...”<sup>43</sup>; es decir, lo entiende como un proceso de conocimiento, aprehensión y transformación de la realidad, con lo cual *dinamiza* y establece el carácter *heterogéneo* del fenómeno utópico, -punto de partida de la teorización sobre el discurso utópico de la propia Beatriz Pastor.

Cabe señalar que, Wayne Hudson señala cuatro aspectos que sirven a Bloch para definir como utópicos a ciertos fenómenos particulares de acuerdo la función que cumple en ellas el carácter utópico de los mismos.

“Bloch subraya la productividad de la utopía: su función cognitiva como modo operativo de la razón constructiva, su función educativa, como mitografía que enseña a las personas a indagar con el deseo y con la voluntad más y mejor, su función anticipatoria, como futurología de posibilidades que pueden realizarse más adelante, y, finalmente, su función causal como agente de cambio histórico.”<sup>44</sup>.

---

<sup>39</sup> Pastor introduce en este punto una acotación relevante y clarificadora: “Se refiere aquí Bloch al que identifica lo utópico dentro de la tradición marxista con evasión emocional a través de juegos imaginarios sin proyección revolucionaria alguna”. Op. Cit. p. 34. Al parecer, esos “juegos imaginarios” sin proyección revolucionaria y con carácter evasivista estarían aludiendo a las obras escritas que constituyen el género utópico, punto que las distancia significativamente de los discurso utópicos como se verá más adelante.

<sup>40</sup> Cita de Bloch, En: Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 34.

<sup>41</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 34. Las cursivas son nuestras.

<sup>42</sup> Al respecto, Pastor sugiere la revisión del trabajo de Ruth Levitas, *The Concept of Utopia*, Syracuse: University Press, 1990.

<sup>43</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 35.

Y, citando a Ruth Levitas, Pastor incluye un quinto aspecto: “su función expresiva como vehículo de articulación de insatisfacciones”<sup>45</sup>, como es el caso de las obras que conforman el género utópico.

Revisemos a continuación una propuesta de dilucidación teórica realizado por un estudioso latinoamericano, quien señala tres diferentes niveles de pertinencia al momento de hablar de *utopía*.

- **Un deslinde necesario**

Ciertamente, que ante las confusiones respecto a la ambigüedad en la utilización del término utopía, se vuelve necesaria una opción teórica que ayude a dilucidar el problema y a establecer límites claros respecto de las connotaciones que el término ofrece. Por este motivo, incluimos una interesante propuesta de deslinde teórico del concepto *utopía*, así como los niveles más usuales de uso del término del investigador Horacio Cerutti, quien insiste en la distinción de -al menos- tres niveles de uso del concepto, con los cuales contribuye a despejar equívocos bastante frecuentes, incluso, a nivel de estudios críticos.

Estos niveles de interpretación, uso y sentido de la palabra utopía son los siguientes: el primer nivel es el de *uso común*, en el que utopía se asocia con quimera, sueño imposible o proyecto irrealizable, generalmente, porta una connotación peyorativa, y se utiliza preferentemente el adjetivo “descalificativo” *utópico-ca* para designar al fenómeno.

En un segundo nivel se reserva el sustantivo femenino *utopía* para aludir a aquellas obras que conforman el género y que comparten características con el ensayo literario-filosófico-político. El paradigma del género, en este caso, es la obra *Utopía* (1516) de Tomás Moro y posee rasgos claramente identificables, los que suelen reiterarse en las demás obras que se ajustan al modelo. Según Cerutti, “*en este nivel, lo imposible se acerca a la posibilidad, aunque exclusivamente en un mundo ideal, de sueño diurno y, justamente por inserción en ese mundo conceptual puramente, es un mundo o ciudad o sociedad perfecta*”<sup>46</sup>.

Un tercer nivel de uso es el que se designa por medio de la utilización del sustantivo neutro o del verboide *lo utópico y utopizar* para enunciar una acción o para identificar lo utópico como operador histórico, nivel en el que a su vez se incluye una dimensión de la utopía como “horizonte”<sup>47</sup>. Este nivel, según el crítico, es el más difícil de deslindar del segundo, y se refiere a la “utopía vivida”, más que a la pensada o la escrita. Para Cerutti este nivel remite a la *dimensión utópica* de la razón humana, que tiene, a su vez, relación con la dimensión utópica de la realidad histórica. Por ello dirá

---

<sup>44</sup> Wayne Hudson, *The Marxist Philosophy of Ernest Bloch*. Londo: MacMillan Press 1982. p. 51. Citado por Pastor. Op. Cit. p. 36. Para la autora, Bloch logra conciliar a la filosofía marxista con la utopía, al considerar a ésta última como “vehículo de conocimiento y como agente de cambio”, ya que el pensamiento utópico es siempre exploración de los límites de la experiencia en una situación de cambio factual o anticipado, es decir, como una “fantasía de los límites” (Marín). Cfr. con Pastor. Op. Cit. p. 37.

<sup>45</sup> Pastor, Beatriz. Ídem. p. 37.

<sup>46</sup> Cerutti, Horacio. “¿Teoría de la utopía?”. En: *Utopía y Nuestra América*. Colección Biblioteca Abya-Yala, 28. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996. p. 94. Las cursivas son nuestras.

<sup>47</sup> Cfr. con Cerutti Guldberg, Horacio. “Atreverse a pensar lo utópico todavía vale la pena (Si concedemos la poiesis de la palabra)”. En: *Blanco móvil* 78. Literatura y utopía en América Latina. pp. 3-7. “Utopía entre Europa y Nuestra América”. En: *Latinoamérica en la conciencia europea. Europa en la conciencia Latinoamericana*. México: Coordinada por Patricia Galeana. CCYDEL y Fondo de Cultura Económica, 1999. pp. 41-46.

que “aquí lo imposible es continuamente rebasado y la historicidad se hace patente en esta frontera móvil. *Lo utópico proporciona conocimiento respecto de la realidad y su estructura valorativa interactúa con la cotidianidad*. Lo utópico constituye así *el núcleo activo, especulativo y axiológico* de todo proyecto y *es el modo en que la esperanza se hace operacional respecto de la praxis*”<sup>48</sup>.

En este sentido se ubica la propuesta de Beatriz Pastor, pues, es el pensamiento utópico, subyacente en la conciencia colonial, el que proporciona conocimiento sobre la realidad del Nuevo Mundo y permite al sujeto colonial conceptualizarla, negociar la alteridad y redefinirse respecto de su agencia; dicho de otra manera, se trata de la función cognitiva del pensamiento utópico entendida como modo operativo de la razón constructiva a que aludía Bloch, o de la razón simbólica, en palabras de Pastor.

Es, también, a través de la dimensión utópica presente en los textos de la Conquista y la Colonización que se operativiza la esperanza de cambio y la *neutralización* de los conflictos del sujeto colonial.

Por otra parte, cabe destacar que el aporte teórico-conceptual de Cerutti permite el desentrañamiento, cada vez con mayor precisión, de la ambigüedad del término utopía.

En el caso de nuestro estudio, su utilización resulta fecunda, ya que, nos permite afirmar que *Cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda *no es una utopía* en sentido estricto (segundo nivel); no obstante, es posible encontrar en ella una *dimensión utópica* articulada y entendida como una forma particular de aprehensión de la realidad, organizada a través de los procesos cognitivos del pensamiento utópico, y que toma forma textual en el discurso utópico. Es decir, entendemos el fenómeno utópico desde el tercer sentido del término, como un modo de lectura de *Cautiverio feliz* en clave utópica, punto que analizaremos con mayor detenimiento en el apartado dedicado a la construcción del discurso utópico en la obra de Núñez de Pineda.

Habiéndose precisado la terminología, corresponde revisar algunas consideraciones y características del género utópico. De éstas últimas, algunas pueden encontrarse indirectamente en obras que no pertenezcan al género, textos con los cuales pueden (o no) compartir inquietudes, puntos de reflexión y contacto.

### 3.1.1 Expresión literaria de la *utopía*: el género utópico

Parece probable que el género tenga sus antecedentes en la tradición clásica, sin embargo, será en el año 1516, cuando Tomás Moro escriba *Utopía*, obra que inmediatamente se transforma en paradigma de un repertorio de textos en los que se proponen la construcción de sociedades ideales, apartadas de la causalidad histórica, aislados del contacto con el mundo y lejanos tanto en el tiempo como en el espacio. Estas obras poseen rasgos particulares que permitirían hablar de la constitución de un *género* como tal (tipo discursivo) que contiene elementos de formaciones discursivas como *la historia, la literatura y la filosofía*. En esta medida no es un género exclusivo de la literatura, pues, también lo es de las configuraciones discursivas señaladas.

Las utopías escritas nacen del descontento con una situación presente, la que lejos de satisfacer, lleva al utopista a creer en la factibilidad de un orden alternativo que cumpla con las expectativas esperadas. Por ello, la utopía nunca se encuentra al margen de un proceso histórico, es consecuencia del descontento que éste provoca. Es desde

---

<sup>48</sup> Cerutti, Horacio. “¿Teoría de la utopía?”. En: *Utopía y Nuestra América*. Colección Biblioteca Abya-Yala, 28. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996. p. 95. Las cursivas son nuestras.

este descontento desde donde se articula la construcción de un modelo de sociedad ideal, cuyo reverso es la situación histórica con la que se pretende cortar definitivamente. Es decir, el modelo de sociedad ideal muestra, implícitamente, por contraste y oposición, la realidad que el autor de una obra utópica considera defectuosa e insuficiente. Es por ello que en las obras pertenecientes a este género es posible encontrar *dos momentos*: el primero, en el que el autor realiza un *diagnóstico* de la sociedad en la que está inmerso, y un segundo momento, en el que propone una *solución terapéutica* que remedie la situación, como apunta Cerutti<sup>49</sup>. El diagnóstico contiene una crítica al viejo orden social, “ya sea implícita o, por el contrario, revistiendo claramente el carácter de sátira”<sup>50</sup>. La *solución* es la concepción de la obra utópica como tal en la que se encuentra la “descripción de una ciudad juzgada perfecta, en la que se encuentran investidos de poder aquellos que son considerados dignos de él, en ruptura con el antiguo orden social”<sup>51</sup>. La presencia de ambos momentos reflexivos constituye uno de los rasgos fundamentales de las obras del género, aún cuando en obras de algún otro tipo de formación discursiva pudiera aparecer alguno de ellos.

Por otra parte, Servier insiste en los tres objetivos fundamentales que parece perseguir la utopía:

“Es una *toma de conciencia* de la divergencia que separa a los dos sentidos que tiene la palabra progreso: camino que conduce a la ciudad justa y, a la vez, desarrollo pleno del hombre a través de las técnicas materiales. [...] Es también *terror* frente a los poderes de la *ciencia* que puede, en un momento de locura, liberar al mundo con un suicidio colectivo que Schopenhauer no hubiera osado imaginar. La utopía es el *sueño de Occidente*, de Fausto que habiendo olvidado el sentido de la aventura humana, evocaba tembloroso la imagen de su deseo y anhelaba, al mismo tiempo, poder conjurarla”<sup>52</sup>.

En este sentido, Servier parece estar refiriéndose a las utopías como prácticas históricas, en lugar de las utopías escritas. Es evidente una falta de claridad en el manejo conceptual. No obstante, los tres objetivos de la utopía señalados reflejan las preocupaciones que perturban a los utopistas del siglo XX.

Las utopías escritas son síntoma de la angustia del individuo abandonado a su libre arbitrio. Servier considera que esta angustia genera sueños compensatorios de los cuales nacen muchas de las expresiones literarias conocidas como utopías.

Algunas obras pertenecientes a este género son: *La ciudad del Sol* (1602) de Campanella, la *Nueva Atlántida* (1627) de Francis Bacon, *Cristianópolis* (1619) de Johan Valentin Andreã y *Océana* (1656) de James Harrington<sup>53</sup>, todas ellas surgidas ante el descontento de sus autores con situaciones vitales, políticas y culturales que los llevan a imaginar sociedades ideales fuera del tiempo histórico en las cuales se puede

<sup>49</sup> Cfr. con Cerutti, Horacio. “¿Teoría de la utopía? En: *Utopía y Nuestra América*. Colección Biblioteca Abya-Yala, 28. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996. p. 94. El subrayado es nuestro. Cfr. con Cerutti Guldberg, Horacio. “Atreverse a pensar lo utópico todavía vale la pena (Si concedemos la poiesis de la palabra)”. En: *Blanco móvil* 78. Literatura y utopía en América Latina. pp. 3-7. “Utopía entre Europa y Nuestra América”. En: *Latinoamérica en la conciencia europea. Europa en la conciencia Latinoamericana*. México: Coordinada por Patricia Galeana. CCYDEL y Fondo de Cultura Económica, 1999. pp. 41-46.

<sup>50</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 107.

<sup>51</sup> Servier, Jean. Ídem. 107.

<sup>52</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 107.

<sup>53</sup> Cfr. con *La reconstrucción de la utopía* de Fernando Ainsa. México: Correo de la Unesco, 1999. p. 16.

establecer un orden que regule hasta los aspectos más íntimos de la vida de la sociedad con el fin de mejorarla. Ante la imposibilidad de cambiar la realidad frente a la que se está disconforme, las obras del género utópico plantean el corte radical con el origen y el *aislamiento* (espacial y temporal) que les permitirá evitar la contaminación con aquella realidad de la que escapan. Recuérdese, por ejemplo, el carácter insular de la nueva sociedad que Utopos desea crear para los habitantes de Utopía en la obra de Moro.

### 3.1.2 Características del género utópico

El anhelo de ruptura con el origen y el deseo de aislamiento presentes en las obras del género hacen posible la identificación de elementos que caracterizan al género utópico clásico. Algunas de ellas son: la *insularidad*, la *autarquía*, la *acronía*, la *planificación urbanista*, la *reglamentación*, el *colectivismo*, el *ascetismo*, el *afán pedagógico* y la *actitud moralizante*. Las incluimos en este apartado con el propósito de que se comprenda que la estructura de las utopías escritas es, más o menos fija, y que la reglamentación de los más íntimos aspectos de la vida cotidiana resulta de primera importancia debido a la intención doctrinal y moralizante de sus autores, a diferencia de lo que ocurre en otras expresiones en las que se encuentra presente el discurso utópico.

*La insularidad* es una de las principales características de las ciudades diseñadas en las obras del género utópico, las que son concebidas como entidades aisladas del mundo de origen del utopista, con el que se desea cortar todo vínculo, como modo de resguardar la nueva sociedad creada, de toda contaminación con el mundo exterior. “Ese insularismo no es sólo una ficción geográfica, responde a la necesidad de preservar una comunidad de la corrupción exterior y ofrecer un mundo cerrado [...]”<sup>54</sup>.

*La autarquía* es una consecuencia de la insularidad y consiste en reducir al mínimo el intercambio comercial y mercantil con el mundo exterior. Generalmente, en las obras del género utópico las sociedades o comunidades prefieren la autosuficiencia y la abolición del sistema monetario, ya que creen que es allí donde se originan las desigualdades y los males sociales. Esta situación de ostracismo, como la define Trousson, se traduce en el culto de un sistema exclusivamente agrícola, ya que el comercio se concibe como inmoral y parasitario.

*El sistema agrícola* se prefiere para satisfacer las necesidades básicas de una comunidad de utopianos; se trata aquí de una economía de autoabastecimiento basada en el retorno a la actividad “pura” por excelencia, actividad que permite la transformación del mundo y de la naturaleza por el hombre, la vez que permite su control.

*La acronía*, para Fernando Aínsa, es la ausencia de una dimensión histórica ya que está “dada en otro lugar”. No posee ni pasado, ni futuro; únicamente tiene presente. No se sabe que lo hubo, “no sufre ni puede sufrir modificaciones”. “Su presente es un presente definitivo que no cambia y del que no se conoce su pasado, porque en la utopía no hay pasado ni futuro, porque no hay evolución posible”<sup>55</sup>. Según, Aínsa el “eterno presente” en que se desarrolla la utopía escrita, ese tiempo estático reina para siempre una vez que se ha instaurado, cancelando la evolución histórica o devenir, eliminando

<sup>54</sup> Dubois, C. G. *Problèmes de l'utopie*, París, 1968. p. 25. Para mayores antecedentes sobre la insularidad, véase: Servier, Jean. Op. Cit. pp.108 y 116; y Fernando. *La reconstrucción de la utopía*. p. 19.

<sup>55</sup> Aínsa, Fernando. *La reconstrucción de la utopía*. p. 20.

-de paso- “el problema del determinismo y la causalidad histórica”<sup>56</sup>. La utopía (el modelo de sociedad ideal) se considera así misma como perfecta y acabada, por lo tanto, niega toda posibilidad de progreso ulterior, volviéndose inmovilista.

*La planificación urbanista* es uno de los rasgos fundamentales de las obras del género, ya que, la ciudad ideal, máxima -expresión simbólica de las utopías escritas, es concebida como una estructura urbana regular y geométrica. Los utopistas poseen una clara vocación urbanística que se refleja en el extremado ordenamiento y regularidad con la que diseñan sus ciudades. Trousson coincide con Aínsa en que la disposición geométrica y la regularidad de la planificación urbanística, en la utopía geográfica, está motivada por el afán de “control perfecto y total”<sup>57</sup>. La preferencia por la simetría y el orden constituyen síntomas de una necesidad control, lo que lleva al utopista a reglamentar todos los aspectos de la vida cotidiana y privada de sus ‘protegidos’.

*La reglamentación* es otra característica primordial que consiste en la excesiva normatividad que rige a las ciudades ideales, ya que la utopía en su afán totalizante pretende regular hasta los aspectos más íntimos de la vida de la comunidad. La reglamentación pretende lograr la uniformidad social, con el fin de asegurar y de lograr la identificación de los ciudadanos con el Estado, según Trousson, a fin de evitar las divergencias y las disidencias. Para el utopista la homogeneidad de los ciudadanos es fundamental, mecánica, al punto de permear las voluntades, es decir, una voluntad uniforme “alimentada por una misma convicción y encaminada hacia un mismo fin”<sup>58</sup>. No obstante, en algunas utopías “la regla” es “la ausencia de toda norma y la proclamación irrestricta de la libertad”<sup>59</sup>. Entre los variados aspectos que suelen ser reglamentados y que aspiran a la consecución de la total *uniformidad* se encuentran: la vestimenta, el matrimonio y las conductas sexuales, la reducción del rol de la familia, el trabajo, la educación que queda en manos el Estado, las comidas, el ahorro, la vivienda, la religión, la sumisión a las leyes justas, y la felicidad que se vuelve coercitiva<sup>60</sup>.

*El colectivismo* se encuentra presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana y privada, desapareciendo, como consecuencia, la familia –como ya se mencionó. “Así, el utopista mantiene tanto la igualdad como el reparto justo, liberado del azar y de la competencia individualista”<sup>61</sup>. Otra variante de este colectivismo es el comunismo utopiano, el que tiende a apartar la imagen del padre, reemplazándola por la ciudad maternal proveedora, única capaz de satisfacer todas las necesidades”<sup>62</sup>. Este aspecto varía de utopía a utopía en el grado de aplicación.

*El ascetismo* permea todos los aspectos de la vida social, pero, sobre todo, el habitante de la ciudad utópica detesta el lujo y odia el despilfarro. En algunos casos, una

---

<sup>56</sup> Aínsa, Fernando. Op. Cit. p. 20. Agrega además, que en “este tiempo no histórico se ensalza el tiempo primordial, esa Edad de Oro de los orígenes que, en el caso de América, parece ratificarse con el encuentro del “hombre primitivo”, el “buen salvaje” viviendo en una pura “condición adánica”, fuera de las leyes de la evolución histórica occidental. Esta visión nostálgica de un “tiempo sin historia” y de un espacio de donde se ha abolido toda evolución nefasta, aparece incluso en algunas proyecciones utópicas contemporáneas”. p. 21. Aquella concepción de la utopía, fuera del devenir histórico y el encuentro del “buen salvaje” americano influirá considerablemente en la consideración, no sólo de los utopistas, de América como un Mundo Nuevo, como un continente sin historia, fuera de ella.

<sup>57</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit. p. 45.

<sup>58</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit. p. 47.

<sup>59</sup> Aínsa, Fernando. Op. Cit. p. 23.

<sup>60</sup> Para descripciones más detalladas de estos puntos, véase el capítulo: “Los símbolos de la utopía” de Servie, Jean. Op. Cit.p. 102-139.

<sup>61</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit.p. 48.

<sup>62</sup> Servier, Jean. Op. Cit.p. 109.

mínima expresión de ostentación de lujo es la que se reserva para las ceremonias públicas. El ascetismo utopiano, igualmente, suele ir asociado a una vida de carácter cuasi-monacal de sus habitantes como a una actitud contemplativa de la vida en la ciudad utópica.

*La intención pedagógica* que muchas utopías escritas posee se entiende por el afán de constituir verdaderos “manuales” y reglamentaciones del comportamiento, pensamiento y actitudes de los habitantes de las ciudades ideales. Ello apunta a la constitución de un “sujeto nuevo”, reformado y alejado de aquellos vicios y de aquellas actitudes nocivas de los habitantes del mundo originario con el que cortaron relaciones, es decir, un sujeto nuevo para una “ciudad nueva”. El utopista sueña con suspender la acción de la Historia y de la Naturaleza caótica sobre los individuos, ya que piensa que “hay que substituir su naturaleza primitiva, humana y, por tanto, individualista y anárquica, por otra, adecuada para su función”<sup>63</sup>.

*La actitud moralizante* de su autor<sup>64</sup> y que deriva del análisis de la situación histórica en la que se encuentra inmerso y que le provoca un profundo descontento. Los utopistas, en muchos casos, actúan como censores morales “encargados de reprender y de instruir más que intercesores frente la divinidad”<sup>65</sup>. Al respecto, Cerutti señala que: “El autor de la utopía es un intelectual, un miembro de la inteligencia de una sociedad determinada. Casi siempre tiene una intención moralizadora respecto de la sociedad, escribe su texto de manera oblicua para indicar cómo debería ser un mundo mejor o perfecto[...] La obra utópica retrata en su estructura el mundo ideal, que no puede modificarse.”<sup>66</sup>.

Para finalizar, conviene señalar brevemente que existen algunos géneros afines y manifestaciones culturales emparentadas con la utopía, expresiones que suelen confundirse con ella, pues, comparten algún rasgo que las aproximan; no obstante, se trata de fenómenos distintos. Entre estas expresiones podemos mencionar: los mitos, las escatologías, los apocaliptismos, las antiutopías, los mesianismos, las ucronías, los viajes imaginarios y las robinsonadas. Provenientes de otras tradiciones culturales, la europea, por ejemplo, se encuentran otras manifestaciones culturales que han alimentado la tradición utópica, tales como: la Edad de oro, las islas afortunadas, la Tierra de Jauja, la Arcadia y el País de las maravillas<sup>67</sup>.

La mayor parte de estas manifestaciones culturales afines a la utopía se confunden con ella, debido a que parten de una necesidad compensatoria que permita mejorar, modificar o romper con un presente que se ha vuelto asfíxiante, desencantado e invivible.

Por este motivo, estas expresiones culturales tienden a permitir la evasión de un presente degradado en el plano histórico; por su parte, la utopía –en el segundo y tercer nivel- requieren de la *acción* y de la *voluntad* humana para lograr la transformación del entorno y para la construcción de una nueva sociedad, es decir, para la construcción histórica, y en esta medida, la utopía no constituye un fenómeno de evasión, menos aún

---

<sup>63</sup> Trousson, Raymond. Op. Cit. p. 49.

<sup>64</sup> Cerutti, Horacio. *Ideología...* pp. 16-17.

<sup>65</sup> Servier, Jean. Op. Cit. p. 132.

<sup>66</sup> Cerutti, Horacio. *Ideología...* pp. 16-17.

<sup>67</sup> Cfr. con Cerutti, Horacio. *Ideología y pensamiento utópico y libertario en América Latina*. (2003). e Raymond Trousson, que proviene de una tradición cultural y teórica distinta a la de Cerutti, la europea, enumera otros fenómenos culturales que define como *géneros* emparentados con la utopía y con lo utópico, estas manifestaciones igualmente habrían permeado el pensamiento de los primeros conquistadores.

si se la entiende desde el tercer nivel de uso del término: como horizonte, como operador histórico o como impulso.



### 3.2 El *Pensamiento utópico* durante la Conquista y Colonización de América

El desarrollo y funcionamiento del *pensamiento utópico* teorizado por Beatriz Pastor en su obra *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*, y que aquí presentamos, tiene la finalidad de *situar* al lector dentro de las coordenadas de un complejo proceso mental de aprehensión de una realidad desconocida que *predominará y permeará* algunos de los textos paradigmáticos escritos por sujetos participantes (en distinto grado) de una élite letrada colonial, como es el caso del criollo Francisco Núñez de Núñez de Pineda y Bascuñán.

Para Beatriz Pastor *la utopía en América* no se identifica, primordialmente, con el tipo discursivo (género) que surge a partir de la publicación del texto *Utopía* de Tomás Moro, sino que se identifica –más allá de la formulación de modelos de ciudades ideales- con un espacio simbólico de exploración de los límites de las contradicciones históricas a que se ve enfrentado el sujeto colonial cuando entra en contacto con el Nuevo Mundo. En este sentido, “lo utópico ya no aparece forzosamente restringido a un tipo exclusivo de artefacto cultural, el libro, o de formulación abstracta, el programa para una sociedad mejor, sino que engloba manifestaciones culturales diversas, personales y colectivas y cuyo carácter utópico se define no en relación con la forma de los modelos sino en relación con su función en el contexto específico en que se producen”<sup>68</sup>.

Ciertamente, lo *utópico* presente en esos textos se define, más que nada, por la *función* que cumple dentro de las obras de la Conquista más que por su *forma*, lo que indica que lo utópico actúa en estos textos como un impulso<sup>69</sup> que moviliza operaciones cognitivas particulares con el propósito de *aprehender* la realidad, *negociar* la alteridad y *redefinir*<sup>70</sup> la identidad del sujeto colonizador frente a la misma. Este proceso es el que tiene lugar mediante un tipo especial de pensamiento, el utópico, el que si bien no es el único que organiza el conocimiento durante el Descubrimiento y la Conquista, es una de las formas dominantes.

“En la Conquista el fenómeno utópico no se opone al proceso de conocimiento de la nueva realidad. Por el contrario, buena parte del proceso cognitivo se articula *desde* el pensamiento utópico, y la conceptualización de cada uno de los elementos de la nueva realidad se desarrolla desde categorías que conjugan la razón con el deseo. [...] Si se observan sus rastros en creaciones individuales de signo tan diferente se puede concluir que su presencia en todo el proceso de aprehensión de la realidad del Nuevo Mundo se sitúa hasta cierto punto más allá o por encima de las opciones personales. Ese pensamiento que se manifiesta

<sup>68</sup> Pastor, Beatriz. *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición 1999. p. 36.

<sup>69</sup> Pastor indica que “a partir de esa definición del *impulso utópico* como forma de conciencia particular, Bloch borra gradualmente los límites que identificaban el fenómeno utópico [...] con unas formas de codificación muy específicas [...] restituyéndole su carácter dinámico y heterogéneo”. Op. Cit. p. 36. El subrayado es nuestro. La autora acota al respecto, que será este carácter heterogéneo de las manifestaciones del fenómeno utópico el punto de crítica que se le ha hecho a *The Principle of Hope*. Sin embargo, más adelante, la autora indica que su propia definición del pensamiento utópico retoma estas características del planteamiento de Bloch: la heterogeneidad y el dinamismo del fenómeno utópico. No cabe duda que en *The Principle of Hope*, Ernest Bloch redefine el campo de lo utópico y abre considerablemente sus límites, sacando al concepto de las tradicionales y peyorativas connotaciones referidas a lo quimérico e irrealizable.

<sup>70</sup> Cfr. con Pastor. Op. Cit. Capítulos I, II y II.

en la Conquista de forma diversa en creaciones individuales tan diferentes es un fenómeno histórico colectivo<sup>71</sup>.

Según Pastor, el pensamiento utópico<sup>72</sup> se desarrollaría a partir de una creciente tensión entre las formas del pensamiento mágico y del pensamiento racional y que derivará en una crisis que comenzaría a producirse entre los siglos XIV y XV. Por una parte, indica la autora, se acentúa la pugna -que viene desde la Edad Media- entre *teología, magia y astrología*; y, en la que el predominio de la teología relegó a la magia al terreno de lo demoníaco. Por otra, habría aumentado la tensión -creciente desde el Renacimiento, según Pastor- entre el desarrollo del pensamiento científico y las otras formas de pensamiento, a decir, el analógico, el simbólico, el mágico y el hermético. Sin embargo, la tensión no se resuelve con el triunfo del pensamiento racional por sobre el mágico o el ligado a la astrología, pues, para la autora el pensamiento racional y mágico están más cerca de lo que parecen, en la medida en que se “entrelazan en una dialéctica que va iluminando las nuevas combinaciones, nuevas opciones, nuevas categorías”<sup>73</sup>. El resultado de esta tensión dará lugar a la *convergencia* entre *pensamiento simbólico, pensamiento hermético* (siglos XV y XVI), *tradición mágica* (que proviene desde la Edad Media) y *pensamiento analítico*, entrando en diálogo en la escritura colonial.

Es por ello que lejos de producirse un divorcio entre estas formas de pensamiento, el nuevo sujeto generado por el renacimiento aprehenderá la realidad desde la encrucijada entre *hermetismo, magia y razón*.

“Hermetismo, magia y razón se conjugan en una época en la que el auge creciente del racionalismo no ha desplazado -como sucederá con mayor rapidez después de Descartes- el pensamiento analógico, mítico o simbólico. El nuevo sujeto renacentista se define en la convergencia de poder creciente de la razón analítica con el dinamismo transformador inseparable de la figura medieval”<sup>74</sup>.

Pastor dirá que “América ofrece un espacio único para esa confrontación. A la razón analítica le abre un horizonte especulativo de amplitud sin precedentes. A la razón simbólica le sugiere la posibilidad de ver materializarse aquella realidad más verdadera, más profunda, más armónica que se ocultaba detrás de los símbolos. A ambas la posibilidad de transformar y de transformarse en un mundo que puede ser controlado y creado día a día y esta vez, tal vez sí, a la medida de los deseos de sus descubridores”<sup>75</sup>. Este nuevo sujeto, que es también el que llevará a cabo la empresa de conquista y, en menor medida, la colonización del Nuevo mundo, interpreta la realidad circundante mediante la descodificación de los signos que la misma encierra, modo de conocimiento que revela una visión hermética del mundo. Por ello, *descubrir*<sup>76</sup> y

<sup>71</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 42. Las cursivas son nuestras.

<sup>72</sup> Al respecto, Jean Servier dirá que: “La utopía abre un nuevo campo a la reflexión sociológica porque constituye un pensamiento único cuyos modos de expresión apenas han cambiado con los siglos”. *La utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español 1982, segunda reimpresión 1995. p. 105.

<sup>73</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 47.

<sup>74</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 49.

<sup>75</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 50.

<sup>76</sup> “*Descubrir* nos remite a una serie de operaciones simbólicas que articulan la transformación de la América que va recorriendo la exploración geográfica en una figura particular del deseo: el *locus utópico*”. En: Pastor. Op. Cit. p. 63.

*conocer* implica *reconocer* en la nueva realidad aquellos elementos de la tradición de occidente, los que generan una idea preconcebida de la naturaleza del Nuevo mundo.

“Y no hay duda de que esta visión hermética del mundo que identifica el conocimiento con la lectura de los signos del mundo se manifiesta en los procesos simbólicos que organizan el conocimiento de la realidad americana después del descubrimiento y que se relaciona con la forma que toma el pensamiento utópico durante ese período [...] la visión que busca infatigablemente el prodigio o la maravilla detrás de cada elemento de la realidad del Nuevo Mundo, es inseparable de la que se expresa en los textos mágicos-herméticos”<sup>77</sup>.

Desde esta perspectiva podemos comprender la relación que existe entre la forma de conocimiento y la experiencia, en la que la imagen o el símbolo se imponen al dato de la observación y al concepto desplazándolos<sup>78</sup>, y al tomar su lugar generan un proceso cognitivo en el que conjugan el discurso de la razón con las imágenes del deseo. No obstante, conviene aclarar que este desplazamiento del dato por la imagen y del concepto por el símbolo, no indican un predominio absoluto de la imaginación frente a la realidad. Será dentro de este contexto epistemológico –en el que todavía predomina la razón simbólica- donde se desarrollará el pensamiento utópico de la Conquista.

En el pensamiento utópico desarrollado en esta coyuntura, el conocer toma forma mediante el desear; es decir, es el deseo el que organiza los procesos de la razón, y cuyo horizonte especulativo se caracteriza tanto por el predominio de *imágenes míticas*, por la *incesante proliferación de imágenes* y por el *impulso fabulador*, como indica Pastor.

El pensamiento utópico, entonces, se va a nutrir de aquellas imágenes y símbolos provenientes de la tradición occidental europea, del imaginario asiático y, más tarde, de las tradiciones del propio continente americano, a los que sumará los datos aportados por la experiencia, creando una imagen de América como locus utópico donde todas las contradicciones se han resuelto o neutralizado. “El pensamiento utópico en la Conquista se nutre de imágenes y de símbolos en un movimiento incesante pero sistemático que lucha por comprender y controlar una realidad completamente ajena”<sup>79</sup>.

Es en este sentido que para Pastor resultan poco satisfactorias las explicaciones tradicionales<sup>80</sup> que intentan dar cuenta del fenómeno de la “incesante proliferación de

<sup>77</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. pp. 48-49.

<sup>78</sup> “Son las huellas que indican un acercamiento particular a la realidad, unos procesos mentales cognitivos en los que el concepto se encuentra en pugna constante con el símbolo y es, en la mayoría de los casos, desplazado por él”. Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 41.

<sup>79</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 42.

<sup>80</sup> Entre estas explicaciones se encuentran, por ejemplo, la de Irving Leonard quien en su obra *Los libros del conquistador* atribuye la “extraordinaria imaginación” de los conquistadores al aislamiento de la vida española respecto del resto de Europa, a la proximidad de lo desconocido en las aguas del atlántico, a la influencia de culturas europeas y árabe, elementos que habrían aumentado el sentido de misterio y de fábula. Sergio Buarque explica el fenómeno como una consecuencia del aguzamiento del sentido de maravilla y de misterio. La propia Beatriz Pastor en su obra *Discursos narrativos...*(1983) ofrece una explicación que hoy le parece una simplificación del complejo fenómeno, ya que, en aquella oportunidad suscribe al planteamiento del “irrealismo español” de Pierre Vilar, el cual caracteriza el fenómeno como parte de un proceso de pérdida de sentido de la realidad. A estas formas de entender “la incesante proliferación de imágenes” que origina el pensamiento utópico, Pastor opone sus nuevas consideraciones y que conciben al pensamiento utópico como proceso de indagación de la realidad. Agrega, además, el aporte de Olschki, quien a su vez considera al fenómeno como una forma de ver la realidad más que de

imágenes” producidas durante el descubrimiento como síntomas de un proceso generalizado de “pérdida de sentido de la realidad”: más aún, si se recurre a argumentos como los de la *razón descarriada*, o los de la *excesiva propensión al mito* o el del *impulso incontrolable hacia lo fantástico* de los descubridores y de los conquistadores.

Estas explicaciones ofrecidas desde el contexto epistemológico del siglo XX<sup>81</sup> resultan anacrónicas, en la medida en que descontextualizan el fenómeno de la proliferación de imágenes de la coyuntura del pensamiento utópico en el que se producen. Por ello, la autora llama a entender a esta forma de pensamiento -y a las imágenes que genera- como un modo particular de acercamiento a la realidad y a reeinscribirlo en el contexto de las corrientes de pensamiento de los siglos XIV y XVI. Vale decir, invita a ponerlo en relación con otras formas de pensamiento contemporáneas, con lo cual se puede superar el problema epistemológico y abandonar, además, la tesis de la razón descarriada.

Por una parte, el pensamiento utópico actúa creando *figuras utópicas* (América como objeto del deseo) y creando imágenes<sup>82</sup> en función del “*deseo*”, las que son construidas por la *razón del deseo*: “una razón que opera combinando y recombina los datos de la experiencia con los materiales del imaginario europeo para crear una visión y representación de América que es figura utópica de resolución de toda contradicción histórica”<sup>83</sup>. Es decir, la razón del deseo consiste en una forma de organizar el conocimiento del Nuevo Mundo, en el que la imagen del deseo se construye para suplir la falta de conocimiento de la nueva realidad o, simplemente, para ajustarla. En este caso, “[...] cada categorización se define ocultando el juego de opciones que el deseo abre y clausura, transformando ilusoriamente su proyección simbólica –la imagen, la categorización o el concepto- en realidad objetiva”<sup>84</sup>. Deseo y conocimiento se entrelazan, pues, es el deseo el que impulsa el conocimiento y éste adopta las diversas formas del deseo, según la autora.

Por otra parte, el *pensamiento utópico* plantea una dinámica de resolución de contradicciones del sujeto colonial que muchas veces tiende a la neutralización de los conflictos y de los horrores provocados por la Conquista<sup>85</sup>. El pensamiento utópico se gesta en una conciencia particular en la que el hombre que entra en contacto con América, continúa percibiéndola como *locus utópico*, es decir, como figura particular

---

ignorarla, como una manera de conocer el mundo a través de un “proceso de humanización que recoge imágenes anteriores”. Cfr. con Pastor, Beatriz. p. 52.

<sup>81</sup> “El triunfo repetido de la imagen sobre el concepto, el predominio aparente de la imaginación sobre el análisis, el recurso constante a los materiales simbólicos del archivo del imaginario europeo, la desconexión repetida y siempre sorprendente para el lector del siglo XX entre experiencia y formulación, parecen apoyar la hipótesis de la razón descarriada. Al fin y al cabo no es obvia la relación entre un proceso cognitivo y una percepción que confunde Paria con el paraíso, que identifica Tenochtitlán con Constantinopla, o que transforma un ejército de aventureros desarrapados en las huestes de don Pelayo. Ni es fácil entender el mecanismo que [...] convierte la inaccesibilidad de El Dorado en prueba de su existencia. Y, sin embargo, esa relación existe y el mecanismo tiene todo el sentido cuando se abordan todas estas y otras manifestaciones como parte de un modo de acercamiento particular a la realidad –el pensamiento utópico...”. Pastor, Beatriz. Op. Cit. 43-44.

<sup>82</sup> “La imagen es el *eslabón* que enlaza el elemento concreto con la red simbólica: pájaro exótico –ruiseñor-, paraíso; islas montañosas –Cipango-, Asia fabulosa”. Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 63.

<sup>83</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 42

<sup>84</sup> Pastor, Beatriz. Ídem. p. 42.

<sup>85</sup> Jean Servier dirá que “la utopía nos lleva a considerar temas que nos son familiares, a situarlos nuevamente en su contexto social y económico con el fin de comprenderlo mejor. Aparece entonces más como una tentativa por suprimir con la imaginación, con el sueño, una situación conflictiva, que por destruir las estructuras del orden existente”. En: Op. cit. p. 105.

del deseo, como el lugar de la armonía, en tanto que de su confrontación con los horrores de la Conquista nace su necesidad de neutralizarlos.

Entender a América como el *locus utópico* implica, según la autora, entenderla como el lugar de resolución *simbólica* de aquellos conflictos y de aquellas contradicciones históricas. Y, “al convocar el referente imaginario del paraíso como lugar de excepción a toda ley natural o histórica [se] fijan uno de los rasgos simbólicos de la figura utópica de América: América es ya desde los primeros días que siguen al descubrimiento de Colón y antes de cualquier exploración geográfica el *locus* de la libertad y de las posibilidades ilimitadas, el espacio mágico que escapa a cualquier determinismo”<sup>86</sup>.

Frente a aquellas contradicciones históricas, culturales, sociales, personales y colectivas de la Conquista, el pensamiento utópico desarrolla estrategias de “resolución simbólica”, las cuales -según Pastor- permiten la *asimilación y la conceptualización* de la Nueva Realidad por medio de su trasmutación en “objeto del deseo”; permiten, además, la *negociación* de la alteridad mediante su transformación en diferencia y establecer figuras de *neutralización* de la misma, lo que llevarán al sujeto colonial a redefinir, en su relación con la diferencia, su propia *identidad* (autodefinición del colonizador) en el nuevo espacio utópico. Todas ellas contradicciones del *nuevo sujeto* generado por la Conquista.

Ciertamente, dentro de este complejo proceso de aprehensión y conceptualización de la nueva realidad, la *imagen* (y el símbolo) cumple una función específica en la representación del mundo desconocido, función que consistió en suplir -con la imaginación- la información ignorada, a la vez que, que contribuyó a la legitimación del modelo de representación occidental de la *diferencia*, sobre todo, cuando aquellos modelos se ligaban a los elementos “familiares” del imaginario europeo y a los motivos literarios tradicionales. Según Pastor, la identificación de elementos nuevos con las imágenes durante la Conquista no es, de ningún modo, un proceso arbitrario en la medida en que existe una selección de imágenes realizada en función del deseo. “Y es el deseo lo que proyecta las imágenes del pasado hacia el futuro inscribiéndolas en los procesos cognitivos de la razón simbólica que articula el pensamiento utópico de ese período”<sup>87</sup>. Entonces, el criterio selectivo que servirá de base para la construcción de las imágenes lo constituye el deseo.

“En la Edad media, como luego en la Conquista, la imagen tradicional legitima un acercamiento a nuevas realidades que proyecta una definición implícita de conocimiento. Esta definición privilegia la correspondencia entre modelos ideales y realidades concretas sobre una categorización de la realidad basada fundamentalmente en la observación y en los datos de la experiencia. Ése es el contexto epistemológico en el que se inscribe el fenómeno de proliferación de imágenes durante la Conquista. Un *contexto* en el que descubrir equivale a desentrañar las analogías entre lo que se ve y lo que se sabe, y en el que conocer la realidad es parte del proceso de reconocimiento de las coordenadas del imaginario europeo y de los motivos de la tradición literaria occidental en un ámbito ajeno. Un proceso de *familiarización* y *no de enajenación*”<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> Pastor, Beatriz. Op. cit. p. 65.

<sup>87</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 57.

<sup>88</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 56. La primera cursiva es de la autora; las siguientes son nuestras.

Este proceso de familiarización liga, en la teoría de Pastor, al Nuevo Mundo con el viejo y corrobora la percepción de una América deseada e imaginada por los descubridores y conquistadores antes de ser descubierta. La idea de la “invención” de América a la que se refiere Edmundo O’Gorman, en su obra homónima, cobra absoluta vigencia si comprendemos que América fue creada, primero, en la mente y, luego, descubierta en la “realidad” o, mejor dicho, constatada en su naturaleza diferente y en su absoluta falta de correspondencia con los territorios y con los elementos y atributos que el imaginario occidental construyera de Oriente.

En cuanto a la forma que toma el deseo durante los siglos XV y XVI, según la autora, éste adopta las formas de la imaginería tradicional para articular aquella forma de acercamiento a la realidad que constituye el pensamiento utópico. De este modo, el proceso de selección –cuyo criterio operante es el deseo– transforma la imagen en *imagen del deseo* y, en el caso de la primera etapa del descubrimiento, consiste en dos objetivos fundamentales para el hombre europeo de ese tiempo: por un lado, el develamiento de los misterios de Asia<sup>89</sup> y de sus riquezas; y, por otro, el descubrimiento del paraíso judeocristiano, ambos configurados como *objetos del deseo*, cuya función es la “resolución simbólica de todo aquello que ha convertido este mundo posterior a la caída en valle de lágrimas expiatorio para una humanidad afligida y mortificada”<sup>90</sup>.

Ambas tradiciones convergen en la búsqueda de un nuevo objeto del deseo, por medio del cual se deja entrever la posibilidad de culminación del peregrinaje por el valle de lágrimas. Este nuevo objeto, propiciado esta vez por el descubrimiento de América, comprende la representación de América como *locus utópico*. La necesidad de verificar la analogía de América con los modelos de representación de aquellas tradiciones, permiten confirmar, en la mente de los descubridores y conquistadores, la identidad de América como *locus utópico*<sup>91</sup>, es decir, el lugar de resolución de toda contradicción histórica.

Por ello, insiste Pastor, no es posible comprender el fenómeno de la proliferación de imágenes durante el Descubrimiento y Conquista al margen de la doble tradición de modelos de representación creados por occidente (el asiático y el del paraíso) -a los cuales más tarde y a lo largo de la etapa colonizadora, se les sumarán las propias leyendas de la tradición indígena- y al margen de la razón simbólica que organiza los procesos cognitivos del pensamiento mágico-hermético; ya que, para la autora, proliferación de imágenes y la razón simbólica son dos caras complementarias de un proceso de aprehensión de la realidad que junto, a su vez, a la razón analógica organizan los procesos cognitivos del *pensamiento utópico*.

---

<sup>89</sup> Al respecto, Pastor añade que “el Asia fabulosa del medioevo es –como lo será el Oriente de los siglos XVIII y XIX- una creación europea que combina los materiales simbólicos de varias tradiciones culturales para crear un espacio mágico de realización de quimeras, resolución de nostalgias y suspensión de leyes naturales y sociales”. Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 59.

<sup>90</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 61.

<sup>91</sup> “Esta transformación se realiza a través de un proceso imaginario que va convirtiendo un territorio desconocido y ajeno en proyección de los sueños del descubridor, aprisionando su identidad y su diferencia en una red de imágenes de archivo”. Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 63.

### 3.3 América: *locus utópico*

Cabe considerar el influjo que el descubrimiento de América tuvo en la proliferación de imágenes que desarrolla el pensamiento utópico, pues, aparece históricamente ligado a este acontecimiento.

En este sentido, el descubrimiento de América trajo consigo una “reactivación vertiginosa” de los componentes utópicos de la tradición occidental, según Pastor, y cuyos antecedentes se encuentran en las distantes ciudades ideales añoradas por los griegos como en el paraíso de la tradición judeo-cristiana, a los que se habrían sumado elementos de la tradición americana, conformando una red de imágenes por medio de las cuales los conquistadores intentaron aprehender la nueva realidad, forzándola a encajar en aquellas preconcepciones acerca de la naturaleza de los nuevos territorios y de sus habitantes, produciéndose como consecuencia un desencanto ante la imposibilidad de hallar objetivos míticos como la generación de una creciente destrucción y violencia justificada en pos de la obtención de los míticos botines. Tanto el deseo como la destrucción están signados por lo utópico, en la medida en que son expresiones de una búsqueda de un estado ideal.

“Al fin y al cabo la tradición occidental identifica de forma consistente lo utópico con un estado ideal o con un bien más alto. Y la proliferación de objetivos fabulosos y de metas ideales tendía, en la Conquista misma, a oscurecer el nexo que los une a la constante de destrucción que iba puntuando, soterrada unas veces, abiertamente otras, el recorrido europeo hacia el objeto del deseo. Sin embargo, ambos aparecen indisolublemente ligados por un mismo signo: el utópico”<sup>92</sup>.

Para comprender de qué manera y por qué razones América se configura como el locus utópico, por excelencia, durante la primera etapa del descubrimiento, debemos remontarnos al proceso de selección de imágenes que organizan el pensamiento utópico como modo de conocimiento de esta nueva realidad en la conciencia de los primeros conquistadores, y que se nutre de elementos de distintas tradiciones para poder suplir, con la imaginación, la falta de información de un referente desconocido; es decir, el mecanismo consiste en definir en *ausencia* del referente, sus características.

“En ese proceso la imagen es imagen del deseo que inscribe el elemento de la nueva realidad en una red de asociaciones analógicas latentes proyectando su carácter simbólico más allá del marco estricto de la experiencia. Cada elemento de la nueva realidad es signo que apunta hacia una realidad simbólica, cada imagen condensa una lectura de esos signos ligando la conceptualización de la realidad desconocida a la figuración de América. Figuración que enlaza el “nuevo mundo” al mundo simbólico más viejo de todos los mundos: el deseo. El pensamiento utópico en la Conquista de América surge de esa dinámica”<sup>93</sup>.

En este tipo de procesos cada objeto de la realidad se convierte en signo y cada imagen proyecta un significado hacia esa “red de relaciones simbólicas”, como apunta la autora. Una de estas figuraciones del deseo la constituye América transformada por este mecanismo en *objeto del deseo*, es decir, la transformación se realiza “a través de un proceso imaginario que va convirtiendo un territorio desconocido y ajeno en

<sup>92</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 12.

<sup>93</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 62.

proyección de los sueños del descubridor, aprisionando su identidad y su diferencia en una red de imágenes de archivo”<sup>94</sup>. Aquí la imagen cumple una función primordial, ya que, “fija la percepción de la razón simbólica y convoca la representación imaginaria – mito, leyenda, objetivo fabuloso, etc.- que anuncia la satisfacción del deseo y la consecución del objeto del deseo, como apunta Pastor.

“Pero la visión de América como objeto del deseo no se identifica con ninguno de los mitos específicos de la tradición europea. El objeto se fija en la imagen, la imagen remite al mito pero el mito no representa la nueva realidad”<sup>95</sup>.

En este sentido, la relación que liga el referente mítico a la realidad es *simbólica* y no representacional, pues, “cada mito simboliza uno o varios de los rasgos que van delineando la construcción imaginaria de América como figura utópica”<sup>96</sup>.

Los referentes míticos que nutren la “incesante proliferación de imágenes” del pensamiento utópico durante el Descubrimiento y Conquista de América, y que contribuyen a la figuración de América como locus utópico son la tradición asiática y el paraíso cristiano. En el caso de la tradición asiática<sup>97</sup> ésta se nutre de las representaciones que crea el imaginario europeo a partir de los viajes de Marco Polo. Por ello, Colón se deslumbra ante la maravilla y disformidad tanto de las tierras como de los nuevos habitantes, ya que, si bien recordamos, el objetivo asiático está presente en la empresa colombina. En el segundo caso, la tradición que proviene del paraíso cristiano contribuye a la figuración de América como locus utópico, pues, convoca la idea de un lugar exento del influjo de las leyes naturales e históricas. En este sentido, América es tierra de promisión, el lugar de la libertad y de las posibilidades ilimitadas, ya que, en aquellas tierras es posible escapar a cualquier determinismo. No sólo es posible la suspensión de las leyes del tiempo, también es posible el triunfo simbólico sobre la muerte, como lo representa algunos de los símbolos que durante la etapa del descubrimiento impulsan la exploración geográfica como son la fuente de la eterna juventud<sup>98</sup> o El Dorado.

Pero, más allá de una simple reiteración de motivos míticos, lo que habría sería una reinscripción de imágenes en los procesos simbólicos que articulan el razonamiento al interior del pensamiento utópico, lo que fue leído en su momento como un desajuste entre la realidad experimental y la representación mítica.

Por último, cabe agregar que para Pastor el aparente desajuste entre realidad experimental y representación mítica refleja la “profunda coherencia simbólica” que articula el proceso de figuración de América como *locus* utópico.

---

<sup>94</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 63.

<sup>95</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 63-64.

<sup>96</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 64.

<sup>97</sup> Al respecto, Juan Gil señala que en la primera fase del descubrimiento y de la exploración americana los objetivos asiáticos son: Tarsis, Ofir, el Cipango, Quersoneso áureo de Marco Polo, etc.” *Mitos y utopías del descubrimiento*. Madrid: Alianza Universidad, 1989. p. 11 y 66.

<sup>98</sup> Estas ideas en Pastor: “La imagen de la fuente de la vida de la tradición euro-asiática reforzada por la del río de la inmortalidad de las noticias indígenas enlazó una y otra vez el territorio desconocido con el referente mítico”. En: Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 66.



“Pero en el plano simbólico ese desajuste [...] se convierte en coherencia y las formulaciones y refundiciones de objetos míticos histórica y geográficamente heterogéneos revelan el carácter analógico del pensamiento utópico que organiza los procesos cognitivos del descubrimiento. Dentro de unos procesos mentales en los que el conocimiento converge con el proceso de figuración de América como *locus utópico* todos esos mitos son equivalentes porque todos condensan el mismo rasgo y todos cumplen idéntica función simbólica. El rasgo de la figura que fija la reinscripción del mito es, en este caso, la abundancia ilimitada de riquezas; su función es la resolución simbólica de cualquier forma de pobreza o de desigualdad económica o social”<sup>99</sup>.

Ciertamente, que la figuración de América como locus utópico en la conciencia de los descubridores y conquistadores, evidencia la complejidad de los procesos mentales que articulan el conocimiento de una realidad desconocida y ajena por medio de la razón simbólica que organiza al pensamiento utópico. Este proceso es de tipo analógico y es el que se manifiesta de formas heterogéneas a lo largo de la gran variedad de los textos y discursos del Descubrimiento, Conquista y Colonización de América.

---

<sup>99</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p.69.

### 3.4 El discurso utópico

Como indica Beatriz Pastor, a nivel discursivo, el pensamiento utópico toma forma al liberar los discursos simbólicos presentes al interior de los textos del Descubrimiento, la Conquista y Colonización de América. Textos que *no* son utópicos, y que *no* pertenecen estrictamente al género, pero en los cuales resulta posible rastrear las huellas de una forma particular de *conceptualizar* la realidad de América, de *negociar* la experiencia con el otro y de *redefinir* la identidad del nuevo sujeto que se proyecta a partir del Descubrimiento de América. Esta especial forma de *aprehensión* de la nueva realidad dice relación con una *dimensión utópica* presente en la mayor parte de este tipo de obras, dimensión que hasta ahora no ha sido estudiada en el caso de *Cautiverio feliz*, como tampoco en muchas otras obras del período. Sin embargo, resulta imposible soslayar que muchos de los procesos cognitivos del pensamiento utópico vigente en los siglos XVI y XVII, a través de los cuales el sujeto colonial configura su realidad, dotan a los escritos del período de una singularidad que se expresa en la construcción de un *discurso utópico*.

Este discurso utópico es un *tipo* de discurso simbólico configurado y liberado por el pensamiento utópico, es decir, es una de las formas de su expresión escrita; expresión en la que se pone de manifiesto aquella dimensión utópica a la que aludíamos más arriba. Pero, esta expresión escrita no debe confundirse con el género utópico, ya que, este último corresponde a un modelo o género fijo, cuyas características son, más o menos, estables y reconocibles por una tradición occidental y apuntan a la configuración de mundos y de ciudades ideales.

En el caso del discurso utópico, es posible encontrarlo en obras que no se adscriben al género de Moro como tal, sino en obras ampliamente reconocidas como pertenecientes a otros “géneros”, y que no persiguen la construcción de mundos ideales; más bien, se trata de textos en los que las reflexiones de sus autores apuntan a cuestionar la legitimidad del orden imperante y en las que expresan *anhelos* de cambio y de mejoramiento social, político, económico, de género, etc. Y, si bien, en estas obras se hace patente un descontento respecto del presente que vive el sujeto colonial, no se busca ni un corte radical con el mismo, como tampoco se busca la fundación de nuevos órdenes insulares y autárquicos como en los textos utópicos.

La dimensión utópica se manifiesta, más bien, en la cuestión desiderativa que permea a muchas obras del período colonial, y en las que es posible vislumbrar los modos como sus autores se relacionan de manera problemática con su entorno.

Ahora bien, es por medio del análisis del discurso utópico que se hace posible, según la autora, la “iluminación” de los mecanismos y las opciones del pensamiento utópico para la producción de figuras textuales. “Y el proceso de producción de figuras es la manifestación textual de un alternativa epistemológica, un modo particular de pensar y explorar las relaciones del sujeto con el mundo y de definir sujeto y mundo. Ese modo particular es el pensamiento utópico”<sup>100</sup>.

El discurso utópico *no* es un *género* como tal, pero *se apoya* en tipos discursivos de la historiografía, de la literatura, de la filosofía, etc. El discurso utópico es un discurso *simbólico* de producción de figuras textuales, cuyo propósito es la *resolución* de una contradicción que se vive como insoluble. Las figuras textuales generadas por el discurso utópico proyectan en el plano de lo simbólico soluciones -igualmente simbólicas- a las múltiples contradicciones que vive el sujeto colonial. Para la autora, la

<sup>100</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 118.

figura utópica es *ambigua* porque proyecta “la imagen equívoca de una síntesis de elementos reales que sólo es posible en el plano simbólico ocultando y revelando a la vez una contradicción fundamental en el plano ideológico o histórico.

Como señala la autora, el discurso utópico funciona abriendo un espacio simbólico de neutralización de oposiciones, es decir, crea figuras textuales que *neutralizan* las oposiciones binarias que afectan la estabilidad del sujeto colonial, creando un tercer término *neutro* que abre una alternativa posible fuera de la oposición binaria, una vez que rompe los límites de esta.

“El discurso utópico se sitúa en el punto cero de la oposición A~B. Es el tercer término imposible del segundo principio de la lógica aristotélica, aquel que determina que no hay término intermedio posible en una oposición del tipo A~B. Pero su posición no señala el lugar que ocupa en la *distancia* que separa A y B. Indica el lugar *neutro* que ocupa en la *relación* que opone A y B y, simultáneamente, simboliza la posibilidad misma de una alternativa que rompe los límites del principio de oposición binaria. No podemos representar la distancia simbólica que media entre A y B como dos series numéricas simétricas:

$$A \sim B$$

$$987654321 \ 0 \ 123456789$$

porque el punto neutro que corresponde al 0 no equivale a A-9 o B9 sino que indica el punto de salida de la oposición binaria y simboliza la apertura hacia una alternativa a un modelo de pensamiento, el *logos*, que se expresa en los tres principios fundamentales de la lógica aristotélica. Una representación más exacta sería:

$$A \sim B$$

0

Neutro

*Neutro* en este sentido no indica *intermedio* sino apertura hacia una alternativa posible fuera de la serie –una serie que no implica progresión espacial o numérica sino que indica la cadena simbólica de operaciones del pensamiento que configura la relación A~B- o, como dice Bloch, ‘es el nombre que damos a lo que indica la salida de la serie y la entrada en un destino modificable’<sup>101</sup>.

Por una parte, la figura utópica se ubica en el punto cero de la oposición que intenta neutralizar, su referente no es la realidad sino su *negativo*, a la realidad la muestra en tanto término ausente y, por otra, la figura utópica oculta y revela, a la vez, la contradicción. Es en este sentido en el que la figura utópica se define por su *relación* con la realidad. Por ejemplo, Pastor explica que en la figuración de América como *locus* utópico (elemento neutro), el discurso utópico presente en los textos de Cristóbal Colón neutraliza la oposición *América~Asia* y propone una solución imaginaria a esta contradicción real, por medio de la introducción de un tercer término: la América colombina. La creación de esta figura de resolución provoca un desplazamiento desde el plano histórico -el de la contradicción- hacia un plano simbólico en el que la resuelve, es decir, hacia un plano que se encuentra fuera del espacio históricamente determinado por el Descubrimiento.

---

<sup>101</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 121-122.

Para la autora, aunque este desplazamiento es igualmente simbólico –aunque a veces se presenta de manera espacial o temporal- es lo que permite la creación de la figura.

Ciertamente, el discurso utópico no se define por referencia a los mundos ideales a que apuntan las obras del género utópico, como tampoco a las imposibilidades de cambio en el plano histórico. Se define por su *función cognitiva*: “la resolución simbólica de las contradicciones fundamentales que amenazan la constitución del objeto del deseo y su apropiación”<sup>102</sup>.

Entonces, el discurso utópico, al abrir un espacio simbólico en el que se proyectan como figuras de resolución las múltiples representaciones del Descubrimiento y Conquista, excede la simple representación literaria, ya que, apunta a un fenómeno mucho más complejo, y es “síntoma y expresión de una tradición heterodoxa y proyecta simbólicamente, frente al poder del logos, la posibilidad de una alternativa epistemológica y crítica”<sup>103</sup>.

- **Diferencias entre el género y el discurso utópico**

Una de las diferencias más significativas entre la *utopía* -entendida como género- y el *discurso utópico* -entendido como textualización de las operaciones cognitivas del pensamiento utópico para la aprehensión y contextualización de la realidad, la negociación de la diferencia y la redefinición de la identidad del sujeto colonial- se refiere al *estatismo* del primero frente al carácter *dinámico* del segundo.

La utopía, como modelo escrito y social, es estática, ya que propone un corte radical con la situación presente y con el mundo de origen del utopista, cuyo descontento, con algún o todos los aspectos de aquella sociedad, se evidencian en la construcción de un proyecto que pretende reglamentar y fundar un orden *otro* que satisfaga los principios y las concepciones morales del utopista. En este sentido nada se escapa de su control en ese afán prescriptivo.

Los modelos escritos de sociedades son estáticos, pues, se conciben como perfectos y acabados. Una vez diseñados, las disposiciones y reglamentaciones que incluyen, se vuelven inamovibles y se espera que no cambien, manteniéndose constantes permanentemente.

Por esta razón se dice que la utopía está congelada, en tanto modelo, y como tal escapa de la causalidad histórica, o sea, en las utopías escritas el devenir está suspendido; aún cuando su elaboración responde a una coyuntura histórica particular.

En el caso del discurso utópico, puede señalarse que éste posee carácter dinámico y heterogéneo, ya que, consiste en un proceso cognitivo en permanente mutación que permite al individuo conceptualizar su entorno, relacionarse con el otro y redefinirse en relación con él.

En tanto manifestación textual de ese proceso mental, el discurso utópico refleja la dinámica de una forma particular de pensamiento –el utópico-, que no escapa a los efectos de la coyuntura histórica en el que es producido como tampoco escapa a los efectos del devenir histórico.

Por el contrario, en el discurso utópico no se apunta a la proyección de modelos de ciudades o comunidades, sino al proceso mental que se genera a partir del predominio del pensamiento y de la razón utópicos, es decir, apunta a una alternativa

---

<sup>102</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 125.

<sup>103</sup> Pastor, Beatriz. Op. Cit. p. 153.

epistemológica mucho más compleja y que propone posibles soluciones simbólicas a contradicciones insolubles en el plano histórico. En este sentido, es el *contenido conceptual*, y no la forma, lo que interesa en el discurso utópico.

En segundo lugar, en cada una de las obras utópicas escritas es posible percibir la manera en que se reflejan la tensión y la *imposibilidad* de resolver, en el plano histórico inmediato, las contradicciones que el utopista vive como insolubles -de ahí la ruptura con la sociedad de origen-; únicamente pueden hacerlo en un plano simbólico: el de la escritura. Es por ello que el modelo de construcción de una sociedad insularizada es un acto de evasión<sup>104</sup> de aquel presente que se vive como degradado, una ensoñación, una imposibilidad que se desea se concrete en la práctica. Ahora, en el caso de las utopías prácticas, es decir, entendidas éstas como ejercicios históricos concretos, requieren de la acción y de la voluntad humana de construcción histórica. Es decir, requieren de la intervención del hombre en el plano de la historia.

Si bien, el discurso utópico comparte con las utopías escritas el descontento con el presente y la imposibilidad de resolver en el plano histórico las contradicciones que vive el sujeto colonial, su actitud es diferente, puesto que, en ningún caso es completamente evasiva ni enajenante, ya que es el propio presente conflictivo el elemento que se desea resolver y resulta *posible* de *neutralizar* en el plano simbólico por medio de la proyección de una figura utópica.

En los textos en que es posible rastrear las huellas del pensamiento utópico, la figura utópica textualiza y proyecta los mecanismos cognitivos por los cuales la conciencia de descubridores, conquistadores y colonizadores soluciona -cuando no conjura- simbólicamente sus contradicciones históricas y personales, es decir, el discurso utópico textualiza los mecanismos que organizan al pensamiento utópico, y a través del cual se expresa la conciencia del nuevo sujeto gestado a partir del Descubrimiento de América. Tal vez, sea esta la principal diferencia entre el género y el discurso utópico.

En tercer lugar, las utopías escritas -en mayor o menor grado- se ajustan a las características del género que se  *fijan* a partir de la obra de Moro, es decir, responden a un modelo más o menos canonizado. En el caso del discurso utópico, como clave de lectura, es posible encontrarlo en una cantidad muy *heterogénea* de textos pertenecientes a distintas formaciones discursivas y a distintos géneros, vale decir, se encuentra presente tanto en obras historiográficas, filosóficas, literarias, políticas, como retóricas, según se ha señalado. Esto nos conduce a otra diferencia importante entre ambas expresiones.

Las utopías escritas se definen, más que nada, por su *forma*; en cambio, lo que importa en el discurso utópico es la *función cognitiva* de su contenido, pues, apunta a procesos mentales incesantes y vivos. En las obras en las que es posible encontrar un discurso utópico *no* es la forma lo que define al texto, sino la *función utópica*<sup>105</sup> que

<sup>104</sup>Cabe aclarar que veo en la actitud “evasiva” acciones, igualmente, comprometidas, en tanto que los “silencios evasivos” pueden reflejar actitudes *críticas* que manifiestan *descontento* con una situación específica; sin embargo, es claro que su expresión resulta más lejana y de acción menos concreta y efectiva que la transformación más agresiva que sugieren las utopías entendidas como prácticas históricas.

<sup>105</sup>Al respecto, Eduardo Peñafort se refiere a la dimensión utópica de todo mensaje y señala que la función utópica se “cumple en el nivel de la discursividad o de la enunciación”. Luego, añade que “en la lectura que E. Fernández realiza de Roig, a través del análisis del discurso se accede al *ejercicio de la función utópica al interior del lenguaje*. La misma...*se articula bajo tres modalidades: como función crítico-reguladora, como función liberadora del determinismo legal y como función anticipadora del futuro*.[...] La Dra. Fernández agrega, apoyada en el mismo desarrollo teórico de A. Roig, una cuarta modalidad de

desempeña en determinado contexto y, si bien, en algunas de ellas es posible *inferir* algún tipo de modelo de sociedad, esto es de manera indirecta, accesoria, accidental o secundaria, pues, como sabemos su propósito no es diseñar este tipo de proyectos de manera explícita. La función utópica actúa en estas obras como un espacio simbólico de neutralización de las contradicciones y de las tensiones que se presentan en ellas; pero, sobre todo como elemento constitutivo de subjetividades particulares, que en el caso criollo han dando lugar a la emergencia de un nuevo tipo de sujeto: el sujeto colonial hispanoamericano.

### 3.4.1 Cautiverio feliz: ¿género o discurso utópico?

Respecto a *Cautiverio feliz*, cabe señalar que desde el punto de vista de la *forma* no se adscribe al género utópico, en la medida en que no se encuentra en él, de manera directa y explícita, ni el *diseño* ni la *planificación* que, en sentido estricto, es común a las obras representativas de este género.

La ausencia de un modelo explícito y exhaustivo de sociedad ideal en *Cautiverio feliz* impiden su adscripción al género utópico, aún cuando se infiera del texto que la “patria criolla” pudiera ser la respuesta a la apremiante situación que viven las colonias americanas. Sin embargo, más que la planificación de una sociedad ideal, lo que hay en *Cautiverio feliz* es la configuración de una suerte de teoría política en la que su autor otorga un papel preponderante al sector criollo, basado en la superioridad política, social y étnica que atribuye a este grupo frente al indígena y frente al peninsular. La patria criolla cumple aquí el papel de mostrar de qué manera se conjugan en ella los valores y tradiciones que el grupo de funcionarios peninsulares ha perdido. La patria criolla, en este caso, no radica en la posesión geográfica de un territorio sino que recae en los súbditos.

Las obras del género utópico, al pretender ser modelos de sociedades ideales, suelen incluir planificaciones de la vida cotidiana, aspectos que no interesaron al autor de *Cautiverio feliz*, pues, su propósito escritural difiere del de autores de obras utópicas. Con ello tenemos que la *función* de la obra de Núñez de Pineda apunta en un sentido diferente del de las utopías escritas y, aún cuando no se puede negar una actitud moralizante en ella, esto obedece a razones mucho más relacionadas con preocupaciones de orden político-administrativas.

Por otra parte, si bien es cierto que en *Cautiverio feliz* convergen varios modelos y tipos genéricos, estos difieren en su *grado de predominio* al interior del texto y se encuentran supeditados, organizados y cohesionados por la función *persuasiva* que manifiesta la conciencia de su enunciante. Dicho de otra manera, la pluralidad genérica, en este caso, obedece a la necesidad que observa la voz autorial de utilizar un amplio repertorio de elementos discursivos que le permitan apelar y conmover el ánimo del monarca. Por ello, toda la multiplicidad de recursos genéricos, retóricos y estilísticos de que se vale Núñez de Pineda, y que tienden a conseguir la atención de la autoridad, se subordinan, son acogidos o son moldeados bajo el *modelo del orador*, el cual hace posible la convivencia de una multiplicidad de tradiciones que provienen de la preceptiva literaria del Siglo de Oro, de los modelos políticos, retóricos e

---

cumplimiento a la que denomina como constitutiva de formas de subjetividad”. En: Peñafort, Eduardo. “La función utópica como construcción de formas de subjetividad”. En: *Pensar la mundialización desde el Sur*. Anales del IV Encuentro del corredor de las ideas. Edgar Montiel y Beatriz de Bosio (editores), Tomo II. Corredor de las Ideas del Cono Sur y Konrad Adenauer Stiftung, Paraguay: 2002. p.428.

historiográficos, como se examinó en el Capítulo II de esta investigación. Es decir, que el modelo genérico al que se adscribe *Cautiverio feliz* con mayor grado de pertinencia no se encontraría en el paradigma de Moro, sino en la retórica del orador.

Ahora bien, respecto a muchas de las categorías que definen al género utópico (*insularidad, autarquía, acronía, planificación urbanista y reglamentación, etc.*) no se encuentran presentes en *Cautiverio feliz*, pues, insistimos, el texto de Núñez de Pineda se articula bajo otros parámetros genéricos y escriturales.

Pero, lo que sí tienen en común muchas obras utópicas y *Cautiverio feliz* es la tensión permanente generada por el descontento con la situación presente y la (im)posibilidad de cambiarla en el plano histórico inmediato; por ello resulta posible una lectura en *clave utópica* de este texto. En el caso de las utopías escritas esta tensión *nunca se resuelve*, se trata de una contradicción permanente e irresoluta; pero, en el caso de los discursos utópicos *es posible neutralizar* en el plano simbólico por medio de la creación de figuras utópicas (textuales) como las que se construyen en el texto de Núñez de Pineda.

Una vez realizado este recordatorio respecto de la adscripción genérica de *Cautiverio feliz*, examinemos de qué manera se construye el discurso utópico en él y cuáles son las figuras de resolución simbólica que crea para neutralizar las contradicciones que perturban al autor.

### **3.4.2 La construcción del discurso utópico en *Cautiverio feliz*: figuras de resolución simbólica**

El discurso utópico que se configura en *Cautiverio feliz* intenta resolver contradicciones que dicen relación tanto con la posición de marginalidad del criollo dentro del andamiaje colonial, vale decir, resolver simbólicamente conflictos de *clase* como conflictos de orden *personal* que se relacionan con la posición que el propio autor ocupa dentro de esta estructura y las recompensas que cree merecer por antiguos servicios a la Corona. No debemos olvidar que Núñez de Pineda -al igual que Alonso de Ercilla en *La Araucana*- también es testigo de la trastocación de valores del pueblo español que ha sido divinamente escogido para extender los dominios de la fe por todo el Orbis Terrarum. La contradicción que se presenta aquí es de orden *ético, axiológico y público* y se hace manifiesta cuando Núñez de Pineda constata que aquellos valores que añora se restituyan están siendo encarnados por el pueblo mapuche, a quienes precisamente se lucha por someter definitivamente, empresa esta última que ha fracasado en todos sus intentos.

#### **3.4.2.1 La patria criolla**

Para comenzar, la primera contradicción que se presenta en *Cautiverio feliz* es una de tipo *colectivo*, ya que involucra al sector criollo como *clase* y se relaciona con la figuración utópica de América como objeto del deseo. Surge aquí la siguiente oposición binaria:

*Colonia ~ América*

En *Cautiverio feliz* el primer término de la conceptualización: *Colonia*, que se levanta sobre la destrucción de lo que los antepasados de sujetos como Núñez de Pineda han construido. La estructura *colonial* en este caso se cimienta sobre la destrucción de la

tierra y del indio, en la medida en ambos son cosificados en la percepción de estos funcionarios reales aventureros que llegan a hacerse cargo de puestos importantes con la intención de explotar al indígena a través de la esclavitud que se les impone y a través del sistema de encomiendas. Es así como aparece el segundo término de la oposición: *América*, que representa el lugar simbólico en que los primeros conquistadores forjaron, a base de esfuerzos y de sacrificios constantes, una patria que habrían de heredar a sus descendientes. Para Núñez de Pineda, hombres como su padre, Álvaro “Maltincampo”, no sólo dejaron vidas y haciendas en nombre del Rey, con el fin de colonizar y de sujetar los esquivos territorios que se extienden hasta la frontera mapuche. Para Núñez de Pineda esta *América* comprende el hogar legítimo de todos los antiguos y leales servidores del imperio, quienes por sus méritos y servicios se hicieron acreedores de encomiendas y territorios, otorgados como justa recompensa por su leal vasallaje. Sin embargo, funcionarios reales advenedizos recientemente llegados de la península han venido a modificar el orden de las cosas, a despilfarrar los recursos de la Corona, a ejercer arbitrariamente el poder y a cometer aberraciones y horrores en contra de los indígenas, lo que ha provocado su legítimo levantamiento<sup>106</sup>, en tanto que luchan por su libertad.

La figura de resolución simbólica de esta contradicción fundamental que – a juicio de Núñez de Pineda- tensa las relaciones entre peninsulares y criollos es la de la *patria criolla* entendida como un modelo de convivencia *armoniosa*, en la que el criollo es el más idóneo para gobernar las colonias pues conoce la tierra y a sus habitantes, además de considerarse como los legítimos herederos de los primeros conquistadores. Todos estos rasgos los definen como a los “verdaderos hijos de la patria”, por lo tanto los únicos sujetos competentes para administrar y gobernar las colonias americanas en nombre de la monarquía española.

Cabe destacar el énfasis que Núñez de Pineda pone en la superioridad política del criollo obtenida de su compromiso con la tierra que siente como su *patria* y de su cabal conocimiento de la realidad que allí se vive, elementos que lo autorizan y lo acreditan para asumir las labores políticas y administrativas del Reino, así como del resto de las colonias.

Como puede apreciarse, la *patria criolla* representa el tercer elemento que abre la oposición y que resuelve simbólicamente el problema de la conflictiva convivencia entre peninsulares e indígenas, puesto que, en ella, es el criollo quien posee tanto la aptitud necesaria para gobernar como la *fórmula* para lograr el sometimiento definitivo del mapuche. Es así que esta contradicción en el plano histórico, el de la Conquista y la Colonización, es resuelta por Núñez de Pineda en el plano simbólico a partir de la construcción de una patria criolla.

#### 3.4.2.2 El cautivo feliz

Del punto anterior se desprende otra contradicción en *Cautiverio feliz*, esta vez de tipo *ético* y dice relación con la *justicia de la guerra* que se hace al pueblo araucano. Este punto es altamente controversial no sólo porque Núñez de Pineda pone en tela de juicio los argumentos que el imperio español sostiene para emprender la Conquista y para legitimar el sometimiento indígena. Es controversial, además, porque pone en

---

<sup>106</sup> El primer levantamiento general de los araucanos a que se hace referencia en la obra de Núñez de Pineda tuvo lugar entre los años 1627 hasta el invierno de 1629. Más tarde, se menciona más extensamente un segundo levantamiento general, el de 1655.



jaque al propio Núñez de Pineda, quien mantiene una posición bastante ambigua, en la medida en que él mismo obtiene beneficios de las encomiendas que se le han otorgado como premio por sus servicios, aún cuando por otra parte condena los malos tratos y apremios a que los encomenderos someten a los araucanos. La oposición a neutralizar en este caso es la siguiente:

*encomendero ~ defensor del indio*

Si bien, por una parte, el autor condena los abusos cometidos contra los araucanos y condena severamente los argumentos que legitiman la guerra y la esclavitud que se les impone en Chile; por otra, participa del sistema de la encomienda al punto que cuando pierde la suya debido al gran levantamiento, parte a Lima con la intención de conseguir que se ponga remedio a su penosa situación económica, ya sea restituyéndole la encomienda perdida o percibiendo otro tipo de recompensa.

La contradicción surge, entonces, del hecho de saber que la causa de la extrema dilación de la guerra en el Reino de Chile se debe al afrentoso comportamiento de los españoles. Por ello, legitima la lucha indígena en la medida en que es una lucha por la libertad, es decir, se trataría de una guerra defensiva; sin embargo, comprende que la paz en el reino sólo provendrá del completo sometimiento del pueblo araucano, única forma de terminar de asentar la Conquista en esta remota zona y única forma de asegurar los territorios para la Corona. La comprensión de esta paradójica situación es la que lo hace vacilar entre su *defensa al indígena* y su propia posición de *encomendero*, lo que nos lleva a pensar que más que una defensa del indígena en la obra, lo que hay es una acentuación del rol del criollo, sector al que verdaderamente le importa elevar social, política y económicamente.

De cualquier manera y pese al *desengañado* sentir de Núñez de Pineda, él participa –al igual que muchos criollos– del sistema cultural, político y de la estructura social y de poder coloniales, por lo que no debe creerse acríticamente –como ha hecho ingenuamente cierto sector de la crítica– que el texto es una explícita “defensa de los araucanos o mapuches”; *Cautiverio feliz* es mucho más que eso puesto que revela las tensiones que se presentan en la conciencia de su autor respecto de estos puntos.

Aún cuando Núñez de Pineda ejemplifica muchos de los consejos a Carlos II, a través de la figura y de las admirables acciones del pueblo mapuche, no hay que olvidar que se trata de una estrategia discursiva que intenta mostrar, a modo de “contraespejo” de la conducta de los españoles, las acciones indígenas como proceder regidos por una ética, y cuyo fin es que aquellos –las autoridades españolas, sobre todo– se miren en los indígenas y se den cuenta de sus “vicios” y de la mala conducta adquirida, con lo cual pretende se corrijan y enmienden los rumbos.

Ahora bien, respecto a la legitimidad de la guerra, para Núñez de Pineda sólo se justifica la que hacen los indígenas, pues, como apunta Lucía Invernizzi, la guerra de los españoles no encuentra justificación posible ni de acuerdo al “derecho divino”, al “derecho positivo” y tampoco de acuerdo al “derecho natural”. Esta última visión es totalmente opuesta a la de la crónica oficial que acentúa el “mal natural” y la “barbarie” del araucano.

Entonces tenemos que, la figura de resolución simbólica que configurará la voz narrativa de Núñez de Pineda es la del *cautivo feliz*, quien gracias a su conocimiento del indio, de sus costumbres y de la tierra que ha obtenido de su experiencia de convivencia concreta con ellos durante el tiempo que estuvo cautivo, puede ser “arbitro” de la

situación, pues como ya se indicó, conoce profundamente las relaciones entre peninsulares e indios. El *cautivo feliz* se yergue como mediador y observador crítico del comportamiento de los hispanos, actitudes que condena no sin reservas pues considera atropellan la dignidad del indio.

Ahora bien, el escándalo se produce cuando Núñez de Pineda constata que los valores cristianos de fe y de justicia que supuestamente defienden los españoles, están siendo encarnados por los “bárbaros araucanos de mal natural”, caracterización que de alguna manera justificaba y exculpaba el afrentoso comportamiento de los soldados castellanos.

Por otra parte, cabe destacar que la figura utópica del *cautivo feliz* también se funda en la convivencia armoniosa que desarrolla con sus captores. En reiteradas ocasiones su situación de cautiverio se transforma al entablar vínculos afectivos con Maulicán, Quilalebo, Ancanamón, Tureupillán, entre otros. Como lo ilustra la ocasión en que, preparándose su rescate, solicita hablar a solas con Tureupillán y Quilalebo para negociar, lo que pone de manifiesto la confianza que se ha generado entre ellos; situación que cancela su condición de cautivo.

“[...] me puse en pie y me fui a donde estaba mi amigo y *quempo*, Quilalebo, que asentado en su cama estaba disponiendo el levantarse a quien dije en secreto que teníamos que hablar un negocio de importancia, y que llamase a fuera a nuestro huésped y camarada Tureupillán, que yo salía hacia el estero a esperarlos”.

(Disc. 5, Cap. 1, p.834)

Es claro que los términos “huésped” y “camarada” no son los que un cautivo dirigiría a sus captores sino se tratase de una situación en la que éste se ha cancelado.

La situación de cautiverio se cancela cada vez que el joven soldado participa de los agasajos que le brindan los caciques amigos, cada vez que aquellos le ofrecen las hijas como esposas, cada vez que recorre con libertad los territorios sin ser custodiado pues goza de la confianza de los mismos, cada vez que sus nuevos amigos lo protegen de las trampas y de los intentos de asesinato que intentan en su contra los caciques cordilleranos, y cada vez que se integra en condiciones de *igualdad* a la comunidad que lo mantiene “prisionero”.

“Grande fue la felicidad y buena suerte que entre estos bárbaros infieles tuve afortunado, así por el amor con que me trataban los principales *caciques*, como por la dicha que me acompañó para contra las traiciones de los que anhelosos solicitaban el último y desastroso fin de mis días[...]”.

(Disc. 5, Cap. 2, p. 839)

Como vemos, el cautiverio se ha cancelado desde hace mucho en la percepción de *Pichi* Álvaro y en la de sus excaptos, al punto de que su despedida constituye todo un acontecimiento. Por un lado, resulta una situación triste ya que se pierde a un amigo; por otro, para los caciques poder devolver al joven a los brazos de su padre se traduce en motivo de alegría y jolgorio. El lazo fraterno queda graficado en la petición que le hace Tureupillán para que no los olvide, así como en los agasajos que el joven, ya liberado, prodiga a los caciques al invitarlos a comer en el fuerte mientras aguardan la llegada del otro soldado que será liberado.

“Prosiguió nuestro viejo su discurso, volviéndose a hablar conmigo y a depedirse en nombre de toda su parcialidad, adonde había sido mi comunicación y asistencia más continua; y, entre las cosas que me dijo mi huésped y camarada Tureupillán, fueron las siguientes: ‘Y vos, capitán, amigo y compañero, que os ausentáis de nosotros y nos dejáis lastimados, tristes y sin consuelo, no os olvidéis de nosotros, significando a los españoles, vuestros hermanos y compañeros, que no somos tan malos ni de inclinaciones tan perversas como nos hacen[...]’”.

(Disc. V, Cap. 16, p. 912.)

Núñez de Pineda responde a las “finezas bárbaras” ya retornado a su mundo de origen. No olvida la amistad con la que fue agasajado y favorecido, actitud que pretende retribuir por medio del retrato que le piden sus excaptos realice de ellos cuando se encuentre entre los suyos, lo que a su vez demuestra la nobleza del exprisionero.

Creemos, pues, que la atención que la crítica tradicionalmente dirigió durante mucho tiempo a esta relación de afectividad que culmina en la cancelación del cautiverio y en la construcción simbólica de la figura del *cautivo feliz*, influyó en la lectura del *Cautiverio feliz* como una defensa del indígena. Sin embargo, esta lectura soslaya todas las tensiones y ambigüedades respecto de la relación real de Núñez de Pineda con los indígenas reales, y que permanentemente reaparecen en su vida, y en menor grado en su obra, contradicciones que quedan de manifiesto si se contrasta aquel texto con los otros escritos del soldado chillanejo, como veremos en páginas posteriores.

La figura utópica del *cautivo feliz* será, entonces, la que permita a Núñez de Pineda en el texto, una vez liberado, neutralizar el conflicto que significa la elección de una posición ética respecto del conflicto de la Guerra de Arauco y de su relación con los indígenas a través de su rol de encomendero y militar. Además, le permitirá exponer ante el monarca su leal vasallaje y su condición de súbdito incondicional, el que no sólo pone a su disposición su conocimiento de la realidad, su participación en batalla y sus experimentados consejos, sino que además pone a su alcance la información que le ha sido ocultada o tergiversada por nefastos funcionarios reales que sólo buscan la satisfacción de sus intereses personales en desmedro de los de la Corona.

### 3.4.2.3 El vasallo leal

De aquel punto en particular puede desprenderse otra oposición, una de tipo *axiológico-filosófica*, que se relaciona con una de las motivaciones de Núñez de Pineda para escribir *Cautiverio feliz*: la necesidad de denunciar las verdades ocultas y de alertar a la autoridad acerca de la situación de deterioro en que se encuentra la Capitanía General de Chile, en particular, y de las colonias, en general; aspectos que la crónica oficial se ha encargado de disimular o silenciar —en mayor o menor grado— de acuerdo a sus intereses.

Para el autor chillanejo, las obligaciones de un leal vasallo no consisten, únicamente, en advertir al monarca acerca del cumplimiento de sus deberes; consisten, además, en la contribución al acrecentamiento del patrimonio y bienestar del imperio, labor en la que él, al igual que su padre, ha sido un eslabón clave.

Demás está señalar que, a lo largo del texto, Núñez de Pineda se queja permanentemente, y de manera muy lastimera, del estado de alteración que vive la Capitanía general de Chile; situación que lo lleva a añorar los tiempos en que tanto las

verdades como la lealtad de los vasallos eran altamente apreciadas como prendas de valía y dignas de gratitud y reconocimiento, mientras que en los tiempos que corren han perdido su valor y vigencia como funesta consecuencia del mundo que se ha tornado al revés, y en el cual afirmar verdades trae aparejado consigo el castigo. Es por ello que cree necesario que leales súbditos, como él, intenten “advertir” al soberano de los riesgos en que los malos funcionarios han puesto al imperio; no obstante, considera que deben hacerlo siempre disimulando, fingiendo y disfrazando las verdades como medio de escapar al acto punitivo que constituye el acto de sostenerlas.

El malestar de Núñez de Pineda va paulatinamente en aumento, hasta llegar al punto de llevarlo a componer su obra como medio de prestar un *servicio* al monarca, recurriendo permanentemente a estrategias de disimulo que le permitan sortear los obstáculos y la censura. Surge aquí la contradicción que se articula en la oposición entre:

#### crónica lisonjera ~ crónica veraz

La crónica lisonjera está representada por todos aquellos letrados y/o funcionarios imperiales (gobernadores, oidores, encomenderos, escribanos, abogados, comerciantes, soldados de tropa, jefes del ejército, sacerdotes) que no sólo sucumben a la codicia sino que también ofrecen versiones y reportes *falaces* de los hechos, con los cuales se contribuye a crear un discurso historiográfico que no se ajusta completamente a la realidad, de acuerdo a la percepción de Núñez de Pineda.

Aquel discurso historiográfico crea una visión/versión -si bien oficial- de los sucesos acaecidos en la Capitanía General de Chile, como en el resto de las colonias, que no es completamente fiel a los hechos y que ha sido alterada, desde la óptica de Núñez de Pineda, con el fin de silenciar acciones repudiables o cuestionables de sus ejecutores. Por ello, y en su calidad de leal vasallo, el militar chillanejo se da a la tarea de denunciar las verdades que quedan ocultas detrás de estos discursos que han sido contruidos para complacencia del Poder, para crear una imagen triunfalista del mismo o, simplemente, para ocultar las atrocidades generadas en la búsqueda de la satisfacción de intereses personales de quienes los enuncian o los representan.

De allí se entiende que don Francisco, se cuida de asentar el carácter altamente denunciatorio de su propio discurso, el que pretende asumirse como la voz crítica que representa a la crónica veraz que dismantela cualquier información carente de sustento de acuerdo con el criterio de “lo visto y lo vivido”, en el que se suele apoyar la legitimidad histórica de lo narrado. De esta manera, el viejo soldado pone de manifiesto los silencios que encubre la crónica oficial, con lo cual contribuye a mostrar el “reverso” del proceso de Conquista y Colonización. Su discurso contribuye a desarmar la imagen de cohesión político-ideológica que el discurso Barroco –entendido como lenguaje de Estado- pretende crear, pues expone sus fisuras, sus debilidades y, sobre todo, sus silencios. Recordemos que la escritura del autor de *Cautiverio feliz* obedece a una situación y a unos propósitos específicos que no se relacionan con la función letrada en particular, sino más bien con una escritura que obedece a razones circunstanciales, como explicaremos más adelante.

Por estas razones, junto con denunciar, el autor debe mitigar la fuerza de sus dichos por medio de *disfraces* como forma de resguardar su persona y sus intereses frente a la reacción que la autoridad pudiera asumir frente a su audacia. Aquellas “cautelosas simulaciones” de nuestro autor revelan la clara conciencia que tiene de su

situación marginal, en relación con la posición de los funcionarios advenedizos, quienes podrían tomar represalias en su contra, por ejemplo, gobernadores como Meneses o Acuña y Cabrera con quienes ha tenido largo pleito.

Las precauciones de Núñez de Pineda, al “disfrazar las verdades” que expone en su texto, pretenden suavizar el tono de la crítica que hace al desinterés del monarca en los asuntos referidos al gobierno de las colonias; pero, claro está, sin dejar de enfatizar que el orden se ha modificado de tal manera que tales artimañas (los disfraces, simulaciones y fingimientos), en ese momento, constituyen estrategias necesarias de las que leales vasallos del Reino como él, han tenido que valerse para cumplir con *su deber*. Aquellos valientes vasallos, como Núñez de Pineda, que se “atreven” a coger la pluma, lo hacen, sin embargo, a riesgo de comprometer sus propios intereses y de poner en peligro su propia reputación, patrimonio y la confianza del soberano.

De aquí se entiende, entre otras razones, que Núñez de Pineda recurra a estrategias textuales como la integración de elementos digresivos entretejidos con elementos narrativos como modo de moderar, modelar y suavizar el tono de sus acusaciones e imprecaciones en un gesto barroco de enmascaramiento que intenta captar la atención de su interlocutor y de conmover su ánimo.

Por si lo anterior no bastase, el soldado chillanejo recurre también a la generación de estrategias de autolegitimación que lo acreditan como a un enunciante autorizado a hablar ante el imperio. Por esta razón resulta tan relevante la construcción de autorretratos y caracterizaciones que enunciadores criollos, como él, hacen de sí mismos. Retratos construidos como imago paradigmáticas de los que dependerá el mayor o menor grado de acogida que tengan sus discursos, críticas y propuestas, tal y como lo revelan, por ejemplo, los casos de Guamán Poma de Ayala en la *Primer nueva corónica y buen gobierno* o el retrato que el Inca Garcilaso realiza de su linaje en *Comentarios reales*.

En este sentido es que debe entenderse la trama de acreditación, así como la creación de una persona retórica legitimada que realiza Núñez de Pineda por medio de la cual crea una tercera figura utópica que lo muestra como el *vasallo leal* ante el poder, para quien el único interés radica en velar por la restitución del orden perdido y por el mejoramiento de las condiciones en el Reino de Chile y en el resto de las colonias.

Los recursos de la acreditación de Núñez de Pineda se relacionan con la imagen que construye de su padre como militar de excelencia, benemérito conquistador, de recto y justo proceder, reconocido por su capacidad para gobernar y sujetar las fronteras. Pero, sobre todo, respetado tanto por españoles como por indígenas debido a la piedad demostrada ante el vencido, por su sobriedad y continencia en la victoria. Núñez de Pineda resalta su condición de descendiente de primeros conquistadores, a quienes considerada los legítimos herederos de la tierra. Desde esta perspectiva, y si recordamos la Real Cédula de 1607, Núñez de Pineda heredaría los méritos de su padre, lo que lo hace merecedor de recompensas.

Pero, la construcción de la persona retórica del autor de *Cautiverio feliz* se funda, también, a partir de la exposición de sus propios méritos, pues, el viejo soldado, al igual que el padre, es un militar de reconocida trayectoria y experiencia, hombre sabio y versado que conoce con propiedad el derecho, la filosofía, la teología y, sobre todo, es un devoto cristiano viejo. Estas cualidades cumplen la función de otorgar autoridad a sus palabras para convertirlo en válido interlocutor del monarca.

En este sentido, su acreditación también va en caminata a *convencer* y a *persuadir* a la autoridad de que sus razones se ajustan a la realidad puesto que posee conocimiento cabal de la realidad que describe.

La figura utópica del vasallo leal, construida en base a la experiencia militar, a los méritos de su padre y a sus propios servicios prestados a la corona, autorizan a Núñez Pineda a pedir la atención del monarca y a plantearle las verdades que los funcionarios advenedizos le ocultan. Núñez de Pineda está consciente de la falta de comunicación la que ha sido obstaculizada por las autoridades locales que únicamente velan por sus propios intereses. Entre las cuestiones que denuncia el autor se encuentran: la situación de los nobles criollos que se encuentran sin recompensa, la venta de oficios, el olvido en que se sume a los soldados veteranos y el excesivo reconocimiento en que se tiene a los letrados y a los mercaderes.

Núñez de Pineda supone que el rey *ignora* la real dimensión de la lastimosa situación, por ello insiste en que su deber de leal vasallo es comunicarle la verdad de los hechos al precio que sea.

“Y como en otra parte tengo dudado, no deben de llegar a la presencia del rey, nuestro señor, ni a sus oídos las relaciones verdaderas de las ruinas y pérdidas de nuestras fronteras, que fuera muy posible que, informado del perverso estilo de gobierno que algunos sus ministros han tenido, como universal monarca y amparo de sus reinos se doliese y lastimase de ellos”.

(Disc. 4, Cap. 37, p. 814)

De la lectura de su correspondencia se deduce que está plenamente consciente de que la comunicación con el poder puede estar *interferida*, y que es posible que sus escritos no lleguen a las manos a que están destinadas como lo demuestran varias de sus cartas<sup>107</sup> en las que señala que ha enviado diversos despachos desde distintos puertos, a diferentes destinatarios, con noticias para el Rey; previniendo con ello la pérdida de los manuscritos o que fueran interceptados.

En carta dirigida al Rey Felipe IV, con fecha 26 de junio de 1664, pide que se le disculpe el atrevimiento de su comunicación puesto que, como leal vasallo, sólo cumple con su deber. Señala que envió por el Puerto de Buenos Aires una anterior misiva, y que en la presente “vuelve a remitir” una relación<sup>108</sup> verdadera. En otra carta dirigida esta vez al Virrey del Perú, Conde de Santisteban, fechada el 12 de julio de 1664, señala que envía por Buenos Aires una nueva relación más copiosa que la anterior, ya que hay más elementos para acusar a Meneses, acompañada de un pliego y de un *Tratado de conveniencias de este Reino*<sup>109</sup> que sacó del libro en el que pondera las causas de la

---

<sup>107</sup> Varias cartas se encuentran publicadas como apéndices o anexos en: Anadón, José. *Pineda y Bascañán, defensor del araucano*. Santiago: Editorial Universitaria, 1977 y Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1965.

<sup>108</sup> Se trata de la “*Relación verdadera que remite al rei nuestro Señor un leal vassallo suio significando el estado en que se halla este Reino de Chille después de auer llegado a él el gouernador don Francisco de Meneses. Santiago, mediados de 1664*”; en la que acusa al gobernador Meneses de actos ilícitos. Esta relación es un extracto de la primera versión de *Cautiverio feliz* de 1663.

<sup>109</sup> Este *Tratado* también es conocido como *Epílogo*; hoy se encuentra perdido y únicamente se conserva el índice de materias que contenía, el que ha sido publicado como apéndice en la obra de Correa Bello. Presumiblemente, por el carácter de soluciones concretas y urgentes que ofrece a la autoridad respecto de temas político-administrativos, creemos, que podría considerarse un arbitrio con mayor propiedad que *Cautiverio feliz*. Lamentablemente, al no contar con una versión de aquel manuscrito estas ideas,

perpetua guerra en territorio chileno, por supuesto, *Cautiverio feliz*. Esta vez remite la documentación directamente al virrey, pues, considera que de esperar el remedio de España, éste no llegaría nunca.

“Exmo. señor:

El hallarme con forzosas obligaciones de leal vasallo del Rei, nuestro señor, y con ardiente celo del bien de la patria, me ha obligado a no temer los riesgos a que se pone el que escribe verdades en estos tiempos, cuando no dan lugar las diligencias y cuidados que se ponen a que pasen cartas, así para el puerto de Buenos Aires como para ese Reino; y considerando el peligro en que éste se halla, me resolví a hacer despacho por el puerto de Buenos Aires a S.M. (que Dios guarde muchos años) con relación de los principios de este nuevo gobierno, que no va tan copiosa ni abundante como la que al presente remito, porque cada día hay mucho más que decir y ponderar, que un tanto de ella va encaminada a V.E. [...], que según van las cosas, si se aguarda el remedio de España, juzgo que ha de llegar tan tarde que no sea de provecho. [...]”<sup>110</sup>.

Como puede apreciarse, Núñez de Pineda desconfía de las prontas soluciones provenientes de la Península; más bien, cree que aquellas podrían venir con mayor prontitud desde el virreinato. Su celo de buen vasallo lo lleva a enviar continuamente comunicaciones en las que alerta sobre el progresivo deterioro de las condiciones materiales y espirituales de la Capitanía General de Chile, aún cuando presume que muchas de ellas no habrían llegado a su destino final.

La figura utópica del vasallo leal se construye para convencer al monarca acerca de los méritos de Núñez de Pineda a través de una larga vida de servicios, contraespejo de la actitud de los advenedizos funcionarios que buscan el lucro personal. La intención de Núñez de Pineda no sólo consiste en realizar un servicio, sino también evidenciar que detrás de su actitud *desinteresada* únicamente se encontraría la lealtad a la Corona y el amor al soberano y a la patria.

El amor a la patria permite, entre otras razones, el paulatino surgimiento de una conciencia diferencial en los criollos del siglo XVII que ven la tierra en la que han nacido con amor verdadero. Esto, sumado al creciente descontento frente a la marginación de los oficios y de los cargos de primer orden, constituye un factor que se conjuga en la conciencia criolla que reclama un lugar más relevante en la sociedad colonial. De allí se entiende el “celo extremo” que Núñez de Pineda pone en cada empeño de informar al Rey. La obra de Núñez de Pineda representa la necesidad de dar a conocer la voz de los criollos y la necesidad de generar una interlocución que, basada en la verdad de los hechos, conecte y restituya el orden de las cosas.

Por último, sólo cabe agregar que la figura utópica del vasallo leal resulta ser una constante en las obras de muchos criollos así como de otros grupos cuya representación resulta marginal y subalterna dentro de la sociedad colonial.

#### 3.4.2.4 El arbitrista

---

únicamente, quedan a nivel de hipótesis.

<sup>110</sup> Carta de don Francisco Núñez de Pineda y Bascañán a S. Excelencia el Virrey del Perú. 12 de junio de 1664.

Muy emparentada con la figura utópica anterior surge otra de tipo *público-político*, la figura del arbitrista, aquella especie de consejero que propone proyectos al Rey para acrecentar o mejorar la *hacienda* pública, así como también ofrece soluciones prácticas y concretas sobre asuntos *políticos* contingentes.

Estrictamente hablando, ni Núñez de Pineda es un arbitrista ni *Cautiverio feliz* constituye un arbitrio, pues, como ya hemos visto con anterioridad, en la obra convergen un sinnúmero de modalidades de la prosa colonial, siendo una más de ellas la modalidad política arbitral. Por otra parte, cabe señalar que los propósitos escriturales del autor exceden las preocupaciones inmediatas de los arbitristas, pues, el examen acucioso del texto revela el interés personal y de grupo social que motivan, en gran medida, parte de las acusaciones que su autor dirige contra el gobierno de extranjeros, con lo que se pretende una solución a problemas de largo alcance y no únicamente soluciones a corto plazo sobre temas urgentes. *Cautiverio feliz* encierra una ácida crítica al sistema colonial, con lo cual pretende alentar modificaciones de fondo al mismo, en el largo plazo. De allí su carácter altamente perturbante y transgresor.

No obstante lo dicho hasta el momento, es posible encontrar *huellas* de los textos arbitristas en la obra del soldado chillanejo en la medida en que comprende no sólo denuncias acerca de los problemas de tipo político-administrativo<sup>111</sup> que aquejan a la Capitanía General de Chile, sino que también reflexiona sobre los responsables de generar aquellas situaciones apremiantes. Pero, lo más significativo de todo es que lejos de contentarse únicamente con exponer y enumerar los conflictos, ofrece *remedios* para los mismos. Este último aspecto es el que vincula al texto con los arbitrios de los siglos XVII y XVIII.

Los temas sobre los que el autor ofrece su opinión son variados: algunos de ellos reclaman soluciones a más largo plazo, como las razones de la *extrema dilación de la guerra con los indígenas de la región*; mientras que otros reclaman una atención más inmediata, como el premio a los beneméritos soldados del reino.

Respecto a las causas que han tornado interminable la guerra con los indígenas, obstaculizando la consecución de la paz, y sobre las cuales Núñez de Pineda ofrece sus *arbitrios*, se pueden mencionar: el mal gobierno de extranjeros, la conducta lasciva de los sacerdotes, la esclavitud indígena, la explotación de los indios por sus encomenderos y el exceso de letrados<sup>112</sup>.

“Las prácticas que en modo alguno conducen al fin de conseguir la paz son, entre otras, el afán de lucro de los gobernadores, los latrocinios de los proveedores del ejército y de los empleados y funcionarios de la Real Hacienda, la despiadada actitud de los encomenderos, el exceso de letrados que monopolizan los cargos honrosos (y en general los premios) las empresas realizadas para capturar indios al amparo de la cédula de esclavitud, etc. [...]. La censura de Bascañán alcanza a todos los órdenes sociales, a todas las jerarquías: gobernadores, oidores, encomenderos,

---

<sup>111</sup> En el Capítulo 2 de esta investigación, vimos cómo Núñez de Pineda recoge elementos de la teoría política vigente, sin la intención de elaborar una claro está, y expone algunos de los aspectos que le interesa destacar –los referidos a la conducción del reino y al comportamiento de las autoridades, por ejemplo- por medio del modelo del *regimine principum*. En el caso de los arbitrios, toma de ellos los elementos que le permiten ofrecer *remedios* a las situaciones de carácter más urgente, pero también ofrece soluciones para problemas de mayor complejidad y cuya reparación requiere de reformas sustanciales al orden imperante –el acceso de criollos y beneméritos a espacios de mayor poder y la conclusión de la prolongada guerra con los indígenas.

<sup>112</sup> Estos problemas son enunciados por Sergio Correa Bello en Op. Cit. p.89-103.



escribanos, abogados, comerciantes, soldados de tropa, jefes del ejército, sacerdotes; todos aparecen sucumbiendo “al apetito de la vara cudicia”<sup>113</sup>.

Por ahora, y únicamente a modo de ejemplo, nos concentraremos en los temas político y administrativo directamente relacionados con el gobierno de extranjeros; estos últimos serán, desde la óptica de Núñez de Pineda, los responsables de muchos de los problemas del reino, constituyendo uno de los términos de la oposición que desea neutralizar por medio de la figura del *arbitrista*:

gobierno de extranjeros~gobierno criollo (hijos de la patria)

El gobierno de extranjeros es nefasto para las colonias americanas desde la percepción del autor de *Cautiverio feliz*, en la medida en que muchos de los problemas del reino se originan en la *codicia* y en la *ineptitud* de aquellos funcionarios que únicamente buscan el lucro personal. Muchas de las necesidades por las que pasan los súbditos de la Corona se deben a la falta de celo por el bien común de parte de gobernadores y de las autoridades locales, lo que se traduce en una actitud personalista que descuida el bienestar de los vasallos del rey.

Según Sergio Correa Bello, Núñez de Pineda expone dos situaciones que incidirían en el mal desempeño de los gobernadores de las colonias: la situación de *pobreza* con la que llegan a hacerse cargo de sus nombramientos y su calidad de *forasteros*. Esta última sería la más importante de las dos, a juicio del crítico chileno, y también del nuestro.

En el caso de la primera situación, la pobreza de los gobernadores, para Núñez de Pineda es uno de los factores que los llevaría a desatender los intereses de la corona en beneficio de los propios, ya que, muchos de ellos aprovechan las cortas estancias en las colonias para enriquecerse y hacerse de un patrimonio durante el tiempo que dura su permanencia en el cargo. Además, en otros casos se trataría de hombres que al no haber sido “nunca señores” habrían llegado en lamentables condiciones económicas por lo que procurarían mejorar la precaria situación.

“Entre las causas principales que habemos insinuado, para que nuestra patria, Chile, tantos menoscabos reconosca y a menos vayan siempre sus aumentos, es una de ellas, sin duda, el que a gobernarle vengán forasteros, que son los que procuran y solicitan sus mayores utilidades desnudando a otros para vestirse a sí y a sus paniagudos [...]”.

(Discurso 4, Cap. 37, p. 814. El subrayado es nuestro)

Cabe señalar que el viejo soldado no justifica este proceder de las autoridades, antes sus palabras revelan el desconcierto y su desengaño frente a un hecho que le parece altamente cuestionable y que explicaría, en parte, la excesiva codicia mostrada por aquellos personeros de gobierno, la falta de resguardo del patrimonio público y el desinterés frente a la realidad local, lo que se traduce, a su parecer, en la “total ruina de este reino”.

En el caso del segundo factor, la calidad de forasteros, influiría en la falta de apego a la tierra por parte de estos funcionarios, quienes al no sentirla como propia y

<sup>113</sup> Correa Bello, Op. Cit. p. 88.

por estar de paso no llegarían a lamentar su descalabro. Núñez de Pineda para validar su opinión respecto del gobierno de extranjeros señala que:

“ [...] como nos lo enseña el Eclesiástico: Admite forasteros en tu casa – dice-, y en un instante la volverán lo de abajo arriba, y te quitarán por fuerza que es tuyo. Esto bastaba para prueba de que son los que menoscaban y consumen a Chile, y lo van acabando a toda priesa, y a los habitantes despojándolos de sus bienes, porque son enemigos conocidos de la patria los advenedizos extranjeros, que este lugar y nombre les dan los antiguos sabios”.

(Disc. 4, Cap. 37, p. 814.)

Además, los forasteros que vienen por períodos limitados a ejercer funciones administrativas a las colonias no contarían con el suficiente tiempo para desarrollar un apego por la tierra, como lo tienen efectivamente los hijos de la patria, pues, se trataría de un gobierno temporal e interesado:

“que los que vienen por tiempos limitados de diferentes tierras forasteros, no se duelen ni lastiman del daño que padecen los estraños, que por tales tienen y reputan a los naturales, siendo conocidos enemigos de ellos, que solamente atienden a desnudar al pobre y a enflaquecer al rico, por llevar su caudal bien reforzado, porque con él fásilmente se atropellan y desvanesen las faltas públicas y los excesos cometidos contra las leyes de razón y justicia”.

(Disc. 4. Cap. 38, p. 826.)

Ambos problemas tienen *solución* desde la perspectiva del avezado militar y consistiría en “mudar rumbos” y en “trocar las medicinas”, es decir, su propuesta arbitral consiste en proponer, para el gobierno de la patria, a un “natural experimentado hijo de ella”<sup>114</sup>, es decir, un criollo.

El gobierno que propone es de criollos que amparados en su conocimiento y afecto por la tierra puedan desempeñarse cabalmente en su defensa y en su resguardo.

“Y, considerando que en tantos siglos como ha que gobiernan a Chile forasteros- que es lo propio que enemigos, como queda probado- no ha tenido provecho ni utilidad alguna de este reino, antes sí cada día recrecerse los gastos de su real patrimonio y dilatarse más la guerra; pudiera ser, como he dicho, que mudase rumbo, y, trocando medicinas, fuese saludable antídoto para su patria algún natural experimentado hijo de ella: que no sin misterio grande mandó Dios que no se pudiese nombrar rey o superior, si no fuese de entre los propios hermanos y compañeros”.

(Disc. 5, Cap. 37, p. 815. El subrayado es nuestro.)

El gobierno colonial ejercido por “naturales” (criollos) es uno de los temas fundamentales de la propuesta arbitral de Núñez de Pineda, y precisamente lo que la vuelve tan inquietante, en ella se recomienda al monarca delegar la responsabilidad de

---

<sup>114</sup> Al respecto, corresponde apuntar que como a “naturales”, Núñez de Pineda considera a su propio grupo social, en ningún caso se refiere a los indígenas.

la administración local a los propios hijos de la tierra, para lo cual se apoya en argumentos religiosos como modo de explicar que se trata de una idea de larga tradición sustentada por principios incuestionables. El viejo soldado está convencido de que el bienestar del reino provendrá del gobierno de sus propios hijos.

Por otra parte, y relacionado con el tema económico-administrativo, Núñez se pregunta por la conservación de la hacienda real; en este caso el blanco de sus ácidas críticas recaen en la Real Audiencia, pues, ésta última nada más representa un enorme gasto injustificado para la Corona, al no cumplir su función de manera adecuada, porque únicamente se acata lo que dice el gobernador como única voluntad a cumplirse.

“Pues, si sola una voluntad es la que rige y un solo superior el que gobierna, sin que pueda ser contradicho ni encaminado a lo justo, ¿para qué son más jueces, más oidores ni más ministros, que sólo sirven de hacer gasto superfluo y consumir el patrimonio real en lo que es necesario?”.

(Disc. 4, Cap. 27, p. 770)

Pero las severas reprensiones no paran ahí, pues, el viejo soldado se pregunta acerca de las razones por las cuáles la Real Audiencia no interviene a favor de los intereses de los súbditos chilenos del monarca, haciendo respetar las ordenanzas que proceden desde España. Es decir, se pregunta por qué razón no se detienen los atropellos de los gobernadores:

“[...] ¿por qué no podrá una real audiencia con la autoridad que tiene, y la potestad que abraza, por lo menos hacer que aguarden y cumplan las cédulas reales, y que no se vaya en contra de lo que su majestad tiene dispuesto y ordenado? [...] Pues, si esto es así, luego antes sirve de embaraso al gobierno más que de utilidad y provecho a este desdichado reino, y de superfluo gasto al rey, nuestro señor, como todas las mas que sustenta en algunos lugares cortos: que fuera mejor y más conveniente a la real corona y al aumento de sus Estados, aplicar mucha parte de la hacienda, que tantos ministros consejeros superfluamente gastan, para los capitanes antiguos, maestros de campo envejesidos en el servicio de su majestad[...].”.

(Disc. 4, Cap. 27, p. 771-772)

Ofrece como *remedio*, en este caso, que en vez de sustentar una Real Audiencia costosa e inoperante, se destinen esos dineros al alivio de antiguos soldados beneméritos que se encuentran en situación precaria.

Prosigue su crítica apuntando, esta vez, sobre los malos consejeros a quienes compara con Judas, pues, entregan falsos informes a la autoridad real y porque premian a quienes han contribuido con el descalabro del reino. Considera que, si bien, el rey debe tener consejeros; estos deben ser pocos y buenos, es decir, que obren en justicia y razón.

“De mucha importancia será, sin duda, la asistencia personal de los reyes, príncipes y señores absolutos en sus audiencias, tribunales y reales consejos –aunque fuera de mayor conveniencia a nuestra real corona que no hubiese tantas-, para que la justicia y la razón tuviese el primer lugar en sus acuerdos, y también para que los que con ventajas han servido y

trabajado en el real servicio fuesen aventajados en los premios, y bien examinados asimesmo los informes siniestros que con dineros hacen los que han sido menos dignos”.

(Discurso 4, Cap. 29, p. 781)

Núñez de Pineda insiste en la falta de premios para quienes realmente han servido a la corona; por ello se hace necesaria la recompensa para quienes asumen circunstancialmente, como él, una posición arbitral, cumpliendo desinteresadamente con su deber por el bienestar de la patria.

Por último, cabe señalar que algunas de las dimensiones arbitristas de *Cautiverio feliz* se encuentran reforzadas por el *Tratado esencial y conveniente para los medios que pueden ser eficaces para el fin último de esta guerra de Chile*<sup>115</sup>, documento que actualmente se encuentra perdido y que constituye una especie de resumen del *Cautiverio feliz* de 1663, del que se conserva únicamente el índice<sup>116</sup> de materias que contiene. Dicho índice guardaría estrecha relación en cuanto a estructura, estilo y temáticas con el propio *Cautiverio feliz*, por cuanto incluye reflexiones e intentos morales semejantes a los de la obra principal; no obstante, el *Tratado* también parece poner mayor énfasis en los aspectos centrales de la discusión que ocupan a Núñez de Pineda como son los remedios y soluciones a las contingencias, lo que nos haría suponer un acentuado tinte arbitral, en todo caso más enfatizado que en el propio *Cautiverio feliz*, tal vez debido a la directez que pretendía este documento y cuya brevedad hacían necesaria la eliminación de muchas digresiones con el fin de ser rápidamente digerido por la autoridad. Esto, posiblemente, habría permitido que Núñez de Pineda concentrara su exposición preferentemente en las *soluciones* más que en las causas de los problemas del Reino, lo que emparentaría aún más a este segundo documento con los arbitrios del siglo XVII y XVIII, o tal vez permitiría inscribirlo de manera más certera como un arbitrio en sentido estricto.

Sin embargo, al haberse extraviado el *Tratado*, que habría sido despachado por el puerto de Buenos Aires, estas ideas quedan únicamente como hipótesis a ser validadas en algún momento, cuando contemos con más noticias sobre su paradero.

### 3.4.2.5 El peregrino

La figura del peregrino en su propia tierra, que apunta a una contradicción de tipo *personal*, constituye una de las imágenes constantes en la escritura del siglo XVII como lo recuerdan los variados casos de mestizos, indígenas y criollos que deambulan por su propia patria en busca de oídos para sus demandas, como lo exponen las

---

<sup>115</sup> Manuscrito contenido en el volumen 37 del Fondo Antiguo, Biblioteca Nacional de Chile, también conocido como Epílogo. Fue publicado como apéndice en la obra de Sergio Correa Bello. Cfr. con el apartado 4.2, del Capítulo 3 de esta investigación.

<sup>116</sup> A modo de ejemplo, incluimos algunos títulos: “Síguense los capítulos del Tratado esencial y conveniente para los medios que puede ser eficaces para el fin último de esta guerra de Chile. CAPITULIO I, En que se trata de quan necesario y conveniente sea para conseguir el fin último de esta guerra de Chile, el trocar totalmente el sitio de gouierno que se ha entablado en la Indias y esto tendrá cumplido efecto executando algunos castigos como lo hizo el emperador Otón. CAPITULO II, De cómo deue la justicia ante todas cosas estar defendida y amparada, y esto será observado y cumplido siendo los que gouiernan desinteresados, sin género de cudicia y celosos del bien común. CAPITULO III, En que dan a entender algunas calidades de estos indios chillenos, y de que no son de tan perversos naturales como los juzgan y que no ay que maravillarnos de las variedades que han tenido, y de otros morales”.

experiencias del Inca Garcilaso de la Vega, de Guamán Poma de Ayala, de Rodríguez Freile y el del propio Núñez de Pineda, entre otros.

Ya lo señalaba el cronista peruano, Antonio de la Calancha, al referirse a los nacidos en Perú como “peregrinos en su propia patria”, pues, “los advenedizos son los herederos de sus honras”<sup>117</sup>. Estos últimos no sólo reciben los honores y las recompensas destinadas como reconocimiento a los beneméritos, sino que además les disputan los cargos y las dignidades.

El creciente resentimiento que muchos beneméritos desarrollaron frente a la preferencia que se les daba a los advenedizos<sup>118</sup> y forasteros para ocupar posiciones destacadas dentro de la sociedad colonial, se debe, en parte, a que el benemérito reconoce una estrecha “vinculación entre el mérito y la tierra” Esta vinculación, según Néstor Meza Villalobos, habría propiciado que los conquistadores y sus descendientes, paulatinamente, fueran identificándose así mismos como “hijos de la patria” quienes debido a sus méritos en el engrandecimiento del imperio son dignos de recompensa. Este último concepto, el de benemérito, se construye en el imaginario criollo en oposición al de forastero.

#### forasteros advenedizos ~ beneméritos

Núñez de Pineda rechaza esta oposición sustentada en factores de tipo geográfico, político y, sobre todo, ideológico; ya que, desde su percepción, los verdaderos hijos de la patria son los antiguos beneméritos, quienes han invertido su patrimonio personal con el fin de acrecentar y resguardar la posesión de los nuevos territorios para la Corona. Por esta razón, se siente decepcionado frente a la falta de reconocimiento y frente a la preferencia de las autoridades por los forasteros para el otorgamiento de cargos.

Por otra parte, cabe señalar que Núñez de Pineda había comenzado a perder la confianza en los individuos y en las instituciones como consecuencia del fallo desfavorable que recibe en el pleito<sup>119</sup> que emprende contra su ex socio, el comerciante Matías Rodríguez de Avendaño y sus herederos, el que en un primer momento se resuelve a favor del soldado chillanejo, pero que luego es apelado por los descendientes de su ex socio modificándose el fallo a favor de aquellos (1653).

Pero, más que nada, el malestar de Núñez de Pineda comienza a hacerse patente ya en el año 1655, cuando pierde parte de su patrimonio, luego del último levantamiento indígena<sup>120</sup>, pues, siente que la rebelión pudo ser prevenida de haberse atendido a sus

---

<sup>117</sup> En: Brading. David. *Orbe indiano*. Segunda parte: Peregrinos en su propia patria. Cap. XIV. Los patriotas criollos. p. 326.

<sup>118</sup> Al respecto, María Alba Pastor indica para el caso de Nueva España que “la llegada de los ‘advenedizos’ no fue bien vista por los novohispanos. Los recién desembarcados pronto aprovecharon la coyuntura y participación sin cortapisas en el proyecto de recomposición social. Invadieron el espacio que los criollos consideraban privado, violaron los estilos de vida prevalecientes e intentaron imponer otros. Además, aun teniendo origen oscuro, pretendían ser hidalgos y usurpar posiciones que, según los novohispanos habían requerido grandes esfuerzos...”. En: *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. p. 52.

<sup>119</sup> Para este y otros datos biográficos de la trayectoria de Núñez de Pineda, puede consultarse el estudio de José Anadón: *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*. Santiago: Editorial Universitaria, 1977. También, véase el Capítulo 23, Disc. IV de *Cautiverio feliz*.

<sup>120</sup> Durante este año, junto con el gran alzamiento indígena, se producen otras catástrofes naturales que afectan igualmente el patrimonio de Núñez de Pineda como una plaga, un maremoto y un terremoto el 17 de febrero. Las autoridades le responden al soldado chillanejo que para recuperar parte de la hacienda

recomendaciones y de contar con un gobernador competente. Además, el viejo soldado comprende que, tanto Acuña como su cuñado Salazar, únicamente se proponían vengar el desastre del Río Bueno (1654) sufrido por los españoles tiempo atrás debido a la impericia del segundo. No obstante, la excelente actuación de Núñez de Pineda a cargo de la avanzada española en la zona hostil, cuando era gobernador de Boroa, la Imperial, Toltén, Villarrica y contornos, salvan la situación.

El 29 de marzo de 1656, Pedro Porter le otorga una encomienda vacante a Ignacio de la Carrera, misma a la que postula don Francisco con más mérito que el anterior y por ser pariente del antiguo dueño, lo que genera una enemistad entre Porter y el autor de *Cautiverio feliz*.

“Y yo digo de mí que, al cabo de mis años y de más de cuarenta y cuatro de servicios personales, me obligó la necesidad a salir de mi patria, pidiendo limosna por ajenos distritos para sustentar a mis hijos y buscarles remedios, pudiendo un gobernador evitarlo con una encomienda de las que han vacado, que han sido las de consideración más de cuatro, sin otras moderadas que ha habido, que todas las han dado a quienes más bien han pagado, conforme queda atrás manifiesto y claro. Estos excesos y maldades no se remedian ni castigan: qué paz, sosiego ni quietud puede tener este desdichado reino, pues sus fronteras se van despoblando de soldados antiguos y valerosos, de vesinos moradores, y muy consolados los que gobiernan [...]”.

(Disc. 4, Cap. 27, p.772)

Por ese mismo año, Núñez de Pineda, nuevamente, destaca su brillante actuación en el rescate de Boroa. No obstante, en octubre de ese mismo año, es removido del mando superior del ejército, el cargo de maestre de campo, por Pedro Porter quien nombra en su lugar a Carrera; cargo que más tarde le será devuelto por intercesión del Virrey del Perú, Conde de Alba de Liste, en cuya carta<sup>121</sup> se reconocen los méritos de Núñez de Pineda.

La desilusión que acarrearán estas situaciones en la conciencia de un militar experimentado como Núñez de Pineda, hacen presumir que pudo comenzar la redacción de su libro alrededor del año 1657<sup>122</sup>, motivado por el descontento y por la ingratitude del poder frente a sus acciones a favor de la Corona.

El viejo maestre de campo espera de la autoridad, junto con la recompensa por antiguos servicios, la restitución de la hacienda perdida, pero sólo encuentra dilaciones, disculpas y evasivas por parte de las autoridades. Una vez más, en lugar de dirigir la recompensa al benemérito militar, ésta va para los forasteros codiciosos.

Para 1663, don Francisco ha terminado la composición de la primera versión de *Cautiverio feliz*. Al año siguiente, llega a Chile el gobernador Francisco Meneses (1664-1668), a quien Núñez de Pineda desprecia por su mala y dudosa gestión como

---

perdida, debe cobrar personalmente a cada uno de los soldados que consumieron parte de ella mientras la ocuparon como refugio durante las rebeliones indígenas.

<sup>121</sup> Carta del virrey Conde de Alba de Liste a don FPB. Lima 9 de octubre de 1656. Fondo antiguo, vol. 37.

<sup>122</sup> Cfr. con *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*. Estudio preliminar José Anadón, Prólogo y transcripción Robert A. McNeil. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica, 1984. p. 41. Corea Bello concuerda con esta suposición.

gobernador y cuya enemistad aumenta con el paso del tiempo. Recuérdese al respecto como prueba de esta enemistad, la *Relación* que don Francisco envía al Rey con acusaciones acerca del proceder de Meneses.

Surge así la figura del *peregrino* que emprende viaje hacia el centro del poder local, el virreinato del Perú, con el propósito de que sus solicitudes sean atendidas. El empeño de Núñez de Pineda por encontrar idóneos oídos para las verdades que desea comunicar a la máxima autoridad, lo motivan a desplazarse hacia la capital virreinal, pero ante la falta de comprensión de su empresa en Lima, solicitará autorización para embarcarse rumbo a España; sin embargo, ésta le será negada por razones que no han podido ser documentadas.

En *Cautiverio feliz*, propiamente tal, aparecen sólo algunas referencias acerca de las vicisitudes en que consistió su peregrinaje; estas noticias, más bien, pueden ser reconstruidas al comparar el texto con la correspondencia que se conserva de puño y letra de don Francisco. Por ello pensamos que, probablemente, el peregrinaje de nuestro autor comenzaría alrededor del año 1667, ya que en ese año escribe una carta a su hijo don Fernando desde Arica.

Para 1670 se encuentra en Lima, ciudad a la que llega cansado de no obtener respuestas en su patria y permanece allí hasta fines del año 1672, o tal vez mediados del 1673<sup>123</sup>, pues dirige una última carta desde esa ciudad a su hermana monja<sup>124</sup>. Esto hace pensar a José Anadón que parte del *Cautiverio feliz* pudo ser escrito en Lima, pues, su autor termina la última redacción en el año 1673.

En diciembre de ese mismo año, se encuentra nuevamente en Valdivia, como lo demuestra la carta que escribe desde allí a su hijo Fernando<sup>125</sup>, la Real Audiencia le otorga el cargo de gobernador de la plaza y presidio de Valdivia, puesto que no lo deja del todo conforme, pues, no le permite mejorar su situación económica. Ya son varios los años de aprensiones económicas por las que pasa el ex maestre de campo y su situación no mejora con el nuevo cargo.

Pero, los padecimientos a manos de las autoridades no terminan, ya que en el año 1675, el Virrey Conde de Castellar le quita el cargo de Gobernador de Valdivia. Por ello, a fines de ese año, llega a Santiago para preparar un nuevo viaje a Lima con la intención de gestionar un nuevo cargo. En sus cartas se hace patente los grandes esfuerzos que debe realizar para juntar el dinero necesario para el viaje, como para su manutención, debiendo incluso pedir a sus hijos que le envíen ayuda desde Chile.

Llega a Lima en 1677, a la edad de 69 años y reside allí con su hijo Álvaro, hasta 1680. Al ver que sus reclamos no tienen oídos en la capital peruana, solicita permiso para embarcarse rumbo a la Península, pero éste le es negado; por lo que nunca logra llegar a España, como tampoco el *Cautiverio feliz* logra ver la luz ni en Lima ni en la Península, según José Anadón.

---

<sup>123</sup> Sobre esta última fecha, Sergio Correa Bello indica que no existen pruebas para afirmar o desmentir este hecho.

<sup>124</sup> Carta de don FPB a doña Ana de Pineda. Lima 10 de enero de 1672. RA, Vol. MCMLXVII, pieza 3ª, fos. 34-34v.

<sup>125</sup> Carta de don FPB a su hijo don Fernando. Valdivia, 21 de diciembre de 1673. RA, Vol. MCMLXVII, pieza 3ª, fos. 44-44v.

Luego de la destitución del Virrey Castellar<sup>126</sup>, parecía que su suerte mejoraba, ya que, a mediados de 1679, el prelado Virrey interino, el Arzobispo de Lima don Melchor de Liñán y Cisneros, lo nombra Corregidor de indios en el Alto Perú, cargo con el que su hijo Álvaro no está de acuerdo debido a la dudosa calidad del puesto como porque considera que la altura geográfica no es apta para la avanzada edad de su padre, según señala Anadón. Al parecer, el anciano no habría aceptado tal designación, pues continúa en Lima, endeudándose cada vez más. Al respecto, Anadón sostiene que:

“ya se había quejado don Francisco de los criterios poco encomiables que usaron las autoridades al enviarlo a Valdivia, lugar apartado e ingrato. Don Francisco no debió aceptar ese nombramiento mediocre; continúa en Lima y prefiere seguir endeudándose”<sup>127</sup>.

Posteriormente, en el año 1679, logra el tan ansiado reconocimiento cuando el Virrey interino le otorga un segundo nombramiento; esta vez, se trata del Corregimiento de Moquegua, cargo, al parecer, a la altura de las pretensiones de don Francisco, pues, constituye una tierra de gran belleza e importancia política y económica, según el propio José Anadón. Con este nombramiento se apacigua a medias su descontento<sup>128</sup>; deja Lima y muere en el Valle de Locumba, camino a Moquegua, el 5 de mayo de 1680, sin haber tomado posesión del cargo.

Dado lo anterior, tenemos que la figura utópica del *peregrino* que construye Núñez de Pineda no es propiamente sufrida en la situación de cautiverio sino, más bien, ésta se da previa y durante la escritura de *Cautiverio feliz*. La pobreza (pérdida de la hacienda) y las penurias que sufre reflejan el estado de indefensión por el que pasa el viejo soldado. Su ida a Lima representa un viaje hacia la restitución de su posición de poder y de los bienes perdidos, lo que se traduce en la recuperación de su dignidad.

El peregrinar de Núñez de Pineda constituye más que un simple recurso metafórico del texto, en la medida en que corresponde a una situación real vivida por su autor, la que progresivamente va desengañándolo, lo que constata su ubicación subalterna dentro de la estructura de la sociedad colonial chilena.

Tanto los bienes como la posición de autoridad de que gozaba Núñez de Pineda representan, en su conciencia, la centralidad del mundo, la pertinencia a un entorno. Esta centralidad se ha desvanecido, al igual que la posición de relativa autoridad de que gozaba en su calidad de maestro de campo y como gobernador de pequeños territorios al sur de Chile.

Don Francisco escribe desde los años de su vejez, tiempo en el que se acentúa su percepción de la experiencia de marginalidad y exclusión de posiciones políticas destacadas como *descentramiento* y como manifestaciones de *alteridad*.

---

<sup>126</sup> “El conde aparece como un virrey eficiente, pero algunos desaciertos que lo hicieron impopular ocasionaron su caída. [...]. Aunque actuase con probidad, los limeños se quejaron de que partiera a la Península tanto dinero sin invertirse en el país. El descontento creció entre los afectados por los impuestos y las nuevas tasas. La tremenda oposición contribuyó a que sorpresivamente la corona de Castilla lo depusiera en 1678”. En: Anadón, José. *Pineda y Bascuñán...* p. 177.

<sup>127</sup> Anadón, José. *Pineda y Bascuñán...*p. 178.

<sup>128</sup> “Aún habiendo logrado aquel excelente corregimiento Pineda no ceja en buscar todavía mayores recompensas en la propia Corte. La fragilidad del anciano no mengua su tesón. El nombramiento parece haberlo apaciguado a medias y deja en Lima, al partir, prueba de la atormentada insatisfacción que vivió en sus últimos años, y testimonio vehemente de su voluntad por seguir luchando”. Anadón, José. *Pineda y Bascuñán...*p. 181.



“El viaje inverso, de la *colonia a la metrópolis*, que revierte real o simbólicamente la diáspora fundacional, es, en este sentido, una contraconquista, a través de la cual el criollo busca colonizar el espacio del padre, de la verdad y del poder, con prácticas y estrategias apropiadas del dominador. Si el criollo vive entonces, en el no-tiempo del retardo histórico y en el no-lugar de la utopía americana, su práctica cultural – religiosa, lingüística, discursiva- sería siempre una errancia y un tránsito, un intento constante por la reivindicación del cuerpo social y cultural de la madre, un *peregrinaje real* o *imaginario* hacia el lugar del padre, identificado con el centro imperial, el poder político absoluto y la verdad revelada. Su propio cuerpo social e individual es, por lo mismo, el asiento primordial de esa conciencia nómada, transterritorializada, “melancólica”, y sufre en el imaginario de la época, los efectos de los procesos de alegorización que lo conciben como el híbrido que transita entre distintas naturalezas, razas, lenguas”<sup>129</sup>.

Con la ilusión de recuperar la centralidad perdida viaja a Lima, pero se da cuenta que allí no está el poder que puede premiarlo. Lima se vuelve símbolo de la incompreensión, como ya lo había sido Chile en la persona de sus autoridades sordas a los requerimientos de Núñez de Pineda. Las respuestas que logra conseguir en Lima (los dos nombramientos que le otorga el Arzobispo de Lima, don Melchor de Liñán y Cisneros) los percibe únicamente como *sustitutos* de la verdadera recompensa, es decir, aquella que siente merecer y que lo dejará plenamente satisfecho y reconocido.

Para don Francisco las autoridades limeñas constituyen un obstáculo en la comunicación con el Poder que de verdad puede premiarlo. Lima representa la ausencia de diálogo; es un monólogo en el que Núñez de Pineda no encuentra interlocutor, o lo que es peor, no se le reconoce a él como interlocutor legítimo del poder imperial. Aunque, cabe matizar que las prerrogativas que le concede el virrey interino constituyen una restitución parcial de sus peticiones. No obstante, no le parecen suficientes, pues, la interrupción del diálogo entre el poder imperial y las colonias afecta no sólo las situaciones particulares de sus súbditos sino, más aún, afecta a la entera administración de las ciudades así como desestabiliza al poder mismo, pues, genera vacíos y fisuras dentro del mismo aparato político-ideológico. De ahí la inquietante alerta que Núñez de Pineda dirige al monarca en su intento por restituir la comunicación obstaculizada.

Bajo estas circunstancias de incomunicación e indefensión, el viaje del peregrino chillanejo se cierra con una solución a medias tanto porque no lo deja conforme como porque no logra tomar posesión –en vida- de la tan anhelada recompensa.

En teoría, es decir en el papel, sus esfuerzos logran un mediano reconocimiento de sus lealtades y servicios; pero, en la práctica, don Francisco muere sin gozar de la recompensa.

El Corregimiento de Moquegua representa una recuperación ilusoria de aquella centralidad perdida, a medias, pues, el cargo no se encuentra completamente a la altura de las pretensiones del viejo maestro de campo y, aunque reviste importancia política y económica, no se encuentra en el centro geográfico más importante del virreinato peruano; todo aquello hace que Núñez de Pineda no ceje en su intento por recibir mejores beneficios.

Núñez de Pineda nunca logra recuperar completamente el poder perdido y del que gozó en sus mejores años; por el contrario, en su búsqueda pierde lo poco que le

---

<sup>129</sup> Moraña, Mabel. “La diferencia criolla: diáspora y políticas de la lengua en la colonia”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 2004. p. 58. Las cursivas son nuestras.

queda de patrimonio, se endeuda cada vez más, se enfrenta a la incompreensión de sus hijos<sup>130</sup> que no entienden la obstinación del padre por conseguir reconocimiento, deuda de honor que la Corona tiene con todos los beneméritos. La ilusión de recompensa que encierra su peregrinar circunscribe la conciencia de Núñez de Pineda al plano utópico; no obstante, el resultado sigue siendo casi el mismo desde su percepción criolla: la marginalidad.

En este sentido, la figura utópica del peregrino intenta neutralizar la desilusión y el desengaño que embarga la conciencia de este criollo al ser postergado en la asignación de mercedes, por los forasteros o por funcionarios advenedizos sin mérito alguno.

Cabe recordar, que es muy frecuente encontrar en los textos coloniales, sobre todo de criollos, reclamos por la situación de desatención en la que viven muchos antiguos soldados por la falta de pago de mercedes y recompensas por fieles servicios. *Cautiverio feliz* retoma esta línea crítica en la que se fustiga a la Corona por el olvido en que tiene sumidos a los verdaderos vasallos. Esta muestra de ingratitud por parte del imperio es la que tiene descontento a Núñez de Pineda y a los antiguos soldados del Reino de Chile, quienes contemplan con añoranza los pasados tiempos mejores en que la monarquía sabía valorar y premiar los valerosos actos de sus súbditos. De ahí el sentimiento de desengaño que sienten Núñez de Pineda y los criollos, a quienes ni siquiera se les reconoce la calidad de verdaderos hijos de la patria, aún cuando han sido ellos quienes han vivido, colonizado y construido sus vidas en las colonias, lo que – desde la percepción del maestro de campo, los hace sus legítimos dueños.

Por último, es preciso señalar que la figura utópica del peregrino pretende ilustrar la justificada pretensión de Núñez de Pineda, y del sector criollo, por elevar su posición dentro de la estructura de poder colonial, ya que, considera que este sector posee la superioridad política y la agencia que los configura como sujetos aptos para gobernar. En el caso particular de Núñez de Pineda sus pretensiones son lograr la recompensa y reconocimiento de sus servicios. Así como también minimizar su posición marginal dentro del Reino de Chile, la que se ha acentuado debido a sus disputas con gobernadores y representantes del poder central, a quienes desafía y expone críticamente (aunque de manera implícita) en su texto, no así en la relación que dirige al Rey y al Virrey del Perú.

---

<sup>130</sup> Cabe señalar que entre el militar chillanejo y sus hijos se hace patente una marcada diferencia generacional que se refleja, entre otros aspectos, en la valoración que las generaciones más jóvenes de criollos poseen acerca del comercio como medio de subsistencia frente a la exigua ganancia y prosperidad que ofrece la carrera militar, por ejemplo; aspecto que para la generación precedente resulta problemático en la medida en que el sector comercial constituye un modo poco honorable de supervivencia. No obstante, cabe señalar que paulatinamente el sector criollo logra conformarse como una pujante oligarquía local, que amparada en el poder económico, contrarrestará la falta de acceso al poder político detentado en su mayoría por peninsulares. Recuérdese, además, que uno de los hijos de don Francisco se dedica al comercio, y constantemente ayuda económicamente a su padre.

**Capítulo 4:**  
**La defensa del sector criollo o el discurso utópico como resolución  
simbólica de la contradicción**

“Pero si quienes causan y prolongan el conflicto armado son reemplazados por los ‘hijos de la tierra’ el territorio araucano se convertirá en provechosa colonia.”

Raquel Chang-Rodríguez

## Notas Preliminares

En el presente capítulo retomaremos las figuras textuales desarrolladas en el anterior con el propósito de destacar la manera en que una conciencia criolla intenta resolver/neutralizar simbólicamente en su escritura, por medio del *discurso utópico*, las situaciones que en la realidad concreta no han tenido solución y que vuelven problemática su relación con esa misma realidad.

Cabe recordar que para el discurso utópico las figuras utópicas consisten en figuras textuales que resuelven simbólicamente, en el plano discursivo, las *contradicciones* que en el plano histórico no lo han sido. Pero, por otra parte, las figuras utópicas también participan en la ordenación y en la generación de *procesos cognitivos* por medio de los cuales el sujeto colonial capta y se relaciona con el mundo circundante.

En el caso específico de *Cautiverio feliz*, los procesos cognitivos a los que aludimos son:

- a) la aprehensión de la realidad
- b) la negociación de la alteridad y
- c) la redefinición del criollo como nuevo sujeto colonial.

En las páginas que siguen comentaremos la particular manera en que estos procesos cognitivos van tomando forma en la conciencia del criollo Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, y cómo se perfilan en su texto en relación con las figuras utópicas.

#### 4.1. Descontento con la administración peninsular: *la problemática aprehensión de la realidad*

Mucho se ha dicho acerca de que las obras de escritores criollos contienen importantes críticas a la administración colonial, *Cautiverio feliz* no es la excepción, por el contrario es, desde nuestra perspectiva, una de las más ácidas críticas a las autoridades que en América se encargan de la conducción de las colonias. El descontento al que aludimos refleja un sentimiento de inconformidad que va más allá de un simple malestar pasajero, pues tiene que ver con el sentimiento de postergación y el desplazamiento que la clase criolla y los descendientes de los primeros conquistadores perciben como desprecio a sus méritos y a sus derechos políticos sobre los territorios que contribuyeron a sujetar.

Parte de aquellos derechos reclamados por este sector social, durante este período, son, según María Alba Pastor, "...la codicia por ciertos "botines", como la mano de obra, las tierras, los tributos, el dinero, los títulos nobiliarios, los cargos públicos y eclesiásticos, el prestigio y el linaje" lo que habría desatado "enconados conflictos y competencias entre colonos y advenedizos, peninsulares y americanos, frailes y seculares. Todos estos pleitos constituyeron el campo de prueba y formación de conductas criollas típicamente ambivalentes, rebuscadas, simuladoras..."<sup>1</sup>.

Esos factores, sumados a la interminable guerra en la zona de Arauco, contribuyen a la percepción de la Capitanía General de Chile como un *mundo al revés* en la conciencia de Núñez de Pineda; es en este sentido que hablamos de su *problemática aprehensión de la realidad*, ya que las condiciones agraviantes en las que se encuentra el reino desde su perspectiva, –así como también lo estarían otras colonias– son captadas por el viejo militar como los síntomas de un mundo que se encuentra en descomposición, y frente al cual se yergue la voluntad criolla<sup>2</sup> que reclama una reorientación de las estructuras y el acceso como grupo a la toma de decisiones que los afectan directamente, cuestiones que hasta ahora les han sido escamoteadas por el Poder.

Por lo tanto, Núñez de Pineda aprehende su mundo, es decir, lo llega a conocer y se relaciona con él de manera sumamente conflictiva y alienada, esto último en la medida en que no encaja completamente en la reciente dirección que va tomando la estructura colonial y porque tampoco le agrada el rumbo que van tomando ni los tiempos ni las cosas: preponderancia de las letras y de los comerciantes, en desmedro de

<sup>1</sup> Pastor, María Alba. *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. México: Fondo de Cultura Económica y Facultad de filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición de 1999. p. 11.

<sup>2</sup> Si bien, estas consideraciones son realizadas para el contexto Novohispano, son igualmente aplicables a la región en cuestión: "La voluntad de dirección y ejecución puesta en práctica por los criollos, esto es, por todos aquellos que siendo viejos o jóvenes tenían el interés de echar raíces en las tierras y de participar en los negocios civiles, eclesiásticos y mercantiles novohispanos, fue fundamental en esta época. Par imponer su voluntad, los criollos formaron sus propios poderes locales o sus macropoderes urbanos, en alianza o componenda con su congéneres, con la burocracia virreinal y con las familias de buena posición; buscaron alianzas matrimoniales convenientes; ingresaron en los centros educativos, se dejaron orientar –sobre todo por los jesuitas– y se pusieron al frente de empresas que, a partir de esta época, junto con la minería, empezaron a formar parte del circuito mundial del comercio: obrajes, casas comerciales y de finanzas, contrabando, exportación de productos agrícolas y ganaderos". Pastor, María Alba. Op. cit. p. 10. Lo anterior queda atestiguado, en el caso de *Cautiverio feliz*, por la actividad de comerciante a la que se dedica el hijo menor de Núñez de Pineda (Álvaro), rechazando la actividad militar como medio de subsistencia, esto probablemente debido a la dinámica que toma la sociedad colonial y frente al ejemplo de penurias que ha debido enfrentar su propio padre.

las armas; gobernantes que no escuchan ni los consejos de su padre ni los suyos; falta de reconocimiento y de recompensas, etc.

Cabe señalar que aquella percepción de un reino en franca descomposición se va desarrollando de manera gradual en las páginas de *Cautiverio feliz*, ya que es posible advertir una diferencia en la “actitud intelectual”<sup>3</sup> en su etapa de juventud respecto de su etapa de madurez. Esta diferencia marca, además, una modificación en la sensibilidad con la que el autor aprehende la realidad en estas dos etapas.

En su juventud, época en la que estuvo cautivo, son la candidez y la inocencia de esos tempranos años lo que lo llevan a considerar al indígena como enemigo del cual debe protegerse simulando no ser quien es. No obstante, durante el transcurso de su cautiverio experimenta y conoce el “buen natural” de los indígenas y comprende que han sido víctima de innumerables atrocidades cometidas por los primeros conquistadores. Como es natural, duda de las informaciones que obtiene de sus continuas conversaciones con los caciques más antiguos, quienes presenciaron la entrada de los españoles a territorio araucano. Sin embargo, una vez que sale de su cautiverio comprueba la veracidad de las informaciones proporcionadas por aquellos testigos mapuches, con ello comprueba que el mal natural también se encuentra presente en los hispanos.

En *Cautiverio feliz* intenta explicar y justificar, en la medida que le es posible, el accionar español a sus amigos caciques, aunque comprende que, en muchas ocasiones, la justificación no es posible.

Entonces, tenemos que se disocian las percepciones de los hechos cuando estos son contemplados desde el tiempo de los acontecimientos (del enunciado) que desde el tiempo de la escritura (de la enunciación), ya que si al joven *Pichi Álvaro* le parecía posible hallar explicaciones al comportamiento español, al viejo Núñez de Pineda le resulta imposible legitimar esas actitudes, mismas que han provocado los levantamientos y la agitación por toda la región.

Es así que, las figuras utópicas del *arbitrista* y del *peregrino* presentes en la obra contribuyen a neutralizar simbólicamente las situaciones señaladas, además que intervienen en el proceso de aprehensión de la realidad de su autor, permitiéndole relacionarse, si bien de manera compleja y contradictoria, con una realidad que por momentos escapa de su comprensión y que se torna cada vez más escurridiza y hostil, pero en la cual desea insertarse y gozar de una posición de relativo privilegio que le asegure la tranquilidad en sus últimos días.

---

<sup>3</sup> “En el libro de Pineda existe una clara diferencia en el estilo y actitud intelectual con que escribe las experiencias anteriores y posteriores al gran alzamiento, tan terrible y sanguinario que lo marcó hasta su muerte”. En: Anadón, José. *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*. pp. 131.

#### 4.1.1 Problemas de “Reino” y arbitramento:

Ahora bien, para Francisco Núñez de Pineda y Bascañán la sociedad chilena de su tiempo, así como la realidad general de la Capitanía General de Chile, son percibidas de manera conflictiva y caótica, debido a los constantes levantamientos indígenas y a la prolongada guerra en la frontera de Arauco, conflicto que no llega a su *término*. En la óptica de Núñez de Pineda, éste constituye el problema *central*, a raíz del cual, el reino se encuentra en estado de descomposición. Para explicar este problema, el viejo militar enumera una serie de causas internas, es decir, “la carcoma y polilla del reino”, entre las cuales priman la codicia, la inmoralidad, los excesos y toda suerte de desenfrenos. La censura del autor alcanza a todos los miembros de la sociedad: gobernadores, oidores, encomenderos, escribanos, abogados, comerciantes, soldados, jefes del ejército, sacerdotes, quienes sucumbirían de distintas maneras a la codicia.

Por otra parte, en la Capitanía General de Chile, una parte de la población tiene por costumbre la realización de un conjunto de prácticas que en modo alguno contribuirían a la consecución de la paz en la frontera: “el afán de lucro de los gobernadores, los latrocinios de los proveedores del ejército y de los empleados y funcionarios de la Real Hacienda, la despiadada actitud de los encomenderos, el exceso de letrados que manipulan los cargos honrosos (y en general los premios), las empresas realizadas para capturar indios al amparo de la cédula de esclavitud, etc”.<sup>4</sup>

Dichas prácticas, en la percepción de Núñez de Pineda, configuran una imagen del reino en la cual se han trastocado los valores y serían el reflejo de una crisis de conciencia moral de sus habitantes. En este sentido, Sergio Correa Bello, enumera cinco de los problemas que el militar chillanejo considera que deben tener solución inmediata puesto que de ello depende la conservación del patrimonio y de la Hacienda Real, como del bienestar de los súbditos: el gobierno de extranjeros, la conducta de los sacerdotes, la esclavitud indígena, la explotación de los indios por sus encomenderos y el exceso de letrados.

En el caso del primero de estos problemas, *el gobierno de extranjeros*, Núñez de Pineda comenta que son dos las causas de la codicia de estos personajes: la pobreza y la calidad de forasteros<sup>5</sup>.

“Algunos han tenido por razón de estado permitir y hacer corriente este abuso, coloreado con el servicio de su Majestad, por cuyo respecto suelen bajar a la ciudad de Santiago y a sus distritos a peltrecharse todos los años de más de doscientos hombres para arriba y todos vuelven con cantidad de caballos y aun de mulas; y, aunque para el servicio del Rey, nuestro señor y defenza de nuestras fronteras los traen, y es éste el principal blanco a que se encamina el tácito consentimiento de los que gobiernan, hallo ser una razón de estado sin razón ni justicia...”.

(Disc. 2, Capítulo 7, p 396.)

En esta cita el viejo militar comenta la complicidad existente entre autoridades y soldados de tropa, puesto que los segundos roban en nombre del Rey y en nombre de la razón de Estado con el consentimiento y beneplácito de los superiores inmediatos, ya

<sup>4</sup> Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago, Andrés Bello, 1965. p 88.

<sup>5</sup> Ver supra, capítulo 3, 4.2.4.

que desde su perspectiva, Dios permite malos e inicuos gobernantes a modo de castigo para los pueblos que no se ajustan a su ley.

“...y si, por castigar tal vez al pueblo y al común, permite Dios que peque el superior cristiano justo y bueno, evidente consecuencia podemos sacar de que, a donde permite gobernadores y presidentes inicuos –como otros que hemos visto y experimentado– [...], ha sido y es ajustada pernición del cielo a nuestros delitos encaminada para que [...] tengamos sobre nosotros de ordinario otro mayor trabajo y tormento intolerable con superiores livianos, presumidos, cudiciosos, libres y tiranos; porque el depravado superior y príncipe, que gobierna es la total ruina y perdición más cierta de los suyos...”

(Disc. 2, Cap. 7, pp. 397-398.)

Como solución a este y otros problemas, el autor chillanejo elabora la figura utópica del “arbitrista”, mediante la cual intenta resolver simbólicamente la contradicción que significa percibir el estado de alteración en el que se encuentra el reino. Estas posibles soluciones o “remedios” pretenden mejorar las condiciones políticas y administrativas, aspectos en los que la vida de los vasallos se ha visto trastocada. El autor estima conveniente y necesario un cambio en los criterios para la designación de los gobernadores que vienen a las Indias, problema generalizado en los territorios de ultramar. Como “arbitrista”, insistimos, el acento está puesto en la recomendación que le ofrece al monarca con el fin de mejorar la situación de los vasallos y de los beneméritos. Correa Bello dirá que “esta solución entregada por Bascuñán a la consideración del Monarca es representativa, en realidad, de la aspiración de los beneméritos de Indias a ocupar el gobierno de los reinos fundados por sus antepasados”.<sup>6</sup>

En cuanto al segundo problema, *la conducta de los sacerdotes*, Núñez de Pineda señala que estos tienen tanta responsabilidad como los jueces, oidores y militares en la conflictiva situación que se vive puesto que su función es la de censurar las conciencias morales así como reprender los ilícitos; no obstante, ellos también los cometen con la misma liberalidad que el resto de las autoridades coloniales. La preocupación del autor consiste en que los sacerdotes no cumplen con su función social; son tres las faltas más graves cometidas por los sacerdotes: faltar deliberadamente a la verdad en sus prédicas, el excesivo adorno de los sermones, descuidando su contenido, y lo más grave de todo, una conducta licenciosa no apropiada a su investidura. Este último aspecto es el más censurable de todos ya que los sacerdotes no solo no cumplen la labor evangelizadora, tarea primordial que el imperio les asigna, sino que además proceden de manera indecorosa abusando de las indias como lo ejemplifican los relatos que el cacique Quilalebo le confía a un joven y asombrado Núñez de Pineda.

“Proseguid vuestro discurso –dije al casique–, que me tenéis absorto con lo que me habéis dicho’. ‘Estos *pateros* –repitió el buen viejo, en quienes teníamos puestas nuestras esperanzas de que hallaríamos en ellos segura protección y amparo cierto, eran peores que los propios seglares, nuestros amos [...] con pretexto de enseñar a resar a los muchachos y *chinas*, se entraban en las casas con descoco y hacían de las mujeres lo que querían, por engaños y dádivas, y, cuando se resistían constantes las mandaban ir a la iglesia [...] y en las sacristías [...] las entraban atemorizadas y les decían que [...] si no consentían con lo que el *patero* las desía, que el

<sup>6</sup> Correa Bello, Sergio. Op cit. p 92.



*Pillán algüe* –que quiere decir ‘el demonio’– las había de castigar severamente, y que, si hablaban palabra o revelaban lo que al oído les decía y lo que hacían, las habían de quemar vivas, [...]; y de esta suerte, dentro de las iglesias violentaban muchas doncellas, forzaban casadas y reducían a su gusto las solteras, y esto lo tenían por costumbre y como por ley establecida”.

(Disc. 4, Cap. 1, p. 667)

Quilalebo relata sus propias experiencias y los apremios sufridos a manos de los *pateros* (sacerdotes doctrineros), en quienes los indígenas habían depositado su confianza y su amistad, por ello la falta cometida, a los ojos del autor, adquiere una mayor gravedad puesto que el mal ejemplo de los sacerdotes compromete el proceso evangelizador y desacredita la doctrina de la cual son representantes. Más grave aún, la conversión de los naturales no es llevada a cabo; en este sentido es que Núñez de Pineda exculpa ciertos procederes indígenas puesto que los indios de guerra nunca fueron adoctrinados en el conocimiento de la “religión verdadera”. Como resultado de estas acciones de los sacerdotes, los indígenas no habrían concurrido voluntariamente ni a la aceptación de la religión, mucho menos a la aceptación de convertirse en vasallos del Rey. Nuevamente, aparece el *arbitrista* que informa a la autoridad con el objeto de que esta remedie las situaciones conflictivas.

En cuanto al tercer problema, *la esclavitud de los indios*, esta es, sin duda, la principal de las causas para la prolongación indefinida de la guerra de Arauco según el autor. A este respecto Correa Bello señala que:

“La ley de 1625, que puso nuevamente en vigencia la cédula de 1608, estimuló el deseo de medrar. A su amparo, aunque transgrediendo precisas disposiciones relativas a la edad mínima a la condición de las capturas (que deben hacerse solo entre los indios de guerra) los gobernadores, jefes del ejército y subordinados han procurado mediante diversos arbitrios, coger el mayor número de piezas posible. En los reductos de paz usan del expediente de efectuar trueques de alimentos, ropa, vino y otras mercaderías por muchachos a los que sin respetarles su estatuto de libres venden como esclavos bajo certificados de la autoridad en los que se afirma ser tales”.<sup>7</sup>

El historiador chileno comenta que, muchas veces, las paces aparatosamente celebradas con los indios se hacen con el exclusivo objeto de asegurar más presas para el intercambio de mercancías. La gran sublevación que tiene lugar en 1655 estaría justificada, en la opinión de Núñez de Pineda, como una consecuencia de la codicia de los españoles y la esclavitud impuesta a los naturales constituiría la principal razón para que no existiera paz ni se pudiera concretar el término del conflicto. Nuevamente aparece el Núñez de Pineda *arbitrista* que ofrece como posible solución la revocación de la Cédula de 1608: “Como no es posible extirpar la codicia tan arraigada en la mente de jefes y subalternos Bascañán anhela se revoque la cédula de 1608 y se emprenda una acción enérgica destinada a contener los desmanes que provocan, como reacción natural la rebelión de los afectados”.<sup>8</sup> y a fin de que el monarca tome en cuenta esta sugerencia recurre a la opinión autorizada de San Agustín y de Santo Tomás, en cuyos argumentos se sostiene para realizar una evaluación acerca de la justicia o injusticia de la guerra.

<sup>7</sup> Correa Bello, Sergio. Op cit. p. 97.

<sup>8</sup> Correa Bello, Sergio. Op cit. p. 99.

Los razonamientos de Núñez de Pineda, que a continuación comentaremos, durante bastante tiempo, sirvieron de argumentos a una parte de la crítica para afirmar que *Cautiverio feliz* comprendía una extensa defensa de los indígenas. Si bien, esto pudiera parecernos a primera vista- por cuanto el autor concluye la ilegitimidad de la guerra y considera que la única guerra justa es la defensiva, es decir, la guerra que se hace para conservar la libertad- esto no significa que el autor asuma una defensa acrítica de los mapuches.

Más bien, el sentido último al que apuntan sus reflexiones tienen relación, por una parte, con la perspectiva religiosa que influye en muchas de sus consideraciones, que como sabemos, recibió de manos de los jesuitas, y por otra, su interés de demostrar la ineficacia de la política hispana sobre asuntos indígenas y los problemas que suscita la mala administración peninsular, todo ello con el propósito último de señalar que un gobierno local “criollo” sería más competente en estas cuestiones. Con esto no queremos decir que Núñez de Pineda no sienta simpatía por los naturales, pero tampoco queremos decir que es su defensor sin más, ya que en el propio *Cautiverio feliz* quedan de manifiesto la tensión y la ambivalencia de su autor con respecto a su propia relación con los indígenas.

Núñez de Pineda, de acuerdo a las opiniones de San Agustín y Santo Tomás, explica algunas situaciones en las que se podría autorizar a un soberano a emprender la guerra contra un pueblo indígena, y las examina con el propósito de constatar si su aplicación ha sido correcta en el caso de los indígenas del sur de Chile. Lo que está en juego, por sobre todo, es el valor y el respeto de la ley, así como la licitud de las razones y de los fines con los cuales se fundamenta la guerra de Arauco. Recordemos que para el autor, la ley está por encima incluso del mismo soberano, pues ni siquiera éste último puede saltarla. Por ello, la guerra emprendida contra los mapuches no es legítima, ya que no se ha respetado el principio superior de la ley. En este sentido, más que una defensa del indígena por cuestiones éticas, lo que hay en *Cautiverio feliz* es una invitación a respetar la ley.

Al igual que la cruzada emprendida contra judíos y musulmanes, España intenta evangelizar y someter a los indígenas del orbe indiano con el propósito de convertirlos en súbditos de Dios y del Rey. En este sentido se justifica la guerra religiosa para lograr la conversión y el retroceso de la idolatría indígena. La esclavitud de los pueblos gentiles se justifica, únicamente en la medida en que es una guerra contra los herejes y contra los infieles:

“[...] pues, ¿cómo han informado al rey, nuestro señor –que felices años guarde el Cielo–, que estos naturales son herejes?, [...]. Lo primero digo que, por ser contra la verdad el informe referido la esclavitud de esta nación la hallo por no bien justificada, porque, si por herejes han de ser esclavos los rebelados vasallos, éstos no lo son ni lo han sido jamás, por no haber tenido verdadero conocimiento de nuestro Dios y Señor. Pruébolo con los principios de esta conquista que, como queda apuntado en otros capítulos *la guerra principada o conquista a fuerza de armas no fue justa, por haber faltado a los principal de las condiciones que pone Santo Tomás* para que la acción de guerrear sea lícita y bien reprehendida; que vuelvo a repetir en este lugar que, siendo la intención depravada de los que la principian y a sus particulares fines dirigidas, aunque sea la causa justa y el permiso ligitimamente adquirido, no será la guerra ajustada a ley divina ni humana”.

(Disc. 4. Cap. 7. p 688. Las cursivas son nuestras.)

Para reafirmar su argumento, el autor retoma la idea de San Agustín de que ningún hombre puede ser forzado a que reciba la católica fe bajo amenaza de castigos, sino que debe hacerse a través de razonamientos y persuasiones eficaces. De Santo Tomás retoma la idea de que, de ninguna manera, pueden ser sometidos a esclavitud aquellos que nunca tuvieron conocimiento de la fe cristiana, puesto que de haberla recibido probablemente habría sido aceptada de buen grado y con espontánea voluntad, como es el caso de los indígenas del sur de Chile.

“De aquí podremos sacar dos cosas a nuestro intento: lo primero, que la Iglesia o su vicario no pudo dar permiso para que a fuerza de armas se conquistasen estos infieles, y si por lo dicho no tuvo potestad para hacerlo, y el permiso que dio fue no con la intención de guerra, que por los primeros conquistadores se ejecutó, seguiráse de aquí no haber sido justificada esta guerra; lo segundo, que habiendo entrado conquistando a fuerza de armas, con muertes, destrosos y vertida sangre de muchos, la fe que admitieron fue sin ninguna luz de nuestro Dios ni de nuestra religión cristiana, así por el temor que cobraron a los españoles, como por el mal ejemplo con que fueron industriados”.

(Disc. 4, Cap. 7 p 689-690)

De estas reflexiones, se desprende entonces, que la guerra y esclavitud que pesa sobre los mapuches no se justifica puesto que no existe potestad para declararla ni para hacerla y, si los indígenas han aceptado la fe ha sido por temor y no por real convicción. Esta posición de Núñez de Pineda resulta abiertamente transgresora frente a las ideas dominantes de la época respecto de estas cuestiones, que amparadas en los principios aristotélicos, justifican la esclavitud indígena como *natural*; ideas que nutren el pensamiento de Ginés de Sepúlveda.

De acuerdo a las ideas de Santo Tomás y de otros padres de la iglesia, Núñez de Pineda evalúa si la guerra perpetrada en el Reino de Chile es justa o injusta, para ello examina entonces tres condiciones que se deben guardar para que una acción bélica sea justa: a) se requiere de una orden y un permiso del príncipe o de la autoridad, b) la causa debe ser justa (castigar a un agravante) y c) la intención recta y bien encaminada de quien guerra.

“La primera es la autoridad del príncipe y su regio mandato, con cuya orden y permiso se ha de principiar y trabar esta contienda, porque a otra cualquiera persona privada de esta autoridad, no le es permitido ni dado principiarla ni moverla. [...] La segunda que se requiere para la justificada guerra que se emprende, es que la causa sea justa, de tal manera que haya alguna culpa que meresca pena o castigo la parte consta quien se cogen las armas en las manos. [...] Lo tercero que se requiere y es necesario para que la guerra sea con razón justificada, es que la intención de los que guerrean sea recta y bien encaminada, o para que lo bueno se prolongue y se dilate, o lo perjudicial y dañoso se evite, y no para que la codicia y el apetito desenfrenado obre desatentamente, sin razón ni cristiandad”.

(Disc. 3, Cap. 23 pp. 609 y 610)

La primera de estas restricciones apunta a que es necesario contar con disposiciones y cédulas que amparen oficialmente las acciones de guerra, si no se corre el riesgo de dejarse llevar por el dictado de “nuestro ambicioso natural”. La segunda

restricción específica el carácter punitivo que debe tener toda acción represiva contra los indígenas. Sin embargo, en el caso de los de Chile, estos se encontraban quietos y pacíficos, sin hacer daño a los españoles, ni aún tener conocimiento de ellos, por lo que Núñez de Pineda se pregunta: “¿qué causa legítima dieron o hubo para entrarlos guerreando y atemorizando un estruendo de armas y caballos?”. Como deja en claro el autor, los indígenas chilenos no provocaron las acciones llevadas a cabo en su contra, ni dieron motivo alguno para que se les declarara la guerra, por lo tanto la guerra contra ellos es del todo injusta. Cabe señalar que Núñez de Pineda consigue “informes” tanto de indios antiguos como de españoles, es decir, recoge testimonios de ambas fuentes con los cuales se interioriza de la situación en la Capitanía General de Chile para luego formular estas reflexiones. En tercer lugar el autor considera que es justo que los hispanos deseen evangelizar, intención recta y bien encaminada, sin embargo, la codicia y el apetito desenfrenado de los conquistadores habrían desvirtuado este propósito. Si los primeros conquistadores hubieran tenido en cuenta los tres requerimientos señalados “no hubieran hecho ilícito lo justo”. Núñez de Pineda concluye entonces, que la guerra contra los mapuches de ningún modo se justifica puesto que no se han cumplido ninguna de las disposiciones señaladas.

En cuanto al cuarto problema, *la explotación de los indios por sus encomenderos*, el autor explica que esto se debe al hecho de que las encomiendas son finitas. Al ser estas de carácter temporal los encomenderos las dilapidan, maltratan a los indígenas a su cargo y no se preocupan ni valoran su posesión como lo harían si fueran concedidas a perpetuidad; puesto que en lo propio reina con entusiasmo el cuidado. Para fundamentar su posición cita la autoridad que emana de las ideas del jurista Juan de Solórzano Pereira, quien escribió acerca del derecho indiano donde estipula que los territorios y provincias de ultramar estarían más seguras y resguardadas -por lo tanto serían más productivas- si las encomiendas fueran delegadas a perpetuidad. Al respecto, David Brading señala que “aunque en 1607 la Corona española sancionó las sesión de encomiendas hasta la cuarta generación, en general su respuesta a las aspiraciones y quejas de los criollos fue indiferente”.<sup>9</sup>

Cabe señalar que la perpetuidad de la encomienda constituye una de las aspiraciones de los beneméritos y de los descendientes de los primeros conquistadores, lo que demuestra que detrás de muchos de los planteamientos del autor también persiste un interés personal.

El quinto problema tiene relación con *el exceso de letrados* (ver infra. Cap 5. Apartado 5.1.3), cuya supremacía se tradujo en desmedro de los hombres de armas. Para Núñez de Pineda “gobiernan las letras en estos remotos reinos”, y sus ejecutantes consiguen fácilmente recompensas, sin el peligro de sufrir penalidades. Además atropellan los derechos de los soldados beneméritos y postergan a los soldados, situación que resulta en un error de proporciones si se considera el permanente estado de agitación en la frontera araucana. Por esta razón, el autor estima que el Estado debe prestar más atención a los hombres de armas y menos a los de letras, pues con ello se evita el peligro de que la monarquía zozobre. Como recomendación, una vez más desde una posición arbitral, considera indispensable operar una disminución en el número de letrados y que se otorguen nombramientos a individuos que hayan servido en el ejército al menos diez años.

Los problemas comentados hasta este momento generan una imagen del mundo al revés, mundo que en la percepción de Núñez de Pineda no ofrece condiciones de

---

<sup>9</sup> Brading, David. *Orbe indiano*, México: FCE, 3ª reimpresión 2003. p 330.

seguridad y de vida digna para quienes se consideran como leales súbditos del reino. La relación del autor con su entorno se plantea como compleja y dificultosa. En este sentido es que, en su texto, elabora la figura utópica del *arbitrista* como medio para resolver simbólica y discursivamente la contradicción que en el plano histórico resulta imposible, es decir, la problemática aprehensión de la realidad.

#### 4.1.2 “Peregrinos en su propia patria”

La figura utópica del *peregrino* también intenta resolver el problema de la conflictiva aprehensión de la realidad por parte de una conciencia criolla que comienza a cuestionar y a asumir una posición crítica frente a los excesos cometidos por la Conquista, frente a la perniciosa administración peninsular y, sobre todo, frente a la posición secundaria que su grupo ocupa en la sociedad.

David Brading en su *Orbe indiano*, utilizaba la expresión “peregrinos en su propia patria” para aludir a algunos escritores indígenas, mestizos y criollos, expresión que pone de manifiesto la posición subalterna y la precariedad del lugar social que ocupaban dentro de la estructura colonial; posiciones y lugares asignados por el discurso hegemónico con los cuales no se sienten satisfechos.

Como ya lo ha señalado Brading, los criollos se perciben a sí mismos como “herederos desposeídos, robados de su patrimonio por una Corona injusta y por la usurpación de inmigrantes recientes, llegados de la Península”, lo cual se tradujo en el conocido resentimiento criollo, documentado en los textos escritos por este grupo, lo que contribuyó a delinear el concepto del peregrino en su propia patria que terminaría por imponer una imagen lastimera del sector.

Baltazar Dorantes de Carranza, en su *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* (1604), invoca la causa criolla<sup>10</sup>, para ello ofrece una lista lo más completa posible de los conquistadores de México. Esto con la intención de mostrar a la Corona quiénes eran los descendientes legítimos e ilegítimos de los conquistadores; estrategia que pretende excluir a los últimos de los cargos públicos, especialmente porque muchos de ellos eran de condición mestiza, como apunta Brading. Cabe señalar, que este último investigador, señala que Dorantes de Carranza tiene una visión ambigua de la Conquista, cuestión característica de la mayor parte de los textos escritos por criollos. La ambigüedad consiste en que, por una parte, celebra las acciones de Cortés pero a la vez se hace eco de las quejas de Bernal Díaz. Por otra parte, se trata de un cronista que considera que la adquisición de tierras y de bienes arrebatadas a los indios, no resultaban de valor duradero puesto que el modo como habían sido adquiridas repercutía en su inestabilidad; en cierta medida, Dorantes de Carranza cree que la decadencia del poder de las familias de los primeros conquistadores sería un castigo divino por su participación en hechos sangrientos, perspectiva providencial de la historia bastante cercana a la de Núñez de Pineda. Brading dirá que “lo que aquí encontramos es el testimonio de un distanciamiento emocional de los criollos ante la conquista, rechazo compensado por una creciente simpatía hacia los indios. Así, el legado de Las Casas llevó a cronistas criollos, como Dávila Padilla y Dorantes de

---

<sup>10</sup> “Oh Indias: madre de extraños, abrigo de forajidos y delincuentes, patria común a los innaturales, dulce beso y de paz a los recién venidos... madrastra de vuestros hijos y destierro de vuestros naturales, azote de los propios...”. En: Dorantes de Carranza, Baltazar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. México: Editorial José María de Agreda y Sánchez, reimpresión de 1970, pp 17-21, 234, 258.

Carranza, a cuestionar la justicia de la conquista y a afirmar que la sociedad colonial vivía bajo la maldición del Cielo”<sup>11</sup>.

Brading insiste en el sentimiento de desplazamiento de los criollos, el que cobra inusitada fuerza en otro texto, esta vez escrito por un criollo peruano, Antonio de la Calancha, quien en su *Crónica* afirma que “los nacidos en ella [Perú] son peregrinos en su patria; los advenedizos son herederos de sus obras”. La condición de peregrino que denuncia de la Calancha refleja un sentir más o menos generalizado en la época del sector al que pertenece, la peregrinación en muchos casos consiste en la solicitud a las autoridades de premios, valoración social, de nombramientos para cargos y dignidades y, en general, mejoramiento de las situaciones económicas particulares; peticiones que responden a la necesidad de exigir recompensas tardías por destacados desempeños, y que no fueron pedidos por la propia incapacidad de los solicitantes.

“En realidad, la incapacidad de los conquistadores para obtener de la Corona el gobierno práctico de los países que habían luchado por poseer, dejaba a sus hijos y herederos expuestos a la competencia de los funcionarios reales y de las nuevas soleadas e colonos. De este modo las quejas de los criollos iban dirigidas a la Corona y en contra de los recientes inmigrantes de España”.<sup>12</sup>

En el *Carnero*, Juan Rodríguez Freile, principal cronista del Nuevo Reino de Granada, también se hace patente el sentimiento anti-inmigración peninsular; y en cuanto a la relación con el indígena, señala que se trata de “bárbaros sin ley ni conocimiento de Dios”, actitud que refleja un completo desinterés frente al destino de estos pueblos. El libro de Rodríguez Freile comprende aspectos de la conquista española en esos territorios y un recuento de los gobernadores que la administraron. El texto se concentra en historias de intrigas y pasiones que habrían animado la vida colonial, con el fin de realizar una crítica al estado en que se encontraba la moral y la descomposición del Reino debido a la mala administración. Lo singular de este texto radica en que los crímenes de pasión y de honor desplazan los habituales temas de la escritura criolla, sin embargo, también muestra el sentimiento de ajenidad de su autor frente a su sociedad.

En el caso de la escritura de Núñez de Pineda, el peregrinaje, como se ya se comentó en líneas precedentes (Cap. 3. Apartado 3.4.2.5.), es tanto real como simbólico y comprende la búsqueda de un lugar central en la sociedad chilena del XVII. La figura utópica del peregrino intenta neutralizar el sentimiento de desarraigo y de desplazamiento de una conciencia que no encuentra una posición satisfactoria en la patria criolla, cuyos intereses ve postergados en favor de otros sectores sociales y políticos. Nuevamente tenemos que se actualiza el tópico del mundo al revés, en la medida en que el peregrino vaga en su propia patria. Se entendería que la patria fuera el lugar de protección y de resguardo para aquellos que dejaron vidas y hacienda en su defensa, no obstante, son las autoridades intermedias las que obstaculizan este anhelo criollo. Cabe señalar que el peregrino criollo busca aceptación, valoración social, recompensas materiales, restitución simbólica de la dignidad y acceso al Poder; cuestiones que delinear un emergente proyecto de reivindicación de la marginalidad que paulatinamente irá consolidándose a lo largo de dos siglos y medio. Está de más

---

<sup>11</sup> Brading, David. Op cit. p 327.

<sup>12</sup> Brading, David. Op cit. p 326.

señalar que el conflicto entre criollos y primeros conquistadores en el Reino de Chile será uno de los tópicos más recurrentes de la escritura criolla de la época.

Para finalizar, corresponde indicar que por medio del discurso utópico, una conciencia criolla como la de Núñez de Pineda elabora las figuraciones del arbitrista y del peregrino como medio de superar y de neutralizar los efectos de una imagen de la realidad que percibe como caótica, y con la cual le es muy difícil lidiar. La imagen a la que nos referimos se encuentra presente en varios textos coloniales chilenos, que tiene por objeto destacar el lado trágico de la conquista en la Capitanía General de Chile. En algunos de ellos la imagen de alteración se debe a lo pernicioso de los “bárbaros” infieles, pero en el caso de *Cautiverio feliz* la alteración se debe a las acciones hispanas que al estar motivadas por la codicia y el lucro personal han descuidado los intereses de la monarquía. En esta medida *Cautiverio feliz* entronca con aquella textualidad que conforma el *discurso narrativo del fracaso*, que según Beatriz Pastor rompe la imagen triunfal de la Conquista. En este sentido, *Cautiverio feliz* contribuye a desmontar el mito heroico, concentrándose en su reverso trágico y en las consecuencias del mismo; en este contexto, la figura del arbitrista apunta a la búsqueda de soluciones para mejorar las condiciones del reino y de las demás colonias, en tanto que la figura del peregrino busca soluciones a los problemas para el sector criollo.

#### 4.2. Recusación de las lecturas proindigenistas y los límites del “viaje ético a lo otro”: la negociación de la alteridad

El siguiente apartado se enfocará a la recusación de las lecturas que la crítica literaria tradicional ha hecho de *Cautiverio feliz* como un texto de carácter proindigenista en el que predomina la defensa del indígena; para tales efectos, examinaremos la imagen que Núñez de Pineda construye de los indígenas y cómo, en tanto conciencia criolla que organiza el texto, se relaciona con los mismos. Es decir, de qué manera el autor negocia la alteridad, cuestión que como observaremos se realizará, a ratos, de manera ambigua y contradictoria.

En *Cautiverio feliz*, se ofrece una visión del indígena bastante compleja, pues en algunas ocasiones se destacan sus valores y virtudes, y en otras, el acento está puesto en los vicios y en lo pernicioso de algunos de sus comportamientos. En un primer momento del relato, cuando el joven *Pichi* Álvaro tiene contacto por primera vez con el pueblo mapuche, su visión *a priori* de ellos es negativa, pero paulatinamente irá demostrando simpatía por sus captores, a medida que transcurre la convivencia.

En otros momentos del libro, cuando la voz narrativa la asume un Núñez de Pineda adulto, que recuerda desde los años de su vejez su convivencia con los indígenas, la visión que se ofrece de estos últimos oscila entre una imagen benigna y otra negativa, ya que en su calidad de experimentado militar se ha enfrentado con ellos durante años como parte del ejército hispano en busca del sometimiento del pueblo indígena y la culminación de la Conquista. Cabe aclarar que el recuerdo de estas experiencias se mezcla con los recuerdos de su juventud.

Recordemos que Núñez de Pineda narra sus experiencias desde el recuerdo, lo que significa que la memoria actúa como un filtro seleccionador de imágenes, de figuraciones y de emociones que tienden a mitificar, en algunos casos, las figuras de los caciques ancianos que fungen en el relato como especie de padres adoptivos durante el tiempo que estuvo prisionero. No obstante, esta mitificación, el texto permite entrever las “repugnancias” que le provocan ciertos comportamientos indígenas, esto debido a su perspectiva cristiana y a pruritos de tipo étnico. Por otra parte, cabe destacar, que Núñez de Pineda distingue entre indios amigos (yanaconas y sus propios captores) y los otros indígenas, aquellos rebelados que en estado libre y sujetos al ocio resultan hostiles al reino.

La ambivalencia de su postura discursiva frente a los araucanos se explica, en parte, de acuerdo a las *intenciones* escriturales con las que trae a colación tal o cual pasaje (criticar la administración peninsular, llamar la atención del monarca, mostrar la injusticia de la guerra), a la vez que su postura también puede ser explicada de acuerdo a su *propia* posición ambivalente dentro de la sociedad colonial de Chile y a los *intereses* que defiende; pues no podemos olvidar que él fue encomendero y que como gobernador debió hacer valer la ley<sup>13</sup> ante todo. Pero, sobre todo, los límites éticos de su

<sup>13</sup> En una nota a pie de página (33) de su libro, bastante interesante, Sergio Correa Bello comenta las contradicciones que el historiador Álvaro Jara percibe en las acciones y posturas de Núñez de Pineda. El comentario es el siguiente: “Álvaro Jara, en un apartado del Boletín de la Academia Chilena de la Historia (Nº 51, 1954, pone en contradicción a Bascuñán consigo mismo al comentar un documento en que éste, gobernador entonces de la plaza de Valdivia, hace concesión a un soldado de un indio que capturara en una incursión. ‘El Pineda gobernador –dice Jara- olvidaba al Pineda del Cautiverio, enemigo de la esclavitud’. Jara olvida por su parte dos hechos: primero, la existencia de una ley que cabía discutir pero no dejar de cumplir; segundo, la defensa de la ley hecha por el propio Bascuñán a la que, como hemos visto, coloca por encima de la autoridad, incluso la del rey”. En: Correa Bello, Sergio. Op. cit. p. 99. Concordamos plenamente con la reflexión de Álvaro Jara, puesto que cuando goza de cierto poder



postura indican que pese a su apertura al mundo indígena y a sus simpatías por él, no deja de ser un hombre de “su tiempo” que, si bien, reconoce la injusticia de la esclavitud indígena y la nobleza de muchos de ellos, no logra verlos completamente como sus iguales ni logra romper totalmente con los prejuicios religiosos que le impiden considerar la mezcla interétnica como opción política y vital, pues, de todas formas considera que el sometimiento pacífico –vía evangelización- es la respuesta que necesita el reino para dar término a la guerra.

Si bien, la experiencia de cautiverio y la convivencia con los indígenas modifica profundamente su conciencia y su percepción de los araucanos en sentido positivo, esto *no impide* que, una vez liberado, se reincorpore ética y axiológicamente a su mundo de origen (al contrario del caso de un Álvaro Núñez Cabeza de Vaca) y que forme parte de la estructura militar que tiene como misión consolidar la Conquista de Chile y lograr el sometimiento total de los indígenas.

Cabe señalar aquí, que sus principios se encuentran mucho más cercanos a los de su padre, Don Álvaro, quien combate a sus enemigos con *justicia y rectitud*, a la vez que procede con los cautivos con benevolencia y humanidad, más que a las posturas proindigenistas más radicales que ven en *Cautiverio feliz* una defensa desinteresada de los indígenas.

#### 4.2.1 “Buen natural” indígena y “finezas bárbaras”

Gilberto Triviños ha señalado que las descripciones negativas de los indígenas, que aparecen en los diversos relatos sobre la Conquista de Chile, tienen como misión validar los mitemas estructurantes del relato de los defensores de la esclavitud, es decir, del llamado *discurso esclavista*<sup>14</sup>; reverso de otro tipo de escritura, entre la que se inscribe *La Araucana*, que rompería con dicha tradición y que elaboraría, a su vez, el “mito de los bárbaros valientes”. En este sentido, gran parte de los textos coloniales escritos en la Capitanía General de Chile, se inscribirían en alguno de estos polos de representación.

Sin embargo, desde nuestra óptica, el caso de *Cautiverio feliz* sería diferente, ya que se ubicaría en una posición intermedia que tendería, por momentos, a destacar virtudes y, por otros, a ponderar vicios indígenas, como parte de esa actitud contradictoria y característica de una conciencia escindida como la de un cautivo criollo.

Ya, el propio Triviños entrevistó que *Cautiverio feliz* se distanciaba de las representaciones demonizadoras de los nativos, pero también de las mitificadoras; esto, aún cuando su propia lectura de la obra lo acerca más a esta última línea, en la medida en que explora la manera en que el rostro del bárbaro se ha metamorfoseado en este

---

Núñez de Pineda “olvida al enemigo de la esclavitud”, además el mismo fue encomendero y reclama como premio una encomienda. Y, si bien, estamos de acuerdo con la rectitud y la calidad ética exhibida por Núñez de Pineda en el texto, insistimos en que no debe perderse de vista que se trata de una construcción discursiva en la que el propio Núñez de Pineda realiza su retrato moral. Por otra parte, no es menos cierto que existía, en el ámbito colonial, una especie de legalidad paralela denunciada por el propio Núñez de Pineda, en la que la ley se acataba pero no se cumplía. Por lo que de haber sido un real defensor de los indígenas probablemente podría haber hecho una excepción a la ley para no concesionar al indígena apresado. Lo anterior refleja, nuevamente, la contradicción interna de sujetos criollos como Núñez de Pineda, tensiones reflejadas en muchos momentos de su escritura.

<sup>14</sup> Cfr. con, Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros”: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*”. En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000. pp. 81-100.

tipo de relatos que resaltan la humanidad del indio. Y, es cierto, el texto de Núñez de Pineda ofrece una dimensión más humanizada, menos mítica de los araucanos; y, por lo mismo, por ser más humanizada, es que incluye también aspectos de la vida y de las costumbres araucanas que desde su perspectiva son negativas, puesto que entran en contradicción con su sistema de valores.

“El contraste de *Cautiverio feliz* con *La Araucana* y *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino del Chile* ilustra con nitidez la especificidad polémica del libro del prisionero dichoso en la historia de las representaciones coloniales chilenas sobre la ‘gente más belicosa que ha habido en las Indias’. Ercilla llamado el inventor de Chile por Neruda, funda el mito de los bárbaros valientes que matan y mueren en el estado en que Venus y Amor no alcanzan parte porque sólo domina el iracundo Marte. Los araucanos así iluminados por la luz diamantina de la epopeya redimen y sustentan su libertad ‘con puro valor y porfiada determinación [...], derramando, en sacrificio de ella tanta sangre, así suya como de españoles [...]’. González Nájera lleva a su máxima expresión el contramito estructurante del relato esclavista: [...] Los bárbaros valientes [...] devienen en el *Desengaño* ‘bárbaros de naturaleza tan inclinados a derramar sangre y comer carne humana, que no se encarece todo lo que se debe su crueldad en llamarlos crueles fieras; porque a ellas les falta el discurso y luz de la razón, para poderse compadecer en sus usadas carnicerías, a que los inclinó naturaleza para su sustento y conservación’. Pineda y Bascuñán se distancia profundamente de una y otra representación. No desmitifica a los bárbaros valientes que sólo matan o mueren por su patria, pero desplaza narrativamente las figuras esencialmente guerreras de la epopeya [...] por la de los ‘bárbaros naturalmente inclinados a querer bien a los españoles [...], agradables, apacibles y amorosos [...] naturalmente inclinados a ser cristianos’. Los hombres de la tierra exaltados en el *Cautiverio feliz* no entran en el número de los grandes arquetipos humanos por su puro valor y porfiada determinación. Ingresan en la esfera de lo admirable porque son ejemplos de ‘celo piadoso’<sup>15</sup>”.

En este sentido es que Triviños inscribe a *Cautiverio feliz* dentro de una nueva tradición de obras coloniales chilenas, que en los siglos XVI y XVII, indagan en la “metamorfosis del rostro del bárbaro”. Esta mirada del investigador chileno expande las posibilidades interpretativas de las lecturas de carácter proindigenista de la obra, pero de todos modos tiende a poner el acento en el retrato positivo de los indígenas, restando atención a la otra cara de la moneda; lecturas con las cuales estamos parcialmente de acuerdo.

Decimos parcialmente, porque es innegable que la obra de Núñez de Pineda reelabora la imagen del bárbaro y la saca de las representaciones luciferinas que tanto abundaron en la época; no obstante, en el propio texto de Núñez de Pineda aparecen, además, otro tipo de descripciones que muestran aspectos que continúan percibiéndose como “barbáricos”, en la óptica del autor, y de los que este tipo de lecturas –la proindigenista- no da cuenta.

En este sentido, se puede afirmar que al interior de *Cautiverio feliz* conviven, a ratos contradictoriamente, el retrato positivo con uno más negativo de los “bárbaros infieles” (expresión que no dejará de usar el propio Núñez de Pineda), lo que demuestra una mirada más crítica, es decir, menos idealizada del pueblo araucano como lo es la que ofrecen los relatos proindigenistas. Es por esta razón, en parte, que no suscribimos

<sup>15</sup> Triviños, Gilberto. Op. cit. pp. 96-97.

completamente a este tipo de lecturas, aún cuando rescatamos el aporte que realizan, pero lo que no nos resulta totalmente convincente es que al mitificar el “buen natural” tienden a obviar los aspectos conflictivos que el propio Núñez de Pineda pone de relieve y que lo distancian, en alguna medida, del mundo indígena.

De aquí que, afirmamos que Núñez de Pineda no es un defensor acrítico del pueblo mapuche, puesto que detrás de su defensa –la que probablemente es genuina en muchos sentidos-, se enmascaran intereses de grupo y personales, es decir, la defensa de los indígenas es su defensa, como comentaremos más adelante. Examinemos ahora cómo se conforma el retrato positivo de los “bárbaros”, en *Cautiverio feliz*.

Entre las cualidades positivas de los indígenas del sur de Chile y que contribuyen a delinear un retrato que pone de manifiesto su “buen natural”, el excautivo chillanejo reconoce los atributos militares como la valentía, el honor, el amor a la libertad y a la tierra, etc. Pero, también le resulta admirable la alta estimación y el aprecio que estos “bárbaros infieles” tienen del ejercicio militar, lo que se traduce en una dignificación del soldado.

“En otra ocasión juzgo que he notado con razones ponderativas la estimación y aprecio que estos bárbaros hacen de los que son soldados valerosos y profesan el militar ejercicio, y presumo ser ésta la causa principal de haber sustentado tan dilatados años esta prolija guerra y inacabable, oponiéndose con esfuerzo y valentía a nuestra nación española con armas desiguales e inferiores a las nuestras; por que también sus consejos no son de Estado, ni de hacienda; solo el de guerra es el que se practica, a donde se consultan y prefieren los que son más a propocito y están ejercitados en las armas: a éstos dan la mano, a éstos respetan y a éstos obedecen...”.

(Disc. 4, Cap. 34. p. 804)

Lo anterior le parece positivo, ya que la sociedad indígena ubica en la cima de la estructura social a los “soldados valerosos”, a quienes premia por su brillante desempeño en la defensa del territorio y a quienes venera por la valentía demostrada en batalla, incluso si se trata de soldados enemigos (Discurso 3. Cap 6.); este último ejemplo lo trae a colación porque le sirve para defender su propio interés de ver revalorado el estatus de los soldados hispanos, que como él, han sido postergados en favor de los letrados, sector este último inexistente dentro de la estructura indígena lo que reforzará aun más la capacidad de resistencia de los mismos. Otro ejemplo de esto, lo refiere el cacique Quilalebo cuando expresa admiración por el valor que un joven guerrero indio demuestra en la defensa de su tierra (Disc. 4., Cap.34).

Otra práctica que los soldados mapuches acostumbran realizar como preparación previa para la guerra dice relación con la abstinencia sexual, costumbre que el joven cautivo observa realizar a un soldado, compañero del viejo Quilalebo, cuestión que le parece sumamente positiva y digna de imitar:

“Luego que fue aplazado este valeroso soldado, ordenó a su mujer le hiciese su cama aparte y no quiso dormir más con ella [...], durmiendo sin su compañía las [noches] que siguieron hasta el tiempo de la partida, [...] solicité cuidadoso la causa mi reparo, preguntando el fundamento que nuestro camarada había tenido para haberse enfadado con su mujer, pues había dividido camas aquellos días antes del viaje [...], a que me respondió el prudente ansiano que era costumbre antigua entre los suyos, siempre que salían a la jornada los soldados, no dormir con las mujeres

principalmente los que eran capitanes y caudillos en sus *regües* [...]. Habéis de saber *pichi* Álvaro, amigo, que los tiempos pasados más que los presentes se usaban en todas nuestras parcialidades unos *huecubuyes*, que llaman *renis*, como entre vosotros los sacerdotes, [...] éstos como os he dicho, por tiempos señalados estaban sin comunicar mujeres ni cohabitar con ellas: sacaron de esta costumbre y alcanzaron con la experiencia que sellaba con más vigor y fuerzas el que se abstenía de llegar ni trata con ellas y de aquí se originó [...], esta costumbre y ley entre nosotros por consejo y parecer de éstos nuestros sacerdotes [...], porque no hay cosa que más las [fuerzas] minore y menoscabe que la cohabitación que las mujeres”.

(Disc. 4. Cap. 19. pp. 136-137)

Lo que más sorprende a Núñez de Pineda es que unos infieles “bárbaros”, como los llama, sin “discurso natural”, practiquen esta costumbre con el fin de que el “vicio torpe”, “lascivo y deshonesto de la concupiscencia lujuriosa, no los afemine”, puesto que el cohabitar con mujeres los debilita y los deja sin fuerzas para el combate. Esta actitud le lleva a preguntarse si acaso no debieran avergonzarse los hispanos de sus pasiones libidinosas.

La inclusión de esta anécdota muestra que Núñez de Pineda destaca como positivas la manera en que los indígenas se conducen en temas referentes a la guerra, la que hacen para conservar su libertad y por defender la paz que existía en sus territorios antes de la llegada hispana. Insistimos en que el autor reflexiona desde su posición de militar minusvalorado.

Pero los ejemplos del “buen natural” indígena no se agotan con el tema militar, pues poseen otras cualidades que lo corroboran, ya que, también son (a) naturalmente inclinados a la fe, (b) piadosos y benévolos con sus cautivos y (c) porque viven con justicia y en libertad debido a que tienen nobles y rectos señores.

En la percepción de Núñez de Pineda, los indígenas no son ni herejes ni apóstatas puesto que no han sido debidamente instruidos en el conocimiento de Dios; esta última reflexión comprende una abierta crítica al clero y la manera en que éstos incumplen con sus funciones. Por ello dirá que:

“[...] no son herejes, ni jamás lo han sido, ni apóstatas tampoco, como dicen. Hereje es aquel que ha tenido y tiene verdadero conocimiento de Dios y de nuestra católica religión, y la blasfema, poniéndose a la realidad de su doctrina y enseñanza, siguiendo opiniones falzas o inventándolas de nuevo, como dice Santo Tomás. Luego, estos bárbaros infieles no han sido jamás herejes, ni lo son, porque, lo primero, la contradicción que hicieron a los españoles en sus principios con opuesta repugnancia no fue encaminada al odio y averción que mostraron a nuestra santa fee católica[...]. Lo segundo, para prueba de lo dicho no se podrá decir de esta nación infiel que haya inventado nuevas ni falzas opiniones en contra de nuestra fee sancta, que, si han seguido y siguen las que en su gentilismo acostumbraban, sería por parecerles más ajustadas a la ley natural en que vivían [...]”.

(Disc. 4, Cap. 9. p 697-698)

La postura de Núñez de Pineda se ajusta a las ideas de Santo Tomás, quien señala que para que haya herejía debe haber conocimiento de Dios y debe haber blasfemia mediante la propagación de nuevas ideas que contradigan las de la fe; en el

caso de los indígenas del sur Chile no cometen ninguno de los dos desacatos mencionados, por cuanto, nunca fueron correctamente ni verdaderamente evangelizados.

Es más, en su propia experiencia como cautivo, Núñez de Pineda ha tenido la oportunidad de evangelizar y los indios se han mostrado proclives a la aceptación de la religión y, en muchos casos, voluntariamente han accedido a profesar la fe católica como lo demuestran los casos del muchacho llamado Ignacio que fallece luego de su conversión (Discurso 2, Cap.23), el bautizo colectivo que realizó mientras se encontraba cautivo (Discurso 2, Cap 24), la historia del indito que ayuda a escapar a un muchacho hispano y luego se convierte (Disc. 2, Cap. XV) y la historia de la monja cautiva y la conversión de su captor (Disc. 4, Cap. XVI y XVII). Se suman como nuevos ejemplos, además las múltiples ocasiones en que son los propios niños indígenas los que solicitan del joven cautivo les enseñe a rezar. Las historias de mudanzas religiosas testimonian que “los hijos de los señores indios dueños de sus voluntades y apartados de la frontera son ‘naturalmente inclinados a querer bien a los españoles’, ‘naturalmente inclinados a hacerse cristianos’<sup>16</sup>. Nótese que se indica que los indios, una vez apartados de la frontera, son inclinados a querer bien a los españoles, lo que indica que el autor de *Cautiverio feliz* distingue entre, al menos, dos clases de indígenas: lo que se encuentran sublevados en la frontera (como sus propios captores) y los que apartados de ella han dejado de ser indómitos porque han tenido contacto con el español.

Cabe recordar, que una de las razones que el *discurso esclavista* esgrime para sostener como legítima la esclavitud de los indígenas del sur de Chile, se fundamenta en la condición de herejes y de apóstatas mal inclinados a las cuestiones de la fe cristiana (aunque, también se fundamenta en que se trata de “indios de guerra”); cuestión que es desmentida tajantemente por el propio Núñez de Pineda y que contradice con numerosos ejemplos de ocasiones en las que los araucanos renuncian a los valores de su mundo de origen es decir, se vuelven trásfugas y se convierten voluntariamente en cristianos.

Por otra parte, el mito esclavista resalta tanto la barbarie como la crueldad indígena, por ejemplo, con los prisioneros capturados en combate, cuestión que es ampliamente desmentida con el mismo ejemplo del “feliz cautiverio” que “padeció” Núñez de Pineda.

A este respecto, Gilberto Triviños comenta que “la historia misma de Pineda y Bacuñán, el cautivo no sacrificado por sus cautivadores, prueba, contra las crónicas, declaraciones y desengaños que testimonian la inhumanidad de los bárbaros *naturalmente* crueles, que los señores araucanos son clementes, piadosos, magnánimos. Naturalmente dóciles. Las historias de los bárbaros fascinados por sus prisioneros cristianos demuestran [...] que los ‘hombres principales’ se sienten naturalmente inclinados a los españoles. [...] Para que se desengañen muchos. Las palabras del narrador de la historia de Ignacio son claves. Prueban de modo transparente, inequívoco, que el ‘principal asunto’ del libro es el proyecto crítico de deshacer la autoridad del discurso de la guerra de exterminio de la ‘desdichada nación india’. El acto provocador del ‘hombre bueno’ que dice lo impensable a su propio grupo étnico. ‘nosotros somos los malos’<sup>17</sup>”.

<sup>16</sup> Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros’: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*”. En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000.p. 92.

<sup>17</sup> Triviños, Gilberto. Op. cit. p. 91.

No está demás enumerar las variadas “finezas bárbaras” de que es objeto el joven cautivo, por ejemplo, el haberle perdonado la vida gracias a las virtudes del padre, las ocasiones en que es invitado a dormir con los hijos de los caciques, las innumerables fiestas (‘borracheras’, en su opinión) en su honor, las veces que es escondido de los caciques cordilleranos con el fin de salvarle la vida, las ocasiones en que Quilalebo y otros caciques le ofrecen la hijas y las atenciones que desean prodigarle las *ilchas*, etc.

Las historias de ‘finezas bárbaras’ que Núñez de Pineda incorpora en su texto, también cumplen la función de acentuar la humanidad y la racionalidad indígenas, con lo cual se pretende refutar a toda la tradición de relatos hispanos que han construido una imagen “demoníaca” y altamente belicosa de los “bárbaros infieles” del reino de Chile, imagen que explicaría, desde la óptica hispana, la extrema dilación de la guerra de Arauco.

“El *Cautiverio feliz* cifra así la gran tradición discursiva del siglo XVII que emplea las historias de finezas bárbaras con los cautivos dentro de una estrategia argumentativa cuya finalidad es refutar la representación de los hombres de la Araucanía como ‘gente indigna de llamarse racional, porque es ajena a toda virtud, hechicera, supersticiosa, agorera, sin justicia, sin razón, sin verdad, sin conciencia y sin alguna misericordia, más que crueles fieras’<sup>18</sup>”.

Por otra parte, otro aspecto que llama la atención de Núñez de Pineda es la gran calidad ética de los señores indígenas, pone como ejemplos de ello: la nobleza de Lientur, cacique que defiende a *Pichi* Álvaro pues recibió de don Álvaro atenciones que retribuye salvando la vida de sus hijo (Disc. 1, Cap. 6 y 7); la rectitud de Maulicán (su amo) quien desprecia los sobornos que los caciques cordilleranos le ofrecen a cambio de que entregue a *Pichi* Álvaro (Disc. 2, Cap. 2 ) para ajusticiarlo; o la protección que le brindan los caciques Ancanamón, Quilalebo y Tureupillán que lo acogen en sus moradas como a un hijo. Actitudes que paulatinamente modifican las primeras percepciones que el muchacho tiene sobre los araucanos. Cabe recordar, que estas acciones también se inscriben dentro de la “finezas bárbaras” que los nobles señores tienen con Núñez de Pineda

Otro hecho que impacta al joven cautivo es el grado de libertad y justicia con el que viven los bárbaros, y que observa a propósito de una pequeña anécdota en la que Maulicán suelta a los caballos para que pasten sin temor de que le sean hurtados (Disc. 2, Cap. 7), situación que motiva profundos cuestionamientos respecto de lo que ocurre en su propio mundo.

Por último, y respecto de otras cualidades que forman parte del “buen natural” araucano, Núñez de Pineda dirá que “otras naturales propiedades, demás del valor referido, tienen, que son dignas de alabanza en ellos, como es la vivesa del entendimiento, la agudeza en el pensar y fácilmente comprender lo que oyen y lo que ven hacer” (Disc. 2, Cap. 9).

---

<sup>18</sup> Trivinos, Gilberto. Op. cit. p. 93. Las comillas internas aluden a los términos en que se expresaba González de Nájera.

#### 4.2.2 Límites del “viaje ético a lo otro”

Corresponde examinar ahora parte de la imagen menos afable que presenta el texto acerca de los naturales del Reino de Chile, defectos que no necesariamente opacan la “reinención del rostro del bárbaro”, pero que sí ponen de manifiesto la imposibilidad del autor de *Cautiverio feliz* de superar algunos prejuicios de época y que muestran los límites de su “viaje ético a lo otro”.

En primer lugar, destacan las consideraciones de Núñez de Pineda acerca de las “fiestas y borracheras” que a cada momento y con cualquier pretexto organizan los araucanos en las comarcas a donde es conducido, como queda graficado en la ocasión en que Ancanamón lo invita a participar del *hueyelpurín* o “baile deshonesto”.

“ Todo el entretenimiento y deleitable festejo de estos naturales consiste, como queda referido, en comer, beber y estarse noches y días dando voces, cantando y bailando al son de sus tamboriles y otros instrumentos que acostumbraban, y en medio de la embriagués usan del torpe vicio de la deshonestidad, y tal vez acontese en semejantes fiestas y concursos las mujeres de los unos revolverse con otros, por estar tan privadas del juicio, que no entienden no saben lo que hacen, y porque también estos dos vicios andan tan pareados, que adonde el uno asiste no falta el otro”.

(Disc. 2, Cap. 13, p. 424)

Como se aprecia, Núñez de Pineda toma distancia de estas prácticas, puesto que pese a todo, sigue considerándolas bárbaras y no ajustadas a una vida “en policía”.

Cabe afirmar que, en muchos casos, su resistencia a participar en este tipo de festejos tiene que ver con el temor por su seguridad personal, puesto que no olvida que se encuentra en situación de prisionero, por lo que teme que en un momento de ceguera, producto del desenfreno, algún indígena intente matarlo. En otras ocasiones rehúye participar por que no comparte la misma escala de valores que los indígenas, por lo que algunas de las prácticas (beber en exceso, el baile desenfrenado con las ilchas, la extrema duración de los festejos) realizadas en dichas fiestas le parece que atentaría contra su buen comportamiento cristiano. Pero, la mayor parte de las veces, se excusa de participar porque teme ceder a la tentación del contacto sexual con las mujeres indígenas. Esta es, quizá, la mayor aprensión del joven cristiano, puesto, que por su cabeza nunca pasó la posibilidad de la mezcla interétnica.

Frecuentes son las ocasiones en que *Pichi* Álvaro se ve tentado por las ilchas que lo solicitan amorosamente pretextando, en cada caso, excusas que lo liberan momentáneamente del aprieto (Disc. 2, Cap. 17; Disc. 3, Cap. 2, 3, 9 y Disc. 5, Cap. 5).

En más de una ocasión, el cacique Quilalebo intenta honrar al joven cautivo ofreciéndole a su hija mestiza:

“Y, volviendo a echarme los brazos, me dijo había de ser su *quempo* –que quiere decir ‘yerno’-, ofreciéndome una hija mestiza que tenía, de muy buen parecer”.

(Disc. 3, Cap. 31, p. 638)

“Capitán, muy enojado me tenéis porque no habláis a mi hija, habiéndoolo dado par que os sirva”.

(Disc. 4, Cap. 1, p. 663)

El joven cautivo rehúsa, lo más decorosa y sutilmente posible, cada intento del “cacique amigo” para que cohabite con la joven, no sin el temor de enfadar al anciano cacique al punto de caer de su dicha; lo interesante de este caso consiste en que el viejo le regala a la muchacha mestiza tal vez porque de esta manera desea simbolizar el puente étnico entre ambas culturas<sup>19</sup>.

Al parecer, detrás del rechazo al “obsequio” de Quilalebo se halla presente un prurito de tipo religioso, el que condiciona muchas de las acciones de Núñez de Pineda, tal y como él mismo lo declara.

“Ya le dije a vuestra mujer y a ella, por lo consiguientes –respondí al *casique*-, que no podíamos los cristianos tener cohabitación con las mujeres que no lo eran y profesaban diferente ley que la nuestra; y esto es lo que me acorta para no estender mis acciones a lo que mi agradecimiento debe y la voluntad se inclina”.

(Disc. 4, Cap. 1, p. 663)

El anciano cacique ofrece una solución dentro de la misma lógica de la excusa que da Núñez de Pineda, sin embargo, éste último busca un nuevo subterfugio para desembarazarse del inconveniente asunto.

“Pues, si no es más que ésa la dificultad –dijo el viejo- fácil es cristianarla, que eso lo podéis hacer cuando tuviereis gusto”.

(Disc. 4, Cap. 1, p. 663)

Presionado por la insistencia de Quilalebo, el muchacho se ve obligado a buscar una excusa mucho más convincente aún en la que, a nuestro juicio, subyace un componente racial fuerte.

“Síguese –le repliqué- mayor inconveniente de esa acción, por haber de quedar ligado en parentesco muy sercano, de tal suerte que vengo a ser su padre espiritual, como lo sois vos por naturalesa; y, como es cosa torpe y fea mezclarse los padres con las hijas, aun entre vosotros, que no tenéis luz ni verdadero conosimiento de Dios, nuestro Señor, fuera mayor mi delito, por tenerle yo de su grande inmensidad[...]

“Callad, capitán –me respondiolo viejo-, ¿yo no soy cristiano también, que me he criado con españoles y los conosco más bien que a mis manos?: ¿para qué me desís a mí eso?”.

(Disc. 4, Cap. 1, p. 663)

El argumento esgrimido por el muchacho no convence en absoluto al anciano, menos aún porque él se ha criado con españoles y conoce bien sus costumbres. La molestia del cacique se explica porque siente que tras el desprecio a su hija se enmascaran razones más profundas que las religiosas.

---

<sup>19</sup> Existe otra ocasión en que Quilalebo le pide al joven cautivo que duerma con su hijo, pero se excusa fingiéndose borracho (Disc. 5, Cap. 13).



Vemos en el rechazo de Núñez de Pineda, además de las causas religiosas, un prurito de tipo étnico, vale decir, creemos que detrás de su rechazo a las beldades araucanas se encuentra el ideologema de “la pureza de sangre”, por ello es que resulta impensable para su mentalidad si quiera considerar la posibilidad de la mezcla, con la cual mancillaría la limpieza de sangre de sus antepasados.

El tema de la pureza de sangre corresponde a un valor que se hereda de la España medieval, dentro del contexto de las luchas religiosas que esta nación emprende contra judíos y musulmanes. La pureza de sangre implica la no contaminación con sangre “gentil”, es decir, con sangre hereje o no cristiana, lo que pudiera poner en tela de juicio la calidad de castellano viejo, lo que levantaría sospechas acerca de la “intensidad” de la devoción. Recordemos que muchos cristianos nuevos fueron judíos conversos que abrazaron la fe católica por diferentes motivos (evitar persecuciones, evitar la expulsión, burlar a la Inquisición, o para poder continuar profesando la fe de sus antepasados sin ser objeto de sospechas, etc), los que no necesariamente implicaban una real conversión. Este valor medieval también llega a América, aunque sabemos que los primeros conquistadores no tuvieron mayores problemas para mezclarse con las jóvenes indígenas; no obstante, más tarde, y como medio de controlar el mestizaje racial, la Corona dispondría que los conquistadores trajeran a sus mujeres europeas al Nuevo Mundo.

Lo anterior lo sostenemos debido a que Núñez de Pineda no se mezcla con mujer indígena en ninguna circunstancia (al menos eso es lo que declara), incluso, cuando ésta se ha convertido a la fe católica, como el caso de la *chinuela* hija de Mauilicán (Disc. 2, Cap. 17), que luego de ser comprada y rescatada por el ya excautivo, decide convertirse. En un acto de “fineza criolla” Núñez de Pineda la lleva a vivir a su casa, en retribución por las atenciones recibidas cuando la moza fue su ama, pero tampoco en esta nueva situación cohabita con ella, pese a que ahora es cristiana. Esto implica que lo que le impide mezclarse va más allá del tema religioso, argumento que ofrece para no cohabitar con la hija de Quilalebo, por ejemplo; creemos que lo que le impide mezclarse, en el fondo, es el barbarismo de la joven y el hecho de que no la reconoce como a su igual, puesto que aún ve señas de gentilidad en ella.

Cabe agregar que no todos los autores creen en la “castidad” de Núñez de Pineda, ya que lo más probable es que sucumbiera ante sus propios deseos, el punto en cuestión es que este tipo de cruces étnicos constituyen materia compleja que muchos cautivos prefieren silenciar cuando regresan a sus mundos de origen, con el fin de no levantar sospechas sobre su fidelidad a los principios y valores cristianos.

A este respecto, José Anadón indica que Núñez de Pineda, efectivamente, sucumbió a los requerimientos sexuales de las ilchas, no obstante, el pudor y su ética cristiana le habrían impedido reconocerlo; aunque confiesa sus deslices cada vez que interrumpe el relato y cambia de tema<sup>20</sup>. Por otra parte, el mismo autor señala que el Síndrome de Estocolmo sería clave para comprender porqué razones los cautivos narran sus experiencias silenciando los aspectos que para el sistema resultan perturbadores, puesto que temen ser reconocidos como “connaturalizados con los bárbaros” o sujetos a la “común pasión por los indígenas”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup>Cfr. con, Anadón, José. Anadón, José. *Pineda y Bascañán, defensor del araucano*. Santiago: Editorial Universitaria, 1977. p. 58-59.

<sup>21</sup> Cfr. con. “Autobiografía de cautivos-viajeros: Staden, Pineda Bascañán, Rowlandson y el Stockholm Syndrome”. En: *Historiografía literaria de América colonial*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1998. p. 150.

Triviños resume en las siguientes líneas las posturas más socorridas para explicar la “fuga” en el plano sexual del joven cautivo:

“Síndrome de Estocolmo. Rigor ético de cristiano ejemplar. Pudor narrativo del cautivo feliz. Misoginia que se niega a reconocer la fascinación por lo vilipendiado. Las interpretaciones de los silencios del libro en materia copulativa no se agotan. Así lo evidencia Luis Leal [...]: las causas de las fugas del cautivo se encuentra, según él, en otro plano, en otro nivel. Más que escrúpulos morales debemos entrever en Pineda y Bascuñán ‘cierto latente homosexualismo’ durante su juventud. [...] Las búsquedas de los silencios del texto hechas por Anadón serían, por lo demás, innecesarias. Las reticencias del narrador no se encontrarían en las escenas evocadoras de las fugas de las *ilchas* deseantes. Estarían realmente en otros lugares. En las numerosas partes del relato en las que Pichi Álvaro duerme con los hijos o nietos de sus numerosos protectores de la Araucanía”<sup>22</sup>.

Homosexualismo de Núñez de Pineda o no, lo cierto es que el texto incluye una gran cantidad de referencias misóginas en las que las mujeres son vistas como la merma del reino o como las incitadoras a la “concupiscencia”.

Bastante recurrente es el pasaje del baño de la *ilcha* que destaca entre las demás por “blanca, por discreta y por hermosa”<sup>23</sup> (Disc. 3, Cap. 34), momento en el que un joven Núñez de Pineda se siente fuertemente tentado por el “objeto venéreo”, sin embargo, decide apartar la vista para no sucumbir. Por muy blanca que sus ojos la perciban, la muchacha sigue siendo “gentil” a sus ojos. Por ello, una forma de ceder momentáneamente a la tentación, pero sin hacerlo carnalmente, es a través del retrato que hace de la muchacha, al que le sigue una reflexión acerca de lo pernicioso que es la vista de la mujer desnuda; destaca, sin embargo, la limpieza y frescura de la práctica del baño diario, costumbre que adopta hasta el último de sus días y que no resulta frecuente entre los hispanos.

“...dijo un curial poeta los siguientes versos:

Porque la mujer desnuda  
cosa delicada es,  
ha de estar entre vidrieras  
porque el aire no la dé.

Más, después de haber experimentado lo que es la mujer en carnes, trocara yo los versos de esta suerte:

Porque la mujer desnuda  
cosa perniciosa es,  
ha de estar entre paredes  
porque no la puedan ver.

Y esto sería lo más seguro para no poner tropiezos a nuestra fragilidad humana.”

(Disc. 3, Cap. 34, p. 650.

<sup>22</sup> Triviños, Gilberto. Op. cit. p. 88.

<sup>23</sup> Cabe señalar que Núñez de Pineda repudia las señas de la identidad bárbara, como ha notado Triviños, lo que queda graficado en el Discurso 2, Caps. 19, 21, 23, 27, 29 y 30.

Este tipo de comentarios sobre la mujer, y otros más intensos, son recurrentes en el *Cautiverio feliz*, más aún si consideramos que su autor se retrata a sí mismo como víctima de las continuas tentaciones y de los aprietos amorosos en que lo ponen las jóvenes indígenas. Son ellas las que buscan a Núñez de Pineda, él las rehúye, “las echa de sí y queda sosegado”. En este sentido, se puede afirmar que el verdadero peligro al que se enfrentó el muchacho durante su cautiverio dice relación con los avances amorosos, más que con los intentos de capturarlo y de asesinarlo de los caciques serranos. Su triunfo verdadero fue el de conservar su castidad, según Triviños, y el de evitar la mezcla interétnica, añadimos nosotros.

Un último ejemplo de la misoginia de Núñez de Pineda, y tal vez el más extremo, toma forma en una reflexión en la atribuye la “merma del reino” a las mujeres. Comentario demasiado inconveniente y absurdo, dentro del mismo contexto de la obra, puesto que ha señalado constantemente que las causas radican en otros lugares, sin embargo, en ese momento la atribuye a las féminas. Todo tiene lugar en una conversación con el cacique Tureupillán, quien le describe las razones de la impertinencia de las mujeres (Disc. 5, Cap. 5), el indígena muestra a las mujeres como objetos y elabora una serie de críticas sobre ellas. Recordemos que es la pluma de Núñez de Pineda mediando las palabras del cacique, este último instruyendo a un joven Núñez de Pineda en la elección correcta de una pareja, claro está de acuerdo a las costumbres y a la escala de valores de su sociedad:

“Esto os he dicho de paso, capitán. Porque si acaso os casareis, no escojáis mujer que con demacía exceda vuestros años, ni queráis sustentar muchas mujeres, porque gastan la vida, apresuran las canas, debilitan los miembros, quitan las fuersas y perturban los sentidos”.

(Disc. 5, Cap. 5, p. 861.

El narrador, entonces, recurre a los manoseados argumentos bíblicos en que es “la primera mujer” la culpable de la caída del hombre, debido a que “son ambiciosas con su género de codicia”. Para argumentar con mayor rigor recurre a Cornelio Tácito quien señala que “el sexo femenino es de naturaleza ambicioso, y del poder y potestad avaro”, esto a propósito de que Eva habría querido poder por envidia. Dice Tureupillán:

“No sabéis, dijo el viejo, que las mujeres de su naturaleza son habladoras, embusteras y envidiosas? Probemos estas razones para el crédito de el que las dijo, que, aunque bárbaro, podía ser remedo de aquellos sabios antiguos y filósofos, los más discretos. [...]

Bien se ha experimentado esta verdad en nuestro miserable reino de Chile, pues, por no haber faltado Jezabeles, están sus heredades por el suelo, y muchos Nabotes apedreados y sin vidas: que no puede tener mayor desdicha un reino que trocarse las suertes en el mando y caminar al revez todas las cosas”.

(Disc. 5, Cap. 6, p. 864)

Como la anterior, podemos encontrar reflexiones en varios momentos del texto.

Por otra parte, y como otro ejemplo de los límites del viaje ético a lo otro, tenemos un significativo comentario que José Anadón realiza al comparar el texto del *Cautiverio feliz* (1673) con la *Recopilación* (resumen de la versión de 1663),

procedimiento por medio del cual constata la manipulación conciente de la escritura que hace Núñez de Pineda.

Anadón percibe un cambio de apreciación respecto de Quilalebo, el “indio amigo” del *Cautiverio feliz* de 1673, al que en la *Recopilación* no aprecia y frente al cual siente una clara “indisposición de ánimo”. Esto queda graficado en una serie de comentarios negativos incluidos en la *Recopilación*, pero que desaparecen de la versión de 1673. Esto lleva al crítico chileno a sostener que “el cambio parece indicar que posteriormente quiso idealizarlo más, lo cual endurecía la crítica hacia los españoles”<sup>24</sup>. Lo interesante de este asunto, más allá de las simpatías genuinas o no por Quilalebo, es el modo como la escritura de Núñez de Pineda dispone y selecciona la materia con un fin en mente, con una intención que, en este caso para nosotros, tiene que ver con acentuar la ineficacia de la administración española generando, de paso, una visión más afable del anciano indígena que no necesariamente responda a sus sentimientos, sino más bien a la conveniencia de sus fines. Es decir, que el retrato del “sabio y discreto anciano” está motivado por la necesidad de refrendar el carácter benévolo indígena, estrategia más de acuerdo con la necesidad de mostrar una compenetración con el mundo araucano.

Por último, sólo queda acotar que, aunque en el texto predomina el retrato humanizado de los indígenas, es decir, el que pone el acento en el “buen natural”, no se puede obviar que el tema de la pureza de sangre, y todos los aspectos relacionados con él, constituyen un claro límite del viaje ético hacia lo otro.

---

<sup>24</sup> La cita completa la referimos en el Capítulo 1, nota al pie 53, de esta investigación. Para consultarla en Anadón, José. *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica, 1984. pp. 26.28.

### 4.2.3 La negociación de la alteridad: el cautivo feliz

Cabe preguntarnos, ahora, cómo es que en la escritura de Núñez de Pineda se logran conciliar ambas imágenes del indígena, cómo es que logran coexistir de manera contradictoria las tensiones que derivan de ellas. La respuesta es que esto se logra por medio de la figura utópica del *cautivo feliz*, oxímoron en el que se reúnen las posibilidades de neutralización del conflicto interétnico y se negocia la diferencia. Figura por medio de la cual Núñez de Pineda negocia la alteridad y encuentra la manera de sobrevivir en una circunstancia que excede los límites éticos de su propio mundo. En la mayoría de las situaciones de cautiverio, los prisioneros viven su experiencia en esa calidad: prisionero, es decir, la viven como una condena, como un martirio, como privación de la humanidad y de la libertad, lo que por supuesto no tiene nada de dichoso.

No obstante, Núñez de Pineda vive su cautiverio con felicidad. La figura utópica del cautivo feliz es la que permite reunir, por medio del discurso utópico que configura la obra, una serie de elementos que en primera instancia pudieran parecer irreconciliables: la convivencia armoniosa entre indígenas belicosos y sus cautivos, la rendición de honores y las finezas de los amos al cautivo chillanejo, el intercambio “voluntario” de vestidos entre amo y prisionero, el obsequio de la hija al cautivo, la tristeza genuina que sienten los captores frente a la partida del prisionero, las finezas del criollo liberado a sus antiguos captores ante la partida del prisionero, etc. Sólo en *Cautiverio feliz* era posible la neutralización de estas contradicciones, por ello sea, tal vez, la figura utópica del *cautivo feliz* de las más importantes (la otra, a nuestro juicio, es la de la *patria criolla*) dentro de la obra.

Más que un cautivo, Núñez de Pineda se va transformando paulatinamente en un “huésped” de los caciques, cuestión que *cancela*, como decíamos en líneas precedentes, la situación de cautiverio.

Creemos que el cautiverio se cancela, o al menos comienza a serlo, cuando Núñez de Pineda salva la vida de Maulicán, su amo, y se niega a escapar ( Disc. 1, Cap. 9); ese momento es clave para que su prisión se torne dichosa no sólo porque ha salvado la vida de su enemigo, lo que pone a este último en deuda con el joven prisionero, sino porque además da muestras de rectitud y de honorabilidad, cuestiones que sorprenden al amo ya que ha visto ejemplos diferentes en otros hispanos. Lo anterior deja en claro, además la fidelidad el cautivo al amo, prendas de alta valía entre los naturales.

Este episodio será fundamental para el cambio de perspectiva que tomará el narrador respecto de su propia situación. Esta y otras acciones (evangelizar en lengua nativa, curar a una enferma, prestar oídos a los relatos de los caciques ancianos, la propia convivencia, la rectitud moral y la castidad, etc.) irán convirtiendo al cautivo en un “hijo” de las ancianos caciques e irán estrechando el vínculo con ellos.

En el Discurso 5, Cap. 2 es el propio Núñez de Pineda el que hace el balance de su cautiverio, indicando las razones que lo tornaron feliz: el amor con el que fue tratado y la protección que le brindaron contra las traiciones de quienes querían ajusticiarlo.

Por otra parte, cabe señalar que el cautivo feliz siempre sale bien librado de sus tribulaciones debido a que es un buen cristiano, puesto que invoca a la virgen e invoca a Dios en sus oraciones, de quienes solicita amparo y protección. Su devoción le permite salir airoso de las situaciones más conflictivas (el episodio en que se ofrece de

curandero de una mujer india y esta casi pierde la vida, Disc. 3, Caps. 8,9,17) en las que su propia inexperiencia lo pone y, que de ser otra la situación le habrían costado la vida.

Por esto sostenemos que la condición de cautivo queda cancelada del momento en que es invitado a integrarse a los festejos, a participar en la vida cotidiana y porque se le permite transitar con relativa libertad por el territorio.

En este sentido es que pensamos que el *cautivo* deviene más en hombre libre que en *prisionero*, por cuanto, se desplaza con relativa propiedad pero, sobre todo porque es tratado y considerado como un “par”, como un igual por los caciques nobles. Cuestión que se convierte en acto transgresivo, en un escándalo, cuando es reconocido por la pluma de un hispano-criollo.

Un comentario muy interesante de Gilberto Triviños, al respecto, señala el punto *cero* en el que se distancia el relato del cautiverio dichoso de lo que podría haber sido un relato de crucifixión del criollo chillanejo.

“El Capítulo X del Discurso I testimonia así lo que parece ser el grado cero de la diferencia entre la narración del Cautiverio feliz y las historias de crucifixiones (literales y simbólicas) contadas en los tres capítulos de la Relación Cuarta del Libro Primero del *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*: ‘de verdad que en aquel trance estaba bastante animado a morir por la fe de nuestro Dios y Señor como valeroso mártir, juzgando en aquel tiempo que en odio de la fe santa, obraban con nosotros sus inelecciones o rigurosos castigos, siendo así que no es todo lo que les llevaba a la ejecución de sus acciones’ (1863: 38). La declaración es clave. El capitán salvado del sacrificio por Maulicán esta prisionero, como González Nájera, de la ‘común pasión’ contra los indios. La libertad física el criollo es la máscara de su encarcelamiento en los sutiles muros de la imaginación colonial. [...]. El tiempo del cautiverio es a la vez el tiempo de la emancipación del frenesí deshumanizador. Pichi Álvaro deviene libre siendo esclavo. Sus versos testimonian esa metamorfosis. El cautivo inscribe en ellos el reconocimiento gozoso de la humanidad de sus cautivadores”<sup>25</sup>.

Como se aprecia la conciencia de Núñez de Pineda transita desde una “común pasión” contra los indígenas hasta el “reconocimiento gozoso de su humanidad”, lo que sólo resulta en un proceso posible y coherente, congruente con su sociedad y consigo mismo, por medio de la creación de la figura del cautivo feliz.

De esta manera se negocia la alteridad, es decir, la escritura de Núñez de Pineda dibuja, en el *Cautiverio feliz*, un espacio intermedio, un espacio fronterizo, un espacio utópico en el que es posible que cesen los conflictos o más bien, que se cancelen por algunos momentos y se sustituyan por una convivencia armoniosa. Este espacio utópico, construido en el pliegue de la historia oficial, le permite al cautivo evadirse momentáneamente de las dilatadas guerras que tienen lugar en el Reino de Chile. Le permite al cautivo ser *libre* de los conflictos étnicos y le permiten el descubrimiento de la humanidad indígena.

---

<sup>25</sup> Triviños, Gilberto. Op. cit. p. 97.

#### 4.2.4 Recusación de las lecturas proindigenistas

Si bien, *Cautiverio feliz* está muy lejos de formar parte del relato esclavista, por el contrario, tampoco consideramos que sea enteramente un relato proindigenista. Reconocemos eso sí la lucidez y la humanidad de Núñez de Pineda frente a los prejuicios de muchos hombres de su tiempo presas de la “común pasión” contra los indios. Creemos también en las buenas intenciones y en la consideración que tuvo con los indígenas, puesto que fueron enseñanzas recibidas de su padre, Don Álvaro *Maltincampo*, hombre que despertaba el temor, pero también el respeto y la admiración de sus enemigos por la humanidad y condescendencia con la que trataba al enemigo vencido. Es indudable la calidad moral y ética de Francisco Núñez de Pineda, como lo es también su respeto por el adversario. Todo esto es cierto, es indudable.

No obstante lo anterior, creemos que estas cualidades que conforman el retrato de Núñez de Pineda en el *Cautiverio feliz*, no convierten a su autor en proindigenista, es decir, en un defensor de los indios, al modo lascasiano al menos, como ha querido verlo cierto sector crítico.

Más bien pensamos que, si bien existe una innegable defensa del “buen natural” y de las nobles inclinaciones del pueblo araucano hacia los españoles, defensa en muchos sentido genuina y legítima, ésta no es del todo desinteresada, puesto que detrás de ella se oculta la defensa más importante para Núñez de Pineda: la del criollo.

En sentido es que no suscribimos a las lecturas de corte proindigenista, ya que obvian ciertos aspectos problemáticos tanto del texto como de la propia biografía de Núñez de Pineda. Varios son los argumentos que concurren a esta explicación.

En primer lugar, como ya se ha comentado, el autor de *Cautiverio feliz* evita la mezcla interétnica puesto que no considera a los indígenas como sus iguales; continúa percibiéndolos como gentiles y como bárbaros.

En segundo lugar, reconoce que los indígenas luchan por su libertad y los admira por eso, cree que la guerra contra ellos es injusta y que no se justifica en ningún modo. Cada vez que defiende a los araucanos se intensifica (recrudece) la crítica mordaz contra los hispanos. Pero de todas formas considera que deben ser sometidos, de ser un verdadero proindigenista propendería a su libertad.

En tercer lugar, su propia actividad militar entra en contradicción con una posición enteramente proindigenista, por cuanto, forma parte y representa los intereses del bando que desea el completo sometimiento de los indígenas. Él mismo les hace la guerra, combate contra ellos. Sirva de ejemplo la misma batalla en la que es apresado (Disc. 1, Cap. 5), como sirva de ejemplo también que luego de su liberación continúa combatiendo en las fronteras y luchando por el sometimiento indígena.

En cuarto lugar, tenemos que el propio Núñez de Pineda fue, por un tiempo, encomendero ( y poseyó esclavos) y que muchos de sus reclamos en su vejez apelan a que se le premie con cargos y con la restitución de la encomienda perdida. Recuérdese que es partidario de la encomienda perpetua (Disc. 3, Cap. 11), y que en su óptica la finitud de la misma es la que tiene descalabradas las cosas en el Reino de Chile. Por otra parte, cuando fue gobernador de la plaza de Valdivia el propio Núñez de Pineda autoriza la esclavitud de un indio capturado en una “maloca”, como consta en la “Certificación de esclavitud de un indio por Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán. Valdivia, 28 de febrero de 1674<sup>26</sup>. Cabe señalar que José Anadón, el principal promotor

---

<sup>26</sup> Recogido por J. T. Median, *Colección de manuscritos inéditos*, Tomo 334, dcto. 689. También publicado por Álvaro Jara, Op. cit. pp. 84-85.

de Núñez de Pineda como defensor de los indios, reconoce la actitud ambigua del viejo militar respecto de ellos, esto a propósito de las palabras de Álvaro Jara:

“...como observó Álvaro Jara, cuando Pineda trabajó en Valdivia legitimó esclavos o “piezas” capturadas en “malocas”. En la práctica, don Francisco se muestra más flexible; y en otras épocas hasta poseyó esclavos”<sup>27</sup>.

En quinto lugar, cabe destacar que Núñez de Pineda cree que el sometimiento (pacificación) de los indígenas de la Araucanía podrá ser conseguida por vía de la evangelización. Ya el mismo Anadón, comprendía que para el “defensor de los indios” la respuesta la constituye el sometimiento, la reducción y la encomienda, si bien pacíficos, pero sometimiento y forma de esclavitud al fin de cuentas.

“En el *Tratado* final hay apasionados argumentos para mejorar la situación del país, típicos del autor a lo largo de todos sus escritos. Presenta un plan práctico para sojuzgar a los araucanos. La clave estará en disciplinarlos y vigilarlos continuamente. Encuentra mal concebidos los “tratos de paz” hechos con gran algarabía, porque los españoles dejan después libres a los indios y éstos vuelven a sus antiguos vicios y costumbres. Propone construir pueblos de indios, dirigidos por autoridades y curas de conducta íntegra. La idea es quitarles en estos lugares el ánimo guerrero y transformarlos en labradores. Se establecería un cordón de estos pueblos desde Concepción hasta Valdivia, “como un tirante freno”. Después se entregarían a encomenderos. Pineda cree que el sistema de encomiendas –bien aplicado– es indispensable en Chile para pacificar definitivamente al araucano. Pero tampoco deben quedar sueltos en las encomiendas, porque recuerda el caso reciente de que “en este último alboroto y alzamiento general de las fronteras el año 655, se reconoció que los indios domésticos más libres y ociosos criados y nacidos entre nosotros por ser dueños de sus voluntades fueron los más rebeldes”. Como se necesitará personal para llevar a cabo el plan, sugiere que se llame a todos los que han recibido oficios militares y que se encuentran sin trabajo en Chile y en el Perú, y que vengan a servir por seis años. Y que se nombren gobernadores y autoridades que conozcan bien la idiosincrasia del araucano”<sup>28</sup>.

Bastante agresiva la propuesta para un “defensor de los indios”, con sugerencias bastante lapidarias y que dejan entrever una marcada distancia con respecto al mundo indígena. ¿Será que para estas fechas Núñez de Pineda había ya olvidado la dicha vivida en su cautiverio? O ¿Eran otros los intereses los que modificaban su percepción acerca de sus antiguos amigos?

En el Capítulo 13 del Disc 4., se hace evidente la tensión que marca un antes y un después en la obra de Núñez de Pineda, puesto que hasta el capítulo anterior el autor ha venido considerando la injusticia de la guerra y de la esclavitud indígenas, sin embargo, en el Capítulo 13 declara abiertamente que la solución para el logro del término de la guerra es el sometimiento completo, ya que los indígenas en estado libre (“a sus anchuras”, “sin vigilancia”, “dueños de sus voluntades” y en “ocio”) son atrevidos, ingratos y peligrosos, peor aún, de ningún provecho para la nación hispana.

<sup>27</sup> Anadón, José. *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica, 1984. p. 27.

<sup>28</sup> Anadón, José. *Suma y epílogo*. p. 26. Cabe señalar que esta propuesta arbitrista, como tal, se encuentra contenida en el *Tratado*, aunque aspectos sustanciales de ella están ya contenidos en el *Cautiverio feliz*. En este último texto, como recordaremos, se apunta más bien a la intervención del Rey.



Pareciera, entonces, que para Núñez de Pineda el indio bueno es el indígena sujeto, siervo y manso.

“...pero, de qué provecho y utilidad son a Dios, nuestro Señor, al rey ni al reino semejantes paces como las pasadas, dejándolos vivir a sus anchuras, en diversas quebradas cada uno, si no han de conoser a Dios, tributar al rey, ni ayudar en algo al reino, dándoles lo que han de menester, dejándolos quietos y pacíficos en sus ranchos, ociosos y adquiriendo armas y caballos; esto es, habiendo de vivir nosotros como cristianos y conforme a sus capitulaciones [...], no les puede estar a cuento el conservarse, y a nosotros muy mal el tener amigos y súbditos ociosos y dueños de sus voluntades. [...] Con los trabajos la rústica nación y bárbara es con extremo buena, humilde y manza, y con el regalo y ocio a mayores se levanta; más lo que habemos experimentado en esta chilena nación...”

(Disc. 4, Cap. 13, pp. 711-712)

Lo que dejan entrever estos razonamientos es que se busca que los indígenas sean “útiles” a la patria, es decir, que continúen sirviendo al Rey, que tributen y que se conviertan en labradores con el fin de trabajar la tierra como súbditos de la Corona. Por ser hijos del rigor, considera que el “trabajo” los volverá humildes, les suavizará lo indómito y los hará mejores siervos; señala como argumento su propia experiencia (“lo que habemos experimentado”). Esto nos lleva a poner en tela de juicio, insistimos, a aquellas lecturas que ven una defensa desinteresada del indígena en *Cautiverio feliz*.

Basten las razones esgrimidas hasta aquí para recalcar por qué razones no consideramos a *Cautiverio feliz* un texto proindigenista sino, más bien, un texto procriollo cuya intención última es la dignificación de este sector y la consecución de los poderes y facultades para administrar y gobernar la tierra que sienten como propia.

### 4.3 *Cautiverio Feliz* y la defensa del sector criollo: *La redefinición del sujeto colonial criollo*

El tercero de los procesos cognitivos que tiene lugar en la escritura de *Cautiverio Feliz*, por medio del discurso utópico, consiste en la redefinición del sujeto colonial criollo. Pero, antes de examinar como se lleva a cabo este proceso, conviene referirnos acerca de lo que vamos a entender por sujeto colonial americano.

Homi Bhabha<sup>29</sup> y Rolena Adorno entienden por sujeto colonial tanto al *colonizador* como al *colonizado*, ya que ambos forman parte del proceso de colonización. Adorno define al sujeto *colonizador* de acuerdo a su *visión eurocéntrica* de la realidad americana, se trate o no de un individuo europeo:

“Este sujeto colonial no se define según quien es sino cómo ve; se trata de la visión que se presenta. No importa si el que habla es europeo o no, el criterio definitorio de este sujeto es la presentación de una visión uropeizante, esto es una visión que concuerda con los valores de la Europa imperial”.<sup>30</sup>

Como se aprecia, esta definición de Adorno no se centra en criterios de tipo étnico o geográfico para definir al sujeto colonizador, resulta ser más bien un criterio que evidencia la posición epistemológica de un sujeto cuya visión eurocéntrica le permiten producir conocimiento sobre la realidad americana. Por oposición a esa definición de sujeto colonizador, entonces, podremos entender como sujeto *colonizado* a aquel cuya visión responda a parámetros interpretativos de la realidad americana distintos del eurocéntrico. Es decir, a todo aquel cuya mirada responda a valores que discrepan de los difundidos por las metrópolis europeas.

Por otra parte, y analizando el contexto de la dominación inglesa en la India, Homi Bhabha señala que “el objetivo del discurso colonial es construir al colonizado como una población de tipos degenerados sobre la base del origen racial, de modo de justificar la conquista y establecer sistemas de administración e instrucción.[...] el discurso colonial produce al colonizado como una realidad social que es a la vez “otro” y sin embargo enteramente conocible y visible”<sup>31</sup>. La definición de sujeto colonizado de Bhabha tiene más que ver con el tipo de representaciones que de él hace el discurso colonial, éste último a su vez elaborado por el sujeto colonizador.

Por nuestra parte, suscribimos a las definiciones de ambos autores y a la idea de que forman parte del *sujeto colonial* tanto el sujeto colonizador como el colonizado, sin embargo, hacemos el alcance de que reconocemos heterogeneidades en ambos grupos para el caso americano, cuestión que Rolena Adorno no señala.

Entonces, tenemos que entendemos por *sujeto colonizado* a un amplio grupo de actores sociales que surge en una situación colonial, cuyo rasgo común era la condición subalterna –en distinto grado– respecto del grupo hegemónico y cuya agencia histórica

---

<sup>29</sup> Cfr. con Bhabha, Homi. “The other questions: difference, discrimination, and the discourse of colonialism”. *Literature, Politics and Theory*. Ed. Francis Barker, Peter Hulme, Margaret Iversen, and Diane Loxley. London, Methuen, 1986. p 148-172. Existe una edición en español del citado artículo, publicado en *El lugar de la cultura*. Editorial Manantial, Buenos Aires, en el año 2002. p 93-110.

<sup>30</sup> Adorno, Rolena. “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”. En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 56. El subrayado es nuestro.

<sup>31</sup> Bhabha, Homi. “La otra pregunta: el estereotipo, la discriminación y el discurso del colonialismo”. *El lugar de la cultura*. Editorial Manantial, Buenos Aires, en el año 2002. p 95-96.

–también en distinto grado– los lleva a generar diversos niveles de asimilación o resistencia al código imperial. Dentro de este grupo consideramos a los indígenas y mestizos, a la población negra y mulata y a las monjas; sectores que, a nuestro juicio, forman parte del grupo “colonizado” puesto que la visión de mundo que portan no responde a los parámetros de interpretación europea –salvo las excepciones de aquellos que han sufrido un proceso de “blanqueo y occidentalización” por medio del acceso a la escritura y de la adopción de patrones de conducta hispanos, si seguimos a Adorno.

Del *sujeto colonizador*, de acuerdo a Adorno, formarían parte tanto españoles peninsulares (chapetones y gachupines) como los criollos americanos, puesto que su visión de mundo corresponde a los valores imperiales y la mirada que portan es netamente eurocéntrica. Respecto del grupo criollo cabe precisar la ambivalencia<sup>32</sup> de su adscripción, puesto que, si bien, por la herencia cultural, por la asunción de los valores imperiales y por su relativa participación dentro de la estructura dominante forman parte del sector colonizador; debido a su condición americana (nacimiento), al sentimiento de relegamiento de que son objeto, pero sobre todo debido al despertar de su conciencia crítica y diferencial, consideramos que también forman parte, en cierta medida, del grupo colonizado.

Para efectos de este apartado, cuando hablemos de sujeto colonial, estaremos aludiendo, más bien, a aquellos actores sociales que forman parte del grupo colonizado y a los criollos, ya que son éstos quienes deben redefinir su posición dentro de una situación colonial, son individuos que sufren los efectos de la dominación metropolitana y lejos de responder de una manera pasiva generan modelos contra-culturales, contra-discursos y respuestas contra-hegemónicas para contrarrestar su propia situación de subalternidad.

En el caso particular de los criollos, y de acuerdo a lo que hemos venido definiendo como su agencia, vemos que ésta se concreta en gran medida en el plano discursivo a través de la escritura de obras críticas que revelan el despertar de una conciencia que se asume en disonancia y muchas veces en tensión respecto de los valores que configuran la visión europeizante. En este sentido, es que consideramos la agencia criolla como parte fundamental del proceso de redefinición del sujeto colonial criollo, sobre todo debido a los tintes reivindicativos que posee dicho proyecto y que ponen el acento en la relativa marginalidad de que son objeto. Pero, el proceso de redefinición que lleva a cabo el sujeto criollo se extiende también a los planos axiológico y político, puesto que como parte de la agenda criolla se encuentra también la redefinición de sus relaciones con el Poder y con los otros grupos subalternos.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> “... en el caso específico de los criollos, la idea de simulacro o de mímica puede resultar insuficiente, ya que nos e trata aquí de un “otro” que se transfigura en presencia de la autoridad metropolitana, sino de individuos que se autoconciben como parte del poder imperial, y sin embargo no se consideran a si mismos extranjeros en América. ¿Cómo resolver este dilema? Quizá el concepto más cercano al campo hispanoamericano sea la versión de Bhabha de la teoría poscolonial sea el concepto ya mencionado de ambivalencia, en que las lealtades y los rechazos duales nos pintan un sujeto antológicamente inestable en plano de igualdad y hasta superioridad frente a los españoles, y sin embargo en situación de inferioridad en cuanto a su representación política [...]. Además, hay que considerar que las ambivalencias criollas no son necesariamente simultáneas, sino alternas, lo que podría generar desde cierta mirada crítica un cuadro metafóricamente esquizofrénico.” Mazzotti, José Antonio (Ed.). *Agencias criollas. O la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. p 20.

<sup>33</sup> A propósito de la utilización del código barroco como el lenguaje específico de una elite en los textos de Sor Juana, Mabel Moraña indica que: “a través de ellos [de los textos] se penetra también en la agenda criolla como programa reivindicativo a través del cual se define una nueva concepción del sujeto colonial y de sus relaciones con el poder y los grupos subalternos”. En: Moraña, Mabel. “Barroco y

En el caso particular de *Cautiverio Feliz*, Francisco Núñez de Pineda redefine la relación del sujeto criollo con el Poder por medio de la mostración de las condiciones que desde su punto de vista configuran la “superioridad política” de éste, con la finalidad de poner en evidencia las aptitudes del sector al que pertenece para hacerse cargo del gobierno y la administración de las colonias americanas. En cuanto a la redefinición de su relación con otros grupos subalternos, el texto de Núñez de Pineda se hace cargo únicamente de mostrar aquellos aspectos favorables de la sociedad araucana (“su defensa”) con lo cual se intensifica, a su vez, la crítica al sector peninsular, y cuya intención última es la defensa del sector criollo.

---

transculturación...”. p. 34.

### 4.3.1 La construcción de la “patria criolla” y la “superioridad política” del criollo

#### 4.3.1.1 Criollos, beneméritos e hijos de la “patria criolla”

Postular la superioridad política del sector criollo en *Cautiverio Feliz*, implica, antes que todo, revisar la manera cómo Francisco Núñez de Pineda concibe lo *criollo* y las calidades de *beneméritos* e *hijos de la patria*, todos ellos conceptos estrechamente relacionados, cuando no expresiones equivalentes.

En el año 1647, el jurista español Juan de Solórzano Pereira en su *Política indiana* establece una división de tipo étnico señalando que a los nacidos en las Indias de padres españoles “vulgarmente los llaman *criollos* y de los que proceden de españoles e indias que se llaman *mestizos*, o de españoles y negras que se dicen *mulatos*”.<sup>34</sup> De acuerdo a lo anterior, esta división étnica habría obedecido a criterios geográficos y sanguíneos, y probablemente fue utilizado por los propios criollos con el propósito de distinguirse del resto de la población. Será en el siglo XVII, entonces, cuando el término criollo restrinja su sentido de uso a los criterios mencionados, como apunta María Alba Pastor.<sup>35</sup> Solórzano no duda de la calidad hispana de los criollos a quienes considera como verdaderos miembros integrantes del imperio, y tal vez debido a su matrimonio con una criolla limeña, sostiene una postura que defiende a este último grupo.

“[...] no se puede dudar que sean [los criollos] verdaderos españoles, y como tales hayan de gozar sus derechos, honras y privilegios, y ser juzgados por ellos, supuesto que las Provincias de las Indias son como auctuario de las de España, y accesoriamente unidas e incorporadas en ellas, como expresamente lo tienen declarado muchas cédulas reales que de esto tratan”.

(Libro 2. Cap. XXX. f.245)

“[...] los criollos hazen con estos [los españoles] un cuerpo, i un Reino, i son vassallos de un mesmo Rey, [i] no se les puede hacer mayor agravio, que intentar excluirles de estos honores”.

(Libro 2. Cap. XXX. f.246)<sup>36</sup>

Por su parte, Mazzotti señala que alrededor de un veinte a un cuarenta por ciento de los criollos correspondía, más bien, a mestizos acogidos bajo la protección paterna; se refiere a muchos de los nacidos entre 1530 y 1560.<sup>37</sup> El porcentaje restante correspondía efectivamente a una población nacida en las Indias e hija de padres españoles. Esto lleva a Mazzotti a señalar que la categoría de criollo “se refiere más bien a un fundamento social y legal, antes que estrictamente biológico. Implica también un sentimiento de pertenencia a la tierra y un afán de señorío (presentes incluso en los conquistadores, antes de que nacieran los primeros criollos, como proponen Lafaye

<sup>34</sup> Solórzano Pereira, Juan de. *Antología. Política indiana. Emblemas regio-políticos*. Madrid: Editora Nacional, 1947. 2 volúmenes, selección y prólogo de Luis García Arias, (Brevarios del pensamiento español). Para la cita, pp. 208-209, volumen 1.

<sup>35</sup> Para mayores detalles sobre la aparición y usos del término criollo en la sociedad y en los textos coloniales véase: Pastor, María Alba. *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. México: Fondo de Cultura Económica y Facultad de filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición de 1999. p197-201.

<sup>36</sup> Citado por Mazzotti, José Antonio. *Agencias criollas...* p. 12.

<sup>37</sup> Mazzotti, José Antonio. “Resentimiento criollo y nación étnica: el papel de la épica novohispana”. *Agencias criollas. O la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. p 143.

[7-8] y Lavallé [“Del ‘espíritu colonial’” 39-41], así como una aspiración dinástica basada en la conquista que distinguía a sus miembros del resto del conjunto social de los virreinos”.<sup>38</sup>

Cabe señalar que el sector criollo constituye un grupo bastante heterogéneo, con diferencias internas y con intereses diversos, dentro del cual también se encuentran presentes elites que tienen su propia agenda local. Uno de los sectores preponderantes al interior del grupo criollo lo constituyen los *descendientes* directos de los primeros conquistadores españoles, cuyos méritos bélicos sirvieron para someter a las tierras americanas. Francisco Núñez de Pineda se ubica como parte de este grupo, al que en muchos lugares de *Cautiverio Feliz* alude bajo el término de *beneméritos*. Corresponde apuntar que en alguna parte de la bibliografía sobre temas coloniales americanos, la crítica suele referirse a ellos como los “criollos resentidos”, es decir, el “grupo de las dos primeras generaciones de criollos que acusaron recibo del despojamiento de las encomiendas por obra y gracia de la Leyes Nuevas promulgadas en 1542 y de sus secuelas dosificadas a lo largo del siglo XVI”<sup>39</sup>.

El historiador Néstor Meza Villalobos, en su obra *La conciencia política chilena durante la monarquía*, sostiene que a comienzos del siglo XVII, se consideraba en calidad de *beneméritos* a los poseedores de *méritos*, es decir, a los descendientes de los primeros conquistadores quienes heredaban de sus antepasados los méritos de éstos con el fin de utilizarlos como “títulos de preferencia para alcanzar los beneficios que el Estado podía otorgar”<sup>40</sup>. Las disposiciones reales, específicamente la Real Cédula del 2 de septiembre de 1607, expresaba la vinculación del mérito con la tierra, lo que en opinión del historiador actuó desde el comienzo como un elemento diferenciador de derechos.

Al respecto indica que “los poseedores de esos méritos, los beneméritos, podían pretender, generalmente beneficios allí donde sus antepasados habían ganado méritos. (sin embargo), esos méritos carecían de valor para ese fin en cualquier otra parte de la monarquía”<sup>41</sup>; como consecuencia de esto se habría producido el arraigo de esta “nueva estirpe”. Para Meza Villalobos “el nacimiento en la tierra y el vínculo con el pasado es evidenciado por los inmediatos descendientes de los conquistadores que llamaban *patria* a la sociedad que constituían y a la tierra [...] en la que valían sus méritos”<sup>42</sup>. Por tanto, a comienzos del XVII se entenderá por *patria* a “la república de cada una de las ciudades que integraban la gobernación. Esto es el conjunto de las estirpes de los conquistadores asentadas sobre la población indígena”<sup>43</sup>, y por *hijos* de ella se entenderá, “exclusivamente, (a)l que pertenece a algunas de esas familias y participa de sus ambiciones, ideales y de su gloriosa historia de servicios”<sup>44</sup>, como apunta el historiador chileno.

Por su parte, Francisco Núñez de Pineda considera como beneméritos a los antiguos y leales soldados servidores del reino y a sus descendientes, que como su padre don Álvaro (y el propio Francisco) han gastado hacienda y posesiones en la defensa del

<sup>38</sup> Mazzotti, José Antonio. (Ed.). *Agencias criollas...* p 11. También en: *La heterogeneidad cultural*. 173-175.

<sup>39</sup> Mazzotti, José Antonio. “Resentimiento criollo...”. p. 144.

<sup>40</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales. Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile, 1958.p. 100.

<sup>41</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena...* p. 100.

<sup>42</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena...* p. 100. El subrayado es nuestro.

<sup>43</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena...* p. 101.

<sup>44</sup> Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena...* p. 101.

territorio, méritos por los cuales se hacen merecedores de premios y recompensas como pago por sus leales servicios.

“Cuántas cédulas reales hay en este reino en que su majestad con aprieto ordena y manda a sus precedentes y gobernadores que los beneméritos, los conquistadores, sus descendientes y los que personalmente están continuando su real servicio, sean preferido y antepuestos a las encomiendas, honrados en los oficios, y en las conveniencias y provechos sean los primeros: esto no se cumple ni ejecuta en estos siglos [...]”.

(Discurso 4. Cap. 25 p.762)

Para Núñez de Pineda estos beneméritos soldados son los “verdaderos hijos de la patria” quienes temen por la suerte del reino de continuar siendo administrado por funcionarios y gobernadores advenedizos que únicamente buscan velar por sus intereses personales comprometiendo y afectando los intereses del sector al cual pertenece el autor.

Cabe destacar que el autor de *Cautiverio Feliz* en reiteradas ocasiones alude a los “criollos hijos de la patria” o a los “criollos naturales hijos de la patria”, expresiones ente las cuales establece un vínculo estrecho, haciéndolas homologables. Sin embargo, es el propio Núñez de Pineda quien establece restricciones respecto de quiénes pueden ser considerados como tales, señalando:

“que yo por hijos de la patria tengo, y por tales los reputo, a los que están perpetuados ya con mujeres, hijos, casas y haciendas, y con suficientes experiencias de veinte y treinta años de servicios personales en esta guerra....”

(Disc. C. Feliz p. 423...)

Corresponde notar que Néstor Meza Villalobos observa un cambio en el contenido del concepto de “hijo de la patria” presente en *Cautiverio feliz*, pues, “según éste [Núñez de Pineda], la patria era el reino. La sociedad en que se había nacido y a la cual más primera y más directamente se pertenecía, no era ya la ciudad, sino todos los vasallos sujetos a las autoridades que, directamente subordinados al rey, les gobernaban. A ellos aplicaba la solidaridad y los tradicionales conceptos de bien común y pública utilidad. Pineda había nacido en una pequeña ciudad sin importancia política, San Bartolomé de Chillán, y pertenecía al ejército profesional encargado de velar por la seguridad del reino. Esta referencia suya al reino había disuelto en él el vínculo urbano, fuerte en la primera mitad del siglo”.

La importancia de esta modificación del concepto radica en que la patria recae, ahora, en los individuos y no en la ciudad; y éstos al ser “eslabones de una cadena jerárquica, están sometidos a las órdenes de las autoridades, las cuales, a su vez, dependen de la Corona. Un error en las decisiones gubernativas se torna entonces multiplicación de efectos nefastos, tantos como individuos los ejecuten. De allí la necesidad de enmendar los errores en forma drástica.”<sup>45</sup>, como apunta Lucía Invernizzi. Este desplazamiento del concepto de hijo de la patria que propone *Cautiverio Feliz* deja entrever la responsabilidad que su autor asigna al sector criollo, a quienes considera los verdaderos hijos de la patria, por lo tanto, a quienes les corresponde más y directamente

---

<sup>45</sup> Invernizzi, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en El *cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* n° 43 (1993), p.11.

la defensa del terruño, ya no únicamente en calidad de vasallos sino en calidad de hijos del mismo.

Ahora bien, la patria criolla constituye la figura utópica que resuelve simbólicamente la tensión que vive tanto el joven excautivo (*Pichi* Álvaro) como el viejo militar desilusionado (Núñez de Pineda narrador) al constatar que no encuentra acomodo ni en “tierra de indios” ni en “tierra de cristianos”.

El Arauco que describe, cuando evoca su cautiverio en la escritura, es configurado, en cierta manera, bajo el tópico del *locus amoenus*, idealización y mitificación que le permiten caracterizar su cautiverio como dichoso. Este Arauco “utópico” es añorado puesto que representó un espacio de “libertad” para el joven “cautivo” y un espacio de encuentro con el “otro”; la paradoja radica en que como militar comprende que ese espacio debe ser sometido.

Por otra parte, el cautivo feliz añora el reencuentro con el padre y con su mundo de origen, pero nuevamente se presenta una tensión al comprobar, en la madurez de su vida, que la sociedad hispana no ofrece a los criollos como él, un estatus que satisfaga las pretensiones de una hegemonía estamental. Lo anterior genera una desilusión progresiva, la que va a tomar forma en el profundo sentimiento de enajenación con el cual Núñez de Pineda, y otros criollos, se relacionan con la sociedad colonial.

“Los dilemas que Pineda textualiza surgen de su impotencia ante un Imperio que se consolida sin querer creer que ha sido derrotado en Arauco, y que prescinde de los servicios que él ofrece [...]: no encuentra su lugar en la España burocrática imperial, pero tampoco llega a hacerlo en el Flandes Indiano que la ha derrotado contundentemente”<sup>46</sup>.

La patria criolla es la respuesta que encuentra Núñez de Pineda para encajar en una sociedad que lo mantiene en una posición subalterna, y como hijo de ella desea su fomento y su mejoramiento. Por ello, es que en su percepción el idóneo gobernante debe provenir de ella, es decir debe ser natural hijo de la tierra: un criollo. Aclaramos que en ningún caso considera al indígena para esta empresa. La tensión radica en que la patria criolla se ubica precisamente en un espacio en disputa, en un espacio de conflicto, en un espacio de frontera ideológica y cultural.

Por último, cabe comentar que algunos estudiosos han llegado a sostener que el cautiverio real fue el que vivió en el mundo hispano, idea que resulta interesante en la medida en que permitiría comprender la felicidad de su prisión entre los indios y otorga sentido a la construcción textual de la patria criolla, entendida ésta como el espacio utópico en el que es posible la generación de una alternativa vital y política en la que el criollo tenga su lugar.

#### 4.3.1.2 Superioridad política del criollo

El tema de la redefinición del sujeto colonial criollo se encuentra estrechamente vinculado al procedimiento por medio del cual Núñez de Pineda intenta demostrar la superioridad política criolla.

Ahora bien, el acto de transgresión y de cuestionamiento a los principios de legitimidad del orden colonial que representa *Cautiverio Feliz* se funda, a nuestro juicio,

---

<sup>46</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones: Pineda y Bascañán y su “Cautiverio feliz”*. Tesis para optar al grado de Ph. D. Harvard University, 1992. p. 272.



en el paulatino despertar de la conciencia que su autor tiene del rol que debe asumir el sector criollo dentro de la estructura de jerarquías coloniales a quienes considera políticamente superiores, es decir, más aptos para la conducción de las colonias. Juicios similares son sostenidos por criollos de otras regiones del continente sobre la calidad y capacidad de su grupo, destacando no sólo las bondades de la tierra que los vio nacer sino también proclamando los valores del ingenio y del intelecto que resultan de haber nacido en suelo americano. A este propósito Mazzotti cita los comentarios de Buenaventura de Salinas, de Fernández de Córdoba, de Juan de Cárdenas y de Antonio de la Calancha:

“Para muestra un botón: el Doctor Juan de Cárdenas titula el Cap. II del Libro Tercero de sus *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* con una referencia a los ‘españoles nacidos en las Indias [, que son] por la mayor parte de ingenio biuo, tracendido y delicado’ (f. 176 v), en alusión directa a los criollos mexicanos. En el Perú, Buenaventura de Salinas proclamaba que los criollos ‘son con todo extremo agudos, viuo, sutiles y profundos en todo género de ciencias’, y que ‘este cielo y clima del Pirú los leuanta, y ennoblecen animos’ ([1630] 1951, 246). Ya en 1620, Francisco Fernández de Córdoba, el admirado letrado huanuqueño que servía como una de las fuentes de Salinas [...], había proclamado públicamente conceptos semejantes: ‘los Criollos’, dice, son ‘hijos d ela nobleza mejorada con su valor, [...] siendo más aventajados en esta transplatación, [de lo] que fueron en su nativo plantel. Por último, Calancha los coloca en la cúspide de la pirámide biológica e intelectual de la humanidad, por encima, naturalmente, de los peninsulares”.<sup>47</sup>

Por su parte, Núñez de Pineda considera que tanto su persona como la de otros beneméritos del reino, cuyos méritos están sobradamente probados, no han conseguido el reconocimiento social, político y económico al que se han hecho merecedores, luego de incontables años de servicios y luego de haber gastado hacienda y posesiones en nombre del Rey; situación de abandono que pretende revertir con la escritura de su libro.

Para ello elabora toda una *trama de acreditación* personal con miras a presentarse como idóneo interlocutor del monarca y una trama de acreditación colectiva que reconozca la participación de los antiguos soldados en la guerra sostenida en la frontera de Arauco, esto con el doble propósito de mostrar competencia que le permita solicitar premios y para mostrar las razones en que se funda la superioridad política de los beneméritos.

Los recursos de su propia acreditación construyen una imagen de sí que lo eleva a la categoría de vasallo ejemplar: es hijo de un gran y respetado militar, es descendiente de los primeros conquistadores, es un hombre erudito que conoce con propiedad el derecho, la filosofía, la teología, etc., ha dejado vida y posesiones al servicio de los intereses de la monarquía; recursos que cumplen la función de otorgar autoridad a sus palabras, las que van encaminadas a *convencer* y a *persuadir* al monarca de que sus razones se ajustan a la realidad. En este caso, tenemos que la *identidad* que autoconstruye Núñez de Pineda le permite acreditar la veracidad de sus dichos. En este sentido, identidad criolla y veracidad de los dichos van de la mano, puesto que de la positiva valoración de la primera depende la recepción de los segundos.

La acreditación le sirve para poner de relieve las aptitudes, condiciones y atributos que desde su perspectiva hacen al criollo políticamente superior y, por lo

<sup>47</sup> Mazzotti, José Antonio. *Agencias criollas...* p. 18.

mismo, con mayor grado de legitimidad para gobernar las tierras que sus antepasados conquistaron y poblaron.

Ahora bien, otro aspecto que en la concepción de Núñez de Pineda ilustra esta superioridad política criolla, dice relación con la *experiencia* obtenida en *la guerra* por los beneméritos y criollos como él, quienes desde los primeros tiempos de la Conquista han combatido al indígena. Este aspecto es sumamente relevante por cuanto enfatiza uno de los rasgos más importantes que autorizan a aquellos a solicitar la conducción del reino. La experiencia bélica o el servicio de las armas es para el autor condición más que deseable para quien pretenda saber gobernar territorios tan conflictivos como los cercanos a la frontera araucana y, en este sentido, nadie los conoce mejor que los beneméritos soldados y los criollos naturales como él, experiencia de la que carecen los funcionarios peninsulares. Vemos, entonces, que el orgullo criollo para Núñez de Pineda se sostiene sobre el dominio de las armas.

Otro argumento, que en la percepción de Núñez de Pineda, permite sostener la superioridad criolla en el plano político, dice relación con el tema del *conocimiento* de la tierra y del enemigo indígena. Desde esta consideración el criollo, nuevamente, se encuentra en posición de ventaja respecto del peninsular, pues, el conocimiento que posee sobre el enemigo lo orienta para tomar decisiones más adecuadas respecto de cómo enfrentar los continuos ataques de que son objeto. Recuérdese por ejemplo, las desafortunadas decisiones del cuñado del Gobernador Acuña y Cabrera y del maestre de campo Salazar que provocan el cerco de Boroa, y cuyo rescate se encomienda más tarde al propio Núñez de Pineda.

Raquel Chang-Rodríguez ya apuntaba la importancia que adquiriría en *Cautiverio feliz* el conocimiento de la realidad circundante, en la medida en que a Núñez de Pineda le restituyen simbólicamente el poder y la autoridad perdidos a manos de los gobernadores Acuña y Cabrera y Francisco Meneses. Desde este punto de vista, para la autora el verdadero propósito de *Cautiverio feliz* es “mostrar el conocimiento del autor pues esta sabiduría expresada tanto en su biografía como por la inclusión de la historia de Chile, sagrada y latina, convoca el poder necesario para recuperar su autoridad”<sup>48</sup>. Más tarde, la autora agrega: “Pineda volcó en su libro todo su conocimiento seguro de que éste lo prestigiaría ante las autoridades. (...) Resulta un discurso caracterizado por el despliegue de conocimientos cuyas voces develan las ambiciones del autor. Pero en la sociedad virreinal el conocimiento no da autoridad. Si bien Pineda como Galileo ofrece su persona y sabiduría, ellas son dádivas insuficientes para un mundo signado por el oro”. De allí el desengañado sentir del viejo soldado criollo.

Ahora bien, otra variante de este aspecto es el que se deriva del conocimiento, manejo y asunción consciente del *código barroco* para configurar un discurso contestatario e impugnador, que voluntariamente o no, pone en jaque los principios en que se sustenta la legitimación del poder imperial. Este es otro argumento que otorga cierta superioridad al criollo, ya que le brinda la posibilidad de actuar como traductor cultural frente a otros grupos étnicos a quienes interpreta los contenidos ideológicos del código metropolitano.

La utilización del código barroco también permite a Núñez de Pineda incorporar en su texto estrategias de simulación y enmascaramiento de los propósitos de su escritura, lo que le otorga el distanciamiento necesario para someter al orden colonial a

<sup>48</sup> “Conocimiento, poder y escritura en el *Cautiverio Feliz*”. En: Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana*. Siglos XVI y XVII. Madrid: Editorial Porrúa, 1982. p. 82 y 83, respectivamente.

una severa crítica, enjuiciar el gobierno de los forasteros, pero cuidando siempre de no comprometer ni afectar sus propios intereses. Se cumple, entonces, lo que tempranamente señalara Néstor Meza Villalobos, en cuanto a que el criollo en su calidad de súbdito vela por los intereses del Rey, en su calidad de hijo de la patria vela por los intereses del reino, pero también vela por los propios, lo que estaría indicando la emergencia de un nuevo tipo se “sujeto social colonial”, consciente de su propia situación de subalternidad, pero a la vez convencido de su aptitud política.

Por otra parte, la certeza de Núñez de Pineda de que los funcionarios peninsulares actúan injustamente con el indígena lo lleva a entrever un nuevo elemento que destaca el mayor grado de legitimidad que tendría una administración criolla, la que sería más justa y equilibrada que la española. Esto por dos razones: por una parte, el criollo es natural de la tierra, calidad que comparte con los indígenas, y por otra, participa de la cultura del imperio, lo que lo sitúa en un rango intermedio que le permite comprender con mayor propiedad ambos mundos, actuar como *árbitro o mediador* y, finalmente, como el más idóneo para conseguir la tan anhelada paz.

Ahora bien, todas las consideraciones anteriormente expuestas nos llevan a sostener que para el autor el criollo es políticamente más apto para gobernar las colonias que el peninsular, pues, bajo la administración de estos últimos se han cometido abominables atropellos contra los indios que mantienen los territorios alzados.

La defensa del indio sirve al autor para acentuar las deficiencias del sistema colonial, los vicios de los españoles, la incapacidad administrativa y política de estos, así como su deficiente dominio de las armas, su desmedida codicia y su ineptitud para gobernar. Se suma a lo anterior el trato injusto a que se somete al pueblo mapuche, razones por las cuales se prolonga la guerra. En cambio, mediante la construcción que realiza del retrato del criollo como fiel vasallo comprometido tanto con los intereses del reino como de la monarquía, pretende mostrar que los beneméritos soldados cumplen con los requisitos necesarios para realizar una justa administración, pero sobre todo para lograr la tan ansiada paz por medio de una solución pacífica que en opinión de este experimentado soldado constituiría un medio de sujeción mucho más humanitario y efectivo, que por medio de los mecanismos de explotación practicados por los peninsulares.

Los argumentos que Núñez de Pineda esboza para demostrar la superioridad política criolla intentan conseguir que la autoridad delegue el poder de administrar las colonias en sus “hijos naturales”. Pero además, la demostración de su superioridad política constituye un elemento clave en la redefinición del criollo como sujeto colonial. Esto como elemento complementario de la agenda reivindicativa criolla que ya fue analizada en el apartado concerniente a la agencia criolla.

Por último, cabe destacar que ante todo, Núñez de Pineda antepone su deber como leal súbdito de su majestad, deber que asume con un celo incuestionable, mismo que lo lleva a poner su conocimiento de la realidad chilena a disposición del monarca con el fin de lograr la completa pacificación de los territorios levantados. En este caso el problema ético para Núñez de Pineda no es un problema de fines sino de medios, por lo que desde su perspectiva el sometimiento podría lograrse de manera más eficaz a través de la tarea evangelizadora. De ahí un nuevo mérito de *Cautiverio feliz*, entendido como el último servicio de un leal soldado que a sus pesados años puede ofrecer a la monarquía y por el cual espera una justa recompensa.

### 4.3.2 La defensa del indígena es su propia defensa: *Cautiverio feliz* como texto procriollo

Ya en la edición que José Anadón realizara de la *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas del Reino de Chile* (1984), queda de manifiesto la posición ambivalente de Núñez de Pineda respecto de los indígenas chilenos. Cabe recordar que Anadón, es el principal promotor de las lecturas de *Cautiverio feliz* como texto proindigenista. En el apéndice A, al estudio preliminar de la *Suma*, Anadón se refiere a la probable influencia del jesuita Luis de Valdivia sobre los Núñez de Pineda (Don Álvaro y Francisco), la que parece ser indirecta en el caso de Francisco, y que Anadón no logra demostrar mediante documentación, no obstante, señala que percibe su influencia así como la del jurista Juan de Solórzano y Pereira respecto del tema indígena. Los razonamientos sobre la injusticia de la guerra que los españoles emprenden contra los indígenas chilenos han servido de argumentación a parte del sector de la crítica que propone la lectura de la obra como texto proindigenista. Si bien es cierto, que Núñez de Pineda considera como ilegítima la guerra contra los araucanos no deja de considerar, desde su posición de militar criollo, que la guerra es inevitable y necesaria sobre todo cuando se producen levantamientos y cuando estos son provocados por indios rebelados.

“Yo estaba por gobernador de las fronteras de Boroa, Imperial, Toltén, Villarica y sus contornos, cuando me ordenó el gobernador y capitán general que saliese con los soldados de mi cargo, así indios como españoles, en compañía del maestro de campo general para las tierras de Junco y Río Bueno, a donde el antecedente año había tenido el dicho maestro de campo una gran pérdida de capitanes valerosos y soldados [...]; quedó el fuerte de Boroa cercado del enemigo, a donde tenía alguna hacienda y un hijo mío. Embistiéronle dos o tres veces con fuerza de más de sinco mil indios a llevársele; y, si cuando yo llegué a gobernarle no pongo todo mi cuidado en hacer de nuevo la muralla, con estacas nuevas y de buen porte, se llevan el fuerte”.

(Discurso 3, Cap. 15, pp. 578-580)

Núñez de Pineda obtiene reconocimiento por su destacada participación en la sofocación de varios levantamientos y, sobre todo, porque logra la restitución momentánea de la paz cuando es gobernador de la plaza de Valdivia. En varios momentos destaca el apoyo que recibe de indios amigos y de indios de su propia encomienda, lo que revela nuevamente ambivalencia: es amigo de yanaconas y de sus encomendados, pero es enemigo de los indios rebelados.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Actitud similar respecto del indio es la que revela el *Teatro de virtudes políticas* de Sigüenza y Góngora: “Por otro lado, debe aclararse que la devoción de Sigüenza y Góngora fue precisamente por el indio histórico no por el de su propio tiempo. Muchos de éstos le parecían el prototipo del “mal salvaje”, hurtándole a la moderna historiografía indiana su calificativo, pero existió en la tradición el noble, valeroso y virtuoso indígena, el que escribe en el teatro de virtudes políticas, el cual, empero, quedaba en la memoria, en el pasado. Aún así, el indio prehispánico de Sigüenza fue hecho a la medida de su conciencia criolla. Lo describió como una raza superior y aventajada, en un romántico esfuerzo por saturar su ego orgullo patrióticos de una historia autóctona, sustentante, legítimamente americana y grandiosa”. En Mayer, Alicia. “*Dos americanos, dos pensamientos: Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather.*” México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Historia General/18, 1998, p. 253.

“Esto se debe, a nuestro entender, a su modo prototípico de escribir al araucano, identificándose con él para luego distanciarse, igualándolo al español para luego horrorizarse ante su barbarie; disfrazándolo de guerrero ideal para apropiarse de sus virtudes y luego desecharlo, describiendo un Arauco utópico, su refugio y su patria, que debe sin embargo ser inexorablemente avasallado”.<sup>50</sup>

Cabe señalar que a lo largo del texto son variadas las ocasiones en que ofrece explicaciones de las conductas agresivas de los indios que tiene oportunidad de conocer en su cautiverio (Ancanamón, Quilalebo), no obstante, inmediatamente después de estas “defensas” que tienden a generar una imagen mitificada de los araucanos, aparecen ácidas críticas al proceder de los españoles cuyas acciones serían las causas que propiciarían las respuestas agresivas de los araucanos. Con esto queremos decir que la “defensa” de los indígenas constituye más bien argumentos de tipo retórico puesto que cumplen la función de intensificar y acentuar el rasgo censor que se esconde detrás de los pasajes que ponen en evidencia su opinión respecto del proceder hispano.

Las críticas a los españoles son puestas, a veces, en boca de los propios indígenas (Discurso 1, Cap. 4 y Cap. 12; Disc. 2, Cap. 15; Disc. 3, Cap. 10, Cap. 20, Cap. 21, Cap. 24) y en otras ocasiones son esgrimidas por el propio Núñez de Pineda. En el siguiente pasaje el autor explica el tratamiento que los indígenas tienen con los cautivos hispanos, contra espejo de la conducta de los conquistadores con los cautivos nativos.

“¿Habrà algún cautivo nuestro que padesca las penalidades y tormentos que padesen los suyos entre nosotros?: metidos en cárceles y mazmorras, aprisionados con cadenas, cormas y grillos, y, desde que Dios amanese hasta el fin del día, en un continuo trabajo y servil ocupación, mal comidos y peor vestidos.”.

(Disc. 2, Cap. 14, pp. 433)

Es de destacar que se encuentra implícita en la crítica a los conquistadores españoles una especie de distanciamiento retórico del autor en lo que a las acciones nocivas de aquellos se refiere (recordemos que el propio Núñez de Pineda distingue dos grupos dentro del bando español: chapetones y criollos baqueanos como él), decimos retórico puesto que no podemos olvidar que como criollo y descendiente de los primeros conquistadores participa de la cultura y de los valores del mundo hispano; de lo que dice no participar es de las acciones viles que cometen tanto las autoridades forasteras que ejercen las labores administrativas y de conducción del reino como del soldado común.

Por otra parte, creemos que la defensa retórica del indígena puede leerse como una estrategia de *intervención política*, en el plano discursivo ya que no en el plano histórico, que junto con mostrar las falencias de la actual administración colonial, y específicamente de la Capitanía General de Chile, exalta las virtudes políticas, militares y administrativas que poseerían los criollos en tanto que se consideran hijos naturales de la tierra. Esto constituye una defensa del sector criollo, la que forma parte de la agenda reivindicativa de un autor como el de *Cautiverio feliz*, pero que también resulta ser una estrategia empleada por otros criollos en sus textos (la apropiación del pasado indígena de un Singüenza y Góngora, la reescritura del pasado incaico en el caso del mestizo Inca Garcilaso de la Vega, los villancicos y el rescate de la cultura popular de

<sup>50</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones...* p 273-274.

Sor Juana Inés de la Cruz, etc.) Algunos criollos y mestizos realizan este tipo de apropiación de elementos del mundo indígena y popular con el fin de hacerse partícipes de manera indirecta de una tradición prehispánica que les permita reclamar derechos de cuna o bien insertarse de una mejor manera dentro de la estructura colonial.

Cabe señalar que la defensa retórica del indígena (y la propia escritura de *Cautiverio feliz*) puede ser entendida como una forma de acción política en la historia.

“[...] el autor domestica su experiencia y la pone al servicio del discurso con que, a guisa de defensa del araucano, busca su propia reivindicación. Pineda y Bascañan, paradójicamente, muestra las señas de su contaminación cultural como prueba de su derecho a obtener un lugar de privilegio en el orden político que simula criticar.”<sup>51</sup>

Esta cita de Roberto Castillo Sandoval resulta bastante sugerente por cuanto refuerza nuestra idea de que la defensa del araucano tiene como meta la reivindicación criolla, pero además porque el investigador propone que Núñez de Pineda *simula* criticar al orden político español. Esto quiere decir que en realidad lo que busca el autor no es únicamente el desinteresado mejoramiento y remedio de las condiciones del reino sino que lo que se escondería detrás de la aparente crítica sería el logro de una posición de poder más encumbrada, lo que indicaría que, en el fondo, está de acuerdo con el orden político existente, no obstante con lo que está en desacuerdo es con la posición que ocupa dentro de él. Si bien, esta lectura es posible, creemos que al considerarla como *simulacro* se le resta impacto a la ácida crítica que contiene el texto, perdiendo fuerza y diluyéndose en los simples reclamos de un criollo entrado en años.

Recordemos que el tema de las “cautelosas simulaciones” a las que apunta el estudio de Castillo Sandoval es recurrente a lo largo de la obra. Desde nuestra perspectiva la “defensa del indígena” entra en el terreno de aquellas “cautelosas simulaciones” en el sentido de que forman parte de las estrategias que enmascaran, en muchas ocasiones del texto, los verdaderos sentires e intenciones del militar. Muchas veces señaló que debió ocultar sus sentimientos genuinos para salvar la vida, para salvar la castidad, para lograr evadir la censura de las autoridades, o para conseguir un determinado propósito. Núñez de Pineda está conciente de que los fingimientos y simulaciones son necesarios en una época en la que es peligroso decir abiertamente cuestiones inconvenientes o que contravienen las disposiciones y los pareceres comunes. Por esta razón los fingimientos constituyen no solo estrategias de sobrevivencia sino estrategias de *argumentación textual* que en este caso simulan la defensa indígena enmascarando el propósito último: la defensa del sector criollo.

Cabe señalar que el relato de cautiverio y las digresiones no se traducen mecánicamente en una defensa de los indios y en un ataque a los españoles, por el contrario sino que reflejan las tensiones ideológicas y las contradicciones que ya estaban presentes tanto en *La Araucana* de Alonso de Ercilla como más tarde en el *Arauco domado* de Pedro de Oña y en otras obras coloniales chilenas, como sugiriera Castillo Sandoval.

Recalcamos que Núñez de Pineda es partidario del sometimiento pacífico como solución al problema de la guerra en la frontera de Arauco (cuestión que se comentó en líneas precedentes), lo que relativiza aún más el carácter de *Cautiverio feliz* como texto de defensa indígena. Los tempranos estudios de Raquel Chang-Rodríguez fueron pioneros a este respecto al matizar las lecturas proindigenistas y poner el acento en el

<sup>51</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones*... p 208. El subrayado es nuestro.

tema político, pero sobre todo al proponer que el acento está en el carácter procriollo del texto.

#### 4.3.2.1 La ruptura del “pacto fundamental” y el texto procriollo

Se ha venido comentando a lo largo de esta investigación acerca de las constantes quejas que tanto criollos, como el propio Núñez de Pineda, elaboran discursivamente frente a una realidad que perciben como injusta puesto que no gozan de los privilegios ni de las prebendas que muchos recién llegados perciben. El tema del descontento criollo es clave para entender mucha de la escritura generada por algunos de estos letrados, sin embargo, no se trata de reclamos surgidos “de la mera insatisfacción o de una envidiosa frustración ante las ventajas evidentes otorgadas a los peninsulares: el Rey infringía los términos del acto fundador por el que los súbditos de Indias le reconocían como soberano”.<sup>52</sup>

Como antecedente de los pactos fundamentales<sup>53</sup> entre la Corona y los súbditos, también los americanos, al que hace referencia Bernard Lavallé, se encuentra la cuestión concerniente al origen de la autoridad real, la que consistió en que los súbditos delegaban el poder a la autoridad para que esta obrara en beneficio de aquellos. No obstante, en el caso de las colonias americanas, los criollos se sintieron defraudados puesto que consideraron que el Rey no respetaba los pactos fundamentales, lo que explica en muchos casos el llamado “resentimiento criollo”. En el caso particular de *Cautiverio feliz*, su autor hace eco de la preocupación que manifiestan otros criollos acerca del no cumplimiento de los dos primeros pactos (el fin de las encomiendas perpetuas y el derecho de prelación).

“Ese derecho de prioridad [el de prelación] por no decir de exclusividad, que los primeros españoles de Indias, conquistadores y pobladores, juzgaban tener en cuanto se refería a empleos, gratificaciones y honores concedidos en los reinos ultramarinos en que vivían, se transformó más tarde para los criollos en el eje y respaldo teórico de todas sus demandas. Tales cargos o premios eran al fin y al cabo para ellos un elemento fundamental de esos *bienes comunes* del reino [...]. Eran pues parte

---

<sup>52</sup> Lavallé, Bernard. “El criollismo y los pactos fundamentales del imperio americano y los Habsburgos”. En: Mazzoti, José Antonio. “Resentimiento criollo y nación étnica: el papel de la épica novohispana”. *Agencias criollas. O la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. pp. 37-53.

<sup>53</sup> En el siglo XVII, el jesuita Francisco Suárez, en su *Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus anglicanae sectae errores* (Coimbra, 1613), retoma los planteamientos de Bartolomé de las Casas sobre el poder real, es decir, sobre la naturaleza del Estado y de la sociedad (*De regia potestate*): “el poder real no era en sí de origen divino. Los poderes ejercidos por los soberanos, y por lo tanto la obediencia que les debían todos los súbditos, procedían de un pacto de la sociedad humana (*in pacto societatis humanae*). [...] el padre Suárez afirmaba que el pueblo, el famoso *común* al que tantas veces se alude en los textos españoles y americanos del siglo XVI, delegaba su *potestas al Rey*. El objetivo de esta transferencia era que éste mirase por el bien de la sociedad. En particular se hacía bajo la obligatoria estipulación de que el rey gobernase con justicia. Al aceptar el poder, el soberano aceptaba *ipso facto* las condiciones bajo las cuales le era concedida la corona. [...]. En los nuevos reinos indios que, jurídicamente, si bien no en la práctica, gozaban de igualdad de derechos con los de Europa en el marco de la monarquía española, los súbditos se vinculaban al soberano con un pacto del mismo tipo.” Lavallé, Bernard. “El criollismo...” pp. 39-40. Los pactos fundamentales a que hace referencia Lavallé comprenden el tema de las encomiendas perpetuas, el derecho de prelación de los descendientes de los primeros conquistadores y el la restricción de comercio y abastecimiento de las colonias únicamente con la metrópoli, de la cual funge como abastecedora de materias primas.

esencial del pacto fundador de la sociedad americana en este caso. [...] Como la Corona no tomaba en cuenta esas realidades a la hora de elegir a sus representantes, en la perspectiva americana éstas eran razones evidentes para los criollos, hijos patrimoniales de los reinos indios, de que la defensa de los *bienes comunes* que eran de ellos y no el soberano, había dejado de constituir, como hubiera debido ser, el verdadero norte de la administración real.”<sup>54</sup>

El centro de la queja de los criollos se encontraría en el hecho de que tanto ellos como beneméritos y descendientes de primeros conquistadores habrían cumplido cabalmente con su parte del pacto, por lo tanto, esperaban la misma retribución por parte de la monarquía. En este sentido, se sienten defraudados puesto que consideran que son los auténticos forjadores de los nuevos territorios y quienes han construido en definitiva la patria criolla. Proyecto de tintes utópicos que al no respetarse los pactos fundamentales queda condenado al fracaso. De ahí que uno de los puntos más fuertes de la crítica a la administración hispana es aquella que deja entrever la posibilidad de oponerse a la máxima autoridad cuando esta obra en desmedro de los súbditos como consta en el Disc. 4, Cap. 27, p. 771, como señalamos en líneas anteriores.

Entonces, al entender a *Cautiverio feliz* como texto procriollo, no pretendemos desechar las lecturas proindigenistas, sino más bien mostrar la *complementariedad* que existe entre la defensa del indígena y la defensa del criollo que realiza Núñez de Pineda. Complementariedad que se da en la medida en que la primera resulta una estrategia que permita el logro de la segunda. Para esto el autor recurre a la manipulación consciente de la figura del araucano, de la cual a ratos se distancia y en otros se acerca, en un movimiento que va desde la identificación a la alineación, como en su oportunidad señalara Roberto Castillo Sandoval.

Núñez de Pineda, como ya hemos señalado, construye una imagen mítica del araucano heredada de la tradición ercillesca. Este araucano es revestido por el autor de las características militares heroicas españolas, con las cuales se identifica el propio Núñez de Pineda. Es con el indígena guerrero con el que se produce la identificación, y no con el araucano de las ceremonias “deshonestas”. De este último, como también de los indígenas rebelados, procura distanciarse. El proceso cognitivo que tendría lugar aquí, según Castillo Sandoval, consistiría en que: “la imagen no es una que se revela en el conocimiento del indígena, sino mediante un reconocimiento en él de cualidades adjudicadas por la tradición”, es decir, se produce una “españolización del indígena”. Si bien, Núñez de Pineda se cuida de marcar las distancias que existen entre su persona y los indígenas que no viven en policía, “se ve obligado a aliar su propia imagen a la de su araucano heroico en cuanto a soldado ideal”<sup>55</sup> con el fin de sustentar su defensa ya que ambos son afectados por el gobierno de emisarios extranjeros, al igual que lo son los soldados y los beneméritos del reino.

Traemos a colación el punto anterior para insistir en que el procedimiento cognitivo y textual antes señalado es funcional para la argumentación que sostiene la defensa del criollo, sector que es el que realmente *necesita* ser defendido. Los araucanos no eran quienes más requerían de una defensa, como sugirió Castillo Sandoval, puesto que en la práctica resistieron durante 300 años el proceso de Conquista y Colonización, prueba de ellos son los constantes levantamientos que

<sup>54</sup> Lavalle, Bernard. . “El criollismo...” p. 41.

<sup>55</sup> Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones....* Las dos citas pertenecen a: p. 266 y 264, respectivamente.



imposibilitaron (o retardaron) el asentamiento de ciudades hispanas así como la implantación de la estructura colonial. La manipulación de la figura del araucano fue puesta, entonces, no al servicio de su defensa sino de la defensa del sector criollo.

Por último, cabe agregar que entendemos a *Cautiverio feliz* como un texto procriollo que intenta, neutralizar simbólicamente el proceso paulatino de *enajenación* que vive su autor, el que se intensifica luego de su regreso al mundo hispano. El regreso es paradójico porque oscila entre la felicidad que provoca el reencuentro con el padre y entre la creciente desilusión, acentuada con el paso de los años, que provoca “la reintegración” a una sociedad que no le otorga el lugar ni el reconocimiento por tantos años de servicio, ya que los parámetros de virtud para evaluar a los hombres han cambiado: el valor de las armas ya no constituye signo merecedor de reconocimiento social, político y económico. La sociedad que recibe a Núñez de Pineda lo ha desplazado de los lugares sociales anhelados, construidos como horizontes utópicos por la imagería criolla. Esto obliga al autor a redefinirse en tanto sujeto colonial por medio de la figuración utópica de la patria criolla, lugar que ofrecería el arraigo y las posibilidades de fundar una hegemonía estamental en base al derecho sobre la tierra y sobre el indio.

**Capítulo 5:**  
**“Espacio cultural”, función letrada y agencia criolla: el lugar de**  
***Cautiverio feliz* en las letras chilenas y latinoamericanas**

*“...es posible reconocer dos tipos de escritores: aquellos que en su adhesión al imperio intentan desconocer y/o aplanar las múltiples incitaciones [...] encerrándose en su grandiosidad ornamental; otro grupo que, a la vez de obedecer a ese ritualismo, intentó integrar las otras incitaciones provocando profundas contradicciones, ambigüedades y rupturas discernibles en diversos momentos de su producción literaria o de su vida”.*

Hernán Vidal

## 5.1 Espacio letrado en la Capitanía General de Chile, condiciones de producción del *Cautiverio feliz* y el diálogo con el Poder

En las siguientes líneas nos referiremos al *espacio letrado* en el que *Cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda se encuentra inscrito. Para esta ocasión preferimos hablar de espacio letrado, y no de “campo literario”<sup>1</sup> (Bourdieu), ya que el uso de este concepto para el período colonial, en el que fue escrita la obra, resulta problemático pues se trata de un momento histórico y cultural en el que aún no existía una total autonomía del campo literario respecto del poder político-burocrático-eclesiástico como de otros campos del saber. Recordemos que, en primer lugar, el espacio literario, es decir, la escritura literaria todavía se encontraba estrechamente vinculada a la escritura historiográfica, a la jurídica y a la religiosa de las que paulatinamente comenzará a diferenciarse con el transcurrir de los siglos, tal y como lo demuestran muchos textos de criollos. En segundo lugar, debemos recordar que la figura del letrado colonial se encuentra fuertemente vinculada a la función burocrática de reproducción (aunque también de producción) de contenidos ideológicos cuyo objeto es la diseminación discursiva de los códigos imperiales, lo que dificulta hablar de campo literario para dicho momento, puesto que esta noción implica la existencia de un conjunto de *condiciones*<sup>2</sup> (una lógica y unas reglas propias, agentes que conforman el campo, la

---

<sup>1</sup> Con algunas reservas y sin desarrollar mayormente el tema, Magdalena Chocano Mena insinúa las posibilidades de los conceptos de *capital cultural* (por oponerse y complementar al de *trabajo intelectual*) y el de *habitus*; no obstante, insiste en que su uso no debe llevarnos a olvidar que se trata de comprender la cuestión del *trabajo* en la época colonial y de la distinta valoración social que tenía cada tipo de trabajo, esto con el fin de atender a las diferencias internas en la clase dominante y su relación con una distinta apropiación de recursos y de prestigio. *La fortaleza docta: Elite letrada y dominación colonial social en México colonial. Siglos XVI-XVII*. Barcelona: Bellaterra, 2000. p. 34.

<sup>2</sup> No profundizaremos mayormente en estos aspectos por que la discusión excede los límites de esta investigación. Baste con señalarse que para Bordieu, en *Cosas dichas* (Buenos Aires: Gedisa, primera edición mayo de 1988. Colección el mamífero parlante), las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de *poder simbólico*, y en la lucha simbólica por producir un sentido común, los agentes empeñan su capital simbólico. Todo ello implica una noción de reconocimiento de ese capital (ej: los títulos escolares). El capital simbólico puede valer más para unos que para otros, es decir, su volumen establece posiciones al interior del mundo social, a la vez que de su reconocimiento. Por ello, desde nuestra propia interpretación del texto de Bordieu, el capital simbólico (junto con el económico y el cultural) actúan como los elementos ordenadores de la realidad social; de allí puede entenderse la noción de capital como especie de crédito que le asigna Bordieu. Ahora bien, al ser el poder simbólico una forma de “poder de hacer grupos” se funda, precisamente, sobre la posesión de un capital simbólico. Allí radica el poder de algunos de imponer a los otros una visión particular; además, de las divisiones sociales dependerá la autoridad social adquirida y por ende la capacidad de imponer esa visión. Por otra parte, resulta importantísimo para la eficacia simbólica que la visión propuesta tenga un alto grado de fundamento en la realidad; es decir, que desde la óptica de Bordieu sin capital simbólico no existe el poder simbólico. Para el caso colonial recordemos que, aún cuando los letrados criollos mantienen una posición ambigua con el Poder (su brazo ideológico y su más beligerante crítico), éstos no constituyen una fuerza social autónoma cuya visión particular tuviera la *fuerza* de imponer su propio sistema de valores y visones, por algo exigen continuamente reivindicación lo que demuestra su situación de relativa subalternidad (y su *habitus*) al interior del mundo letrado colonial. Además, durante el siglo XVII, estamos en presencia de una conciencia criolla *emergente*, cuya consolidación y espíritu de cuerpo se verá concretada con mayor solidez un par de siglos más tarde. Por ello, y aún cuando en su calidad de conciencia emergente, los letrados criollos realizan reclamos reivindicativos y comienzan a delinear una subjetividad particular, acciones que reconocemos como parte de un *incipiente* proyecto criollo, será mucho más tarde, en el siglo XIX, cuando dicho proyecto adquiera la autoridad social requerida para imponerse.

posesión de un capital y de un poder simbólicos, la existencia de un mercado consumidor, etc.) que permitan la autonomía tanto del “escritor” como de la práctica letrada misma respecto de las distintas instituciones que conforman al Poder imperial. En este sentido es que Magdalena Chocano Mena señala que “el lenguaje complicado y sublime de los intelectuales subrayaba su estatus de elite cultural, pero nos los distanciaba de su entorno, pues sus conocimientos estaban al servicio de una misión religiosa y la actividad intelectual no se concebía como un área autónoma”<sup>3</sup>.

Por ello es que hablaremos de “espacio letrado y/o cultural” para hacer referencia tanto a las condiciones en que tienen lugar la producción, la circulación y la recepción de las obras de los letrados coloniales en la Capitanía General de Chile, particularmente de los criollos, cuya escritura -como sabemos- se genera en estricta vinculación con el espacio hegemónico desde donde se dictan las normas, preceptivas y reglamentaciones para la escritura de estos letrados, cuyas obras van a circular dentro ámbitos sumamente restringidos y de acuerdo a los lineamientos que dicten las políticas culturales metropolitanas.

Ahora bien, la mayor parte de los juicios sobre el estado de la cultura en el Reino de Chile, a finales de la Colonia, resultan del examen que realizan los principales intelectuales durante el siglo XIX. A primera vista el balance parece ser más negativo que positivo, puesto que las reflexiones no se encuentran exentas de un prejuicio que asoma en una lectura de época. Es decir, la opinión que los intelectuales decimonónicos, sobre todo historiógrafos, tienen sobre el estado de las letras en Chile se sostiene sobre la base de una mirada sesgada que juzga el pasado colonial como lastre y como un pasado residual que aún permanece vigente luego del periodo de la Independencia política. Esta mirada es sustentada por la matriz ilustrada, la que a su vez se encuentra matizada para el caso Americano por la religión católica, generando una Ilustración de cuño católico, óptica desde la cual el XIX juzgará el legado colonial.

El proyecto de emancipación mental (cultural) que tempranamente encabezara Andrés Bello apuntaba a un proceso paralelo al de emancipación política de las nuevas naciones, y consistió en la búsqueda de una expresión americana auténtica que abarcaba desde el espectro literario, político, social hasta el lingüístico. Lo anterior se entiende como una contrarrespuesta de la elite intelectual criolla a aquel pasado colonial que percibían con una carga de oscurantismo y con abierta desconfianza. Por ello, estos intelectuales, que se ubican como parte de las dos primeras generaciones de americanistas, nombres tales como Bolívar, Miranda, el propio Bello, Lastarria, Sarmiento, Echeverría y Barros Arana, entre otros, serán los responsables, en el plano ideológico, del diseño de los proyectos culturales de índole americanista para las naciones emergentes. Estos intelectuales heredarán, y en otros casos, reformularán, las preocupaciones de los primeros ilustrados coloniales.

A finales de la Colonia, en Chile, circulan algunos nombres identificados como los principales difusores de la cultura ilustrada en el país, estos hombres de amplio saber y formados en Lima fueron, entre otros, Manuel de Salas (1754-1841), Juan Egaña (1768-1833) y Fray Camilo Henríquez (1769-1825), quienes, en opinión de Bernardo Subercaseaux, introducen en la Capitanía General de Chile las ideas provenientes de una ilustración católica, perspectiva desde la cual son elaboradas las críticas al legado cultural del pasado inmediato. La matriz ilustrada constituye la perspectiva ideológica

---

<sup>3</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 156.

desde donde estos intelectuales examinan la herencia colonial y desde donde realizan las evaluaciones al período anterior, exámenes que no son del todo inocentes pues se encuentran influidas por las nuevas ideas y por lo que sus autores han observado como avances culturales en el Perú. Por ello, como señalábamos, el balance resulta ser negativo, más si se compara con el estado de la cultura y de las posibilidades de desarrollo del espacio letrado en el Virreinato del Perú. Por ejemplo, en Lima era frecuente la impresión de libros, la publicación y circulación de periódicos y la lectura de algunos libros novedosos/peligrosos para la época (sobre todo europeos), por lo que constituye el centro cultural más próximo a la Capitanía General de Chile. En cambio, en esta última zona la situación es totalmente diferente a la del Perú: la publicación de libros es escasa o nula, se suma la falta de interés en la lectura de sus habitantes que se vanaglorian de no haber leído libros en muchos años y de menospreciar el saber racional, además, de las enormes trabas que las autoridades imponen a la importación de libros.

“Basándose en testimonios, datos y antecedentes múltiples puede, entonces, afirmarse que la situación de la cultura ilustrada y del libro en Chile fue –a fines de la Colonia- muy diferente a la que se dio en otros dominios españoles. Sobre todo en relación a las cabeceras políticas de esas posesiones: los virreinos de Nueva España y Perú. Esa diferencia y desfase forman sin duda parte del diagnóstico de Manuel de Salas: ‘nos han mantenido en la oscuridad y en la miseria’<sup>4</sup>”.

Esto llevará al propio Manuel de Salas a quejarse del estado en que se encuentra la cultura en Chile luego de 1810, llegando a considerar que durante la Colonia:

“Nos han mantenido –decía– en la oscuridad y miseria. Los buenos pensamientos que leímos en los poco escritos útiles que dejaban, por descuido, pasar a nuestras manos, los tachaban de quimeras y cuentos, o los llamaban proyectos solo buenos para libros, como si los libros no enseñasen lo mismo que se hace en todo el mundo. Estoy cansado y podrido – agregaba– de oír decir a boca llena y arqueando las cejas: **‘esto no es adaptable; no lo permiten las circunstancias locales’**”<sup>5</sup>.

La cita anterior refleja la opinión más o menos generalizada de una parte de la intelectualidad chilena que se queja lastimeramente de la falta de acceso a libros, de la carencia de imprenta y del oscurantismo que prevalecía a fines del período colonial. Esto deja entrever que, durante los tres siglos coloniales en Chile, el *espacio letrado y cultural* en el que tuvieron que actuar muchos de los criollos letrados fue bastante precario, insuficiente y –para algunos estudiosos- casi inexistente. Bernardo Subercaseaux en su libro *Historia del libro en Chile. (Alma y cuerpo)* recoge el testimonio de algunos viajeros extranjeros cuyas opiniones ratifican las de Manuel de Salas, entre ellas están: las del inglés John Miers, Alexander Caldcleugh, el tipógrafo norteamericano Samuel B. Johnston, quienes acusan, también, la falta de circulación de libros, la imposibilidad o los múltiples problemas de acceso a la única biblioteca pública de la época y el desinterés de la clase culta santiaguina en la lectura. Aquellos

<sup>4</sup> Subercaseaux, Bernardo. *Historia del libro en Chile. (Alma y cuerpo)*. Santiago: Lom ediciones, segunda edición corregida, aumentada y puesta al día, noviembre 2002, p. 20.

<sup>5</sup> Fragmento de un texto de 1811, Manuel de Salas *Escritos de Manuel de Salas*, Santiago 1914. Citado en: Subercaseaux, Bernardo. Op. cit., p. 9. La modernización del texto corresponde a Subercaseaux. Las negritas son del autor.

visitantes extranjeros señalan con sorpresa la ignorancia en que se encuentran sumidos varios de los ciudadanos supuestamente mejor informados de Chile, muchos de los cuales ni si quiera poseen conocimientos rudimentarios de geografía nacional, mucho menos de geografía internacional, como apunta Subercaseaux al citar algunas anécdotas que los mismos viajeros narran con espanto, pues, algunos de ellos han visitado otras regiones culturales y políticas del continente con las cuáles comparan la situación chilena, reflexión de la que sale muy mal parada la Capitanía General.

En opinión de Manuel de Salas, durante las primeras décadas del XIX, existía en Chile un clima antiintelectual y antilibresco proveniente de la Colonia, y que sería en parte el responsable del estado cultural de la Capitanía General de Chile. Cabe señalar que para Subercaseaux el oscurantismo al que alude Manuel de Salas y su crítica al escolasticismo vacuo de la enseñanza colonial “respondían, más que a una descripción objetiva del período, a la matriz ilustrada, y a un empeño preconcebido por juzgar negativamente al ‘ancien régime’ español. Así como hay evidencias de que el régimen colonial, sobre todo en su etapa borbónica, *no tuvo el grado de oscurantismo* que le atribuyó la leyenda negra, también hay, empero, múltiples testimonios y documentos que respaldan las opiniones de Manuel de Salas; y que evidencian que en la Capitanía General de Chile predominó una valoración social más bien adversa a la cultura ilustrada y al libro, clima que incluso se prolongó hasta después de la Independencia”<sup>6</sup>. Subercaseaux indica que, para el siglo XVIII, el historiador Jaime Eyzaguirre<sup>7</sup> relativizará, en cierta medida, las opiniones de Manuel de Salas al señalar que el arribo de la dinastía borbónica habría permitido la introducción de una dinámica de cambio cultural, si bien lenta, paulatina hasta 1840. Entre las razones que Eyzaguirre menciona para que empezara a dinamizarse el aspecto cultural estarían: una baja de la intensidad de la Guerra de Arauco, el desarrollo del comercio y la fundación de ciudades lo que habría fomentado el tránsito de la vida rural a la urbana. También indica que algunas ideas reformistas e ilustradas provenientes de la metrópoli, el afianzamiento de una aristocracia local y la importancia que cobraría el rol del criollo en la burocracia colonial también serían factores que permitirían el tránsito mencionado.

Si bien, Bernardo Subercaseaux concuerda en que los aspectos señalados por Eyzaguirre habrían favorecido el estado de las cosas en Chile, acota también que aquellas transformaciones obedecieron al impacto controlado de los cambios en la península, pero no habrían alterado sustancialmente la vida cultural de la época: “Vida cultural que seguía siendo –en el Chile de fines de la Colonia– recelosa del racionalismo y de todas las ideas o manifestaciones artísticas que pudieran estimular la conciencia de los criollos. Una cultura que puede ser descrita, en suma, como restrictiva y disciplinaria, particularmente en lo concerniente a los espacios públicos y la educación”<sup>8</sup>.

Respecto de las causas que pudieron generar una falta de mayor aprecio a la cultura letrada, a la educación y a la lectura en Chile, José Promis señala las prohibiciones legales<sup>9</sup> para pasar libros a las Indias, la misma lejanía de Chile que

---

<sup>6</sup> Subercaseaux, Bernardo. Op cit, p 10. Las cursivas son nuestras.

<sup>7</sup> Eyzaguirre, Jaime. *Historia de Chile*. 1964. Citado en Subercaseaux, Op. cit. p. 11.

<sup>8</sup> Subercaseaux, Bernardo. Op. cit. p. 12.

<sup>9</sup> Promis señala la Real cédula del 4 e abril de 1531, la de 1543 dirigida a las autoridades de Indias y la del 13 de septiembre de 1543 dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, en las que se reitera la prohibición de introducir en la Indias “libros de romance de historias vanas o de profanidad”, historias fingidas o fabulosas. En: Promis, José. *La literatura del reino de Chile*. Valparaíso: Editorial Puntángelos, 2002. p. 32.

mantenía al país en un permanente aislamiento, los alzamientos indígenas que obligaban a establecer otras prioridades, la lejanía física de España o Lima para imprimir, la censura de los temas y el hecho de que gran parte de los libros se escribieran en latín. Esto lleva a Promis a preguntarse “¿qué podían leer en el lejano reino de Chile los pocos que sabían hacerlo?” La respuesta es que se podía leer aquellos libros que contaban con el visto bueno de las autoridades religiosas y políticas de la época, vale decir, libros místicos, lucubraciones egotistas, folletos piadosos, mamotretos de disputas de santos padres y grandes librotres latinos referentes a distingos teológicos, como señala citando a Alejandro Fuenzalida Grandón. Con una opinión poco favorable y muy similar a la anterior, Diego Barros Arana dirá que los únicos manuscritos que circulaban por el reino eran “escritos ascéticos y teológicos, las historias de milagros y prodigios, las biografías de frailes y de monjas, en todas las cuales, dominaba junto con la ignorancia más supersticiosa el más mal gusto literario. Como anécdota y como buen ejemplo de ese tipo de textos, Promis señala el de Manuel Becerril que “analizaba la conveniencia o inconveniencia de que las mujeres usaran vestidos de cola, con el propósito de resolver si era pecado mortal usarlos, tal como había declarado el inflexible obispo Manuel Alday”<sup>10</sup>.

Otra razón del clima reinante lo constituiría la inexistencia de bibliotecas públicas. La biblioteca Nacional se fundará recién en el año 1813. En cuanto a las bibliotecas privadas más importantes a fines del siglo XVIII, Promis menciona la del convento de la Merced, la de los agustinos (la que contaba con tres mil volúmenes), la de los dominicos (cinco mil volúmenes) y la de los jesuitas (veinte mil volúmenes). No obstante, el investigador chileno acota que, en opinión de algunos historiadores, el número de volúmenes existentes en el país habría sido mucho menor, acervo formado principalmente de obras de asunto teológico y de escritos en latín. Luego de la expulsión de los jesuitas (1767), la Universidad de San Felipe se apropió de la biblioteca jesuita ya que hasta el año 1769 la universidad no contaba ni con libros ni con dinero para adquirirlos.

En cuanto a las bibliotecas de particulares, el estudioso chileno indica para el siglo XVII, las de Francisco Maldonado de Silva, cirujano de Concepción, que tenía cincuenta y ocho libros; la de Don Melchor Jufre del Águila, con aproximadamente 550 ejemplares; la biblioteca del Marqués de Casa Real, a cuya muerte (1773) contaba con aproximadamente doscientos volúmenes. A fines del siglo XVIII, Promis indica que otros dos particulares formaron sus bibliotecas contraviniendo las disposiciones de las autoridades: José Antonio de Rojas y su cuñado Manuel de Salas.

En el Perú, donde estudia para abogado, José Antonio de Rojas<sup>11</sup> (1732-1817) se impregna de las ideas ilustradas y tiene la oportunidad de conocer algunas obras de carácter peligroso para las autoridades coloniales, muchas de las cuales decide importar al país previa adquisición en París. Según Subercaseaux, alrededor de 1779 de Rojas interna a Chile un número importante de libros *perversos*, prohibidos por el Santo oficio, entre los cuales llegaron por primera vez las obras de Diderot, D’alambert, Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Robertson, Holbach y Helvecio. Para poder internar dichas obras de Rojas tuvo que conseguir una licencia papal, involucrar a parientes y recurrir a diversas estrategias para internar los libros al país y para evitar que en Cádiz abrieran las cajas que contenían los libros *perversos* de escritores ilustrados europeos.

<sup>10</sup> Cfr. las tres referencias en Promis, José. Op. cit. p. 35 y 39, respectivamente.

<sup>11</sup> La aventura de la internación libros prohibidos que hace José Antonio de Rojas se encuentra documentado en las obras mencionadas de Bernardo Subercaseaux (p. 13-15) y José Promis (p. 34).

Es posible que, al igual que de Rojas hayan existido otros tantos casos de espíritus inquietos que introdujeran libros en circunstancias similares. Lo anterior refleja el grado de problemas con los que se topaban los letrados coloniales y algunos intelectuales de comienzos del siglo XIX cuando se proponían internar obras al país o disponer de ellas para su lectura personal, la que también se encontraba restringida debiéndose conseguir dispensas especiales para no despertar las suspicacias de familiares y vecinos. A la vez que permitiría explicar, también, la falta de interés de algunos comerciantes para quienes la importación de libros no constituía un negocio lucrativo o de mayor interés financiero, escenario que con seguridad debió ser más precario y más restrictivo en plena época colonial.

Otro factor que contribuyó a este sentimiento de oscurantismo colonial y de atraso cultural e intelectual en la Capitanía General de Chile fue la llegada tardía de la imprenta al país. Para Promis la ausencia de imprenta significativamente determina el desaliento para quienes deseaban escribir en el reino. El investigador chileno señala que los pocos que se aventuraban a escribir debían partir a Lima o a Madrid para conseguir las licencias y los permisos respectivos para la publicación de sus obras. Entre los problemas con los que a menudo se topaban estaban el oneroso costo del viaje, la necesidad en muchos casos de entregar el manuscrito y los dineros para la publicación a intermediarios (a veces poco confiables) con el fin de hicieran los pagos de las tarifas y de los aranceles correspondientes, esto sumado al alto costo de las impresiones. Todo lo anterior contribuía a la falta de interés en la publicación de libros. Sin mencionar el escaso de número de lectores potenciales que pudiera haber. Cabe recordar que el mismo Promis comenta que la población que podía leer y escribir en el reino de Chile, durante la Colonia, estaba formada en su mayoría por clérigos para quienes la “literatura” (y la práctica letrada en general) constituía una labor con fines edificantes y moralizadores.

Subercaseaux documenta la instalación de la imprenta en México en el año 1540, su instalación en Lima en el año 1581, en Puebla en 1640, en Buenos Aires en 1780 y en Santiago, recién, en el año 1812; junto con la imprenta llegan desde Boston tres tipógrafos norteamericanos encargados de su funcionamiento, lo que demuestra que en el país era imposible hallar personal capacitado para operar las ya rudimentarias maquinarias.

La imprenta llegó por Valparaíso a fines de 1811 y, al decir de Subercaseaux, era además de una máquina una “institución”; “una institución que vino a ocupar el espacio que le había abierto el discurso ilustrado criollo y la emancipación política. Un espacio y una acción de gran trascendencia, al servicio de la ‘felicidad de los pueblos’<sup>12</sup>”. Al respecto son significativas las palabras que pronuncia Fray Camilo Henríquez en el artículo con el que inaugura el primer periódico chileno, *La Aurora de Chile*, cuyo nombre anuncia metafóricamente el “amanecer de la cultura ilustrada en Chile y cuyas páginas fueron impresas en la primera “máquina de la felicidad” que hubo en el país:

“Está ya en nuestro poder el grande, el precioso instrumento de la Ilustración Universal, la Imprenta. Los sanos principios, el conocimiento de

---

<sup>12</sup> Subercaseaux, Bernardo. Op. cit. p. 25. El crítico agrega que “la imprenta formó parte de una industria más vasta: la industria de la felicidad, de una maquinaria que tuvo también entre sus engranajes a la creación de la Biblioteca Nacional, del Instituto Nacional y la traída de instrumentos, libros y ‘sabios europeos’. Todo ello en la perspectiva del afianzamiento político-institucional (ilustrado) de la Independencia y de la naciente república”. p. 26.



nuestros eternos derechos, las verdades sólidas y útiles van a difundirse entre todas las clases del Estado[...] empezará a desaparecer nuestra nulidad política; se irá sintiendo nuestra existencia civil; se admirarán los esfuerzos de una administración sagaz y activa y las maravillas de nuestra regeneración. La voz de la razón y de la verdad se oirán entre nosotros después del triste e insufrible silencio de tres siglos[...].

¡Venid, pues, oh sabios de Chile! [...] venid, ayudad, sostened con vuestras luces, meditaciones, libros y papeles, nuestros débiles esfuerzos y trabajos. La patria os invoca. Toda la América espera algo bueno de nosotros. Procuremos honrar la patria que nos ha sostenido. Dejemos a la posteridad algún vestigio de nuestra existencia. Todo se reúne para excitar vuestro celo patriótico. La sublime idea de la libertad civil, los esfuerzos de una administración bienhechora, la sabiduría de sus miras, la presencia de la Imprenta, de esta fiel conservadora del pensamiento...”<sup>13</sup>.

Como se aprecia la introducción de la imprenta en Chile fue más que tardía, de ahí la conmoción y la exaltación de ánimo de personajes como Camilo Henríquez cuando la “maquina de la felicidad” hace, por fin, su arribo al país. La consecuencia de aquel retraso, insistimos, se tradujo en una valoración negativa del espacio cultural y letrado en Chile visto desde la matriz ilustrada que toma como instrumento de emancipación política y cultural al libro.

Cabe señalar que Subercaseaux menciona como una de las causas del retraso de la instalación de la imprenta en Chile, el control ejercido sobre el espacio público y cultural por razones de índole política y religiosa.

“En suma, en las últimas décadas de la Colonia [...] el espacio público cultural estuvo –por razones políticas y religiosas– controlado. Y el retraso en la instalación de la imprenta en la Capitanía General de Chile fue, en gran medida, una consecuencia directa de ese control. [...] Combinando el control político y religioso se promovió incluso un espacio con cierta carga antiintelectual [...]. El control que se ejerció sobre el espacio público fue internalizado por la elite criolla y por la sociedad de la época, y por ende el mismo no desapareció con el solo advenimiento de la Independencia. La valoración negativa de la cultura ilustrada y del libro persistió, entonces, más allá de esa fecha. A partir de la emancipación política y la apropiación del pensamiento ilustrado se genera, sin embargo, una nueva dinámica; una dinámica que poco a poco va ir superando las condiciones restrictivas propias de ese espacio. De modo que las que en 1810 eran ideas o valores de excepción, sostenidas únicamente por unos pocos criollos (Manuel de Salas, José Antonio de Rojas, Juan Egaña y Camilo Enríquez, entre otros) lograrían, hacia 1840, como resultado de esa dinámica –y a través de la acción de por lo menos dos generaciones– lograrían, decíamos, una amplia aceptación social.”<sup>14</sup>

Como se desprende de la cita anterior a comienzos del siglo XIX, en Chile, aún persisten rasgos de un estancamiento colonial en lo que a cultura letrada se refiere. Mientras los principales centros letrados e intelectuales coloniales, Nueva España y Nueva Castilla (Lima), ya contaban con imprenta y sus sociedades poseían una alta valoración de la cultura letrada, del letrado y del libro; la sociedad culta de Santiago,

<sup>13</sup> Periódico que, según José Toribio Medina, circulaba los jueves y que tuvo una duración de alrededor de un año, a partir del 13 de febrero de 1812 hasta el 1 de abril de 1813. Ambas referencias citadas en Subercaseaux, Bernardo. Op. cit. p. 25-26.

<sup>14</sup> Subercaseaux, Bernardo. Op. cit. p15.

sector social que podría haber simpatizado con la cultura libresca, se comporta durante la Colonia con un alto grado de indiferencia en lo que respecta al libro.

El propio Von Humboldt a lo largo de sus viajes por el continente (1799-1804), según Subercaseaux, quedó sorprendido por la riqueza de la vida intelectual mexicana y sobre todo la universitaria, llamando su atención la cantidad de obras que se imprimían durante la Colonia (doce mil impresos), en circunstancias que en el mismo período no se imprime ni un libro ni un periódico en Chile.

Corresponde señalar que para el siglo XVIII llegan desde España, a México y Lima, un número importante de autores, de obras y de tratados que versan sobre las llamadas “ciencias útiles” (física, química, mineralogía, botánica e historia natural), las que en opinión de Subercaseaux contribuyen al acrecentamiento de la cultura ilustrada y de la vida intelectual de las regiones mencionadas. Por otra parte, el crítico chileno indica también que las ideas ilustradas, al ser cultivadas al interior de la propia iglesia, habrían significado una apertura al conocimiento, a las reformas sociales y al fomento de la educación: “En los Virreinos de Nueva España y del Perú las ideas ilustradas tomaron cuerpo y fueron cultivadas en el seno mismo de la Iglesia. Puede hablarse, para esos Virreinos de un sector del clero abierto a las reformas sociales y educativas, de la presencia de un ‘catolicismo ilustrado’, frente al cual se ubicó otro sector que en nombre del dogma y de la vida piadosa se oponían las nuevas ideas. En la Capitanía General de Chile predominó el sector ultramontano y escolástico, mientras en México y Perú prevaleció más bien el primero”.<sup>15</sup> En este sentido insiste Subercaseaux, en que la expulsión de los jesuitas constituyó una pérdida irreparable para el catolicismo ilustrado en Chile, cuyos representantes más importantes fueron, sin duda, los jesuitas Juan Ignacio Molina y Manuel Lacunza.

A la pregunta por la diferencia en el grado de desarrollo cultural y letrado entre la Capitanía General de Chile y las otras colonias, que hiciera Bernardo Subercaseaux, aparecen dos posibles argumentos: en primer lugar, la dilatada guerra con los mapuches (ya sea frontal o fronteriza, según el investigador), militarización que habría ejercido una importancia fundamental en el perfil que adquirió la sociedad chilena: “la nación misma fue el resultado de esa tradición guerrera que se prolongó más allá de la Independencia. Fue una sociedad que, frente a la dicotomía renacentista de ‘las armas y las letras’, se perfiló, entonces, más bien en la primera de estas direcciones”.<sup>16</sup> En segundo lugar, se encontraría la situación limítrofe de la Capitanía General de Chile y el hecho de ser periferia de un provincia: “... con el hecho de que fue ‘provincia’ de una ‘provincia’ y de que por lo tanto su vida comercial política y cultural estuvo prácticamente durante todo ese periodo mediada por el Virreinato del Perú. Por analogía con otros momentos de la historia, sabemos que el control y el disciplinamiento de las regiones periféricas o fronterizas suelen ser más rigurosos y arbitrarios que el que se da en el centro o en el sub-centro- del país”.<sup>17</sup> Ambas razones, sumadas al control del espacio público y cultural ejercido durante la época colonial provocaron como una de sus consecuencias, entre otras, la carencia de imprentas y la escasa presencia de cultura ilustrada.

Este es el panorama cultural en el que le toca escribir a Núñez de Pineda, razón por la cual decide partir a Lima con su manuscrito presumiblemente para hacerlo imprimir y para que tuviera mayores posibilidades de ser recibido por las autoridades.

---

<sup>15</sup> Subercaseaux, Bernardo. Op. cit. p. 19.

<sup>16</sup> Subercaseaux, Bernardo. Op. cit. p. 21. Aquí sigue a Mario Góngora.

<sup>17</sup> Idem. p. 21.

La situación cultural de la Capitanía General de Chile explica que también otro criollo, Pedro de Oña<sup>18</sup>, decidiera partir al Perú, bajo el apoyo y patrocinio de García Hurtado de Mendoza, con el fin de desarrollar su carrera literaria/letrada con mayores posibilidades.

### 5.1.1 Letrados coloniales

Ángel Rama, en *La ciudad letrada*, señalaba la estrecha relación existente entre los intelectuales coloniales, la ciudad barroca, -esta última entendida como el enclave asediado desde dentro y desde fuera de sus contornos en el que se generan los mecanismos de control y representación aplicados a los demás grupos subalternos-<sup>19</sup> y el poder imperial, de cuyo brazo ideológico eran sus defensores y los diseminadores de sus principios y valores. Estos letrados fueron figuras vinculadas a la administración colonial, al clero y a la educación; básicamente, se trataba de una casta burocrática que impuso su predominio al interior de la ciudad letrada a través de la escritura, y cuya fortaleza, según el propio Rama, se debió a dos factores: “la exigencia de una vasta administración colonial [...] y las exigencias de la evangelización (transculturación) de una población indígena que contaba por millones [...] Esas dos inmensas tareas reclamaban un elevadísimo número de letrados, los que se asentaron preferentemente en los reductos urbanos.”<sup>20</sup>

En el caso del letrado criollo la cuestión se vuelve más compleja aún, puesto que muchos de ellos mantuvieron una relación ambigua o *jánica* con el Poder, como han señalado algunos estudiosos al observar, por ejemplo, los modos en que el letrado criollo aprendió y aprehendió los códigos metropolitanos para diseminar a través de ellos la ideología imperial, eso por una parte; pero por otra, los letrados criollos se apropiaron creativamente de aquellos códigos y en muchos casos los resignificaron con el fin de aplicarlos a sus intereses particulares. Esto lleva a Mabel Moraña a sostener que:

“La inserción del letrado en la dinámica político-social de la Colonia está marcada por una dualidad irreductible. Es el brazo ideológico del Poder y al mismo tiempo su combatiente más tenaz y beligerante. Apoyado en la legitimidad que le confiere la metrópolis ocupa, sin embargo, la periferia asediada del sujeto colonial, ejerciendo su marginalidad a veces como una condena inevitable a la subalternidad y el retardo cultural con respecto a los centros europeos, a veces como *un privilegio epistemológico* fundado justamente en la excentricidad y el particularismo que corresponde a su

<sup>18</sup> Además del *Arauco domado* (1596), las obras de Pedro de Oña comprenden los siguientes textos largos: *El temblor de Lima* (1609) y los poemas narrativos *El vasauero* (1635) y *El Ignacio de Cantabria* (1639). En: Promis, José. Op. cit. p. 386.

<sup>19</sup> Al respecto, y siguiendo a Rama, Mabel Moraña sostiene que “no debe dejarse de lado que la ciudad articula y centraliza una totalidad mayor que se extiende más allá de las murallas que delimitan *hacia fuera* un territorio que se mantiene irreductible a la homogeneización –periferia del margen, si se quiere, o centro de su propio sistema- el cual sostiene como principios de supervivencia la resistencia y la “otredad” productiva. A su vez, *hacia dentro* del perímetro amurallado, la ciudad es también heterogénea y conflictiva, aunque en ella los principios de orden pudieran aplicarse con mayor eficacia y rigurosidad que en las extensiones insumisas que la rodeaban. Espacio atrincherado, defendido hacia fuera y hacia dentro, el centro urbanizado es entonces el espacio en que se dirime la ilusión de un universalismo utópico puesto constantemente a prueba por la materialidad irreducta de un mundo “otro” que pugna por definir su propio imaginario”. En: Moraña, Mabel. *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. Introducción, pp. 13.

<sup>20</sup> Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Chile: Tajamar editores, 2004. pp. 59.

condición de sujeto emergente, que va descubriendo progresivamente su papel en la historia”<sup>21</sup>.

A partir del siglo XVII, este nuevo sujeto colonial emergente, este letrado criollo, cuya conciencia diferencial se va acentuando gradualmente, produce siempre su escritura desde una posición bifronte y contradictoria, según la autora, debiendo crear nuevos centros legitimadores de su práctica discursiva creada desde las fisuras del poder colonial y en las fronteras de la subalternidad.

“Habitar ese espacio intermedio entre hegemonía y subalternidad implica justamente poner a prueba el límite de manera constante, ocupar la frontera y hacer de ella, progresivamente, un centro “otro”, construir una territorialidad y una subjetividad inéditas, un espacio de deseo, un “lugar del saber” capaz de ir imponiendo sus propias condiciones para el diálogo, desde los resquicios de la ortodoxia y las fisuras del *establishment*”<sup>22</sup>.

Tanto el “espacio del deseo” como la generación de un nuevo “lugar del saber” constituyen parte del proyecto cultural criollo que va tomando paulatina forma a través del proceso de transculturación<sup>23</sup>, por medio del cual el letrado criollo constata las particularidades de su diferencia y se ha apropiado del código metropolitano, ya no únicamente para servirlo, sino para generar un discurso propio que emerge como una “*negociación* ideológica entre las tradiciones recibidas –tanto la dominante como las sometidas por la conquista- y las pulsiones que irán modificándola”<sup>24</sup>.

Ahora bien, el letrado criollo busca nuevas condiciones para generar un “diálogo” con la metrópoli, precisamente, la empresa que significa la escritura de *Cautiverio feliz*; la restitución de un diálogo que, en el mejor de los casos, ha sido interrumpido cuando no cancelado, esto asumiendo que alguna vez existió ese diálogo. Esta actitud beligerante es, a la vez, fuertemente reivindicativa y se lleva a cabo mediante un proceso de autoafirmación que conduce a este nuevo sujeto americano a asumir un rol activo tanto en la recepción de patrones y modelos metropolitanos, como en su modificación y adaptación como en su posterior devolución a la misma metrópoli; es decir, nos encontramos en presencia de una agencia criolla, como comentaremos en el apartado 5.2 de este Capítulo.

- Tipos de letrado:

A lo largo de *La ciudad letrada*, Ángel Rama va delineando el concepto de *letrado* con el fin de designar, de manera más o menos general, a un sector de la sociedad que, como ya hemos indicado, tiene a su cargo la ejecución de la letra y de la palabra escrita, lo que, sin embargo, no borraría la influencia de la palabra oral como lo han demostrado el ritual y las ceremonias que subsisten detrás de la “fiesta barroca”.

A nuestro juicio, el concepto de letrado, tal y como lo utiliza Rama, resulta bastante amplio, sobre todo cuando se trata de dar cuenta de las diferencias internas que existen entre el grupo letrado; diferencias que dicen relación con el grado de

---

<sup>21</sup> Moraña, Mabel. *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. Introducción, pp. 15. Las cursivas son nuestras.

<sup>22</sup> Moraña, Mabel. *Viaje al silencio...*pp. 15. Las cursivas son de la autora.

<sup>23</sup> Cfr. con Rama, Ángel. *La ciudad letrada*.

<sup>24</sup> Moraña, Mabel. *Viaje al silencio...*pp. 15. Las cursivas son nuestras.

subalternidad, y por ende de la posición que ocupa cada letrado al interior de la ciudad letrada. Por ello cabría preguntarse por el tipo de relaciones de poder subyacentes que explicarían dichas diferencias. Por ejemplo, no es el mismo caso el de un letrado mestizo, el de uno indígena con acceso a la escritura, el de las mujeres letradas (monjas) o el de los criollos letrados, pues, en cada uno de estos casos sus relaciones con el Poder varían en cuanto a la cercanía, filiación y dependencia como lo demuestran la distinta recepción que tuvieron las obras de escritores mestizos, indígenas y de criollos. Lo anterior está revelando grados de *heterogeneidad* presentes al interior del grupo letrado.

Por otra parte, las razones que motivan la escritura, en cada caso señalado, también son diferentes y obedecen a regulaciones igualmente distintas. Por otra parte, resulta difícil considerar de igual calidad escritural la labor de un escribano o de un burócrata -quienes también pertenecen al sector letrado- respecto de la escritura altamente codificada, por ejemplo, de un Sigüenza y Góngora, aún cuando -en distinto grado- ambas escrituras forman parte de un discurso imperial. En el caso de este último, sabemos que su conciencia criolla introduce un rasgo absolutamente diferencial y radical respecto de su adscripción al código imperial<sup>25</sup>, además del hecho de que se trata de una escritura artístico-científica que demanda altos grados de erudición a su ejecutante a diferencia de la escritura burocrática que podía ser desempeñada por sujetos que no hubieran pasado por la universidad.

Si bien, la categoría de letrado de Rama es fructífera y ha permitido reorientar los estudios sobre historia intelectual en América Latina, creemos que, en su generalidad, no da cuenta completamente de las restricciones que había en la época para ser considerado como tal, es decir, no se refiere a los *excluidos* de la ciudad letrada, como tampoco da cuenta de los límites y de las *jerarquizaciones* que existían entre los propios letrados lo que permite la coexistencia de varios tipos de letrados.

A este respecto, Magdalena Chocano Mena, en la *La fortaleza docta*, texto que sigue los lineamientos de los postulados de Rama y que a la vez es una puesta al día de la obra del uruguayo, indica que por intelectuales, letrados coloniales, minoría educada, elite académica, elite letrada -términos que ha usado sin mayores precisiones y que utiliza, a ratos, como sinónimos- entenderá lo siguiente:

“Necesariamente nos referimos a todos los que tuvieron acceso a un nivel superior de educación que les daba, en principio, un dominio del latín, la lengua de la alta cultura por excelencia en la época. [...] No quiere esto decir que en el círculo letrado primara esta lengua; muy por el contrario, la lengua romance, en este caso la castellana, fue la que predominó en él y en la producción impresa. Los conocedores del latín eran no sólo los clérigos y monjes, sino los llamados, en sentido estricto ‘letrados’, esto es, abogados y juristas, y también los médicos educados en la universidad. Fuera de este grupo conocedor del latín, existían personas con conocimientos y capacidades intelectuales que no dominaban esa lengua (o que si la conocían lo habían logrado de forma autodidacta o en circunstancias extraacadémicas), y que, por ende, *no estaban comprendidas dentro de esta elite letrada*. Por eso, la noción de intelectuales es bastante más amplia que la noción de elite letrada. Gramsci ha señalado justamente que ‘todos los hombres son intelectuales, pero no todos tienen en la sociedad la función de intelectuales’<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Cfr. con Moraña, Mabel, “Máscara autobiográfica y conciencia criolla en *Infortunios de Alonso Ramírez* de Carlos de Sigüenza y Góngora”. En: Moraña, Mabel. *Viaje al silencio...* pp. 217-230.

<sup>26</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 37.

La cita anterior, junto con recuperar la noción de letrado de Rama, explica además algunas restricciones al concepto y algunos límites acerca de quiénes podían ser considerados como tales, pues no bastaba con saber leer y escribir para pertenecer al círculo letrado. Chocano Mena explica que las jerarquías del “saber” (el conocimiento del latín, por ejemplo) existentes en la península son transplantadas tal cual al Nuevo Mundo, y aún cuando fungieron como criterios para establecer distinciones al interior del sector letrado, la distribución del prestigio social no se resolvió en un modelo inapelable, ya que se dio pie a intercambios, negociaciones y hasta “maniobras propagandísticas”. No obstante, insiste en que no deben subestimarse las divisiones internas al interior de la clase dominante, ya que esto permite ver la importancia que tuvo el ámbito intelectual dentro del sistema de dominación colonial, puesto que “...la jerarquización de oficios y el prestigio adjudicado a los mismos determinaba hasta qué punto un individuo podía considerarse calificado para formar parte de la élite intelectual propiamente dicha”<sup>27</sup>.

Chocano Mena explica la diferencia en cuanto al prestigio social de, por ejemplo, los escribanos y los escribanos mayores del reino, ambos eslabones de la ciudad letrada que, sin embargo, ocupan diferentes posiciones y tienen distinto grado de protagonismo al interior del aparato burocrático.

“Un ejemplo pertinente es el de los escribanos, quienes, pese a ser verdaderos eslabones de la «cadena de papel» que vertebraba el mecanismo estatal, permanecieron en la periferia del grupo culto, pues para ejercer su oficio no requerían una educación universitaria y en su mayoría eran miembros de los sectores medios bajos con una limitada posibilidad de movilidad ascendente en la sociedad. En la cima de esta profesión se encontraban los escribanos mayores, que mantuvieron grandes ambiciones de prestigio social, tropezando con la crítica de los que los consideraban inhabilitados para ocupar cargos de rango social más alto porque su oficio los igualaba a los artesanos y a otras gentes de los «oficios bajos»”<sup>28</sup>.

Queda claro, entonces, que no todos los participantes de la ciudad letrada gozan del mismo prestigio y del mismo grado de reconocimiento social, pues, por ejemplo, los letrados sin educación universitaria tenían menos posibilidades de movilidad social y de optar a cargos de mayor relevancia político-administrativa. En cambio, los letrados vinculados a la educación superior (los que poseen un dominio del latín y un grado universitario) se sitúan en la punta de la pirámide letrada y se elevan en respeto, privilegios y dignidad social por encima del resto de la población, sostenidos en la legitimidad que les otorga la preponderancia de la letra escrita. En su mayoría se trata del clero, sector dominante en la vida intelectual colonial<sup>29</sup> y garante del absolutismo imperial, como indica Chocano Mena. En este contexto se entiende que los conventos, monasterios y templos fungieran como los principales centros de la alta cultura, “mientras que los sectores cultos laicos y/o aristocráticos no generarían focos autónomos de irradiación intelectual”<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 160.

<sup>28</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 160.

<sup>29</sup> Para el siglo XVII, en Nueva España, José Beristáin y Souza en su *Bibliotheca Hispanoamericana Septentrional* (1816-1819), registra 894 letrados activos, de los cuales sólo el 18,57 por ciento eran laicos mientras que el 78,86 por ciento pertenecían a la Iglesia (incluidas las autoras). En: Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 180.

<sup>30</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 182.

Cabe señalar que el ámbito universitario fue bastante selectivo y generó, a su vez sus propias exclusiones, por ejemplo, en la Universidad de México “no fue admitido ni un solo indio ni mestizo. En definitiva la universidad era el coto de los criollos y algunos españoles peninsulares que sería sacudido por sus disensiones, competencias y pleitos por cátedras.”<sup>31</sup>.

Resulta bastante decididor el hecho de que en Nueva España, como en otras colonias, la venta de cargos públicos fuera objetada por algunos sectores de la clase dominante, ya que implicaba luchar por las posiciones ganadas, además de que este hecho podía traducirse en una excesiva difusión de la preparación académica, lo que acarrearía la indeseable competencia para algunos.

“Desde esta perspectiva se puede leer la militante oposición a la política de la venta de cargos iniciada por los Austrias del siglo XVII, pues cuestionaba el principio que identificaba educación superior, calidad patricia y servicio a la Corona, introduciendo el criterio monetario en esta relación. [...] (Samaniego Tuesta) denunciaba que esa mercantilización porque debilitaba al estamento de los funcionarios públicos, que, a su parecer, debían acceder a dicha posición por herencia. Es decir, sólo los hijos de funcionarios, con probado origen hidalgo y dotados de la mejor educación, estaban en condiciones de asumir dichos puestos. En consecuencia reprobaba la apertura de educación superior a los hijos de los plebeyos porque temía que su origen de clase propiciaran actitudes reñidas con el ejercicio de un cargo público, aplicando al gobierno criterios mercantiles que habrían heredado del oficio de sus padres”<sup>32</sup>.

Entonces, tenemos que otro sector limitado para acceder a la ciudad letrada lo constituyen los hijos de los plebeyos que, aun cuando gozaran de un privilegio económico, veían vetadas sus pretensiones de ascenso social por el origen de sus padres.

Otro grupo desautorizado, también, para intervenir en asuntos propios de los letrados, según la autora, lo constituyen las mujeres quienes por su condición de género no tenían permiso de actuar en los ámbitos públicos; no obstante, en su calidad de viudas o de esposas podían transmitir derechos para ejercer cargos a sus esposos e hijos varones. La única participación “letrada” autorizada para las mujeres era la que se producía al interior de los conventos<sup>33</sup> y fue, más bien, una escritura elaborada por monjas de tipo autobiográfica y epistolar, generalmente, producida por mandato del confesor como acto punitivo o como obligación de guardar registro de visiones, arrobamientos y de viajes místicos. Por lo tanto, esta escritura no participa del ámbito público de la ciudad letrada, está restringida, más bien, a la lectura privada al interior del convento. Por ello, la relación institucional de esta forma de escritura “letrada” posee características muy diferentes a la de otros tipos de escritura, pues la escritura conventual es mucho más dependiente del entorno social y religioso en el que es generada, por cuanto está sujeta y regulada por preceptivas particulares mucho más restrictivas aún que la de la escritura burocrática.

En resumen, lo que interesa destacar en este apartado, y lo que hemos intentado subrayar con los ejemplos anteriores, es que el sector letrado no constituye un grupo homogéneo y compacto, por el contrario, sus diferencias internas los presentan como un

---

<sup>31</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 170.

<sup>32</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 178.

<sup>33</sup> Como dato se puede anotar que en la Nueva España, durante el siglo XVII, las monjas representaron apenas el 1,12 por ciento de los letrados (sólo 10 monjas), lo que demuestra la impenetrabilidad del sistema letrado colonial para las mujeres. Cfr. con Chocano Mena, Magdalena. Op. cit. p. 181.

grupo extremadamente heterogéneo cuyos miembros poseen motivaciones diferentes para emprender la labor escritural, distinta valoración y prestigio social al interior de la ciudad letrada, diferente grado de participación en el espacio letrado y, por último, distintos grados de dependencia y subalternidad respecto de sus relaciones con los ámbitos hegemónicos.



## 5.1.2 La escritura criolla en Chile

Cuando se habla de los orígenes de la escritura en Chile, para muchos estudiosos resulta inevitable referirse a *La Araucana* de Alonso de Ercilla, quien venía formando parte de la expedición que llevara a cabo García Hurtado de Mendoza, como el hito fundacional con el que se inaugurarían las letras nacionales. *La Araucana* es vista por este sector de la crítica como la “epopeya de la nacionalidad”, donde se encontrarían anclados los fundamentos de la identidad chilena.

No obstante, antes que Ercilla compusiera la obra que inmortalizara y diera a conocer los hechos acaecidos en la extrema y lejana Capitanía General de Chile, existe un amplio número de autores, si bien de origen hispano, cuya escritura se refiere al país, a sus habitantes y sus costumbres. Cabe señalar que esta escritura obedece, más bien, a preceptivas historiográficas antes que propiamente literarias, a diferencia de *La Araucana* que es considerada un poema épico, por lo que se inscribiría en una escritura que hoy identificaríamos como literaria.

Esos autores de origen hispano que contribuyeron a la creación de una práctica literaria en el reino de Chile son encabezados por Pedro de Valdivia cuyas cartas fueron escritas entre 1545 y 1552, Jerónimo de Vivar, autor de la *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile* (1558); Alonso de Góngora Marmolejo quien escribió la *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado* (1575); Pedro Mariño de Lobera autor de *Crónica del Reino de Chile, reducida a nuevo método y estilo por el padre Bartolomé de Escobar, de la Compañía de Jesús* (1594); Alonso González de Nájera que escribió *Desengaño y reparo de las guerras de Chile* (1614); Diego de Rosales autor de *Historia general del Reino de Chile, Flandes indiano* (1674); Fray Juan Bernardo Bell que escribió *Breve noticia de la provincia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)* redactada hacia 1738; Diego Arias de Saavedra autor de *Purén indómito* (1603)<sup>34</sup>; Melchor Jufre de Águila autor de *Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del Reino de Chile por casi noventa años, hasta el de 1628* (1630) y Santiago de Tesillo autor de *Guerras de Chile, causa de su duración. Advertencias para su fin, ejemplificado en el gobierno de don Francisco Lazo de la Vega* (red. 1641; pub. 1647)<sup>35</sup>. El criterio que considera que las obras anteriores, aún cuando traten sobre temas de Chile pero que al haber sido escritas por autores provenientes de España, no corresponderían en estricto sentido a obras “chilenas”, valida la opinión de muchos estudiosos que consideran a Pedro de Oña como el primer escritor nacional y, además, el primero que realiza una escritura de corte más literaria. Promis dirá que “*en este sentido*, Pedro de Oña es verdaderamente el primer criollo que practica un forma literaria de escritura, pero se alejó de Chile antes de cumplir los veinte años y llevó a cabo toda su producción narrativa en Lima, orientado por intereses sociales y económicos muy ajenos a la experiencia de sus primeros años en el sur del país”<sup>36</sup>.

El siglo XVII en el reino de Chile, en opinión del crítico nacional, ofrece un “menguado panorama de criollos<sup>37</sup> que practican la escritura”. Entre los nombres más importantes se encuentran: el jesuita Alonso de Ovalle quien escribió *Histórica*

<sup>34</sup> Tradicionalmente se atribuyó la autoría del *Purén indómito* a Fernando Álvarez de Toledo, esto de acuerdo a las informaciones que entregara Antonio León Pinelo en su *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica* (1629). Hoy, y luego de varias polémicas, se atribuye su redacción a Diego Arias de Saavedra. Cfr. con Promis, José. Op. cit. p. 457.

<sup>35</sup> Cfr. con Promis, José. *La literatura del reino de Chile*.

<sup>36</sup> Promis, José. Op. cit. p. 53. Las cursivas son nuestras.

*relación del Reino de Chile* (1646), personaje que a juicio de Promis pudiera ser considerado con mayor propiedad que Oña como el primer escritor chileno; Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán con el conocido *Cautiverio feliz* (1673). De escritores criollos nacidos en la segunda mitad del siglo, Promis anota los nombres de Juan de Barrenechea y Albis autor de la *Restauración de la Imperial y conversión de almas infieles* (1700); Sor Úrsula Suárez que escribió *Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una religiosa, indigna esposa suya, previniéndole siempre para que sólo amase tan divino Esposo y apartase su amor de las criaturas; mandada a escribir por su confesor y padre espiritual* (1730); Pedro de Córdova y Figueroa autor de *Historia de Chile* (1751). Para el siglo XVIII, “cuando comienza de manera más sostenida y generalizada la práctica de una escritura que se suma a la del discurso histórico dominante y que a la vez trata de situarse más allá de sus límites”<sup>38</sup>, surgen nombres ligados a la práctica historiográfica tales como Miguel de Olivares autor de *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile* (1767); Felipe Gómez de Vidaurre con su obra *Historia Geográfica, Natural y Civil del reino de Chile* (1789) y de Vicente Carvallo Goyeneche, *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile* (1796). Como una escritura particular y como el inicio de una “prosa completamente diferente”, estarían los jesuitas Manuel Lacunza con su *Venida del Mesías en gloria y majestad* (1801) y del abate Juan Ignacio Molina con la obra *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile* (1776).

Otros textos de criollos, que José Promis incluye en la sección de su libro titulada “autores perdidos”, se encontrarían en el Archivo Nacional de Chile esperando a las modernizaciones y las ediciones críticas que los pondrían al alcance de un amplio público lector. Entre ellos menciona los sonetos del poeta y capitán valdiviano Pedro de Usauro Martínez; el *Cronicón sacro-imperial* del padre Francisco Javier Ramírez; el *Espistolario* de Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo<sup>39</sup>; los escritos autobiográficos de Sor Teresa de San Rafael; de Fray Sebastián Díaz su *Noticia general de las cosas del*

<sup>37</sup> Corresponde señalar que hablamos de escritores o letrados criollos y no “chilenos” para referirnos a los autores nacidos en el reino de Chile, esto es porque todavía para el siglo XVII estas no constituyen expresiones equivalentes, como lo indica Promis al comentar que “el detalle interesante de que con frecuencia la palabra *chilcano, chileno o chilense* fuera utilizada en la escritura de la época para designar a los enemigos del rey y de sus vasallos europeos del reino, demuestra que existía un cierto grado de confusión sobre quiénes eran verdaderamente tales individuos. Alonso de Ercilla usa la palabra chileno para referirse a los mocetones que acompañaban a Lautaro. La voz narrativa de *Purén indómito* y la de *Las guerras de Chile* utilizan la palabra para designar a los aborígenes rebelados contra la autoridad de los españoles. Mariño de Lobera usa la palabra *chivense* para referirse a los indígenas en general. En este aspecto es también significativo el título con que el padre Luid de Valdivia publicó en Valladolid en el año 1621 su libro de sermones en idioma mapudungun: *Sermones en lengua de Chile*[...]El caso de Pedro de Oña es particularmente interesante. Su texto *Arauco domado* quiere, en alguna medida, dar cuenta de su identificación sentimental con la “amada patria”, pero, a la vez, el narrador designa como chilenos a los indígenas[...]El lenguaje de Oña demuestra que, al menos para algunos, a fines del siglo XVI sentirse criollo no era exactamente lo mismo que sentirse chileno. La “amada patria” de Oña era la patria criolla, heredera de la española; los chilenos eran, al parecer, sus enemigos”. Cfr. Promis, Op. cit. p.55. Para estas mismas ideas en Núñez de Pineda, véase el Capítulo IV, 3.3 en esta investigación.

<sup>38</sup> Promis, José. Op. cit. p. 54.

<sup>39</sup> De esta obra existe una edición íntegramente transcrita y establecida críticamente por Raïssa Kordic Riquelme. El epistolario está compuesto de 65 cartas dirigidas al jesuita Manuel Álvarez, textos que se encontraban en el Monasterio de Dominicas de Santa Rosa de Lima de Santiago de Chile. Un estudio del epistolario se encuentra en: Invernizzi, Lucía, (et alia). “El epistolario de Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo”. En: Lavrín, Asunción y Loreto, Rosalva (ed.). *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX*. Puebla: BUAP-UDLA, 2006.

*mundo por el orden de su colocación, para el uso de la casa de los señores marqueses de la Pica y para instrucción común de la juventud del reino de Chile* (1783). Otro texto bastante curioso es el poema jocoso *La Tucapelina. Décadas heroicas sobre la restauración de su misión y estreno de su iglesia. Año de 1785. Por el ladino Pancho Millaleubu de la reducción de Tucapel. Poema heroico*, cuyo autor escribe bajo el seudónimo de Pancho Millaleubu, desconociéndose su verdadera identidad.

Entre las versificaciones virreinales, categoría en la que Promis recoge versos de diverso carácter, figuran *Relación de Butapichún* (Anónimo, 1631); versos del propio Núñez de Pineda pertenecientes al *Cautiverio feliz*; de Pedro de Oña estaría la *Canción real panegírica* (1609); de Fray Manuel de Oteíza está la *Décima a una flor nacida en un cráneo del cementerio y A un Cristo crucificado*; de Fray Francisco López la obra *A mi hermana que perdió se hermosura por las viruelas*; de la conocida Sor Tadea García de la Huerta se puede mencionar la *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile en el monasterio de Carmelitas, titular de San Rafael, el día 16 de junio de 1783* (1783) y *Coloquio de La Concepción* (Anónimo, antes 1767). Estas obras pueden ser consideradas más propiamente tal como literarias que como textos historiográficos.

Es posible que todavía existan algunas obras no mencionadas en este recuento, de las que hoy no se tiene conocimiento por haberse perdido entre los distintos archivos coloniales o porque aún no han sido objeto de rescate y de modernización. No obstante, lo anterior, el listado que acabamos de presentar puede ser considerado, más o menos, como el corpus de obras coloniales que componen el acervo historiográfico-literario de la Capitanía General de Chile, que fue expuesto en estas páginas a fin de contribuir a delinear con mayor claridad el espacio letrado y cultural en el que escribe Francisco Núñez de Pineda.

### 5.1.3 Condiciones de producción de *Cautiverio feliz*

El contexto que rodea la producción de *Cautiverio feliz* dice relación con el conflicto que deja a muchos beneméritos, antiguos servidores del reino, sin recompensa. En el caso particular de Francisco Núñez de Pineda se suma la pérdida de su hacienda debido al último levantamiento indígena, cuestión que en cierta medida determina la escritura de su obra.

Corresponde señalar que Núñez de Pineda no pretendió hacer historia como tampoco pretendió entretener al (los) destinatario(s) de su discurso; lo que pretendió, más bien, fue hacer valer la queja de un desengañado vasallo criollo que no ha visto sus esfuerzos militares coronados con una adecuada recompensa. Por ello es que, desde nuestra perspectiva, Núñez de Pineda no es, en sentido estricto, un letrado colonial definido de acuerdo a las nociones que proponen Ángel Rama y Magdalena Chocano Mena. No lo es estrictamente hablando porque no participa permanentemente de la *función* letrada<sup>40</sup>, es decir, su actividad principal y habitual no es el ejercicio de la letra ni la escritura, por lo que no forma parte de la elite letrada. Y, aunque para algunos estudiosos pudiera considerarse un letrado, esto es debido al alto grado de erudición que despliega en su escrito por su conocimiento de las preceptivas de escritura de la época y por su conocimiento de las tradiciones escriturales hispanas; pero, no debe perderse de vista que el tipo de educación que Núñez de Pineda recibió en sus primeros años correspondía a la educación que recibían, en general, los niños criollos que estudiaban en colegios de la Compañía, por lo que sus saberes corresponden a un curriculum general compartido por otros criollos que como él se educaron con los jesuitas. Por otra parte, muchas de aquellas apreciaciones provienen de una consideración “actual” de la noción de letrado, sin embargo, conviene tener en cuenta el sentido preciso que adquiere el término en la época que estamos hablando.

Magdalena Chocano Mena define en las siguientes palabras lo que el siglo XVII hispano-criollo entiende por *letrado*, esto de acuerdo a las ideas de Fray Cristóbal Chávez Castillejos expuestas en su *Sermón apologico que predicó el padre... de la Orden de los predicadores... (1619)*:

“...el verdadero letrado había de ser de sexo masculino, conocedor del latín, de linaje libre de cualquier plebeyez y antecesores que jamás hubieran practicado un oficio ‘bajo’. Chávez marcaba muy didácticamente el campo de exclusiones que operaba dentro de los sectores hispano-criollos para bloquear la participación en el ámbito intelectual a todos aquellos que, aunque poseyeran riquezas, no tuvieran una educación superior y practicasen labores artesanales y comerciales”.<sup>41</sup>

La definición anteriormente citada permite comprender los límites y las restricciones que impone la categoría de letrado, que en tanto élite cultural, se encargaba de cumplir las funciones de enmarcar y dirigir a las sociedades coloniales, como dijera en su momento el propio Rama.

No obstante, la erudición de Núñez de Pineda -decíamos- y su impecable dominio de la escritura es, ante todo, un *militar* de carrera pues ha dedicado gran parte de su vida a la lucha contra los indígenas en la frontera mapuche, por lo que es la milicia su actividad primordial y por la cual reclama recompensas. Cabe recordar que el

<sup>40</sup> Recuérdese la cita a Gramsci que realiza Chocano Mena, y que ha sido incluida en líneas precedentes: “Todos los hombres son intelectuales, pero no todos tienen en la sociedad la función de intelectuales”.

<sup>41</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op cit, p, 159.

viejo militar tuvo actuaciones sobresalientes en cada una de las campañas en las que participó, recibiendo incluso nombramientos destacados para distintos cargos y dignidades castrenses.

Por otra parte, la percepción que el propio Núñez de Pineda tiene de sí mismo se configura en torno al prestigio de las armas y no al del letrado. Este punto es fundamental en nuestro argumento, ya que la autopercepción del autor impediría inscribirlo dentro del grupo letrado de la Capitanía General de Chile, sino más bien apunta a su adscripción al grupo de soldados valerosos que resguardan las remotas fronteras de su Majestad. En este sentido, su visión de sí mismo lo sitúa siempre como un vasallo cuyo instrumento de servicio es, en primer lugar, las armas con las cuales pretende conseguir honra y fama, y, secundariamente, la escritura en la medida en que ésta le sirve para alertar a la lejana autoridad acerca de las causas de la extrema dilación de la guerra en la frontera.

Si el autor de *Cautiverio feliz* tomó la pluma fue debido a un hecho circunstancial, ya que sus razones no obedecieron, primordialmente, a una intención “literaria” como tampoco a una intención de “guardar memoria de los hechos” (aunque sí de corregirlos, cuando no han sido referidos de modo adecuado). Y, aún cuando el texto se ofrece como una forma de *servicio* al monarca, su principal forma de servicio la brindó, desde su propio parecer, en el ámbito militar. A este respecto, Magdalena Chocano Mena ha señalado que el saber leer y escribir durante la Colonia no convertían a un sujeto en letrado, sino que lo hacía su capacidad de intervención en el medio letrado:

“Saber leer y escribir, aunque indispensable, no era una condición suficiente para pertenecer al núcleo intelectual predominante en la sociedad Colonial. Tampoco daban estos conocimientos el derecho a intervenir o participar en el medio letrado.

[...]

Siendo el principal objetivo de este sistema educativo preparar a los jóvenes varones de la elite para competir por las codiciadas plazas burocráticas en la rama civil y eclesiástica del estado colonial, la relación entre la orientación burocrática y la vida intelectual eran tan estrecha que sería falaz separar a los ‘verdaderos intelectuales’ de los burócratas”.<sup>42</sup>

En el sentido de la cita anterior, Núñez de Pineda tampoco es un burócrata y no participa como ejecutante de la letra dentro de ese ámbito. Sabemos, de acuerdo a *La ciudad letrada*, que el grupo letrado estaba conformado por la *burocracia* colonial, por el *clero*, por *abogados* y *escribanos*, por *poetas*, por *educadores* y por todo aquel que ejercía funciones desde las diversas “instituciones del poder a las que pertenecieron: Audiencias, Capítulos, Seminarios, Colegios, Universidades”<sup>43</sup>; a ninguna de estas “instituciones del poder” pertenece o se adscribe Núñez de Pineda, insistimos, porque es ante todo un soldado de su Majestad.

Por otro lado, corresponde indicar el “desprecio” que Núñez de Pineda manifiesta por los letrados del reino; sentimiento que puede ser constatado en varias ocasiones del Discurso primero (Cap. 4 y Cap. 13), del Discurso tercero (Cap. 5 y Cap. 13) y del Discurso cuarto (Cap. 30, Cap. 32, Cap. 33, Cap. 34, por ejemplo). El principal problema para el militar chillanejo lo constituye el exceso de letrados llegados al reino de Chile, quienes subordinan la Ley a sus propios intereses:

<sup>42</sup> Chocano Mena, Magdalena. Op. cit, p, 157 y 179, respectivamente.

<sup>43</sup> Rama, Ángel. Op. cit, p, 62.

“...a que responderé lo que he experimentado y de ser verdad lo referido, pero que en esa muchedumbre de consejos, audiencias y tribunales está la perdición y total ruina de nuestros reinos; porque, si hay algunos que se ajusten a usar de la sabiduría como se debe, aplicándola a la razón y justicia rectamente, otros, o los mas, la abusan, dejándose llevar de nuestra humana malicia...”

(Disc. 4, Cap. 32, p 795.)

Núñez de Pineda no abomina de las letras, de hecho considera que “son la muralla y la defenza de los reinos y repúblicas”, pues cuando son bien utilizadas resultan en provecho para los reinos, por lo tanto, no se debe abusar de ellas y deben ser utilizadas de acuerdo a la razón y con sabiduría. Para argumentar su posición cita las palabras de Cicerón y Platón, sobre todo de éste último en lo concerniente a que la perdición de la república se produciría si la ley se sujeta al letrado, y no el letrado a la ley. Insiste en que las letras y la sabiduría mal usadas no han servido de defensa en el reino de Chile, por el contrario ya que los “doctos, los sabios y estudiosos” se han ocupado en usar mal lo que saben. Para el caso de Chile, el autor de *Cautiverio feliz* sostiene que el problema radica en el exceso de jueces visitadores quienes han faltado a las leyes y han menospreciado al personal del ejército, con su altivez y soberbia no atendiendo a sus recomendaciones y al conocimiento que éstos poseen de la realidad en la frontera.

“A este reino de Chile han venido diversos jueces vicitadores, y con opinión algunos de la casta vestidura y gala virginal estar cubiertos; y entre éstos haber habido quienes se hayan pagado tanto de sus opiniones y letras que han atropellado leyes conocidas y con altiva soberbia barajado con menosprecio a capitanes del ejército sin atender a méritos ni a personales servicios, por parecerles que se oponían a sus acciones, o porque, como a dioses, no les hincaba las rodillas. Pues, ¿de qué le sirven al letrado o letrados el ser doctos, sabios y estudiosos, y adornados de otras virtudes, si les falta la humildad, y los tiene la soberbia y altivés sujetas las potencias y sentidos? [...] Así son los letrados presumidos, aún peores que Faraón, porque ignoraba éste la grandeza y potencia de Dios y los otros debían tenerla muy presente”.

(Disc. 4, Cap. 33. p, 800.)

Con la intención de corregir la situación mencionada (la soberbia y altivez de los letrados) y de corregir también el desconocimiento que los jueces visitadores poseen del territorio y de sus problemas, Núñez de Pineda recomienda al monarca que los personajes mencionados sirvan, al menos, diez años efectivos en sus ejércitos con el propósito de que conozcan los problemas reales a los que se debe enfrentar un ejército que pelea en una frontera conflictiva como es, en ese momento, la de la Araucanía:

“... muchos catedráticos de veintidós y veinte y cuatro años, con que ocupados después en servir a su majestad en guerras vivas diez años efectivos, llegaban a tener maduro acuerdo, y en lo uno y lo otro conocidas experiencias para poder ocupar los oficios y dignidades”

(Disc. 4, Cap. 34. p, 804.).

La crítica implícita en esta recomendación apunta a que los letrados no cuentan con experiencia militar, por lo tanto, no están capacitados para ejercer cargos de esta índole. Esta reflexión reactualiza el conocido debate sobre “las armas v/s las letras”, disputa en la que Núñez de Pineda opta por las primeras; su intención es, además, devolver el estatus honorable, y de paso rentable, a quien opta por el ejercicio militar. Pone como ejemplo la importancia que los indígenas del reino de Chile asignan al ejercicio militar, razón por la cual se habría dilatado tanto tiempo la guerra, hecho que causa su profunda admiración. Cabe resaltar que Núñez de Pineda está conciente de que lo que recomienda a la autoridad va contra la común opinión y contra los rumbos que han estado tomando las cosas en la Capitanía General de Chile:

“En otra ocasión juzgo que he notado con razones ponderativas la estimación y aprecio que estos bárbaros hacen, de los que son soldados valerosos y profesan el militar ejercicio, y presumo ser ésta la causa principal de haber sustentado tan dilatados años esta prolija guerra inacabable [...]; Porque también sus consejos no son de Estado, ni de hacienda; solo el de guerra es el que se platica, a lo que se consultan y prefieren los que son más a propóçito y están ejercitados en las armas`, [...] porque no hay letrados que soliciten para sí y por sus deudos las medras, los oficios y las dignidades [...]. Y, aunque hay de ser mi parecer ml recibido de los que todo lo quieren regir y gobernar, no dejaré de manifestarle pues mi pretensión y intento no es otro que ver las armas aplaudidas para que los ejércitos de su majestad tengan valor y fuerzas para defender y propagar su monarquía”.

(Disc. 4, Cap. 34. p, 804.)

Sergio Correa Bello, en su libro *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*, comenta que la “postergación del hombre de armas no solo es injusta sino que, además, implica una contradicción pues hallándose Chile en estado de guerra continua, los soldados debieran tener en esta sociedad un valimento conforme a la necesidad que tiene de sus servicios [...] Bascuñán estima que sería conveniente para el propio Estado prestar menos atención a los letrados y dedicarse más a atender y a premiar de manera oportuna a su gente de armas. Piensa que, si los Consejos hubiesen seguido esta política en forma invariable, otra muy distinta sería la situación de la monarquía española en el presente”<sup>44</sup>.

Como hemos visto hasta este momento, en las quejas de Núñez de Pineda se conjuntan dos aspectos importantes: por un lado, la continua postergación de los soldados frente a los hombres de letras, situación de la que ha sido víctima el propio autor; y, por otro, que a consecuencia de lo anterior la seguridad del reino se encuentra mermada y en estado de riesgo permanente.

Para cerrar su recomendación, el autor de *Cautiverio feliz* reflexiona señalando que:

“...hermanadas las letras con las armas fueran inexpugnables sus murallas, habiendo de ser forzosamente preferidos los soldados, defendido y patrocinados de los reales consejos, por haber sido antes los asistentes en ellos ejercitados bien en el uso y manejo de las armas, en cuyas experiencias, con justo ser alabados y engrandecidos”.

<sup>44</sup> Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1965. p. 101.

Para finalizar sólo queda comentar que Núñez de Pineda invita a poner más atención en los hombres de armas, puesto que gracias a ellos se conservan las fronteras en paz y sosiego.

#### 5.1.4 *Cautiverio feliz* como instancia comunicativa: el diálogo con el Poder

A lo largo de esta investigación hemos utilizado el término *discurso* desde una aproximación de tipo semiótico para aludir al desarrollo sémico que comprende la presencia del elemento utópico en *Cautiverio feliz*. No obstante, para el desarrollo del presente apartado recurriremos a una aproximación de tipo pragmático de la noción de *discurso* con la intención de mostrar el carácter ilocutivo<sup>45</sup> del texto de Núñez de Pineda, esto debido a que no se puede desconocer la presencia del modelo retórico del orador, el que configura la situación de enunciación básica del texto, y que permite entenderlo en el nivel de la interacción comunicativa con las autoridades ausente. Creemos que este procedimiento resulta útil, sobre todo, cuando se intenta dar cuenta de la extrema complejidad de la obra

En ese sentido, la escritura de *Cautiverio Feliz* constituye la necesidad de su autor de comunicarse con el Poder lejano y ausente para plantearle los problemas que aquejan al reino, quejas motivadas por su propia situación lastimera y para solicitar sus remedios.

Al entender la obra de Núñez de Pineda como un *acto comunicativo real* (configurado cognitivamente por el pensamiento y el discurso utópico) se pone de manifiesto la necesidad de entablar un diálogo clausurado –o mas bien suspendido– entre las colonias y las autoridades metropolitanas y locales; ideas que se encuentran presentes en varios textos de criollos, en cuyas críticas y reclamos se deja entrever el estado de abandono en el que se encuentran las colonias americanas.

Esto, más allá de constituir quejas infundadas o molestas disensiones con respecto a las disposiciones coloniales, refleja un creciente sentimiento de postergación de los sectores criollos frente a las prebendas que gozan las autoridades recién llegadas de la Península. Estas cuestiones no son tema nuevo, no obstante, en *Cautiverio feliz* se reactualizan de manera particular en la medida en que su autor intenta *recuperar* el *diálogo* interrumpido por las autoridades mediante disposiciones y cédulas que vulneran sus derechos de cuna, con el objeto de enmendar las situaciones que considera afectan no solo su situación personal, sino a las posesiones territoriales coloniales, en un sentido más general. Esta *intención del autor*, en sentido bajtiniano, es la que motiva la utilización del modelo del orador que hiciera notar Lucía Invernizzi.

“La voluntad discursiva del hablante se realiza ante todo en la *elección de un género discursivo determinado*. La elección se define por la especificidad de una esfera discursiva dada, por las consideraciones del sentido del objeto o temáticas, por la situación concreta de la comunicación discursiva, por los participantes de la comunicación, etc.

<sup>45</sup> La consideración del discurso como acto de habla o acto ilocutivo, es decir, entendido como acción e interacción social es desarrollado por Teun A. Van Dijk, en: “El estudio del discurso”. *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I*. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, 2003. pp.37-50.



En lo sucesivo, la intención discursiva del hablante, con su individualidad y subjetividad, se aplica y se adapta al género escogido, se forma y se desarrolla dentro de una forma genérica determinada. Tales géneros existen, ante todo, en todas las múltiples esferas de la comunicación cotidiana, incluyendo la más familiar e íntima”<sup>46</sup>.

El enunciado de *Cautiverio feliz* se construye en vista de la respuesta que espera recibir. Se trata de un discurso orientado hacia un destinatario particular, el Rey, del que espera conseguir oídos que atiendan sus demandas. Por ello debe, primero, hacerlo su cómplice y enterarlo de aquello que los informes oficiales ocultan; en segundo lugar, debe conmover su ánimo, pues, trata con un destinatario que desconoce la magnitud de la situación en la frontera de la Araucanía

*Cautiverio feliz*, en este sentido, se entiende como un texto transgresor puesto que *interpela* al Poder, pretende entrar en diálogo con él, busca una respuesta de su interlocutor y, por último, busca persuadirlo a que otorgue una solución a los problemas que denuncia, cuestiones todas que resultan inquietantes viniendo de la pluma de un criollo situado en los márgenes más remotos del imperio y cuya subalternidad respecto de los sectores dominantes lo hacen aún más desafiante

La interpelación constante al monarca resulta incómoda, ya que indirectamente le muestra las falencias de su conducción, las incompetencias de sus representantes pero, sobre todo, su desconocimiento de lo que ocurre en la realidad concreta; lo que podría llegar a entenderse como desinterés, sin embargo, Núñez de Pineda cree que el desconocimiento del monarca de las situaciones que comenta se debe a que los intermediarios entre los vasallos criollos y su majestad no cumplen con las funciones que le fueron asignadas.

Insistimos entonces que *Cautiverio feliz* intenta tender un puente comunicativo con aquella remota autoridad, puente que permita volver a conectar dos instancias que se han desconectado de la comunicación fluida debido a la mediación de terceros.

Por otra parte, y también como “acto comunicativo”, *Cautiverio feliz* entra en diálogo refutatorio con otro tipo de enunciados, con la crónica aduladora y lisonjera a la cual subvierte y desmonta, denunciando que falsea la realidad.

“Los enunciados no son indiferentes uno a otro ni son autosuficientes, sino que “saben” uno del otro y se reflejan mutuamente. Estos reflejos recíprocos son los que determinan el carácter del enunciado. Cada enunciado está lleno de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva. Todo enunciado debe ser analizado, desde un principio como *respuesta* a los enunciados anteriores de una esfera dada. [...] El enunciado, pues, ocupa una *determinada* posición en la esfera dada de la comunicación discursiva, en un problema, en un asunto, etc.”<sup>47</sup>

En este sentido, vemos, que *Cautiverio feliz* participa como un eslabón más de una enorme cadena discursiva en la que se inserta como el elemento *perturbador*, en la que cumple el rol de la provocación, de la incitación. Vemos, también, que la interpelación a este otro tipo de enunciados genera respuestas, así como lo es la propia escritura de *Cautiverio feliz*.

<sup>46</sup> Bajtín, Mijail. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 1982, p. 267.

<sup>47</sup> Bajtín, Mijail. Op. cit. p. 281.

Por último queda agregar Núñez de Pineda hecha mano de todos los recursos escriturales que tiene a la mano, y que su lector conoce, con el fin de facilitar la comunicación y la comprensión de su perturbador mensaje.

## 5.2 Barroco de Indias y letrado criollo

A partir del momento en que comienza el período de la *estabilización colonial*<sup>48</sup>, los productores de escritura colonial, los letrados, cuentan con nuevas condiciones para la realización de la labor letrada: tiempo, aislamiento y ocio para la escritura<sup>49</sup>, a la vez que ésta deja de responder a imperativos y a obligaciones tendientes a informar a una autoridad lejana en tiempo, espacio y código acerca de los nuevos territorios descubiertos. Es decir, se relativiza el carácter de urgencia que poseen los primeros escritos y documentos del Descubrimiento y de la Conquista. En este sentido, corresponde a una literatura de tipo *urbana* y *sedentaria*, producida por intelectuales igualmente urbanos, asentados en la *ciudad virreinal*<sup>50</sup> que actúa como enclave del poder, y cuya conciencia de la importancia de la escritura se refleja en la labor monumental que significa la composición de muchas de las obras de este período, así como por el conocimiento y la conciencia de preceptivas que regulan la labor letrada.

Podría decirse que estamos en presencia de una escritura que ya no impone una obligación tan apremiante a quien escribe, por cuanto, en los nuevos tiempos y en las nuevas condiciones, se generan escritos cuyas motivaciones no responden únicamente al mandato de la Corona o a la necesidad de informar a ésta última, sino a motivaciones de índole personal e íntima.

De ahí que el tipo de destinatario de estas obras se amplíe, y aunque en muchos casos sigue respondiendo a figuras de autoridad -el confesor, funcionarios y burócratas-, es decir, al Poder, surge otro tipo de receptor e interlocutor colectivo situado muchas veces al interior del propio grupo étnico al que se adscribe el enunciante; es decir, el letrado interpela a su clase o a su género, como son los casos del discurso de criollos, de indígenas y de mestizos letrados, o el caso excepcional de mujeres como Sor Juana Inés de la Cruz<sup>51</sup>.

En este sentido, la escritura del siglo XVII, en gran medida, es llevada a cabo por letrados, es decir, por un sector altamente especializado y profesionalizado; ya no por escritores improvisados, como era el caso de muchos conquistadores que componían cartas, relaciones, crónicas e historias, memoriales e informes al calor de la

<sup>48</sup> Este concepto aparece en el estudio de Hernán Vidal “Literatura de la estabilización colonial” En: *Socio-historia de la literatura colonial hispanoamericana: tres lecturas orgánicas*. Minneapolis, Minnesota: Institute for the Study of Ideologies and Literature. Series Towards a Social History of Hispanic and Luso-Brazilian Literature. 1985. Vidal sitúa como límites cronológicos fines de 1560, término de la conquista territorial, y 1750. Añade que se habla de período de estabilización porque una minoría europea crea las bases para la implementación de una política de control coercitivo, de explotación y de conexión imperial sobre una masa multirracial de trabajadores. Cfr. pp. XXX

Al respecto, Mabel Moraña se refiere a los cambios históricos que se producen a lo largo del XVII, a partir de la muerte de Felipe II (1598) hasta la muerte del último de los austrias, Carlos II (1700). Citar párrafo pp25

<sup>49</sup> Cfr. con Vidal, Hernán. Op. Cit. p.

<sup>50</sup> “Rama atribuye la supremacía de la *ciudad letrada* a la existencia y cohesión de la elite intelectual asentada en esos enclaves urbanos, y al desarrollo de las formas masivas y propagandísticas de ideologización y reproducción cultural que llegan por distintos conductos al vasto público que se convoca en torno a los centros religiosos, administrativos y cortesanos”. En: Moraña, Mabel. . “Barroco y transculturación”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 2004. p. 26.

<sup>51</sup> Cabe señalar que esta última apreciación no puede ser totalmente extrapolable a todo el relato conventual escrito por monjas, en la medida en que no estamos en presencia de un claro discurso de género; por el contrario, mucha de esta escritura obedece a móviles que se enmarcan, más bien, dentro del discurso religioso, aún cuando algunos textos de monjas revelen preocupaciones que hoy situaríamos como parte de los discursos feministas y de género.

batalla, para quienes la escritura comprendía una exigencia administrativa (la necesidad de rendir cuentas a la autoridad) y cumplía una función secundaria respecto de la labor militar en la conquista.

La nueva escritura, por el contrario, demanda a sus enunciantes plena dedicación y se sitúa como una actividad primordial que requiere de concentración, habilidades y competencias para su realización. En este sentido es que Ángel Rama habla de un sector “especializado”<sup>52</sup> cuya función principal es el ejercicio de la labor escritural, por sobre cualquier otra. Se trata de un sector altamente profesionalizado que paulatinamente comienza a “detentar el poder”, estableciéndose una alianza entre poder estatal, ciudad virreinal y letrado como su brazo diseminador de la ideología imperial.

Por otra parte, los textos que conforman parte de la escritura del XVII son llamados también “crónica tardía”, ya que, en muchos casos se proponen retomar y reescribir la crónica del Descubrimiento y de la Conquista con la intención de ofrecer versiones complementarias de aquella. La crónica tardía reelabora aquellos materiales primarios, producto de la escritura de los primeros conquistadores y cronistas, de ahí que muchas obras de este momento constituyan magnas recopilaciones cuya función es la construcción de una metanarrativa histórica imperial legitimada sobre la base de principios universales inapelables.

La función ideológica que desempeñan estos letrados, cronistas palaciegos en muchos casos, es la institucionalización y difusión de esa metanarrativa histórica, es decir, de un discurso imperial de tipo triunfalista a la vez que mitificador de la realidad<sup>53</sup>. Con ese propósito los letrados recogen como sus materiales las distintas versiones, fuentes y las variadas tradiciones (europeas e indígenas) con el fin de asentar un discurso historiográfico que, como señala Iris Zavala, permita la construcción “[...] de una especulación histórica no para organizar el pasado en función del presente, ni para interrogar la función social del pasado, sino encaminada a *organizar el presente por el presente* como enunciado de los protagonistas de los hechos”<sup>54</sup>.

El letrado, entonces, junto con sacralizar la palabra escrita y generar un código altamente cifrado (la escritura) que lo distancia del resto de los grupos sociales, genera además un discurso y una práctica discursiva historiográfico-literaria sostenida por los fundamentos político-sociales metropolitanos, cuyas pretensiones homogeneizantes intentan ordenar las realidades subalternas que se encuentran localizadas fuera de las murallas de la ciudad letrada, convirtiéndose, de paso, en una elite dentro de la estructura colonial.

Esta práctica escritural se apoya en diversos mecanismos discursivos que pretenden crear una imagen del poder estable y sin fisuras. No obstante, la perspectiva criolla introduce un elemento desestabilizador, puesto que se sitúa siempre desde una posición epistemológica ambivalente e intermedia, ya que es a la vez parte fundamental del aparato diseminador de la ideología imperial y protagonista fundamental de la estructura socio-económica, y como tal participe del Poder; pero también se ubica en una posición excéntrica y subalterna desde donde cuestiona e interpela al Poder y desde

---

<sup>52</sup> Cfr. con Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte, 1984.

<sup>53</sup> Para esta noción remitimos a la obra de Beatriz Pastor, *Discurso narrativo de la conquista de América*. Cuba: Ediciones Casa de las Américas, 1983. Posteriormente, esta misma obra aparece como *Discurso narrativo de la conquista: mitificación y emergencia*. Edición corregida y aumentada por Hanover: Ediciones del norte, 1988.

<sup>54</sup> Zavala, Iris. “Formas de la prosa: siglos XV-XVIII”. *América Latina, Palabra, Literatura e Cultura*. Vol. I Situação Colonial. Ana Pizarro (Coord.). Brasil: Editora da Universidade Estadual de Campinas. Unicamp, 1993. p. 372. El subrayado es nuestro.

donde pone en evidencia aquellas fisuras. Desde esta posición ambigua, el letrado criollo revela el surgimiento paulatino de una conciencia que se percibe a sí misma como diferente tanto de la cultura peninsular como también de la nativa americana.

Ahora bien, respecto de su relación con la primera el letrado criollo se asume – como ya señalamos- como su brazo ideológico pero también como su más severo crítico, en tanto que respecto de su relación con la segunda asume el rol de traductor del *código barroco* –como veremos más adelante- en un ejercicio de traducción cultural que va más allá de la simple reproducción de contenidos y formas.

Tempranamente, observaba Mariano Picón Salas que las diferencias del Barroco español respecto del europeo son marcadas, por cuanto, en España se convierte en “estilo nacional; [...] anti-Renacimiento y anti-Europa en cuanto España estaba negando, o planteando de otra manera, aquellos valores de la conciencia moderna”<sup>55</sup>. En el caso del Barroco indiano, entendido como fenómeno transculturador, es aún mayor la distancia que media respecto de aquellos otros barrocos, pues, en el contexto americano surge asociado históricamente al despertar de la conciencia criolla.

Por esta razón, el mismo Picón Salas alertaba, en su momento, sobre los riesgos que conllevaba la aplicación del término Barroco al contexto americano sin tener en cuenta las especificidades de los procesos socioculturales como los del contexto colonial americano. Precisamente, para atender a esas particularidades es que Picón Salas acuña el término *Barroco indiano* para referirse a los elementos que componen el “quiasmo” criollo, como también indicará más tarde Mabel Moraña.

No obstante, para el crítico venezolano el Barroco indiano se yergue como “producto de una conciencia alienada”, pues, considera a la cultura barroca americana como limitada y meramente *imitativa* de la peninsular. La mirada de Picón Salas reconoce en la cultura barroca indiana un rasgo de *dependencia*, pero a la vez uno de *diferenciación*, aunque su enfoque pone el acento en el carácter imitativo que tendría el Barroco indiano.

Este sesgo crítico, bastante común dentro de los estudios más tradicionales, consistió en considerar la subjetividad criolla como un apéndice y/o variable de la subjetividad dominante, lo que condujo, nuevamente, a obviar su especificidad y el carácter dialógico de su producción discursiva con el contexto americano, como apunta José Antonio Mazzotti<sup>56</sup>, pero también con el peninsular, es decir, en una doble dirección.

Una investigación bastante conservadora, por cierto, y curiosamente inserta en una obra que condensa estudios sobre las nuevas orientaciones que han tomado los estudios sobre el Barroco americano o indiano, es el artículo “Notas para una estética del ‘Barroco de Indias’” en la que su autor, Zamir Bechara, parece no tomar en cuenta el grado de avance de las discusiones- comenzadas al menos diez años antes de su trabajo, en América Latina- acerca del Barroco indiano y de su peculiaridad y diferenciación respecto del peninsular. Al respecto señala que:

“Según creo, la convicción de que sí hay un tal barroco americano sustantivo nace de una loable pero poco rigurosa creencia desiderativa por prefigurar ya en la colonia una identidad hispanoamericana propia. En mi

<sup>55</sup> Picón-Salas, Mariano. *De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, primera impresión 1944, cuarta reimpresión, 1969. Colección Popular. p. 122.

<sup>56</sup> Cfr. Mazzotti, José Antonio. “Resentimiento criollo y nación étnica: el papel de la épica novohispana. En: Mazzotti, José Antonio (Ed.). *Agencias criollas. O la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. p. 143.

opinión, la principal característica de tal barroco radicaría mayormente en la *continuidad* del barroco peninsular y *no en su ruptura*, y consistiría en la emulación y/o imitación del modelo español, a menudo y no casualmente, *anacrónica*<sup>57</sup>.

Dicha postura parece obviar la dinámica *transculturadora* que subyace en el Barroco indiano, sobre todo, al no tener en cuenta los diversos modos en que el Barroco peninsular es (re) apropiado de manera creativa en las expresiones artísticas de los diferentes sectores que configuran al sujeto colonial: indios, mestizos, criollos, negros, mulatos y monjas.

Un ejemplo desde la arquitectura, más que gráfico, lo constituye la iglesia de Santa María Tonatzintla, ubicada en el Estado de Puebla, cuya expresión “barroca indígena” no se ajusta a la expresión barroca más tradicional. La apropiación del Barroco que resulta en esta muestra arquitectónica revela los grados de contaminación y transculturación que sufre el Barroco en tierras americanas, a la vez que refleja los nuevos contenidos ideológicos, políticos y religiosos que asume el Barroco indiano, pues no se puede perder de vista el contenido social al cual se asocia en este nuevo espacio simbólico.

Al contrario de lo expuesto por Bechara, las nuevas orientaciones críticas sobre el Barroco indiano tienden a leerlo como expresión de la emergencia paulatina de la conciencia y de la identidad criollas, lecturas que en América Latina ponen el énfasis en las condiciones socio-culturales coloniales en las que el fenómeno es reapropiado. La circunstancia *colonial* en la que se da el Barroco indiano difiere profundamente de la circunstancia de crisis en la que tiene su origen en España<sup>58</sup>. Y, aún cuando en América también sirva como discurso celebratorio de las grandezas imperiales, la diferencia radica en el potencial contrahegemónico que adquiere en manos de aquellos nuevos sectores coloniales.

Por ello, y atendiendo a los rasgos diferenciadores de este *Barroco americano o indiano*, es que Mabel Moraña señala en su estudio “Para una relectura del Barroco”, una triple conceptualización del mismo como: un discurso de *ruptura*, un discurso *reivindicativo* y un discurso de la *marginalidad* criolla<sup>59</sup>.

Si bien, en el Barroco indiano también existe una dimensión ideológica imperial en la que algunos intelectuales cumplen funciones de resguardo y sustento de aquel Poder; existe otra, que se circunscribe justamente en esta *nueva triple dimensión* que

---

<sup>57</sup> Bechara, Zamir. “Notas para una estética del ‘Barroco de Indias’”. En: Schumm, Petra (ed.). *Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del Barroco iberoamericano*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 1998. pp. 141-161.

<sup>58</sup> Respecto del Barroco en España existen al menos dos perspectivas de interpretación: la primera que lo ve como un discurso hegemónico y celebratorio de la grandeza española y la segunda que lo percibe como un discurso cultural que expresa la crisis y la decadencia del imperio. Esta última perspectiva es precisamente la que sostiene Fernando R. de la Flor, en su obra *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico(1580-1680)*, desde donde dirige una crítica a José Antonio Maravall (*La cultura del Barroco*) por no considerar el aspecto *nihilista* del barroco hispano, en el que predomina una concepción trágica, negra, vacua y sombría, cuyos símbolos mortuorios ponen de manifiesto esta otra faz. En este sentido, la fiesta barroca constituiría una máscara de la crisis. Cfr. “Capítulo Primero. Emblemas de Melancolía. Nihilismo y reconstrucción de la idea de mundo”.

<sup>59</sup> Moraña, Mabel. “Para una relectura del Barroco”. Op. Cit. p. 59. En este artículo se ofrece, además, una síntesis de las líneas de interpretación e investigación acerca de la “cuestión del Barroco”: a) Barroco, período fundacional, b) Barroco, cultura clásica, c) Barroco, “barroquismo”, “neobarroco”, d) Barroco ideología hegemónica

Moraña le asigna al discurso criollo y subalterno en general, y desde donde se articula un discurso beligerante en abierta contradicción con el Barroco canónico.

“...la narrativa crítica que articula *El Cautiverio feliz* (1673) de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, o en el friso burlón y picaresco de la sociedad neogranadina que Juan Rodríguez Freile expone en *El carnero* (1636) aparecerán también representaciones del sujeto y los espacios coloniales pero a través de un tono literario e ideológico que contrasta notoriamente con la monumentalidad del barroco canónico, introduciendo formas desmitificadoras del orden colonial en distintos niveles, las cuales dejan al descubierto la vitalidad de una sociedad librada a los avatares de su propia dinámica popular y periférica”<sup>60</sup>.

Desde esta perspectiva se entiende que el letrado criollo genere su propia agenda política con un fuerte carácter reivindicativo, pero a la vez forjadora de una identidad diferencial. Dentro de los puntos principales de esta *agenda criolla* se encontrarían, por ejemplo: la autoconstrucción de la identidad criolla, la reivindicación de un locus de enunciación periférico y subalterno, la revisión y recusación de los discursos y versiones de la historiografía y de los saberes construidos durante el siglo XVI.

Para Moraña la agenda criolla resulta ser un programa reivindicativo a través del cual se define una nueva concepción del sujeto colonial y sus relaciones tanto con el poder como los otros grupos subalternos.

En esta línea de indagación es donde circunscribimos la escritura (y la vigencia de la lectura) de *Cautiverio feliz*. La tarea consiste, entonces, en analizar de qué manera la escritura criolla, y *Cautiverio feliz* en particular, dialogan con la historiografía y la literatura de su tiempo y desde qué nuevos lugares de enunciación se articula este diálogo, así como la naturaleza del mismo, todo lo cual contribuye a delinear un nuevo tipo de agencia, la criolla.

---

<sup>60</sup> Moraña, Mabel. “Barroco y transculturación”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 2004. p.34.

### 5.2.1 Agencia criolla y función letrada en *Cautiverio feliz*

El tema de las *agencias criollas* ha sido puesto de relieve no hace mucho tiempo por la crítica especializada en temas coloniales, con este concepto se pretende mostrar las posibilidades de diferenciación que intentaron/lograron los criollos respecto de los demás grupos étnicos.

José Antonio Mazzotti, en la introducción a *Agencias criollas. O la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*, retoma el concepto de agencia que ofrece John Mowitt y señala que éste último identifica la agencia “with the general preconditions that make the theoretical articulation of the critique of the subject possible”<sup>61</sup>; la definición de esas condiciones generales previas permitirían comprender las particularidades de la subjetividad y de la cultura criolla.

Para Mazzotti, el tema de la agencia criolla se entiende no sólo en relación a la definición de una nueva subjetividad, sino también en cuanto a las *acciones* que el criollo realiza en el plano político como discursivo para la redefinición de un lugar social. En este sentido es que para Mazzotti, la categoría de agencia resulta ser mucho más flexible que la de sujeto para dar cuenta de la manera particular en que por medio de esas acciones se genera un proceso de *diferenciación* criolla, además, de que permite hacer referencia a las situaciones generales en las que se produce y que condicionan esa diferencia. Por ello dirá que:

“ No es raro entonces que la categoría de ‘agencia’ resulte más flexible y dinámica que la de ‘sujeto’, precisamente porque ‘the human agent exceeds the ‘subject’ as it is constructed in and by much poststructuralist theory as well as by those discourses against which poststructuralist theory claims to pose itself’ (Smith 30). Las agencias criollas se definen, así, por sus proteicos perfiles en el plano político y declarativo, pero a la vez por una persistente capacidad de diferenciarse de las otras formas de la nacionalidad étnica”<sup>62</sup>.

Para nosotros el sujeto se define, precisamente, por que posee *agencia*, es decir, facultad para actuar, por su capacidad de movimiento, por que su deseo lo mueve y lo empuja a la acción; esto por oposición a la categoría de objeto que carece de agencia. En esta medida ambos conceptos serían complementarios.

Cabe señalar que el concepto de agencia resulta fecundo puesto que permite visualizar el carácter “dialógico e interactivo” de las conductas de la élite criolla en relación con su medio, como apunta Mazzotti, es decir, permite observar las “distancias y las discrepancias” con la situación colonial.

Desde nuestra perspectiva, la *agencia criolla* comprende, además, todas las *gestiones* que realiza el criollo, como sujeto histórico emergente, tanto en el plano político como discursivo para la autoafirmación y la consolidación de su identidad. En el caso del letrado criollo, el agenciamiento se construye discursivamente por medio de una escritura que busca delinear nuevos lugares de intervención.

Las acciones que incluye la agencia criolla comprenderían: a) un plan de reivindicación, b) la construcción de un nuevo lugar de enunciación crítica, c) la labor de traducción cultural, d) la representación discursiva de los demás grupos étnicos y e) la apropiación del pasado indígena para la reescritura/completación/recusación de la historiografía.

<sup>61</sup> Mazzotti, José Antonio. *Agencias criollas. O la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000. Introducción, p. 14.

<sup>62</sup> Mazzotti, José Antonio. *Agencias criollas*. p. 15.



Examínenos, entonces, como dichas acciones configuran la agencia criolla y de qué manera toman forma en la escritura de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán.

### 5.2.2 Reivindicación americana y nuevo *locus de enunciación* crítico criollo

La aparición de una perspectiva criolla debe entenderse siempre dentro del contexto de las pugnas entre metrópolis/colonia, además de entenderse como parte de un proceso gradual del despertar de la conciencia criolla.

Por ello cabe señalar que los espacios desde donde se articula esta perspectiva crítica construyen un *locus de enunciación* distinto al del español peninsular, pues el criollo habla siempre desde una posición subalterna en relación a aquel. La subalternidad de la escritura criolla, como sabemos, es tanto social y política (de acuerdo al *status* secundario que ocupan estos sujetos dentro de la sociedad colonial) como geográfica (escriben desde los márgenes del imperio, situación que se acentúa en el caso de Núñez de Pineda).

La práctica letrada criolla comprende una escritura excéntrica que participa de los códigos, formas, estilo y modelos de la escritura dominante, claro está haciendo un uso *heterodoxo* de los mismos, con los cuales difiere muchas veces en cuanto a los temas, a las preocupaciones y a las perspectivas con las cuales los aborda. Esta escritura se centra en una búsqueda de la especificidad y particularidad americana, por ello a veces entra en abierta tensión con los códigos metropolitanos.

El propio Cornejo Polar señalaba, al respecto, que “en más de un sentido, la condición colonial consiste precisamente en negarle al colonizado su identidad como sujeto, en trozar todos los vínculos que le confería esa identidad y en imponerle otras que lo disturban y desarticulan –como es claro- que se invalide la emergencia, poderosísima en ciertas circunstancias, de nuevos sujetos a partir y respetando –pero renovándolos a fondo, hasta en su modo mismo de constitución- los restos del anterior”<sup>63</sup>.

No se debe olvidar que el letrado criollo realiza una apropiación creativa (transculturada, si se quiere, en palabras de Rama) de los paradigmas de escritura europeos, por medio de los cuales negocia y redefine su posición en la ciudad letrada. Un claro reflejo de transculturación de modelos metropolitanos a suelo americano es la que realiza Núñez de Pineda recurriendo a las distintas modalidades de la prosa colonial disponibles en el momento de la escritura de *Cautiverio feliz*, y que hemos mostrado en detalle en el Capítulo 2 de esta investigación.

El letrado criollo, al reconocerse gradualmente como un actor social diferenciado, se enfrenta a la necesidad de crear su propio lugar de enunciación como parte de un proceso de búsqueda de autoridad discursiva y de legitimación en la lucha por el poder político, pues, reconoce su lugar secundario. Para Moraña, “el letrado y sus prácticas crítico-historiográficas surgen así en América como elementos centrales en un nuevo sistema de autorización discursiva, que explora diversos caminos hacia la hegemonía cultural y la legitimación sectorial”<sup>64</sup>. Este nuevo sistema de autorización discursiva permitiría a los criollos constituirse como un grupo cuya interlocución fuera legítima ante la autoridad. Es decir, lo que se busca es la negociación de las condiciones para la generación de un *locus de enunciación americano*.

---

<sup>63</sup> Cornejo Polar, Antonio. Op. cit. p. 19.

<sup>64</sup> Moraña, Mabel. “Fundación del canon...”, p. 300.

A este respecto, la misma Moraña señala el “protagonismo del sector letrado para quien *literatura, crítica e historiografía* son sólo algunas de las trincheras desde las que lucha por el poder político y la autoafirmación cultural”<sup>65</sup>.

Desde esas trincheras, entendidas como los nuevos lugares desde donde se articula la enunciación criolla, se busca la apertura de un espacio crítico, según la estudiosa, ligado estrechamente al proceso de definición de la identidad americana y de afirmación del sector. Por ello, no le extraña, que durante los siglos XVII y XVIII surjan obras –de diversa índole- escritas por criollos cuyo tono reivindicativo las sitúa al margen de las instituciones coloniales. Es el caso del *Discurso en loor de la poesía* de una poetiza anónima (1608)<sup>66</sup>, “Epístola a Belardo” de Amarilis, *Triumpho Parthénico* (1683) de Carlos de Sigüenza y Góngora, *Apologético en favor de don Luis de Góngora* (1662) del cusqueño Juan de Espinosa Medrano (el Lunarejo), *Grandeza Mexicana* (1604) y *Compendio Apologético en alabanza de la poesía* del mexicano Bernardo de Balbuena. Textos en los que convergen preocupaciones que abarcan desde la condición del letrado colonial, su marginación y retardo, hasta la manera en que los intelectuales criollos asimilan los modelos dominantes.

Para Moraña aquellas obras del siglo XVII muestran la temprana formación de un pensamiento crítico- literario americano que, más allá del simple elogio de la poesía y del poeta americanos, constituyen una *apología* de esta realidad y una *reivindicación* de la posición del letrado criollo dentro de la ciudad letrada. Dichas obras comprenden, a juicio de la autora, la expresión emergente de una *crítica literaria colonial*, aún cuando muchas veces no están tan claros los deslindes entre la materia historiográfica, la crítica y la literaria:

“Subsumidas desde el comienzo en el discurso político y religioso, las prácticas de la literatura compiten por un espacio autónomo que libere su cualidad vicaria y permita ir formalizando una subjetividad criolla crecientemente diferenciada –subjetividad criolla sólo metonímicamente identificable con la americana-, instrumento y producto del proyecto criollo de afirmación política y cultural”<sup>67</sup>.

Opinión similar es la de Nelson Osorio<sup>68</sup> quien coincide con Moraña en el corpus de obras que inaugurarían la reflexión crítica de la producción literaria colonial a partir de la publicación del *Discurso en loor de la poesía*, únicamente, agrega para el siglo XVII, el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* (1629) de Antonio León Pinelo<sup>69</sup>.

<sup>65</sup> Moraña, Mabel. “Formación del pensamiento crítico-literario en Hispanoamérica: época colonial”. p. 284. En: Moraña, Mabel. *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. Las cursivas son nuestras.

<sup>66</sup> Texto atribuido a una dama peruana anónima, editado y estudiado por Antonio Cornejo Polar.

<sup>67</sup> Moraña, Mabel. “Fundación del canon...”, p. 296.

<sup>68</sup> Osorio, en su estudio “Formación del pensamiento crítico literario en la colonia”. p. 62, señala que “el estudio (documentación y reflexión) sobre la producción literaria en la América española comenzó tempranamente. Hasta donde alcanza nuestra información, entre 1608 –fecha en que se publica la reflexión sobre la índole de la poesía y un registro de autores americanos que hace la anónima autora del *Discurso en Loor de la Poesía*- y 1816 –cuando se publica la primera parte de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* de José Mariano Beristáin de Sousa- se registra un amplio conjunto de obras (impresas y manuscritas) que constituyen un *corpus* que debe ser estudiado para diseñar el pensamiento crítico-literario de la Colonia”. En: (ed.) *Ruptura de la conciencia hispanoamericanas. Época Colonial*. España: F. C. E y University of Notre Dame, 1993.

<sup>69</sup> Para el siglo XVII, Beatriz González-Stephan realiza un recuento de obras que, esta vez, desde una perspectiva *imperial* –“ideológica” en sus propias palabras-, tienden a enumerar la riqueza cultural y

Cabe destacar que existe un consenso en las opiniones<sup>70</sup> que señalan al *Apologético en favor de don Luis de Góngora*, como la primera reflexión teórico-literaria, por cuanto el análisis llevado a cabo contiene reflexiones que hoy consideraríamos pertenecientes al campo de los estudios literarios. A este respecto, Osorio retoma el comentario de Alberto Zum Felde acerca de que estaríamos en presencia del “primer gran ensayo de crítica literaria en esta América”<sup>71</sup>, ya que no sólo realiza una “exégesis comprensiva de los versos de Góngora” sino además un “desmontaje descalificador de la propuesta de Faría”<sup>72</sup>. Osorio agrega, además, que en estos textos resulta posible ver, aunque no de manera explícita -en su opinión-, una clara conciencia criolla reiterada a lo largo de toda la obra plasmada en la ácida crítica que realizaría el Lunarejo al desdén y al desconocimiento que España tenía del Nuevo Mundo.

Este punto resulta interesante de ampliar, ya que la clara conciencia criolla que Osorio ve en el *Apologético*, permite situar dicho texto como parte de una tradición de obras enmarcadas en los géneros de la defensa y del panegírico desde un doble registro, pues, la obra del Lunarejo no sólo resultaría ser una exaltación y una defensa del estilo y de la poética gongorinas, ya que también se trataría de una exaltación y una defensa del lugar del *productor* y de la *producción cultural americana*, y que desde un espacio fronterizo impugnarían la mirada homogeneizante del proyecto imperial, amenazando de paso su estabilidad. El *Apologético*, y en alguna medida también *Cautiverio feliz*, permiten la visualización de *nuevos centros culturales*, esta vez ubicados en el ámbito colonial, para los cuales el discurso *otro* lo constituiría el discurso metropolitano por no ajustarse a las problemáticas de la realidad americana. De ahí que Moraña sostenga que:

---

literaria del Nuevo Mundo con el fin de sustentar la grandeza y magnificencia del *imperio español*. Por un lado, la acumulación de estas obras sería la contrapartida de una situación de inminente decadencia y de crisis. Por otro, constituiría la respuesta del sector peninsular que al verse desplazado de los asuntos comerciales y frente al creciente poder económico de los blancos criollos, buscaría exaltar el saber y la erudición como patrimonio de valor equivalente al económico o al de la posesión de libros y de noticias, según sus propias palabras. De esta manera, estos catálogos y bibliotecas también poseerían un afán reivindicativo, pero en un sentido distinto del afán reivindicativo criollo, pues, la mayoría de estas obras habrían sido escritas en latín o en español como modo de reforzar la ilusoria idea de “estabilidad” imperial, reforzando de paso la hegemonía de una élite netamente hispana, en opinión de la autora. Las obras en cuestión serían: *Hispaniae illustrae seu Rerum urbium. Hispaniae. Lusitaniae, Aethiopiae, et Indiae, scriptores varii* (1680) de Andreas Schott, el *Epítome* (1629) de Antonio de León Pinelo (español de origen portugués), la *Biblioteca hispana* (16729) del sevillano Nicolás Antonio, y el *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias occidentales, vidas de sus arzobispos* (1649) del sevillano Gil González Dávila. Estas obras formarían parte de aquel discurso de exaltación de la cultura *europaea* en tierras americanas y en ellas ya sería posible vislumbrar, según la autora, un ejercicio crítico diferenciado con una clara conciencia crítico-bibliográfica. Cfr. con, González-Stephan, Beatriz. “Sujeto criollo/ conciencia histórica: la historiografía literaria en el período colonial. En: Anadón, José. (ed.) *Ruptura de la conciencia hispanoamericanas. Época Colonial*. España: F. C. E y University of Notre Dame, 1993. p. 25.

<sup>70</sup> Además, de las opiniones de Osorio y Moraña, se puede consultar al respecto los estudios de: Giordano, Jaime. “Defensa de Góngora por un comentarista americano”. En: *Atenea*, N° XXXVIII, pp. 226-241 y Roggiano, Alfredo. “Juan de Espinosa Medrano: apertura hacia un espacio crítico en las letras de la América hispánica. En: Chang-Rodríguez, Raquel (ed). *Prosa hispanoamericana virreinal*.

<sup>71</sup> Zum Felde, Alberto. *Índice crítico de la literatura hispanoamericana. Los ensayistas*. México: Editorial Guaranía, 1954. p. 44.

<sup>72</sup> Cfr. Osorio, Nelson. “Formación del pensamiento crítico literario en la colonia”. p. 68.

“Panegírico y defensa no son ya dispositivos que celebran y confirman retóricamente un orden cultural e ideológico sino instrumentos de pluralización, autoafirmación y apertura hacia una problemática colectiva cuya misma existencia y reconocimiento amenazan la unicidad del proyecto imperial proponiendo en su lugar una dinámica cultural crecientemente crítica y participativa, a partir de la cual los nuevos *centros* culturales de la colonia visualizan los discursos metropolitanos como la *voz del Otro*, es decir, como una preceptiva elaborada al *margen* e la problemática americana”<sup>73</sup>.

Sin duda, el *Apologético* constituye una de las primeras críticas “textuales”, y desde esta condición, encabeza al grupo de obras que tempranamente se articulan como reflexión y análisis literario-histórico-gráfico. Pero lo más importante, a nuestro juicio, radica en que al ser producto de una conciencia criolla emergente fue escrito desde una clara postura ideológica, hecho que lleva a Moraña sostener que, en este sentido, “la crítica y la historiografía adquieren un sentido ideológico al proyectarse como prácticas reivindicativas de la racionalidad y de la productividad americana”<sup>74</sup>. Concordamos, además, con otra opinión de la autora en la que señala que tanto las apologías como las defensas pueden ser leídas ideológicamente, también, como textos fundacionales de la construcción de la identidad criolla, en tanto discursos que interpelan a un sujeto virreinal, desafiando el hegemonismo de los discursos dominantes<sup>75</sup>.

En lo que concierne al siglo XVIII, aparece otro tipo de escritos, también enmarcados dentro de un afán reivindicativo de la producción letrada americana<sup>76</sup>, como son la proliferación de catálogos, epítomes, biografías y bibliotecas, en las que ya sería posible percibir un *principio de orden* que permitiría distinguir la materia histórica de la ficcional, como indica Moraña, pero sobre todo se trataría de obras que continúan la tarea –aún necesaria- de demostrar la abundancia de la producción literaria y cultural americana y de exaltar la calidad de sus productores e intelectuales frente a los todavía prejuicios peninsulares (como los del Deán de Alicante, Manuel Martí, en sus *Epístolas latinas*, 1735)<sup>77</sup> que sostienen que las Nuevas tierras son lugares de “bárbaros”. Estas obras también entran dentro del discurso que es a la vez apologético (del Nuevo Mundo) y refutatorio (de la “opinión común”) frente aquellas voces que ponen de manifiesto la inferioridad americana. Entre ellas se cuentan las *Memorias histórico-filosóficas, crítico-apologéticas de la América Meridional* (1758) del peruano José Eusebio Llano Zapata, *Catálogo de los escritores angelopolitanos* (1744) de Diego Antonio Bermúdez de Castro que revisa a autores de Puebla, *Biblioteca Mexicana* (1755) del mexicano de ascendencia vasca Juan José Eguiara y Eguren, *El Nuevo Luciano de Quito o Despertador de los ingenios* (1779) y *La ciencia blancardina* (1780) de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, médico y cirujano mestizo. A las anteriores obras mencionadas por Moraña, Osorio

---

<sup>73</sup> Las cursivas son de la autora. Moraña, Mabel. “Apologías y defensas: discursos de la marginalidad en el Barroco Hispanoamericano”. En: *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. p. 278.

<sup>74</sup> Moraña, Mabel. “Formación del pensamiento...”, p. 283.

<sup>75</sup> Moraña, Mabel. “Apologías y defensas...”, pp. 259-260.

<sup>76</sup> Por “producción letrada americana” estamos entendiendo una *escritura* realizada en el continente por criollos particularmente, aunque también cabrían otras voces subalternas como las de mestizos, indígenas y mujeres escribiendo en letra alfabética –y en algunos casos por peninsulares criollizados-, y que comprendería toda la amplia producción escrita de la época.

<sup>77</sup> Osorio, Nelson. “Formación del pensamiento crítico literario en la colonia”. p.70.

añade la *Carta persuasiva al Señor Don Ignacio de Escandón sobre Assunto de Escribir la Historia-Literaria de la América Meridional* (1768) de José Eusebio de Llano Zapata, *Biblioteca Americana. Catálogo de Autores que han escrito de la América en diferentes idiomas y noticia de su vida y patria, años en que vivieron, y obras que escribieron* (1791)<sup>78</sup> del ecuatoriano Antonio de Alcedo y Bejarano y, por último, *Biblioteca Hispano-americana Septentrional* (1816 los dos primeros tomos, el tercero en 1821) del mexicano José Mariano Beristáin de Sousa<sup>79</sup>.

Todos aquellos esfuerzos de catalogación y de realización de inventarios que parten tempranamente en el siglo XVII y que continúan durante todo el siglo XVIII, se enmarcan dentro de un absolutamente *consciente* proyecto intelectual criollo que pretende mostrar la excelencia intelectual y la riqueza cultural y literaria del Nuevo Mundo, forma en la que los letrados criollos buscaron generar este *nuevo locus* de *enunciación crítica*, el que se fundamenta y respalda por medio del conocido tópico de la “abundancia americana”, el que a su vez intenta impugnar aquel del “retardo americano”. Un locus que, sin embargo, se reconoce a sí mismo decididamente como subalterno y marginal -con las ventajas y desventajas que dicha posición en el sistema conlleva-<sup>80</sup>, pero que por lo mismo busca dar autoridad, autorización y legitimidad a sus discursos.

Tanto la *autoridad* como la *autorización* del discurso del letrado criollo, de acuerdo a Moraña, se relacionan con el proceso de canonización discursiva y de institucionalización cultural y literaria (vinculado por cierto a otras prácticas escriturarias al interior de la *ciudad letrada* como la educativa o la administrativa, la religiosa y la política, según la autora) en el que la práctica letrada criolla se inscribiría –pero también inscribiría a otras prácticas de otros grupos- dentro de los “relatos monumentales de la cultura occidental”. Vale decir, en su esfuerzo por inscribirse en la *Historia*, el letrado criollo se apropiaría de contenidos de otras tradiciones que le permitirían (re)escribir, en nuestra opinión, la historia de América, la historia de otros grupos subalternos y, de paso, su propia historia, recurriendo muchas veces a paradigmas de la escritura sagrada.

“Si canonicidad implica consagración, autoridad, poder, ‘los dueños de la letra’ deberán ensayar, en su larga lucha por la hegemonía política y discursiva, no sólo diversos mecanismos para *inscribir* América en los relatos monumentales de la cultura occidental, sino asimismo procedimientos para *escribir* su historia, en un proceso de reconversión que transforma la oralidad en texto, los textos en discursos, el pasado en

---

<sup>78</sup> Osorio da esta fecha como la del primer manuscrito de esta obra, un segundo manuscrito más completo, pero sin revisar del todo por su autor, es publicado en 1807. El mismo Osorio remite a la obra de José de Onís en la que aparecen datos más detallados sobre los dos tomos que se publicaron en Quito en 1964 y 1965, respectivamente. Según Onís esta obra iba a aparecer como apéndice al *Diccionario geográfico-histórico de la Indias Occidentales*. Cf. *Los Estados Unidos vistos por escritores hispanoamericanos*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1956, pp. 14-15.

<sup>79</sup> Éste constituye un caso de práctica literario-historiográfica que intenta reforzar, tardíamente, la ideología imperial. Cfr. Moraña, Mabel. “Fundación del canon: hacia una poética de la historia en la Hispanoamérica colonial. En: En: Moraña, Mabel. *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. p. 301.

<sup>80</sup> “Es así que la cultura criolla manifiesta de múltiples maneras la contradictoria pulsión que oscila entre la voluntad de pertinencia y participación en los discursos metropolitanos y la definición de una identidad –criolla, americana- diferenciada de la peninsular, lucha por la hegemonía que marca el proceso de formación de la oligarquía criolla e impulsa una discursividad que legitime las nuevas posiciones sociales y políticas de este sector”. En: Moraña, Mabel. “Fundación del canon...”. p. 295.

tradición, la tradición en fuente y en historia cultural, la empiria en canon”.<sup>81</sup>

Desde este punto de vista la cuestión de la reivindicación criolla excede las motivaciones de tipo social, económico y político con que la tradición suele dar fundamento a las demandas de este sector; la reivindicación entra, además, al plano de la cultura, más específicamente, se trata de un reclamo de reconocimiento a los productos culturales y al lugar que como productor cultural le cabe al letrado criollo, en tanto parte del grupo letrado que, para Moraña, actúa como *canonizador secular* de los contenidos americanos.

En tanto productor cultural y como canonizador secular, el letrado criollo adoptó moldes y géneros discursivos de la cultura colonizadora (epítomes, catálogos, bibliotecas, etc.) que, en opinión de Beatriz González-Stephan, fueron utilizados/reabsorbidos para verter en ellos la realidad desbordante del Nuevo Mundo, desconociendo, y de paso excluyendo, a aquellas otras formas de historicidad, periodización, valoración y acopio de manifestaciones culturales equivalentes a las occidentales, como comenta. Es decir que, a pesar de que muchas veces se articula como un discurso de ruptura, la práctica escritural del letrado criollo no deja de servirse de los paradigmas y de las *formas* canonizadas por la tradición europea con la cual se identifica, en un movimiento de apropiación ambivalente como examinaremos más adelante, pero que remite al código del dominador, y por ende, al código legitimado y legitimante.

“En este caso, se está partiendo de la idea de ‘libro’, de ‘cultura alfabética’, de ‘imprensa’, de ‘historia’ articuladas al pensamiento europeo-renacentista y a un tipo de *logos* que dispone la lectura de hechos (y del pasado) en un sentido lineal, progresivo y teleológico. Dentro de este tipo de racionalidad –que atiende a la colonización no sólo del lenguaje sino también de la memoria- los signos pictográficos o ideográficos no eran escritura[...] Según esto podemos estar operando de acuerdo a una modalidad histórico-literaria: la ceñida dentro de los marcos de las categorías euro-occidentales[...]”<sup>82</sup>.

Este movimiento de apropiación del código imperial le permite al letrado criollo legitimar su propio discurso, en tanto portador de sentidos y de contenidos impuestos por el poder; no obstante, en ocasiones ese mismo código le sirve para transgredir y subvertir aquellos sentidos y contenidos, saturándolos de una nueva retórica que dé cuenta, esta vez, de preocupaciones de índole sectorial y reivindicativa.

Por ello no es de extrañar, entonces, que muchas de las producciones anteriormente mencionadas posean ese ‘tono’ que las vincula al género *apologético*, entendido éste en el doble sentido que mencionábamos en líneas anteriores: como *alabanza* y como *autodefensa*<sup>83</sup>. Para Moraña, la alabanza sería el género de aquellos que carecen de poder o de quienes buscan obtenerlo, de ahí la necesidad de exaltar las cualidades que se desea que el Poder tome en cuenta. En este sentido se entienden las extensas enumeraciones de autores y de obras, cuyo genio brilla en el Nuevo Mundo. Más que simples elogios de los poetas, estas alabanzas enmascaran una necesidad de

<sup>81</sup> Moraña, Mabel. “Fundación del canon...”, p. 297.

<sup>82</sup> González-Stephan, Beatriz. “Sujeto criollo/ conciencia histórica...”. p. 22.

<sup>83</sup> Cfr. con Moraña, Mabel. “Fundación del canon...”, p. 304.

reposicionamiento dentro del espacio letrado, a la vez que intentan reducir los grados de subalternidad dentro del mismo. En cuanto a la autodefensa, ésta se hace necesaria frente al permanente menoscabo<sup>84</sup> de que fueran objeto el Nuevo Mundo y sus habitantes, esto en relación a las teorías que proponen la inferioridad biológica, cultural, climática y étnica del continente. Pero, sirve además, como estrategia de autolegitimación que vuelve al letrado criollo consciente de su rol sectorial, a la vez que le permite asumirse como sujeto histórico, cuyo nivel de agencia sumado a los tempranos cuestionamientos de las estructuras coloniales y a sus instituciones, va a derivar en un “proyecto cultural liberador que recoge los efectos del deterioro de la unidad imperial”, según Moraña.

Para la autora, forman parte de aquel “discurso de la marginalidad criolla” aquellas prácticas literario-historigráficas que, amparadas en la retórica de las apologías y las defensas, surgen como refutación de versiones foráneas y como reivindicación de lo propio. Refutación, como estrategia necesaria para asentar una verdad *otra*, y reivindicación, como estrategia legitimante, ambas caras de un mismo proceso de negociación por medio del cual el letrado criollo intenta subvertir la marginalidad y situarse en una posición menos precaria dentro del espacio letrado.

No está demás señalar que el conjunto de obras anteriormente mencionadas (epítomes, catálogos, bibliotecas, etc.) poseen un carácter ideológico diverso, aún cuando compartan el sello de las preocupaciones criollas, hecho que estaría revelando la profunda *heterogeneidad*<sup>85</sup> del conjunto, incluso, al interior de la misma práctica letrada. Esto también revela la coexistencia de proyectos políticos y culturales que no siempre son compatibles entre sí, pero que van modificándose/adaptándose/subsumiéndose de diferentes maneras al interior del propio proyecto criollo.

Por último, y como señala Mabel Moraña, “detracción y reivindicación, defensa y elogio, centralidad y periferia, autoridad y resistencia, visiones y *versiones* de la historia son, durante todo el período colonial, los polos entre los que se mueve el discurso histórico-literario como práctica criolla”<sup>86</sup>. Oscilaciones que muchas veces determinarán el modo cómo el letrado criollo *negociará* su posición al interior de la ciudad letrada y la manera en que se configurará el nuevo lugar de enunciación crítica en el espacio americano.

### 5.2.3 El letrado criollo como traductor del *código barroco*

En líneas anteriores señalábamos que el letrado criollo por su conocimiento de los diversos procedimientos y reglas de la escritura barroca, se presenta a sí mismo, frente a los otros grupos étnicos y sociales, como “traductor del código barroco”, entendiendo por este concepto una construcción cultural y discursiva al servicio del Estado imperial, aquello que ha tendido en llamarse un Barroco de Estado<sup>87</sup>, como

<sup>84</sup>Algunas de aquellas discusiones todavía perviven en el siglo XVIII, para su mayor conocimiento se recomienda revisar el completo estudio de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900*. México: F.C.E., segunda edición en español, corregida y aumentada, 1982.

<sup>85</sup> Recogemos aquí dicho concepto de acuerdo a los planteamientos de Antonio Cornejo Polar. Cfr. con *Escribir en el aire. Ensayos sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas heterogéneas*. Perú: Editorial Horizonte, primera edición, 1994.

<sup>86</sup> Moraña, Mabel. “Fundación del canon...”. p. 305.

<sup>87</sup> Cfr. John Beverly. *Del “Lazarillo” al sandinismo: estudios sobre la función ideológica de la literatura española e hispanoamericana*. Al respecto, Moraña señala que “el código culto, alegórico y ornamental del Barroco expresado en la fisonomía misma de la ciudad virreinal o a través de certámenes, ceremonias

señalara John Beverly; código expresivo que “articulado a formas bien concretas e institucionalizadas de dominación, es impuesto como parte del sistema hegemónico y asimilado en las formaciones sociales del mundo colonial”<sup>88</sup>, código por medio del cual el imperio exhibe su poder.

Este lenguaje “oficial” del Estado, código comunicativo que se utilizó con fines de dominación, adquiere, en palabras de Moraña, una dimensión de verdadero paradigma cultural, formalizado y cultivado a espaldas de la realidad colonial, cuyos detentadores serían los letrados, entre ellos los criollos. Esta dimensión particular del Barroco indiano pondría de manifiesto la funcionalidad política e ideológica de los modelos estéticos con que se cultivó la prosa y la escritura colonial, según la autora. En este sentido constituye una “narrativa” de difusión centralista, cuyo propósito principal se orienta al logro de la cohesión de un proyecto imperial, en América, y que ya comenzaba a mostrar su resquebrajamiento y deterioro en la metrópoli. Esto lleva a Moraña a señalar que:

“Ante la fragmentación colonialista, reducto de una subalternidad “irredenta” y amenazante, el barroco funciona como narrativa de la difusión centralizadora, fijada en la utopía de una organicidad transhistórica y transcultural gestionada desde el propagandismo letrado. El programa barroco es así, originalmente, una ideología “de Estado”, afirmada en los grandes discursos de la escolástica, el contrarreformismo y la estética gongorina, como lenguajes privilegiados del poder imperial. Por medio de la apropiación y exhibición de estos códigos a través de los cuales se manifiesta la racionalidad occidental, se realiza la transferencia de prestigio de la cultura metropolitana a sus apoderados coloniales que así eluden las persecuciones de la censura civil y religiosa, afirmando las bases de un nuevo imaginario “americanista” aun tributario de las fuentes metropolitanas.”<sup>89</sup>

Código barroco que en su afán homogeneizador intenta no sólo difundir los valores del imperio sino que además intenta reducir la diferencia colonial a través de procesos transculturadores, cuya intención “conciliadora” de conflictos, como lo entendía Picón-Salas, intenta conciliar el mundo del conquistador ensoberbecido y el del indio medroso<sup>90</sup>. Pero, al tratarse de un código de la alta cultura, complejísticamente cifrado requiere de “intérpretes letrados” que se encarguen de traducirlo a las masas indígenas, negras y mestizas que se encuentran en las fronteras de la ciudad letrada, a quienes interesa convocar para que formen parte del proyecto imperial. Cabe recordar que para Picón-Salas y para Fernando Ortiz la transculturación presente en la lectura criolla de la cultura colonial, se entiende como un proceso de síntesis y de amalgama, y no tanto como un acto de resistencia (aunque Picón-Salas tempranamente constató actos de rupturas y resistencias americanas al proyecto de unificación imperial), de reivindicación o de marginalidad como proponía Moraña. La lectura de ésta última permite ver en el gesto transculturador criollo, lejos de una “mixtura armónica e

---

religiosas, “alta” literatura, poesía devota o cortesana, constituyó así durante el período de estabilización virreinal el lenguaje oficial del Imperio, un “Barroco de Estado” al servicio de una determinada estructura de dominación”. Moraña, Mabel. “Barroco y conciencia criolla”. En: *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. p. 30.

<sup>88</sup> Moraña, Mabel. “Para una relectura del Barroco”. En: *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998. p. 52.

<sup>89</sup> Moraña, Mabel. “Barroco y transculturación...” p. 27

<sup>90</sup> Picón-Salas, Mariano. Op. cit. p. 77.



ideológicamente conciliadora”, un proceso que exagera las cualidades particulares de los sujetos por las oposiciones y desplazamientos que provoca. Es decir, permite visualizar la diferencia -subsumida en la otra lectura de la transculturación- como posibilidad para la gestación de contra-imaginarios afirmados en la reivindicación de la materialidad americana, como indica la autora.

“Aunque los circuitos de producción y consumo de la alta cultura se circunscriben a los enclaves cerrados de las instituciones religiosas, cortesanas, burocráticas y educativas, donde “los dueños de la letra” [...] ejercen la escritura como una práctica endogámica y auto-celebratoria, la irradiación cultural trasciende esos parámetros a través de múltiples estrategias de representación simbólica que se integran en la “fiesta barroca”. En este contexto de carnavalización y *performance* el rostro del poder se reviste de múltiples máscaras y asume las formas seductoras del arte efímero, el fausto y la parodia, justamente en atención a los *heterogéneos* públicos cautivos que forman parte de la sociedad colonial, ya la necesidad de interpelarlos a partir de diversificadas estrategias representacionales”<sup>91</sup>.

El conocimiento del código barroco resulta indispensable para el letrado criollo, ya que al ser el lenguaje de la hegemonía es, en definitiva, el lenguaje que autoriza todas las formas de relación implícitas en el binomio metrópoli/colonia. El uso heterodoxo que realiza el letrado criollo del código barroco, transformándolo en un Barroco indiano, resulta en un doble juego que le permite apropiarse del discurso metropolitano para *insertarse* y para *diferenciarse* al mismo tiempo; estrategia que lejos de armonizar los conflictos los pone de relieve y acentúa la misma diferencia colonial que el proceso transculturador pretendía subsumir. Esto queda graficado en el “romance”, a la usanza de modelos peninsulares, que el cacique Quilalebo y su hija le componen a Núñez de Pineda con motivo de su despedida por la pronta liberación. Claro está que es improbable que el cacique compusiera bajo la métrica española de la que no posee conocimiento, más bien, es el propio autor de *Cautiverio feliz* quien vierte aquellos versos en la forma hispana, en un gesto transculturador, lo que hace pensar al lector de su tiempo que los mapuches componían endechas. Núñez de Pineda, además, pone los “versos” de Quilalebo en un modelo literario reconocible para sus lectores, nuevamente en un ejercicio de traducción cultural pues posee plena conciencia de la necesidad de facilitar la comunicación. Este gesto, además, evidencia cómo el sistema cultural dominante *lee* a los sistemas culturales subalternos; es decir, se relaciona con ellos por medio de la búsqueda de expresiones equivalentes (por medio de la comparación y la analogía), en que el que código cultural dominante representa el valor de signo positivo a imitar.

“Esto cantaban, con sus repeticiones y pausas, al son de sus instrumentos; que, porque se reconosca son versos medidos, a imitación y semejanza de nuestras líricas endechas, están divididas las sílabas en los antesedentes versos, que vuelvo a ponerlos en lenguaje corriente para que los lenguaraces criollos que la entienden más bien comprendan y penetren el sentido de el romance:

*Ab cuduam in, ema  
amotualu gatu, pichi Álvaro emi  
chali tuaei mi a*

<sup>91</sup> Moraña, Mabel. “Barroco y transculturación...”. p. 26. Las cursivas son nuestras.

*gui maia guan mai ta pegue, no el mi;*

y, para los ayunos del lenguaje, me pareció explicarlos en castellano idioma, y a su imitación en media lira, que es como se sigue:

Muy lastimado tengo  
y triste el corazón porque nos dejas.  
A despedirme vengo,  
Álvaro, de tu vista, pues te alejas,  
y a decirte cantando  
que he de estar, en no viéndote, llorando.”

(Disc. 5, Cap. 12, pp. 892-893)

Al respecto, Moraña acota que, “por un lado, en la práctica literaria de algunos escritores del siglo XVII hispanoamericano, el código barroco sirve como vehículo para cantar la integración al sistema dominante, lograda o anhelada. En otros casos, el modelo barroco provee las formas tópicos que, utilizados por la intelectualidad virreinal, denuncian la Colonia como una sociedad disciplinaria y represiva. Ésta, por un lado, tolera la ascensión criolla, por otra parte inevitable, al mismo tiempo, intenta controlarla como parte orgánica del proyecto imperial, enajenándola de su realidad cotidiana a través de rituales y las máscaras del poder”<sup>92</sup>.

El letrado criollo actúa como *intermediario* y *mediador* en la difusión del código imperial frente a los otros grupos subalternos, en un ejercicio de traducción cultural en el que su perspectiva, su interpretación de los hechos y sus intereses filtran los contenidos y los valores de los mensajes imperiales que disemina<sup>93</sup>. Este ejercicio se realiza en una doble dirección: el letrado criollo lleva el código de la cultura letrada al mundo indígena y, en sentido inverso, recoge representaciones de aquel mundo y sus habitantes y las incorpora en sus textos para ofrecerlas como parte del acervo cultural criollo al mundo hispano, con ello queda de manifiesto que el propio código culto es a su vez penetrado y modificado por prácticas subalternas.

“Como traductor –mediador, intermediario, intérprete- el letrado criollo construye su discurso identitario como apropiación y parodia de discursos centrales. Es, en este sentido, un hermeneuta sujeto a los misterios de la letra. Su práctica cultural es, en este sentido, *performance* y *performación*, un acto de habla expuesto, dramatizado, donde debe empezar por construir su lugar de enunciación para poder entonces, desde allí, interpelar al otro, transgresivamente, pedagógicamente. De ahí que las apropiaciones o alteraciones a la norma culta, y las interrupciones de la lengua paterna por las americanas [...] constituyan ilustraciones claras de una identidad negociada en códigos diversos, o sea, de la elaboración de un pacto semántico que contrarresta la racionalidad

<sup>92</sup> Moraña, Mabel. “Barroco y conciencia criolla...”. p. 37.

<sup>93</sup> “En esta dinámica de transferencias y representaciones culturales y políticas la elite criolla ejercerá una función vicaria, definida por las ambigüedades de una genealogía problemática, peninsular y americana, elitista y subalterna, central y marginal, según el punto de referencia –imperial o americano- adoptado en cada caso para entender su localización dentro del contexto de la totalización colonialista. A este sector corresponderá, a partir de estos condicionantes, la implementación de procesos transculturadores en segunda potencia, ya que el mensaje ideológico del Imperio, reproducido por la maquinaria barroca, será mediatizado por el perspectivismo criollo, que incorpora a los modelos ideológicos y culturales el bagaje colonizador, los saberes marginales y los estilos representacionales que incorporan contenidos cargados de subalternidad colonial”. En: Moraña, Mabel. “Barroco y transculturación...” pp. 27-29.

organicista y uniformizante del proyecto imperial, revirtiéndolo en el nivel del imaginario”<sup>94</sup>.

Por ejemplo, en el *Cautiverio feliz*, Núñez de Pineda en muchas ocasiones “evangeliza” a los indígenas mapuches, aún sin ser un sacerdote. Su intención es la de todo “buen cristiano” cuyo deber es la expansión de la fe hacia todos los confines del orbe indiano. No obstante, los contenidos de esta evangelización están filtrados por su lectura criolla/jesuita (recuérdese su formación en el colegio de la Compañía) de los procesos y rituales religiosos cristianos, por lo tanto, las enseñanzas que entrega a los muchachos mapuches están apuntaladas por las interpretaciones de las figuras de autoridad que forman parte del discurso religioso jesuita.

“Es Dios –les dije- como san Gregorio difine, que si se dice no se puede decir lo que es, si se estima o se aprecia no se puede apresar de ningún modo, cuando se difine, la misma definición se aumenta y crece...”

(Disc. 2, Cap. 3, p. 376.)

Pero, Núñez de Pineda no sólo evangeliza, sino que además bautiza colectivamente (Disc. 2, Cap. 23, p. 476.) y catequiza en lengua nativa, en un gesto que intenta tender un puente para facilitar la comprensión indígena, precisamente, del repertorio de creencias y de saberes cristianos hispanos, pues, tempranamente comprende que uno de los problemas de la evangelización eficaz radica en la falta de sentido del dogma para los indígenas, pues, no logran comprender el contenido de las palabras, mucho menos su significado. En este sentido Núñez de Pineda se muestra bastante adelantado para su tiempo al entrever que la doctrina, para ser efectiva, debe incorporarse y sentirse de modo genuino, por lo que intuye que una manera de facilitar su aprehensión es el conocerla por medio de la propia lengua. Por ello insiste, en varios momentos del texto, en evangelizar en la lengua nativa procedimiento que solían usar los jesuitas y que, al parecer, él ha visto poner en práctica.

“Di prinsipio por el padrenuestro en *su lengua y natural idioma*, a que estuvieron con atención y cuidado repitiendo lo que yo les desía; y, para ponerles más cudicia y que con brevedad se hiciesen *dueños* y capases de la oración que aprendían, les di a entender que hasta que supiesen el padrenuestro, no les había de enseñar otra oración...”

(Disc. 2, Cap. 6, p. 392., Las cursivas son nuestras.)

“...os enseñaré las sagradas oraciones en vuestro natural idioma y lengua propia –que, de *haber oído doctrinar* a nuestros domésticos indios algunos ratos, tenía las tres oraciones, hasta el credo, en la memoria-, que de esa suerte podréis entender mejor las cosas de nuestro Dios y Señor”.

(Disc. 2, Cap. 3, p. 376. Las cursivas son nuestras.)

Como parte de este ejercicio de traducción cultural, Núñez de Pineda observa además la necesidad de explicar a los jóvenes mapuches los conceptos de la fe cristiana con ejemplos homologables a la religiosidad indígena. Con ello intenta facilitar la internalización de la nueva creencia pero, sobre todo, volverla significativa para los nuevos adeptos.

<sup>94</sup> Moraña, Mabel. “La diferencia criolla...” p. 60.

“...¿no es el entendimiento o vuestro *pilli*, que decís vosotros, que, en saliendo del cuerpo, queda muerto y sin vida?, y es así que no tiene más ser que cuando le acompaña el alma. Pues, considerad ahora a Dios, que es el alma y el *pilli* de todo lo criado [...] que no se puede ver con los ojos corporales ni conocer sino es con los del alma, que es el *pilli*...”.

(Disc. 2, Cap. 6, p. 390. Las cursivas son del autor.)

Por otra parte, las funciones de mediador y/o traductor que ejerce el letrado criollo, como ya señalamos, también le permiten construir imágenes del mundo indígena, las que reelabora integrándolas como parte de su propio discurso. Y, a la inversa del ejemplo anterior, esta vez traduce los contenidos del mundo indígena al código imperial, apoyado en el privilegio representacional que se adjudica para la representación de los otros grupos subalternos; no obstante, estos grupos igualmente logran inscribirse en los pliegues del discurso dominante.

“... aunque en el proceso de consolidación de la hegemonía criolla el letrado americano tenga el privilegio representacional [...] los demás sectores encontrarán su espacio en la contracara, entrelíneas o silencios de los discursos dominantes. Ello debe a que el proceso de emergencia y consolidación de la conciencia criolla implica la elaboración de la otredad de los grupos marginados por la estructura de poder dentro de la cual el criollo busca afirmar su predominio”<sup>95</sup>.

*Cautiverio feliz* ilustra claramente la reflexión anterior cuando, a propósito de su labor evangelizadora, Núñez de Pineda incorpora en su texto términos y conceptos provenientes del mundo moral/religioso araucano con la intención de mostrar, a un posible lector hispano, significados de ese entorno cultural desconocido y las posibles equivalencias, correspondencias y diferencias con la propia cultura religiosa hispana.

“...y, para dárselo a entender mejor, les dije que si sabían lo que era pecado, que entre ellos llaman *huerilcán*. Respondiéronme que sí, que *damentun* era ‘pecado’, que es quitar la mujer a otro, siendo propia, y que hurtar también lo era, y matar a otro: éstos son los ordinarios entre ellos, porque el privarse del juicio, ni emularse, ni cohabitar con las mujeres del trato y solteras no lo reputan por tal; solo tienen por vil y vituperable el pecado nefando, con esta diferencia, que el que usa el oficio de varón no es baldonado por él, como el que se sujeta al de la mujer, y a éstos los llaman *hueies*, que en nuestro vulgar lenguaje quiere decir ‘nefandos’ y más propiamente ‘putos’, que es la verdadera explicación del nombre *hueies*; y estos tales no traen calsones, sino es una mantichuela por delante que llaman *punus* acomódanse a ser *machis* o curanderos, porque tienen pacto con el demonio”.

(Disc. 2, Cap. 6, p. 388)

Se aprecia aquí que Núñez de Pineda observa las conductas sexuales indígenas y las juzga desde parámetros cristianos e hispanos, atribuyendo a “pacto con el demonio” aquellas conductas que no son comprensibles desde sus parámetros de interpretación, lo que pone de manifiesto la limitación del código barroco cuando intenta dar cuenta de realidades que desbordan los sistemas de interpretación occidentales.

<sup>95</sup> Moraña, Mabel. “Sujetos sociales. Poder y representación”. p. 42.

Otro ejemplo similar lo constituyen las amplias descripciones de bailes, fiestas y ceremonias indígenas nombradas en mapudungun (*cagüín*, “grande fiesta y borrachera”, y *hueyelpurín*, “entretenimiento deshonesto”), inclusión que no se explica únicamente por un sentido antropológico como lo sería en las obras de autores cuyos propósitos son etnográficos sino, más bien, como un ejercicio de interpretación de las significaciones que Núñez de Pineda atribuye a aquellas prácticas, las que no necesariamente coinciden con las atribuidas por los propios indígenas. Por ello es que hablamos de *mediación letrada criolla*, ya que las significaciones de las ceremonias y festividades son distintas cuando son vistas por el lente de un Núñez de Pineda; lo mismo ocurre con su percepción del *machi*, especie de médico-sacerdote-brujo, a quien juzga de manera negativa y considera demoníaco desde su escala de valores.

La inclusión de términos mapuches indica dos elementos: un deseo de lograr verosimilitud en la narración y exhibir el conocimiento que Núñez de Pineda posee de la materia y del mundo que trata. En este sentido es que María Alba Pastor sostiene que el criollo, al ponerse en posición de mediador, construye una “supuesta verdad histórica”, que en el caso de la Nueva España, le permiten hacerse dueño de la memoria de todos sus habitantes, “estrategia para adquirir un poder sustentado en el saber y para ocupar un mayor espacio de dominio social. Al mito de la refundación, el criollo le fue añadiendo aquello que convenía a la construcción de su propia imagen”<sup>96</sup>, agrega.

En resumen, la traducción del código barroco forma parte de las estrategias de la *agencia criolla*, y es uno de los modos en que la escritura criolla se autolegitima y se configura a sí misma como sitio de intervención simbólica a través de la creación de modelos de interpretación y de representación que actúan sobre la realidad representada y que ponen de manifiesto, implícitamente, el lugar que ocupan los distintos sectores al interior de la realidad colonial.

#### 5.2.4 La representación del *otro* en la escritura criolla

Al entender el Barroco indiano como escritura de la marginalidad criolla, lo que está en juego, desde nuestra óptica, no es únicamente la lucha por el poder político, también lo es por el poder de *representación* y de *interpretación*, es decir, poder de autorrepresentación discursiva pero también poder de representar a los otros subalternos. Esto resulta clave para la construcción del locus de enunciación americano que señalábamos en líneas anteriores y para la autoafirmación de la identidad criolla.

La representación del otro en la práctica letrada criolla, como ya sabemos, se encuentra mediada por el sistema de interpretación hispano-criollo. Por lo que esta perspectiva actúa como *filtro*, en el sentido de intermediación, que en muchas ocasiones matiza, (des)dibuja, selecciona, (re)ordena y (re)configura los materiales de un imaginario simbólico respecto del mundo subalterno.

“Por un lado, el criollo comparte con los demás sectores dominados por la conquista, la discriminación y desplazamientos que resultan de la aplicación metropolitana de las tecnologías del conocimiento europeo[...] Por otro lado, es evidente que su ascendencia española y su inserción relativa en el aparato de poder virreinal o sitúan por encima de los demás

---

<sup>96</sup> Pastor, María Alba. *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. México: Fondo de Cultura Económica y Facultad de filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición de 1999. p. 214.

grupos étnicos. [...] De ahí que la representación criolla de los demás sectores se realice siempre como una negociación ideológica que primariamente explora los grados y modalidades posibles de integración social de los contingentes indígenas y negros en el espacio virreinal, como un modo de reflexionar en torno a las fronteras del poder y las bases sobre las cuales construir una identidad americana, diferenciada de la peninsular. Sin que estas elaboraciones constituyan un pensamiento separatista respecto a la metrópolis, es obvio que la representación de los grupos étnicos en tanto *sujetos* –es decir como agentes sociales que desarrollan prácticas y proyectos sociales específicos y frecuentemente antihegemónicos- es fundamental para la constitución de un imaginario criollo protonacional de fuerte potencial político cultural”<sup>97</sup>.

Esta negociación ideológica en la que el criollo elabora las representaciones de los demás sectores étnicos, cuyas prácticas poseen también potencial contrahegemónico, resulta clave en la medida en que le permiten articular –cuando no subsumir- aquellas prácticas culturales alternativas dentro de su propio ideario, muchas veces apropiándose de sus contenidos con fines políticos para inscribir un imaginario cultural criollo alternativo con fuerte potencial transgresor, puesto, que muestra los límites que el propio discurso hegemónico imperial tiene al momento de representar a la otredad colonial en la que los mismos criollos se inscriben.

En el caso de *Cautiverio feliz*, el “privilegio representacional criollo” le permite a Núñez de Pineda crear una imagen bastante peculiar de sus captores indígenas, al punto que su experiencia como cautivo resulta dichosa. La experiencia resulta favorable, pese a lo adverso del comienzo y de lo que pudiera derivarse de una situación de cautiverio, por muchas razones que ya hemos examinado, sin embargo, en gran medida se debe al “buen natural” de los indígenas chilenos, opinión que contraviene la tendencia dominante que considera al nativo como bárbaro, sobre todo en el caso de los indígenas de la Araucanía, a quienes se les puede esclavizar por ser considerados indios en estado de guerra, como lo autoriza la Real Cédula de 1534, en la que la Corona autoriza la esclavitud únicamente de los indios levantados: caribes, araucanos y mindanaos<sup>98</sup>.

En *Cautiverio feliz* el “buen natural” indígena es mostrado por la voz del propio Núñez de Pineda combinada con las voces y los puntos de vista de algunos caciques y ancianos mapuches a quienes cede la palabra para que ellos mismos se autorrepresenten. Ambas estrategias (el estilo directo y el indirecto) se combinan en su escritura como en el siguiente ejemplo:

“-Capitán, ya es tiempo de que vamos disponiendo nuestro viaje, porque estoy con grandes deseos de ver a mi amado padre, a mis hijos y a mi tierra’: ¡Oh!, qué buen hijo que primero desea ver a su padre que a sus hijos ni a su patria; y es así verdad que en eso mostraba su dócil y magnánimo natural y ser de sangre ilustre, como lo era en querer y estimar a su padre con todo amor y respeto.”

(Disc. 2, Cap. 16, p. 330)

<sup>97</sup> Moraña, Mabel. “Sujetos sociales. Poder y representación”. p. 44.

<sup>98</sup> Mazzotti, José Antonio. “Indigenismos de ayer: prototipos perdurables del discurso criollo”. En: Moraña, Mabel (ed) *Indigenismo hacia el fin de milenio. Homenaje a Antonio Cornejo Polar*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. 77-102. Para esta ocasión se consultó la versión electrónica disponible en: <http://www.fas.harvard.edu/~icop/indigenismos.html>. Fecha de consulta: 30/06/2008.

No obstante, es la voz del mismo Núñez de Pineda la que se enmascara bajo la identidad indígena, pues su voz narrativa es la que mantiene el absoluto control de la narración. Ceder la voz a los caciques crea en el texto la ilusión de la *autorrepresentación* mapuche pero, a fin de cuentas, no deja de constituir una estrategia discursiva de dominio en la que la representación de los indígenas continúa correspondiendo a la visión criolla. Este juego de *simulaciones*, o sea, el compartir la tarea de narrar, permite la introducción de la heteroglosia mapuche –como ya se ha comentado– con el fin de dar mayor sustento y grado de veracidad a lo relatado por el anciano militar criollo, pero también implica un gesto de autoridad intelectual (y discursiva) de parte de Núñez de Pineda en la mediada en que es él quien selecciona, dispone, ordena, manipula y (re)compone el “testimonio” que le ofrecen los caciques ancianos respecto de variadas situaciones que le refieren en el transcurso de su cautiverio. Nunca deja de estar presente la mediación que, de aquellos testimonios, realiza la voz de Núñez de Pineda.

“Proseguimos nuestra conversación trabada el *cacique* viejo y yo, y, [...] le referí algo de lo que me dijeron de los primeros conquistadores aquellos antiguos viejos [...]; signifíqueme de cuán maravillado había vuelto de las atrosidades y inhumanas acciones que de ellos me refirieron; y esto fue por sacarle a barrera –como dicen–, para ver si conformaba con lo que los otros me habían dicho; a que me respondió mi camarada huésped: “Ninguno sabe más bien que yo esas cosas, y lo que los españoles obraron en sus principios”.

(Disc. 3, Cap. 21, p. 591. Las cursivas son del autor)

Lo que queremos resaltar es el hecho de que la introducción de la heteroglosia mapuche no implica la existencia de un diálogo *real* al interior de la obra, ya que nunca es posible advertir la imagen que de sí mismos poseen los araucanos, pues su representación siempre está *mediada* y *construida* por el propio Núñez de Pineda desde parámetros que responden a una mirada externa al mundo nativo, aún cuando sea puesta en boca de los caciques. Más bien, se trata de una estrategia política de resistencia y de definición identitaria, cargada de buenas intenciones, por lo que cabe a Núñez de Pineda<sup>99</sup>.

Todo lo anterior da como resultado un *simulacro*<sup>100</sup> de inclusión. Simulacro que no deja de ser interesante en la medida en que la inclusión de aquella heteroglosia mapuche puede ser leída como un gesto contrahegemónico, pues, el autor de *Cautiverio feliz* posee plena conciencia de los límites del discurso del poder en la

---

<sup>99</sup> “Pero el sector criollo hará de la activación de la heteroglosia una política específica de resistencia y de definición identitaria. Así, la diferencia criolla surge en América fuertemente condicionada por el proyecto de homogeneización imperial (“un Dios, un Rey, una lengua”) pero adquiere su dimensión beligerante y contracultural a través de la *intervención* del sistema simbólico dominante, apelando a diversos recursos: la ironía, la poliglosia, el intercambio de códigos lingüísticos, la inversión paródica” Moraña, Mabel. “La diferencia criolla: diáspora y políticas de la lengua en la colonia”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 2004. p. 59.

<sup>100</sup> Aclaremos que usamos el término en sentido laxo y no en referencia al concepto acuñado, en la teoría postcolonial, por Homi Bhabha (“Of Mimicry and Man”, *El lugar de la cultura*), ya que para el caso del criollo resulta más pertinente la aplicación del concepto de *ambivalencia*.

representación de la *diferencia colonial*<sup>101</sup>, lo que vuelve aún más transgresora la escritura de Núñez de Pineda.

En este sentido, los indígenas chilenos son *dichos* siempre por un otro, Núñez de Pineda, quien ha tenido contacto estrecho con ellos, lo que le brinda la autoridad suficiente para hacerlo; sin embargo, no se debe perder de vista que el anciano criollo los *recrea* desde su vejez y de acuerdo a la imagen que construyó de ellos en su juventud, lo que marca una distancia temporal considerable entre los sucesos narrados y el acto de enunciación de los mismos; distancia que actúa igualmente como un filtro que media y relativiza la confiabilidad de la representación. Esto pone de manifiesto lo que ya hace algún tiempo motivó la pregunta de Gayatri Spivak acerca de la voz y de la representación del subalterno. ¿Puede hablar el subalterno? (1988)<sup>102</sup>, pregunta la estudiosa bengalí entrando en diálogo con la preocupación que ocupara, en su momento, a Foucault y Deleuze<sup>103</sup>. Spivak responde negativamente ya que considera que al no existir una institucionalidad que escuche y legitime la voz del subalterno, éste no puede hablar, es decir, no puede realizar un acto de habla porque carece de autoridad para hacerlo. Pero agrega que el subalterno tampoco puede ser representado: ni habla él ni podemos hablar por él. “Es un silencio irrecuperable, una voz cuyos sonidos y marcas trituraron el tiempo y la nada”<sup>104</sup>. Al no poder hablar por el subalterno, y éste al no poder hablar por sí mismo, se genera un vacío y un silencio que no puede ser llenado por la mirada occidental. Entonces, ¿quién dice al subalterno? Para la autora esta función volvería a recaer en los intelectuales, cuya mediación sería necesaria e insustituible. De esta manera reivindica la labor interpretativa que el intelectual ha venido desempeñando en la cultura, por supuesto, hoy desde nuevos lugares epistemológicos.

Los letrados coloniales (y los intelectuales occidentales, en general) se han arrogado la tarea de elaborar representaciones de los subalternos, las que –como es de suponer– imponen estereotipos, modelos, visiones e imágenes que lo cosifican e inmovilizan atribuyéndoles características y dichos que no siempre se corresponden con la realidad. Estas representaciones que el sujeto occidental crea del mundo indígena

---

<sup>101</sup> Respecto a este concepto revítese los aportes de Walter D. Mignolo, cuyas obras han sido citadas en la bibliografía general.

<sup>102</sup> Artículo ya clásico dentro de la teoría poscolonial. Spivak, Gayatri Chakravorty. “Can the Subaltern Speak? En: *Colonial Discourse and Postcolonial Theory*, eds. Patrick Williams and Laura Chrisma. New York: Columbia University Press, 1994. pp. 66-111. Spivak, Gayatri. “Puede hablar el subalterno?”. En: *Orbis Tertius*, Año III, N° 6, Buenos Aires, 1998.

<sup>103</sup> Al respecto, Foucault y Deleuze concluyen que se ha llegado al final de la representación del otro por parte de los intelectuales: “Ese deseo permanente de mostrar los discursos de los “otros”, tiene como punto de partida la premisa ya indicada: que esos otros están en condición de hacerlo y, más aún, que esos discursos contendrían un potencial revolucionario al desestabilizar los pilares del orden y practicar lo prohibido. De este proyecto se desprende una posición clara respecto de los intelectuales y del rol que estos deben jugar en la sociedad, la que desarrolló junto a su colega y amigo Gilles Deleuze a principios de los setenta, en un momento de efervescencia política producto de los sucesos de mayo 68 en París. La conversación se publicó por primera vez en 1972 y en ella Foucault sostiene: “los intelectuales han descubierto, después de las recientes luchas, que las masas no los necesitan para saber; ellas saben perfectamente, claramente, mucho mejor que ellos; y además lo dicen muy bien” (9). En: “Michel Foucault, los intelectuales y la representación. A propósito de los intelectuales indígenas”. *Cyber Humanitatis*, Invierno 2005. Publicación electrónica, Fecha de consulta: 1/07/08. [http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto\\_sub\\_simple2/0,1257,PRID%253D16159%2526SCID%253D16162%2526ISID%253D576,00.html](http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D16159%2526SCID%253D16162%2526ISID%253D576,00.html) En adelante se citará por esta versión.

<sup>104</sup> En: Asensi, Manuel. “Entrevista a Gayatri Spivak. Nuevas ropas para el esclavo”. *Clarín.com* 08/04/06.



americano tienden a *orientalizarlo*<sup>105</sup>, además, de que se trata de representaciones prejuiciadas y elaboradas en base a la percepción de un *yo* (occidental) que necesita resaltar la condición subordinada del otro para definirse por oposición a él.

Núñez de Pineda subvierte y corrobora a la vez la pregunta de Spivak. La subvierte al simular la intromisión de la voz de la diferencia en su propia escritura, dentro de la cual subsume la experiencia y la perspectiva crítica indígena para mostrar las ineficiencias del régimen colonial. Actitud del autor de *Cautiverio feliz* que revelaría la necesidad de crear esa institucionalidad, que ya señalaba Spivak, para dar legitimidad al amplio discurso subalterno. Pero, también la corrobora al poner de manifiesto que los indígenas no tienen derecho a decirse a sí mismos en el discurso hegemónico, pues, su identidad está subordinada a las representaciones que el sujeto occidental crea de ellos. Su identidad está dicha e inventada por el sujeto con derecho a la palabra, es decir, con voz y con agencia histórica.

Si los subalternos, en este caso los indígenas mapuches, no poseen una voz legitimada para hablar por (y de) sí mismos<sup>106</sup>, entonces tampoco poseen posibilidad de autorrepresentarse, pues se considera que no poseen una racionalidad que les permita hacerlo. De hecho, cuando los indígenas entran en el discurso colonial, lo hacen en calidad de “informantes”, de “testigos” que corroboran las informaciones que el letrado ofrece de ellos. Incluso, desde este rol, los indígenas siguen siendo dichos por la episteme del sujeto colonizador como ocurre con los diversos testimonios que el propio Núñez de Pineda recoge con la intención de respaldar y graficar los datos que envía al monarca.

La representación *oficial* de los sectores subordinados, entonces, quedará a cargo del grupo que, efectivamente, posee *voz*: peninsulares y criollos generalmente, quienes se disputan el privilegio representacional. No obstante, cuando algunos miembros de los grupos subalternos acceden a la escritura y logran autorrepresentarse suceden dos cosas: por un lado, sus discursos pasan a constituir voces “no oficiales” en abierta ruptura y/o tensión con el sistema dominante (los casos del Inca Garcilaso, Sigüenza y Góngora y de Guamán Poma, por ejemplo) y, por otro, los contenidos de sus escrituras se ven filtrados por los modelos de la escritura dominante, resultando en muchas ocasiones insuficientes para dar cuenta de sus realidades particulares (el caso de Guamán Poma, recuérdese el estatuto iconográfico y bilingüe de la composición). En ambos casos, los contenidos de esas autorrepresentaciones pasan a formar parte de los saberes no autorizados, no legitimados y muchas veces contrahegemónicos de la discursividad oficialista.

<sup>105</sup> Seguimos aquí los planteamientos de Edward Said, ya que en un comienzo la mirada europea también tendió a orientalizar al continente americano al confundirlo con Asia y con la Indias (idea que ha sugerido Moraña). En: *Orientalismo*. Barcelona: Debate, 1997.

<sup>106</sup> “[...] Spivak rebate la idea de que el sujeto subalterno se encuentre en condiciones de hablar y conocer por sí mismo, validado solamente por su experiencia. El argumento central que ella ocupa es precisamente la escisión recurrente entre el “en sí” y el “para sí”, sosteniendo que el tránsito entre una y otra no es espontáneo, y que por el contrario, se requiere de una mediación que lo haga posible. Para ella, esa mediación debe ser realizada por el intelectual, y más todavía, en ella radicaría su función social y se despliega su capacidad crítica, posibilidad que tanto Foucault como Deleuze no contemplan por ver en ella una práctica autoritaria. Nuevamente provocadora, la bengalí los acusa a ellos de ejercer violencia epistemológica contra los subalternos al suponer en sus actos de habla discursos que ellos quieren oír, una violencia que se intensifica en historias y regiones ubicadas fuera de Europa. Por este motivo, se atreve a calificar la obra de ambos como “esencialismo subjetivo” (p. 187), reprochándoles en duros términos que al identificar realidad con experiencia cancelan toda posibilidad de una lucha ideológica”. En: Zapata, Claudia. “Michel Foucault, los intelectuales y la representación. A propósito de los intelectuales indígenas”. *Cyber Humanitatis*, Invierno 2005.

Por ello, uno de los intereses del grupo autorizado para efectuar la representación de los grupos subalternos radica en la necesidad de fijar imágenes y fisonomías de aquellos como modo de controlar *discursivamente* las diversas realidades que desbordan los paradigmas de comprensión europea. De ahí también, la necesidad del letrado criollo de inscribir al Nuevo Mundo americano como parte de una Historia universal, que le ha sido negada desde la perspectiva del letrado peninsular (continente “sin historia”, “Nuevo Mundo”), y que en un doble juego subordina y reivindica, a la vez, la diferencia colonial de la que forma parte, pues, mediante este gesto configura su propia identidad. Subordina la representación de los demás subalternos a los móviles de su agenda reivindicativa, y de paso reivindica la abundancia, la grandeza y la exhuberancia americana, es decir, la “cornucopia americana”.

Por supuesto, está demás explicar que la historia criolla, por bien intencionada o no que haya sido, posee sus obvios límites para la representación de los demás grupos subordinados, en la medida en que siempre es configurada desde posiciones ambivalentes respecto tanto de aquellos grupos como del poder.

Desde esta perspectiva, entonces, lo interesante de la escritura criolla radica en que puede ser entendida como un discurso de doble voz, pues, porta tanto al discurso silenciado como al hegemónico; el primero se filtra por los intersticios del segundo, mientras que éste último sirve de marco legitimador de aquel.

### **5.2.5 Recusación y refutación de la historiografía oficial de los siglos XVI y XVII: la reescritura criolla de la historia**

En este apartado nos interesa plantear una reflexión acerca de la prosa del siglo XVII, la llamada *crónica tardía*, entendida como una reescritura y reelaboración historiográfica de las primeras “crónicas”, es decir, de aquellos textos que surgen en el contexto inmediato del Descubrimiento y de la Conquista. Pero, sobre todo, nos interesa plantear la escritura de *Cautiverio feliz*, precisamente, como una escritura en diálogo con la historiografía oficial del siglo XVI, y también con aquella de la primera mitad del siglo XVII, a las que pretende corregir y/o complementar, cuando no recusar, relación que refleja la tensión que comienza a generarse entre el discurso oficial institucionalizado por los letrados y el producido por un sujeto social emergente como el criollo.

En el caso de Francisco Núñez de Pineda, como en el de tantos otros criollos con acceso a la escritura, este medio representó la posibilidad con que contaron para hacer escuchar su voz, lo que en ningún caso garantizó que esto efectivamente ocurriese. No obstante, la escritura criolla ha dejado testimonio no sólo de los descontentos de sus enunciantes, sino que también ha dejado huella de la manera peculiar como se relacionaban con la escritura historiográfica de su tiempo, pues, como se sabe mucha de la práctica letrada criolla estuvo motivada con la intención de “mejorar” o “completar” la escritura oficial. En este sentido, muchos letrados criollos escriben para ofrecer su propia perspectiva/visión sobre asuntos variados (*Alboroto y motín de México* de Sigüenza y Góngora, 1692), como también para realizar ácidas y mordaces críticas al sistema colonial (*El Carnero* de Rodríguez Freile); esto no es nada nuevo, sin embargo, lo interesante de una parte de esta escritura criolla radica en que, además de exponer un sinnúmero de inexactitudes presentes en los textos que componen la historiografía oficial (gesto cuyo precedente es la obra del español Bernal Díaz del Castillo), tienen la intención de *reescribir* y *reinterpretar* el pasado inmediato con miras a inscribir el proyecto criollo en la *Historia universal* (léase

occidental). En este sentido resultan fundamentales la relectura y la apropiación del pasado indígena prehispánico que se hace en dichas obras para entender el locus de enunciación crítica de criollos como Núñez de Pineda, ya que esto repercute en la conformación de una conciencia histórica que ya en el XVII conducirá a la formación de un pensamiento crítico en los términos que lo señalaran Nelson Osorio y Beatriz González-Stephan.

Por ejemplo, en el caso de la Nueva España, María Alba Pastor señala que varios criollos utilizaron el pasado como objeto de dominación, hispanización y dotación de valores externos al mundo indígena, convirtiéndolo en un pasado análogo al suyo, todo como parte de un proyecto mayor de recomposición social. Los criollos, según la autora, se habrían atrevido a reescribir las historias de los primeros habitantes de la Nueva España, difundiendo y refundiendo mitos (es paradigmático el caso de Sigüenza y Góngora), elaborando de esta manera los contenidos del mito del nacionalismo mexicano y de la mexicanidad, como forma de actualización del pasado heroico. Esta “mitología criolla”, como la llama Pastor, tuvo la finalidad de expresar los sentimientos de pérdida del grupo criollo y sus conflictos “existenciales”. Así, tanto Diego Durán, Joseph de Acosta, Juan de Torquemada, Diego Muñoz Camargo, Suárez de Peralta, Alva Ixtlilxóchitl y otros, agrega, habrían participado como “criollos” en el trasplante y aclimatación de la cultura hispana en América. Las intenciones de esta recuperación del pasado prehispánico fueron tres, según la autora: la purificación del pasado indígena y conquistador, la conciliación del mundo indígena y español y la suspensión de las particularidades de las distintas comunidades indígenas. Básicamente, se trató de “borrar la parte infame y deshonrosa” del pasado y de ofrecer nuevas explicaciones sobre aspectos confusos de la conquista y de esta manera fundar la nueva comunidad criolla, en palabras de Pastor<sup>107</sup>.

La recuperación del pasado novohispano por parte de los criollos intentó atenuar la violencia de la Conquista, mostrándola como parte de un devenir “natural” y lógico, en esta medida se habría tratado de borrar los pecados de los primeros conquistadores recalando que el comportamiento indígena los habría obligado a proceder con la brutalidad conocida, no obstante, los textos criollos también habrían justificado algunas acciones indígenas (los sacrificios humanos) bajo el razonamiento de que también ocurrió en los pueblos griegos y romanos, como indica Pastor. Todo lo anterior permite vislumbrar la configuración de una narrativa más o menos conciliatoria y celebratoria, aspecto que parecería disentir con alguna de la escritura criolla del sur del continente.

En el caso chileno, parte de esa escritura celebratoria es la que puede encontrarse en las *Cartas de relación* de la Conquista de Chile (escritas entre 1545 y 1552) de Pedro Valdivia, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile* (1558) de Jerónimo de Vivar, con matices que modifican un tanto la percepción heroica de la Conquista de Chile se ubican, también, *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575* de Alonso de Góngora Marmolejo y la *Histórica relación del reino de Chile* (1646) de Alonso de Ovalle, en opinión de Lucía Invernizzi. Esta escritura es precisamente con la que entra en conflicto la obra de Núñez de Pineda, pues, el autor criollo muestra el reverso de lo que estas narraciones

---

<sup>107</sup> Cfr. con Pastor, María Alba. *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. México: Fondo de Cultura Económica y Facultad de filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición de 1999. pp. 213-218.

mencionan, develando de paso las inconsistencias u omisiones que contienen. De ahí la necesidad de su autor de ofrecer una versión *otra* que complete y/o complemente las versiones oficiales que, desde su punto de vista, no se ajustan con justicia a la verdad. Por ello dirá:

“Algunos *escritores de historia de este reino he leído y examinado sus letras con cuidado*, y los más o todos se encaminan a culpar a estos naturales de traidores, de varios y insolentes, y he reconocido en algunos que son llevados de adulación y mentira deseosos de apoyar las acciones de los que gobiernan; otros son movidos de su propio interés, que le tienen en alabar y engrandecer a quienes se lo pagan [...], *sin haber asistido en las fronteras de guerra cuatro días*; y los más *historiadores* se sujetan a la pación común que contra estos infieles manifiestan los menos experimentados, y así sus escritos vienen a ser por *informes antiguos, que no todas veces son ciertos ni se ajustan al hecho de la verdad [...]*”.

(Disc. 2, Cap. 12, p. 422. Las cursivas son nuestras)

Núñez de Pineda deja en claro que él ha leído con dedicación y esmero la amplia crónica circulante, lo que resulta posible si pensamos en su educación jesuita, pero lo que interesa en este punto es el hecho de que, consiente de las diferentes razones por las cuales dichos textos contienen alteraciones de la verdad, ve la necesidad de rectificarlos y de ofrecer él mismo una versión historiográfica que se ajuste con mayor propiedad al modo en cómo ocurrieron ciertos sucesos. En este sentido, lo que hace Núñez de Pineda no es sólo refutar aquella escritura histórica “aduladora y mentirosa”, o aquella “servidora de variados intereses”, o aquella de tipo “panegírica” (recuérdese el *Arauco Domado* de Pedro de Oña), pues, también la recusa y la impugna como en el ejemplo anterior en que señala que la falta de conocimiento directo (*sin haber asistido en las fronteras de guerra cuatro días*) es una de las causas de las muchas fallas que contiene ese tipo de crónicas. Esto pone de manifiesto el valor que se otorgaba a la experiencia en batalla, pero sobre todo, al conocimiento directo de los hechos que se narran desde donde emana la autoridad discursiva para sostener un juicio o una opinión sobre el proceder indígena. Este problema es resuelto por muchos historiadores recurriendo a *informes antiguos* como fuente de documentación, cuya credibilidad también son puestas en duda por Núñez de Pineda no por su antigüedad sino por su falta de veracidad. A Núñez de Pineda no le parece apropiado suplir la falta de informaciones de primera mano con fuentes de segunda mano.

Otro problema que se desprende de la falta de informaciones directas es que muchos historiadores, según el autor de *Cautiverio feliz*, se dejan llevar de la opinión generalizada (*opinio comunis*) que existe sobre los indígenas y en base a ella componen sus historias, lo que repercutiría en una visión distorsionada de los hechos por cuanto, no han examinado con rigor las causas que motivan sus proceder.

“[...] y, aunque tengo por sin duda que (los indígenas) han cometido grandes maldades y temerarias insolencias, sólo éstas insinúan y agravan, y no he visto que alguno haya examinado las causas y fundamentos que han tenido para haberlas de poner en ejecución [...] y *dejan en blanco la traición de los nuestros*, habiendo de ser más culpable y senzurada por la obligación de cristianos, de personas de más discurso y sujeción a los que gobiernan y a nuestros superiores”.

(Disc. 2, Cap. 12, p. 422. Las cursivas son nuestras)

Para Núñez de Pineda son evidentes las omisiones de las narrativas historiográficas oficiales en las que únicamente se tendería a destacar la violencia indígena silenciando que, en muchos casos, dicha violencia constituye una respuesta a una agresión sufrida previamente de manos hispanas; con ello, el viejo militar intenta mostrar la relatividad de muchos de los juicios que porta la historia oficial, perspectiva crítica por demás transgresora en la medida en que abre la puerta para un enjuiciamiento ético de la actuación hispana en el Nuevo Mundo, como también permite comprender que en los silencios del discurso oficial se ocultan verdades *otras* que hacen más compleja las explicaciones y las interpretaciones brindadas por la crónica oficial.

Es interesante observar que las apreciaciones de Núñez de Pineda dejan entrever cómo, a través de los intersticios y los silencios del texto historiográfico oficial, se cuelean las versiones de las voces silenciadas pero también se filtran *las traiciones de los nuestros* que han querido ser ocultadas, como indica. En este sentido, se puede sostener que *Cautiverio feliz* forma parte de aquella escritura crítica que en su conjunto ofrece una imagen *desmitificadora* de la Conquista de Chile, como ha señalado Lucía Invernizzi<sup>108</sup>, y que pone de relieve precisamente aquellos aspectos inconvenientes para la narrativa celebratoria con la que entra en profunda contradicción.

A lo largo de su obra, Núñez de Pineda explica que se encargará de “desnudar las verdades” que los “escritores de historia” han ocultado o tergiversado en sus propios textos, esto con la doble intención de, por un lado, señalar al monarca que los indígenas de Chile no son de tan mal natural como las “historias” han hecho creer y, por otro, con el objeto de *completar* a aquella historia oficial proporcionando las informaciones faltantes (razones) que no han permitido entender por qué no cesa la guerra en la frontera de Arauco.

“Bien consideradas y atendidas estas acciones de bárbaros gentiles, ¿no son para *desmentir* y barajar los conceptos y digtámenes de algunos escritores de historia de Chile, que los calumnian de consumases, de rebeldes, de traidores, de infieles, de ingratos y desconocidos, *sin manifestar las causas y fundamentos* que han tenido y tuvieron para sus variedades, rebeliones y alsamientos?; que si bien volvemos sobre ellas, hallaremos *trocados* los discursos [...]”.

(Disc. 3, Cap. 33, p. 648. Las cursivas son nuestras)

Lo interesante de esta estrategia discursiva (la completación de información omitida) consiste en que Núñez de Pineda llena los vacíos de la retórica celebratoria con datos que no se encuentran al alcance del monarca si no es a través de su *intermediación*, lo que otorga mayor realce a su propia escritura. Esto resulta clave en

---

<sup>108</sup> Algunas de las obras que componen esa escritura crítica son: *Crónica del reino de Chile* (1594) de Pedro Mariño de Lobera-Bartolomé Escobar, *Historia General de Chile. Flandes Indiano* (1677) de Diego de Rosales, *Desengaño y reparo de la guerras de Chile* (1614) de Alonso Gutiérrez de Nájera y *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile* de Jerónimo de Quiroga, las cuales ponen el acento en los aspectos negativos y “trágicos” de la conquista en Chile, configurando una especie de *discurso del fracaso*, si seguimos los planteamientos de Beatriz Pastor en *Discurso narrativo de la conquista de América*.

*Cautiverio feliz*, ya que el viejo militar invierte las jerarquías establecidas entre el Poder y su persona. La subversión de este gesto radica en que ahora es Núñez de Pineda el que sabe (posee el conocimiento, por lo tanto la autoridad y el poder que éste brinda para tomar decisiones) y es quien informa al Rey (a modo de consejos), quien al no poseer dichas informaciones no se encuentra en posición apta para decidir sobre las acciones a llevar a cabo en la frontera de Arauco.

Otro tanto ocurre con las *relaciones falsas*, las que a juicio de Núñez de Pineda únicamente se concentran en señalarle a la autoridad que el estado de situación en la frontera se encuentra óptimo, cuando la realidad dista mucho de la que es referida en las crónicas oficiales, entorpeciendo con ello la ayuda y el auxilio que pudiera provenir de parte de las autoridades de conocerse el real estado de alteración en que viven los habitantes hispanos y criollos debido a los constantes levantamientos indígenas. El problema se suscita, entonces, toda vez que los escritores falsos entorpecen la labor de los soldados que resguardan las fronteras, pues, al no ofrecer informaciones fidedignas las autoridades no muestran mayor interés en el resguardo de la tierra.

“Éstas son las mejoras y aumentos que escritores falsos pudieran decir tiene el reino y sus fronteras, y no dar ocasión, con relaciones falsas, a que presuman los que pueden darles la mano y socorrer con fervor sus necesidades que ya no es necesario asistir cuidadosos al reparo del lastimado Chile, que verdaderamente puede causar hoy su peligroso estado mayores desvelos y cuidados a sus habitadores [...]”.

(Disc. 4, Cap. 28, p. 774)

Núñez de Pineda deplora la imagen de Chile que dichas historias oficiales han contribuido a diseñar, pues, esto repercute en una escasa valoración de la tierra y de sus hombres, teme por lo tanto una pérdida total del reino como consecuencia de la falta de interés de la autoridad.

“Y, con ser esto infalible, sierto y verdadero lo que vemos y experimentamos y sabemos por siertas relaciones, es que no se hace caudal ni estimación de lo que es este reino, hasta que su último fin y lastimoso acabamiento manifiesten las conveniencias que con él se tienen, que se han de llorar sus menoscabos”.

(Disc. 4, Cap. 28, p. 774)

Por ello insiste en que el Rey debe estar al tanto de la verdad, por lo que se propone hacerlo él mismo ya que no da crédito a las relaciones que efectivamente llegan a manos del monarca. Su tarea, entonces, consiste en suplir estas deficiencias y, aunque sin ser un historiador propiamente tal, asume la función de crear una especie de historia (*sub*)*alterna*, que ponga de manifiesto el carácter falaz —en tanto que incompleto— de los discursos hegemónicos.

“Y no me puedo persuadir de ninguna suerte a que los informes verdaderos de las ruinas y menoscabos de estas fronteras lleguen como ellas son a la presencia de nuestro rey y señor, y conforme las padecemos y toleramos sus leales vasallos, sin esperanzas de remedio, que es lo más sencible y lo que causa mayor desconsuelo [...]”.

(Disc. 4, Cap. 28, p. 774)

En esta medida es que Núñez de Pineda corrige y rebate a la crónica lisonjera y, sobre todo al discurso letrado oficial, dando su propia versión de la situación del reino a partir de su propia experiencia de cautiverio y bélica. Insistimos en el nivel de transgresión de este acto ya que *Cautiverio feliz*, en su calidad de discurso subalterno, contribuye a desmontar a toda una narrativa oficial.

Otra de las formas de impugnación de la historia oficial celebratoria es la que dice relación con la apropiación y recuperación del pasado indígena, esto con la intención de hacerlo formar parte de un acervo histórico criollo.

En el caso de la Capitanía General de Chile, como en el de otras zonas de la región, la recuperación del pasado indígena se hizo con miras a elaborar críticas al proceso de Conquista y Colonización mostrando los problemas que surgen de la mala administración peninsular y de los descuidos en que las autoridades locales tienen a las tierras de ultramar y a sus habitantes. Esta narrativa, lejos de formar parte de un programa celebratorio, comprende una fuerte crítica que pretende fomentar un cambio en la administración que se traduciría en que los criollos gozaran de mayores privilegios y puestos de poder dentro de la estructura colonial. Con esta intención es que muchos letrados criollos (y también mestizos) redecodifican los contenidos de las crónicas del XVI y del XVII, pues, a través de la apropiación del pasado y de la memoria indígena se tiende un puente por medio del cual se hacen partícipes de una tradición que a la larga les autorice a reclamar la tierra como propia.

Precisamente esas son algunas de las funciones que cumple el discurso utópico en varias de estas obras críticas criollas: la neutralización de las contradicciones históricas y la definición de esa escritura como espacio de negociación simbólica de las diferencias y la apertura del diálogo imposible que clausuró simbólicamente el episodio de Cajamarca, como señalara Beatriz Pastor. Para la autora, los proyectos de escritura colonial (amerindios, en sus palabras) gradualmente van accediendo a un espacio de poder discursivo, y van configurando una narrativa en la que se conjuga *la recuperación de la palabra con la reestructuración del pasado prehispánico*, cuestión que tendría lugar tanto en México como en el Perú colonial.

En este sentido es que Beatriz Pastor reconoce la existencia de toda una línea de pensamiento utópico y una tradición de obras en las cuales se redecodifica el pasado indígena y en las que aparecen percepciones críticas de la Colonia, entre las cuales incluye, por ejemplo, *Primer Nueva Corónica y buen gobierno*, de Guamán Poma de Ayala cuya autoridad como “historiador veraz” se apoyaría en tres hechos: a) su conocimiento interno del pasado prehispánico y de la lengua, lo que le permite acceso directo a fuentes de tradición quechua; b) su familiaridad con la tradición historiográfica española, de la que demuestra su insuficiencia documental y lingüística, mostrando de paso la importancia de su propia obra y c) su experiencia directa acumulada en su calidad de testigo directo, participante y erudito peregrino por más de treinta años, según Pastor<sup>109</sup>.

En el caso de Francisco Núñez de Pineda, algunos de esos factores también autorizarían su relectura del pasado en la medida en que posee ciertas competencias que lo facultan para una mejor comprensión de los hechos como son: a) su conocimiento íntimo de la tierra mapuche, de sus habitantes y sus costumbres, conocimiento derivado de su convivencia con ellos y de los intensos años de lucha en la frontera; b) su

---

<sup>109</sup> Pastor, Beatriz. *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición 1999. p. 508.

exhaustiva erudición que le permite conocer la tradición historiográfica española y humanista; c) su indiscutible acceso a múltiples fuentes de información, las que contribuyen a enriquecer su perspectiva (testimonios indígenas, su propia observación, lectura de obras de otros autores y el cotejo entre las diferentes fuentes que realiza durante y luego del cautiverio); y, por último, d) el criterio de lo visto y lo vivido que le permite invalidar, o al menos poner en tela de juicio, las versiones históricas de otros cronistas .

Gran parte de la credibilidad de la escritura de Núñez de Pineda, así como la validez de su locus de enunciación crítica se sostienen sobre la base de esos cuatro presupuestos. Como ya nos hemos referido en varias ocasiones a varios de ellos, únicamente haremos hincapié en los puntos c) y d), específicamente en la manera particular como Núñez de Pineda, por medio de la consulta de fuentes indígenas y comparación con las fuentes hispanas (y viceversa) y su propia participación en muchos de los hechos narrados, reconstruye parte de aquel pasado indígena, mostrando el tipo de relación que sostuvieron los primeros gobernadores con ellos.

A este respecto resulta clave la *reescritura* que realiza Núñez de Pineda de la muerte de Pedro de Valdivia, un ejemplo más de la contradicción que evidencia su escritura con la oficial y con la tradición letrada ya canonizada.

La versión que ofrece Alonso de Ercilla, en *La Araucana*, indica que Pedro de Valdivia fue muerto por un golpe de garrote en la cabeza, en un acto impetuoso por parte de Leocato, sin contar con la aprobación de Caupolicán como queda graficado en la Primera parte, Canto III. Valdivia, ya cautivo de los indígenas, pide a Caupolicán que no lo prive de la vida, pero antes de tomar su decisión, el cacique decide escuchar el consejo de un viejo sabio, quien considera que el soldado español debe morir:

“Cuentan que estuvo de tomar movido  
del contrito Valdivia aquel consejo;  
mas un pariente suyo empedernido,  
a quien él respetaba por ser viejo,  
le dice: “Por dar crédito a un rendido  
quieres perder tal tiempo y aparejo?”  
Y apuntando a Valdivia en el cerebro,  
Descarga un gran bastón de duro nebro.

[...]

así el determinado viejo cano  
que a Valdivia escuchaba con mal ceño,  
ayudándose de una y otra mano,  
en algo levantó el ferrado leño.  
No hizo el crudo viejo golpe en vano,  
que a Valdivia entregó al eterno sueño  
y en el suelo con súbita caída  
estremeciendo el cuerpo dio la vida.

Llamábase este bárbaro Leocato,  
y el gran Caupolicán, dello enojado,  
quiso enmendar el libre desacato,  
pero fue del ejército rogado;  
salió el viejo de aquello al fin barato  
y el destrozo del todo fue acabado,  
que no escapó cristiano desta prueba



para poder llevar la triste nueva.

(*La Araucana*, Primera parte, Cap. III)<sup>110</sup>

Son varios los aspectos resaltados en la versión Ercillana: por una parte, está la forma en que Valdivia fue ajusticiado y el relato sucinto que se hace del mismo y, por otra, la nobleza y la piedad de Caupolicán frente a la petición de un desvalido Valdivia, cuya única salida es la súplica por su vida; nobleza del cacique que se acentúa frente al desacato cometido por el anciano Leocato, a quien le permite salir con menudo castigo por intercesión del “ejército”. Pero también destaca el hecho de que ningún cristiano logró salir con vida de la triste jornada bélica, lo que demuestra la fiereza del enemigo indígena. Es decir, lo que interesa enfatizar de aquel fragmento es que la perspectiva narrativa desde donde se relata la muerte de Valdivia está construida desde la óptica hispana, es decir, que la voz que enuncia se ubica en el ámbito del poder, no obstante, es capaz de reconocer las virtudes de Caupolicán a quien pone como centro del acontecimiento desplazando al propio Valdivia. Por otra parte, cabe señalar que Ercilla no tuvo oportunidad de presenciar los hechos que relata, pues, Valdivia murió en Tucapel en el año 1553, mientras que él escritor llegaba a Chile en 1557, por ello debe referirlos de segunda mano recurriendo a fuentes secundarias como lo reconoce en la propia *La Araucana*. A este respecto, José Promis indica que “obligado por el criterio de verosimilitud que ha impuesto al presentar su poema, el narrador tiene que reconocer en la mitad del Canto XII que no ha sido realmente observador directo de los hechos que ha relatado hasta ese momento, pero que a partir de ahí, será “testigo” presente de toda la jornada”<sup>111</sup>. Respecto de las fuentes a las que recurre Ercilla para completar y consultar las informaciones que desconoce, Promis sugiere el texto de Jerónimo de Vivar, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile* (1558), primera narración histórica escrita por un testigo de vista de los hechos como una de sus fuentes principales; pero, la obra de Vivar no sólo actúa como genotexto<sup>112</sup> de Ercilla sino que lo será de un gran número de obras escritas con posterioridad.

“Algunos cronistas posteriores leerán y utilizarán el relato de Vivar como fuente indispensable de referencia, como fray Diego de Rosales, por ejemplo; pero quienal precer obtendrá más provecho de su crónica será Alonso de Ercilla. En varios capítulos de Vivar, Ercilla posiblemente encontró en forma larvaria personajes y episodios que después convertir en elementos de categoría épico-poética en su relato *La Araucana*”<sup>113</sup>.

En contraste con el relato ercillano, la versión que Núñez de Pineda ofrece de la muerte del gobernador Valdivia está construida desde la perspectiva indígena (mediada por la pluma de Núñez de Pineda), es decir, que los principales informantes –las

---

<sup>110</sup> Ercilla, Alonso de. *La Araucana*. Madrid: Cátedra, tercera edición, 2002. Colección letras hispánicas. Edición de Isaias Lerner.

<sup>111</sup> Promis, José. *La literatura del reino de Chile*. Valparaíso: Editorial Puntángelos, 2002. p. 336.

<sup>112</sup> “Y desde el punto de vista de la historia literaria, su crónica es el geno-texto donde se graban por primera vez una serie de informaciones larvarias que la palabra poética transformará más tarde en mitos y episodios históricos fundamentales que constituirán las bases de las nacionalidad chilena”. En: Promis, José. *La literatura del reino de Chile*. Valparaíso: Editorial Puntángelos, 2002. p. 136.

<sup>113</sup> Promis, José. Op. cit. p. 126.

fuentes primarias- de estos sucesos son los mismos araucanos y no las escrituras hispanas. Al obviar a estas últimas como fuentes confiables y preferir su cotejo con los testimonios indígenas, se pone en evidencia un gesto bastante irreverente en la medida en que nuevamente muestra su desconfianza frente a la historia oficial.

“Habéis de saber , capitán –repitió el viejo-, que ese gobernador Valdivia dicen que entabló los tributos y pezadas cargas a nuestros antepasados, que entonses como os he dicho, era yo tan muchacho, que no me acuerdo haberle conocido, más de tan solamente por el nombre [...] tenía grande opinión de cudicioso y avariento, y entre las reparticiones que hizo de las *regües* –que son ‘parcialidades’- se quedó con sinco o seis de las más opulentas de indios y de minas de oro conosidas; por cuya causa cargó la mano en los tributos, que fueron intolerables”. [...]

(Disc. 3, Cap. 19. p. 593)

En esta ocasión, Núñez de Pineda recoge el *testimonio* de un cacique<sup>114</sup> que por ser de los más viejos y antiguos en aquellas tierras se encuentra más cercano a los hechos que se narran, y aún a pesar de no haber conocido personalmente a Valdivia las informaciones que le revela le parecen más veraces que las contenidas en *La Araucana* (uno de los textos que constantemente interpela como parte de las *relaciones falsas* sobre el reino de Chile) por ajustarse a la fama negativa que quedó del primer gobernador. Corresponde acotar que Núñez de Pineda tampoco se fía completamente de lo que escucha durante su cautiverio, ya que en varias ocasiones pone a prueba los testimonios indígenas y los confronta entre sí:

“Prosiguimos nuestra conversación trabada el *cacique* viejo y yo, y, entre otras cosas que fuimos platicando, le referí algo de lo que me dijeron de los primeros conquistadores aquellos antiguos viejos[...]; signifiquéle de cuán maravillado había vuelto de las atrosidades y inhumanas acciones que de ellos me refirieron; y esto fue por sacarle barrera –como dicen- para ver si *conformaba* con lo que los otros me habían dicho; a que me respondió mi camarada huésped: ‘Ninguno sabe más bien que yo esas cosas, y lo que los españoles obraron en sus

---

<sup>114</sup> Las reflexiones que al respecto elabora, en su lectura del *Cautiverio feliz*, Gilberto Triviños, son particularmente reveladoras: “Los relatos indios de martirio y resitencia, de esclavitud y rebelión, de agravio y alzamiento, escuchados por el cautivo den distintos distritos de la Araucanía, cifran precisamente la función disolvente del *Cautiverio feliz* en el discurso historiográfico hispano-criollo del siglo XVII. El escándalo es realmente triple: 1. El narrador del *Cautiverio feliz* no refuta ni silencia, no censura ni desprecia los relatos inidos de la conquista escuchados por Pichi Álvaro. Con ellos hila, por el contrario, la historia trágica no contada, velada por el mito épico, de la conquista del Reino de Chile. 2. [...] Pichi Álvaro no siempre considera ‘tan verdaderas’ las historias de agravios por él escuchadas en la Araucanía. El narrador de la ‘prisión dichosa’ declara cuál es en est caso su método historiográfico. El cautivo ya liberado solicita otros informes a ‘españoles y capitanes antiguos’. La pesquisa no deslegitima ni desacredita la verdad de la memoria oral de la conquista. El hallazgo final es siempre el mismo: los testimonios de Colpoche, Maulicán y Anganamón se conforman una y otra vez ‘a la letra’ con las narraciones de los cristianos antiguos y de crédito[...] [Pineda] Escribe para decir que la historia de la consuista narrada por los indios es verdadera. Las palabras explícitas del escándalo colonial, impensables en la obra de Tesillo, son las dichas por Pichi Álvaro: ‘es verdad todo lo que referís’. 3. El español ‘natural’ de Chile que trama la historia verdadera de la conquista con los relatos de los ‘naturales’ rebeldes del reino convierte en materia misma de su escritura la crítica del discurso historiográfico colonial”. En: Triviños, Gilberto. “No os olvidéis de nosotros’: martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*”. En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000. pp. 93-94.

principios'. 'Mucho estimaré saber –dije al *casique*- de vuestra boca lo que en otras me ha parecido *dudoso*'.

(Disc. 3, Cap. 18, p. 591. La segunda y cuarta cursiva son nuestras)

Junto con parecerle dudosos los contenidos de algunos de los relatos escuchados, lo que más llama la atención a Núñez de Pineda es cómo entre los mismos caciques existen discrepancias en el grado de autoridad discursiva que cada cual posee, esto fundado en la mayor o menor cercanía con los españoles y criollos. En la propia escritura de Núñez de Pineda se asienta la jerarquía existente entre los diferentes testimonios recogidos, con lo cual queda de manifiesto la posición (y la credibilidad) que ocupa dentro de la comunidad indígena cada uno de los interlocutores del militar chillanejo.

“ ‘Lo más de lo que habéis referido –respondí a mi viejo- supe por los informes de aquellos ansianos *casiques*, y entre ellos el más viejo, llamado Aremchéu, que me pareció indio de mucha razón y ajustado a la verdad’. ‘Aun ese –dijo mi camarada- no puede contar lo que nosotros, porque su amo era el mejor español que había en nuestro distrito, y trataba a su servicio con diferente modo y agrado que los demás; pero bien sabría lo que pasaba con los otros’.

(Disc. 3. Cap. 18. p. 591)

En este caso específico, el buen trato recibido de parte de su amo limitaría el juicio y la perspectiva crítica de Aremchéu, esto según opinión del cacique anciano con quien Núñez de Pineda corrobora los dichos del primero, y cuyo padecimiento a manos españolas fue bastante infame como lo resume en el Disc, 3, Cap. 18 y 19. Por otra parte, es posible que tanto la juventud como la inexperiencia del joven *Pichi* Álvaro en estos asuntos (que es quien escucha la narración) contribuyeran a que Aremchéu le pareciera indio de “mucha razón y ajustado a la verdad”, no pudiendo captar que el testimonio ofrecido por el anciano no era del todo confiable en la medida en que no padeció ni vivió los apremios que sus demás semejantes. Vemos cómo una vez más reaparece el criterio historiográfico de lo “visto y lo vivido” como parámetro de autoridad discursiva, pero esta vez es un cacique quien legitima una opinión fundada en dicho criterio.

Volviendo a la muerte de Pedro de Valdivia, Núñez de Pineda le pide al mismo viejo cacique que le relate este episodio, pero esta vez desde su propia visión.

“...y al gobernador lo cogieron vivo, muy maltratado y cubierto de heridas peligrosas y penetrantes; y, aunque hubo opiniones varias: unos de que lo acabasen de matar, otros de que le otorgasen la vida, prevaleció el voto y parecer de Lautaro, su criado –porque se hallaba agraviado y del maltratado-, a quien la mayor parte del ejército seguía, deseosa de beber *chicha* en su cabeza y hacer flautas de piernas, que dicen que era bien dispuesto, y así determinaron matarlo luego, con un género de tormento penosísimo que le dieron, llenándole la boca de oro molido, y, con un garrote ahusado de las macanas que llevaban, se lo iban entrando por el gasnate adentro, como cuando se baquetea un arcabús, y le iban disiendo que, pues era tan amigo de oro, que se hartase y llenase el vientre de lo que tanto apetecía; en lugar del oro que presumen algunos que le echaron por la boca, no fue sino es tierra que

cogían del suelo, para hacer la serimonia de quietarle la vida por lo que tanto la aventuraba. Éste fue el desastrado fin del primer gobernador, que nos puso el pesado yugo en las servises con tributos y cargas tan estrañas, que pudieran desesperar los ánimos de los más humildes y cobardes naturales”.

(Disc. 3, Cap. 19. p. 596)

Desde el inicio del pasaje quedan de manifiesto las notables diferencias con la versión que ofrece Ercilla del mismo suceso. En primer lugar, la forma en la que Valdivia es ajusticiado difiere en ambos casos, ya que en ésta última Valdivia muere cuando le es dado a tragar oro (o tierra); el garrote ya no es el instrumento con el que lo golpean sino con el que lo “baquetean”. Lo significativo de este relato es la “ceremonia” que acompaña a la ejecución y el grado de brutalidad con que los indígenas retribuyen los castigos recibidos. A simple vista pudiera parecer bestial el comportamiento de los nativos, sin embargo, la perspectiva narrativa desde la cual se narra (la indígena) permite comprender que el nivel de crueldad con que se asesina a Valdivia es proporcional al daño que han recibido del gobernador. En este sentido, no es casual que Núñez de Pineda, como voz y conciencia que articula el discurso narrativo, ofrezca la descripción de la muerte de Valdivia, luego de haber explicado las atrocidades que los primeros conquistadores, las mujeres españolas y el propio gobernador cometieron con los indígenas. Las deplorables acciones hispanas sirven de marco general para la *contextualización* de las circunstancias en las que se le dio muerte al gobernador, con lo cual se mitiga el nivel de barbarie exhibido y se permite acceder a una comprensión más humana de los hechos. Esto no quiere decir, en ningún caso, que Núñez de Pineda justifique o exculpe la respuesta indígena, sino más bien lo que intenta es mostrar las causas que generan la violencia, con ello introduce una severa crítica al proceder hispano en el continente americano.

En segundo lugar, y tal vez esto sea lo más relevante del pasaje citado, es que precisamente la perspectiva desde donde le son narrados los hechos le permite tomar partido y considerar que la muerte de Valdivia obedece a un *castigo divino*, y en esta medida es un castigo justo, adoptando con ello una actitud solidaria con los caciques mapuches. Pero, lo que refleja la actitud de Núñez de Pineda es, más bien, su perspectiva cristiana y providencialista en la que “nuestro Señor” –como dice- se conduce de las injusticias y proporciona auxilio frente a lo “mal encaminado”. Por ello deja entrever que si “Dios” ha apoyado en ocasiones la causa indígena y les ha proporcionado la victoria esto ha sido, más que nada, para dar castigo a las culpas y a los delitos hispanos y no por apoyar causas “infieles”, demostrando con ello que la verdadera fe es la que defienden los hispanos. Además, la falta de conocimiento indígena en cuestiones de fe y religión cristiana son atribuidas a las propias faltas españolas y a su incompetencia en la labor evangelizadora, uno de los motivos por los cuales han sido alcanzados por la “Divina justicia”.

“ Tenéis razón por cierto –dije al *cacique*-, que ese subceso fue castigo conocido de la Divina Justicia, porque los clamores y quejas de tantos lastimados pobres llegaron a oídos de Dios, nuestro Señor, que ama lo justo y aborrece lo mal encaminado, y vuelve por los afligidos. [...] Pero vosotros no tenéis conocimiento de la grandeza de Dios ni de su misericordia, que, si en ocasiones ha vuelto por vosotros dándoos esfuerzo y valor para sujetarnos y ponernos debajo de vuestra servidumbre, ha sido más por castigar nuestras culpas y delitos, que por

fomentar vuestras infidelidades'. 'Yo lo confieso así, capitán –dijo el venerable *casique-*; pero la culpa de nuestra seguedad en vuestra ley cristiana no la hemos tenido nosotros, sino son las perversas acciones de vuestros antepasados que, con inhumanos tratamientos y crueldades no acostumbradas, querían poner fin a nuestras vidas y conquistarnos nuestras mujeres e hijas, para servirse de ellas por todos caminos: y ésta es la doctrina y enseñanza que tuvimos de ellos, y el refugio y amparo que hallábamos en los gobernadores, era el no hacer caudal de nuestras quejas[...]. 'Esos, amigo mío, no eran gobernadores cristianos' ”.

(Disc. 3, Cap. 19, p. 597)

Esta forma de interpretar la muerte de Valdivia se encamina a advertir a sus compatriotas que los malos procederes, dirigidos contra quien sea, son justamente castigados por la Providencia, con lo cual deja entrever que los malos gobernantes también pueden ser castigados si no proceden con rectitud -como ocurre con los gobernadores que no le han hecho justicia al propio Núñez de Pineda.

Lo curioso del caso es que “nuestro Señor” escoge a los indígenas como sus instrumentos para aplicar las sanciones contra sus propios “soldados”; en este sentido las victorias bélicas indígenas no se deberían a la justicia de su causa (la guerra por la libertad) sino que obedecerían a acciones que la providencia dispone como medio de contener a sus fieles hispanos. Lo anterior se contradice absolutamente con los pasajes en que Núñez de Pineda legitima la guerra indígena como la única *guerra justa*, en la medida en que es una guerra por la libertad, lo que nuevamente pone de manifiesto las tensiones del texto y las tensiones de un sujeto cuya conciencia ambivalente se sitúa entre dos mundos.

Por otra parte, resulta significativo este *diálogo* entre el anciano cacique y *Pichi* Álvaro, por cuanto, en la comparación de puntos de vista y de perspectivas se dejan entrever los contenidos que el discurso historiográfico oficial ha silenciado; gesto que valida la interlocución nativa (memoria oral) como un discurso legítimo y veraz quedando, incluso, casi en un mayor nivel de credibilidad que el discurso oficial, pues, el autor de *Cautiverio feliz* prefiere, sin duda, recurrir a este tipo de fuentes por ser más confiables que los textos que conforman la narrativa celebratoria.

Sin duda que la conversación que sostienen ambos personajes en *Cautiverio feliz* representa la restitución de otro tipo de diálogo *interrumpido*, esta vez entre sujetos subalternos.

Todo lo anterior permite afirmar que en la escritura de Núñez de Pineda reaparecen *horizontes utópicos* cancelados por la historiografía oficial de los siglos XVI y XVII, y que fueron reemplazados por ideologemas imperiales tales como: “con los indios no hay paz”, “la convivencia armoniosa con los bárbaros es imposible”, son “bárbaros por naturaleza”, “la guerra contra los indios es justa”, “los indios no tienen alma”, etc. Aquellos horizontes utópicos se encuentran precisamente en la base de la escritura de *Cautiverio feliz* y permiten la introducción de otras perspectivas para la interpretación de los hechos históricos. Esta la manera en que Núñez de Pineda recusa y reescribe la historiografía oficial, pues, conoce una historia que los demás desconocen: la indígena.

## CONCLUSIONES GENERALES

El presente estudio permitió indagar en *Cautiverio feliz* una dimensión del texto antes no explorada, vale decir la dimensión utópica. Esta dimensión se configura en la obra a través del discurso utópico, que a su vez constituye la expresión discursiva del pensamiento utópico aún vigente en la época en que escribe Núñez de Pineda, y por medio del cual se hace posible la generación de un proceso cognitivo que permite al nuevo sujeto generado por la Conquista y la Colonización de América, en este caso el sujeto criollo, aprehender la realidad, negociar la alteridad y redefinirse como nuevo sujeto colonial.

El pensamiento utópico, en este sentido, es una forma de conocimiento de la realidad que actúa creando figuras utópicas e imágenes en función del “deseo”. Es decir, consiste en una forma de organizar el conocimiento y las percepciones del sujeto americano respecto del Nuevo Mundo, en que la imagen del deseo se construye para suplir la falta de conocimiento de la Nueva Realidad.

Por otra parte, tenemos que el pensamiento utópico plantea una dinámica de resolución de las contradicciones que el sujeto colonial vive como insolubles en el plano histórico, por ello una de las funciones de su expresión discursiva, el discurso utópico, tiende muchas veces a la neutralización de los conflictos y de los errores provocados por la Conquista y Colonización de América.

El pensamiento utópico se gesta en la conciencia particular de los hombres que entran en contacto con América, quienes continúan percibiéndola como el *locus utópico*, el lugar de la armonía posible, no obstante, de su confrontación con los horrores de la Conquista y Colonización nace su necesidad de neutralizarlos.

Frente a estas contradicciones históricas, culturales, sociales, personales, colectivas y axiológicas, el pensamiento utópico desarrolla estrategias de “resolución simbólica”, las cuales –según Pastor- permiten la aprehensión y conceptualización de la Nueva Realidad por medio de su trasmutación en “objeto del deseo”, permiten además, la negociación de la alteridad mediante su transformación en diferencia y estableciendo figuras de neutralización de la misma, lo que llevará al sujeto colonial a redefinir -en su relación con la diferencia- su propia *identidad* en el nuevo espacio utópico: todas ellas contradicciones del nuevo *sujeto* generado por la Conquista y la Colonización.

Por otra parte, tenemos que el discurso utópico no es un género como tal, pero se apoya en tipos discursivos de la historiografía, la literatura, la filosofía, la retórica, etc. El discurso utópico es un tipo de discurso *simbólico* de producción de figuras textuales (utópicas), cuyo propósito es la resolución o neutralización de una contradicción que se vive como insoluble. Las figuras textuales generadas por él proyectan en el plano simbólico soluciones –igualmente simbólicas– a las múltiples contradicciones que vive el sujeto colonial.

El discurso utópico que se configura en *Cautiverio feliz* intenta resolver contradicciones que dicen relación con la posición de subalternidad del criollo dentro del andamiaje colonial, vale decir, resolver simbólicamente conflictos de clase, de orden personal, de orden ético-axiológico y público-político. La obra de Núñez de Pineda resulta el producto de una subjetividad criolla que construye un discurso utópico por medio del cual intenta relacionarse con una realidad y con una forma de administración política que le resulta hostil.

El discurso utópico, como modalidad de lectura, ofrece la posibilidad de realizar una interpretación del texto atendiendo a las contradicciones internas, a las

discontinuidades, a las ambigüedades, pero sobre todo a las tensiones ideológicas de un texto criollo surgido en la coyuntura del Barroco de Indias.

La voz narrativa de Núñez de Pineda se articula como eje del texto y es el elemento que otorga cohesión y unidad a la estructura bimembre de la obra; voz narrativa que resulta ser expresión de una conciencia criolla que construye un texto Barroco.

Por otra parte, Núñez de Pineda plantea su obra como un acto comunicativo con el Rey que se encuentra lejano y distante con la intención de informarle acerca de: el estado en que se encuentran los territorios producto de la administración colonial, señalarle las causas y posibles remedios para el fin de la guerra en la frontera de Arauco y, sobretodo, solicitarle atiende su petición de reconocimiento y premios por la labor desempeñada en el conflicto, al igual que para los beneméritos.

Todo lo anterior es presentado como un *servicio* de un leal vasallo al monarca. Si bien, esta lectura es posible, desde nuestra perspectiva se trataría, más bien, de un texto *procriollo* cuya intención última es la promoción y el enaltecimiento de la dignidad del sector criollo al que pertenece el autor de *Cautiverio feliz*, pretensión que se da en el contexto de las pugnas entre criollos baquianos y españoles llegados de la Península (chapetones y gachupines).

En este sentido, *Cautiverio feliz* forma parte de una tradición de obras criollas de carácter reivindicativo que en nuestro continente constituyen expresiones literarias y culturales del Barroco de Indias.

Al respecto, cabe señalar que las recientes relecturas del Barroco indiano lo proponen como una respuesta cultural criolla entendida desde una triple dimensión: como expresión de *ruptura*, como expresión de *reivindicación* y como expresión de la *marginalidad criolla*. Lectura esta última que complementa a la ya tradicional que veía al letrado criollo únicamente como el brazo ideológico del Poder imperial, cuya función principal comprendía la difusión de los valores metropolitanos.

La relectura del Barroco indiano permite, entonces, mirar desde otro lugar epistemológico su relación con los letrados criollos, que en el caso de Núñez de Pineda –letrado por las circunstancias, lo que en ningún caso resta mérito a su obra– se traduce en la escritura de una obra que pretende entrar en proceso de negociación de la *diferencia* de su autor con la autoridad ausente. Lo anterior ofrece nuevas luces acerca de la consideración de estas obras como mecanismos de resistencia cultural o textual, cuyos autores participan y esperan obtener posiciones de mayor privilegio dentro del mismo sistema político cultural que cuestionan con acidez, lo que refleja la ambivalencia de la subjetividad criolla.

Como parte de la búsqueda de reivindicación y reconocimiento del letrado criollo, y específicamente de Núñez de Pineda, se encuentran las estrategias y recursos que forman parte de la *agencia criolla*, procedimiento que involucra acciones tendientes a la construcción de un nuevo lugar de enunciación crítico, la traducción y apropiación del código barroco, el poder de representación de los demás grupos subalternos, la refutación y recusación del discurso historiográfico oficial. Lo anterior tiene como consecuencia que muchos letrados criollos intenten reescribir la historia desde su propia perspectiva con la intención de hacer entrar a la historia criolla dentro de la historia universal.

En el caso particular de *Cautiverio feliz*, su autor ofrece una versión “verdadera” de los sucesos que tienen lugar en el conflicto de la frontera de Arauco como también de los gobiernos que se ha hecho cargo de la conducción de la Capitanía General de

Chile. También reconstruye fragmentos del pasado indígena como medio de mostrar a la autoridad su conocimiento del “enemigo” y, por lo tanto, su capacidad para enfrentarlo y someterlo.

Como parte de esta reescritura criolla de la historia de Chile, Núñez de Pineda habla por el otro, es decir, habla por el subalterno –en este caso por el araucano– de quien construye representaciones mitificadoras para acentuar el carácter nocivo de los españoles y primeros conquistadores del Reino. Todo esto con la intención de reforzar el carácter de superioridad política criolla que ha venido intentando demostrar a lo largo de toda la obra. Pero, una vez demostrada la “superioridad política”, el paso siguiente debió provenir de la autoridad y debió consistir en la llegada de la tan anhelada recompensa por los servicios prestados y la elevación de la dignidad con la promoción para ocupar cargos vedados por la condición del nacimiento americano, cuestión que queda pendiente y que la escritura de *Cautiverio feliz* intentó resolver.

Por otra parte, y a modo de cierre, corresponde señalar que consideramos absolutamente necesaria la recuperación de una obra colonial chilena y su relectura con miras al Bicentenario nacional, que tendrá lugar el año 2010, para mostrar la vigencia y la pertinencia que aún puede tener un texto colonial tanto para los chilenos como para los latinoamericanos de nuestro siglo.

A este respecto queremos señalar, en primer lugar, que *Cautiverio feliz* es un texto cuya vigencia y actualidad se entienden porque sigue mostrándole a los chilenos de hoy los orígenes en que se asienta la ambigüedad de su relación con el mapuche real, cuestión que lejos de estar superada posee aún relevancia política y cultural. Si bien, el contexto en el que hoy recuperamos la obra de Núñez de Pineda difiere de la situación en el que los historiadores del siglo XIX sacan a la luz el texto –aquellos lo hacen para hallar soluciones concretas al problema de la Araucanía, es decir, poner fin a la guerra–, pareciera que el tema de los indígenas de la Araucanía continúa siendo un problema para el Estado Nacional chileno, puesto que los mapuches aún no han sido integrados con éxito -por no decir asimilados- a la cultura nacional. Este es un tema común en gran parte de América Latina, cuyos estados nacionales no han tenido la voluntad de respetar la autonomía de los pueblos originarios, y en el afán de integrarlos forzosamente a la “ciudadanía nacional”, los someten a diversos procesos de blanqueamiento y a la pérdida de sus tradiciones y costumbres.

Por estas razones creemos que muchas de las cuestiones respecto de la relación ambivalente que el chileno actual tiene con el indígena real, se encontraban ya presentes en el *Cautiverio feliz*. Por ello es que pensamos que esta obra colonial sigue interpelándonos y confrontándonos con una realidad que deliberadamente hemos soslayado y con una herencia indígena y un pasado que no hemos querido reconocer como elemento fundante de nuestra identidad.

Otra de las razones que consideramos fundamentales para emprender una relectura de *Cautiverio feliz* tiene que ver con su carácter fundacional tanto de la literatura como de la historiografía chilena, y más tarde latinoamericana, carácter que ha sido eclipsado por *La Araucana* de Alonso de Ercilla. Esta última obra ha sido profusamente leída como la configurante del mitema fundante de la nacionalidad, el que sostiene que el chileno es heredero de la gloria guerrera del araucano. En este sentido, Núñez de Pineda manipula la figura del araucano para mitificarlo a la vez que se horroriza ante su barbarie, lo que destaca los procedimientos de identificación y distanciamiento que el chileno actual experimenta -al igual que el propio autor- respecto del indígena. Creemos que fueron precisamente las lecturas proindigenistas las que



obstaculizaron mirar la relevancia que el autor asignó al tema criollo y la relación tensa, ambigua y conflictiva de éstos con los otros sectores étnicos.

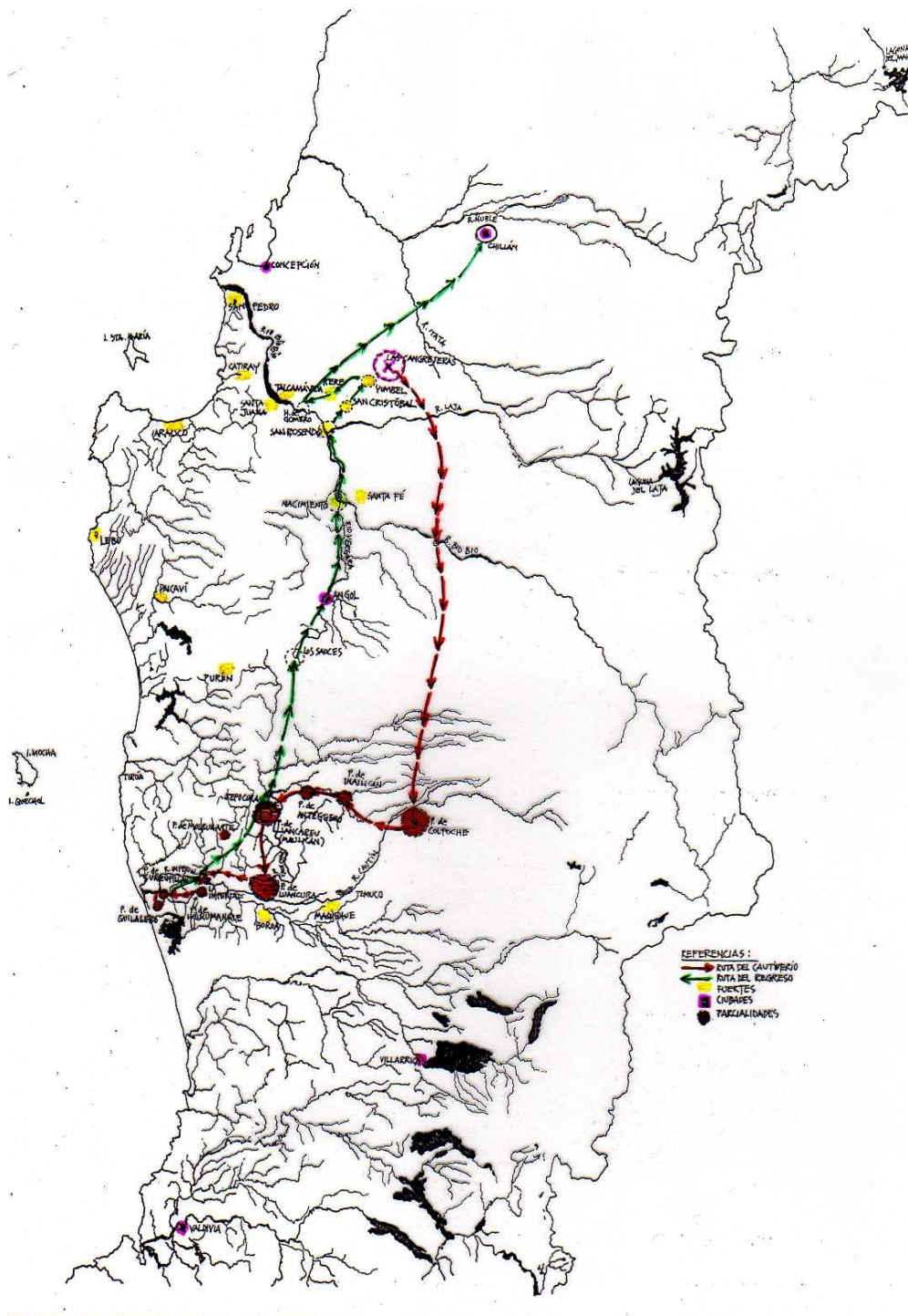
En cuanto al alcance latinoamericano del texto en el momento en que fue escrito, cabe subrayar la repercusión y el terremoto político que pudo haber ocasionado de haber llegado efectivamente a las manos del monarca o de algún funcionario real. Sin embargo, el texto careció de amplia difusión presumiblemente por su fuerte contenido político. Resulta posible pensar que no tuvo oportunidad de ver la luz hasta bien entrado el siglo XIX debido a que proponía y alentaba modificaciones a la estructura colonial que contravenían todas las convenciones de la época. Su alcance latinoamericano, también se entiende, justamente porque los cambios que proponía podrían haber sido aplicables a toda la administración colonial, es decir, podrían haber sido implantados en todas las colonias, no únicamente en la Capitanía General de Chile.

Por otro lado, el alcance latinoamericano actual de *Cautiverio feliz*, en tanto que texto procriollo, radica en que forma parte de una tradición crítica de obras coloniales que en el siglo XVII fustigaron las bases sobre las cuales se sostenía el andamiaje colonial, se legitimaban los procesos de Conquista y Colonización, se legitimaba la guerra contra los indígenas y se postergaba a los criollos y a los beneméritos e hijos de la patria. Esta tradición crítica comprende mucho más que las quejas de un grupo resentido, pues denuncian la ruptura de los pactos fundamentales que la Corona sostuvo con sus súbditos durante la administración de los Habsburgos.

Por estas razones es que entendemos a *Cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda y Bascañan como una obra que, al intentar restituir el *diálogo interrumpido con el Poder*, busca generar un espacio de mayor *autonomía y poder político* tanto para su autor como para los criollos en general. Esto permite pensar la obra como un texto *procriollo*, producto de una subjetividad emergente que paulatinamente se concibe a sí misma como diferente y que posee plena conciencia de la situación de postergación en la que vive y que desea revertir. Será, entonces, a través del *discurso utópico* como tome forma este proyecto de carácter reivindicativo que significa *Cautiverio feliz*. De ahí que la voz narrativa de Núñez de Pineda se articule como el eje que aglutina tanto el elemento narrativo como el digresivo que contiene las propuestas de carácter político y las críticas al sistema colonial los que son configurados mediante el acopio de una gran cantidad de modalidades de la prosa colonial disponibles y reconocibles por los lectores del siglo XVII.

Como vemos, será el *discurso utópico* contenido en *Cautiverio feliz* el procedimiento discursivo mediante el cual su autor intentará resolver o neutralizar simbólicamente en el plano textual, los conflictos que no puede resolver en su realidad inmediata.

## ANEXO: MAPA DE LA RUTA DE CAUTIVERIO DE FRANCISCO NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN\*



El presente mapa fue elaborado por los profesores Carlos González Vargas y Hugo Rosati Aguirre, quienes gentilmente autorizaron su uso para la presente investigación. En fecha reciente, el mapa en cuestión ha sido publicado en su obra *Maulicán y Francisco, Enemigos-Amigos en el Arauco del siglo XVII*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago Chile. julio 2008.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### FUENTES PRIMARIAS

- **Manuscritos**

Cautiverio, fe/lis, Del Mº de Campo/General/ D. Francisco Nuñez de /Pineda. =Y rason/  
Individual delas guer/ ras del/ Reyno de Chille/ Compuesto/ Por el mismo y de/ dicado  
Al Rey N.S./ Dn Carlos Segundo/ que Dios gde ms. años/ Para gloria nuestra  
[1663-1673].

SVMA Y EPILOGO DE/ delo mas esencial que contiene el libro in/ titulado  
Cautiverio feliz, y guerras di-/ latadas del Reyno de Chile, cuios discus- / sos por amior  
están dirigidos a la S. y R. / M. de nuestro Rey y Señor D. Carlos. II.

Por el Maestro de campo general del Reyno/ de Chile D. Fran.co de Pineda Bascuñan/  
Gouernador dela Plaça de armas/ y fortificaciones del Puerto de/ Valdiuia, en el  
Perú.~. // Encamina este epílogo al Sereníssimo,/ y Altíssimo Señor Don Juan de  
Austria/ para que con su amparo y protección/ Llegue seguro a las Reales manos/ y por  
su medio consigna el fin/ que su autor pretende//

En el Reyno de Chil/ le sacado del original/ fielmente en 19 de/ septe de 0675 Años.

- **Ediciones**

*Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile.* Santiago: Imprenta del  
Ferrocarril, 1863. (Colección de Historiadores de Chile, Tomo III). Primera edición  
íntegra realizada por Diego Barros Arana.

*Cautiverio feliz.* Edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raissa Kordic Riquelme.  
Estudio preliminar de Cédomil Goic. Santiago: Seminario de Filología Hispánica.  
Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, 2001. 2 vols. (Biblioteca  
Antigua Chilena, 5). Segunda edición íntegra. Contiene, además, la *Suma y epílogo*.

*Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y  
guerras dilatadas de Chile.* Estudio preliminar José Anadón, Prólogo y transcripción  
Robert A. McNeil. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones  
Universidad Católica, 1984.

- **Ediciones abreviadas**

*Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, la vida, la poesía y las opiniones de un chileno  
en la colonia.* Gerardo Seguel. Santiago: Ediciones Ercilla, 1940.

*Bascuñán el cautivo.* Alejandro Vicuña. Santiago: Ed. Nascimento, 1948.

*El Cautiverio feliz de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán.* Angel Custodio  
González. Santiago: Zig-Zag, 1948.

*The Happy Captive*. William Atkinson. XxlugarXX: editorialxxx, 1965. Edición-traducción al inglés.

*Cautiverio feliz*. Edición y selección de Álvaro Jara, prólogo de Alejandro Lipschutz. Santiago: Editorial Universitaria, (Escritores Coloniales de Chile, 8), primera edición de 1973, segunda edición de 1982, tercera edición de 1985, cuarta edición de 1987, quinta edición de 1992.

*El Cautiverio feliz de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán y nuestra bárbara civilización*. Sergio San Martín Bozán. [s.n.]. Santiago: Lom. 1997.

- **Documentos, cartas y memoriales de Don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán**

a) Memorial de don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (FPB) al gobernador Francisco Laso de Vega. Concepción, 23 de mayo de 1639. RA, Vol. MLXXXIV, pieza 2ª, 12 folios s/n. Copia de 1688.

b) Escritura de venta de un esclavo negro de don FPB a Diego Pérez Molina. San Bartolomé de Gamboa, 31 de mayo de 1641. En: Jara, Álvaro. "Pineda y Bascuñán, hombre de su tiempo (Tres documentos)". *Boletín de la Academia chilena de la historia*, LI, Santiago, 1954, pp. 79-80.

c) Escritura de venta de tierras de don FPB al capitán don Salvador Manrique de Aguilar. San Bartolomé de Gamboa, 4 de abril de 1644. En: J.T. Medina. *Colección de manuscritos inéditos*, Tomo 328 y en Jara, Op. Cit. pp. 80-82.

d) Carta de don FPB a Ambrosio Giménez. Mengol, 7 de febrero de 1650. RA, Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, fos. 16-16v.

e) Carta de don FPB a Matías Rodríguez de Avendaño. Concepción 3 de marzo de 1650. RA, Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, fo. 15.

f) Carta de don FPB a Matías Rodríguez de Avendaño. Concepción 4 de abril de 1650. RA, Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, fo. 12-12v.

g) Otra, Concepción 20 de mayo de 1650. RA, Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, fo. 17-17v.

h) Otra, Concepción, 22 de julio de 1650. RA, Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, fos. 13-14.

i) Carta del virrey Conde de Alba de Liste a don FPB. Lima 9 de octubre de 1656. Fondo antiguo, vol. 37.

j) Carta de don FPB al rey Felipe IV. Santiago, 26 de junio de 1664. Fondo antiguo, vol. 37.

k) Carta de don FPB al virrey Perú. Santiago, 12 de julio de 1664. Fondo antiguo, vol. 37.

l) Relación verdadera que remite al rei nuestro Señor un leal vassallo suio significando el estado en que se halla este Reino de Chile después de auer llegado a él el gouernador don Francisco de Meneses. Santiago, mediados de 1664. En: J. T. Medina, *Colección de manuscritos inéditos*, Tomo 316.

ll) Carta de don FPB a su hijo Fernando. Arica, 27 noviembre de 1667. RA, Vol. MCMLXVII, pieza 3ª, f. 30.

m) Otra. Lima, 24 (?) de 1670. RA, Vol. MCMLXVII, pieza 3ª, f. 32.

n) Otra. Lima 2 de abril de 1671. RA, Vol. MCMLXVII, pieza 3ª, fos. 33-33v.

ñ) Carta de don FPB a doña Ana de Pineda Carta de don FPB a. Lima 10 de enero de 1672. RA, Vol. MCMLXVII, pieza 3ª, fos. 34-34v.

o) Carta de don FPB a su hijo don Fernando. Valdivia, 21 de diciembre de 1673. RA, Vol. MCMLXVII, pieza 3ª, fos. 44-44v.

p) Carta de don FPB a don Luis de Godoy. Mancera, 5 de enero de 1674. RA. Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, fos. 54-54v.

r) Carta de don FPB a su hijo don Fernando. Valdivia, 4 de diciembre de 1674. RA. Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, f. 45.

s) Otra. Castillo de Mancera, 5 de marzo de 1675. RA. Vol. MDCCXLIX, pieza 4ª, fos. 52-53.

t) "Certificación de esclavitud de un indio por Francisco Núñez de Pineda y Bascañán. Valdivia, 28 de febrero de 1674.

- **Declaraciones notariales de Don Francisco Núñez de Pineda y Bascañán. Archivo Nacional de Chile, Real Audiencia, volumen MDCCXLIX, Pieza 4ª.**

a) Concepción, 13 de enero, 1653. (fo.1-1v)

b) Concepción, 29 de septiembre, 1653. (fos 46-46v.)

c) Concepción, 21 de octubre, 1653. (fo.18)

d) Concepción, 31 de octubre, 1653. (fos.36-36v.)

e) Concepción, 12 de noviembre, 1653. (fos. 42-43)

f) Concepción, 17 de noviembre, 1653. (fos. 19-20)

## FUENTES SECUNDARIAS

- **Libros**

Acosta, Leonardo. *El barroco de Indias y otros ensayos*. La Habana: Casa de la Américas, 1984.

Aínsa, Fernando. *La reconstrucción de la utopía*. México: Ediciones UNESCO, 1997.

----- *De la edad de oro a el Dorado. Génesis del discurso utópico americano*. México: Fondo de Cultura Económica, primera edición 1992, primera reimpresión 1998.

Alberro, Solange. *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*. México: El Colegio de México, Centro Estudios Históricos, Segunda reimpresión 2002, Jornadas 122.

Almarza, Sara. *Pensamiento crítico hispanoamericano: Arbitristas del siglo XVII*. España: Pliegos, 1990.

Alone. *Memorialistas chilenos*. Santiago: Zig-Zag, 1960.

----- *Historia personal de la literatura chilena*. (Desde don Alonso de Ercilla hasta Pablo Neruda). Santiago: Zig-Zag, 1954.

Amunátegui, Miguel Luis. *Ensayos biográficos*. Santiago: Imprenta Nacional: 1893-1896.

Amunátegui Solar, Domingo. *Bosquejo histórico de la literatura chilena. Período colonial*. Santiago: Imprenta universitaria, 1915 y 1918.

----- *Historia de Chile. Las letras chilenas*. Santiago: Imprenta y litografía Balcells & Co., 1925.

Anadón, José. *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*. Santiago: Editorial Universitaria, 1977.

----- *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica, 1984.

----- *Prosistas coloniales del siglo XVII: Rosales y Pineda y Bascuñán*. Santiago: Seminario de Filología Hispánica, 1978.

----- *Historiografía literaria de América colonial*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1988. Cap. V y VI.

----- (ed.) *Ruptura de la conciencia hispanoamericanas. Época Colonial*. España: FCE y University of Notre Dame, 1993.

Anderson Imbert, Enrique. *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I. La colonia, cien años de república. México: F.C.E., 1970.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. México: FCE, 2005.

Annino, Antonio (et alia). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: FCE, 2003

Aspe Armella, Virginia. *Las aporías fundamentales del período Novohispano*. México: Conaculta, 2002.

Bhabha, Homi. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial, 2002.

Barros Arana, Diego. *Historia jeneral de Chile*. Santiago, 1885. Tomo V.

Bauman, Zigmunt. *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes, 1997.

Brading, David A. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-186*. México: Fondo de Cultura Económica, primera edición en español de 1991, tercera reimpresión de 2003.

----- *Mineros y comerciantes en el México Borbónico. (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cornejo Polar, Antonio. *Escribir en el aire. Ensayos sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas heterogéneas*. Perú: Editorial Horizonte, primera edición, 1994.

Correa Bello, Sergio. *El Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1965.

Chang-Rodríguez, Raquel. *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana*. Siglos XVI y XVII. Madrid: Editorial Porrúa, 1982.

----- *Prosa hispanoamericana virreinal*. Barcelona: Borrás ediciones, 1978.

----- *Poesía hispanoamericana colonial. Antología*. Selección estudio y notas de Antonio R. de la Campa y Raquel Chang-Rodríguez. Madrid: Editorial Alhambra, S.A., primera edición de 1985.

Chocano Mena, Magdalena. *La fortaleza docta: Elite letrada y dominación colonial social en México colonial. Siglos XVI-XVII*. Barcelona: Bellaterra, 2000.

----- *La América colonial (1492-1763). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A., 2000.

Dubois, C. G. *Problèmes de l'utopie*, París, 1968.

Esteve Barba, Francisco. *Historiografía Indiana*. Madrid: Gredos, 1964.

Fernández-Santamaría, José A. *Razón de estado y política en el pensamiento español del barroco. (1595-1640)*. Madrid: Colección de estudios políticos. Centro de estudios constitucionales. 1986.

Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900*. México: F.C.E., segunda edición en español, corregida y aumentada, 1982.

González-Stephan, Beatriz. *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana Vervuet, 2002.

Gruzinski, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*. México: Fondo de Cultura Económica; tercera reimpresión, 2001.

----- *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, 2001.

Henríquez Ureña, Pedro. *Obra crítica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.

Herren, Ricardo. *Indios carapálidas*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina, 1992.

Hinkelamert, Franz. *Crítica a la razón utópica*. Costa Rica: D.E.I., 1990.

Jara, Álvaro. *Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago: Editorial Universitaria, 1971.

Latorre, Mariano. *La literatura de Chile*. 1941

León, Leonardo. *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los Promaucaes, 1541-1558*. Scotland: Institute of Merindian Studies. University of Dt. Andrews, 1991.

León-Portilla, Miguel. *El destino de la palabra. De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*. México: Fondo de Cultura Económica y El Colegio Nacional, segunda reimpresión, 1996.



Leonard, Irving A. *La época Barroca en el México colonial*. México: Fondo de Cultura Económica. Primera edición en inglés, 1959; primera edición en español, 1974; séptima reimposición, 2004. Colección Popular 129.

-----. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica. Traducción de Mario Monteforte Toledo, Segunda edición en español, 1979.

Lillo, Samuel. *Literatura chilena*. Santiago: Nascimento [entre 1920 y 1924]. Por editorial Nascimento existen las ediciones de 1925, 1941 y 1952. Existe otra edición por Imprenta y Lit. Universo, 1920.

Madrigal, Luis Íñigo (ed). *Historia de la literatura*. Época Colonial, Tomo I. Madrid: Editorial Cátedra, 1982.

Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 1998.

Mazzotti, José Antonio (Ed.). *Agencias criollas. O la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000.

Medina, José Toribio. *Historia de la literatura colonial de Chile*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878. Tomo I y II.

Meléndez, Concha. *La novela indianista en Hispanoamérica*. (1823-1889). Madrid: Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando, 1934, pp.31-33

Mendiola, Alfonso. *Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*. México: Universidad Iberoamericana, 2003.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Antología de poetas hispanoamericanos* (IV, Madrid, 1928.

Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales. Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile, 1958.

Montes, Hugo y Orlandi, Julio. *Historia y antología de la literatura chilena*. Santiago: Editorial Pacífico, 1958. (1965.)

Mora, Carmen de. *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*. Holanda: Editions Rodopi, 2001.

Moraña, Mabel. *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998.

-----. *Nuevas perspectivas desde/sobre América latina: El desafío de los Estudios Culturales*. Mabel Moraña (coord.). Chile. Cuarto propio/ Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2001.

-----.*Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 2004.

Moro, Tomás. *Utopía*. México: Editorial Porrúa, octava edición, 1996.

Operé, Fernando. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

O’Gorman, Edmundo. *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica, reimpresión 2001.

Ortega, Julio y Forster, Merlín. *De la crónica a la nueva narrativa mexicana. Coloquio sobre literatura mexicana*. México: Oasis, 1986.

Ovalle, Alonso de. *Histórica relación del Reino de Chile*. Santiago: Instituto de Literatura Chilena, 1969.

Pastor, Beatriz. *Discurso narrativo de la conquista de América*. Cuba: Ediciones Casa de las Américas, 1983. *Discurso narrativo de la conquista: mitificación y emergencia*. Edición corregida y aumentada por Hanover: Ediciones del norte, 1988.

-----. *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición 1999.

Pastor, María Alba. *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*. México: Fondo de Cultura Económica y Facultad de filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición de 1999.

Peña, Margarita. *Prodigios Novohispanos. Ensayos sobre literatura de la colonia*. México: Textos de difusión cultural- UNAM, 2005.

Picón-Salas, Mariano. *De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, primera impresión 1944, cuarta reimpresión, 1969. Colección Popular.

Pratt, Mary Louise. *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

Promis, José. *La literatura del Reino de Chile*. Valparaíso: Editorial Puntángelos. Universidad de Playa Ancha, 2002.

-----. *La identidad de Hispanoamérica*. México: Ediciones de la Universidad de Guadalajara, 1987.

Pupo-Walker, Enrique. *La vocación literaria del pensamiento histórico en América. Desarrollo de la prosa de ficción: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Madrid: Editorial Gredos, 1982.

Rama, Angel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte, 1984.

Rojas, Manuel. *Manual de Literatura Chilena*. México: Manuales universitarios. Textos de la escuela de verano, UNAM, 1964.

Rosales, Diego. *Historia general del reino de Chile. Flandes indiano*. Tomo II. Santiago: Editorial Andrés Bello. Segunda edición íntegramente revisada por Mario Góngora. 1989.

Said, Edward. *Orientalismo*. Barcelona: Debate, 1997.

Salas, Alberto. *Tres cronistas de Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1959; segunda edición, 1986.

Sánchez, Luis Alberto. *Escritores representativos de América*. Tomo I. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica-Hispánica. 1957. Existe otra edición, Primera Serie, Campo abierto, España: Gredos, 1971.

-----*Proceso y contenido de la novela hispanoamericana*. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica-Hispánica, Primera edición de 1953, tercera edición de 1958.

Schumm, Petra (ed.). *Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del Barroco iberoamericano*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 1998.

Servier, Jean. *La utopía*. México: Colección Brevarios del Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español 1982, segunda reimpresión 1995.

Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Tomo I. Santiago: Editorial Universitaria, 1997.

Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI Editores. Primera edición en español 1987, decimotercera edición en español 2003. Traducción de Flora Botton Burlá.

Triviños, Gilberto. *La polilla de la guerra en el Reino de Chile*. Santiago: Editorial La Noria, 1994.

Toussou, Raymond. *Historia de la literatura utópica. Viajes a países inexistentes*. Barcelona: Península, primera edición en español 1995. Traducción de Carlos Manzano de Frutos.

Van Dijk, Teun (comp.). *El discurso como estructura y proceso*. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, 2003.

-----. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 1999.

Vega, Miguel Ángel. *Historia de la literatura de la conquista y de la colonia*. Santiago: Nascimento, 1980.

-----. *Literatura Chilena de la conquista y de la colonia*. Santiago: Nascimento, 1954.

Vidal, Hernán. *Socio-historia de la literatura colonial hispanoamericana: tres lecturas orgánicas*. Minneapolis, Minnesota: Institute for the Study of Ideologies and Literature. Series Towards a Social History of Hispanic and Luso-Brazilian Literature. 1985.

Vidal, Hernán y Jara, René. *Testimonio y literatura*. Minneapolis, Minnesota: Institute for the Study of Ideologies and Literature. Monographic Series of the Society for the Study of Contemporary Hispanic and Lusophone Revolutionary Literatures. Número 3, 1986.

Zamudio, José. *La novela histórica en Chile*. Santiago: Ediciones "Flor Nacional", 1949.

Zum Felde, Alberto. *Índice crítico de la literatura hispanoamericana. Los ensayistas*. México: Editorial Guaranía, 1954.

#### • **Hemerografía**

Adorno, Rolena. "La ciudad letrada y los discursos coloniales". En: *Hispanérica*, N° 48, año XVI, 1987. pp. 3-24.

-----. "Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 11-27.

-----. "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 55-68.

Aguirre, Vicente. "El Cautiverio feliz de Bascañán". En: *La estrella de Chile*, Número 6, 1873, pp. 561-564, 581-585 y 597-601.

Aínsa, Fernando. "El destino de la utopía latinoamericana como interculturalidad y mestizaje". En: *Pensar la mundialización desde el Sur*. Anales del IV Encuentro del corredor de las ideas. Edgar Montiel y Beatriz de Bosio (editores), Tomo II. Corredor de las Ideas del Cono Sur y Konrad Adenauer Stiftung, Paraguay: 2002. pp. 565-584.

Alberro, Solange. "Imagen y fiesta barroca: Nueva España, siglos XVI-XVII". En: Schumm, Petra (ed.). *Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del Barroco iberoamericano*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 1998. pp. 33-48.

Alvar, Manuel. "Bernal Díaz del Castillo". En: *Historia de la literatura. Época Colonial*, Tomo I, Luis Íñigo Madrigal (ed.). Madrid: Editorial Cátedra, 1982.

Amunátegui Solar, Domingo. "Bosquejo histórico de la Literatura Chilena". *Revista Chilena de Historia y Geografía XI*, 15, (1914). pp. 5-39

Anadón, José. "Fray Buenaventura Aránguiz y el *Cautiverio feliz*", *Atenea* 435 (1977), pp. 7-16.

----- "Estudio preliminar" a *Suma y epílogo de lo más esencial que contiene el libro intitulado Cautiverio feliz y guerras dilatadas de Chile*. Santiago: Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Ediciones Universidad Católica, 1984. pp. 13-49.

----- "Autobiografía de cautivos-viajeros: Staden, Pineda Bascuñán, Rowlandson y el Stockholm Syndrome". En: *Historiografía literaria de América colonial*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1998. pp. 145-171.

Aránguiz, Fray Buenaventura. "Prólogo al transcriptor", *Atenea* 435 (1977), pp. 12-16.

Barbosa, Susana Raquel. "Utopía: ¿identidad inculcada?". En: *Pensar la mundialización desde el Sur*. Anales del IV Encuentro del corredor de las ideas. Edgar Montiel y Beatriz de Bosio (editores), Tomo II. Corredor de las Ideas del Cono Sur y Konrad Adenauer Stiftung, Paraguay: 2002. pp. 469-473.

Barthes, Roland. "El discurso de la historia". En: *Estructuralismo y literatura*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1972.

Bartolomé Ruiz, Cástor M.M. "Idolatría, utopía y ética de la alteridad: Deconstrucción ético-antropológica de la racionalidad del mercado".

Bauer, Ralph. "Creole Identities in Colonial Space: Tehe Narratives of Mary White Rowlandson and Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán", *American Literature: A Journal of Literacy History, Criticism, and Bibliography*, 69 n°4 (1997 Dec). pp. 665-695.

Bechara, Zamir. "Notas para una estética del 'Barroco de Indias' ". En: Schumm, Petra (ed.). *Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del Barroco iberoamericano*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 1998. pp.141-161.

Bernal, Alfredo Alejandro. "*La Araucana* de Alonso de Ercilla y Zúñiga y *Comentarios reales de los incas* del Inca Garcilaso de la Vega". En: *Revista iberoamericana*, N° 120-121, 1982, pp. 549-562.

Beverly, John. "Nuevas vacilaciones sobre el Barroco". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 215-227.

Castillo Sandoval, Roberto. "Disfraces ajenos, propios espejos: Los araucanos de Pineda y Bascuñán en su *Cautiverio feliz*", ap. Beatriz González-Stephan, Lucía Costigan eds. *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Caracas: Fuentes para la Historia de Venezuela, 1992. pp. 229-243.

----- "Remedios para el "embrollado laberinto" de Arauco: Barros Arana y el Lugar del *Cautiverio feliz* en la historiografía de Chile". En: Mapocho, N° 39, 1er semestre de 1996.

----- "¿Una misma cosa con la vuestra?: Ercilla, Pedro de Oña y la apropiación post-colonial de la patria araucana". En: *Revista Iberoamericana*, N°. 170-171, enero-junio, 1995. pp. 231-248.

Cerutti Guldberg, Horacio. "El utopismo del siglo XIX. Aproximación a dos exponentes del género utópico gestados en el seno de la ideología liberal". En: *El pensamiento latinoamericano en el siglo XIX*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1986. pp. 111-125.

----- "Utopía entre Europa y Nuestra América". En: *Latinoamérica en la conciencia europea. Europa en la conciencia Latinoamericana*. Coordinada por Patricia Galeana. CCYDEL y Fondo de cultura económica. México: 1999. pp. 41-46.

----- "¿Teoría de la utopía? En: *Utopía y Nuestra América*. Colección Biblioteca Abya-Yala, 28. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996. pp. 93-108.

----- "Atreverse a pensar lo utópico todavía vale la pena (si concedemos la poiesis de la palabra)". En: *Blanco móvil* 78, Literatura y utopía en América Latina. pp. 3-7.

----- "Itinerarios de la utopía en Nuestra América". En: *Nuestra América*, N° 12, año IV, septiembre-diciembre de 1984, CCYDEL, UNAM. pp. 11-32.

----- "La utopía americana en el siglo XXI ¿Utopía de la unidad o mitos de la integración?". En: *Pensar la mundialización desde el Sur*. Anales del IV Encuentro del corredor de las ideas. Edgar Montiel y Beatriz de Bosio (editores), Tomo II. Corredor de las Ideas del Cono Sur y Konrad Adenauer Stiftung, Paraguay: 2002. pp. 173-180.

Concha, Jaime. "Requiem por el 'buen cautivo' ". En: *Hispanamérica*, N° 45, año XV, 1986. pp. 7-15.

Costigan, Lucía Helena. "A conflictividade do intelectual *criollo*: poesía satírica de Gregório de Matos. En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 305-316.

----- "Barroco e pós-modernismo: A preocupação pelo meio ambiente nos escritos de letrados do Brasil colonial". En: Schumm, Petra (ed.). *Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del Barroco iberoamericano*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 1998. pp.127-139.

Chang Rodríguez, Raquel. “El propósito del *Cautiverio feliz* y la crítica”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 297, 1975, pp. 657-663.

-----. “Sobre los cronistas indígenas del Perú y los comienzos de una escritura hispanoamericana”. En: *Revista iberoamericana*, N° 120-121, 1982, pp. 533-548.

-----. “Apuntes sobre sociedad y literatura hispanoamericanas en el siglo XVII”. En: *Cuadernos americanos*, N°4, 1974. pp. 131-144.

Douglas-Irvine, Helen. “The Landholding System of Colonial Chile”. *The Hispanic Historical Review*, Vol. 8, N°4 (Nov., 1928), pp. 449-495.

Durán, Juan. “Hacia los orígenes de una literatura colonial”. En: *Revista iberoamericana*, Vol. XL, N° 89, 1974, pp. 651-658.

Durand, José. “El afán nobiliario de los conquistadores”. En: *Cuadernos americanos*, vol. LXXVII, año XII, N°1, 1953. pp. 175-192.

-----. “Baquianos y chapetones, criollos y gachupines. Albores de la sociedad americana colonial”. En: *Cuadernos americanos*, vol. LXXXVII, año XV, N°3, 1956. pp. 148-162.

Elliot, J.H. “Self-Perception and Decline in Early Seventeenth-Century Spain”. *Past and Present*, N° 74 (Feb., 1977), pp.41-61.

Fernández-Santamaría, José A. “Reason of State and Statecraft in Spain (1595-1640)”. *Journal of the History of Ideas*, Vol. 41, N° 3 (Jul.-Sep., 1980), pp. 355-379.

Franco, Jean. “La cultura hispanoamericana en la época colonial”. En: *Historia de la literatura*. Época Colonial, Tomo I, Luis Íñigo Madrigal (ed.). Madrid: Editorial Cátedra, 1982.

Goic, Cédomil. “La novela hispanoamericana colonial”, en Luis Íñigo Madrigal (ed.), *Historia de la literatura Hispanoamericana*. Madrid: Cátedra, 1982. Tomo I, pp. 369-406.

-----.“Mezclando la espada con la pluma”, Estudio preliminar a Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán. *Cautiverio feliz*. Santiago: Seminario de Filología Hispánica. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, 2002 (Biblioteca Antigua Achilena, 5), pp. 11-52.

Henríquez Ureña, Pedro. “Apuntaciones sobre la novela en América”. Artículo publicado originalmente en *Humanidades*, La Plata, t. 15, 1927. Recogido en *Obra Crítica*: México-Buenos Aires: F.C.E. 1960. Edición bibliografía e índice onomástico por Emma Susana Speratti Piñero. Prólogo de Jorge Luis Borges. pp. 618-626.

Invernizzi Santa Cruz, Lucía. “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en El *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán”, *Revista Chilena de Literatura* n° 43 (1993), pp. 5-30.

----- “‘Los trabajos de la guerra’ y ‘los trabajos del hambre’. Dos ejes del discurso narrativo de la conquista de Chile”. En: *Revista chilena de literatura*”, N°. 36. 1990, pp. 7-15.

----- “La Conquista de Chile en textos de los Siglos XVI y XVII: “Los trabajos de la guerra” y “Los trabajos del hambre”, en Julio Retamal Avila (ed.). *Estudios coloniales*. Tomo I. Santiago: Universidad Andrés Bello, RIL editores, 2000, pp.7-27.

----- “Estructura de la Historia de Góngora Marmolejo”. En: *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado: (1536-1575)*. Preliminares por Alamiro de Ávila y Lucía Invernizzi Santa Cruz. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 2001.

<http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/uchile/gongoraa01/index.html>.

Libro electrónico consultado el 13 de febrero de 2003.

----- “¿Ilustres hazañas? ¿Trabajos e infortunios? *La historia de Chile* de Góngora Marmolejo”. En: *Revista Chilena de Literatura*, N° 33. 1989. pp. 7-22.

-----“La representación de la tierra de Chile en cinco textos de los Siglos XVI y XVII”. En: *Revista Chilena de Literatura*. N° 23, Abril de 1984, pp. 5-37.

----- “Naufragios e infortunios: Discurso que transforma fracasos en triunfos”. En: *Revista Chilena de Literatura*. N° 29, 1987, pp. 7-22.

Jara, Álvaro. “Pineda y Bascuñán, hombre de su tiempo. (Tres documentos)”. En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 51 (Segundo semestre de 1954), pp. 77-85. Aparece publicado también en la quinta edición (Ed. Universitaria, 1992) de *Cautiverio feliz* realizada por Jara y Lipschutz, pp.199-210.

Larsen, Neil. “Los estudios culturales; aperturas disciplinarias y falacias teóricas”. En: *Nuevas perspectivas desde/sobre América latina: El desafío de los Estudios Culturales*. Mabel Moraña (coord.). Chile. Cuarto propio/ Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2001. pp. 73-76.

Lavallé, Bernard. “El espacio en la reivindicación criolla del Perú colonial”. En: *Cuadernos hispanoamericanos*, N° 399, 1983, pp. 20-39.

Leal, Luis. “El *Cautiverio feliz* y la crónica novelesca”. En: Raquel Chang-Rodríguez (comp.). *Prosa hispanoamericana virreinal*. Barcelona: Borrás ediciones, 1978, pp. 113-140.

León, Leonardo. ”La guerra de los Lonkos en Chile Central, 1536-1545”. *Revista Chungará*, N° 14 (sept. 1985), pp. 91-114.



Lienhard, Martín. “Los comienzos de la literatura “latinoamericana”: monólogos y diálogos de conquistadores y conquistados”. *América Latina, Palavra, Literatura e Cultura*. Vol. I Situação Colonial. Ana Pizarro (Coord.). Brasil: Editora da Universidade Estadual de Campinas. Unicamp, 1993. pp. 41-62.

-----. “La crónica mestiza en México y el Perú hasta 1620: apuntes para su estudio histórico-literario”. En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*. N°17, año 9, 1983. pp. 105-115.

-----. “Las huellas de las culturas indígenas o mestizas-arcaicas en la literatura escrita de Hispanoamérica”. En: *Hispanamérica*, año XIII, N°37, 1984, pp. 3-13.

Malvido, Elsa. “¿El Arca de Noe o la Caja de Pandora? Suma y recopilación de pandemias, epidemias y endemias en Nueva España, 1519-1810, en Enrique Cárdenas de la Peña (coord.) *Temas médicos de la Nueva España*. México: Instituto Cultural Domeq/IMSS/Sociedad Médica Hispano Mexicana, 1992. pp. 45-87.

Maravall, José Antonio. “Un esquema conceptual de la cultura barroca”. En: *Cuadernos hispanoamericanos*, N° 273, 1973, pp. 423-461.

Mazzotti, José Antonio. “Indigenismos de ayer: prototipos perdurables del discurso criollo”. En: Moraña, Mabel (ed) *Indigenismo hacia el fin de milenio. Homenaje a Antonio Cornejo Polar*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. pp. 77-102. Versión electrónica disponible en: <http://www.fas.harvard.edu/~icop/indigenismos.html>. Fecha de consulta: 30/06/2008.

Mignolo, Walter. “El metatexto historiográfico y la historiografía indiana”. *Modern Languages Notes*, Vol. 96, N° 2, Hispanic Issue (Mar, 1981). pp. 358-402.

-----.”Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista. En: Madrigal, Luis Íñigo (ed). *Historia de la literatura*. Época Colonial, Tomo I. Madrid: Editorial Cátedra, 1982. pp. 57-116.

-----. “ ‘Palabras pronunciadas con el corazón caliente’: teorías del habla, del discurso y de la escritura”. *América Latina, Palavra, Literatura e Cultura*. Vol. I Situação Colonial. Ana Pizarro (Coord.). Brasil: Editora da Universidade Estadual de Campinas. Unicamp, 1993. pp. 528-562

-----. “La razón postcolonial: herencias coloniales y teorías postcoloniales”. En. *Revista Chilena de Literatura*, N° 47, año 1995. pp. 91-114.

-----. “Lógica das diferenças e política das semelhanças: da literatura que parece História ou antropologia, e vice-versa”. En: *Literatura e História em América Latina*. Ligia Chiappini y Flavio Wolf de Aguiar (comp.). Brasil: Editora de Universidade de São Paulo. 1993. pp. 5-136.

-----. “La semiosis colonial: La dialéctica entre representaciones fracturadas y hermenéuticas pluritópicas”. En: *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Beatriz González-Stephan y Lucía Costigan (coord.). Colección Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Caracas: Coedición con Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar y The Ohio State University. 1992. pp. 27-47.

-----. “La cuestión de la letra en la legitimación y justificación de la conquista y colonización de América”. En: *Eroberung und Inbesitznahme Amerikas Im 16. Jahrhundert*, noviembre 1988, Eichstatt. *Actas del Congreso...* Eichstatt: Katholischen Universitat.

-----. “A lingua, a letra (ou a crise dos estudos literarios coloniais)”. En: *Dispositio*, University, University of Michigan. Department of Romance Language, V. 11, N° 28/29. pp. 137-160. La versión electrónica consultada para esta ocasión: <http://www.ufrgs.br/cdrom/mignolo/>. Fecha de consulta: 17/06/03. Tradução de Tatiana Capaverde.

-----. “Anáhuac y sus otros: La cuestión de la letra en el Nuevo Mundo”. En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 29-53.

-----. “La historia de la escritura y la escritura de la historia”. En: Ortega, Julio y Forster, Merlín. *De la crónica a la nueva narrativa mexicana. Coloquio sobre literatura mexicana*. México: Oasis, 1986. pp. 13-28.

Moraña, Mabel. “Barroco y transculturación”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: iberoamericana/Vervuet, 2004.

-----. “Sujetos sociales: poder y representación”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: iberoamericana/Vervuet, 2004.

-----. “La diferencia criolla: diáspora y políticas de la lengua en la colonia”. En: *Crítica impura. Estudios de literatura y cultura latinoamericanos*. Madrid: iberoamericana/Vervuet, 2004.

Negrete, Juan. “América como utopía”. En: *Pensamiento utópico: Revolución o contrarrevolución*. Serie Mito-Utopía-Ideología. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. México: 1998. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 45-88.

Nelson, Cary (et alia). “Cultural Studies: An Introducción”. En: Lawrence Grossberg et alia (eds.), *Cultural Studies*. New York and London: Routledge, 1982.

Ortega, Julio. “Para una teoría del texto latinoamericano: Colón, Garcilaso y el discurso de la abundancia”. En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 101-115.

Ortega Noriega, Sergio (et alia). "La iglesia católica en la conquista española". En: *Historia General de Sonora*. II. De la Conquista al Estado Libre y soberano de Sonora. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. 1985. pp. 37-75 (aprox).

Osorio, Nelson. "Formación del pensamiento crítico literario en la colonia". En: (ed.) *Ruptura de la conciencia hispanoamericanas. Época Colonial*. España: FCE y University of Notre Dame, 1993. pp. 59-76.

Palm, Erwin Walter. "España ante la realidad americana". En: *Cuadernos americanos*, Vol. XXXVIII, año VII, N°2, 1948. pp. 136-167.

Pastor, Beatriz. "Lope de Aguirre el Loco: la voz de la soledad". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 159-173.

Pastor, María Alba. "La reconstitución del honor en Nueva España a fines del siglo XVI". En: Schumm, Petra (ed.). *Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del Barroco iberoamericano*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 1998. pp. 221-230.

Peñafort, Eduardo. "La función utópica como construcción de formas de subjetividad". En: *Pensar la mundialización desde el Sur*. Anales del IV Encuentro del corredor de las ideas. Edgar Montiel y Beatriz de Bosio (editores), Tomo II. Corredor de las Ideas del Cono Sur y Konrad Adenauer Stiftung, Paraguay: 2002. pp. 427-435.

Perus, Françoise. "Semiología, literatura y análisis del discurso". *Revista Mexicana de Sociología*. Año LI/ Núm. 1, enero-marzo de 1989. pp. 151-175.

Petschman, Horst. "Autores locales y poder central: la herencia colonial y el caso de México". En: *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, n°73, vol XIX, 1998. pp. 51-84.

Pollard, Dennis. "The King's justice in Pineda y Bascuñán's Cautiverio feliz". En: *Dispositio*, Vol. XI, n 28-29, 1986, pp. 113-135.

Prada, Renato. "De lo testimonial al testimonio. Notas para un deslinde del discurso-Testimonio". En: Vidal, Hernán y Jara, René. *Testimonio y literatura*. Minneapolis, Minnessota: Institute for the Study of Ideologies an Literature. Monographic Series of the Sociaty for the Study of Contemporary Hispanic and Lusophone revolutionary Literatures. N° 3, 1986. pp. 7-21.

Pupo-Walker, Enrique. "Los *comentarios reales* y la historicidad de lo imaginario". En: *Revista iberomericana*, N° 104-105, 1978, pp. 385-407.

Rama, Ángel. "La ciudad letrada". En: *Cultura urbana latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO, 1985.

Rodríguez, Mario. "Un juego de ajedrez mal entablado': las estrategias del poder en *Purén Indómito*". En: *Acta Literaria*, N° 25, 2000, pp. 101-121.

Roggiano, Alfredo A. "Poesía renacentista en la Nueva España". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 69-83.

Romero, Antonio F. "La 'falacia antirretórica' en Bernal Díaz del Castillo". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 337-334.

Ruiz Medrano, Ethelia. "Códices y justicia: los caminos de la dominación". En: *Arqueología mexicana. Códices Coloniales*. N° 38, vol VII, 1999. pp. 45- 50.

Sitio web de la Universidad de Chile. "Cautiverio feliz para el hombre del siglo XXI". <http://www.u-noticias.cl/mayo/cautiverio.htm>. Fecha de consulta: 05/02/03.

Spivak, Gayatri Chakravorty. "Can the Subaltern Speak? En: *Colonial Discourse and Postcolonial Theory*, eds. Patrick Williams and Laura Chrisma. New York: Columbia University Press, 1994. pp. 66-111. Spivak, Gayatri. "Puede hablar el subalterno?". En: *Orbis Tertius*, Año III, N° 6, Buenos Aires, 1998.

Stolley, Karen. "Jorge Voto, el maestro de danzar; la teatralidad en un caso de *El Carnero*". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, N° 28, Año XIV, Lima, 2do. semestre de 1988. pp. 291-304.

Triviños, Gilberto. "Punctum' y 'común parecer' en el *Cautiverio feliz*". En: Rodrigo Cánovas y Roberto Hozven (eds.) *Crisis, apocalipsis y utopías. Fines de siglo en la literatura latinoamericana*. Santiago de Chile, Ocho Libros Editores Limitada, Instituto de Letras, pp. 494-498. Existe una versión electrónica disponible en: <http://www2.udec.d/~docliter/articulos/trivinos2.pdf>

----- "No os olvidéis de nosotros': martirio y fineza en el *Cautiverio feliz*". En: *Acta Literaria*. N° 25, 2000, pp. 81-100.

Vilchis Reyes, Jaime. "Fray Servando Teresa de Mier, entre la utopía y la ectopía". En: *Pensamiento utópico: Revolución o contrarrevolución*. Serie Mito-Utopía-Ideología. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. México: 1998. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 113-135.

Zamora, Margarita. "Historicity and Literariness: Problems in the Literary Criticism of Spanish American Colonial Texts". En: *Modern Languages Notes*, Vol. 102, N°2, 1987. pp. 334-346.

Zavala, Iris. "Formas de la prosa: siglos XV-XVIII". *América Latina, Palavra, Literatura e Cultura*. Vol. I Situação Colonial. Ana Pizarro (Coord.). Brasil: Editora da Universidade Estadual de Campinas. Unicamp, 1993. pp. 361-388.

Zavala, Silvio. *La filosofía política de la conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, 1984.

- **Tesis Doctorales**

Castillo Sandoval, Roberto. *Cautelosas simulaciones: Pineda y Bascuñán y su "Cautiverio feliz"*. Tesis para optar al grado de Ph. D. Harvard University, 1992.

Clevenger, Darnell Haines. A comparative Study of Frontier in the Literatures of Spanish America and the United States. Indiana University. Dissertation Abstracts International, 1974, N° 34; 7742A.

Pollard, Dennis Darrel. *Rhetoric, Politics and the King's Justice in Pineda y Bascuñán's Cautiverio feliz*. Dissertation Abstracts International, 1986. Sept. 47, N° 3: 923A.

Voigth, Lisa Beth. Sites of Captivity in Colonial Latin American Writing: "la Florida del Inca", "Cautiverio feliz", "Carmuru". Dissertation Abstracts International, Section A: The Humanities and Social Sciences, 2001 Aug, 62 N° 2:592-93.